



CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA



N^{OS} 47-48

C.E.Gu., 47-48 (2015-2016)



REVISTA DE ESTUDIOS DE LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

N^{os.} 47 - 48

Años 2015 - 2016

Consejo Editorial

Presidente:

Ilmo. Sr D. José Manuel Latre Rebled

Vocales:

D. Jesús Herranz Hernández
D. Plácido Ballesteros San José

Consejo de Redacción

Director:

D. José Antonio Alonso Ramos

Vocales:

D. Ricardo L. Barbas Nieto
D. Tomás Gismera Velasco
D. José Ramón López de los Mozos
D. José Antonio Ranz Yubero
D. Pedro Vacas Moreno

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

Publicación anual dependiente de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Cuadernos de Etnología de Guadalajara no se solidariza ni identifica necesariamente con los juicios y opiniones que expresan sus colaboradores, en el uso de su libertad intelectual.

La dirección a la que dirigir toda correspondencia para canje, suscripción o colaboración es la siguiente:



Diputación Provincial de Guadalajara

Centro de Cultura Tradicional

C/Atienza, 4 - 5ª Planta

19003 Guadalajara

Tel: 949 88 75 00 (Ext. 351)

E-mail: centrodeculturatradicional@dguadalajara.es

I.S.S.N. 2530-3929 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara, en Internet)

Depósito Legal: GU-6/1987.

Índice

Julio Martínez García



Matachines y las danzas de cuadrillas españolas: El caso de los paloteos de Valverde de los Arroyos (Guadalajara).

Página 7

José Ángel Laguna Rubio

Bibliografía sobre Santa Librada.

Página 29



Tomás Gismera Velasco

El molino de harina en Atienza.

Página 63

José Fernando Benito Benito

Otra Loa a San Acacio en Utande (Moros y Cristianos).

Página 83



Pedro José Pradillo y Esteban

El dance de los zancos en Guadalajara. Una tradición recuperada.

Página 97



Juan Luis Pérez Arribas

Estudio histórico sobre los toros en Cogolludo.

Página 111

Luis López Puerta

Los confiteros de la ciudad de Guadalajara a mediados del siglo XIX.

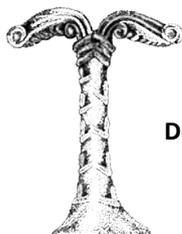
Página 123



Ricardo L. Barbas Nieto

**El origen de los rollos, picotas y cruces de caminos.
De árboles y bosques sagrados, pilares, palos concejiles.
Irmínsul.**

Página 131



*Eulalia Castellote Herrero
Marco Antonio Nieto Cambra*

Patrimonio etnográfico: Palomares de Guadalajara.

Página 143



José Ramón López de los Mozos

**Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio
Herranz Palazuelos en su libro *Guadalajara por
Dentro* (1992).**

Página 163





Raquel Fuentes Sánchez

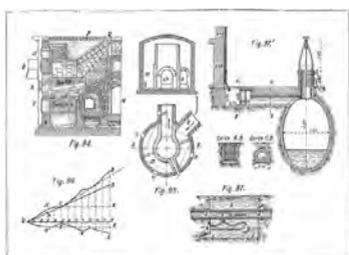
El Mayo en la Baja Alcarria: una posible reconstrucción.

Página 231

Ricardo Villar Moreno

La celebración del carnaval en Riba de Saelices.

Página 239



José Miguel Muñoz Jiménez

Historia documental de los hornos de cal tradicionales en la ciudad de Guadalajara y su provincia.

Página 255

*Anselmo Del Olmo Ortega
José Antonio Alonso Ramos*

El museo del herraje de Palazuelos (Guadalajara).

Página 281





José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos

**Toponimos contenidos en *La Gaznápira*
de Andrés Berlanga.**

Página 313

Raquel Fuentes Sánchez

**Una clasificación de los juegos tradicionales
en la Alcarria Baja.**

Página 337



Tomás Nieto Taberné

**La arquitectura tradicional en la Sierra
del Ocejón. Arquitecturas negra y dorada.
Teoría e instrumentos para la protección.
Tipologías singulares.**

Página 355



José Antonio Alonso Ramos

**La muerte en la tradición
de Guadalajara.**

Página 427



Normas de Edición

Página 491



Julio Martínez García*

Matachines y las danzas de cuadrillas españolas: El caso de los paloteos de Valverde de los Arroyos (Guadalajara)



RESUMEN

Las danzas de conquista fueron una forma de aculturización que utilizaron los castellanos durante el proceso de dominación que hicieron en América. Y de aquella forma de actuar, todavía hoy perviven diferentes tradiciones. Así, en el presente artículo se quiere analizar dos danzas de cuadrillas, cuyos orígenes y estructuras actuales se enraízan en la época de los descubrimientos. Se trata de las de la Octava del Corpus, de Valverde de los Arroyos (España), y la de Matachines, en México, en las cuales se analizarán diferencias y similitudes para concluir si, en realidad, se puede observar un vínculo entre ellas.

PALABRAS CLAVE

Danza de conquista, Valverde de los Arroyos, Octava del Corpus, Matachines, México.

RÉSUMÉ

Les danses de conquête sont été une forme d'acculturation que les castillans ont utilisé pendant le processus de domination de L'Amérique. Et cette façon d'agir, différentes traditions sont encore en vie. Alors, en cet article s'analysera deux danses de conquête, dont ses origines sont enracinées dans l'époque des découvertes. Les danses son l'Octava del Corpus, de Valverde de los Arroyos (Espagne) et Matachines (Mexique). De ces réalités seront analysées ses différences et ses similitudes, pour pouvoir observer s'il y a quelque lien entre celles – ci.

* Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.
Estudiante del Grado de Historia en la Universidad de Salamanca.



MOTS CLÉ

Danses de conquête, Valverde de los Arroyos, Octava del Corpus, Matachines, Mexique.

Capítulo I: Introducción

Una de las mejores expresiones tradicionales que se pueden encontrar en México es la danza. Y, más concretamente, Matachines, la cual, según afirman gran parte de los antropólogos e historiadores, tiene influencia europea. “Aparece como representación de los combates durante las Cruzadas que pretendían recuperar Tierra Santa de la ocupación árabe”. [1]. Así, en la comunicación que aquí comienza se pretende hacer una breve comparación entre esta expresión cultural y las danzas de cuadrillas españolas, haciendo especial hincapié a los paloteos [2] [3] que se realizan durante la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos [4]. Ésta se constituye como una pequeña localidad enclavada en la sierra septentrional de la provincia de Guadalajara y que se ubica a tan sólo 125 kilómetros de Madrid.

Pero antes de pasar al mencionado análisis, y a modo introductorio, se debe conceptualizar el término de danza. Consiste en una realidad que se puede definir como aquella expresión coreográfica que “tiene un sentido ritual, un número fijo de danzantes, fecha concreta de celebración, imagen ante la que se baila, indumentaria fija, recorrido, instrumentación y melodías fijadas de antemano y transmitidas de generación en generación. Los danzantes suelen ser hombres” [5]. Desde una perspectiva más general, este tipo de representación tradicional se puede conceptualizar como “hechos simbólicos complejos, constituidos por un núcleo de movimientos rítmico–corporales que se interrelacionan de manera variable con otras dimensiones semióticas” [6]. De esta forma, tanto Bonfiglioli como Jáuregui ponen el énfasis en los siguientes rasgos de la realidad analizada:

Los desplazamientos kinético-coreográficos se combinan tendencialmente con música y canto, e incluso, en algunos casos, con declamación y gestualidad mímica. Asimismo, al cuerpo del danzante se le viste y se le adorna a fin de que adquiera mayor fuerza expresiva, y el escenario supone una preparación claramente semantizada. Los propios movimientos corporales, al realizarse en un registro estético que los contrasta con la cotidianidad, se convierten en una fórmula signíca. Así, todos los aspectos de las prácticas dancísticas están cargados de significación –si bien frecuentemente ésta opera de manera implícita– y se combinan para producir un mensaje global. En el caso de las denominadas danzas–drama o danzas teatrales, den-



tro de las que se deben incluir las *danzas de conquista*, este aspecto comunicativo se ve potenciado por la intención de desarrollar y expresar una *narración* [7].

Por tanto, se ve como, en esta última conceptualización, no sólo hace hincapié en la formalidad y en la estructuración de sus pasos, sino también la significación que, dentro de la coreografía, tienen cada uno de ellos. Por esta razón, las danzas se tratan de composiciones mucho más complejas y simbólicas que los bailes. Precisamente éstos últimos, al tener un carácter mucho más informal, se podrían definir de la siguiente manera:

[Los bailes] poseen, sobre todo, un sentido lúdico, de divertimento en el que existe una mayor libertad e incluso espacio para la improvisación. Aquí el número de bailadores no está fijado. Suelen agruparse por parejas y a veces por tríos. La indumentaria no suele distinguir a los que bailan del resto del público. Existen pasos más o menos fijos, aprendido por observación directa, pero no coreografías claras. Las melodías de los bailes se encuentran más o menos fijadas, pero no siempre, ya que su duración puede depender del capricho de los músicos o de la resistencia de los danzantes [8].

Estas conceptualizaciones se alzan como unas definiciones tipo, aunque la división entre ambas no es tajante. Sin embargo, en el presente trabajo se van a respetar ambas ideas, por lo que de acuerdo a las mismas, se puede indicar que tanto el ejemplo de Valverde de los Arroyos como el de Matachines se califican de danzas, al cumplir la mayor parte de las características que las definen. Por ejemplo, tener un carácter ritual-religioso, respetar una vestimenta determinada, así como una coreografía y unas melodías concretas, además de una fecha más o menos fija de celebración.

Pero, antes de continuar, y como se verá más adelante, se debe mencionar que Matachines vivió un proceso de sincretización y pasó a convertirse en un instrumento facilitador de la aculturización llevada por los castellanos [9] durante su conquista de América. Así, a través de la adaptación del discurso iconográfico local al suyo propio, los nuevos dominadores tuvieron más fácil la labor de imposición de sus costumbres a los indígenas. Y con esta finalidad es con la que se utilizaron las *danzas de conquista*, las cuales tenían su origen en la Península Ibérica durante las guerras de los cristianos contra los musulmanes.

Las representaciones dancísticas de conquista se basaban en la “formación de dos grupos cuyo antagonismo se fundamenta –por medio de la escenificación de un combate– en la adquisición, recuperación o defensa de un territorio” [10]. Como se puede observar, la existencia de los dos bandos puede entroncar con la aparición



de las cuadrillas, que surgen tanto en Matachines como en las representaciones de Valverde de los Arroyos.

En este sentido, la mencionada confrontación incluiría en su seno dos elementos fundamentales: “1) El carácter étnico y religioso de los bandos en pugna y 2) el aspecto épico–militar del conflicto representado” [11]. Sin embargo, en las dos representaciones analizadas no sólo se transmitieron estos rasgos, sino que también hay coincidencias en el carácter religioso e, incluso, simbólico entre las mismas. Además, la narrativa de estas representaciones constituye un “género de literatura tradicional popular, con un fuerte componente de transmisión oral” [12].

Por tanto, y una vez definido lo que se entiende por baile, danza y *danza de conquista*, se va a dar paso al desarrollo de la comunicación. Un estudio en el que, como se ha mencionado, se busca hacer una comparativa entre dos ejemplos de celebraciones tradicionales de cuadrillas. Por un lado Matachines y, por otro, las fiestas que, con motivo de la Octava del Corpus, se desarrollan en Valverde de los Arroyos.

Capítulo II: La Danza de Matachines

Tras esta breve conceptualización, se debe hablar de Matachines. Consiste en una danza que, aunque existe en otras partes de México, en el presente estudio la variante que interesa es la que se desarrolla en la parte noroccidental del país. Se ha seleccionado dicha modalidad porque se trata de una tradición que aún hoy conserva un espíritu muy parecido al de la época de la conquista. En este sentido, se debe señalar que fue a raíz del arribo de los nuevos dominadores, en el siglo XVI, cuando hubo variaciones en las costumbres artísticas de la zona. “Las misiones jesuitas trastocaron las creencias [indígenas] con la evangelización, introduciendo al mismo tiempo una nueva concepción del mundo del tiempo y de los espacios, y de los símbolos religiosos” [13].

Dentro de este sincretismo, se adaptaron las prácticas tradicionales precolombinas con mitos típicamente cristianos. De esta forma, se indica que, de acuerdo a la cosmogonía del lugar, “Jesús creó las danzas de Pascola, Coyote y Venado, mientras que la Virgen generó la danza de Matachines” [14]. Por ello, esta representación se empleó como un arma de evangelización durante la dominación de América, inspirándose en las composiciones de tipo morisco que se daban en Europa y que enraizaban en las batallas entre cristianos y árabes [15].

La base de este tipo de representaciones se vincula directamente con la dicotomía que se dio entre indígenas y los conquistadores. Bajo este mismo estereotipo, mientras que los primeros representarían el tópico de salvajismo, valor y fuerza, los segundos, que eran los recién llegados, se vincularían con un hipotético deseo evangelizador y civilizatorio.

Además, y dentro de los ejes en los que descansa el simbolismo de esta representación, también se debe mencionar “la burla que un bufón hace de la religión, ins-



pirado en las guerras contra los árabes, lo que demuestra la victoria del pensamiento cristiano” [16]. En cualquier caso, se pueden observar diferencias simbólicas según la zona y la etnia que interpreta Matachines.

A menudo los significados cómicos son tomados a partir de referentes coreográficos de otros bailes que se encuentran en relación de oposición y de complementariedad simbólica con el discurso coreográfico de Matachines. [...] Entre los yaquis, por ejemplo, la relación de combate se percibe en los diferentes colores de las maracas utilizadas por los grupos de matachines que bailan al final de la semana santa: [...] los dos bandos de danzantes se caracterizan por el hecho de que cada uno de ellos porta una sonaja de color diferente; unos roja y otros azul. El color rojo representa el mal de los grupos de moros y el azul simboliza el buen cristiano, sin embargo, esta diferencia ya no se observa en los tarahumaras [17].

En este sentido, Matachines se trata de una danza que se fue adaptando a las nuevas realidades surgidas con la evangelización [18]. Uno de sus rasgos es que se estructura en cuadrillas, característica que también se vio modelada con la llegada de los europeos. Además, en lo que a las características musicales de Matachines se refiere, destaca el predominio en la utilización de instrumentos de cuerda [19], a lo que se une que las melodías se componen por “frases cortas y de carácter extremadamente ligero. [...] En la estructura de la música y de las melodías podemos percibir un orden perfecto de dos temas” [20].

Un ejemplo de la danza analizada es la que realizan los rarámuri, una de las etnias indígenas que habitan en la sierra de Tarahumara [21]. En este sentido, se debe destacar que los Jesuitas también fueron los que, a través de la evangelización, introdujeron la coreografía en la zona. “Los matachines [...] fueron pues danzas de conquista en su origen, inscritas en el presente dentro del ciclo de invierno” [22]. Además, tienen un significado religioso, ya que “los matachines rarámuri se realizan fundamentalmente para darle solemnidad a las fiestas, las cuales generalmente se ajustan al calendario cristiano y mariano” [23].

A esto se une su carácter de *coreografía* de cuadrillas [24] y la existencia de un *jefe de escena* en la misma.

El *monarca* [25] [es el] personaje que dirige la danza desde dentro, interviniendo activamente en ella. Generalmente cada grupo de matachines es encabezado por dos *monarcos* (a veces uno sólo) que se colocan al principio o al final de la doble fila de danzantes en su parte interior, en una posición visible para todos, ya que llevará la iniciativa de los movimientos coreográficos. Para ser *monarca* hay



que destacar por la habilidad en el bailar matachín y ser reconocido así por los integrantes del grupo. [...] El *monarco* se distingue de éstos por su peculiar corona, de la que cuelgan cintas de colores y en cuyo centro se dispone un conjunto de cuatro espejos formando un cubo que estará tapado por un quinto de manera semiinclinada. En sus manos llevará agarrada una sonaja con la derecha, hecha con madera ligera y pequeñas piedras en su interior, y una palma o palmilla en la izquierda, hecha de madera liviana y adornada con papel crepé [26].

Asimismo, y como ocurre en gran parte de las danzas de cuadrillas castellanas, los componentes son varones [27] y la celebración cuenta con un carácter eminentemente religioso:

Una vez listo, el grupo se forma en dos filas en el atrio de la iglesia, frente a la cruz grande. Los violines se escuchan, los *monarcos* agitan las sonajas y el baile se inicia. Después de una breve actuación en el atrio, las filas se desplazan a los cuatro lados de la luz, para “saludarla”. En cada posición, todos ejecutan una serie de tres vueltecitas. A continuación, los matachines ingresan en el templo para saludar a las imágenes sagradas [28].

Desde un punto de vista histórico, y como ya se ha comentado más arriba, la mencionada danza fue fomentada durante la conquista castellana por parte de los jesuitas, con la finalidad de facilitar la evangelización católica de los indígenas. Empero, en la actualidad se ha diluido dicho componente político-religioso.

Ciertamente la estructura coreográfica y los personajes que intervienen en su dinámica hacen pensar en una representación de actos guerreros, que en su origen pudiera haber sido la lucha de moros y cristianos. Sin embargo, observándola desde dentro de la propia cultura, pocos son los rarámuri que tienen conciencia real de lo que supuso la *Reconquista* española del cristianismo sobre el islam. Tal vez en su origen los matachines vinieran a sustituir otro tipo de danzas guerreras [...] y los recorridos de los danzantes simularan las peripecias de un combate pero, sea como sea, ese supuesto y más que justificado carácter guerrero en su origen, reflejado en las formas de la danza, se ha ido perdiendo por completo, al punto que los matachines son todos identificados hoy día como danzantes a secas, sin divisiones [29] [30].



En este sentido, se debe indicar que, durante la conquista americana, se utilizó un discurso iconográfico –en el que las danzas ocuparon un lugar muy importante– con el fin de facilitar la aculturización de los indígenas, además de su conversión a la religión castellana:

Al principio, parecía como si los indios mexicanos poseyeran una aptitud natural para el cristianismo, en parte, quizás, porque el descrédito de sus propios dioses por la derrota de la guerra les había creado un vacío espiritual y ceremonial que los predisponía a aceptar la dirección de los frailes como los hombres santos de la raza conquistadora. La mera instrucción en los principios del cristianismo que los misioneros impartían, el uso de la música y la pintura para explicar su mensaje, y la movilización de grandes grupos de indios para construir los grandes conventos e iglesias, les ayudó a llenar el vacío que había dejado la desaparición de los sacerdotes nativos y el fracaso de la rutina del trabajo ceremonial dirigido por el calendario azteca [31].

Pese a todo, y como se ha podido observar, queda poco de este origen, aunque, al mismo tiempo, pervive en mayor grado su componente agrícola. El ciclo de invierno [momento en el que se celebra], “es tiempo [...] para dar gracias a *Onorúame* por la cosecha recibida y pedir prosperidad por la que va a venir” [32]. Realidad que también se relaciona con las danzas de Valverde de los Arroyos, no sólo por celebrarse el día de la Octava del Corpus, sino por tener lugar en junio, justo cuando comienza la recogida de las cosechas, y ser una forma de pedir al Altísimo suerte en la siega.

Además, no hay que olvidar que la variante rarámuri de Matachines, como ocurre en el ejemplo español, tiene un importante significado religioso. “Hay que pensar que la Iglesia es la dueña del templo, eje central en donde se mueven los matachines y, aunque sean rarámuri los que gestionan la danza a su manera, no dejan de estar condicionados en el tiempo y en el espacio por quienes en su origen legaron dicha tradición” [33].

En este sentido, Acuña también confirma que con el regreso de los jesuitas en 1900, la tradición analizada en el ensayo ha sido utilizada para conferir una mayor solemnidad a los actos religiosos y comunitarios, siempre y cuando estuvieran vinculados al ciclo festivo invernal [34]. La mencionada táctica parece que ha dado buen resultado, ya que los rarámuri aceptaron el préstamo cultural que los relacionaba todavía más al templo. De hecho, el santuario pasó a ser el punto de reunión, de encuentro social, de una población y unas comunidades muy dispersas por el territorio y que se caracterizaban por su independencia a la hora de actuar [35].

Además, tiene una relevancia importante el momento del año en que tiene lugar Matachines, durante las fiestas de la pasión de Cristo, ya que a lo largo la celebra-



ción se expresarían dos conceptos fundamentales, vinculados con el conflicto y el restablecimiento de la armonía. “El orden perturbado durante la Semana Santa por un bando de fariseos–trasgresores es restablecido simbólicamente por los soldados–tarahumaras, y sucesivamente celebrado y propiciado, con sus plegarias dancísticas, por los matachines” [36]. Por tanto, y como se verá más adelante, esta danza comparte con el ejemplo de Valverde de los Arroyos el contenido religioso de índole católico.

Capítulo III: Danzas de Cuadrillas de Valverde de los Arroyos (Guadalajara)

Para comenzar con este capítulo, y como se ha podido observar en los pasajes anteriores, se debe destacar que “el folklore va íntimamente unido a la historia de los pueblos” [37]. Por esta razón, y prestando atención al caso español, las danzas de la provincia de Guadalajara “llevan reminiscencias ancestrales paganas, y herencia de su pasado celtíbero, romano, árabe, hebreo e, incluso, vasco” [38]. Además, la zona en la que, en la actualidad, se asienta Valverde de los Arroyos ha sido un emplazamiento que, a lo largo de los siglos, se ha constituido como una encrucijada de civilizaciones, así como un sitio de frontera entre cristianos y musulmanes. “Históricamente esta tierra ha sido lugar de encuentro y de contactos culturales. El papel jugado en la *Reconquista* determina a veces las creencias, las apariciones milagrosas de imágenes generadoras de rituales, en los que la danza ocupa un puesto importante” [39]. Por tanto, y como en el caso de Matachines, tenemos aquí el carácter religioso, e incluso guerrero, de las coreografías valverdanas.

En este sentido, se deben destacar las palabras de Antonio Sánchez del Barrio, subdirector de la Fundación Joaquín Díaz [40] y recogidas por el periodista y folklorista español Raúl Conde Suárez (2006).

Frente a los que conceden mayor importancia al carácter guerrero o de lucha, que desde luego existente, están aquellos otros que destacan las pretendidas cualidades propiciatorias y de fertilidad [algo que ya se ha observado en el Matachines rarámuri]. Por otro lado, otras opiniones se refieren a estas danzas como restos de antiguas representaciones gremiales de carácter religioso, que tenían como escenario habitual las procesiones, sobre todo las celebradas el día del Corpus Christi. Sin duda, hay algo de todo ello. El palo [41] que se emplea en los paloteos [como es el caso de la tradición de Valverde] hay que entenderlo como el elemento sustitutivo de la espada, lanza o cualquier otro arma parecida” [42].



Así, se debe indicar que algunos autores coinciden en relacionar las danzas de paloteo con ritos agrarios. Otra tendencia, sin embargo, defiende que los mencionados bastones sustituyeron a las espadas, para que no se dañaran los danzantes. Hay un tercer grupo de expertos que vinculan esta realidad con la actividad guerrera. Sin embargo, el folklorista e historiador José Antonio Alonso afirma que “habría que analizar de forma conjunta los distintos elementos que integran la danza (melodías, ritmos, letras, indumentaria, instrumentación, datos históricos, geográficos, lingüísticos, pasos, coreografías, etc.) para conseguir una conclusión” [43].

Las celebraciones realizadas en la mencionada localidad de la provincia de Guadalajara, en España, tienen como justificación la Octava del Corpus. Pero, ¿en qué consiste esta festividad? Se trata de una realidad que, como su propio nombre indica, está muy vinculada a la conmemoración del Corpus, y que sirve para darle realce:

La fiesta del Corpus se instituyó en el año 1264 por el papa Urbano IV y se introdujo en España en el siglo siguiente; parece que el deseo de darle mayor esplendor y de no restar importancia a la celebración del Corpus en las sedes episcopales hizo que se instaurara posteriormente la fiesta de la Octava. Según la tradición, universalmente admitida en Valverde de los Arroyos, pero insuficientemente documentada, en el año 1606 el papa Paulo V, habría autorizado a los danzantes a bailar cubiertos delante del Santísimo. Esto hace suponer que la fiesta de la Octava y la danza provendrían como mínimo del siglo anterior. No obstante, el único documento fehaciente, fechado en 1782, hace referencia a la aprobación de los estatutos de la Cofradía de los Hermanos del Señor, refrendando sus derechos y obligaciones [44].

Por tanto, la de Valverde de los Arroyos se constituye como una fiesta centenaria que, desde su comienzo, no ha tenido interrupciones en su desarrollo [45]. En este sentido, el folklorista José María Alonso, entrevistado para la presente comunicación, hace hincapié en la antigüedad de esta fiesta. “Según la tradición las danzas se celebraban desde tiempo desconocido en la Octava del Corpus. Eso sí, no se sabe si tenían lugar algunas coreografías antes y se incorporaron o si nacieron con destino a dicha fiesta”, confirma el experto. Este tipo de celebración, al constituirse como paloteo, se define por representar “juego y lucha”, algo que se podría entroncar con el periodo de *Reconquista* a los musulmanes. Situación que estaría causada por el hecho de que Valverde, al ser una localidad ubicada en la cordillera llamada *Sistema Central*, durante varios siglos fue un lugar fronterizo entre cristianos y árabes.

Además, en este ejemplo español, y como ocurre en Matachines, se trata de una danza ritual, estructurada con pasos fijos, en la que se puede observar una distribución en cuadrillas. Igualmente, tiene una finalidad religiosa, en la que las creencias



católicas tienen un gran peso. De hecho, los protagonistas de la celebración “danzan ante la custodia y en algún momento lo hacen con la cabeza cubierta” [46]. Pero, ¿en qué aspecto se observa la ritualidad de esta tradición?

Las de Valverde de los Arroyos se pueden considerar como danzas rituales. Como tales se conocen aquellas danzas que se ejecutan en actos religiosos o profanos y cuya función es solemnizar la fiesta o ceremonia. El sentido profano o religioso de las mismas viene determinado por su relación con los rituales cíclicos de la vida del hombre, tareas del campo, con antiguas simbologías y ritos paganos heredados de los antepasados, o con el homenaje tributado a Santos o vírgenes durante precesiones y otras manifestaciones [47].

Pero hay más semejanzas con Matachines, además de la ritualidad. En Valverde de los Arroyos también se puede observar un director de la coreografía, al modo del *monarca*, que en esta ocasión recibe el nombre de *el zorra* o *el botarga*. “Su función se centra en acompañar a los danzantes en los actos festivos, incluidos los religiosos, y en dirigir las coreografías para organizarlas” [48]. Y, al igual que en el caso mexicano, difiere su vestuario del resto de integrantes de la comparsa, siendo mucho más colorido, al combinarse telas de tonalidades rojas, amarillas, marrones y verdes [49]. En cuanto a los trajes de los demás integrantes de la cuadrilla, “vienen a ser muy parecidos al de otros paloteos españoles, con la variante de que en vez de media blanca llevan pantalón negro; que sobre la escasa falda blanca colocan en pico y a modo de delantal un mantón negro bordado con flores multicolores; y que sus cabezas van cubiertas de una alta mitra o *canastillo* formado con flores doradas, rojas y azules principalmente” [50].

En cuanto a los danzantes, el puesto se ocupa por tradición, mediante transmisión familiar:

Cada posición es heredada de padres a hijos o en su caso sobrino o familiar más cercano; el sucesor comienza los ensayos, siempre que se pueda, unos años antes de la retirada de su antecesor y éste dirige y acompañaba, en la proximidad de cada paso, al aprendiz. Decimos que se hereda el cargo y el puesto, ya que, para el buen aprendizaje y desarrollo de la danza, cada danzante baila siempre en un puesto fijo; ello simplifica los ensayos y permite establecer los cruces en cada una de las danzas, de modo que siempre se produce el giro, golpea el palo o se cruza la cinta, al lado de un mismo compañero [51].

Sin embargo, hay una divergencia entre ambos ejemplos. A diferencia de Matachines, donde la música se basa en instrumentos de cuerda, en Valverde de los



Arroyos el protagonismo lo tienen los aerófonos y la percusión, a través de la gaita, el tambor y las castañuelas. En el caso del viento, el instrumento protagonista de esta fiesta se puede describir de la siguiente manera:

[Se trata de] un tubo de hierro de tres agujeros. [...] Como todas las gaitas de este tipo, los dos orificios anteriores son para el dedo índice y el medio y el lateral–inferior para el pulgar, utilizándose los otros para sujeción; siempre ha estado construida pensando en tocarse con la mano izquierda [con la derecha se percute el tambor]; de las posibles combinaciones resultantes de tapar los distintos agujeros y de la intensidad con la que se insufla el aire surgen las notas necesarias para interpretar las melodías de todas las danzas; también es verdad que la escala de tonos no es muy elevada [52].

Empero, hay otras localidades de la provincia de Guadalajara donde se desarrollan danzas en las que aparece la cuerda como tipología instrumental principal, como en México. Es el caso de Utande, donde el acompañamiento musical lo desarrolla una persona que toca el laúd.

En cuanto a las danzas de Valverde, son muy semejantes de las de Matachines, al estructurarse en cuadrillas, en las que ambos bandos se enfrentan –bien con los palos o con las castañuelas– y se relacionan entre ellos:

Todas las danzas, salvo la de El Cordón, tienen un inicio similar: los ocho danzantes se sitúan en dos filas de cuatro, emparejados siempre de la misma manera y el gaitero al frente y ligeramente a un lado. En La Cruz, además, el Botarga, con un papel fundamental, se sitúa al frente en el centro de las dos calles. El gaitero comienza con unos golpes de tambor marcando el ritmo, al que se van incorporando los danzantes y enseguida comienza la melodía; en los primeros compases de cada danza los protagonistas de la celebración se limitan a hacer un cruce entre parejas, que es lo que se llama “enlace” [...]. Los danzantes, al tiempo que siguen el ritmo con las castañuelas, ejecutan el paso fundamental de baile; un ritmo de dos por cuatro con un cierto aire de paso de jota que se interpreta sobre el sitio con un breve desplazamiento alternativo sobre la base de cada pie; este ritmo sirve para marcar el paso en las danzas de castañuelas [53].



Capítulo IV: Conclusiones

Tras lo expuesto en el presente paper se pueden observar múltiples paralelismos entre Matachines y los paloteos de Valverde de los Arroyos –y, en general, todos los que se desarrollan en España [54]–. Estas danzas hispanas se caracterizan por ser de carácter ritual, así como por tener elementos agrarios basados en la fertilidad de la tierra, que se han cristianizado y que se efectúan durante las fiestas religiosas. Algo que también ocurre con Matachines, que con la llegada de los europeos, y con el objetivo de evangelizar en la fe católica a los indígenas, se adaptaron las coreografías y rituales previos, aunando elementos de ambos, con el fin de facilitar la transición de un credo al otro.

Además, hay otras semejanzas entre ambas modalidades de danzas, que hacen denotar la influencia hispana sobre las tradiciones mexicanas. Entre ellas, la división de los participantes en dos cuadrillas, que a lo largo de la coreografía se enfrentan bien sea mediante la realización de diferentes pasos y giros, o a través del choque de palos u otros instrumentos. Asimismo, existe un personaje –que en el caso de México puede ser interpretado por una o dos personas– encargado de dirigir y animar la danza, y que se distingue del resto de compañeros por poseer una vestimenta más llamativa.

Y en cuanto a la melodía también hay similitudes. Se trata de composiciones de más o menos de fácil ejecución, con fraseos repetitivos y en las que se puede observar una estructura definida normalmente en dos partes. En cuanto a la interpretación de los acordes, en el caso de la localidad española se realizan con aerófonos, pero no son pocos los sitios de Castilla, como el ya mencionado caso de Utande, en los que se utilizan instrumentos de cuerda, como ocurre en Matachines.

En consecuencia, se puede observar una influencia muy importante entre ambas realidades culturales. Algo que puede venir dado por la acción de los Jesuitas durante la evangelización de América y, más concretamente, de la Nueva España. Estos religiosos utilizaron elementos como la música y las danzas –que traían de su lugar de origen– para que su trabajo de imponer una nueva fe les resultase más fácil, debido a que este tipo de discurso iconográfico llegaba más rápidamente a la población, y facilitaba la transición de unas creencias a las otras. De esta forma, “los procesos históricos «reales» y los hechos simbólicos actuales en el Mediterráneo, en los Andes, en América Central y en México manifiestan una misma estructura conflictiva. [...] De esta manera, nos es permitido hablar de una sola categoría, que denominamos *danzas de conquista*” [55].

Empero, se puede afirmar de manera inductiva que la influencia entre Castilla y sus colonias fue grande desde el punto de vista simbólico. De esta forma, se dio un gran sincretismo en muchos ámbitos americanos. “No fue sólo la danza de moros y cristianos, o un conjunto de danzas, sino un *corpus* entero de fiestas el que entró en contacto con el *corpus* aborigen” [56].



Bibliografía

ACUÑA, Á. (2008). Danza de Matachines: Estructura y función entre los rarámuri de la sierra de Tarahumara. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3, pp.: 95–112.

ACUÑA, Á. (2008). Matachines tarahumara. Reinventando la tradición. *Revista de Antropología Experimental*, 8, pp.: 29–39.

ALONSO, J.A. (2004). En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (aspectos evolutivos y generalidades). *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 36, pp.: 163–181.

ALONSO, J.M^a. y ROBLEDO, E. (2006). Danzas de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 38, pp.: 31–58.

ARAGONÉS, A. (1986). *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*. Guadalajara: Patronato de Cultura Marqués de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara.

BONFIGLIOLI, C. (1996). Fariseos y Matachines: El conflicto y la armonía cósmicos. En JÁUREGUI, J. y BONFIGLIOLI, C. (eds.). *Las danzas de conquista I. México contemporáneo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

BONFIGLIOLI, C. y JÁUREGUI, J. (1996). Introducción: El complejo dancístico – teatral de la conquista. En JÁUREGUI, J. y BONFIGLIOLI, C. (eds.). *Las danzas de conquista I. México contemporáneo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

BRISSET, D. (1988). *Representaciones rituales hispánicas de conquista*. Madrid: Departamento de Historia de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. (Tesis Doctoral).

CONDE, R. (2006). *Danzantes de Guadalajara. Viaje por la provincia a través de sus danzas tradicionales*. Guadalajara: Editores del Henares y Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.

ELLIOTT, J.H. (1990). La conquista española y las colonias de América. En BETHELL, L. *Historia de América Latina. América Latina Colonial: La América precolombina y la conquista*. Barcelona: Editorial Crítica, Cambridge University Press.

GARCÍA, B. (2012). La época colonial hasta 1760. En ESCALANTE, P., GARCÍA, B., JÁUREGUI, L., et al. *Nueva Historia Mínima de México*. México DF: El Colegio de México.

OLMOS, M. A. (2011). *El chivo encantado. La estética del arte indígena en el noroeste de México*. San Antonio del Mar (México): El Colegio de la Frontera Norte y Fondo Regional para la Cultura y Artes del Noroeste.



Otros Recursos

Entrevista al folklorista José María Alonso Gordo [57].

FUNDACIÓN JOAQUÍN DÍAZ. Recurso digital.

Disponible en: <http://funjdiaz.net/>

Consultado el 8 de noviembre de 2013.

Notas al pie:

[1] (Olmos, 2011: 287).

[2] “El Diccionario de la lengua castellana (siglo XVII) se refiere al paloteo como «una danza rústica que se hace entre muchos, con unos palos en las manos, como baquetas de tambor, con los cuales bailando dan unos contra otros, haciendo un ruido concertado al compás del instrumento»” (Conde, 2006: 17). En este sentido, se debe destacar que este tipo de celebraciones tienen un significado muy concreto, relacionado con una serie de significados diferentes, según la tradición y la historia de la danza que se estudie. “El simbolismo del paloteo puede hacer referencia a lances guerreros (a modo de espadas), a ritos de fecundidad (símbolo fálico o de fertilidad, sobre todo cuando el palo golpea en la tierra), a tareas del campo (molienda, tareas de herrero), o simplemente tener un tono lúdico y festivo” (Alonso y Robledo, 2006: 55).

[3] En la localidad, durante la mencionada festividad, se celebran otras tipologías de danzas, como las de cintas o las de castañuelas. Pero se ha querido elegir las de palos –o paloteos– porque son en las que más claramente se observa la división en cuadrillas.

[4] Valverde de los Arroyos es un municipio de 94 habitantes –según el último padrón, correspondiente a diciembre de 2011–, ubicado en el norte de la provincia de Guadalajara, en pleno Sistema Central. Su altitud es de 1.255 metros sobre el nivel del mar. Históricamente, “perteneció al Común de Atienza, y ya en el siglo XIII quedó incluida en el señorío de Galve de Sorbe, del que era dueño el infante don Juan Manuel, de quien pasó sucesivamente a la Corona; luego a Íñigo López de Orozco; después a manos de los Estúñiga, que en el siglo XVI la vendieron a doña Ana de la Cerda, viuda de don Diego Hurtado de Mendoza, uno de los vástagos del Cardenal Mendoza, en cuya casa de Mérito, unida luego a la ducal de Pastrana, quedó desde el siglo XVI al XVIII. En esta última fecha entró a formar parte de los estados de los duques de Alba hasta la abolición de los Señoríos en el siglo XIX” (Conde, 2006: 81).



[5] (Olmos, 2011: 287).

[6] (Bonfiglioli y Jáuregui, 1996: 19).

[7] (Bonfiglioli y Jáuregui, 1996: 19).

[8] (Alonso, 2004: 164).

[9] Durante el presente trabajo se empleará el concepto de Castilla en lugar del de España para referirse a la mencionada potencia y su conquista americana, ya que la utilización de este segundo concepto se considera un anacronismo. Bernardo García Martínez (2012) lo explica acertadamente cuando señala que “el uso del nombre de España y el gentilicio españoles es relativamente inexacto en el contexto del siglo XVI [cuando se produjo la conquista] porque las diversas monarquías de la Península Ibérica mantenían su individualidad y no existía un «reino de España»” (García, 2012: 61 – 62).

[10] (Bonfiglioli y Jáuregui, 1996: 12).

[11] (Bonfiglioli y Jáuregui, 1996: 13).

[12] (Brisset, 1988: 163).

[13] (Olmos, 2011: 254).

[14] (Olmos, 2011: 256).

[15] (Olmos, 2011: 285).

[16] (Olmos, 2011: 287).

[17] (Olmos, 2011: 288).

[18] “Los orígenes de la danza de Matachines se remontan al Renacimiento tardío, cuando el fin de la ocupación árabe en la Península Ibérica había dejado huella en el teatro, la música y las danzas, que poseían rudimentos eminentemente moriscos provenientes de Marruecos” (Olmos, 2011: 286).

[19] “En el caso de los cahitas, la danza es interpretada con la ayuda de dos guitarras y de un violín. Para la celebración de [...] Matachines, los tarahumaras pueden utilizar seis violines, o más, como se presenta en la comunidad de Norogachi en la Alta Tarahumara” (Olmos, 2011:286). En este sentido, se debe hacer referencia a la importancia del uso del violín en las danzas analizadas, al constituirse como un instrumento clave en las mismas. Y, como se ha podido observar, normalmente se encuentra acompañado por una guitarra, “cuya originalidad es tener siete cuerdas, ordenadas sobre dos escalas, una de tres arriba y otra de cuatro abajo” (Bonfiglioli, 1996: 275).

[20] (Olmos, 2011: 286).



[21] Se trata de una zona “constituida por un macizo montañoso con grandes desniveles que van desde los 300 hasta los 3.000 m. s. n. m., y se extiende por unos 60.000 kilómetros cuadrados. Ecológicamente se distinguen al menos dos zonas: la Alta y la Baja Tarahumara, conocidas también como Sierra y Barranca respectivamente” (Acuña, 2008: 96).

[22] (Acuña, 2008: 97).

[23] (Acuña, 2008: 98).

[24] “Dispuestos en una doble hilera de danzantes, los matachines comienzan a bailar al ocaso, normalmente en algún lugar fuera de la iglesia, para luego introducirse en su interior y permanecer en ella toda la noche” (Acuña, 2008: 99).

[25] Normalmente, desempeñan las funciones de *monarco* aquellas personas que tienen un mayor conocimiento de las danzas y que, en consecuencia, pueden servir de modelo a aquellos intervinientes que tienen una menor experiencia sobre los pasos de la coreografía. Es por ello que “son reconocidos como personas responsables y gozan de un cierto prestigio dentro de la comunidad” (Bonfiglioli, 1996: 274).

[26] (Acuña, 2008: 102).

[27] Como se ha mencionado, “no se necesitan requisitos especiales para ser matachín: sólo pertenecer al sexo masculino y contar con recursos económicos suficientes para conseguir la indumentaria y la parafernalia que se requiera. También se dice que una vez que uno entra debe cumplir con el compromiso de bailar por lo menos durante tres años seguidos” (Bonfiglioli, 1996: 274).

[28] (Bonfiglioli, 1996: 277).

[29] Se trata de un proceso que también se ha producido en España. Por ejemplo, en la provincia de Guadalajara se ha ido observando un cambio de mentalidades, conservándose la tradición pero perdiéndose el simbolismo inicial. “Los diversos cambios sociales están haciendo que las danzas dejen de lado su original sentido, aunque han hecho su aparición nuevas funciones que no existían anteriormente. [...] La mayor parte de los danzantes no son guerreros y han cambiado sus formas de vida. [...] Pero precisamente, hoy, la danza ha adquirido nuevas funciones. Por ejemplo se trata de conservar la tradición de los antepasados que puede estar en peligro” (Alonso, 2004: 165).

[30] (Acuña, 2008: 107).

[31] (Elliot, 1990: 163).

[32] (Acuña, 2008: 108).



[33] (Acuña, 2008: 108).

[34] (Acuña, 2008: 35).

[35] (Acuña, 2008: 38).

[36] (Bonfiglioli y Jáuregui, 1996: 9).

[37] (Aragonés, 1986: 16).

[38] (Aragonés, 1986: 16).

[39] (Alonso, 2004: 163).

[40] La Fundación Joaquín Díaz es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro dependiente de la Diputación de Valladolid. El objetivo principal de la mencionada fundación, según confirman sus propios gestores, es el de “contribuir a la valoración y difusión del patrimonio legado por la tradición” (Fundación Joaquín Díaz, 2013).

[41] Los palos son “la huella del pasado guerrero de estas danzas” (Conde, 2006: 18). Normalmente se encuentran realizados a base de ramas de espino, madereselva o cualquier otro árbol de madera resistente. “Se buscan aquellas ramas que sean derechas y se cortan unos 50 centímetros de largo, teniendo dos o tres centímetros de diámetro [...] Después se pelan con navaja y se dejan secar. Para terminar, se perfora por un extremo por el que se mete una cinta, en algunos casos del mismo color para todos los danzantes; en otros, diferente” (Conde, 2006: 18). En el ejemplo de Valverde de los Arroyos, estas varas se encuentran realizadas a base de acebo.

[42] (Conde, 2006: 16).

[43] (Alonso, 2004: 177).

[44] (Alonso y Robledo, 2006: 31).

[45] “Sabemos que la danza prácticamente no ha tenido interrupciones, aunque ha pasado por momentos de dificultades. Si se conoce que durante la guerra civil [española, que se produjo entre 1936 y 1939] dejó de celebrarse, pero no parece hubiera avatares especiales para su recuperación acabada la misma. Ocasionalmente podían surgir dificultades temporales, derivadas de algún trastorno de salud o ausencia del pueblo [de alguno de los componentes de la cuadrilla]. Esto daba lugar a que en el puesto del danzante ausente aprendiera alguno de sus allegados y la danza se ejecutara sin problemas” (Alonso y Robledo, 2006: 32). Sin embargo, la contienda española no fue la única gran dificultad a la que tuvo que hacer frente la mencionada celebración. El éxodo rural que vivió España durante la década de 1960 también causó estragos en múltiples citas populares, como la que ahora se está analizando.



[46] (Alonso, 2004: 172).

[47] (Alonso y Robledo, 2006: 48).

[48] (Conde, 2006: 77).

[49] (Alonso y Robledo, 2006: 36).

[50] (Aragónés, 1986: 55).

[51] (Alonso y Robledo, 2006: 39).

[52] (Alonso y Robledo, 2006: 37).

[53] (Alonso y Robledo, 2006: 37).

[54] “Los paloteos son ampliamente utilizados en España, con algunas variantes: con o sin escudo, con palos o con espadas y casi siempre con el mismo planteamiento: ocho hombres vestidos más o menos de blanco, con faldas o enaguas llevando cada uno un palo de unos 50 centímetros, que entrechocan al ritmo de la música mientras efectúan diversos giros y entrecruzamientos: los choques que se describen pueden ser de frente, de revés, moje de palos o cruz, según un danzante choque sus palos con el de enfrente, con un sólo palitroque, a la altura de la rodilla o del pecho, con el del centro, con los de los extremos o con los de la calle contralateral” (Alonso y Robledo, 2006: 36).

[55] (Bonfiglioli y Jáuregui, 1996: 11).

[56] (Bonfiglioli y Jáuregui, 1996: 12).

[57] José María Alonso Gordo es un médico nacido en Valverde de los Arroyos, que además de haberse dedicado al ejercicio de su profesión también ha realizado diversas investigaciones sobre el folklore y costumbres de su localidad de nacimiento. Unos estudios que no sólo se han publicado en la revista *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, sino que han aparecido en formato de libro. También ha sido comisario jefe de varias exposiciones centradas sobre diferentes temáticas de su municipio de procedencia.



Chapeyoco de Choquita



Cultura raramuri matachines





Matachín de Cerocahui (Baja Tarahumara)



Matachín de Choquita (Alta Tarahumara)



Matachines toman tesgüino en Sisoguichi



Monarco de Norogachi





Músicos con violines



José Ángel Laguna Rubio

Bibliografía sobre Santa Librada



La mención más antigua de la vida de Santa Librada se encuentra en un códice del siglo XII existente en el archivo de la Catedral de Sigüenza. Corresponde a un breviario en vitela escrito con letra gálica y perteneciente al obispo don Rodrigo (1192-1221) quien legó a la biblioteca de su Santa Iglesia. Bajo el título *Dominicale et Sanctorale* se halla el rezo de Santa Librada en nueve lecciones

El invento y posterior desarrollo de la imprenta dio lugar a una mayor difusión de impresos sobre la vida de Santa Librada y su culto.

El primero que conocemos referente a la Santa corresponde a su vida y martirio (véase el núm. 1).

Se atribuye a Arnao Guillén de Brocar impresor de Alcalá de Henares. Su hijo, Juan de Brocar fue quien imprimió en 1533 las *Constituciones Sinodales del obispado de Sigüenza* en dicha ciudad y en 1552 se trasladó a Sigüenza en donde imprimió el *Misal Seguntino* (2).

En el testamento de Juan de Brocar hecho en Alcalá de Henares el 9 de marzo de 1552 se hace referencia a la muerte de su madre María de Zozaya, quien había fallecido en Sigüenza antes que su marido, el impresor Arnao Guillén de Brocar, fallecido en Alcalá de Henares en 1523.

Esta obra hay que situarla en el periodo de 1518-1522 y no ha de descartarse, como explicaremos a continuación, que fuera realmente el padre quien lo imprimió y no su hijo Juan de Brocar.

El retablo de Santa Librada existente en la catedral de Sigüenza se empezó a ejecutar en 1515, siendo su obra costeada por el obispo Fadrique de Portugal, y se terminó en 1518. En su sacristía para el culto de la Santa figuraban dos misales,





según la Regla de Sigüenza, impresos en Sigüenza por Arnao de Guillén de Brocar, teniendo lugar durante la impresión la muerte de su mujer María de Zozaya.

Fue Arnao Guillén quien al hacerse cargo de la impresión de los misales tendría acceso al breviario del obispo Rodrigo con la vida de Santa Librada, y copiaría el rezo en el misal. A la vez aprovechó para realizar un pliego de cordel sobre la vida de la Santa para la divulgación de su vida al público.

Al no existir una bibliografía sobre Santa Librada he creído que sería conveniente hacer una recopilación para ver los diversos aspectos sobre su vida y culto en diferentes lugares. He de indicar que la inmensa mayoría de estos impresos (durante los siglos XVI al XVIII) iban destinados a la venta y difusión para los fieles devotos de la Santa, de ahí la dificultad de encontrar ejemplares en las bibliotecas.

Su culto estuvo muy extendido por toda España y América. En la Península hemos localizado ejemplares impresos en Barcelona, Córdoba, Murcia, Sevilla y Zaragoza entre otras poblaciones donde recibió culto.

Para la realización de esta recopilación indicamos primero los ejemplares que no traen el año de edición, situándolos en el siglo en que aparecieron, siempre atendiendo a las características de su impresión.

A continuación aparecen los publicados en dicho siglo por orden cronológico de impresión.

Como hay autores que tienen más de una publicación sobre el tema, ponemos su entrada en el año que corresponde a su primer trabajo, indicando a continuación el año a la izquierda de las demás obras del mismo autor por orden de su publicación.



SIGLO XVI

1 aL (La) vida y martirio de la bienaventurada Santa Librada virgen y martyr / hija del rey Cathelo y de la reyna Calsia reyes de una ciudad llamada Balcagia / la cual nascio juntamente con otras ocho hermanas todas de un parto: cuya maravillosa crianza y santa vida la presente obra recuenta. (8 págs.)

Tras el título de encabezado comienza la vida de la Santa de la siguiente forma:

Comienza la vida de la bien aventurada Santa Librada.

Fue un noble rey llamado por nombre Cathello / en una ciudad llamada Balchagia / la cual era en otro tiempo en las partes occidentales, y por la muchedumbre de gente/ y por ser muy abatida de todas las cosas fue muy famosa / mas ahora por la pobreza de la gente de ella: mudado el nombre es llamada la villa Estuciana: este rey esclarecido en nobleza / fue lleno de muchas riquezas y tenía muchos señores subditos y en aquellas partes no había otro mayor que el. Tenía una muger que había por nombre Calssia, la qual venía de linaje real: los quales eran gentiles...





Termina de la siguiente forma, sin hacer referencia en este impreso al culto que se le daba en la Catedral de Sigüenza.

...hallaron a la santa virgen santa Librada y a los otros cristianos que con ella estaban, y siendo su hermosura de ella maravillosamente y rogándole que se tornase a los ídolos; mas ella estando muy constante en la fe de Cristo confortaba a los otros cristianos que estuviesen muy fuertes en la fe y que no tuviesen esta vida corporal conmutancia por la vida que siempre ha de durar en el cielo; y los perseguidores empezaron de matar primero a los otros cristianos; y que viendo Santa Librada la crueldad de las muertes de los otros que quizá la podían mover y apartarla de su propósito: mas la santa bienaventurada estando muy fuerte y firme en la fe de Cristo: fue dada sentencia contra ella que fuese descabezada y después de haber recibido otros muchos tormentos la descabezaron y así cumplió su martirio glorioso.

1552

2 Misale ad usum Ecclesiæ Seguntinæ variis piis ac admodum, deuotissimis officiis congestum, cum optimis regulis et institutionibus sacerdotibus... Impreso por Juan de Brocar. Sigüenza, 1552.

Entre los muchos grabados que trae esta obra se encuentran cuatro tacos de madera sobre la vida de santa Librada. En uno de ellos se ve la decapitación de santa Librada. Es quizás la representación más antigua de la degollación de la santa Librada

1569

3 BARTHOLOMÉ PALAU: Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas. Cæfaraguf-tæ. 1569.

Es citada dicha obra en la Biblioteca Hispana Nova, tomo I, de Nicolás de Antonio, editada en Madrid por Joaquín de Ibarra en 1783. No se ha localizado ningún ejemplar impreso de esta obra.

1574

4 AMBROSIO DE MORALES: La Coronica general de España que continuaua Ambrosio de Morales natural de Córdoba, coronista del Rey Catholico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre, y cathedratico de Rhetorica en la Vniversidad de Alcalá de Henares. En casa de Juan Iñíguez de Lequerica.

En la página 370 dedica el autor el capítulo XVIII a santa Liberata, y santa Quiteria su hermana, y santa Columba. Copiamos el texto referente a santa Librada:

En la iglesia de Sigüenza, se tiene en gran veneración el cuerpo de santa Liberata, que corrompido el vocablo, se pronuncia comúnmente Librada. Tiene allí esta Santa vn grande y riquísimo sepulcro de diversos jaspes, que deue ser vna de las mas sumptuosas obras, que en sepulcro ay en España. Celebrase su fiesta en aquella iglesia a los diez y ocho de enero, y su translación a los quinze de julio. En las lociones, antiphonas, y en todo el officio de la





fiesta principal, se cuenta muy a la larga lo que yo aquí en breue relatare. Fue esta santa hija de vn rey llamado Catelio, y su muger se llamaua Calsia, y la ciudad principal de su reyno Balcagia: y sin señalar mas de que fuese esta ciudad de España, o de otra provincia, dizen fue muy señalada entre todas las occidentales. Eran estos reyes gentiles, y tuieron nueue hijas llamadas Liberata, Geniuera, Victoria, Eumelia, Germana, Gema, Marcia, Basilis y Quiteria. Fueron estas infantas Christianas desde su niñez, y siendo bien enseñadas en la fe, santa Librada que se señalaua en la religión entre todas, con su ejemplo y palabras conuirtio y enseñó a muchos gentiles. Por que haziendo en el desierto vida solitaria, concurrían a ella los que eran Christianos, y otros para serlo.

En este tiempo publicaron los romanos (que así se dize en la leyenda y en el oficio) edictos y prouisiones contra los Christianos, para que dexassen su ley o muriesen por ello. Fue acusada por esto santa Liberata con sus hermanas y otros muchos Christianos, y trayda delante su padre, que no pudiendo vencerlas con halagos ni con ternura, para que dexassen la fe de Jesucristo: pudiendo mas en su animo la obstinación de su diabolico error, que el amor de padre: después de auerles mandado dar diversos tormentos, las degollaron.

1594

5 JUAN DE MARIETA: Historia Ecclesiastica y flores de santos de España. En la qual se trata de todos los santos martyres que ha auido en ella, desde el tiempo de los Apóstoles hasta ahora. Impreso en Cuenca, en casa de Juan Masselin, a costa de Christiano Bernabé mercader de libros. Año de M.D.XCIII.

El autor dedica los capítulos 14, 15 y 16 a Santa Librada y sus hermanas.

...Como por ninguna vía no la pudieron apartar de la fe de Christo le cortaron la cabeça. Cuyo cuerpo reposa en la santa Iglesia de Siguença puesto honrosamente en vna arca de plata.

1597

6 GIOVANNI PIETRO GIUSSANI: vita et miracoli delle sante sorelle vergini Liberata e Favstina, dell'Ordine di S. Benedetto, quali vissero nel monastero di santa Margarita della città di Como. Per Hieronimo Froua.

1625

7 Officium proprium cum octava Sanctæ Liberatæ Virginis et Martyris, almæ cathedralis Ecclesiæ Seguntinæ, et totius ejus dioecesis beneficæ Patronæ. Quod recitatur 20 Julii, de mandato SS. Domini nostri Urbani Divina Providentia Papæ VIII. Ab Illustrissimo Cardinali Millino recognitum, & à sacrorum rituum Congregatione approbatum, septima die Junii 1625. Cæsar-augustæ, Excudebat Franciscus Magallón. 40 pp.





OFFICIUM
PROPRIUM CUM OCTAVA
SANCTÆ LIBERATÆ
VIRGINIS ET MARTYRIS,
ALMÆ CATHEDRALIS
ECCLESIE SEGUNTINÆ,
ET TOTIUS EJUS DIOECESIS
BENEFICÆ PATRONÆ.

Quod recitatur 20 Julii, de mandato SS. Domini nostri
 Urbani Divina Providentia Papæ VIII. ab Illustrissimo
 Cardinali Millino recognitum, & à Sacrorum
 Rituum Congregatione approbatum,
 septima die Junii 1625.



CÆSAR-AUGUSTÆ:

Excudebat Franciscus Magallon.

1626

8 Officium proprium cum octava S. Liberatae Virginis et Martyris. Patrona Ecclesiae et Diócesis Seguntinae. Matriti. Typ. Regia. 1626.

1629

9 PORREÑO, BALTASAR: DISCURSO de la vida y martirio de la gloriosa Virgen, y Martyr Santa Librada, Española, y Patrona de la Iglesia, y Obispado de Sigüenza. Dirigido al Licenciado Don Fernando de Mera Carbajal Governador y Prouisor del Obispado de Cuenca. Por el licenciado Baltasar Porreño Visitador General del mismo Obispado, y Cura de las Villas de Sacedón, y Córcoles. Impresso en Cuenca, en casa Saluador de Viader este Año de 1629.





1658

10 HENRIQUES D'ABREU, PEDRO: Vida, e martirio da gloriosa santa Quiteria, e da uas oyto remas todas nacidas de hum parto, Portuguezas, & Protomartyres de España. Coimbra.

Hagiografo portugués, cura en la diócesis de Coimbra

1671

11 Officium Sanctae Liberatae, patronae Diócesis Seguntinae. Barcelona, Lacavalleria, 1671.

1680

12 DE FARIA Y SOVSA, MANVEL: Evropa Portuguesa. Tomo I. Lisboa. A costa de Antonio Craesbeeck de Melloe, impressor de S. Alteza. Vendese en su casa en la calle de los Espirgaderos en Valverde.

Las páginas 278-289 tratan sobre Santa Librada.

1682

13 Die XX Iulij Officium Sanctae Liberatae virginis et matryis patronae ecclesiae et diocesis seguntinae, duplex secundae classis: a Sacra Rituum Congregat, recognitum & approbatum... iuxta decretum eiusdem Sacrae ongregat, 26 Septembris 1682. 8 pp.

14 Die XX Iulij Officium Sanctae Liberatae virginis et matryis patronae ecclesiae et diocesis seguntinae, duplex secundae clasis... Mexici: aoud Viduae Bernardi Calderon, 1682. 4 hojas (texto a 2 columnas).

Es la primera edición que se imprime en México.

1683

15 Die XX Julii. Officium Sanctae Liberatae Virginis et Martyris, patronae Ecclesiae & diócesis Seguntinae: duplex secundae classis. A Sac. Rit. Congregatione recognitum, & approbatum in Regnis Hispaniarum celebrandum die 20 mensis Iulij, ab omnibus utriusque sexus, qui ad Horas Canonicas tenentur, juxta Decretum ejusdem Sac. Congreg. 26 Septembris 1682. Barcinone: Ex Typ. Antonii Lacavalleria, in via Bibliothecaria. Anno 1683. 8 pp.





SIGLO XVIII

16 De Santa Librada. Primera parte de la vida y maravilloso martirio de la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Librada, sacados del libro de su Novena: Dase noticia de su dichosísimo Nacimiento y quien fueron sus padres, con otras raras maravillas que verá el curioso. (Con un grabado de la Santa, 4 pp.)

En el texto se alude al rey Fernando VI, este monarca murió en 1759, a ese año o anterior a él sería el de la impresión de este impreso. La novena a que se hace referencia en el texto puede que sea la que se publicó en 1712.



DE SANTA LIBRADA.

PRIMERA PARTE DE LA VIDA, Y MARAVILLOSO MARTIRIO de la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa LIBRADA, sacados del libro de su Novena: Dase noticia de su dichosísimo Nacimiento, y quien fueron sus padres, con otras raras maravillas que verá el curioso.

Si has de imitar a Jesus,
Has de morir en la Cruz:



Y si imitas á Librada,
Has de set Crucificada.

EN el Reyno de Galicia,
junto al Reyno Lusitano,
en una famosa Villa,

que es de nuestro Rey Ferrando
Sexto, y Monarca de España,
que Dios guarde muchos años,
que





17 Segunda parte, en donde se refiere el modo tan raro con que fueron martirizadas todas las Santas Vírgenes, hermanas de la invencible Española Santa Librada, en que verá el curioso el invencible ánimo, y fortaleza de esta Niña tan tierna, que viéndose en manos de sus enemigos, no le temió a la muerte, antes sí se ofreció gustosísima a morir por Jesu-Christo. 4 pp.

18 Santa Librada: primera parte de la vida y maravilloso martirio de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Librada: dase noticia de su dichoso nacimiento y quien fueron sus padres y como nacieron nueve hermanas de un parto y todas murieron mártires; con otras raras maravillas que verá el curioso. Se hallará en Valencia. En la imprenta de Agustín Laborda. 4 pp. Con un grabado.

Este impresor imprimió desde el año 1746 hasta 1774 en que murió, y regentando posteriormente el taller su viuda Vicenta Devis que fallece en 1819.

19 Santa Librada: primera parte de la vida y maravilloso martirio de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Librada: dase noticia de su dichoso nacimiento y quien fueron sus padres y como nacieron nueve hermanas de un parto y todas murieron mártires; con otras raras maravillas que verá el curioso. Se hallará en Valencia. En la imprenta de Agustín Laborda. 4 pp.

En la biblioteca de la Universidad de Valencia en *Biblioteca Histórica* puede consultarse BH Var. 032(29). Es una reedición del mismo texto con algunas variantes en su confección de la número 18. Esto demuestra que hubo varias reimpressiones de este pliego con la vida de Santa Librada con algunos cambios en la composición del texto. Aprovecha el grabado de la edición anterior, aunque con algunos pequeños desperfectos en el taco de madera.

20 Segunda parte, en que se refiere el modo tan raro con que fueron martirizados todas las Santas Vírgenes, hermanas de la invencible Española Santa Librada: en que verá el curioso el admirable ánimo y fortaleza de esta niña tan tierna, que viéndose en manos de sus enemigos, no temió a la muerte... Se hallará en Valencia: en la imprenta de Agustín Laborda. 4 pp.

21 LOZANO, FERNANDO: Exornativa declamatio in nunquam periturum laudis praeconium... et decus mulieris Fortis jamjam... Wilgefortis seu Liberata, dulici Virginatis serto redimitae... Hispali: typis Majoribus ejusdem. 12 pp.

22 Oraciones que se han de decir antes, y después de las Juntas Particulares y Generales de nuestra Ilustre y primitiva congregación de la Invicta Virgen y Martyr Santa Librada. 7 pp.





SEGUNDA PARTE , EN DONDE SE REFIERE del modo tan raro con que fueron martirizadas todas las Santas Virgenes , hermanas de la invencible Española Santa Librada , en que verá el curioso el invencible animo , y fortaleza de esta Niña tan tierna , que viendo en manos de sus enemigos , no le temió a la muerte , antes sí se ofreció gustosísima á morir por Jesu-Christo.

YA dixen en la primer parte como vino del Imperio una orden por escrito del Emperador soberbio, para apurar los Christianos que huviese en aquellos Reynos, y como la presentaron al Virrey Lucio Catelio, y que quedaron sus Hijas dentro su Palacio mesmo, procurando cada dia con amenazas, y ruegos, el que sus Hijas dexasen a nuestro Dios verdadero, y a que abrazasen los Ritos de sus Idolos perversos: Y à todas estas razones todas nueve respondieron con invencible valor: Que perderian primero diez mil vidas que tuvieran por no cometer tal yerro, y primero vertirian el roxo humor de sus cuerpos

antes que dexar a Dios, que es su Esposo verdadero; que a este quieren , a este aman, y siempre será su Dueño, sin que ninguna mudanza tenga entrada en ningun tiempo en su pecho , y que tenían que guardar este precepto de conservar la pureza a su Esposo verdadero; que es guardar la castidad; Y el padre con el deseo, de atraerlas á los Dioses, les alabò sus intentos de guardar virginidad, que les formaria un Templo en donde fuese su gulto, dedicandose a Venus en donde con los vestidos, y ropages , y el esmero, que tales Sacerdotisas acostumbra en sus Templos, guardareis los castos Ritos, y ceremonias de Venus.

A



1702

23 FERRERAS, JUAN DE: Synopsis histórica chronológica de España. Segunda parte. En Madrid, por Francisco de Villa-Diego.

Consúltese las páginas 140-143.





1705

24 QUATTROFRATI, FRANCESCO MARIA. Vita delle Sante Liberasta, e Faustina vergini piacentine. B. Soliani.

1712

25 Breve resumen de las glorias de la Virgen y martyr Santa Librada, patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su obispado: con el modo de hacer su novena. En Madrid (s.n.) 1712. 32 p. + 1 hoja de grabado.

1725

26 PABLO DE SAN NICOLÁS, FRAY: Antigüedades eclesiásticas de España, en los cuatro primeros siglos de la Iglesia. Dedicado al excelentísimo señor don Balthasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, duque de Airón, Marqués de Valero, Ayamonte y Alenquer... Con licencia en Madrid: en la Imprenta de Juan de Ariztia. Hállase en su casa. Año de M.D.CC.XXV.

Con los tiempos, las tradiciones, y aun los nombres de estos santos, se invirtieron, y con otros santos (de sus mismos nombres las equivocaron) el nombre de Santa Librada, que es nombre romano, se invirtió en Wilgiforte, que es nombre suevo, de cuando dominaron los suevos alemanes a Portugal y Galicia; y los alemanes llaman a esta santa Oncomeran, y porque este nombre quiere decir *barbada*.



1732

27 Breve resumen de las glorias de la Virgen y Martyr Sta. Librada patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su Obispado. Murcia. Joseph Díaz Cayuelas, impresor de la ciudad frente a San Francisco. 48 pp.

Es una reimpresión de la número **25**

1736

28 RENALES CARRASCAL, JOSÉ: Las nueve Infantas de un parto, mártires de Galicia, hijas de los Reyes de la Gran Lusitania, y singular nacimiento, vida y martirio de la esclarecida Virgen y Mártir Santa Wilgeforte, o Librada, Patrona que se venera en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Sigüenza y su Obispado. Moralizada para el buen régimen de las acciones humanas, con todo género de erudición, política y predicable, y con la sucesión de los más insignes Prelados, Obispos de aquella Silla que conservaron la tradición de su gloriosa memoria. Novísimamente dada a la estampa por el Doct. Don Joseph de Renales Carrascal. En Madrid, por los Herederos de Juan García Infançon. XXXII + 396 pp.





29 NICOLÁS ANTONIO: Censura de historias fabulosas, obra póstuma de... Caballero de la Orden de Santiago, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, del Consejo del Señor Don Carlos Segundo, i su Fiscal en el Real Consejo de la Cruzada. En Valencia, por Antonio Bordazar de Artazu, Impresor del S. Oficio, i de la U. Ciudad. Año de MDCCXLII.

Se pueden consultar las pp. 70-71 y 158-160.

1744

30 FRANCISCO DE S. MARÍA: Anno histórico, diario portuguez, noticia abreviada de pessoas grandes, e cousas notaveis de Portugal. Tomo II. Lisboa, na officina, e à custa de Domingos Gonzalves M.DCCXLIV.

Ver las páginas 385-386.

1749

31 Constituciones y Ordenanzas de la primitiva Congregación de la invicta virgen y mártir Santa Librada patrona del Obispado de Sigüenza, erigida y fundada por sus naturales en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor de esta corte. En Madrid: En la imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, Año de M.DCC.XLIX. 36 pp. + 1 grabado de la Santa realizado por Casanova.

1755

32 Breve resumen de las glorias de la Virgen, y martyr Sta. Librada patrona de la santa Iglesia Cathedral de la ciudad de Sigüenza, y su Obispado, cuya imagen se venera en la Iglesia Parroquial de S. Justo, y Pastor de esta corte. Donde tienen establecida Congregación los naturales de aquel obispado. Con varias indulgencias concedidas por su Santidad. Y el modo de hacer su novena, para alcanzar del Señor por intercesión de la Santa, las Gracias, que se desean. En Madrid, en la Imprenta de los Herederos de D. Agustín de Gordejuela y Sierra. Calle del Carmen. Año de MDCCLV a consta de la congregación.

Contiene el grabado realizado por Casanova en el impreso **31**.





✠
CONSTITUCIONES,
Y ORDENANZAS
DE LA PRIMITIVA CONGREGACION
DE LA INVICTA VIRGEN,
Y MARTYR
S.^{TA} LIBRADA,
PATRONA
DEL OBISPADO DE SIGUENZA.
ERIGIDA, Y FUNDADA
POR SUS NATURALES
EN LA IGLESIA PARROQUIAL
DE SAN JUSTO, Y PASTOR
DE ESTA CORTE.



EN MADRID: En la Imprenta de los Herederos de FRANCISCO
DEL HIERRO, Año de M.DCC.XLIX.





**BREVE RESUMEN
DE LAS GLORIAS
DE LA VIRGEN, Y MARTYR
S.^{TA} LIBRADA,
PATRONA**

**DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
DE LA CIUDAD DE SIGUENZA,
y su Obispado,**

Cuya Imagen se venera en la Iglesia Parroquial
DE S. JUSTO, Y PASTOR DE ESTA CORTE,
Donde tienen establecida Congregacion los
Naturales de aquel Obispado,
Con varias Indulgencias concedidas por su Santidad.
Y EL MODO DE HACER SU NOVENA,
para alcanzar del Señor por intercesion de la Santa,
las Gracias , que se desean.

**CON LICENCIA. EN MADRID, en la Imprenta de los
Herederos de D. Agustin de Gordejuela y Sierra,
Calle del Carmen. Año de MDCCLV.
*A costa de la Congregacion.***

1758

33 FLOREZ, ENRIQUE: España Sagrada. Theatro geographico-histórico de la Iglesia de España. De la Iglesia Eborense. Tomo XIV. En Madrid: En la Oficina de Antonio Marín.

En las páginas 122-135 se hace un estudio crítico sobre Santa Liberata.





1772

34 De Santa Librada. Primera segunda parte de la vida, y maravilloso martirio de la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Librada: dáse noticia de su dichosissimo nacimiento, y quien fueron sus padres, y como nacieron nueve hermanas de un parto, y todas murieron mártires, con otras raras maravillas... En la Imprenta de Juan Forns, 8 pp. Barcelona.

1775

35 ARMISEN Y MARÍN, IGNACIO: Breve Relación del Na-cimiento, Vida y Martyrio de la gloriosa Virgen Santa Librada / la escribió el Dr. D. ... Canónigo Reglar de San Agustín de hábito de S. Antonio Abad. En Zaragoza: por Francisco Revilla, 1775. 54 pp.

1776

36 Primera parte de la vida y maravilloso martirio de la Gloriosísima Virgen y Martyr Santa Librada... En Madrid: En la imprenta y librería de Andrés de Sotos... 4 pp.

1777

37 ARBETETA, FRANCISCO ANTONIO: Oración Panegírico-Moral, que en la solemne fiesta que celebró la Ilustre Congregación de Naturales del Obispado de Sigüenza a su gloriosa Patrona V. y M. Santa Librada, el día 20 de julio del año 1776 en la iglesia Parroquial de San Justo, y Pastor de Madrid, dijo ..., cura párroco del lugar de Monasterio, Arzobispado de Toledo. Madrid, Imp. Antonio Muñoz del Valle, 1777, 38 pp.

1785

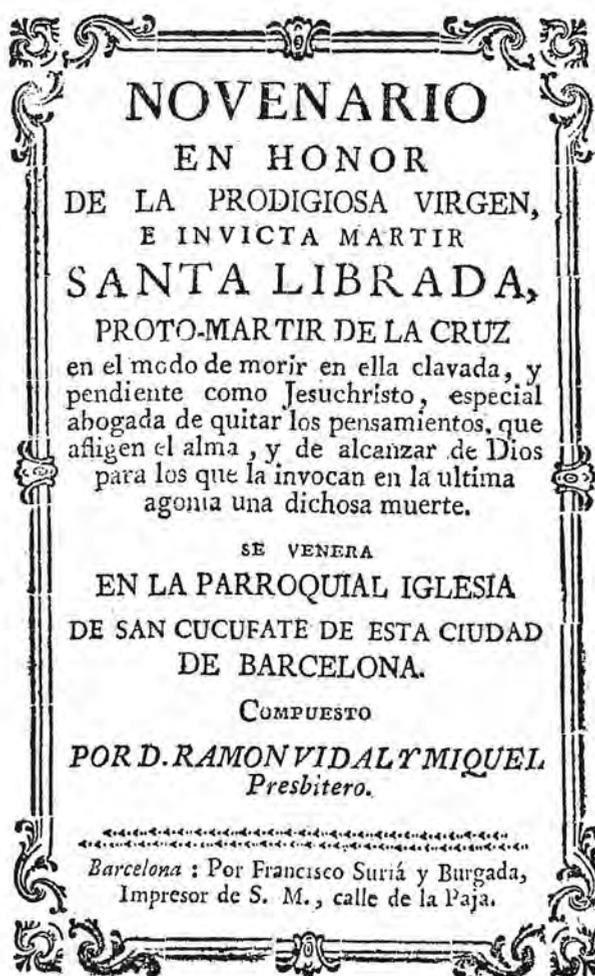
38 Novena a la gloriosa Virgen, y martyr, Santa Librada, o Wil-geforte, abogada de quitar los pensamientos tristes, y afligidos: patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su Obispado. Córdoba: en la oficina de Juan Rodríguez de la Torre, 1785. En 8.º, 70 pp.

Pedro de Tapia, Obispo de Sigüenza, visitó igualmente por su devoción las reliquias de la Santa el día 20 de octubre de 1649, con asistencia del cabildo cuando estaba para ir a Córdoba, a donde fue promovido; y se le regaló una reliquia. Apunto este dato por si este prelado llevó el culto de la Santa a Córdoba.



1786

39 VIDAL Y MIQUEL, RAMÓN: Novenario en honor de la prodigiosa virgen e invicta martir Santa Librada proto-martir de la cruz en el modo de morir en ella clavada, y pendiente como Jesuchristo, especial abogada de quitar los pensamientos, que afligen el alma, y de alcanzar de Dios para los que la invocan en la última agonía una dichosa muerte. Se venera en la parroquial iglesia de San Cucufate de esta ciudad de Barcelona. Por Francisco Sauriá y Burgada, impresor de S. M., calle de la Paja. 104 págs. Con una lámina dibujada por M[anuel]. Tramullas y grabada por Ametller



1792

40 PAOLINI, GIACINTO: Memorie critiche sulla vita della V. e M. S. Liberata detta con altro Nome S. Wilgeforte, principal protettrice della chiesa e diocesi di Siguenza nella Spagna, e con culto parziale adorata in Francavilla nel Regno di Napoli. In Chieti, a spese de devoti della Santa.

1793

41 VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO: Año Christiano de España. Tomo VII. En Madrid en la Imprenta Real.

Véase las páginas 345-347.

SIGLO XIX

42 Breve resumen de las glorias de la Virgen y Mártir Santa Librada, patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su obispado: Con el modo de hacer su Novena, para alcanzar del Señor, por intercesión de la santa las gracias que se desean. Madrid. Con las licencias necesarias. 36 pp.



BREVE RESUMEN
DE LAS GLORIAS
DE LA VÍRGEN Y MÁRTIR
SANTA LIBRADA,
PATRONA
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE LA CIUDAD DE SIGUENZA
Y SU OBISPADO:

Con el modo de hacer su Novena, para alcanzar del Señor, por intercesion de la Santa las gracias que se desean.



M A D R I D.

Con las licencias necesarias.



1806

43 GONZÁLEZ CHANTOS Y ULLAURI DIEGO EUGENIO: Santa Librada Virgen y Mártir, patrona de la santa iglesia, ciudad y obispado de Sigüenza, vindicada del manifiesto error y supuesto falso de que por los años de 1300 traxo de Italia el Cuerpo de la Santa el Obispo Don Simón, y le colocó en esta Iglesia: como también de las falsedades que en el siglo XVII se interpolaron en su Rezo, apoyadas y creidas por las ficciones del supuesto arcipreste Julián Perez y sus hermanos Cronicones. Imprenta de la Administración del Real Arbitrio. Madrid, 1806.

Obra imprescindible sobre el culto de Santa Librada

SANTA LIBRADA
VÍRGEN Y MÁRTIR,
PATRONA DE LA SANTA IGLESIA,
CIUDAD Y OBISPADO DE SIGÜENZA:

VINDICADA

Del manifiesto error y supuesto falso de que por los años de 1300 traxo de Italia el Cuerpo de la Santa el Obispo Don Simon, y le colocó en esta Iglesia: como tambien de las falsedades que en el siglo XVII se interpoláron en su Rezo, apoyadas y creidas por las ficciones del supuesto Arcipreste Julian Perez y sus hermanos Cronicones. Y una Disertacion al fin sobre qual de los dos Obispos de Palencia Don Arderico y Don Tello fué el tio carnal de San Pedro Gonzalez Telmo.

POR EL DOCTOR

DON DIEGO EUGENIO GONZALEZ CHANTOS Y ULLAURI,
DEAN DE LA MISMA IGLESIA DE SIGÜENZA.

MADRID

IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO.

1806.

Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz.





1812

44 Sermón que en la fiesta de Santa Librada hecha en obsequio del Exmo. Señor Presidente Don Antonio Nariño por el ilustre cabildo de la villa de Bogotá pronunció el Padre Franciscano Florido de la Orden de San Francisco, el día 3 de enero de 1812. Santa Fe de Bogotá. Imprenta de D. Bruno Espinosa.

En Colombia fue elegido el día de Santa Librada para su independencia en la noche de 20 de julio.

1815

45 ESCALANTE, MIGUEL ANTONIO: Novena a la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Librada, Patrona, Protectora y Libertadora de los Ciudadanos de la Nueva Granada, redactada por Fray Miguel Antonio Escalante, prebitero de la orden hospitalaria del Patriarca San Juan de Dios. Bogotá. Imprenta del C.B. Espinosa.

1819

46 Constituciones y Ordenanzas de la primitiva congregación de la invicta virgen y mártir Santa Librada patrona del Obispado de Sigüenza, erigida y fundada por sus naturales en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor de esta corte. Siendo hermano mayor el Sr. D. José Martínez de Bustos. Imprenta de la calle de la Greda. Madrid, 1819. 36 pp. Con un grabado de la Santa sin indicación de autor.

1820

47 Breve resumen de las glorias de la Virgen y Mártir Santa Librada, patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su obispado: Con el modo de hacer su Novena, para alcanzar del Señor, por intercesión de la Santa las gracias que se desean. Méjico: Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba. 32 pp.

1822

48 Santa Librada: Romance de la vida y maravillosos martirio de la gloriosa virgen y mártir Santa Librada. Valencia: Hija de Agustín Laborda. 8 páginas.

Agustina Laborda hija del impresor Agustín Laborda. Regentó la imprenta desde 1819-1825. Véase los números **18**, **19** y **20**. No dudo que exista algún impreso realizado sobre Santa Librada por su viuda, que regentó la imprenta desde 1774 hasta 1819 en que falleció.





CONSTITUCIONES
Y ORDENANZAS
DE LA PRIMITIVA CONGREGACION
DE LA INVICTA VÍRGEN Y MÁRTIR
SANTA LIBRADA,
PATRONA DEL OBISPADO DE SIGÜENZA,
ERIGIDA Y FUNDADA
POR SUS NATURALES
EN LA IGLESIA PARROQUIAL
DE SAN JUSTO Y PASTOR
DE ESTA CORTE.
SIENDO HERMANO MAYOR
EL SR. D. JOSÉ MARTINEZ DE BUSTOS.

—•••••—
CON LICENCIA
EN MADRID EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE LA GREDA.
1819.

1823

49 Breve resumen de las glorias de la Virgen Santa Librada: patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su obispado: con el modo de hacer su Novena, para alcanzar del Señor, por intercesión de la Santa las gracias que se desean. México. En la Oficina de Ontiveros, 1823. 27 pp.





1829

50 Breve resumen de las glorias de la Virgen y Mártir Santa Librada, patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su obispado, con el modo de hacer su novena. México. Imprenta de D. Alejandro Valdés, 1829. 32 pp.

1848

51 TRONCOSO, JUAN: Glorias y triunfos de la Iglesia de España. Imp. de Antonio Yenes. Madrid, 1848.

Elogio histórico-panegírico de Santa Librada, Virgen y Mártir, patrona de Sigüenza.

1854

52 ISLA, JOSÉ FRANCISCO DE: Año cristiano, o ejercicios devotos para todos los días del año: escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. ... de la misma Compañía. Julio. Barcelona Librería Religiosa. Imprenta de D. Pablo Riera.

Ver las páginas 379-384.



1855

53 OLIVOS, PAULINO ANTONIO: Panegírico de Santa Librada predicado en la Iglesia Catedral el 20 de julio de 1855 por el Dr. ... cura interino de la Catedral. Bogotá, 1855. Imprenta de Gaitán.

1855

54 Panejirico de Santa Librada Predicado en la Iglesia Catedral el 20 de julio de 1855 por el Dr. ... cura interino de la Catedral. Bogotá. Imprenta de Francisco Torres Amaya. (Reimpresión)

1857

55 CARRASCO HERNANDO, BASILIO ANTONIO: Novena a la Gloriosa V. y M. Santa Librada precedida de un resumen de su vida, autenticidad de sus reliquias y propagación de su devoción. Su autor el ilmo. Sr. D. Basilio Carrasco y Hernando, obispo de Ibiza. Imprenta, Fundición y Librería de D. E. Aguado. Madrid, 1857, 64 pp.





NOVENA

A LA GLORIOSA V. Y M.

SANTA LIBRADA,

PRECEDIDA

**de un resumen de su vida, autenticidad de sus
reliquias y propagacion de su devocion.**

SU AUTOR EL ILMO. SR.

D. BASILIO ANTONIO CARRASCO Y HERNANDO,

Obispo de Ibiza.



MADRID.

IMPRESA, FUNDICION Y LIBRERIA DE D. E. AGUADO.

1857.



1859

56 Novena de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Liberata, con que se le venera en la Iglesia de este nombre, compuesta por un Padre de la orden de agonizantes en Lima a 15 de julio de 1824. (Reimpresión.) Lima. José Sánchez, 16 pp.





1864

57 EUSTAQUIO MARÍA DE NENCLARES: Santoral español o colección de biografías de todos los santos nacidos en España. Tomo II. Madrid. Imprenta de M. Tello, calle de Preciados, núm. 86. Contiene una litografía de Santa Librada.

Ver las páginas 90-93.

1866

58 BOUVENNE, AGLAÛS: Légende de Sainte Wilgeforte. Publicado en Revue de l'Art Chrétien, tome X. Arras, Typographie Rousseau-Leroy, éditeur, rue Saint-Maurice, 26. Marzo-abril, 1866., pp. 112-120.

1880

59 AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE: *Inscripción inédita del siglo I, que viene a ilustrar la memoria antiquísima de Santa Librada*. Publicado en *Recuerdos de un viaje a Santiago de Compostela*, pp. 112-114). Madrid. Imprenta de los Sres. Lezcano y Comp. 1880.

1890

60 CASTEX, R.: Sainte Livrade. Étude historique et critique sur sa Vie, son Martyre, ses reliquis et son Culte. Lille, 1890. 182 pp.

1895

61 Le mystere de sainte Wilgeforte. Publicado en la revista Le Monde Moderne, núm. 1 (enero).

1899

62 A. FERDINAND HEROLD: Le legende de sainte Liberate: poème. Paris, 1899 (typographie Geroges Chamerot) 28 pp.

SIGLO XX

63 Santa Liberata, princesa, virgen y mártir. Ilustre hija de Bayona-Balcagia. Sin pie de imprenta. Bayona de Tuy (Pontevedra).





64 MAUPAS, ERNEST (ABBÉ): Sainte Wilgeforte, vierge et martyre. Es un folleto de 12 pp.

65 CROISSET, JUAN: Vida de San Vicente Paúl, de Santa Librada y de San Segundo. (Traducida del francés por José F. Isla) Madrid, Saturnino Calleja, 32 pp.

1902

66 SANTIAGO Y ULPIANO DE NOGUEIRA, JOSÉ DE: Bayona antigua y moderna. Santa Liberata o Wilgeforte. Su culto en la Edad Media.

1905

67 MORIN, PAUL-ANDRÉ: Sainte Wilgeforte, son nom, ses légendes, son culte, sa vie, son martyre, par l'abbé Morin... curé de Vattetot-sur-Mer. Impr. De M.-L. Durand (Fécamp)

1910

68 MINGUELLA Y ARNEDÓ, FRAY TORIBIO: Santa Librada. Virgen y Mártir, Patrona de Sigüenza y su obispado. Estudio histórico. Tip. de la Rev. de Archivos. Madrid, 1910. 64 pp.

Este texto puede también consultarse la obra de Minguella referente a la *Historia de la diócesis de Sigüenza y su Obispado* en su tomo I, páginas 255-287 y 317-341. Se publicó dicha obra como una separata sobre Santa Librada.

1922

69 SERRANO Y SANZ, MANUEL: Bartolomé Palau y su historia de Santa Librada. En el Boletín de la Real Academia Española. Madrid, Tipografía de Archivos, 1922-23.

1930

70 CARVAJAL, ALBERTO: El centenario de Santa Librada. En *Héroes y fundadores, ensayos de historia americana*. Barcelona.

1932

71 Paroisse de Daubeuf-Serville, canton de Goderville. Grand pèlerinage en l'honneur de sainte Wilgeforte, 14 septembre. Légendes sur sainte Wilgeforte. Association en son honneur dans l'église de Daubeuf-Serville. Impr. de Montligeon.





1933

72 Feuille questionnaire sur le culte de sainte Wilgeforte. Publicado en Bulletin du Comite Flamand de France, 2.º fascículo. Imprimerie Duytschaever, Lille.

73 JAN BAPTIST FRANS HUIBRECHT GESSLER: De vlaamsche Baardheilige Wilgefortis of Ontcommer. De Sikkel, 1937.

1938

74 La légende de sainte Wilgeforte ou Ontcommer, la vierge miraculeusement barbue / Notas bibliographiques, archéologiques et folkloriques recueillies par... profesor à l'Université de Louvain. Bruxelles: Edition Universelle; Paris: A. Picard.

1956

75 CASTILLO DE LUCAS, ANTONIO: Himnodia popular de Santa Librada: Hagiografía de esta santa luso-galaica a través de “gozos” populares. Comunicado al I Congreso de Etnografía y Folklore, Braga (Portugal) Tom. I, pp. 149-161.



1960

76 Hagiografía folklórico-médica. Santa Librada (invocada en la esterilidad y en los partos difíciles). En *Clínica y Laboratorio*, LXIX, núm. 410. Zaragoza (1960), pp. 387-394.

1960

77 El parto múltiple en las leyendas y romances españoles. En *Revista Toko-Ginecología Práctica*. Madrid, 1960.

1961

78 La popularidad de Santa Librada, abogada celestial de los partos difíciles En revista *Práctica Médico Quirúrgica Internacional*. Núm. 18, diciembre 1961-enero 1962. Barcelona. Septiembre, 1961. 4 páginas.

1962

79 Los gozos de la Santa. En revista *Práctica Médico Quirúrgica Internacional*. Barcelona.





1964

80 La leyenda de la fundación de la Iglesia de Santa Liberata en el Perú. En ARRIACA, boletín de la Casa de Guadalajara en Madrid, núm. 7.

1965

81 Culto universal de Santa Librada. En ARRIACA, boletín de la Casa de Guadalajara en Madrid, núm. 8, 1965.

1967

82 La leyenda centroeuropea de Santa Librada. En Revista de *Etnografía*, núm. 15. Museu de Etnografía e Historia. Junta Distrital do Porto. Vol. 8, t. 1 (enero 1967) pp. 139-141. 4 páginas.

1968

83 El parto múltiple en las leyendas y romances españoles, en “Retablo de tradiciones populares españolas”, pp. 74-88. Madrid 1968.

Publicado antes en Revista *Toko-Ginecología Práctica* en 1960.

1970

84 Historias y tradiciones de Guadalajara y su Provincia. (Costumbres, devociones, fiestas, coplas, refranes, leyendas, notas de arte popular, biografías y lugares, etc., relacionados con Guadalajara y pueblos de la provincia.) Imprenta Carlavilla, San Esteban, 9, Guadalajara.

Véase el capítulo V. Tradiciones religiosas. Santa Librada pp. 133-153.

1961

85 FERNÁNDEZ RUIZ, CÉSAR: Santos curadores, protectores de partos y lactancias. En revista *Práctica Médico-Quirúrgica Internacional*.

86 GÓMEZ-GORDO, MARTÍNEZ: Santa Librada, vindicada. En revista *Práctica Médico-Quirúrgica Internacional*, n.º 16, julio-agosto, 1961. núm. 16. Barcelona. pp. 36-40.





1971

87 Leyendas de tres personajes históricos de Sigüenza: Santa Librada, Virgen y Mártir. Doña Blanca de Borbón, reina de Castilla. El Doncel de Sigüenza. 44 pp. Imprenta Box. Sigüenza.

1976

88 Santa Eulalia de Mérida y Santa Librada de Sigüenza. (parangón entre ambas mártires lusitanas). Comunicación al I Congreso de Médicos Escritores. Mérida, mayo 1975. Publicado en el diario *Hoy*, 10 de diciembre de 1976.

1982

89 Sainte Livrade et sa Sainte Patronne. Conferencia pronunciada y publicada en Sainte Livrade sur Lot (Francia).

1985

90 El obispo don Bernardo de Agen y Santa Librada, Virgen y Mártir. En *Anales Seguntinos*, núm. 2 pp. 87-100.

1987

91 Santa Librada: Errores de su hagiografía. Actas del XV Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Betanzos, 1987. pp. 335-345.

1988

92 Las reliquias itinerantes de Santa Librada, Virgen y Mártir. En *Abside*, núm. 5, pp. 17-21.

1990

93 Errores en la hagiografía de Santa Librada, Virgen y Mártir. En Actas del II encuentro de Historiadores del valle del Henares, pp. 777-789.

1990

94 Santa Librada: Errores de su hagiografía. En libro de ponencias al XIV Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Páginas 335-345. Betanzos, 1990.





1991

95 El culto a Santa Librada en Hispanoamérica. En *Anales Seguntinos*, núm. 7, pp. 109-114.

1994

96 El retablo de Santa Librada. En *Abside*, núm. 23, pp. 13-15.

1994

97 Santa Librada, Santa Wilgeforte y Santa Ontcómera. En IV Encuentro de Historiadores del valle del Henares, pp. 757-766.

1996

98 Santa Librada, Virgen y Mártir. (Revisión de su hagiografía, iconografía y culto). En *Anales Seguntinos*, núm. 12, pp. 7-89.

1996

99 Naturaleza de Santa Librada. En V encuentro de Historiadores del Valle del Henares, pp. 569-574.

2000

100 Santa Eulalia de Mérida y Librada de Sigüenza. Actas del XXVI Congreso de la Asociación Española de cronistas Oficiales. Badajoz, 17-19 noviembre 2000, pp. 117-118.

2004

101 Santa Librada. Testigos de la Historia de Sigüenza. Madrid, pp. 203-211

1966

102 RICARD, ROBERT: sur le culte de Sainte Wilgeforte en France. Revista de Etnografía. Porto: Justa Distrital, 1966. Vol. 7, tomo 2 (octubre 1966). En pp. 279-288.





1975

103 VASQUEZ VASQUEZ, CLAUDIO: Historia de la Iglesia de Santa Librada: 1679-1975. Litho-Impresora. Panamá. 1975. 80 pp.

1988

104 ASENJO PELEGRINA, JUAN JOSÉ: ¿Nos debemos resignar a que la devoción y el culto a Santa Librada se pierda para siempre? Publicado en *Abside*, núm. 5, pág. 22.

105 BOLÍVAR DE GRACIA: Breve resumen de las glorias de la Virgen y Mártir Santa Librada, patrona de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza y su obispado: Con el modo de hacer su novena, para alcanzar del Señor, por intercesión de la santa las gracias que se desean. Versión del original que reposa en los archivos de la catedral de Sigüenza, España, traída y editada por Las Tablas, 20 de julio de 1988. Con las licencias necesarias. (Panamá).

1990

106 VELARDE, B.: Notas sobre los orígenes de Las Tablas: su nombre y culto a Santa Librada. Panamá. Instituto Nacional de Cultura. 1990. 32 pp.

1991

107 LÓPEZ DE LOS MOZOS, JOSÉ RAMÓN: Iconografía de Santa Librada: hacia una tipología básica. Publicado en *Abside*, núm. 15 pp. 31-34.

1997

108 Oración de Santa Librada contra los demonios. En *Anales Seguntinos*, núm. 13, p. 157.

2012

109 El pliego de gozos de Santa Librada de la iglesia de san Cucufate (Barcelona). En *Anales Seguntinos*, núm. 26, pp. 187-194.

1993

110 BARRIO MOYA, JOSÉ LUIS: Las telas árabes del sepulcro de Santa Librada en el tesoro de la Catedral de Sigüenza. Publicado en *Abside*, núm. 21, pp. 31-32.





111 NIGHTLINGER, ELIZABETH: The female Imitatio Christi and medieval popular religion: The case of St. Wilgefortis. Publicado en *Feminea Mediaevalia 1: representations of the Feminine in the Middle Ages*, pp. 291-328. Grampton and Sons Ltd, Sawston, Cambridge.

1996

112 GELIS, JACQUES : El culto de Santa Librada: patronazgo urbano y emblemática imperiale = Le culte de Santa Librada a Sigüenza. Patronage urbain et Emblematique imperiale. En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Núm. 51 (1996), pp. 221-240.

1996

113 MARCO MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO: Nuevas obras documentadas de Antonio Salbán: Ermita de Santa Librada “la vieja” e iglesia del monasterio de Lupiana. En *Abside*, núm. 26, pp. 38-42.

1996

114 Diversos aspectos del culto a Santa Librada en Sigüenza, en *Anales Seguntinos*, núm. 12, pp. 93-133.

1999

115 La cuarta ermita de Santa Librada en Sigüenza. Iconografía de la Santa en la diócesis. En *Anales Seguntinos*, núm. 15, pp. 95-107.

2002

116 PADILLA MONGE: Santa Librada. Santa Librada que la salida sea tan dulce como la entrada: Breviario donde se recogen algunas palabras e historias que mientan estudiosos, parteros y matronas y otros dichos más gentes no docta referente a lo mismo. Sevilla. 76 pp.

2003

117 BISLENGHI, ATTILIO: Di dulce e d’ombra: Mille anni di amore e devozione a Santa Librada. Savona. Marco Sabatelli Editore. 143 pp.





2003

118 Luces y sombras. Mil años de amor y devoción a Santa Librada. Sigüenza, 2003. Editor y prólogo: Felipe-Gil Peces Rata.

119 CARMONA MUELA, JUAN: Iconografía de los Santos. Madrid.

Ver las páginas 279-283.

2006

120 BARRIO MOYA, JOSÉ LUIS: Las telas árabes del sepulcro de Santa Librada en el tesoro de la Catedral de Sigüenza. En *Abside*, núm. 21, pp. 31-32.

121 GIL PECES-RATA, FELIPE: Historia de las aperturas del sepulcro de Santa Librada y envíos de sus reliquias. Gráficas Carpintero, S. L. Sigüenza, 2006. 88 pp.

2007

 **122** JAIME DE ALMEIDA: Buscando a Santa Librada en los laberintos de la memoria colombiana. Revista S, vol. 1, n.º 1. Bucaramanga, 2007 (Colombia)

2008

123 Santa Librada y las Independencias Americanas. Omnibus, núm. 21, año IV, julio, 2008.

2009

124 ¿200 años de olvido? Santa Librada en la memoria de la Independencia [Colombia]. Publicado en *Independencia, Independencias y espacios culturales: diálogos de historia y literatura*. Bogotá, 2009. pp. 139-160.

2009

125 Santa Librada, en las vísperas del Bicentenario. En *Historia y Espacio*, núm. 33, julio-diciembre 2009. pp. 153-184. Universidad del Valle (Colombia).





2010

126 Santa Librada, patrona del día 20 de julio, en el primer centenario de la independencia de Colombia. Publicado en 200 años de Iberoamérica (1810-2010) Congreso Internacional. Actas del XIV encuentro de latinoamericanistas españoles. Santiago de Compostela, pp. 382-395.

2011

127 Um lugar de memória e de esquecimento: Santa Librada, padroeira da Independência de Colômbia. Revista brasileira de História. São Paulo, v. 31 n.º 61, pp. 41-60.

2008

128 DÍAZ TENA, MARÍA EUGENIA: Hagiografía: ¿Un género marginal? El caso de un pliego suelto hagiográfico en prosa sobre Santa Librada. En *Incipit*, núm. 28, pp. 135-162. Buenos Aires.

2009

129 La vida de Santa Librada y su fuente medieval. Culturas Populares, Revista Electrónica 8.



2012

130 OLEA ÁLVAREZ, PEDRO: Sigüenza entre las dos Castillas y Aragón. Santa Librada y San Sacerdote.

2013

131 LAGUNA RUBIO, JOSÉ ÁNGEL: El culto de Santa Librada en Barcelona. En *ARRIACA*, boletín de la Casa de Guadalajara en Madrid, núm. 270. Septiembre-octubre, pp. 7-8.

GRABADOS

132 Luis Salvador Carmona. / la invento, esculpío i delíneo. / Mal. Salvador Carmona / la Gravo. 1756 / V.R.D.L.M.V.Y.M. / SANTA LIBRADA. / Patrona del obispado de Sigüenza, que se venera en la Parroquia de S. / Justo y Pastor de Madrid. / à Expensas de la Congregación de Naturales de dicho Obispado. (tamaño 228 x 361 mm.)



GOZOS EN HONOR

VIRGEN SANTA LIBRADA,
en el modo de morir en
como Jesuchristo, que se
Iglesia de San Cucufate



DE LA GLORIOSA

PROTOMARTIR DE LA CRUZ
ella clavada, y pendiente
venera en la Parroquial
de Barcelona.



Pues os preciais de Abogada
del Devoto, que os implora:
Alcanzadnos feliz hora
de nuestra muerte, Librada.

Un rasgo de omnipotencia
se vió en vuestro nacimiento,
por ser todo él un portento
de la divina clemencia:

A Belcagia afortunada
tanta dicha condecora; &c.

El sol divino eclipsado
Belcagia idídirra vió,
mas en Vos la amaneció
su emisferio iluminado;
A que renazca empeñado
le prevenís como aurora; &c.

Trasladadas parecísteis
del cielo claras estrellas,
quando nueve niñas bellas
de un solo parto nacísteis:
Epoca la mas sagrada
en esto Belcagia adora; &c.

La madre muy rezelosa,
que Lucio no lo supiera,
y que de ello no arguyera
infidelidad de esposa,
con la muerte decretada
la vida mas os mejora; &c.

Tañ inhumanos intentos
à Santa Sila se fiaron;
pero aqui se renovaron
del gran Moysés los portentos:
Termitis enamorada
ella fué, y libertadora; &c.

Vuestras dos mexillas son

V. Ora pro nobis, Sancta Liberata.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

O R E M U S.

Beata Liberata, Virginis & Martyris tuæ, quasumus Domine, precibus & meritis adjubemur:
ut qua pro tui nominis confessione, & pudicitia defensione in cruce pependit, ab inimicorum
inceditua tua nos protectione defendat. Per Dominum nostrum. *R. Amen.*

señal la mas evidente,
que vuestro amor tan ardiente
no cabe en el corazon:
Zarza de Oreb abrazada
parecísteis à toda hora; &c.

Al Señor pedís el medio
de defender la pureza,
y él os dá tal estrañeza,
que fué singular remedio:
Tal hazaña executada
hasta el presente se ignora; &c.

Quedó el rostro tan modesto;
aunque por Dios afecado,
que tuvo muy admirado
al hombre mas deshonesto:
Virgen así señalada
à Christo solo enamora; &c.

El blanco de vuestro anhelo
fué la conversion de todos;
por esto tan raras modos
inventó el ardiente zelo:
Os llevó siempre abrasada
llama tan devoradora; &c.

El Tirano os manda ver
de los demás el martirio,
y espera con tal delirio
vuestra constancia vencer:
Pero Vos mas alentada
sois de todos directora; &c.

Digna pues sois, que en acentos
nuestra santa Iglesia os cante
la Virgen fuerte y constante
en los mas bravos tormentos:
A fuerza de ellos librada
Debora sois triunfadora; &c.

Porque el Autor de la Fe
tenéis siempre à la presencia,
un exemplar de paciencia
en el martirio se ve:
Corderita tan callada
fué del rigor vencedora; &c.

Martirio tan prolongado,
en que la rabia se esmera,
os hizo copia primera
de Christo Crucificado:
Protomartir, pues, clavada
en la cruz hoy se os implora; &c.

Vuestros meritos corona
Dios con privilegio tal,
que en la agonía mortal
por Vos el consuelo abonar
De gracia tan reservada
os hizo dispensadora; &c.

De dolientes y asfidos,
preñadas, y agonizantes,
si son fieles suplicantes,
ois los tristes gemidos:
En Vos Piscina probada
halla el que à vuestros pies llora; &c.

Clamaba la Devocion
mirando como dormidos
los aplausos merecidos
à vuestra gran proteccion.
Mas esta Parroquia honrada
sale de ellos la fiadora; &c.

V U E L T A.

Ya que en Vos asegurada
tenemos la Protectora:
Alcanzadnos feliz hora
de nuestra muerte, Librada.

En Barcelona: Por Pedro Batlle, Impresor y Librero, calle de la Libreria.



La imagen se veneraba en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid, la esculpió Luis Salvador Carmona. El grabado fue realizado Manuel Salvador Carmona sobre el dibujo realizado por su hermano Luis.

133 V.^oR.^o de la M.^{SA}V.^N y M.^R Santa Librada. Patrona del Obispado de Sigüenza, como se Venera en su Santa Yglesia Cathedral. El Emm.^o S.^r Card.^l Patriarca concede 100 días de Indulg.^a rez.^{do} un Padre ntro. y Ave María delante desta S^{ta} Ymag.ⁿ o sus Estampas. A devoción de D.ⁿ Francisco Gutiérrez Urraca. Lorenzo Shz. de Mansilla lo grabó. (tamaño 210 x 335 mm.)

Gozos

134 Gozos en honor de la gloriosa Virgen Santa Librada, protomartir de la cruz en el modo de morir en ella clavada, y pendiente como Jesuchristo, que se venera en la Parroquial Iglesia de San Cucufate de Barcelona. (con un grabado de la santa). En Barcelona: Por Pedro Batlle, Impresor y Librero, calle de la Librería. (c. 1786)

135 Gozos en honor de la gloriosa Santa Librada. Pro-mártir de la cruz en el modo de morir en ella clavada y pendiente como Jesucristo: que se venera en la parroquia de San Cucufate de Barcelona. (Con un grabado de la Santa.) (c. 1902)

En los sucesos de la Semana Trágica en 1909 esta iglesia fue quemada, se perdió un cuadro pintado por Manuel Tramullas (1768-1841) en que se escenificaba el martirio de Santa Librada.





Tomás Gismera Velasco *

El molino de harina en Atienza



RESUMEN

A través de este trabajo, se trata de llegar a una aproximación en torno al funcionamiento de los molinos harineros, en la comarca de Atienza, hasta mediada la década de 1960.



SUMMARY

Across this work, the decade of 1960 is a question itself to come to an approximation concerning (around) the functioning of the flour mills, in Atienza's region, up to (even) happened.

Palabras clave

Atienza, Serranía de Guadalajara, molinos de agua, harina, trigo.

INTRODUCCION

El conocimiento de los molinos, o la técnica de moler, puede remontarse a 10.000 años atrás en la historia, cuando se datan los primeros molinos de mano que consistían en dos piedras una fija y otra en forma de rodillo con la que se ejercía la presión suficiente para triturar el grano.

Este molino de mano se fue perfeccionando con la introducción de piedras circulares, la de arriba provista de un mango, girando alrededor de un eje, sobre la de abajo; al mismo tiempo que aumentaba el tamaño de las piedras. Molino de mano que sería modernizado por los romanos, al introducir en él unas piedras más grandes y circulares.

* Escritor, investigador





El molino de agua ya fue utilizado por los griegos en torno al siglo I antes de Cristo y su tecnología se conoce por la descripción que de ellos hizo el arquitecto romano Vitrubio; se trataba de una rueda hidráulica vertical provista de unas paletas planas que giraban por la acción del agua; este giro se transmitía a través de engranajes a un eje vertical que accionaba la muela giratoria. Debajo estaba la muela fija y entre ellas se machacaba el grano. Estos molinos hidráulicos se utilizaron por los romanos al mismo tiempo que los de mano.

En siglos posteriores serán los árabes quienes perfeccionan el molino hidráulico e introducen mejoras en el molino de rueda horizontal y en los batanes de paños.

En España, con la Edad Media y la dependencia de los cereales para la alimentación, se extienden extraordinariamente, llegando a contabilizar más de 8.000.

Tratadistas e ingenieros como Juanelo Turriano, en España, y los enciclopedistas en Francia dedicaron su esfuerzo a la tecnología de los molinos hidráulicos y a difundir su conocimiento.

En 1478 el médico de Isabel la Católica, Pedro de Azlor, inventó un nuevo sistema para la molienda y obtuvo una de las primeras patentes conocidas sobre el molino de rodezno; y más adelante, en el siglo XVI, Pedro Juan de Lastanosa, al tiempo que escribiese su famosa obra sobre “Los veintitún libros de los ingenios”, inventó el molino de contrapesas y perfeccionó el de regolfo.

Por otra parte, la construcción y gestión de los molinos harineros dan lugar a toda una legislación que aparece tanto en los Fueros como en las distintas recopilaciones de leyes y ordenanzas con el fin de regular su funcionamiento. La importancia de los molinos en la vida económica de la sociedad rural española llega prácticamente hasta después de la Guerra Civil, aunque su máximo esplendor lo alcanzan entre los siglos XIV y XIX, cuando ya comienza su declive.

MOLINOS DE HARINA EN GUADALAJARA.

Precisar el número de molinos que se levantaron en la provincia sería una tarea harto complicada, si bien y en su estudio “Molinos de Guadalajara”, Eulalia Castellote Herrero da a conocer algunas de esas cifras¹: *“Se han localizado 178 molinos harineros de los que queda al menos algún testimonio, más de la mitad de los 320, con que contaba la provincia a mediados del siglo XIX y se ha procedido al levantamiento de planos y alzados de un total de 36, cuya conservación permitía un trabajo de mayor calado. Sumando a estos aquellos de los que se conservan testimonios históricos, llegamos a la cifra de 323”*.

Como bien recoge la autora en líneas siguientes, no refleja la cifra la totalidad de los que existieron ya que, sin temor a equivocarnos, la mayor parte de los pueblos de la provincia contaron en sus proximidades con alguna de estas instalaciones, generadoras de recursos tanto para los propios municipios en los que se asentaron, como para instituciones, iglesia, cofradías, órdenes militares, o estamentos de la nobleza, ya que en su inmensa mayoría los molinos harineros fueron propiedad de una, llamémosla, élite social, que a su vez arrendaba las instalaciones por periodos

1 Castellote Herrero, Eulalia: Molinos harineros de Guadalajara. Toledo 2008.





que variaban según los lugares o cauces de los ríos, desde unos años a toda una vida, e incluso a generaciones familiares.

Consecuencia de las distintas desamortizaciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XIX, conocemos a alguno de aquellos propietarios, e igualmente sabemos de la desaparición de muchas de estas instalaciones, sirva como ejemplo, a nivel general, datos como los ofrecidos en torno al llamado “Molino de la Balsa”, de Cifuentes, cuya propiedad la ostentaba el municipio, y que fue sacado a subasta pública en 35.680 reales en 1859, molino afecto al de Gárgoles de Abajo, y que hasta la Desamortización de 1833 pagaban en conjunto a las Monjas de Alcocer, sus entonces propietarias, 42 fanegas de trigo anuales. El de Gárgoles, llamado “De la Villa”, se tasó en 9.900 reales. Otro molino harinero, en parajes de Cifuentes, tuvo por propietarias a las Monjas del Convento de Belén, las cuales explotaron su renta hasta 1838; y el de Gárgoles de Arriba fue propiedad del Duque de Osuna. El de Beleña, situado en el camino de Tamajón, era propiedad de la iglesia del lugar. A don Ambrosio Sancho, beneficiado de la catedral de Sigüenza, pertenecía el de Aldeanueva de Guadalajara. Al Cabildo de Clérigos de Molina los de la Troya y el Cerrillo, con sus batanes, en aquella ciudad. El de la Vega, en Cereceda, al municipio. El de Abajo de Centenera a la Condesa de Santa Coloma. El de la Vega, de Albendiego, al Hospital de San Mateo de Sigüenza. El de los Huertos, de Galve de Sorbe, a su concejo. El de Luzaga, al Cabildo de Sigüenza. El de Aragosa al Duque de Pastrana, y así a lo largo y ancho de la geografía provincial.

MOLINOS Y BATANES EN ATIENZA.

Tal vez la referencia más antigua de la existencia de molinos y batanes en la propia villa de Atienza, así como en su comarca, se encuentre en el archivo de la clerecía atencina, ya que en la comarca un buen número de los molinos que se levantaron desde el siglo XIII en adelante pertenecieron al Cabildo de Clérigos de la Villa o al Concejo. Estos tradicionalmente los cedían a cambio de una renta anual, ya fuese en dinero o, más comúnmente, en especie. Más adelante alguno de estos pasó a pertenecer a la nobiliaria familia de los Bravo de Laguna.

Conocemos a través del Catastro de Ensenada que en esta época había en Atienza cuatro molinos harineros, y si bien no figura número de batanes, sí al menos el número de personas dedicadas a oficios de pañería es elevado.

De los cuatro molinos que se citan, Molino Blanco, del Moral, Hocino y Molino de Abajo, únicamente tres llegaron al siglo XX, el llamado Molino del Hocino y el Molino Blanco, ambos a la margen izquierda del arroyo Pelagallinas, o más comúnmente denominado “río de la Estrella, o de las Huertas”, al noroeste de la villa. El tercero, el Molino del Moral, se encontraba en los límites de Atienza con la población de La Miñosa, y al igual que el llamado Molino de Abajo, aprovechaba las aguas del río Bornoba, conforme atestigua la información del arriendo del Molino del Moral en 1882:

“Se arrienda el Molino del Moral, sito en jurisdicción de la villa de Atienza y sitio del río Bornoba, distante cuatro kilómetros de aquella. Es o muele de hilo



todo el año, tiene excelente huerta y pastos abundantes para ganadería de acarreo, teniendo próximos los pueblos de La Miñosa, Cañamares, Ujados, Higes y Miedes.

Para tratar pormenores dirigirse a su propietario en Prádena, Mariano Cerrada Alonso”.

Su anterior propietario fue Esteban Olmedo, de Hiendelaencina, quien lo adquirió en subasta tras la Desamortización. Hasta entonces perteneció al Hospital de San Julián, dependiente del Concejo de la villa de Atienza. Los cuatro, como la gran mayoría de los molinos de comarca, eran una derivación del molino de rodezno.

No obstante, si bien en esos parajes de la villa, únicos que por las condiciones de terreno e hidráulicas podía sostenerse la existencia de molinos y batanes, en las poblaciones del entorno el número de molinos, desde Atienza hasta la línea divisoria de la provincia de Guadalajara con las de Soria y Segovia, se aproximaría al centenar, a las márgenes de los ríos Lillas, Sorbe, Bornoba y Cañamares principalmente, e igualmente, con la llegada de la luz y los motores eléctricos, en algunas poblaciones, así como buen número de ganaderos, se instalaron sus propio molino, después de la década de 1930, movido por energía eléctrica.

En Atienza, hacía 1933, se instaló en el antiguo recinto del extinguido convento de San Francisco uno de aquellos molinos, con dos motores, y cuya energía eléctrica provenía del salto de Somolinos; molino, salto y conducción eléctrica propiedad del industrial atencino Modesto Almazán quien, pasada la década de 1940 amplió las instalaciones, construyendo en la otra parte del recinto conventual una moderna fábrica de harinas “Santa Teresa”, si bien mantuvo en funcionamiento el primitivo molino con su estructura y maquinaria de madera.

BATANES.

La primera referencia sobre el empleo de batanes en España data del siglo XII.

A mediados del siglo XVIII había en la comarca de Atienza cerca de 20 batanes funcionando. En la actualidad no queda ninguno, si bien en muchos casos los batanes funcionaban en los mismos molinos, a pesar de que la toponimia ha dejado el nombre de “el Batán” a uno de los parajes de la población, lo que podría evidenciar que al menos en el lugar se emplazó alguno de estos. Quedando, como resto de alguno de aquellos batanes levantado extramuros de la villa, la balsa que almacenó el agua del que, tradicionalmente, y conforme a testimonios antiguos, se levantó en las proximidades del extinguido convento de San Francisco, lindero de sus huertas.

Igualmente, y por tradición, a lo largo de los años, se empleó como lavadero de lana alguno de los arroyos de las cercanías del monte Marojal, arroyos que, según la misma tradición oral, fueron utilizados para las labores propias del teñido de la lana.

La fuerza de energía en los batanes era la misma fuerza hidráulica. La rueda podía aprovechar la corriente del río directamente o en su caso se construía la presa, similar a la utilizada para los molinos.

La mayoría de los batanes, al contrario de lo sucedido con los molinos, eran de propiedad particular, y pertenecieron a las mismas familias que los explotaban, sin que funcionasen durante todo el año, ya que habitualmente era oficio de los meses de invierno, aprovechando el verano, cuando el caudal de agua hacía disminuir el



trabajo, en labores agrícolas o de venta del producto almacenado a lo largo de las anteriores estaciones.

El abatanado de las telas era una delicada operación artesanal, pues la temperatura del paño durante la operación debía mantenerse dentro de ciertos límites para no deteriorar la tela.

Hasta bien entrado el siglo XIX se seguían abatando paños, obtenidos en el telar, para conseguir el sayal y la estameña. Con la primera se hacían una serie de prendas de uso frecuente por el campesinado, como chaquetas, chalecos, capas, etc.

Con la estameña se fabricaban medias, sayas y chalecos. Generalmente, prendas de abrigo.

Puede que los últimos bataneros que hubo en Atienza estuviesen ligados a las familias Marina, Lázaro y De la Fuente, pues de ellos son los últimos datos conocidos, poseedores de batán en el barrio de “Portacaballos”.

LA FABRICA DEL MOLINO.

Los cuatro molinos ubicados en tierra de Atienza respondían a una construcción clásica en la zona, piedra y mampostería, en planta rectangular y cubierta a dos aguas.

Conocemos que el Molino Blanco, constaba, mediado el siglo XIX, “de varias habitaciones y local donde está el artefacto, que consiste en una piedra”.

El del Moral era “de construcción regular, en piedra de mampostería, en estado regular y cubierta a teja vana”.

El de Abajo se encontraba levantado “en piedra y mampostería, en estado de ruina”.

El del Hocino “con fábrica de dos pisos, conteniendo el primero un portal, cuadra, cocina y el sitio del molar, y el segundo un cuarto techado y dos pajares a teja vana, con una sala de dos alcobas, paso para la misma y tres cuartos a teja vana”.

Los cuatro estuvieron habitados por las familias del molinero rematante, quienes disfrutaban de la correspondiente huerta, era y campo de sembradura. Siendo habitual la posesión de tres o cuatro mulas de acarreo, cerdos, gallinas y, ocasionalmente, alguna cabra. Animales empleados unos en el traslado de la molienda a las poblaciones, y otros utilizados como sostén alimenticio de la familia.

Su construcción debía de contar con todos los permisos y autorizaciones del Concejo o autoridad de la tierra en la que se asentaba; autoridad que, a su vez, imponía sus normas sobre caudal de agua, balsas, etc. Siempre atendiendo a las leyes reales.

“La altura de la presa ha de quedar reducida a 17 pies de altura.

Se han de establecer portillos de desagüe, con sus correspondientes compuertas, que se abrirán cuando se intercepte la entrada del agua a las máquinas... Etc.”²

2 Real Orden de 1853, sobre construcción de molinos.



EL ARTE DEL MOLINERO.

El arte de la molinería tenía por objeto reducir los trigos, cereales o leguminosas, a polvo, la llamada harina; propia para diversas necesidades de la alimentación y principalmente para la fabricación del pan.

Con el fin de que la harina resultase lo más perfecta posible eran precisas varias circunstancias que hacían más difícil si cabe la operación, ya que el buen resultado final dependía no solo de la habilidad del molinero, también de la calidad de las muelas que debían ser ligeramente porosas y homogéneas en toda su masa; de la forma en la que éstas estaban montadas, así como de todo un compendio de conocimientos que formaban lo que bien podríamos denominar el arte del molinero.

Punto importante al que el molinero debía de atender era el calor que se desarrollaba a lo largo de la molienda debido al rozamiento de las muelas, ya que este era muy peligroso, pues si excedía de los límites regulares podía alterar los principios de la harina, haciendo que el pan adquiriese mal sabor. Para ello las ruedas debían girar a una velocidad máxima de entre 48 y 61 revoluciones por minuto, lo que obligaba a una constante vigilancia del caudal de agua que movía la turbina.

Igualmente, y para que la molienda adquiriese su punto más o menos justo, deberían de tener en perfecto estado de uso las muelas. Pues si el conjunto de la maquinaria era importante, las famosas ruedas o piedras resultaban ser lo más necesario. Por lo que debían de atender a su constante conservación, rectificando mensualmente su rayado, lo que producía el consiguiente desgaste, obligando a renovarlas con una media de entre veinte y veinticinco años.

El trigo aumenta su volumen a prácticamente el doble al reducirse a harina, origen de muchas de los “engaños” supuestamente cometidos por los molineros, ya que en algunas ocasiones se quedaban con algo más de harina de la permitida.

Sabido esto, eran varias las clases de molienda que realizaban, según fuese a emplearse el resultado.

La molienda a la gruesa, que era generalmente la más empleada y que posteriormente, si la harina se utilizaba para hacer pan, era necesario cernir varias veces para librar de impurezas, ya que apenas producía la mitad de la harina que suele contener el trigo y, caso de no cernirse, resultaba un pan tosco y malo.

La molienda rústica, variedad de la anterior, con una sola labor de muelas y un paso por el cedazo, llamada la molienda del pobre, si bien la harina resultante era de mejor calidad que la anterior.

La molienda económica tan solo podía utilizarse en los grandes molinos, o aquellos que disponían de varias piedras, ya que la harina pasaba de una a otra. La gran mayoría de los molinos de la comarca eran de una sola piedra.

Tan importante como la molienda era el cernido. Ya que la harina resultante de la molienda venía acompañada de todas las impurezas que contuviese el grano, así como del cascarón.

Para separarlo se utilizaban los cedazos, generalmente de mano y posteriormente de tela o metálicos que, con un ligero movimiento, ya fuese a través del mismo motor o manual, mediante un vaivén, separaba el salvado de la harina.

Por último, y dentro de este “arte del molinero”, no podemos dejar de consignar que el oficio era hartamente delicado para la salud por varios motivos: la humedad



habitual que producían las corrientes de agua; la aspiración del polvo de la harina, depositada en los pulmones, etc.

Los antiguos tratados de molinería daban algún tipo de remedio a aquellos males, que solían emplear los molineros antiguos sin necesidad de recurrir a la ciencia escrita, puesto que aquella pasaba de padres a hijos, empleando té o manteca de cerdo como remedio a algunos de sus males. Igualmente, y según los tratadistas en medicina, eran propensos a las quebraduras o hernias, por lo que se les aconsejaba llevar bien sujetos el vientre y la cintura. Por lo que, como en muchos otros oficios, empleaban la clásica faja negra que rodeaba sus unturas con tres o cuatro o cinco vueltas de lana.

Por último consignar que los cuatro últimos empleados en el molino ubicado en el recinto del convento de San Francisco, dependiente de la “*Eléctrica Santa Teresa*”, fallecieron de afecciones pulmonares.

FUNCIONAMIENTO DEL MOLINO HIDRÁULICO.

El molino hidráulico utiliza como fuente de energía el agua y, por lo tanto, necesita de un cauce, más o menos regular que aporte este elemento.

A diferencia de las aceñas los molinos hidráulicos no se construían en el margen del río sino a una distancia variable del mismo, por lo que era necesario desviar la corriente; para conseguirlo se levantaron presas que encauzaban parte del caudal hacia el propio molino por un canal o acequia, tras desviar el agua de su cauce natural, dando lugar de alguna forma a islas artificiales: se dirige el caudal hacia el edificio del molino donde el elemento fundamental es el empietro, conjunto de dos muelas de piedra, la inferior denominada solera, que permanece fija y la superior, llamada volandera o corredera, a la que se aplica un movimiento giratorio.

El agua, cuyo caudal se regula con los ladrones, compuertas de acceso al cubo de presión o rampa, se impulsa hacia el cárcavo, foso situado bajo la sala del molino, por un canal inclinado cuyo caudal está regulado por una llave llamada saetín que controla la compuerta de entrada.

Una vez dentro del cárcavo, el agua a presión golpea en los alabes o palas del rodezno o rodete, una rueda horizontal asentada sobre una viga de madera.

Tras golpear el rodezno, el agua seguía su curso bajo el edificio del molino por el caz desde donde nuevamente encauzada en una acequia, volvía al curso natural del río.

Los rodeznos tenían un diámetro que oscilaba entre 80 y 160 cm. y su frecuencia de giro estaba en torno a 110 r.p.m, aunque esta velocidad variaba en función del propio caudal de agua. En su parte inferior el rodezno contaba con una pieza, llamada gorrón o punta, que giraba sobre la rangua, encajada a su vez en la base.

El movimiento circular del rodezno se transmite, a su vez, a la muela superior o volandera por medio de un eje de madera denominado árbol. El árbol encaja en la piedra molar inferior o solera, con una pieza metálica, y en la piedra superior con el palahierro que se conecta a la lavija, acoplada a la moledera, para transmitirle el movimiento a la misma.

Para depositar el grano y dirigirlo al sistema de molturación el molino dispone de la tolva, una caja de madera con forma de pirámide invertida y que finaliza en la



canaleja o canaleta que regula la entrada del cereal en el ojo de la muela moledera para iniciar la molienda.

El trigo, u otro cereal, comienza a quebrarse y recorre toda la superficie de la piedra hasta salir ya molturado y convertido en harina y salvado por la circunferencia exterior por la canal que la deposita en el cajón, harnal o harinal.

El cernido se realizaba bien manualmente con cribas o con un sistema mecánico accionado también por la energía proporcionada por el agua. Una vez separados harina y salvado se envasaba en los sacos o costales.

El molinero podía regular la distancia entre la piedra volandera y la piedra solera con la llave o alivio, un sistema que mejoró con el tiempo con el volante de alivio y que permitía al molinero regular con más precisión tanto la separación como la velocidad de las ruedas molederas.

Los molinos podían contar con uno o mas empietros (lo habitual en los molinos son dos o tres) de piedras soleras y correderas o volanderas.

Las piedras, que podían ser de distintos materiales (berroqueñas, de pedernal o también las denominadas piedras francesas, de época más moderna. Con la particularidad de que no eran, como las otras, de una sola pieza, sino que estaban construidas de varios trozos de granito o pedernal reforzadas con aros de hierro) tenían unas dimensiones que oscilaban entre 90 y 140 cm. de diámetro y una altura entre 45 y 50 cm. aunque el desgaste producido por la molienda y el repicado reducía estas dimensiones, al final de su vida útil, a unos 20 cm.

Las piedras se ceñían, para facilitar su manejo y el repicado, con unas zinchas de hierro a las que se practicaban dos orificios laterales para introducir los bulones que permitían sujetar las abrazaderas de la cabría.

Con el paso del tiempo, el molino hidráulico experimentó sucesivas mejoras que permitieron la evolución del trabajo de los molineros.

Desde su primera aparición, en el siglo IV a.d.C. en Persia y su expansión posterior por todo el Mediterráneo con los romanos los árabes y, especialmente a partir de la Edad Media, los molinos incorporaron paulatinamente los avances tecnológicos y los nuevos materiales (cobre, hierro, acero). Estas mejoras se aplicaron tanto al sistema de la molienda como a los trabajos de clasificación de los productos de la misma para obtener los distintos tipos de harina y salvado y eliminar las impurezas, gracias a distintos mecanismos de poleas y rampas, accionados también por la fuerza del agua e integrados en la sala molinar, aunque a un nivel superior, en los que se cernía la molienda.

La inmensa mayoría de los molinos utilizaba como medio de cobro de su trabajo la llamada “maquila”, consistente en medio celemín por fanega.

La fanega de grano, una vez molida, equivalía a unos cuarenta y cuatro kilos. Pesando el medio celemín, cuatro.

Superior al medio celemín estaba el celemín; por encima de este la quartilla, y sobre ellos, la media.

La regulación sobre el pago de la molienda a los molineros fue, desde más allá de la Edad Media muy estricta. En un antiguo documento del Archivo de Clérigos de Atienza, fechado en 1487, se lee: *“esto es lo que han de pagar las panaderas de la farina que les molieren los molineros de cada arroba doss dineros e de cada*



media arrova una pesa de Farina, es es la mano abierta llena de faryna, e los otros de la villa e de los arravales que vendieren farina de cada arrova dos novenes e el comprador de cada arrova dicha pesa, E cualquier que pasare contra esto e lo anssy non cumplyere que peche por cada vess diez maravedies de la buena moneda, ansi el comprador como el vendedor”.

LOS MOLINOS DE TIERRA DE ATIENZA.

Al margen de los cuatro antiguos conocidos en tierras de la villa, los vecinos de Atienza acudían igualmente a otros molinos de la zona, ubicados en poblaciones cercanas:

LA MIÑOSA: El Molino de la Miñosa, en el río Cañamares.

CAÑAMARES: Molino de Cañamares, en la Majada de la Respendilla y en la margen del arroyo de la Respenda. Su último propietario fue Ciriaco Abad Sierra, natural de Condemios de Arriba.

CINCOVILLAS: Molino de Cincovillas, en el río Alcolea. Desapareció a mediados del siglo XIX. Igualmente se encontraba en el término el Molino de la Veguilla, en el mismo río, y que funcionó hasta la década de 1920.

CONDEMIOS DE ARRIBA: Molino de Condemios. Perteneció a la familia de Ciriaco Abad.

CORRALES DE ATIENZA: Molino del Serio, junto al arroyo de la Respenda. Pasó, con el desaparecido poblado, a Miedes de Atienza.

GALVE DE SORBE: Molino de Arriba, en el río Sorbe. Propiedad de la familia de Ciriaco Abad.

Molino de Santiaguillo, en el Sorbe, propiedad de la familia Núñez, de Albendiego.

GASCUEÑA DE BORNOVA: Molino de la Magdalena, en el río Bornoba.

MIEDES DE ATIENZA: Molino de la Respenda, en el mismo arroyo.

NAHARROS DE ATIENZA: Molino de Naharros, junto al río Cañamares. En la familia de Mamerto Esteban.

ALBENDIEGO: Molinos de la Salceda y del Callejón. El último molino en funcionamiento fue el del Callejón, junto al arroyo Manadero, y su molinero Pedro Ortega Abad. El artefacto del molino fue renovado en 1870 por su entonces propietario Mariano Delgado Taroda, adquirido al también molinero Julián Núñez.

El de la Salceda, también en el curso del Manadero, se encontraba junto al casco urbano. Su último propietario fue Nicolás Núñez Ortega, quien lo adquirió en 1890 a su anterior propietario, Alejandro Cerrada, vecino de Prádena.

CANTALOJAS: Molino de Cantalojas, junto al río Lillas. Su último propietario fue Eulogio Cerezo.

SOMOLINOS: Molino de Campisábalos, junto al río Manadero. Su último molinero, Abilio Ortega.



Observemos que, la mayoría de ellos, estuvieron ocupados por las mismas familias en diversas generaciones, a pesar de que no fuesen sus propietarios.

La función de estos molinos, junto a otros ya desaparecidos y de los que no han llegado datos, como parte fundamental de la economía de los municipios, tuvieron su importancia prácticamente, y como anteriormente se apuntó, hasta los años sesenta.

Hasta estos años, cuando comienzan a proliferar los molinos eléctricos, el molino hidráulico mantiene su función en la cadena productiva del cereal en todas las tierras que riegan los ríos y arroyos mencionados.

Además, en torno al molino se genera, hasta su declive definitivo, toda una cultura con familias enteras especializadas en el oficio de molinero cuyos miembros, en algunos casos, ejercieron su oficio en más de un pueblo.

Así, no es infrecuente que estos molineros, apoyados en su experiencia, buscasen mejorar sus condiciones de trabajo desplazándose de un molino a otro; en algunos casos los molinos de la zona están en manos de las mismas familias a lo largo de siglos, es el caso del molino de Campisábalos, cuyo último propietario, Abilio Ortega, pertenecía al comienzo de la década de 1990 a la séptima generación que, en su familia, explotaba el molino. Perteneciente como ya se dijo al municipio de Somolinos, mientras que el agua correspondía al de Campisábalos.

El carácter de instalación imprescindible en la vida de una comunidad rural y su entorno como proveedor de la harina, base primordial de la alimentación hasta épocas no tan lejanas, determinó que la construcción de los molinos respondiera en determinados casos a la iniciativa del propio concejo, que asumía los gastos de construcción, para así garantizar el suministro.

A este régimen de propiedad, hay que sumar los molinos de iniciativa privada, bien de los titulares de los distintos señoríos de las villas y lugares o bien de las órdenes religiosas asentadas en los mismos.

En ambos casos, tanto las familias nobles como las órdenes religiosas o las capellanías propiedad por delegación de la iglesia, y las parroquias, no hacían sino completar un ciclo productivo que se iniciaba en sus posesiones de fincas de labor y que finalizaba con la molturación de los granos en sus propios molinos.

Tampoco resultaba extraño que este régimen de propiedad, institucional o privado, diera origen a fórmulas mixtas, es decir, la propiedad del molino compartida en determinados casos por el concejo o señorío y por particulares.

En cualquier caso, fueran de propiedad concejil o privada, los molinos comparten en prácticamente la totalidad de los casos, la existencia de un molinero (ajeno a la titularidad), arrendatario que se hace cargo de la gestión y funcionamiento del molino a cambio del pago de una cantidad, en especie o en metálico, para el propietario del mismo.

El ya citado de Somolinos, uno de los últimos en mantener actividad en la zona, pagaba en la época de su desaparición una renta anual al municipio de Somolinos por la posesión del molino, y otra al de Campisábalos por la utilización del agua.

EL TRABAJO EN EL MOLINO.

El reflejo en la literatura y en la cultura popular del oficio de molinero es una consecuencia de su importancia en la sociedad rural durante muchos siglos. Los



conocimientos de molinería, normalmente y como ya hemos visto, se transmitían de padres a hijos.

Familias enteras se han dedicado a través de generaciones a trabajar en los molinos, en algunos casos permaneciendo en un mismo molino durante toda su vida laboral o cambiando a otro en función de las ofertas laborales. Otra forma de acceder al oficio consistía en comenzar como aprendices con un buen maestro molinero y pasar después al arrendamiento de otro.

Mientras realizaba las labores más sencillas, el aprendiz conocía y empezaba a dominar los secretos de la molinería y las tareas más delicadas, como el repicado de las piedras.

Cuando alquilaban a sus propietarios los edificios del molino, generalmente dotados también de vivienda para la familia del molinero e incluso con un huerto para cultivar los productos de consumo familiar y cuadras y gallineros para los animales de labor y otros animales domésticos.

El pago, en especie o en metálico, era abonado anualmente, en lo que se denominó “pago a cosecha vencida”.

De lo ya escrito se deduce que el oficio de molinero está asociado a la figura del hombre. La mujer del molinero sólo en casos excepcionales realizaba el trabajo de este y, desde luego, nunca los trabajos de acarreo y repicado.

El molinero comenzaba su trabajo con la limpieza del trigo o cualquier otro cereal o leguminosa destinado a la molienda y secándolo al sol, si era necesario, antes de llevarlo a la sala de molienda.

En el caso más frecuente de que el grano perteneciera a un cliente del molino, previamente a la molienda se hacía la maquila, es decir, se apartaba la parte correspondiente al molinero en pago a su trabajo. Este pago en especie se hacía siempre con las medidas tradicionales de la fanega, la cuartilla y el celemín, precisos en un molino, y oscilaba, en función del precio del grano, las épocas y las características del molino, entre el 4 y el 8 por ciento de la cantidad que se molía. Normalmente medio celemín por fanega.

Tras verter el cereal en la tolva, este desciende por la canaleta, regulada por el molinero para controlar la cantidad, hacia el ojo de la piedra moledera o volandera.

De la habilidad y oficio del molinero dependía obtener una molienda de mayor o menor calidad con su manejo del alivio, su destreza en fijar la distancia de las piedras y en mantener estas en buen estado con los trabajos de repicado.

Una vez introducido el trigo entre las piedras molederas, protegidas por el guardapolvo para evitar su derrame, las incisiones practicadas en la superior dirigían el trigo molturado hacia la salida y al harnal o harinal, o directamente a un saco o costal.

La labor de repicado se iniciaba levantando la volandera con la cabría y consistía en voltear esta piedra y colocarla sobre un banco de madera.

Con las herramientas adecuadas, picos de punta y piquetas, se reparaban las estrías, dándoles la forma, la profundidad y la dirección adecuada para mejorar el corte y la molturación.

Este trabajo, una de las claves del buen hacer de un molinero, que había que realizar regularmente en función de la carga del trabajo del molino, podía suponer al menos tres horas de labor para dejar en perfecto estado ambas piedras.





Al margen del trabajo fundamental de reparación y mantenimiento de todas las piezas y componentes del molino harinero, su responsable también debía de hacerse cargo de la limpieza de las acequias del mismo para facilitar el máximo aprovechamiento del caudal de agua, no siempre abundante en todas las épocas del año.

Este modo de vida tradicional, que se mantuvo con las modificaciones propias de los tiempos durante cientos de años, sufrió un golpe brusco con la aparición de las fábricas de harina, la emigración rural y los cambios en la agricultura. En la comarca de Atienza iniciaron su declive cuando, en 1933, se abrió en la propia villa la nueva y moderna fábrica de harinas con motores movidos por electricidad, y que se mantuvo en funcionamiento hasta la década de 1970.

Tras perder la capacidad de competir en la molturación de trigo para fabricar harina, los molinos lograron mantenerse unos años gracias a su dedicación a la molturación de otros granos y leguminosas para piensos, pero la pérdida de este recurso de supervivencia provocó su abandono definitivo y, en algunos casos, la ruina y su desaparición física, a partir de los años sesenta.

EL MOLINO Y SUS DEPENDENCIAS.

El molino, para su perfecto funcionamiento, constaba de varias dependencias, todas ellas dentro del recinto, o en sus inmediaciones:

 Balsa.- Lugar donde se almacena el agua, situada por encima del edificio del molino, y que se dirige hacia el cubo.

Cubo.- Construcción realizada en piedra de sillar, cuya misión principal es la de lograr una mayor fuerza en la incidencia del agua sobre el rodete y así asegurar el movimiento. La altura rondaba los cuatro metros. En su parte inferior concluía en una boca estrecha o caño, que transcurre por el interior de la pared del cubo hacia el cárcavo. La parte final se denominaba botana.

Botana.- Posee una portezuela que mediante una barra de hierro, denominada gayata o aldaba, era manejada desde el interior por el molinero. Le permitía abrir o cerrar, según las necesidades, el paso del agua hacia el rodete.

Rodete.- Era una rueda de madera formada por un número variable de radios, donde incidía el agua para hacerlo girar. Habitualmente la madera era de sabina, por su dureza. El rodete estaba montado sobre un eje vertical, de altura variable, según la del molino.

SALA DEL MOLINO.

Situada sobre el cárcavo, sus piezas más llamativas son las ruedas o piedras, denominadas muelas.

Solera.- Es la piedra o muela inferior y fija, se sitúa sobre una mesa o bancada, generalmente de obra, que la sustenta y sobre la que se nivela con cuñas o piedras. En el centro de la muela solera se colocaba la embocadura, dos semicírculos de





madera que cumplían la doble misión de direccionar el barrón e impedir la caída de grano al cárcavo.

Volandera.- Es la muela superior, que gira sobre la solera apoyada en el barrón mediante una pieza de hierro denominada lavija. Al hueco existente en la piedra para alojar la lavija se denomina lavijero.

Las muelas podrían dividirse en tres partes, según su misión dentro de la molienda. El pecho u holladura, que es la parte más próxima al ojo y se encarga de repartir el grano por el resto de la muela. El antepecho, que se localiza entre el pecho y el moliente, donde se parte y rompe el grano separando la cáscara. El moliente corresponde a la parte exterior de la muela, donde muele y da lugar al salvado, para que este se vaya enrollando y no se convierta en polvo.

A las estrías de las muelas se les denomina rayones.

Tambor o guardapolvo.- Hecho de madera cubría las muelas, y su misión era evitar que la harina quedase extendida alrededor de las muelas, dirigiéndola a un único punto de salida, el harinal.

Tolva.- Un depósito elaborado en madera, de forma piramidal, donde se depositaba el grano dispuesto para moler, y que tenía que alimentar las muelas.

Harinal.- Lugar al que llegaba la harina ya molida, en forma de cajón de madera, situado bajo el hueco del tambor.

HERRAMIENTAS PARA LA FUNCION DEL MOLINO.

Las herramientas que el molinero empleaba en mantener en funcionamiento su molino, eran por lo general pequeños picos de punta roma o de clavo para las estrías gordas y una maceta para las estrías finas. En el proceso de repicar las piedras tenía una especial misión la cabría.

Era una especie de grúa de madera, colocada de forma fija en la sala de molienda, acabada en una pieza de forja en forma de media luna, que permitía elevar las ruedas para voltearlas y poderlas cambiar o picarlas. Habitualmente los molinos contaban con varias muelas volanderas. De esa manera no interrumpían la labor de molienda en caso de necesidad de picar la piedra.

LA PROPIEDAD DE LOS MOLINOS DE ATIENZA, Y SU UTILIDAD EN 1752.

– Molino Blanco, propiedad de Roque del Castillo, arrendado en trescientos quince reales de vellón. Se le estimaba una utilidad de mil cien reales al año.

Pasó a propiedad, a comienzos del siglo XX, de los marqueses de Casa Valdés, como herederos de la Condesa de la Vega del Pozo, en cuyas tierras se levantaba. Dejó de funcionar en la década de 1920, siendo José Delgado su último arrendador. En la actualidad se encuentra totalmente arruinado.

– Molino del Moral, que perteneció al hospital de San Julián de la villa, arrendado en cuarenta y dos fanegas de trigo puro en 1752. Se le estimaba una utilidad de novecientos reales al año.





Tras la Desamortización, y como anteriormente se apuntó, pasó a manos de Esteban Olmeda, de Hiendelaencina. Sus últimos propietarios fueron la familia de Cecilio Chicharro, quienes lo adquirieron de la de Cerrada Alonso, de Prádena de Atienza. Dejó de funcionar mediada la década de 1960. En la actualidad se encuentra arruinado y con una difícil localización.

– Molino del Hocino, propiedad de Francisco Hernando en 1752, arrendado en treinta y cuatro fanegas de trigo puro. Su estimación de utilidad anual era de novecientos sesenta reales.

Pasó a la familia Delgado Asenjo a fines del siglo XIX, explotándolo hasta el fallecimiento del titular, Antonio Delgado Romanillos, en 1912, cuando pasó a Cipriano de Blas, quien lo mantuvo hasta 1945, año en el que se hizo cargo del mismo el titular del molino de Naharros, quien a su vez lo pasó a manos de Eulogio Abad, natural de Galve de Sorbe, en 1955, el hijo de este, Angel Abad, fue el último molinero, trasladando parte de la maquinaria, mediada la década de 1960, a la villa de Atienza, funcionando hasta la década de 1980, tras el cambio de motores, empleando en ellos la energía eléctrica.

Es el que, con absoluta seguridad, más datos y testimonios escritos se conservan, ya que perteneció en el siglo XVI, al clérigo de la villa Gregorio de Ágreda, quien pleiteó durante largos años con algunos de sus familiares por su posesión, estando en arrendamiento desde 1597 a la familia y descendientes de Alonso Pérez y consortes con quienes disputaron la propiedad los herederos de García Bravo de Lagunas, herederos a su vez de Magdalena Bravo de Lagunas quien, al parecer desde los años finales del siglo XV venía ostentando su propiedad, figurando entonces como molino de “Locino”.

El del Hocino, en la actualidad, se encuentra arruinado, e incluso parte de la piedra que compuso su edificación, desapareció.

– Molino de Abajo, perteneciente a los herederos de Juan del Rey, en 1752, arrendado en treinta y seis fanegas de trigo puro. Se arruinó en la década de 1870, sin que consten más datos. Su utilidad se tasó en ochocientos reales.

Por lo general, y conforme a las ordenanzas municipales respecto a dichos molinos, estos únicamente podían funcionar, en tiempos de primavera y verano, desde la puesta de sol al amanecer; el resto del día el agua debía de ser empleada en el riego de las huertas del término.

El día, en esas épocas del año, lo empleaban los molineros en llevar la harina a los distintos pueblos del entorno, al tiempo que regresaban con sus mulas cargadas con nuevas fanegas de trigo que moler, siendo reconocidas sus mulas por las ristras de campanillas que, colgadas del cuello, anunciaban su presencia.





EPILOGO.

Hoy ya son historia. De lo que no cabe la menor duda es de que los molinos, tan arraigados a la vida campesina, son parte del paisaje de nuestros ríos y se han convertido en mudos testigos de un pasado no muy lejano.

Unos testigos silenciosos que, poco a poco, comienzan a ser historia bajo un montón de piedras que se desploman.

En los viejos molinos se unieron la técnica y la leyenda, tan solo por ello merecería la pena que se hiciese un mayor esfuerzo para su conservación.



Molino del Convento de San Francisco.
Origen de la Fábrica Harinera “La Eléctrica de Santa Teresa”.





Cárcavo del Molino del Hocino



Embudo del saetino del Molino del Hocino





Motores modernos en el Molino del Callejón. Albendiego.

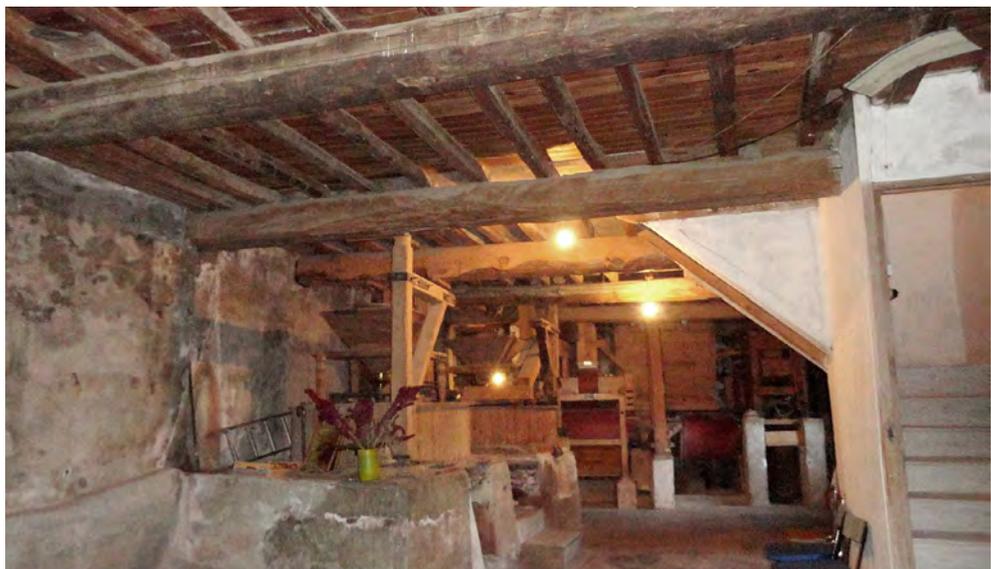


Restos de la balsa y embudo del molino del Hocino. Atienza.





Ruedas o muelas de moler, en lo que fue sala de molienda del molino del Hocino. Atienza.



Sala de molienda del molino del Callejón. Albendiego.





Tolva principal del molino del Callejón. Albendiego.



Ubicación de los molinos de Atienza (1)





Ubicación de los molinos de Atienza (2)



José Fernando Benito
**Otra loa a San Acacio en Utande
(moros y cristianos).**



Resumen

Olvidada desde los años cincuenta del pasado siglo y mucho menos conocida que la loa que actualmente se representa en la fiesta de San Acacio, esta que publicamos presenta la originalidad de los personajes, moros y cristianos, difíciles de encontrar en otras obras de teatro popular en la provincia. Sí parece que guarde similitudes con algunos dances aragoneses.

Abstract

Forgotten since the fifties of the last century and much less known than the one currently performed during San Acacio's fair, this one has the originality of its characters, moors and christians, difficult to find in other pieces of popular theater in the province of Guadalajara. It seems that there are some similitudes with certain "dances" of Aragon.

La Loa que actualmente se representa en Utande con motivo de la Fiesta de san Acacio es bien conocida y razonablemente estudiada. El texto completo lo reprodujo Antonio Aragonés en su libro "Danzas, rondas y música popular de Guadalajara", referencia imprescindible para quien quiera acercarse al conocimiento de nuestro folklore. También los Cuadernos de Etnología de Guadalajara en su número 11 de 1989 reproducen el texto de la loa actual.

Existe, sin embargo, otra loa a San Acacio subtitulada "Moros y Cristianos" casi desconocida y no representada desde los años cincuenta o sesenta del pasado siglo.





Angel Ortega, utandeño de pro, tuvo a bien prestarme una copia que se suponía completa, junto a uno de los papeles principales, que no sabía muy bien por qué lo tenía. La copia está mecanografiada, en tinta azul y tipos de aquella Hispano Olivetti de secretaría, en la que aparecen notas marginales y correcciones ortográficas a mano, con muy buena caligrafía, lo que hace sospechar que el autor de tales apuntes pudo ser el maestro o tal vez el cura, y quien mecanografió la obra, el secretario del Ayuntamiento. Tomen estos comentarios como suposiciones con cierta lógica, pero sin otros argumentos de mayor peso.

Según el propio Angel Ortega, la obra se representó en Utande siendo él alcalde, años cincuenta, y también en Guadalajara con motivo de una de aquellas muestras del folklore provincial que promovía la Organización Sindical (o la Obra Sindical de Educación y Descanso junto a la Sección Femenina).

Pero el dato concreto y que confirma la vigencia que como expresión festiva tuvo la Loa que nos ocupa, la encontramos en el periódico La Crónica del 6 de Julio de 1898 (nº 1071). Con el título de Fiesta de San Acacio en Utande, el cronista dice “ comedia en honor de San Acacio. Los actores fueron D.Pablo Navarro, desempeñando el papel de Demonio; don Mariano Ortega, el de Gracioso; don Pascasio Vicente y Anastasio García el de Cristianos y D.Julián Munilla y D.Vicente García el de Moros.

Entre ambos tramaron un combate, siendo vencidos los moros por los cristianos, quienes ayudados por la Santísima Virgen, logran obtener el triunfo. El papel de Virgen lo desempeñó la niña Felicidad Ayuso. El niño Nicolás García desempeñó el papel de Angel terminando esto con el paloteo y baile que armaron ocho danzantes, que al son de los peludillos que tocaba el músico Florentino Pérez, saltaban y bailaban”

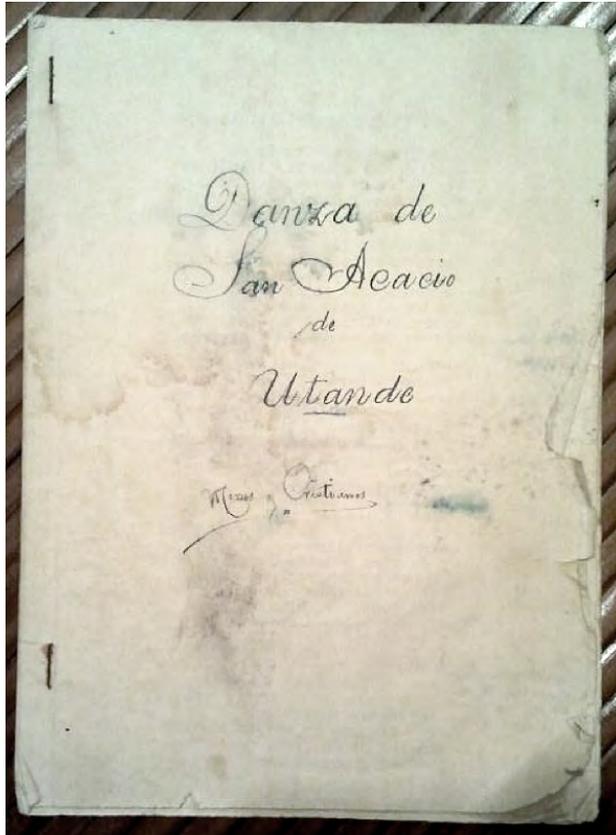
El argumento ya está resumido en un par de líneas de la crónica y en cuanto a los personajes, decir que Don Juan y Marco Antonio son los cristianos, Alí Baja y Monzón los moros y el gracioso, criado de los moros que termina convertido al cristianismo, se llama Andraje. A diferencia de la Loa actual, no intervienen en esta los danzantes.

Casi como a caballo entre las dos loas de Utande, encontramos en Torralba de los Frailes (Zaragoza) un “dance” con argumento de moros y cristianos, con Virgen y Angel, en cuya representación intervienen los danzantes.

Dudo que el texto que me llegó a las manos esté completo (hay algún salto de escena que no se entiende muy bien, y en el final se echa de menos la petición de benevolencia o aplauso del público, casi obligado en estas obras). La copia contiene numerosos errores en vocablos que en muchos casos afectan a la métrica o / y a la rima e incluso dificultan la comprensión de algún verso o párrafo.

Transcribo a continuación el texto haciendo notar que las faltas de ortografía, corregidas en él, las obviaré, y las notas marginales que aparecen las detallaré en forma de llamadas.







DANZA DE SAN ACACIO DE UTANDE Moros y cristianos

DON JUAN Y MARCO ANTONIO

Sale Luzvel con fuego

DON JUAN

Amigo Marco Antonio,
capitán del ejército cristiano
hoy el turco ha de rendir
sus medias lunas
con el poderoso brío de este brazo

LUZVEL

Espíritus infernales
que siempre me estais atentos
hoy hemos de cobrar portentos
en las campañas navales.
Yo soy rey y más que rey
soy angel saberlo vos
y por que quise ser Dios
me despidió de su Reyno,
y aunque me puso la ley
de no salir del abismo
como en ciencia soy el mismo
jamás quebranto la Ley
tanto odio tengo a este Acacio
por ser de Dios el retrato
con furia y rigor tirano
por mi ciencias es conocido
que hoy sale a pelear conmigo
lograr quiso mi desdoro
triunfar el campo que adoro
siendo tan desconocido
pero con el grande amparo
de mis nobles africanos
ellos y yo a los cristianos
no hay duda que venceremos
pues Victoria ya tenemos
de enemigos más ufanos.
Una victoria he perdido
y la ganó una mujer
que es la que me ha enfurecido
y esto solo causa ha sido
de toda mi perdición
más, no cese mi ambición
antes contra ellos se acerca
con rigores inhumanos

MARCO ANTONIO

Decís bien noble señor
ocultar no hay forzoso
hacer de este monte paso
que es de leñas un primor.
Mientras llega el equipaje
haremos del suelo cama (1)

ANDRAJE

Mejor lo hará nuestra ama
y mejor la mujer de andraje
llueven los cielos potaje
y si no de hambre perezco
por más que yo siempre he sido
por ser de nación mohino
probar jamás el tocino
mia si me dieran
cien guarras
cien guarras con
cien guarrillos
y de vino ochenta jarras
y cuarenta bueyes fritos
mil setecientos cabritos
para todos los oyentes
afinarían los dientes
y le dieran finiquito

Sale la Virgen (2)





y si ampara a los cristianos
acogidos con Acacio
hoy en aqueste despacio
contra todos haré guerra. (vase)

ANDRAJE

Put, put y qué
que no han quemado aquí goma
ni yo envidio la ganancia
por Alá que es arrogancia
la de mi amo Alibajá
que él y el capitán Monzon
como vienen de función
quieren que busque posada
pero yo me considero
según lo que tengo oido
que el que de aquí ha salido
es el diablo del bentero.
como el tenga prevenido.

Salen Alibaja y Monzon

ALIBAJA

Aunque tan largo el camino
tan aspero y escabroso
quien espera tan reposo
como tener imagino
si consigo la victoria
persiguiendo hoy a ese Acacio,
padecer, es mayor gloria.

ANDRAJE

Amos míos estación
y nadie se desabroche
no hallo casa ni lugar
nadie me entiende mi lengua
y has reconocido es mengua
a ninguno el preguntar
y si os quereis acostar
daos dos golpes en la panza

y mientras llega la danza
mal dormir y no cenar.

MONZON

Ya estamos raya de España
solo este mal durar puede
hasta que vencida quede
de estos bárbaros la saña.

ANDRAJE

Y si se vuelven las tornas
y nos hacen prisioneros
harán del cielo salero
más del mío poco importa
que lograré en consecuencia
amparándose su saña
me digan con reverencia
adiós salero de España.

ALIBAJA

Calla.necio, a lo que importa.
Noble capitán, marchemos
y pues tan cerca nos vemos,
hacer de este valle escolta
las tropas no tardarán,
retirarnos nos conviene
porque el que enemigos tiene
nunca descuidado está.

MONZON

Decís bien, noble señor,
ocultaros es forzoso
hacer de este monte foso
que es de leñas un primor.
mientras llega el equipaje
hagamos del suelo cama (Vanse)

Salen D. Juan y Marco Antonio





D. JUAN

Marco Antonio, como has visto
Acacio es nuestra defensa,
es nuestro norte y patrón
pues siendo así, vive cristo,
que no hay moros para mí
y de su mano recibe
escudo contra el tirano
dándome auxilio el romano
que nunca yo merecí.

MARCO ANTONIO

General de nuestra armada
hoy la victoria se gana
la Virgen es capitana
pues ya no hay peligro en nada
hacer alta a la estacada
mandar a la tropa marchen
ruja el clarín, gima el parque
tiemble el mundo a nuestra espada,

D.JUAN

Vamos pues, pero aguardar
que oigo una voz afuera
que sin duda dice espera

dentro el ANGEL

Capitanes Españoles, esperad.

D.JUAN

Mas que;
Mas auxilio según creo *(sale el Angel)*
pues ya presente lo veo
un Angel del Firmamento.

ANGEL

No os turbéis, fieles soldados
que nuestra Reyna me envía,
yo soy Angel de María

cobrar aliento esforzados
en mi hallareis protección
contra ese sarraceno
que su esperanza y empeño
tiene en servir al demonio.

MARCO ANTONIO *(de rodillas)*

Dejar Sol resplandeciente
que yo me postre a tus pies
que quien de María es
siempre está muy obediente.

ANGEL

Levantar y estar atentos
Acacio ya nos previene
que descuidar no conviene
hasta lograr los intentos
pues los bárbaros atentos
mañana entrarán en la playa (3)
por cogeros descuidados.
a ellos, valientes soldados
que yo con vosotros voy
a dejarlos arruinados.

MARCO ANTONIO

¿Y que santo y seña y guía
tendremos para el contrario?

ANGEL

El santo ha de ser María
y las señas San Acacio.

D,JUAN

Vamos, paraninfo hermoso,
tu fe constante me inspira
alto y corra la palabra
para salir victorioso.

MARCO ANTONIO

Guerra con los Sarracenos





ANGEL

Al arma contra el tirano

D.JUAN

Socorred Dios Soberano
Amparo Patron excelso (Vanse)

Sale LUZ BEL

Hoy es el día que al Orbe
ha de hacer temblar mi furia,
y de la España que llevo
todo mi aliento la sorbe.
Qué soberbio y qué valiente
está el Cristiano, más yo
con mi furia acabaré
a quien tantos siglos a
rencor y rabia cobró.
Más un hombre aquí se acerca
del me pretendo informar
o muerto lo he de dejar
si el responde y no se altera.

Sale ANDRAJE

Donde iré yo por aquí
en tan oscuros inviernos

LUZ BEL

Donde has de ir a los infiernos
como vengas tras de mí.

ANDRAJE (hacia él)

Una voz oigo hacia aquí
más ya la persona veo.
Diga señor don Gineo
¿Hay tabernas por allí?

LUZ BEL

Yo sé que jamás bebí
sino acera de veneno
despides el vaso lleno
es mi continuo licor.

ANDRAJE

Pues en dándole un hervor
deberá de estar muy bueno
¿guarda usted algún centeno
o está haciendo el espantajo?

LUZ BEL

Estoy para hacerte andrajo
con la furia y el veneno;
si vuelves a resollar
te hago al momento volar
a la cumbre de aquel cerro.

ANDRAJE (*aparte*)

Qué rabioso está este perro,
más cuenta tendrá callar.

LUZ BEL

Dígame ¿Dónde camina?
¿Qué es su intento? ¿Dónde va?

ANDRAJE

A ver mi mujer que está
pariendo nuestra pollina.

LUZ BEL

¿Quién es tu amo?

ANDRAJE

Alibaja

Luzbel

¿De que nación eres?

ANDRAJE

Moro

LUZ BEL

Pues vuelve y dile a ese moro
que un amigo en la campaña
tendrá a su lado muy fiel
que como estamos yo y el
nada importa toda España.





ANDRAJE (*aparte*)

Qué valiente está este perro.
Mande señor Coronel (*Vase*)

LUZ BEL

Gran día hemos de tener
atrayéndome a mi mismo
hoy encierra en el abismo
infinito mi poder.
Voy a hacerme encontradizo
en la chusma mahometana,
muera la nación cristiana
que tanto daño nos hizo. (*vase*)

Salen Alibaja, Monzon y Andraje

ALIBAJA

Oiga profeta Mahoma
como saben tus maldades
bien reconozco que sabes
rendir la cristiana ironía
hoy le acoge a tu clemencia
quien necesitado se halle
salga bien de esta batalla,
nadie tenga resistencia.

MONZON

Señores fuera de temores
En cólera se arde el pueblo
bien prevenido el pertrecho
obraremos mil primores.

ANDRAJE

Oigan un rato señores
un recado que os importa.
Sepan que esta fiera a vos
que nos socorra en mil flores.
un moreno me he encontrado
de tan noble patrimonio
que se parece al demonio
en lo feo y lo tostado.

ALIBAJA

¿Y que comisión te ha dado?

ANDRAJE

Me dijo con gallardía
que hoy a tu lado sería
el más valiente soldado
pero Alibaja es forzado
muy horrenda su figura
veinte palmos de estatura
tiene desde el pie a la mano.
Será del demonio hermano
o algún diablo lo ha engendrado.
(*Sale Luzbel*)

LUZ BEL

Yo soy quien a vuestro lado
tantas hazañas haré
que infamia de una mujer
en todo me da cuidado.

MONZON

¡Que soldado tan valiente!
¿De que clima sois, mancebo?

LUZ BEL

Soy descendiente de Febo,
mi patria es tan eminente
que nadie discurrir puede
que siempre costo no quede.

ALIBAJA

Tu arrogancia y tus promesas
las estimo en tanto agrado
que como estés a mi lado
haré a Acacio mil pavesas.

ANDRAJE (*aparte*)

Que rabo tiene este can,
o me engaña su figura
o hizo esta arquitectura
mil años antes que Adan.

LUZ BEL

Vamos nobles capitanes
echar la omisión a un lado
que el cristiano está afanado





y de buscar sus afanes
Alibaja, de que hoy ganes
la batalla está seguro
sabe que este brazo es muro
y no hay hombre para mí,
el primero lo vencí
y a los demás lo procuro.

ANDRAJE
Eso, garrotazo duro.

MONZON
Un espía que envié
a preguntar la campaña
dice que hoy intenta españa
dar Adriano por el pie,
y siendo así esto bien sabes
cuanto importa estar alerta
sobre las armas despierta
se ponga toda la gente,
que el peligro es inminente.

ANDRAJE
Y no poco, a fé, a fé.

ALIBAJA
Debe salir al encuentro
del cristiano, faz con faz.
Suene el bélico instrumento
(*se van todos*)

MONZON
Guerra, guerra

ANDRAJE
Paz, paz, paz.

(*Suena dentro ruido de cajas y salen
D.Juan, Marco Antonio y el Angel, con
la espada desnuda todos.*)

ANGEL
Cierre España ya de avance
camine nuestro decoro

ya Marco que muera el moro
D. Juan, salir al alcance.

D. JUAN
No perderemos el lance
llevándote a ti por guía.

MARCO ANTONIO
Pues viva, viva María
viva también san Acacio
que a vista de tal portento
quedará ciego el contrario.

ANGEL
Ya está el enemigo en armas
ya camina a darnos frente
pues va en nuestra compañía
la defensa de María.

*Salida ruido. Suena ruido dentro y
salen por la izquierda Alibaja, Monzon
y Luz Bel y por la derecha Angel,
Marco Antonio y D. Juan, todos con
espadasnuda.*

ANGEL
A buscar al moro vengo.

LUZ BEL
A buscar vengo al cristiano.

ANGEL
Mas que se acerca el tirano

LUZ BEL
Mas yo presente lo tengo.

(*Ponense los cristianos frente a los
moros: el Angel frente a Luz bel, D.Juan
frente a Alibaja, Marco frente a Monzon
y Andraje detrás de los suyos.*)





ANGEL

¿Qué es vuestro intento, villanos?

D. JUAN

Dígannos ¿Qué es vuestro intento?

LUZ BEL

Acabar con los cristianos

ALIBAJA

Destrozaros al momento

MARCO

¡Qué difícil es la empresa!

MONZON

Para mí no hay imposibles

ANDRAJE

Mas que os partan mil calibres
si me cogen a mí preso.

ANGEL

Cese el labio, hable el acero

LUZ BEL

Yo he de luchar el primero

D. JUAN

Yo antes que tú y de esta suerte
Intentaré darte muerte.

(Batalla. Tocan cajas y pelean)

ALIBAJA

Gran valor

D. JUAN

Robusto brazo

LUZ BEL

Pero que cierto embarazo
siento en las manos rigor.

ANGEL

Mas has de sentir , traidor,
sabiendo que soy el mismo
que antes envié al abismo
a tus secuaces y a vos.
(Caen Luzbel y Andraje)

ANDRAJE *(en tierra)*

Quién se volviera ratón
o pajarillo manchado,
Más me vuelvo al otro lado
que esta es mala posición.

MONZON

No hay quien pueda resistir
tanto valor de corrido,
elijo el mejor partido
y es por no ser muerto, huir.
(Vase y Marco tras él a cuchilladas)

ALIBAJA

Español, tu brazo es rayo,
mi valor al tuyo es nada.

D. JUAN

Rinde, bárbaro, la espada
o si no al postrer desmayo
te haré humillar la cabeza.

ALIBAJA

Rabia de cólera y ciego
por no ser de mí homicida,
por que me quites la vida,
la espada, señor, te entrego.
(le da la espada)

D. JUAN

Prisionero has de quedar
para hacer mayor tu pena
y con aquesta cadena
tu furia he de sujetar. *(lo encadena)*





LUZ BEL

Déjame espíritu noble,
deja que de ti me ausente.

ANGEL

Levanta fiero infernal,
vete a tu caverna triste
y pues la culpa tuviste
sufre y tolera ese mal.
(se levanta Luz bel)

LUZ BEL

Ya me voy de ti pasmado,
tu valor he conocido,
más aunque me hayas vencido
nunca quedo escarmentado.
(suena ruido. Vase)

Sale MARCO ANTONIO

Ya Monzon muerto ha quedado,
su ejército destrozado,
ni rastro de moros se halla,
pues ya es nuestra la batalla.
Acacio sea alabado.

D JUAN a la Virgen

Parainfo, pues vencimos
para más segura gloria
a quien nos dio la victoria
el tributo le rendimos.
María, gracias te damos
pues vencedora te ves
ahora pondré a tus pies
la cabeza del que, preso,
vuestro enemigo es.

ANDRAJE

Y que buena va la danza,
Que rigor tan inhumano,
Si no me finjo cristiano
Adiós mondongo, adiós panza.

MARCO ANTONIO

Allí uno se ha quedado

de cobarde al parecer
se intenta poder esconder.
dime quien eres, cintado.

ANDRAJE *(aparte)*

Andraje soy, le diré
Visto de cristiano y moro,
soy según el genio dicta
porque soy el manflorista
medio burro y medio toro.

MARCO ANTONIO

Si ir al infierno no quieres
a completar tu guarismo
pide el agua del bautismo
si ya cristiano no eres,

ANDRAJE *(aparte)*

Que haré yo, ya pierdo el tino
mas que señores me den
el Bautismo con agua o vino.

ANGEL

Bien está. Serás cristiano
pues sencillo te contemplo.
Vamonos todos al templo
D.Juan, llevese a ese tirano.

MARCO ANTONIO

Vamos pues, y diga el orbe
a pesar del adversario
no hay quien nuestra espada encorve
peleando en unión de San Acacio.

(Entrada) Vanse por una puerta y salen por la otra. Primero saleel Angel, luego D. Juan trayendo al moro de la cadena y Marco agrrado a Andraje. (Se descubre la Virgen)

D. JUAN

Besa, perro, aquesta tierra
y santifica a María





(Alibaja besa el suelo)
esto es más soberbia mía
de quien aquí león fuera.

MARCO ANTONIO *(a Andraje)*
Humillate tú también,
paga tributo a María.

ANDRAJE
Vencerá vuestra porfía.
Quien se volviera sartén

Ponense de rodillas el Angel y los
cristianos y los dos moros postrados
delante de la Virgen.

ANGEL
María, Reyna del Cielo
ya cumplí lo que mandaste,
ya la victoria ganaste *(se levanta)*
Con tu poder partiré al cielo.
Españoles, gran desvelo
en seguir la devoción
de Acacio, vuestro patrón
por norte, defensa y guía
mucho debeis a María.
Voy a verla a otra región. *(Vase)*

D. JUAN
Noble joven, ir con Dios,
quien pudiera acompañarte
pero cual la gloria aparte

MARCO ANTONIO
Acuerdate de los dos

ANDRAJE
Y de mí por muchos años
que se acuerde quien quisiere
dirá quien así me viere
quien os hizo galgo a vos
pero me mira el mostrenco
si es que quiere reparar

que esta manera de estar
es de mastín o podenco.

MARCO ANTONIO *(cascale)*
Calla vil

ANDRAJE
Callo , señor

D. JUAN *(a la Virgen)*
Sacro y supremo arrebol
que haceis trono de la luna
y aún hablándote en la cuna
te coronas tú de sol.
A tus pies todo español
se rinde hoy agradecido
y el enemigo vencido
para su mayor afrenta
también aquí se os presenta.

ALIBAJA
¡Oh, quien no hubiera nacido!

MARCO ANTONIO
Yo también os doy las gracias
pues por vos vencí al tirano
y ayudado de tu mano
no hay peligro, no hay desgracia.

ANDRAJE
¡Oh! quien se volviera rana
por no oír estas gestancias.

*(Habla la Virgen desde el trono y al
verla tiemblan los moros)*

VIRGEN
Acepto con todo gusto
de vuestros pechos devotos
tantas promesas y votos
premio del trabajo justo
ya el moro no os dará susto
ni los otros enemigos,
por que sirvan de testigos





su vida preservareis
que algún día lograreis
se vuelvan vuestros amigos.
Siempre fui de los cristianos
firme escudo en su defensa,
quien siempre en maría piensa
consuelo hallará a dos manos
y el corazón en el cielo
nos cercará de consuelo;
tendréis valor al martirio
libres quedais del delirio.
yo soy quien esto aseguro
y por vosotros procuro
desde hoy en el Imperio.
(*cierra la cortina*) Vase.

D. JUAN
Señora ¿Por qué os vais tan pronto?

MARCO ANTONIO
¿Por qué tan pronto, Señora?

D. JUAN
Más si el corazón te adora
Y está en el vuestro recato,
no es ausencia, ni es tan largo,
que aunque a la vista esté ausente
en el alma está presente.

ANDRAJE
Que no entiendo yo esta lengua
ni siquiera una palabra
¡Oh! Quien estuviera en Calza
Por ser calzón de repente.

MARCO ANTONIO
Pues de todo sois testigo.
Hoy de boca de María
se ha oído la profecía
de que hemos de ser amigos.

D.JUAN
Lo mismo deseo yo

ALIBAJA
Quien enemigos cobró
no quiere más amistad.
no permite estar en paz
el rencor que le quedó.

ANDRAJE (*se levanta*)
Yo no soy así, señor ,
siempre fui amigo fielísimo.
por Alá deme el bautismo
y por la mujer que habló.

MARCO ANTONIO
Deme los brazos quien rinde
a María vasallaje.

ANDRAJE
Una presa aquí se rinde
porque a vuestra salud brinde
hoy el amiguito Andraje. (*se abrazan*)

D.JUAN
Qué dices Alibaja
¿Qué cristiano no has de ser?
Sal de ese lago profundo.

ALIBAJA
Aunque me importara un mundo
no mudaría de fé.

D. JUAN
Marco Antonio, aquesta fiera
meterla en un calabozo
donde no reciba gozo
ni del sol sus resplandores
y experimente rigores
al que le hace mal el bien.
Enciérrale y prevén
cuanto sea necesario
en el santo relicario
para este nuevo bautismo;
padrino he de ser yo mismo
y con gran gusto lo haré.





MARCO ANTONIO

A todo obedeceré.

Ven ,soberbio, a la prisión

ALIBAJA

Rayos brote el corazón
que jamás me he de rendir.

D.JUAN

¿Estás firme en ser cristiano?

Respóndeme, noble Andraje

ANDRAJE

Pues no fuera yo un salvaje
siendo el camino tan llano
en desistir de lo dicho
si mudara de capricho.

D. JUAN

De buen moro, buen cristiano

Todo el día vaya en gracia

¡Oh que noble consecuencia!

ANDRAJE

Y se llamaba Laurencia

la niña por su desgracia.

Vamos, señor, que alborozo

al recibir el bautismo

acábese este embolismo

que ya reviento de gozo.

FIN

(1) Se van. Sale la Virgen.

(2) Y dice : “Soy del capitán cristiano / la Reina de las Victorias / madre del Verbo Divino
/ y de los cielos Señora”.

(3) batalla.



Pedro José Pradillo y Esteban *

El dance de los zancos en Guadalajara. Una tradición recuperada



Resumen:

Durante siglos Guadalajara contó con un espectáculo, casi exclusivo, que se programaba en los principales eventos organizados en esta ciudad, así como en otras vecinas. Se trataba de una danza sobre zancos representada por una compañía de baile en la que sus miembros realizaban hábiles movimientos y rotaciones al compás de la dulzaina y el tamboril. Su historial se documenta a lo largo de doscientos años, concretamente, entre 1659 y 1852.

En 2010, y en el ámbito de los actos conmemorativos del 550 aniversario del otorgamiento del título de Ciudad dado a Guadalajara por Enrique IV, el grupo de bailes regionales “Palacio de La Cotilla” del Patronato Municipal de Cultura ha recuperado esta tradición que, durante mucho tiempo, singularizó a la capital alcarreña.

Summary:

For centuries Guadalajara possessed a spectacle, almost exclusively, that was programmed in the main events organized in this city, as well as in the others neighbors. It was a dance on stilts represented by a company of dance, in which his members realized skilful movements and rotations to the compass of the flageolet and the drum.

* Técnico de Patrimonio del Patronato Municipal de Cultura



Its records are present for two hundred years, concretely, between 1659 and 1852.

In 2010, in the area of the commemorative events of the 550 anniversary of the awarding of the title of city started to Guadalajara for Enrique IV, the group of regional dances “Palacio de La Cotilla” of the Patronato Municipal de Cultura has recovered this tradition that, for a long time, it distinguished to the capital ‘alcarreña’.

Palabras clave:

Historia, Guadalajara, folklore, danza y música tradicionales

Key words:

History, Guadalajara, folklore, traditional dance and music

Durante siglos Guadalajara contó con un espectáculo, casi exclusivo, que se programaba en los principales eventos organizados en esta ciudad, así como en otras vecinas. Se trataba de una danza sobre zancos representada por una compañía de baile en la que sus miembros realizaban hábiles movimientos y rotaciones al compás de la dulzaina y el tamboril. Su historial se documenta a lo largo de doscientos años, concretamente, entre 1659 y 1852.

En 2010, y en el ámbito de los actos conmemorativos del 550 aniversario del otorgamiento del título de Ciudad dado a Guadalajara por Enrique IV, el grupo de bailes regionales “Palacio de La Cotilla” del Patronato Municipal de Cultura ha recuperado esta tradición que, durante mucho tiempo, singularizó a la capital alcarreña.

LOS ZANCOS, una danza muy dispersa

No pretendemos que esta breve colaboración sea un discurso razonado y pormenorizado de la implantación y desarrollo de las distintas modalidades de danzas o juegos acrobáticos que se realizaron o realizan sobre alzas de madera, cualquiera que sea su tamaño, en las distintas culturas de las que tenemos constancia, ni de su origen histórico, pues, cualquier pretensión sobrepasaría con creces los límites que nos hemos impuesto.¹ Únicamente, y a modo de introducción, traemos algunas referencias dispersas que hemos localizado en el panorama español, más allá de los archiconocidos danzantes de la localidad riojana de Anguiano y de sus trepidantes evoluciones y descenso frenético en honor de María Magdalena, patrona de dicho municipio.²

1 Danzantes sobre zancos aún participan en festejos de algunas localidades de China, como Tangku, Kudhui, Haicheng, o Yangge; en otras del continente hispanoamericano, como Bogotá, Medellín, Oaxaca –“Bachos Zancudos”– o Neiva; en el país de Dogón de Malí en África; o en muchas poblaciones de Europa, como los zancudos de Merchtem y Namur en Bélgica, los de Chieti en Italia, o las distintas formaciones surgidas a finales del siglo XIX en las Landas francesas: Mont de Marsan, Arcachón, Bellin-Beliet, Tartas, o Morcenx, entre otros municipios.

2 Este espectáculo devocional se lleva a término el día de la santa, 22 de julio, y el último fin de

Entre las noticias encontradas podemos señalar, por ejemplo, la temprana participación de un grupo de zancudos en la ciudad de Burgos en octubre del año 1570 con motivo de los festejos organizados para la entrada triunfal de la reina doña Ana de Austria en esa localidad;³ la de los danzantes del lugar abulense de Muriel, dirigidos por Juan de Villanueva, en las fiestas del Corpus Christi de Ávila en el año 1600;⁴ o la presencia de otra compañía de zancos en las festividades de San Fermín programadas en la capital hispalense el 7 de julio de 1613.⁵ Más allá de este umbral cronológico, sabemos de la realización de este tipo de evoluciones sobre alzas de madera en la villa de Madrid con ocasión de las jornadas festivas de Santa Ana y de San Roque en el año 1723, unos espectáculos por los que Manuel Domingo y sus compañeros cobraron un total de 400 reales.⁶

Aún durante el siglo XIX hay otras referencias que nos conducen a las ciudades de Valladolid y La Palma. En la primera de ellas, y con ocasión de la entrada triunfal de Fernando VII, el concejo vallisoletano preparó una comparsa de sesenta hombres representando las cuatro partes del mundo, acompañada de una compañía de zancos y de sus gigantones;⁷ y, en la capital de la Gran Canaria, como espectáculo infantil dentro del programa de Carnaval organizado en el Circo de Marte en el año 1877.⁸

Pero, frente a esta relación de sucesos esporádicos y junto a los danzantes de Anguiano, sobresale por su continuidad temporal la Compañía de Zancos de Guadalajara, un grupo estable, renovado una y otra vez, que se mantuvo durante generaciones y que traspasó sus límites geográficos para convertirse en una de las tradiciones más peculiares y representativas del folklore guadalajareño.

LA COMPAÑÍA DE GUADALAJARA

Aunque parezca extraño, las referencias más antiguas hasta ahora localizadas sobre la existencia de un grupo de danzantes sobre zancos en Guadalajara nos remiten a las poblaciones de Alcalá de Henares y de Madrid. Deberíamos suponer,

semana de septiembre, en el traslado de la imagen titular a su ermita. Este dance se remonta al siglo XVII y se ha asociado a prácticas pastoriles, pues está documentado el uso de los zancos entre los ganaderos del alto Oja. MARTÍNEZ ALESANCO, J.M., *La danza de los zancos, desde 1603 a 2003, en Anguiano (400 años de documentos)*, Logroño, 2003.

- 3 HUIDOBRO SERNA, L., “Fiestas en Burgos en 1570”, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos de Burgos*, 67, Burgos, páginas 222-224; y MIGUEL GALLO, I.J. de, *Teatro y parateatro en las fiestas religiosas y civiles de Burgos (1550-1752). Estudios y documentos*, Burgos, 1994, páginas 84-89, y 111-116.
- 4 BERNARDO DE QUIRÓS MATEO, J.A., *Teatro y actividades afines en Ávila (siglos XVII, XVIII y XIX)*, Ávila, 1997, páginas 93-98.
- 5 TORO BUIZA, L., *Sevilla en la historia del toreo*, Sevilla, 2002, página 19.
- 6 AGULLÓ Y COBO, M., “Nuevos documentos para la historia del teatro español”, en GARCÍA LARA, E.- SERRANO, A. (coords), *Actas de las XXIV y XXV Jornadas de Teatro del Siglo de Oro*, Almería, 2011, páginas 25. No se advierte el lugar de procedencia de esta comparsa dirigida por Manuel Domingo, aunque quizás, como lo fue en otras ocasiones, podría ser de Guadalajara.
- 7 SAGRADOR VITRES, M., *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*, Valladolid, 1851, tomo I, página 584.
- 8 Crónica del periódico *La Palma*, La Palma, 9 de febrero de 1877.



por tanto, que, para entonces, su repertorio ya contaba con un exitoso currículum y el prestigio suficiente para ser demandado desde aquellas localidades. Fue en 1659 cuando encontramos a la compañía de zancos participando en las fiestas organizadas en la ciudad complutense con motivo del traslado de las reliquias de San Diego de Alcalá.⁹ Se trata de una noticia aislada que, quizás, no refleje la demanda real y arraigo alcanzado por este grupo folclórico.¹⁰

Una década después, en 1668, sería el Concejo de Madrid el que contaría con los servicios de los zancos de Guadalajara para incorporarlos a la procesión del Corpus Christi de esa villa por un total de 2.300 reales, más los gastos de vestuario a parte. En aquel momento, se cita como componentes a Francisco Herrero, Alonso Aguado, Juan Bueno, Sebastián Moreno y Alonso Paz. Posteriormente, ahora bajo la dirección de Alonso Aguado y Francisco Vivar, volverían a ser contratados los zancudos alcarreños para la misma festividad en los años 1673 y 1690 por un importe total de 3.600 y 2.300 reales, respectivamente.¹¹ Esta reiteración nos acredita, por una parte, la estabilidad de la formación y, por otra, la acogida que tenía su espectáculo en la capital del reino.¹²

La entidad de la información transmitida en esos estudios —el mero asiento del coste económico y el nombre de los receptores del salario—, nos impide conocer otras cuestiones importantes, como la indumentaria que caracterizaba a los componentes de la compañía, el tipo de zancos empleados —orquilla o vara larga—, los instrumentos de acompañamiento, o la música y coreografía interpretadas, unos pormenores que solían quedar reflejados en el contrato suscrito ante el escribano público pertinente.¹³

Frente a estas noticias foráneas, por el contrario, en la documentación consultada sobre este tipo de demostraciones en Guadalajara no hemos localizado cita alguna sobre la participación de esa compañía de zancos, y sí de otras agrupaciones de danzantes domiciliadas en esta ciudad, o en poblaciones vecinas, en las solemnidades

9 SÁNCHEZ MOLTÓ, M.V., “La festividad del Corpus Christi en Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII”, en *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1996, página 614.

10 A mediados del siglo se publicó un tratado sobre el arte del danzado en el que no se hace mención alguna a los bailes con zancos, ESQUIVEL NAVARRO, J. de, *Discursos sobre el arte del dançado y sus excelencias y primer origen, reprobando las acciones deshonestas*, Sevilla, por Juan Gómez de Blas, 1642. Aquí el autor enumera y describe los principales movimientos para componer las danzas cortesanas: *Pasos, Floretas, Saltos al lado, Saltos en buelta, Encaxes, Campanelas de compás mayor, graves y breves, y por de dentro medias Cabriolas, Cabriolas atravesadas, Sacudidos, Quatropeados, Bueeltas de pechos, Bueeltas al descuido, Bueeltas de Folias, Giradas, Sustenidos, Cruzados, Reverencias cortadas, Floreos, Carreillas, Retiradas, Contenencias, Boleos, Dobles, Senzillos, y Rompidos*.

11 SHERGOLD, N.- VAREY, J.E., *Los Autos Sacramentales en Madrid en la época de Calderón (1637-1681)*, Madrid, 1961, página 254; y PORTUS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993, páginas 307-312.

12 GONZÁLEZ PEDROSO, E., *Autos Sacramentales desde su origen hasta finales del siglo XVII*, Madrid, 1865, página XXXIII.

13 Procede, por tanto, una visita al Archivo de Protocolos de Madrid para tratar de localizar esos contratos entre la compañía de Guadalajara y el Concejo de la villa.



y procesión del Corpus,¹⁴ en la festividad de Nuestra Señora del Rosario¹⁵ o en otras jornadas festivas de carácter religioso.¹⁶

Sin embargo, sí hemos manejado referencias escritas que ligan los dances de zancos con las visitas de los miembros de la Corona española a esta capital. Quizás podríamos aventurar que Aguado y Vivar, o alguno de sus compañeros, participaron en los agasajos ofrecidos por el Concejo a Carlos II y a su madre, la reina Mariana, el 22 de abril de 1677 con motivo de su entrada triunfal en Guadalajara, en la que hubo: “...barias danzas con los naturales de la Ziudad como llamadas otras de diferentes Billas y lugares de la comarca que con sus diferencias yguales, en el buen gusto de todas ayudaron a lo festivo y alegre día.”;¹⁷ pues, a partir de este singular suceso, se cristalizaría un protocolo, no escrito, que asociará este peculiar baile con los tránsitos o estancias de la familia real en Guadalajara.

Así sucedió en las entradas de Felipe V y su esposa, doña María Luisa Gabriela, en 1702 y en 1709; en el tránsito de la infanta doña María Antonia Fernanda en 1750, de paso hacia La Junquera para contraer matrimonio con el duque Víctor Amadeo de Saboya; o durante la estancia de Carlos IV en 1791.¹⁸

En las cuentas de gastos presentadas por Antonio de la Bastida y José de Torres, comisarios del Concejo, con motivo de la visita de Felipe V en 1702 se anotan 220 reales pagados a los zancudos, además de otros 150 al grupo de danzantes de Cabanillas que evolucionaron ante la pareja real.¹⁹ Y, en las de 1709, se hace constar la libranza de 165 reales a favor de los zancos y de un músico con violín de acompañamiento.²⁰ Aunque,

- 14 PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., “Danzas del Corpus. Bailes y música en la liturgia procesional de la Guadalajara contrarreformista”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 30-31, Guadalajara, 1998-99, páginas 297-315; RUBIO FUENTES, M., “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 25, Guadalajara, 1993, páginas 335-338; MEJIA ASENSIO, A., “Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristo a finales del siglo XVI”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 28, Guadalajara, 1996, páginas 271-290.
- 15 PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., “Lepanto y el Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 29, Guadalajara, 1997, páginas 271-294.
- 16 GARCÍA LÓPEZ, A., “Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe II (1598-1621)”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 18, Guadalajara, 1991, páginas 101-111; y, del mismo, “Estudios sobre mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 26, Guadalajara, 1994, páginas 121-148.
- 17 Archivo Municipal de Guadalajara, *Libro de Actas de Sesiones del Concejo, Año 1677*, Guadalajara, 22 de abril de 1677, Relación de los actos, celebraciones y decoraciones programadas durante la visita que realizó el rey Carlos II a Guadalajara en su tránsito al reino de Aragón.
- 18 Los datos aportados en los párrafos siguientes ya se publicaron en: PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Guadalajara Festejante. Ceremonias y fiestas de lealtad a la Monarquía*, Guadalajara, 2004.
- 19 Archivo Municipal de Guadalajara, Guadalajara, 8 de julio de 1702, Recibo de danzas y otros gastos, Cuentas por el tránsito de la reina María Luisa Gabriela a su regreso del reino de Aragón.
- 20 Archivo Municipal de Guadalajara, Guadalajara, 4 de noviembre de 1709, Cuenta de gastos



como en el anterior suceso, el mayor empeño del Concejo se concentró en engalanar e iluminar la calle y plaza Mayor, y las dependencias que ocuparon los reyes durante su estancia en el Palacio del Infantado.

En 1750, para agasajo de la duquesa de Saboya el Concejo contrató a la compañía de zancos formada por ocho danzantes y un tamboril por 259 reales, además de destinar 1.441 reales más para la compra de telas y la confección de los nuevos trajes. Para esta operación, se adquirieron en Madrid cincuenta y ocho varas y media de damasco de color caña, luego cortadas y cosidas por el sastre guadalajareño Esteban Garrido, quien se ocupó de confeccionar sus atuendos.²¹

A finales de esa centuria, en marzo de 1791, Carlos IV vino a Guadalajara para inspeccionar la Real Fábrica de Paños y disfrutar de unas jornadas de caza y esparcimiento. Para testimoniar tan especial acontecimiento y registrar lo ocurrido se redactó una ‘crónica del suceso’ que permanece inserta en el *Libro de Actas de Sesiones del Concejo* de ese año; en ella podemos leer: “*En el Humilladero estava tocando la orquesta de la Ciudad, y más arriba los Zancos, que no dieron pequeño objeto a la admiración. El gentío, y declaraciones fue infinito así en la entrada como por todas partes; y no se oía sino repique de Campanas, las Músicas de orquestas de Ciudad y Fábrica, salva de tiros desde la Fábrica de San Carlos de los figurados navíos y vívares de la inmensa multitud...*”.²² Este Humilladero, también conocido como ermita de Nuestra Señora del Rosario, era un pequeño templo que se alzaba próximo al puente sobre el río Henares, en esta orilla de la ciudad.²³

Circunstancialmente, la estancia del monarca en Guadalajara, marzo de 1791, es coincidente con el periodo cronológico en que se estaba desarrollando el programa decorativo para la tapicería de su despacho en la zona palaciega del real monasterio de San Lorenzo del Escorial. Para tal empresa, uno meses antes, Carlos IV había encargado a Francisco de Goya la realización de siete cartones, para ulteriormente confeccionar los tapices correspondientes, “*de asuntos de cosas campestres y jocosas*”.²⁴ A esta serie corresponde el lienzo *Los zancos*, un óleo de

presentada por los comisarios del Concejo de Guadalajara con motivo de las reparaciones realizadas por el paso del rey Felipe V y su esposa en ese año.

- 21 Archivo Municipal de Guadalajara, Guadalajara, 9 de diciembre de 1750, Cuentas presentadas por los regidores comisarios del Concejo de Guadalajara sobre los gastos ocasionados por el tránsito de la infanta doña María Antonia Fernanda camino de la Junquera, donde contraería matrimonio con don Víctor Amadeo, duque de Saboya.
- 22 Archivo Municipal de Guadalajara, *Libro de Actas de Sesiones del Concejo, Año 1791, Relato de los preparativos, actos y decoraciones realizados durante la visita, cacería de lobos e inspección de las Reales Fábricas, realizada por Carlos IV durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo.*
- 23 “*En lo alto de la cuesta de la puente está esta capilla, con una imagen de Nuestra Señora muy devota y algunos pasos de la Pasión, los cuales los jueves santos salen en procesión acompañados de los religiosos de San Francisco y de una cofradía que hay para este efecto*”, TORRES, F. de, *Historia de la Muy Nobilísima Ciudad de Guadalajara*, 1647, Biblioteca Nacional de España, Madrid, manuscrito 1690.
- 24 SAMBRICIO, V. de, *Tapices de Goya*, Madrid, 1946; ARNAIZ, J.M., *Francisco de Goya, cartones y tapices*, Madrid, 1987; HERRERO CARRETERO, C., *Tapices y cartones de Goya*, Madrid, 1996.

268 por 320 centímetros, ejecutado por el pintor aragonés a finales de 1791, o a principios de 1792. En este último año la pieza fue entregada a la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara de Madrid para su transferencia a la urdimbre;²⁵ en la documentación adjunta, el propio autor manifestaba que este asunto respondía a una de las costumbres populares de su tierra, sosteniendo que este dance sobre zancos “*era una fiesta al estilo de Aragón*”.²⁶ A pesar de esta declaración expresa de Goya, otros investigadores han querido encontrar en esta obra justificaciones simbólicas o intenciones moralizantes.²⁷

Los zancos del pintor aragonés nos muestran a dos muchachos sobre unas alzas de madera, de un metro de altura aproximadamente, desplazándose al compás de la música interpretada por otros tantos dulzaineros que les acompañan. La escena se completa con una muchedumbre de personajes expectantes, congregados ante el paso de esta compañía de danzantes pero carentes de cualquier emoción, a excepción de dos niños que anhelan por izarse como los personajes en equilibrio que protagonizan la acción. En primer término, una barbacana de piedra delimita el camino por el que discuerde el cortejo y, asociada a ella, una construcción de sillares con jabalcones y ventana de madera por la que se asoma una persona. Los personajes embozados, los niños con los brazos en alto, y el testigo en la ventana, son elementos recurrentes de otras obras de Goya que han sido puestas en relación con estampas flamencas o con lienzos costumbristas de Pedro Núñez de Villavicencio y Luca Giordano.²⁸

Pero, a tenor de lo representado en este lienzo de *Los zancos*, pudiéramos plantear que esa “*fiesta al estilo de Aragón*” fuera el dance que se exhibió ante Carlos IV el mes de marzo de 1791 en las proximidades del puente sobre el río Henares en Guadalajara. Además en la escena planteada por Francisco de Goya concurren otras cuestiones que permiten plantear esta atribución; por ejemplo, podemos señalar el color caña del atuendo de los danzantes,²⁹ o el escenario urbano en el que se produce la acción, una vía acotada por un pretil de sillares de piedra que confluye en una casa

- 25 Entre 1856-1857 esta obra fue transferida de la Real Fábrica de Tapices al Palacio Real de Madrid, después, en 1870, ingresaría en el Museo Nacional del Prado (P00801), allí donde hoy está expuesto al público. Una versión en tapiz se conserva en el palacio de Viana de Córdoba, LARA ARREBOLA, Francisco, *Artes textiles en el palacio de la casa de Viana en Córdoba*, Córdoba, 1982, y MORENO CUADRO, Fernando, *El palacio de Viana de Córdoba. El prestigio de coleccionar y exhibir*, Córdoba, 2009.
- 26 CRUZADA VILLAAMIL, G., *Los tapices de Goya*, Madrid, 1870, página, 53.
- 27 Como la relación entre la suerte, la fortuna y el destino apuntada en CHAN, V., “New light on Goya’s tapestry cartoon: La boda”, en *Gazette des Beaux Arts*, CI, París, 1983, páginas 33-36; o el posicionamiento elevado del artista a través de las alzas de madera frente a un público anónimo y anónimo, pasivo ante un espectáculo en el que reduce al asistente a mero espectador, tal y como denunciaba Jovellanos, tal y como se plantea en TOMLINSON, J.A., *Francisco de Goya. Los cartones para tapices y los comienzos de su carrera en la corte de Madrid*, Madrid, 1993.
- 28 ROSE-DE VIEJO, I., “También en Goya, niños y problemas van juntos”, en RUIZ ALONSO, R. (coord.), *Goya y lo goyesco en la Fundación Lázaro Galdiano*, Madrid, 2003, páginas 97-123.
- 29 Recordar que en 1750 el Conejo compró paño de damasco de este color para que el sastre Esteban Garrido confeccionara los trajes de la compañía de zancos. Archivo Municipal de Guadalajara, Guadalajara, 9 de diciembre de 1750.



del mismo material, unas estructuras que nos recuerdan al puente de Guadalajara y a las construcciones que existían en sus inmediaciones, tal y como podemos observar en el alzado realizado por el arquitecto José de Arce en 1742.³⁰

Aún, durante los años de gobierno de José Bonaparte, el Concejo recurrió a los zancos como espectáculo excepcional de agasajo para recibir al “monarca intruso”. Así, en las cuentas presentadas por Francisco Baygorri, mayordomo de propios, sobre los cargos ocasionados durante una de las visitas programadas por José I se detallan 200 reales devueltos por José Sánchez, representante de los zancudos, por no haber ejecutado el baile el día que estaba previsto.³¹

La última cita sobre el dance de zancos, localizada hasta el momento, la encontramos en un artículo publicado en el semanario *Flores y Abejas* correspondiente al 15 de abril de 1917 sobre algunas fiestas reales celebradas en Guadalajara. Aquí, el periodista Emiliano Cordavias reseña el programa de actos confeccionado por el Ayuntamiento con motivo del feliz natalicio de la infanta doña Isabel el 13 de marzo de 1852, en el que tuvieron un especial protagonismo las evoluciones de los Moros de los Zancos, y las parodias y dances del Tío Bocanegra con su tamborilero y del Colchonero Láinez con sus Ninfas. Esta comparsa entretendría a los guadalajareños con sus evoluciones en la plazuela de Santa María y en la plaza Mayor, convertida en coso taurino para la ocasión:

*“A las dos y media en punto de la tarde, entran en el redondel los moros de zancos, dan varias vueltas y van a apoyarse en las barandillas de los tendidos, al lado de los burladeros, siendo obsequiados por los amigos que llevan las meriendas.”*³²

Desconocemos si hubo otras comparecencias u otras ocasiones en que los zancudos de Guadalajara hicieron las delicias del público arriacense o del de otras localidades vecinas; en cualquier caso, su existencia quedó borrada de la memoria de sus habitantes e inédita para todos hasta que, el 8 de septiembre de 2010, se volvió a recuperar este dance gracias al empeño del personal del Patronato Municipal de Cultura.

DE VUELTA CON LOS ZANCOS

Durante todo el año 2010 el Ayuntamiento y su Patronato de Cultura se esforzaron en confeccionar un amplio programa de actos culturales para acercar la historia y tradiciones de la ciudad a todos los guadalajareños y visitantes. Entre otras muchas iniciativas se recreó el dance de los zancos, partiendo de los datos históricos aquí reproducidos y del decidido esfuerzo de los responsables del grupo de bailes “Palacio de La Cotilla”: Jesús Cortés Mayoral, Valentín Pérez Pezuela, y María Antonia Berlinches Martínez.

30 CADIÑANOS BARDECÍ, I., “El puente de Guadalajara: origen, reparos y reconstrucciones”, en *Wad-Al-Hayara*, 27, Guadalajara, 2000, páginas 37-54.

31 PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Guadalajara Empecinada. 1808-1814*, Guadalajara, 2008, página 18.

32 CORDAVIAS, E., “Fiestas reales en Guadalajara”, semanario *Flores y Abejas*, Guadalajara, 15 de abril de 1917.



En el transcurso de las sesiones de trabajo que se mantuvieron para poner en marcha el proyecto se decidió, ante la falta de informaciones e imágenes concluyentes, abordar el problema con las características particulares del folclore alcarreño; es decir, asumiendo típicas composiciones para dulzaina y tamboril, y ejecutando evoluciones, rotaciones y cruces al ritmo de las castañuelas.³³

En consecuencia, Valentín Pérez, monitor de Dulzaina, Pulso y Púa, compuso una *Diana* –acompañamos su partitura– que sería interpretada por los músicos del grupo: Josefa Martín Muñoz, bombo, Valentín Pérez Sigüenza, caja, Beatriz Martín Pezuela, Diego Pérez Pezuela, David Cañeque Cubillo y, el propio, Valentín Pérez, dulzainas. Por su parte, María Antonia Berrinches, monitora de Bailes Regionales, se ocuparía de preparar la pertinente corografía de estructura y movimientos reiterativos.

Con este mismo criterio de respeto a la tradición heredada, se apostó por vestir a la compañía con el traje que, desde siglos, utilizan los grupos de Majaelayo, Valverde de los Arroyos o Utande: blusa, enaguas, medias y alpargatas blancas, con adornos de pañuelos a la cintura y cintas de vistosos colores a la espalda.³⁴ La modista Purificación Pérez Martín se encargó cortar y confeccionar ochos vestidos siguiendo el patrón de los usados por los danzantes de Utande.³⁵

Por último, para la construcción de los zancos se recurrió al modelo en orquilla y a las medidas –cincuenta centímetros de largo– de los utilizados en Anguiano; para esta empresa fue decisiva la participación de los alumnos del Taller de Carpintería de las Escuelas Municipales y de su monitor, Roberto José Inglés Nieto, encargados de ejecutar en madera de haya los pares de alzas necesarios.

Tras varios meses de adaptación y ensayo, el día de la patrona de la ciudad, la renovada Compañía de Zancos de Guadalajara, ahora integrada en su mayoría por mujeres, evolucionó ante la imagen de Nuestra Señora de la Antigua en el día de su fiesta para sorpresa y admiración de todos. En aquella jornada demostraron su habilidad y destreza: Silvia Nicolás Muñoz, Almudena Tabernero Medina, Beatriz Berlinches García, Laura Monterero Solano, Andrea Rendas Moratilla, Verónica Fraile Riofrío, Gustavo Álvarez la Riva y Diego Arcángel Ciprián.

Después, el grupo de bailes “Palacio de La Cotilla” volvió a evolucionar con sus zancos el 12 de septiembre de 2010 en el itinerario recorrido por la “Cabalgata Histórica: Guadalajara, 1460-2010”; y, a lo largo de 2011, en varios actos organizados en esta ciudad, y el 22 de septiembre en el “Día de Guadalajara en Madrid”, un evento de promoción turística de la provincia celebrado en la plaza de Santa Ana de la capital de reino.

33 ALONSO RAMOS, J.A., “En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (Aspectos evolutivos y generalidades)”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 36, Guadalajara, 2004, páginas 162-183; CONDE SUÁREZ, R. *Danzantes de Guadalajara. Viaje por la provincia a través de sus danzas tradicionales*, Guadalajara, 2005; LIZARAZU DE MESA, M.A., *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*, Guadalajara, 1995.

34 LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., *Fiestas tradicionales de Guadalajara*, Guadalajara, 2000; ALONSO RAMOS, J.A., *Guadalajara: Imágenes de indumentaria tradicional (1800-1950)*, Guadalajara, 1995.

35 “Loa en honor de San Acacio Patrón de esta villa de Utande”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 11, Guadalajara, 1989, páginas 51-56.





Con este trabajo de investigación y recuperación llevado a cabo por el autor de este artículo y por los monitores y alumnos de las Escuelas Municipales cumplimos con los objetivos previstos en los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura (Guadalajara, 2005) y, aún más allá de lo establecido en el Artículo 5.g) sobre la *“Protección, realce y enriquecimiento de los bienes que integran el Patrimonio Histórico-Artístico de la ciudad integrado por aquellos bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, museístico, científico o técnico que conforman la aportación de la ciudad de Guadalajara al patrimonio regional y nacional.”*; pues, con la puesta en marcha de esta iniciativa, traemos al presente, desde una perspectiva documentada y crítica, una de las aportaciones más singulares que realizaron en el pasado algunos vecinos de esta ciudad al arte del danzado popular, y que desde el año 2010 vuelve a formar parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial.





Lámina 1.- Los zancos de Guadalajara, una tradición folklórica recuperada por el Patronato Municipal de Cultura en 2010



Lámina 2.- Los Zancos, Francisco de Goya, 1791-92. Óleo sobre lienzo, 268 x 320 cm., Museo Nacional del Prado, P00801.



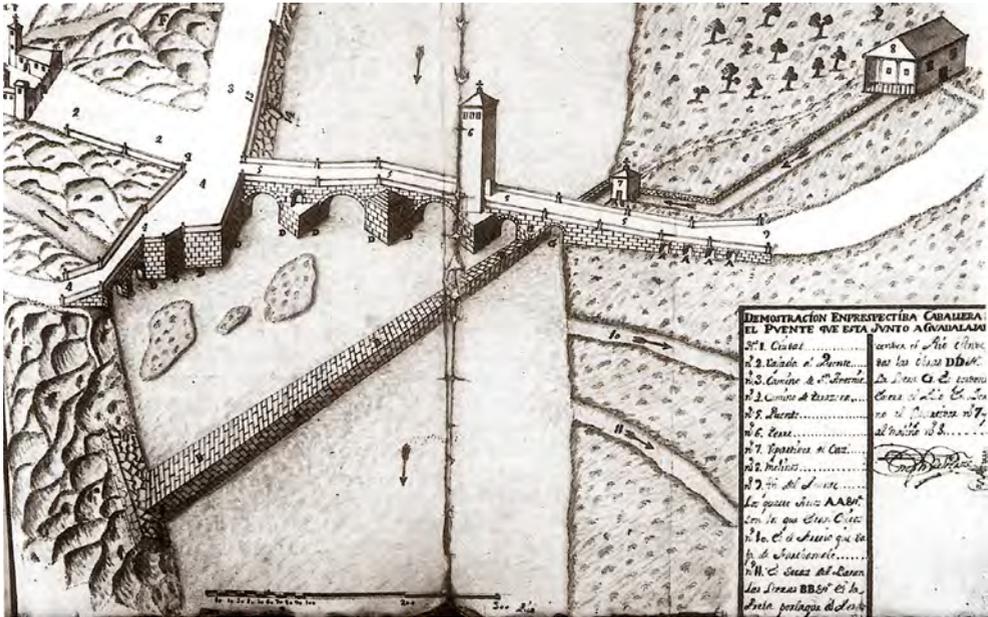


Lámina 3.- Puente de Guadalajara en perspectiva caballera, José de Arce, 1742.



Lámina 4.- Zancos en orquilla realizados en el Taller de Carpintería de las Escuelas Municipales de Guadalajara.





Lámina 5.- Partitura, sobre una composición del siglo XVII, adaptada por Valentín Pérez para el dance de los zancos.



Lámina 6.- Componentes del grupo de bailes regionales “Palacio de La Cotilla” formando la compañía de zancos de Guadalajara.





Láminas 7 y 8.- La compañía de zancos de las Escuelas Municipales “Palacio de La Cotilla” ante la Patrona de la ciudad el 8 de septiembre de 2010.



Juan Luis Pérez Arribas *

Estudio histórico sobre los toros en Cogolludo.



Resumen

Desde la primera cita que se tiene de los toros en Cogolludo en las “Ordenanzas Municipales” del año 1546, cuando el carnicero obligado tenía que dar, además del dinero de la puja correspondiente, una tasa de 12 ducados para ayuda de comprar el toro (o los dos toros, según años) para la fiesta de San Roque, hasta la fecha, los toros han sido una constante en las grandes celebraciones y, sobretudo, con motivo de las fiestas patronales.

Abstract

This work describes the history of bullfighting in Cogolludo, starting in the first known date, which is found in the “municipal ordinances” of Cogolludo of 1546, when the butcher was forced to give, besides money of the bid rate, a rate of 12 ducats to help buy the bull (or bulls, depending on the year) for the feast of Sant Roque. Since then to date, the bulls have been a constant in the big celebrations and, above all, on the occasion of the Virgin festivities of August.

* Investigador, historiador y escritor sobre temas de Cogolludo y su Comarca

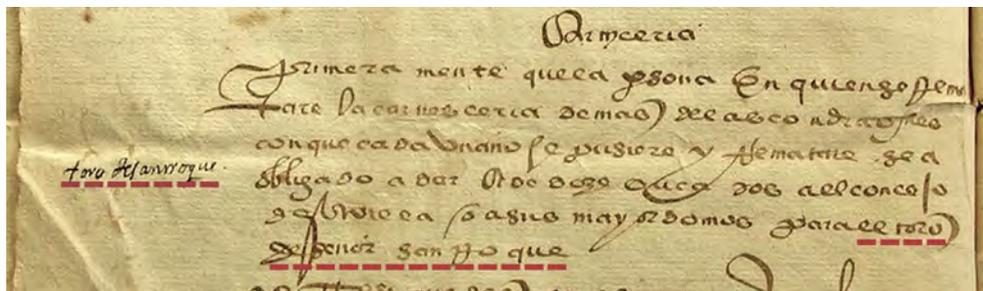
Desde la antigüedad, la fiesta de los toros ha estado profundamente enraizada en el suelo hispano; primeramente cazando los toros en el campo a pie, luego a caballo y después alanceándolos en las plazas públicas o corriéndolos en los encierros, pasando por distintas fases hasta llegar a lo que hoy es la fiesta nacional.

Los toros en España han llegado a ser un fenómeno socio-cultural de primera magnitud. El arte también ha dejado constancia de este hecho: en la escultura, desde el toro ibérico hallado en Azaila (Teruel), a los “Toros en el campo” de Benlliure; en la pintura, desde Goya a Picasso; en la literatura, poetas y novelistas han cantado a los toros como García Lorca o Hemingway; en la música, operas como “Carmen” y, qué torero que se precie no tiene su pasodoble.

En los pueblos de Guadalajara, por no decir de España entera, la fiesta de los toros gira en torno a las celebraciones religiosas; y no solo en los pueblos, también en las grandes ciudades se sigue la misma pauta; así en Madrid, la mayor feria taurina del mundo, se celebra con ocasión de las fiestas de San Isidro; los celebres encierros pamploneses se corren en San Fermín; la feria taurina de Zaragoza tiene lugar durante las fiestas de la Virgen del Pilar, etc.

Cogolludo no iba a ser una excepción, y desde muy antiguo (hay constancia documentada) como complemento a las principales fiestas religiosas “se corrían toros”, que así se llamaba en aquella época a la fiesta de los toros, especialmente con motivo de las fiestas en honor de N^a S^a de los Remedios.

La referencia más antigua que se conoce de la fiesta de los toros en Cogolludo se encuentra en las **“Ordenanzas Municipales”** del año 1546, donde en el capítulo **“Carnicería”** se dice: **“Primera mente que la persona en quien se rrematare la carnesçería, demás del aseo a día o mes con que cada un año que pusiere y rrematare, sea obligado a dar otros doze ducados a el conçejo de esta villa o a sus mayordomos para el toro de señor san rroque”**. Al margen dice: **“toro de san rroque”**. Este asiento es, hasta ahora, la cita más antigua que he hallado en los Archivos Municipal y Parroquial sobre los toros en Cogolludo.



(1) Folio 64v de las “Ordenanzas Municipales” de Cogolludo, año 1546. Capítulo de “Carnicería”.

El segundo testimonio escrito de los toros en Cogolludo lo ofrece un asiento del **“Libro de Posturas y Quantas, 1563”**: **“...Veynte e siete ducados de dos toros que se compraron para el día de señor San Roque del año pasado de mill e quinientos e sesenta e dos, que cobraron veynte e siete ducados, y los doze ducados pagó el**

carnyzero, y los mill e setecientos e ochenta e tres maravedís pagaron los dichos mayordomos por una librança que les está pasada enesta quenta, y estos tres mill e ochoçientos e quarenta e dos maravedís que esta partida se les pasa en quenta, son lo que montaron los dos cueros y carne de un toro que se acudió por el dicho Pero Benyto, porque la carne del otro toro se dio por amor de Dios, como de costumbre, a los pobres desta villa...” (A. M. de C.)



FERIA Y FESTEJOS

COGOLLUDO

1894

El Ayuntamiento de esta villa, en obsequio de la provincia de Guadalajara, tiene el honor de anunciar al público, que la feria que tanta aceptación viene disfrutando todo el que la conoce, tendrá lugar en el día actual en los mismos días que en el anterior, **15, 16, 17 y 18 de Septiembre** de los corrientes, y en que para haber más animo a esta que concurrirá a ella, tiene dispuestas varias distracciones, y en que para haber más animo a esta que concurrirá a ella, tiene dispuestas varias distracciones, y en que para haber más animo a esta que concurrirá a ella, tiene dispuestas varias distracciones.

DÍA 15.—Por la mañana de una gran feria de Fieles, habra **BAJAS**, que tirara los toros de suelta localmente y de noche, por las calles de la población, habra **CHICASAS** heróicas y proporcionalmente, una corrida para los que quiere a divertir, y por la noche, **BAILE PUBLICO** en la Plaza Mayor.

DÍA 16.—A las diez de la mañana, **HOLANDA FUNCIÓN RELIGIOSA**

Nuestra Señora de los Remedios

en que predicará el Reverendo Padre, a cargo de la parroquia de la localidad, durante el día habra **CHICASAS** como el anterior, y por la noche **BAILE PUBLICO** en la Plaza y en los espacios situados del Centro de la Cruz.

DÍA 17.—**BAJAS**, por las mañanas, que recorrerá los principales calles de la población, habra **CHICASAS**, una gran noche en la plaza anterior y por la noche se quemará una buena cantidad de

FUEGOS ARTIFICIALES

de uno de los más acreditados productores de Madrid, fabricados los Señores hermanos de uno de uno **BAILE PUBLICO**.

DÍA 18.—Por la mañana habra **BAJAS** los toros por las calles de la población, habra **CHICASAS** una gran noche en la plaza anterior, y por la noche se quemará la cantidad de uno de uno **BAILE PUBLICO**.

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

TRES TOROS

de una acreditada ganadería, que será expresada, habra corridas y muerte por la siguiente corrida:

ESPADA

Santiago Sanz (Segoviano)

BANDERILLEROS.—Juan Sánchez (León), Juan Álvarez (Burgos), Juan Barrios (Lizasoain) y Galán (León).
SUMARILLO DE ESPAÑA.—Juan Sánchez (León), en perjuicio de Sanjurjo.
PUNTIILLERO.—Juan Barrios (León).

Terminada la Cruz de este día, en **BAILE** en la Plaza mayor y en los salones del Centro de la Cruz, como de costumbre, con varias distracciones que están dispuestas para que los espectadores a la feria, pasen a divertirse a su gusto.

Los que concurrirá a la feria, así con **BAJAS**, como con **BAILE**, pueden obtener libremente del personal que mejor les parezca, los primeros cu los toros y inmediatamente del pueblo, y los segundos en la Plaza Mayor, como de costumbre, habra varias librerías del pueblo y del Hospital de Guadalupe, y sobre todo habra que aquí hay libros, almanaque, revistas, periódicos, y un buen teatro que les ofrece desde luego la Autoridad local en nombre de este Ayuntamiento.

Cogolludo 5 de Septiembre de 1894.

El **conde** **Francisco de S. Garralón.**

El **ayuntamiento** **Pablo Castells.**

MADRID.—En la imprenta de D. Juan de Dios, Plaza 17.

GRANDES FIESTAS RELIGIOSAS

EN LA VILLA DE

COGOLLUDO

EN LOS DIAS

15, 16 y 17 de Agosto de 1907

CON MOTIVO DE LA

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA Y PATRONA

LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS

DÍA 15

MISA POR LAS CALLES DE LA POBLACION

por la Banda del Pueblo.—A las diez

MISA SOLEMNE

en la que predicará el Presbítero Capellán del Instituto Rubio, de Madrid, don **Domingo Escudero Cascaño.**—Por la tarde

PROCESION DE LA SANTA VIRGEN

por las calles de la población.—Por la noche buena colección de

FUEGOS ARTIFICIALES

por el pirotécnico **D. Francisco Hernández**, vecino de Madrid.

DÍAS 16 Y 17

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS



Se lidiarán **TRES TOROS** de la ganadería de **DON GREGORIO CANDELAS** vecino de San Agustín, los cuales serán lidiados y estoqueados por la cuadrilla del simpático diestro.

Tomás Díez Simiñana

BANDERILLEROS.—Manuel García y Ricardo León (León).
 Durante los días de función habra:

BAILES PUBLICOS

en la extensa Plaza y en el Casco de dicha localidad, habiendo en la ciudad noche del día 17 día

Segunda colección de fuegos artificiales

dirigida por el citado pirotécnico.

El **ayuntamiento** **Felipe Fraguas de Frías**

El **encargado** **Mariano Castells**

MADRID.—En la imprenta de D. Juan de Dios, Plaza 17.

(2) Cartel de toros de las Ferias de 1894
 (3) Cartel de toros de las Fiestas de 1907

Corre en Cogolludo una tradición que tiene su confirmación en el A. P. de C. y en el capitel de la Cruz de Piedra: que estando caminando por el camino de La Peñasca el padre de un clérigo de la parroquia de San Pedro, fue corneado y muerto por un toro que se había desmandado durante los festejos (1572); como evocación de aquel hecho, su hijo, un año después, levantó un crucero en el lugar del suceso (crucero

recientemente reconstruido); en su capitel se lee “Aquí murió Apariçio Bravo buen cristiano”. La fecha que figura en el capitel es la de 1573.

En el año **1583**, se pidió por parte del Concejo al Duque de Medinaceli, que cediese de limosna un toro que tenía, para correrlo en las fiestas patronales.

En el “*Libro de Rentas y Propios de la Villa de Cogolludo que comienza el año 1594*” en el folio 92v (**1594**) se encuentran distintas alusiones a la fiesta: *Ytem se le aze cargo seys mill e dosçientos e treynta maravedís por tantos en que se bendieron los despojos de los dos toros del Corpus Christi...* “*Ytem se le aze cargo de mill e quatroçientos e veynte e ocho maravedís que se dieron por el pellejo del toro de señor San Roque que se vendió a Juan Ydalgo el viexo. E no se bendió la carne porque se dio a los pobres como es costumbre...*”.

En el mismo libro, folio 94v, pero ya en el año **1595** se citan otras dos referencias: “*Ytem se le rreçiben en quenta zinco mill e çiento maravedís por tantos que yzo pagados a Juan Martínez Montero y Manuel Gil Martín, beçinos de Canençia (prov. de Madrid), los çiento y quatro rreales que se les devían de rrenta de sesenta e quatro ducados del preçio de los dos toros que les estavan conprados desde el año pasado y se corrieron en las fiestas del Corpus Christi...*”, “*Ytem se le rreçiben en quenta tresçientos e nobenta rreales por quantos que montó el preçio y costa del toro de señor San Roque que por librança pagó a Juan Ruiz, veçino desta villa para dar a Pedro Diez de Vega, veçino de Buitrago...*”.

En el año **1597**, libro citado, folio 145, se volvieron a comprar **dos toros para las fiestas del Corpus**. Para verlos correr se montaron andamios, se hicieron barreas y se pagó para hacer y deshacer los toriles de la plaza.

Y es el Archivo Parroquial, el que brinda en el “*Libro de Quantas del Cabildo de N^a S^a del Remedio y del Rosario*” (1583-1621) en el folio 330, otro dato más sobre los toros: “*Ytem se le rreçiben... por todos los gastos que se izieron en las fiestas de N^a S^a del Rosario que fue el primero domingo de octubre del presente año (1597) ... y el sábado de la bíspera se corrieron toros....*”.

Y ten se le rreçiben en quenta tres mill mis quieselca
 Sacen buenas por todos los gastos que hicieron en las
 fiestas del día de nra sra del rosario que fue el primer domingo
 de octubre pas de este año que se hizo con muchas zanda
 porque vbo danças y representaçiones y chirrimias
 y otras fiestas y el sagrado de la vispera se corrieron toros y se
 gastaron mas de quies rreales. nosele pasan en quenta mas de
 los dichos tres mill maravedís y la resta el dicho diez o
 morales que lo gasto lo hace de su cuenta y gracia al cabildo de nra
 sra virgen de nra señora

(4) Libro de Quantas del Cabildo de N^a S^a del Remedio y del Rosario (1583-1621), folio 330. Apunte de las cuentas de 1597 donde se lee: “... se corrieron toros...”.

PLAZA de TOROS
COGOLLUDO
ORGANIZACIÓN: JOSE ILLU LORITE

Los DIAS 16 y 17 de Agosto de 1965

2 GRANDES NOVILLADAS SIN PICADORES, 2 PRIMERAS NOVILLADAS

D. Pablo Mayoral Herranz
Antonio Juzgado Cucharito
Pepe Luis Lorite El Católico
Juan Muro
Pedro Gómez El Gallo

(5) Cartel de toros de las Fiestas de 1965

PLAZA de TOROS
COGOLLUDO

Los DIAS 16 y 17 de AGOSTO de 1969

DOS GRANDIOSOS Acontecimientos Taurinos

JUAN BIENVENIDA
VICTORIANO DE LA SERNA
ANDRES VAZQUEZ
EFRAIN GIRON

(6) Cartel de toros de las Fiestas de 1969

Volviendo al Libro de Rentas y Propios de Cogolludo, en el folio 329, hay un asiento que no tiene desperdicio por los datos que ofrece: “Ytem selesrreçiben en quenta diez y siete mill e quatroçientos e quarenta e zinco maravedís por tantos que en virtud de una librança del Ayuntamiento de diez e siete de noviembre del pasado año de mill e quinientos e nobenta e nueve izieron pagados a Juan Serrano, criado de Antonio Vernaldo, veçino de Orcajo de la Sierra (prov. de Madrid), del preçio de un toro que se compró por horden de la común para correr en la fiesta y boto que por la dicha común se hizo al señor San Diego...”. (1599, año de la peste).

El acuerdo tomado por el Concejo de la villa el día 15 de septiembre del año 1600, dice: “Ytem se mandó que se çelebre la fiesta y toro de señor San Diego como está botado”. Lo que indica que además de los toros del Corpus, de San Roque, de N^a S^a del Remedio y del Rosario, también se corrían toros en la fiesta de San Diego.

Mas no solo se corrían toros en las citadas fiestas religiosas. Cada vez que venía el Duque de Medinaceli a Cogolludo se festejaba corriendo toros; así lo recoge un acuerdo de la junta de la Común del día 13 de septiembre de **1606**:

*“... Y estando así juntos se dio quenta como an venido de vesar las manos a sus Excelencias del duque, mi señor y de mi señora la duquesa e dalles el paravien de casados... e que se a entendido que sus Excelencias vendrán a esta villa en todo este mes y para su rreçibo y entrada conbiene azer algunas fiestas y **correr toros** y azer algún serbiçio y presente a mi señora la duquesa... para que sus Excelencias entiendan el amor y boluntad con que se aze...”*

En las fiestas del Corpus Christi del año **1609**, se pagaron 100 ducados a Matías de Montoya, vecino de Tamajón, y a José Toledano, de Cogolludo, por las danzas y representaciones teatrales que hicieron, además del gasto de 469 reales que costaron **dos toros** que se trajeron de Garganta (de los Montes, prov. de Madrid). En el año **1610**, asimismo, se compró **un toro** para las citadas fiestas del Corpus.

Con motivo de agasajar al Marqués de Velada durante su estancia en Cogolludo (8 de julio de **1613**), el concejo organizó una fiesta en la que se corrió un toro: *“Ytem se le rreçiuen por descargo doze mill y tresçientos y quarenta y dos maravedís que azen treinta y tres ducados en rreales que dio y pagó a Jerónimo Belazques beçino de Buytrago (prov. de Madrid) del preçio de **un toro** que la común mandó para las fiestas del señor Marqués de Velada”*.

En el convento del Carmen se festejó con extraordinaria solemnidad la beatificación de Santa Teresa, el día 24 de abril de **1614**. Con tal motivo se corrieron toros (no se especifica cuantos) y se quemaron fuegos de artificio.

La Común de la villa de Cogolludo, en Concejo abierto, el día 30 de abril de **1617** tomó el acuerdo de *“... que por quanto viene a esta villa dentro de ocho días su señoría el Obispo de Sigüenza, tío de su Exçelencia, mi señora la duquesa de Medinazeli y del duque mi señor, a visitar a sus Exçelencias, se a acordado se le sirva a su Exçelencia con un rregalo y se compren y **corran tres toros** para reconoçimiento de las merçedes que sus Exçelencias açen desta villa y su tierra...”*.



(7) Entrada a la Plaza de Toros de Cogolludo, día 18 de agosto del año 1973.



Don Sancho Dávila y Toledo, el obispo de Sigüenza al que se refiere el apunte anterior, era hermano de la madre de doña Antonia de Toledo, duquesa de Medinaceli, a la que visitaba con relativa frecuencia tanto en la villa de Medinaceli como en la de Cogolludo. En una de las estancias de este obispo en Medinaceli, concretamente el día 10 de noviembre de 1616, fue aprovechada para que bendijera la capilla que los duques tenían en su palacio de aquella villa.

Por aquel entonces, los vecinos de Cogolludo y los duques atravesaban un periodo de buena armonía, lo que no siempre fue así; por esta razón la Común y su Tierra expresaban con fiestas la venida y estancia de los duques en la villa. El acuerdo tomado por el Concejo de la Villa el día 16 de julio del año **1623** así lo demuestra: *“Lo primero por quanto su Excelencia el duque mi señor y mi señora la duquesa an de venir a esta villa desde la villa de Medinaçeli dondestán aora muy çerca, y conbiene le rreçibais por rraçon de ser la primera vez que entra en ella después de conçertado de casar, se le aga alguna fiesta y muestra de regoçixo para lo qual esta villa y su tierra tiene neçesidad de azerlo y gastar lo que pueda moderadamente que a de ser un toro y danças...”*

Con motivo de la llegada de los duques de Medinaceli a su villa de Cogolludo el día 29 de noviembre del año **1627**, el Concejo organizó unos festejos extraordinarios: Cuando entraron los duques en Cogolludo, repicaron las campanas de las iglesias. Juan López y Jacinto de Porras tocaron los clarines anunciando el acontecimiento. Sus Excelencias fueron a San Francisco a vísperas. Por la noche se alumbraron las fiestas con hachas de pez y montantes de fuego. Los atabales, transportados en mulas, eran tocados insistentemente por los atabaleros la noche de la fiesta. Pedro la Cuesta y sus compañeros hicieron la danza de los personajes, la danza de gitanas fue interpretada por las lugareñas de Arbancón, y danzantes con caretas bailaban al compás de los tamborileros. Se limpió la plaza, se hicieron andanadas, andamios, barreras y toriles, y al día siguiente se **corrieron cuatro toros** traídos desde Buitrago (prov. de Madrid) con vaqueros sobre yeguas.

No obstante existir en Cogolludo la Cofradía del Santísimo Sacramento, el Ayuntamiento corría a cargo de parte de las fiestas del Corpus Christi. En el año **1647** se corrieron dos toros con cargo al Concejo de la Villa. Este mismo año, la citada Cofradía, pagó el toro que se corrió el viernes después del Corpus.

En el año **1655** se corrió un toro, se hicieron comedias y se quemaron fuegos para festejar el día del Corpus Christi.

A cargo del piostre de la cofradía del Santísimo Sacramento, don Luis Bravo Coronel, se corrió un toro en la fiesta del Corpus del año **1662**.

Los toros son una constante en el devenir de los festejos de las cofradías. En los ingresos de las cuentas del año **1737** se encuentra este curioso asiento: *“...dosçientos y veinte y un rreales que importaron los despojos de un toro que se corrió en la fiesta de N^a S^a de los Remedios...”*

En las cuentas del año **1741** hay otra referencia a los toros que se corrían en la fiesta de N^a S^a de los Remedios; *“Más se le haçe cargo çiento y setenta rreales que ynportó la carne y piel del toro que se corrió en la Plaza y le dio de graçia un deboto”* Otro apunte más sobre toros que descubre una curiosa costumbre: *“Más se*





*le hacen cargo ochenta reales que dieron en la Plaza los debotos por la **vanderilla** que se puso a un toro". Esto se puede interpretar así: una banderilla se subastaba para sacar fondos para la cofradía de N^a S^a de los*



(8) *Corrida de toros en las fiestas patronales de 1931*



(9) *Toreros y mulillas en el Paseillo en las fiestas de 1943*
(fotos de Ángel Sierra Gutiérrez)





(10 y 11) Encierros por las calles de los años 1961 y 1979 (fotos de Juan Luis)

Remedios, los devotos pujaban y el mejor postor se quedaba con la banderilla para guardarla como un trofeo.

A estas fiestas taurinas hay que sumar las que organizaban otras cofradías para celebrar las fiestas propias de las mismas, en las que no solían faltar los toros, y que no las cito por no hacer la lista interminable.

La fiesta de los toros seguirá año tras año animando los festejos religiosos. Hay que dar un salto en el tiempo para llegar a finales del siglo XIX, concretamente en el año **1894**, de cuya fecha existe un cartel de toros de la “**FERIA Y FESTEJOS EN COGOLLUDO**” que tenían lugar los días del 15 al 18 de septiembre. Además de la feria de ganado y géneros diversos, se organizaban para los feriantes forasteros y vecindario en general, dianas mañaneras, cucañas, bailes públicos, fuegos artificiales, etc., y, por supuesto, corridas de toros.

El día 16 había una “*Solemne Función Religiosa*” a N^a S^a de los Remedios, y el día 18 una “*Gran Corrida de Novillos*” en la que se lidiaron 3 hermosos toros por El Segoviano, El Mazantinito y El Escabechero; también se soltaron vaquillas para los aficionados; terminando la fiesta de este día con Baile Público en la Plaza y en los salones del “Casino La Unión”.

Termina el cartel haciendo esta recomendación: “*Los que concurran a la FERIA, así con ganado como con género, pueden disponer libremente del puesto que mejor les parezca, los primeros en las rondas e inmediaciones del pueblo y los*

segundos en la Plaza Mayor, conforme es costumbre; todos están libres del puesto en plaza y del impuesto de Consumos, y saben también que aquí hay buenos alojamientos, comestibles baratos y un buen trato que les ofrece desde luego la Autoridad local en nombre de este vecindario”.



(12) *Mozas ataviadas con peinetas y mantillas en un remolque adornado al efecto y tirado por un par de mulas, dieron realce a la fiesta de los toros en el año 1961.*



(13) *Después de las carreras de los encierros, los toros descansan en la Plaza Mayor cerrada con carros. (Mañana del día 16 de agosto de 1961).*

(fotos de Morales, de Yunquera)



Los toros no faltaron ningún año a la cita durante las fiestas patronales, excepto durante la guerra civil; una vez terminada ésta, al celebrarse de nuevo las fiestas en honor de N^a S^a de los Remedios (1939), los toros volvieron a hacer acto de presencia.

Una muestra importante dentro del marco taurino, la ofrece el cartel de toros de las fiestas de Cogolludo del año **1969**, en esta corrida participó un cuarteto excepcional: Juan Bienvenida, Victoriano de la Serna, Andrés Vázquez y Efraín Girón, con toros de los herederos del Conde de Casal. Pocos años después torearon en Cogolludo, un mano a mano, Antoñete y Victoriano Valencia.



(14) La cuadrilla de toreros y las mulillas para el arrastre, preparadas para dar el paseillo. Fiestas de 1952. (foto de Morales, de Yunquera)

Ahora los toros siguen siendo el plato fuerte de la fiesta mayor, corriéndose los toros por las calles en encierros de circuito cerrado y por el campo los días 16, 17 y 18; lidiándose cuatro novillos cada uno de los días 16 y 17 de agosto. Y cuando se quiere realzar una fiesta o acontecimiento, nunca falta la consiguiente suelta de vaquillas.

Estas son algunas referencias relativas a la fiesta de los toros en Cogolludo, halladas en mis investigaciones realizadas en los Archivos Municipal y Parroquial. Muchos pueblos, incluso ciudades, alardean de la antigüedad de sus encierros y fiestas taurinas, mas pocos lo pueden demostrar documentalmente. Cogolludo si lo puede demostrar.





(15) Reparto del guiso del toro (18-8-1964)



(16) Arrastre de un toro en la corrida del homenaje provincial al Premio Nobel de Literatura, don Camilo José Cela (1990). (fotos de Juan Luis)

Como exponente de la afición taurina en Cogolludo, se ha creado recientemente la “Peña el Temple”; peña que, a pesar de su corta vida, cuenta con gran cantidad de socios.





Luis López Puerta *

Los confiteros de la ciudad de Guadalajara a mediados del siglo XIX



Sumario:

Cuando a mediados del siglo XIX ya se ha establecido en España la economía liberal, los confiteros de Guadalajara, la capital de la provincia, ciudad venida a menos en caserío y población, acuerdan evitar toda competencia entre ellos y seguir las prácticas económicas medievales, fijando los productos que habían de vender y su precio.

Summary:

In the middle of the 19th Century liberal economics had been established in Spain, however confectioners of Guadalajara, a decayed capital town of province, with sparse population and short of dwellings, seek to carry on with business as in the middle ages avoiding to compete each other.

Palabras:

Guadalajara, Economía liberal, gremios, libertad industrial y de comercio.

* Luis López Puerta es Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid.



La ciudad de Guadalajara a mediados del siglo XIX

Nos encontramos en la Guadalajara de mediados del siglo XIX, exactamente en el año de 1856. La ciudad contaba con un caserío hacinado en el que habían desaparecido muchos espacios abiertos por la supresión de muchos conventos como consecuencia de su desamortización.

Las disposiciones desamortizadoras supusieron la supresión de todas las comunidades masculinas y, consecuentemente, la desaparición de muchos conventos, notables edificios reconvertidos en su uso por su buena calidad o bien víctimas de la piqueta para aprovechar sus materiales de construcción.

El Convento de San Francisco, se transformó en “el Fuerte” durante las guerras carlistas aprovechando para su fortificación el material de derribo de la primitiva parroquia de San Ginés que se demolió; posteriormente fue cuartel y en él se instalaron los Talleres militares o Maestranza en 1844; el edificio de la actual parroquia había sido la iglesia de los Dominicos. El de Carmelitas Descalzos fue comprado por don Carlos Mata siendo en algún tiempo instalación industrial hasta que, en 1867 se donó a la actual comunidad de monjas Concepcionistas Franciscanas Descalzas (¹). Otros fueron víctimas de la piqueta para aprovechar sus materiales de construcción. Sobre los solares de los conventos de San Antonio y el de la Merced, que fueron comprados por Diego García (²), se levantaron el Mercado de Abastos y el Hospital Provincial; otros desaparecieron como el ya citado de los Dominicos y el de Hermanos de San Juan de Dios, permaneciendo, a veces, su recuerdo en el callejero de la ciudad.

De los conventos femeninos han sobrevivido el de La Piedad que se consolidó en 1857 como instituto, después de haber sido también cárcel y museo. También subsisten, al menos en parte, pero no destinados a su primigenia función, los de Jerónimas del Remedio, que se transformó en el Hospital civil y militar de la Misericordia; sobre el solar de las Franciscanas de la Concepción se levantó después la actual Diputación. Del de Santa Clara, también mermado, ha subsistido la iglesia, transformada en parroquia de Santiago; desaparecieron los de las Bernardas, modernamente los de las Carmelitas de Arriba en tanto que aún puede verse el de las Carmelitas de Abajo o de San José.³

Las parroquias, antes de mediado el siglo XIX era diez y se redujeron a cinco: Santa María, San Gil, Santiago, San Nicolás y San Ginés.

1 GARCIA BALLESTEROS, A.. dice que lo compró Severiano Paez Jaramillo, miembro de la Junta directiva, administrativa y liquidadora de la Compañía de los Cinco Gremios Mayores. Procurador en Cortes por Madrid en las legislaturas de 1834 a 1835 y de 1835 a 1836. Primer contribuyente de la provincia con derecho a voto por ser uno de los mayores contribuyentes provinciales; propietario candidato al Senado por Guadalajara. Compró el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana y en 1867, sus herederos obtuvieron el Marquesado de Barzanallana.

2 Diego García, abogado, fue Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara en 1841; de la Junta Provisional de Gobierno de la Provincia en 1843, Diputado de las Cortes Constituyentes por Guadalajara de 1854 a 1856.

3 Para el conocimiento de los antiguos conventos de Guadalajara es básica la obra de LAYNA SERRANO, F., “Los Conventos Antiguos de Guadalajara”, Madrid, 1943, y más modernamente, HERRERACASADO, A., “Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara”, Guadalajara, 1974.



Es decir, que la actividad y función religiosa de la ciudad se vio muy mermada.

La nobleza también había desaparecido de los pequeños núcleos de población y desde el siglo XVII se había ido a la Corte a vivir a expensas de la Monarquía por lo que sus palacios y mansiones quedaron abandonados. En 1878 se acordó la cesión del Palacio del Infantado y al año siguiente se crearon los colegios de Huérfanos y Huérfanas de Guerra.

Es decir, que a mediados del siglo XIX no existían factores coadyuvantes al desarrollo demográfico de la ciudad salvo el Instituto y el creciente desarrollo de la Academia Militar, que en 1840 se había trasladado, previo paso por Madrid a la ciudad de Guadalajara, llegando a contar con más de 200 alumnos en 1877. También se habían construido, como queda señalado los Talleres o Maestranza en el Fuerte, con lo que el contingente militar en la ciudad fue importante.

Las comunicaciones entre Barcelona y Madrid favorecían la ubicación de Guadalajara pero la estación de tren no se inauguró hasta 1859 y pertenecía a la Compañía del ferrocarril MZA. La estación dio origen a “un barrio poco importante”. Esta compañía en 1861 empalmó con la línea de Barcelona.⁴

Respecto al desarrollo urbanístico de Guadalajara dice Chueca Goitia que “Guadalajara era un poblachón bastante desmedrado con una disposición casi lineal presidida por la calle Mayor que desde el Palacio del Infantado llegaba hasta San Ginés. La ilustre ciudad de los Mendoza ha sido una de las más desventuradas que puedan darse. Poco a poco ha ido perdiendo su rango y sus mejores monumentos”⁵

A mediados del siglo XIX no había factores generadores de población en Guadalajara. La Guerra de la Independencia la afectó seriamente. El sector secundario descendió drásticamente con la desaparición de la Real Fábrica de Tapices. El sector primario caracterizaba a la ciudad en tanto que el sector servicios se ve hipertrofiado como consecuencia del aumento del número de militares y de empleados públicos y privados, si bien la excentricidad de su ubicación impide a la capital el ejercicio de su función al resto de la provincia.

Las cifras de habitantes de la ciudad de Guadalajara nos confirman que era una pequeña población, capital de una provincia también escasamente poblada. El año 1857 se creó la Comisión Estadística General del Reino, sin duda antecedente del Instituto Nacional de Estadística actual y al año siguiente publicó el Censo de Población de España. Según el mismo, la ciudad de Guadalajara contaba con 6.650 habitantes.

De ellos 3023 eran hombres y 3218 mujeres. Cita también a 325 hombres transeúntes y 66 mujeres, siendo 11 los hombres extranjeros establecido y 7 las mujeres extranjeras.⁶

4 Obra fundamental para el desarrollo urbanístico y social de Guadalajara es la “Geografía Urbana de Guadalajara”, de A. García Ballesteros, Madrid, 1978, ya citada.

5 CHUECA GOITIA, F., “La destrucción del legado urbanístico español”, Madrid, 1977.

6 Censo de la Población de España, según el recuento verificado el 21 de mayo de 1857 por la Comisión de Estadística General del Reino, Madrid, 1858.



Razones que mueven al acuerdo de los confiteros

En esta ciudad de tan corto caserío y menguada población había cuatro obradores de confitería cuyos dueños eran los señores José Boitebeg, Fernando Criado, Julián Ortiz, José Ruiz y Silverio Suárez, quienes *a fin de evitar los perjuicios que en años anteriores y en tiempo de las Navidades con especialidad se han solido ocasionar por la espendiccion de los jeneros de sus respectibas confiterias a precios infimos por algunos y la poca benta por parte de otros, todo como es consiguiente en menoscabo de sus propios intereses se han reunido y asociado amigablemente cual corresponde entre personas de un mismo oficio para deliberar y fijar una especie de tarifa en la que se señalen los precios de todos los jeneros de sus establecimientos y a la que han de sujetarse y ceñirse estrictamente* .

Y con esta finalidad acuden al notario de la ciudad de Guadalajara, Nicanor Martín Malagón, el 12 de diciembre de 1856, para que el convenio alcanzado entre ellos *conste de una manera legal en la via y forma que mas haya luego en derecho*.⁷

Productos y precios que se acuerdan

Y así nos enteramos de los productos de pastelería y confitería con que los ciudadanos de Guadalajara endulzaban el devenir de sus vidas y también de las prácticas comerciales que a contracorriente de la implantación de la economía de mercado y libre competencia, signo de los tiempos que vivían, imponían a la manera de los antiguos gremios medievales que parece que se resistían a desaparecer. (8)

Los artículos y sus precios comprometidos son como siguen:

*Pasta de almendra a razón de seis reales libra
Turron de mazapan, a iden por iden
Jijona, a id por iden
Alicante a cuarenta y ocho cuartos por iden y, por mayor medio real menos
Guirlache, a seis reales por iden
Tocino de cielo, a doce
Cajas de mazapan, a ocho reales por id
Mazapan en figuras sueltas, a siete reales por iden
Cajas de turrones finos, cada una a cuatro reales
Cajas balsadas de todas clases, cada una a tres y medio reales
Cada una caja de jijona, cinco reales
Arroba de alajú, treinta y cuatro reales
Libra de iden a, veinte y cuatro cuartos
Libra de toda clase de bizcochos, a seis reales; con caja, a siete
Libra de caramelos y pastillas, a seis
Libra de bizcochos de espuma, a doce
Libra de azucar rosada, a seis*

7 Escritura notarial nº 143 del escribano Nicanor Martín Malagón, de 12 de diciembre de 1856 con el “Convenio entre varios Sres. Confiteros de esta ciudad”.

8 Al leer la escritura notarial no puede uno sino remitirse a G. de VALDEAVELLANO, L.G., “Historia de las Instituciones Españolas”, Madrid, 1968



Libra de toda clase de dulces, a seis; en almíbar, a iden
Libra de confitura, a iden
Libra de dulces con papel y cinta, a siete
Libra de gombones, judías⁹ canelinas, etc., a ocho
Libra de almendras tostadas, a siete
Libra de almendras crudas, a seis
Libra de pastillas de café y chocolate, a diez y seis
Libra de rosquillas de Castilla, a ocho
Libra de paciencias y rosquillas de consejo, a seis; y de Sevilla, a ocho; por docenas, a beinte y cuatro cuartos
Libra de bolas y pastillas elasticas de goma, a diez y seis reales
Huebos hilados, a doce
Pastas, floras, italianas, almendradas, americanas, tortas, a diez cuartos, docena; de moron, etc., a veinte y cuatro cuartos, docena
Pasteles, al menor; cuatro cuartos; sin rebaja en docenas
Rosquillas y bollos para tiendas, a diez cuartos docena⁽¹⁰⁾

El surtido ofrecido por las pastelerías de Guadalajara era contundente y no muy variado aunque los precios no eran livianos tampoco. Se trata de productos genéricos que se pueden obtener con las materias primas que proporcionaba la tierra.

En la práctica comercial de la Edad Media las cofradías profesionales o gremios fijaban los artículos a producir y calidades de los mismos así como los precios de su venta.

Aunque Pedro José Pradillo Esteban se refiere al bizcocho borracho calificándolo de “dulce símbolo de Guadalajara”, que quizás lo es, la relación de artículos que expendían las confiterías de la localidad, a mediados de la centuria, no lo acreditan así puesto que en la lista de artículos en venta acordada por los confiteros, sólo se especifican los “bizcochos de espuma” y “toda clase de bizcochos”. No obstante, completando la cita, el autor señalado dice “que el origen de este afamado dulce se pierde en la historia de los obradores alcarreños, no obstante su crónica reciente se remonta a mediados del siglo XIX, cuando el “Borracho” y Guadalajara comienzan una asociación inquebrantable a partir de la difusión que, por toda la geografía nacional, propician los cadetes y profesores de la Academia de Ingenieros del Ejército”.¹¹

9 “gombones”. Puede pensarse que se trata de una mala escritura de la palabra “bombones”. En cambio se me escapa a qué producto de confitería se denominaba “judías”.

10 En la transcripción de la lista de artículos se ha respetado la grafía y se ha actualizado la puntuación. En el libro de BESNIER ROMERO, Luis. “Medidas y pesos agrarios”, Madrid, 1964, 1ª ed., publicado por el Ministerio de Agricultura se recoge que la arroba tiene 25 libras, equivaliendo a 11,502 kgs. La libra contiene 16 onzas y pesa 0,460 kgs.

Para el año 1856 la moneda que se usaba era el real, pero ya no equivalía a 34 maravedises, como antiguamente, sino que se subdividía en céntimos

11 Pedro José PRADILLO ESTEBAN, en WADA, Enciclopedia de Guadalajara, “Bizcochos Borrachos”





Y en cuanto a las condiciones de venta, los confiteros renuncian a la libre competencia retro trayéndonos a los tiempos medievales, a las cofradías, hermandades y gremios aunque no tengan ya fines religioso-benéficos ni se acojan al patrocinio de ninguna advocación religiosa ni tampoco se agrupen en una misma calle de la ciudad, como solían hacer en siglos medievales según nos dice el ya citado García Valdeavellano.

Condiciones de implementación del acuerdo

Las condiciones que acuerdan para la comercialización de sus productos son:

1. Tener en sus establecimientos y fuera del mostrador por lo menos un ejemplar de la anterior tarifa para que el público se entere de los precios de los géneros, pero sin que en ningún caso, por ningún concepto pueda hacerse rebaja alguna, a excepción de los revendedores y establecimientos de diligencias a quienes podrá hacerse la de medio real en libra.
2. Por la compra de géneros en sus tiendas y como vía de gratitud podrá cada cual dar un pequeño agasajo a sus parroquianos, como un caramelo, pastilla o dulce, sin que esto sea en mayor cantidad, de modo que constituya rebaja en los precios.
3. Se comprometen a la observancia de este convenio hasta que de común acuerdo determinen otra cosa.
4. Además se imponen recíprocamente la sanción de quinientos reales por la primera vez y la de mil, en caso de reincidencia, al que se le pruebe haber faltado a lo convenido.

Cuando la economía liberal, de libre mercado, se estaba implantando de forma decidida con la desaparición de la propiedad vinculada, la desamortización de la propiedad común, la eliminación de los señoríos, la supresión de los gremios, etc. no parece sino que estos confiteros de Guadalajara navegaban contracorriente acordando prácticas que chocarían con las normas actuales antimonopolio y de eliminación de la libre competencia.

Ubicación de las pastelerías en la ciudad de Guadalajara.-

Respecto a la ubicación de las confiterías en una ciudad como Guadalajara de mermado caserío y escasa población A. García Ballesteros dice que “las fábricas de los productos que se prestaban a ser consumidos por personas de fuera de la ciudad se localizaban en la calle Mayor y adyacentes (confiterías, pasta para sopa, etc.)”¹²

He rastreado la situación de las confiterías a partir de los nombres de los signatarios del convenio de eliminación de su mutua competencia.

12 A. GARCÍA BALLESTEROS, ob. cit. pág. 250





De los confiteros José Boitebeg y José Ruiz no he encontrado ninguna referencia, pero sí de los otros:

Pedro José Pradillo Esteban dice que en 1843 Félix Suárez fundó su confitería en la plaza de San Gil, número 6. Le siguieron sus hijos, Luis e Hilario, con sus respectivos comercios en la Calle Mayor Baja, 19 y Mayor Alta, 20.¹³

No menciona a Silverio Suárez pero por el expediente de obra que existe en el Archivo Municipal sabemos que el 16 de mayo de 1862 Silverio Suárez solicita licencia para reedificar interior y exteriormente la casa de su propiedad en la ciudad de Guadalajara y su plaza de San Gil, número 6.¹⁴

De Fernando Criado dice que creó la Confitería “La Rosa”, con comercio abierto en la calle Mayor Alta, 2.

El convenio establecido entre los confiteros es de 1856 y años después, en 11 de julio de 1864, un Fernando Criado pide permiso al Ayuntamiento de Guadalajara “para abrir en la calle de San Esteban, próximo a la puerta de la casa número 2, de su propiedad un pozo sumidero para las aguas inmundas procedentes de la dicha casa la cual carece de sitio escusado y no tener donde vaciar aquellas”. Se le autorizó la obra.¹⁵

¿Puede ser el mismo ciudadano? Imposible establecerlo con seguridad.

En el mismo Archivo Municipal la Ciudad hay otro expediente de obra en que Julián Ortiz, vecino y propietario de Guadalajara solicita permiso para reedificar su casa, la número 24 de la calle Barrionuevo Bajo que es de su propiedad. La casa está contigua a la Travesía de esta Ciudad, en la Carretera de Primer orden de Madrid a Francia. La obra, que se autorizó, fue solicitada el 1 de marzo de 1878.¹⁶ Muchos años intermedios entre el convenio y este expediente que no permite establecer la continuidad de la identidad. Sólo existe la conjetura de que el domicilio está situado en un barrio nuevo importante y la condición de propietario del ciudadano solicitante para pensar que se trata de un heredero inmediato.



13 Pedro José PRADILLO Y ESTEBAN, “Bizcochos Borrachos”, en Enciclopedia de Guadalajara WADA.

14 Archivo Municipal de Guadalajara 910035

15 Archivo Municipal de Guadalajara, 1378 00

16 Archivo Municipal de Guadalajara, 910177





Ricardo L. Barbas Nieto *

El origen de los rollos, picotas y cruces de caminos. De árboles y bosques sagrados, pilares, palos concejiles. Irminsul.



A un olmo seco

Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo
algunas hojas verdes le han salido.
(Antonio Machado)



Resumen

En este artículo se trata el origen de los rollos, picotas y cruces en los caminos, como parte del legado cultural indoeuropeo transformado a través de los siglos, y la estrecha relación de estos elementos, con los viejos árboles con pie de piedra, que han presidido con un carácter simbólico, un lugar especial dentro del espacio habitado de la comunidad humana.

Summary

This article describes the origin of the rollos, picotas and crosses on the roads, as part of the Indo-European cultural legacy transformed through the centuries, and the close relationship of these elements, with old trees with standing stone, who is chaired a symbolic character, a special place within the living space of the human community.

Palabras clave

Irminsul. Temenos. Nemeton. Indoeuropeos. Árboles mitológicos. Bosques sagrados. Pilares y palos concejiles. Rollos. Picotas. Cruces en los caminos. Pairones.

* Geógrafo e historiador.



Keywords

Irmisul. Temenos. Nemeton. Indo-Europeans. Mythological trees. Sacred groves. Pillars and concejiles sticks. Rollos. Picotas. Crosses on the roads. Pairores.

1.- Introducción

Hasta hace poco tiempo, era común en los pueblos, aldeas o villas contemplar sus imponentes figuras arbóreas, de grandes troncadas, en muchos casos huecos por dentro, debido a su condición de centenarios ejemplares. Al cobijo de sus ramas se celebraban las reuniones vecinales, actos religiosos, de gobierno y justicia del lugar, o simplemente bailes del pueblo.

Si bien existía un predominio numérico del olmo como especie, dentro de esta antigua tradición concejil, no debemos de olvidar, que han quedado para siempre su recuerdo en los nombres de numerosos pueblos. Robleluengo, Robledo de Corpes o Robredarcas (Roble), Fuentelsaz, Sacecorbo o Saúca (Saz-Saúco-Saúce), Ciruelos del Pinar (Ciruelo), La Olmeda de Jadraque y de Cobeta (Olmo), Málaga del Fresno (Fresno), Póveda de la Sierra (Chopo), sayagueses (carbellino del carballo o roble), Luelmo del olmo, Fresno y Fresnadillo, Salce del saúce, Almeida del Álamo, Figueruela de la higuera, o Sogo de saúco.

2.- Descripción e identidad.

Estos árboles eran elementos que desde su nacimiento, poseían o se les daba ese carácter diferenciador y distintivo respecto de los demás. Principalmente esto se conseguía por el lugar de ubicación, predominando la plaza pública, vía de paso más transitada, Iglesia parroquial, frontón, casa consistorial, etc... todos ellos con clara búsqueda de significado y simbología de relevancia manifiesta, de lectura rápida y patente, tanto para el natural del lugar como para el visitante.

Además en muchos casos se asociaba a una tosca arquitectura en piedra seca que rodeaba el tronco de estos árboles. Esta fábrica sencilla, incluso tosca, coronaba a estos ejemplares en su relevancia jerárquica respecto a otros, que físicamente pudieran ser semejantes en grandeza y porte, diferenciándolos con el fin de afianzar ese carácter especial. Hecho que posteriormente reproducirán los rollos y picotas.

3.- Orígenes y mitología del árbol.

¿Pero cuál su origen? Si nos remontamos a referencias anteriores, vemos en repetidas ocasiones como se mencionan a árboles singulares, o conjuntos delimitados de arboles, con facultades más que suficientes como para encontrar en estas, el origen y atribuciones que buscamos en nuestro objeto de estudio. Esto como en otros casos “*se muestra en muchas ocasiones en monumentos figurados (religiosos o laicos) o en rituales fosilizados, muchas veces de una proximidad tan abrumadora, que no es posible discernir si se dirigen a los propios árboles o a los elementos asociados a quienes personifican.*” (FERNÁNDEZ NIETO, F.J. 2010a, p. 75)

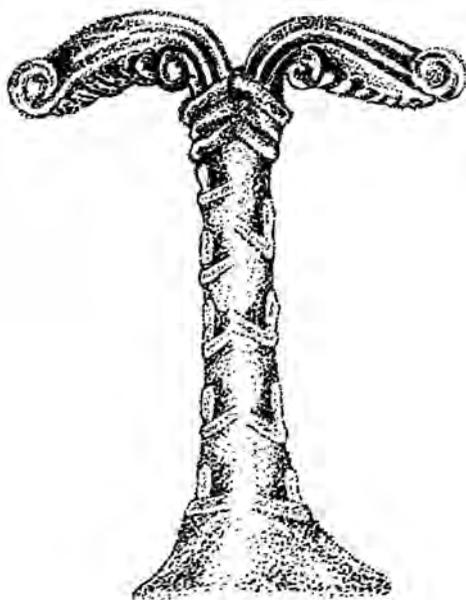
3.1.- El árbol sagrado en la historiografía clásica.

Ya entre los pueblos indoeuropeos consta el testimonio de ese culto a los árboles, de forma que incluso algunos fueron venerados como dioses, y otros, sede elegida por la divinidad para manifestarse.

El árbol sagrado o los bosques sagrados, eran muy abundantes en las culturas prehistóricas, siendo parte integrante del paisaje mitológico y de las prácticas religiosas de las diferentes comunidades.

Así se recoge en diferentes textos, como en la Odisea de Homero se cita que: “... (Ulises) fue a Dodona, para aprender del gran Roble la voluntad de Zeus, y para saber cómo entraría en la tierra de Ítaca...” (Homero, *Odisea* XIV 327, XIX 296-298). O en Eliano respecto del gran emperador persa Jerjes, sobre el sometimiento y admiración de este hacia un árbol venerado en la Lidia.

Para los pueblos germánicos los arboles simbolizaban el triunfo de la luz sobre las tinieblas, cada primavera, y consideraban que el mundo, colgaba de la rama de un árbol gigantesco, al que rendían culto cada año durante el solsticio de invierno. **Bajo la denominación de Irminsul**, gran pilar en sajón antiguo, se entendía la línea de conexión directa del cielo con la tierra, y se representaba mediante un roble o pilares de madera clavados en el suelo que eran venerados. El antiguo nombre de Irmin era Jörmunr y curiosamente aparecía a veces representado como Yggr, que fue uno de los nombres de Odín, “Yggr a caballo”. Yggdrasil fue el fresno donde Odín se sacrificó, y que une el cielo y la tierra. Parece, por lo tanto, que Irminsul e Yggdrasil corresponden a diferencias en la nomenclatura entre los propios sajones sobre un nexo común.



Representación alegórica de Irminsul.



El auténtico Irminsul de los sajones pudo haber sido un pilar de madera con una imagen de culto en la parte superior

Otra historia situada en el siglo VIII d.C., narra como Winfrid o San Bonifacio (misionero proveniente del actual territorio de Devon, suroeste del Reino Unido), predicaba un sermón para convencer a tribus germánicas de que el roble que adoraban no era sagrado. Y para demostrar la supremacía de Cristo Bonifacio comenzó a talar el Roble de *Donner* o Roble del Dios Thor, (roble del dios trueno), y dijo a las tribus que si su dios era tan poderoso, caería un rayo sobre él para evitar la tala. Según la leyenda, en ese momento y con un solo hachazo, el roble cayó y destrozó arbustos y árboles, pero se salvó un pequeño abeto; Bonifacio lo consideró un milagro y le llamó “el árbol del Niño Dios” o de Navidad.

Carlomagno hizo talar el Irminsul para de ese modo poder imponer el cristianismo a los pueblos bárbaros de sus fronteras del norte y este germano (WALLACE HADRILL, J.M., 1966).

El árbol sagrado de Uppsala mencionado por el arzobispo Adán de Bremen, cronista del s. XI d.C., podría tener una relación directa con el pilar de Irmin.

En la Península Ibérica existen varios ejemplos de la realización de ofrendas a los árboles, o la sacralización de los mismos mediante la construcción de templos y ermitas cristianas cercanas a ellos. En la Rioja (VALDIVIESO, 1991), Soria y Guadalajara (MARCO SIMÓN, 1999) se siguieron realizando prácticas religiosas en zonas cercadas por robles, y se fueron “cristianizando” numerosos árboles colocando en su interior imágenes de la Virgen, como en el término de Olmeda de Cobeta en el Roble de las Ermitas (Guadalajara), en una zona donde existe un complejo histórico arqueológico y etnográfico (*Acuerdo de 06/09/2012*), que se remontaría incluso a época celtibérica. (ARENAS ESTEBAN, J. 2007).

En este último ejemplo de culto a los árboles singulares o a un conjunto de árboles (lucus), el estatus de sacralidad, se recibía a consecuencia de la veneración tradicional, mediante un acto consciente de consagración, efectuada según los ritos, por el que se adquiría la condición de inviolables, quedando teóricamente a salvo de la acción humana. (FERNÁNDEZ NIETO, F.J., 2010b)

Sobre el concepto amplio de esta sacralización antigua a elementos naturales como los árboles, debemos de hacer referencia a James Frazier, autor de *La Rama Dorada*, obra de vital importancia para interpretar toda la serie de conceptos abstractos que mezclan tradición, mitología, religión, creencias, fantasía, y realidad.

3.2.- Evolución histórica en la península Ibérica.

Durante el proceso de cristianización de la Europa medieval, ese vínculo sagrado de los árboles se rompe. Ahora la justicia, Ley y orden, vienen directamente de Dios, y la ejerce el hombre por la Voluntad de Aquél.

Es por eso que se regula su uso dentro de la normativa legal vigente, y nace o se produce la transformación del árbol o palo sagrados en rollos o picotas. Así se recoge en el libro de Las Partidas, de Alfonso X, en pleno siglo XIII, donde el poste se considera o se denomina, como la última de las penas leves a los delincuentes para su deshonra y castigo. Así se lee en la partida 7ª, ley 4ª del título XXI: “*La setena es quando condenan a alguno que sea azotado o ferido paladinamente por yerro que*

fizo, o lo ponen por deshonra dél en la picota, o [desnudan haciendo] estar al sol untado de miel porque lo coman las moscas alguna hora del día.”

Es la imagen clásica de la picota como un poste en el que se exponían los malhechores a la vergüenza pública o se les castigaba (MOLINA SÁNCHEZ DE CASTRO, 2012). Ese “*gentil árbol berroqueño, que suele llevar hombres, como frutos*”, según los definió Luis Vélez de Guevara.

Durante los siglos XVI y XVII, y debido a las numerosas concesiones de villazgo y de exención otorgadas a los lugares que hicieron aportaciones económicas a la Corona, para sobrellevar los cuantiosos gastos de la guerra, este sencillo elemento de carácter simple, se desarrolla generalizándose su uso. Esto provoca su transformación física, y una diferenciación conceptual entre rollo y picota: el rollo sólo se levantaba en las villas, y podía recoger las atribuciones de ambos, mientras que la picota se erigía en todos los lugares. De estos existen numerosos trabajos que recogen la información y tipología de estos elementos (FERRER GÓNZALEZ, 2005), donde se resalta las características de estos, y su gran distribución por las provincias de Soria, Guadalajara, Toledo y Burgos, seguidas de las de Cáceres, Madrid, Palencia, Ávila, Valladolid, León, Segovia y Salamanca.

El rollo llega a ser símbolo indiscutible de la categoría administrativa del lugar -sólo se levantaba en las villas- indicando el régimen al que estaba sometido: señorío real, concejil, eclesiástico o monástico. Además también podía marcar el límite territorial y, en ciertos casos, era un monumento conmemorativo de la concesión del villazgo. En el caso de las villas un mismo monumento manifestaba las dos funciones: penal y jurisdiccional. (FRÍAS BALSÁ, Arévacos, 12.)

Se llegan a distinguir hasta 5 partes desde el punto de vista artístico: sencilla grada o pedestal, base, fuste o columna, capitel y remate, que en los modelos más sencillos queda simplificado a tres.

A finales del siglo XVIII, la Ilustración las condena como iconos del Antiguo Régimen, por lo que adquieren un significado peyorativo, que quedará recogido en las Cortes de Cádiz. En este sentido, cabe destacar el decreto de destrucción de estas solitarias columnas (*Decreto CCLVIII de 26 de mayo de 1813*) (rollos y picotas), y la abolición de cualquier aplicación penal practicada en ellas en lo sucesivo (*Decreto LXI de 22 de abril de 1811*) “*puesto que los pueblos de la Nación Española no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la Nación misma, y que su noble orgullo sufriría tener a la vista un recuerdo continuo de humillación.*”

Sin embargo, la estadística nos demuestra que esta normativa no fue de aplicación efectiva, dado que todavía hoy existe un elevado número de rollos y picotas que se alzan sobre las plazas de las dos Castillas (FERRER GONZÁLEZ, 2005, pp. 345 y ss.).

Frente a esa general indiferencia de pueblo llano, en cuanto a la conservación o destrucción de estos elementos durante el siglo XIX, a finales del mismo y principios del XX, existen dos actitudes y valoraciones contrapuestas, que quedan plasmadas en los anales.

Por un lado, una total animadversión hacia ellas, como se evidencia en el escrito de un secretario de un ayuntamiento y juzgados en 1915 (del que no diremos



nombre ni lugar), donde mostraba su rechazo sobre este histórico monumento al que denominaba: “*el rollo o columna feudal, vulgo picota, donde se conoce que los señores de horca y cuchillo, o lanza y mandoble, hacían las justicias, que bien pudiera haberse hecho desaparecer, por estar ofendiendo a la moderna sociedad de este siglo de tantos adelantos lo uno, y lo otro que hoy semejante rollo nada significa, ni se le puede considerar como monumento artístico, sino recuerdo de tiempos tristes y de barbarie*”. (FERRER GONZÁLEZ, 2005. p. 343)

Y por otro, el de los primeros autores y estudiosos que reivindicaban este tipo de arquitectura. Como Eduardo Saavedra, donde cita a las picotas y su etimología en algunos países de Europa ya en 1881 o Bernaldo de Quirós, que generaliza y profundiza en el tema sobre todo para la meseta castellana en 1907. Pero será D. Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de Cedillo, en cual en su intervención y conferencia en el Ateneo de Madrid, bajo el título *Rollos y Picotas en la Provincia de Toledo en 1916*, puede ser considerada como la primera obra en exclusiva dedicada al estudio de esta temática.

La materialización de la tendencia de la conservación, se consolida en la segunda mitad del siglo XX, concretamente el 14 de marzo de 1963, cuando se establece un decreto en virtud del cual se encomendaba a los Ayuntamientos, la vigilancia y conservación de todos los escudos, piedras heráldicas, rollos de justicia, etc., con más de cien años (*Decreto 571/1963, de 14 de marzo*). Años más tarde, el 29 de junio de 1985 se hacía pública la Ley del Patrimonio Histórico Español, declarándose a todo este tipo de monumentos como Bien de Interés Cultural (*Ley 13/1985, de 25 de junio*). El desarrollo posterior de las sucesivas leyes de patrimonio en las diferentes Comunidades Autónomas, ha conservado ese mismo principio, y en algunos casos se ha intensificado respecto a estos monumentos.

4.- El Rollo o picota esquematización y materialización en piedra del árbol concejil.

Ya hemos visto que el elemento rollo o picota, tal como lo conocemos en la actualidad, surge a finales de la edad media (FERRER GONZÁLEZ, 2005), heredero del árbol concejil, materializándose en piedra durante la edad moderna en muchos pueblos, principalmente mediante contrato, que certificaba procesos de independencia de los concejos o señores, respecto de otro poder generalmente mayor, y que dotaban a la aldea (ahora villa) de jurisdicción propia.

Esta forma artificiosa y recaudatoria de pago, por la libertad durante la edad moderna, no implicaba que durante las épocas anteriores, existiesen en las distintas comunidades, formas o métodos de ejercitar los derechos y deberes sociales, adquiridos desde tiempo inmemorial. Ya fuese mediante un palo clavado en el suelo o con la figura del árbol concejil, la comunidad o el Común se hacían presentes, y manifestaba sobre todo mediante la acción de la justicia, pero no solo eso.

En el estudio de estos elementos, acometido por multitud de investigadores y eruditos, vemos como su institución, poseía un significado que iba más allá de mera función de castigo. Eran representación en forma perenne o inmutable, de las atribuciones, privilegios y deberes que los miembros de la comunidad,

tenían como ciudadanos de ella, asumiendo las características que en tiempos todavía más antiguos, se agrupaban en torno a un árbol, palo concejil, o pilar. Eran símbolos iconográficos de los principios, normas y leyes que están por encima del individuo, y que emanaban de Dios, dioses o de las relaciones de la Naturaleza, como cielo y tierra.



Rollo-Picota de Cañatalazor (Soria)

A modo de resumen se pueden apreciar los principios de:

- Identidad de una comunidad
- Iusnaturalismo de la norma
- Mantenimiento de la justicia y orden
- Autoridad de orden superior
- Defensa de privilegios de los individuos del concejo o del común
- Salvaguarda de los deberes



La manifestación física de todo lo anterior, queda esquematizada en tres elementos principales:

- Base o pie. Estructura en piedra, tallada o no, más ancha, trabada en seco de uno o varios escalones. Sirven de base, apoyo y acceso al elemento central, representa a la Tierra.
- Elemento Central. Tronco o columna redonda, generalmente de forma robusta que sirve de pilar y nexo de unión entre el cielo (sagrado) y la tierra (humano). En él se concentra todo el símbolo del poder, la fortaleza, sabiduría, etc... dependiendo del periodo histórico.
- Parte superior. Son ramas o esquematización de las mismas. Están en contacto con el cielo, y en ellas se sustentan los principios básicos indicados con anterioridad. Suelen ser en número de cuatro, apuntando en cada una de las direcciones cardinales, con un claro significado de dominio y control del territorio bajo su jurisdicción.

5.- CONCLUSIONES

Este breve trabajo trata sobre la evolución de un concepto ancestral y su cambio a través del tiempo, generando una secuencia sencilla de los conceptos de árbol sagrado, pilares, palos concejiles, rollos y picotas, etc...

En esta línea de trabajo cabe destacar, la incorporación de los viejos árboles concejiles que presidían la mayoría de los pueblos, villas o ciudades. Esos centenarios o milenarios ejemplares de plazas, vías o templos, rodeados de una sencilla pared de piedras trabadas en seco, han sido los guardianes y garantes de la Ley durante generaciones. Su desuso, eliminación, olvido, muerte, etc... los han relegado a meros objetos cotidianos o a la irremisible desaparición. Estos han perdido aquella interpretación y lectura que poseían. Nacidos bajo el privilegio de representar a toda una comunidad o pueblo, tenían el derecho a una larga vida. Han sido retratados sistemáticamente en muchas de las fotos antiguas de tipos y lugareños, como parte integrante de ese paisaje y cosmogonía. Uno de los ejemplos más conocido de la identificación de pueblo, personas y árboles se da en las denominadas "olmas", quedando como recuerdo en la denominación de las calles como en el caso de calle Olmo Santo en Alcuneza, Sigüenza, Guadalajara. O en identidades de carácter mayor, cuyo reflejo son los lugares santos y viejas romerías en "bosques sagrados", como en Olmeda de Cobeta, en Guadalajara, o Beratón en Soria.





Olmo en la Plaza Mayor de La Fuensaviñán. BARBAS, 2010

Los rollos o picotas, quedan englobados también en este concepto amplio e ideario de tradición cultural indoeuropea. En realidad son una manifestación artística contemporánea en piedra de los principios enunciados en los párrafos anteriores. Poseían forma desigual y adecuada a los conceptos del tiempo que les vieron nacer.

Bajo este punto de partida, el árbol concejil, pilares de madera, rollos, picotas y cruces de caminos, pasan a ser reinterpretados de forma más profunda, como elementos de un símbolo social común, que evolucionaron con el tiempo, que fueron más comunes de lo que creíamos, y que poseen o poseyeron un gran valor y significado.

...
**Mi corazón espera
También, hacia la luz y hacia la vida
Otro milagro de la primavera.**

Antonio Machado.



Acuerdo de 06/09/2012, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, el poblado prerromano de Peña Muñoz, en Olmeda de Cobeta (Guadalajara). [2012/12935]. DOCM AÑO XXXI Núm. 183 18 de septiembre de 2012. pg. 29303 y ss.

ALFONSO X., *Las Partidas del rey Alfonso X El Sabio*, Partida Séptima, Título XXXI, Ley Cuarta, p. 411.

ARENAS ESTÉBAN, J. “Ancient tree cults in Central Spain: the case of La Dehesa at Olmeda de Cobeta”, 2007. en *Continuity and Innovation in Religion in the Roman West*, Haeussler y A.C. King (eds.).

BARBAS NIETO, R. “Los Olmos (in memoriam)”, en *La Fuensaviñán. Legados de la tierra*. P. 91-92. Fotografía 23.

BERNALDO DE QUIRÓS, C.: *La Picota. Crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios*. Madrid, 1907.

Decreto LXI de 22 de abril de 1811. Abolición de la tortura y de los apremios, y prohibición de otras prácticas afflictivas. Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de septiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811. Tomo I. Págs. 133 y 134.

Decreto CCLVIII de 26 de mayo de 1813. Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de febrero de 1813 hasta 14 de septiembre del mismo año. Tomo IV. Pág. 76. Se manda quitar todos los signos de vasallaje que hubiere en los pueblos.

Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico Ministerio de Educación Nacional. Patrimonio histórico-artístico.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. M.: “Rollos y picotas en la provincia de Guadalajara”, *Wad-al-Hayara*, Guadalajara, Institución Marqués de Santillana, 7, 1980, pp. 103-140.

FERNÁNDEZ NIETO, F.J. “Leges templorum, leges luci y espacios sagrados en la Hispania romana (p. 49-78). En *Hispania et Gallia: dos provincias del Occidente romano*. Lluís Pons Pujol. Col.lecció INSTRUMENTA 38. Publicacions i Edicions. Universitat de Barcelona. 2010a.

FERNÁNDEZ NIETO, F.J. “Encuesta sobre las regulaciones de los Luci hispanos.” En *Palaeohispanica 10* (2010b), pp. 537-550. Serta Palaeohispanica J. de Hoz.

FERRER GONZÁLEZ J. M.: *El poder y sus símbolos en Castilla-La Mancha. Guadalajara*. Aache Ediciones, 2005, pp. 345 y ss.

FRÍAS BALSAS, J. V.: Rollos y picotas en Soria. En *Arévacos, 12*. – Revista digital Arévacos. Dep. Legal: SO 109/99

Ley 13/1985, de 25 de junio, del *Patrimonio Histórico Español*. Jefatura de Estado. Patrimonio Histórico.



LÓPEZ DE AYALA Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, J.: *Rollos y picotas en la provincia de Toledo*. Madrid, 1917.

MARCO SIMÓN, F., “Religión y magia en la antigüedad” Valencia del 16 al 18 de abril de 1997, en *El paisaje sagrado en la España indoeuropea*. 1999. págs. 147-165

MARTÍNEZ SEÑOR, V., LÓPEZ DE DIEGO, F. y GARCÍA GARCÍA, A.: *Rollos y picotas en la provincia de Guadalajara*. Memoria del Accesit “Premio Guillén de Rohán 96” de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Guadalajara. Universidad de Alcalá de Henares, 1996.

MOLINA SÁNCHEZ DE CASTRO, Vicente E., “El rollo de Talavera de la Reina. Un “árbol de piedra” junto al Prado”. En *Alcalibe*, revista UNED en Talavera de la Reina. Nº 12. Miscelánea. 2012

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, F. M^a. y BERMEJO, J. J.: *Rollos y picotas de Guadalajara*. Guadalajara. Aache, 1998.

SAAVEDRA, E.: “Rollos”, *Anales de la Construcción y de la Industria*, t. VI, núm. 24, 1881, pp. 377-378.

VALDIVIESO, R.M. *Religiosidad antigua y folklore religioso en las sierras riojanas y sus aldeaños*. Logroño 1991.

WALLACE HADRILL, John Michael. *El Occidente bárbaro (400 d.C. – 1000 d.C.)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1966 - 218 páginas.





Eulalia Castellote Herrero *
Marco Antonio Nieto Cambra *

Patrimonio etnográfico: Palomares de Guadalajara



Introducción

El estudio que presentamos intenta dar a conocer las formas de vida de la sociedad tradicional preindustrial, que hoy se encuentra en un profundo proceso de cambio, abocada a su desaparición.

Los palomares son elementos arquitectónicos destacados en el mundo rural de Guadalajara, emplazados a las afueras o aislados en medio del campo, constituyen, junto con los molinos, las ermitas, los apriscos, o los pairones piezas básicas del paisaje humanizado, referentes de identidad local. También son piezas testigo de usos y tradiciones del pasado reciente. Su presencia constante en los pequeños pueblos de las comarcas de Las Serranías y Molina de Aragón merece que detengamos en ellos nuestra atención.

* Universidad de Alcalá





Palomar exento tipo *pied de mulet* (Castellar de la Muela)



ESTUDIO ETNOGRÁFICO

La cría de palomas es una actividad practicada desde la Antigüedad en el mundo Mediterráneo, que fue difundida por todo el área de expansión de la cultura romana. Por ello en casi todas las regiones españolas quedan vestigios de la cría de palomas, en unos lugares con más intensidad que en otros, aunque hoy la mayor parte de los palomares se encuentra en ruina, fuera de uso.

Durante la Edad Media el palomar constituyó una propiedad más del señor del lugar, que dio origen a una reglamentación y unos derechos (*derecho de palomar*) ejercidos sin interrupción durante el Antiguo Régimen. Su escaso coste y su gran rendimiento en la alimentación y la palomina, utilizada como abono, hicieron de la columbicultura una tarea común en nuestra provincia, como una actividad complementaria más, sin que como en otras zonas llegara a convertirse en un oficio diferenciado.

Entre las construcciones auxiliares que se levantan en el medio rural, destacan estas obras anónimas, salidas con frecuencia de las manos del propietario, siguiendo modelos tradicionales, ubicados a las afueras del pueblo, resguardados del viento y buscando el calor de la ladera meridional de algún altozano, que a veces aparecen en parejas para conseguir un aprovechamiento mayor. Aunque su presencia fuera



en otro tiempo más general en la provincia, la zona que más número de palomares conserva en la actualidad se localiza en las comarcas de Las Serranías y Molina de Aragón

En su austeridad reúnen unas características esenciales. Son lo suficientemente cerrados en sí mismos, para que tengan el silencio que necesitan en la crianza. Se levantan con una orientación precisa, buscando la calidez del sur y la protección frente a los vientos dominantes en cada una de las zonas, con gruesos muros que aíslan del exterior y proporcionan una temperatura uniforme.

Son construcciones, cuya altura adecuada permite a las aves localizar el palomar e identificarlo en su vuelo, culminadas por pivotes y cresterías que les sirven de adorno y, según creencia popular, también de referencia, y los distinguen de los de las inmediaciones. Por último, siempre presentan una serie de elementos protectores que evitan la entrada a los animales dañinos, como baldosas de cerámica o pizarra para que resbalen, cornisas sobresalientes en la fachada, encalado, etc.

Centrándonos ya en nuestra provincia, los palomares son un ejemplo de arquitectura tradicional que, dentro de las características constructivas de cada zona, presentan unos rasgos determinados de gran interés. Su tipología es muy variada, aunque en esencia constan de los mismos elementos: muros sin vanos, abertura superior para la entrada y salida de las aves, e interior cubierto de horadados nidales, en una sucesión casi simétrica. Como construcción auxiliar es frecuente, en zonas bajas, el empleo del barro en su factura, en forma de tapial, adobe y ladrillo, reservando la piedra para la base del edificio, a fin de reforzarlo y evitar la humedad. En las comarcas más elevadas del norte se levantan con piedra. En la cubierta se emplea siempre madera y teja.



Un palomar exento suele disponer de:

- Muros o paredes, que cierran el recinto, adornadas frecuentemente con elementos estéticos.
- Nidales horadados o adjuntos, en la cara interior del muro perimetral
- Cubierta de teja, sobre viguería y ripia de madera.
- Puerta y piqueras de acceso.

En la provincia hallamos dos tipos distintos: los tradicionales y los intensivos. Los primeros se encuentran en los pequeños núcleos rurales, los segundos en las fincas señoriales de la Alcarria y La Campiña. Los tradicionales pueden ser, a su vez: exentos, de planta cuadrada, rectangular o circular, o anejos a otras construcciones, integrados en las mismas, ocupando la cámara debajo de la cumbre, apoyados en la espadaña de la iglesia, o levantados sobre el tejado de la casa, hay también escasos ejemplos de palomares rupestres y de utilización mixta, que sirven a la vez de gallinero o colmenar. Los intensivos, frecuentes en las fincas señoriales, presentan algunas características peculiares: son de gran tamaño, se destinan fundamentalmente a la explotación de la palomina y se construyeron siguiendo modelos de tratados columbares de la época. Nuestro estudio se centra en los del medio rural.



En consecuencia, podríamos clasificarlos dentro de los siguientes tipos:

- Palomares intensivos señoriales exentos.
- Palomares tradicionales rurales:
 - Exentos, tipo *pie de mulet*:
 - De uso exclusivo
 - De aprovechamiento mixto (*hormal* o colmenar, gallinero, etc.)
 - Anejos o integrados en otras construcciones
 - De cámara, bajo la cumbre de la vivienda.
 - De buhardilla, elevados sobre la cubierta de la vivienda.
 - De espadaña, colocados detrás del campanario de la iglesia.
 - Rupestres, que aprovechan o cierran una cueva o extraplomo.

Arquitectónicamente, los palomares son el resultado de la lógica constructiva y la experiencia milenaria en la cría de palomas, memoria colectiva que se ha perpetuado, porque las soluciones más sencillas son las mejores para optimizar el rendimiento y el beneficio de la actividad económica con el mínimo gasto, al permitir la construcción con el menor coste de tiempo y materiales, pero sin prescindir de la estética, del gusto por la obra hecha con esmero, porque con frecuencia resaltan más en el paisaje rural que las propias viviendas de sus gentes, como si al construirlos les dedicaran mayor atención, quizá por ser un signo de estatus familiar, porque contrastan las sencillas estructuras de los palomares con los adornos que presentan, en muchos casos, en sus terminaciones, en forma de cenefas, grecas, pináculos, cruces, cresterías, celosías, etc..

Morfológicamente los palomares intensivos señoriales exentos son diferentes, se distinguen por sus grandes dimensiones, la calidad de los materiales, su diseño técnico y su planta circular u octogonal; mientras los tradicionales, de menor tamaño, presentan planta cuadrada o rectangular, y en escasas ocasiones circular. La cubierta de los intensivos no sigue los modelos locales, con frecuencia presenta abertura central, para el acceso de las aves, mientras los rurales cierran a un agua el tejado, que a veces aparece partido en dos caídas escalonadas de diferente altura, dejando entre ambas un espacio abierto para la entrada y salida de las aves.



Villaflores (Guadalajara)



Albolleque (Chiloeches)



La Acequilla (Azuqueca de Henares)



Miralcampo (Azuqueca de Henares)



Estos palomares de aprovechamiento intensivo son fruto de la creatividad del artífice y reproducen modelos funcionales foráneos. Se encuentran en las fincas de latifundio situadas al sur de la provincia y en las del valle del Henares. Los ejemplos más conocidos son los de Villaflores (Guadalajara), Miralcampo y La Acequilla (Azuqueca de Henares) y Albolleque (Chiloeches), pero los hallamos también en Madre Vieja (Loranca de Tajuña) y Monte la Herrera (Fuentenovilla). Forman parte de las construcciones de una hacienda, compuesta de viviendas, graneros, pajares, establos y otras instalaciones destinadas a la explotación agropecuaria. Señalamos algunos ejemplos.

Villaflores es un caserío cercano a Guadalajara que perteneció al término de Iriepal. Lo forman un conjunto de edificios, destinados a la explotación agropecuaria, levantados a fines del siglo XIX con un proyecto moderno, técnico y práctico de Ricardo Velásquez Bosco para la Condesa de la Vega del Pozo. Durante el siglo XVII y XVIII había pertenecido a ilustres familias: los Cárdenas, los Ibarra, los Cortizos, hasta que en el novecientos pasó a la Condesa.

Hoy conserva todavía un gran edificio central, que recuerda a la estructura de las haciendas de olivar o cortijos andaluces, con corrales, graneros, pajares y cuadras en torno a un gran patio central, al que se accede por un amplio portalón decorado con el escudo de la familia, el año de construcción: 1887, un reloj y un campanario. Completa el poblado una capilla, varias viviendas, dos grandes pozos y un espléndido palomar, de equilibradas y simétricas formas, que destaca en medio del seco campo castellano. Sus paredes circulares, alternan el ladrillo y el tapial con reboco en blanco, formando un popular aparejo toledano, que se repite en los demás edificios. Se adorna exteriormente con dos filas de arcadas de ladrillo, que resaltan sobre la superficie blanca del resto del muro. En la parte superior aparecen los orificios de acceso a las aves, en el centro de cada arco, y una cubierta rematada en una cúpula de escasa altura. El resultado es sólido, simétrico y demasiado macizo. El arquitecto resolvió con una síntesis de originalidad y tradición el encargo de Doña María Diega Desmaissierès y Sevillano, Condesa de la Vega del Pozo.

Como prolongación de las quintas de recreo que se levantan en el Antiguo Régimen, a lo largo del antiguo Camino Real de Alcalá, encontramos una serie de fincas, próximas al Henares, cercanas a Madrid, que además de ser explotadas para su aprovechamiento agropecuario, sirvieron de residencia estacional de temporada a señores que vivían en la Corte, porque el ocio necesitaba la cercanía de Madrid, donde estaban sus intereses políticos y económicos, aunque con frecuencia ejercían también su influencia en la zona. El Retiro inicia este recorrido, que continúa en la Quinta del Berro, Torrearías, Canillejas, La Piovera, El Capricho, etc., hasta llegar a la actual provincia de Guadalajara. Hoy todavía se conservan en algunas de ellas testimonios de su vida pasada. Nos detendremos brevemente en las que han mantenido esta construcción auxiliar.

Albolleque es un caserío situado en el municipio de Chiloeches que consta de dos viviendas, la Casona de los Guzmán, varias naves de uso agropecuario, una ermita y un palomar. Fue adquirido en el siglo XVI por la familia Guzmán de Guadalajara y vendido en el siglo XX. En su recinto se encuentra un palomar circular de grandes dimensiones, con abertura central para el acceso a las aves.



La Acequilla (Azuqueca de Henares) conserva entre sus construcciones un antiguo palomar de planta octogonal, paredes de tapial, reforzadas con ladrillo en hiladas y esquinas, de cubierta de teja, con abertura central también octogonal, que da acceso a los nidales interiores. Hace años fue reformado para convertirlo en almacén, cerrando por completo su cubierta y tapando sus nidales. Su estado actual amenaza su permanencia.

En Miralcampo (Azuqueca de Henares) destaca entre las construcciones de la explotación de la finca un imponente palomar, por su solidez y sus grandes dimensiones. Tiene planta octogonal, paredes de tapial y ladrillo y cubierta de teja, con abertura central también octogonal. Su estado de conservación es bueno.

Pero volvamos al estudio de los rurales. Dada la coincidencia funcional del edificio, todos ellos presentan elementos comunes. En Guadalajara los tradicionales exentos son en la mayor parte de los casos de los denominados tipo *pie de mulet*, *tolosano* o *meridional*, por lo general, de planta cuadrada o rectangular; los de planta circular o semicircular, menos frecuentes o menos conservados, aparecen en la zona de Atienza: Medranda, Congostrina, La Toba, La Boderá y Molina de Aragón: Milmarcos, Mochales. Son construcciones de altura considerable, especialmente en la comarca molinesa cercana a las provincias de Zaragoza y Teruel, pueden oscilar entre los 5 y los 7 m., y alcanzar entre 3 x 3 m. ó 4 x 4 m. los de planta cuadrada, y 3 x 4 ó 4 x 5 m. los de planta rectangular. La estructura interior presenta de uno a tres pisos, sustentados en soleras de obra y vigas de madera. Sus muros son cerrados, sin vanos, para defenderse de la temperatura externa y los animales dañinos, tres de ellos se alzan sobre el tejado, a modo de cortavientos, en el cuarto descansa la cubierta. Sus paredes se levantan con los materiales de construcción de la zona y piedra en el zócalo, para reforzar el edificio y aislarlo de la humedad, son gruesas porque en la cara interior dan cabida a los *nidales*, a los que se accede mediante una escalera de obra, o un estrecho pasillo elevado, que sobresale ligeramente en la cara interior de la pared, aunque con frecuencia solo se practica un orificio en el muro para sujetar una escalera de mano, que cumple la misma función. Para que pudieran ser localizados se adornaba su cubierta con baldosas, balaustradas, cornisas, pivotes o cruces, creencia hoy desestimada. La madera, escasa en Castilla, sólo se usaba para levantar la techumbre, la vigería y en la puerta. Las *piqueras*, cuadradas o triangulares, van siempre precedidas de una pequeña plataforma de apoyo, y son, junto con la puerta de acceso a su interior, los únicos huecos que se abren en las paredes de los exentos; a los domésticos, localizados en la cámara, se llega desde el interior de la casa. Los nichos para que aniden las palomas suelen estar horadados en la cara interior del muro de cerramiento, pueden ser circulares o cuadrados, pero también los hay de obra, y en las viviendas están simplemente armados con madera o con algún elemento vegetal, como varaes, cañas o mimbres. Estas celdillas aparecen adosadas al muro, dejando un espacio central de paso para las aves y para las tareas que realiza el propietario. Sólo la forma de cerrar ese espacio hace diferentes a unos palomares y otros.

Su cubierta, protegida por tres lados con los mismos muros que se prolongan rodeándola a modo de balaustrada, se cierra con teja árabe, por lo general a una vertiente, a veces aparece partida en dos caídas sucesivas, a diferente nivel, para



dejar acceso a las palomas por el espacio que queda entre ambas. Hay algún ejemplo de cubierta a cuatro aguas. Las paredes presentan por lo general al mediodía las aberturas necesarias para permitir el acceso, distribuidas de manera simétrica en la parte superior, cerca del tejado, siempre provistas de una pequeña plataforma de apoyo, que facilita la entrada de las aves. A las esquinas superiores del edificio se adhieren, a veces, unas baldosas blancas o metálicas que según creencia popular facilitaban por su brillo a las palomas la localización del palomar al volver del campo, y unas losas horizontales, que sobresalen en las esquinas, para impedir la entrada a los depredadores, como en los *tornarratos* de los hórreos gallegos, o verticales, adheridas a las esquinas del muro. Para este mismo fin es frecuente también encalar el edificio. Este tipo de palomar, llamado en Francia *pie de mulet*, *Tolosano* o *meridional*, aparece en otras zonas de España y en otros países mediterráneos.¹ Su alzado recuerda al de una torre medieval.

Con carácter excepcional, se conservan escasos ejemplos de una construcción de aprovechamiento mixto, en la zona de Sigüenza (Alboreca, Bujarrabal y Estriégana) y Atienza (Casillas), destinada a palomar en la planta superior y en la inferior a *hornal* o colmenar para las abejas, que se documenta también en Aragón, en el Campo de Daroca. El *hornal* es una construcción característica de las frías comarcas de Sigüenza y Molina de Aragón, que presenta externamente un aspecto similar al de un palomar: planta rectangular o cuadrada, altos muros cerrados al exterior, cubierta de teja a una vertiente y unas dimensiones algo más reducidas, que con frecuencia aparece formando parte de un colmenar cerrado en el que se disponen los *corchos* escalonados. Se distingue con facilidad porque el orificio de entrada de los insectos es sólo de un centímetro, mientras en los palomares es mucho más amplio y presenta algún elemento de apoyo para las aves.²



Palomar con losas protectoras en las esquinas, contra alimañas (Casillas)

1 *Les pigeonniers de Midi Pyrénées*, Collection As de Coeur, Editions Apa Poux, Albi, [1994]

2 CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, “Etnografía de la miel en la provincia de Guadalajara” en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXI, nº 2, abril-junio de 1978, p. 391.



Palomar singular de cubierta a cuatro aguas (Baides)



Palomar transformado en vivienda (Cubillejo del Sitio)





Palomar molinés de tres pisos (Tordesilos)



Palomar de planta circular (Congostrina)



Palomar de planta circular (La Bodera)



Palomar bajo cubrera (Alboreca)



Palomares bajo cubrera (Mojares)





Palomar en el interior de la iglesia de Tortonda



Palomar en una torre vigía (Balbacil)



Palomar de espadaña (Horna)





Palomar de espadaña (Ruguilla)



Palomares adosados (Bochones)





Palomar de buhardilla sobre cubierta (Almoguera)



Palomar y hornal o colmenar (Alboreca)



Palomar y hornal o colmenar (Casillas)



Colmenas en el interior de un palomar-hornal (Bujarrabal)



Palomar rupestre (Clares)





Palomar rupestre (Megina)



Palomar rupestre (Pálmaces de Jadraque)



Palomar rupestre (Villar de Cobeta)





Nidales de obra (Salmerón)



Nidales en el muro interior de un palomar
(Bujarrabal)



Nidales en el muro (Cañamares)



Otro tipo poco frecuente es el del palomar rupestre, que hallamos en la comarca molinesa, en Clares, Villar de Cobeta y Megina, que aprovecha abrigos rocosos para cerrar su espacio. Se trata de un modelo antiguo frecuente en el Mediterráneo, del que se conservan espléndidos ejemplos en Turquía, y algunos testimonios en comarcas cercanas del Bajo Aragón (Alcorisa) o La Rioja (Nalda, Arnedo)³.

Terminamos nuestro estudio con unas breves notas sobre la columbicultura⁴, que en Guadalajara no constituyó, como en otras zonas de España, oficio diferenciado, porque siempre se concibió como una ayuda a la economía familiar.

La paloma que se cría, o más bien se criaba, en la provincia de Guadalajara es la que se denomina actualmente y de forma oficial paloma bravía (*Columba livia*).

Conviene aclarar que el vernáculo recogido en el área de trabajo, también usado de forma general en la mayor parte de España, es el de “zurita” o “zorita”. Este término es actualmente usado de forma oficial, pero poco correcta, como nombre común de otra especie distinta, la *Columba oenas*.

Ambas especies, junto con la paloma torcaz (*C. palumbus*), se encuentran en la provincia de forma silvestre y son conocidas y bien diferenciadas por los paisanos de nuestro campo, al ser codiciadas piezas de caza.

Su crianza aportaba alimento y abono. El pichón era destinado al autoconsumo y a alguna venta esporádica. La palomina se utilizaba para abonar los huertos, porque al ser muy fuerte necesitaba disolverse en abundante agua, para no quemar las plantas. El aprovechamiento de ambos productos era local o comarcal.

Las tareas de cría y cultivo apenas han variado a lo largo de los siglos, al menos desde que Columela escribió *De re rustica*⁵, a juzgar por los testimonios de nuestros informantes. Según los datos recogidos, la relación del campesino era más cercana y cuidadosa con los palomares domésticos de cámara y espadaña, que albergaban menor número de nidos, y se destinaban fundamentalmente a la cría de pichones, que eran alimentados con cebada o trigo en lo más duro del invierno, mientras a los exentos, ubicados fuera del pueblo, solo se les proporcionaba alimento si la nieve cubría el terreno, para evitar el abandono del palomar. Sólo en este momento y cuando se recogían sus productos se accedía al interior de los de este tipo, en ellos se practicaba la cría en un régimen de libertad cercano a la vida silvestre. En cualquier caso su crianza no suponía una carga a la economía familiar, porque en sus vuelos de alimentación podían recorrer grandes distancias, en estudios con palomas radiomarcadas se han constatado recorridos de hasta 25 Kilómetros, desde el lugar de nidificación. En verano y otoño comían en los barbechos y rastros de cereales

3 BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio. “Los palomares en la Serranía de Molina”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 37, 2005, pp103-117.

4 CASTELLÓ S. *Las palomas domésticas. Su cría y utilidades*. Sección de publicaciones, prensa y propaganda Ministerio de agricultura. 2ª Edición circa 1940.- MORENO LA CASA M. *La paloma zurita*. Hojas Divulgativas Ministerio Agricultura Nº 23-29 H Madrid diciembre 1959

5 COLUMELA L. M. *Los doce libros de agricultura que escribió en latín Lucio Moderato Columela*, traducidos al castellano por J. M. Álvarez de Sotomayor y Rubio Tomo I Madrid Madrid 1824



Interior de un palomar con nidales tapados (Viana de Jadraque)



Zona de la provincia en la que se conserva mayor número de palomares



y leguminosas, el grano caído, el resto del tiempo se alimentaban en el monte de arvejas y otras plantas silvestres. Era necesario también mantener limpio el recinto y protegido de gatos, comadreja, ratas, ratones, etc.

El periodo de reproducción transcurría de abril a octubre, y en él se realizaban dos o tres puestas, no criando a la vez todas las parejas del palomar. Cada pareja sacaba adelante por lo general dos pichones. La primera cría se dejaba volar y a principios de verano se cogían los pichones en la segunda cría, antes de que salieran al exterior, cuando contaban unos 25 días, y “*tenían el pelo bueno*”. Los desnides se sucedían hasta el otoño.

En los últimos años de explotación, la mayoría de los palomares se dedicaron al tiro de pichón, entonces se dejaban volar todas las crías y solo se capturaban palomas adultas y pichones ya volados.

Su voracidad fue fuente de frecuentes conflictos. Las palomas y su cultivo originaron desde La Antigüedad numerosas tensiones vecinales. De ellas da testimonio la abundante legislación, las ordenanzas municipales y los pleitos, conservados en archivos locales y nacionales. Citamos como ejemplo el capítulo 26 del Fuero de Molina de Aragón, donde se dice:

“Quien matare paloma ajena peche cinco sueldos, si non fuere en su sembrado o huerto, et que la mate con su mano o con fonda”

Por ello el propietario tenía la obligación de encerrarlas durante los meses en que podían perjudicar a la cosecha, en la sementera y la recolección, aunque eran pocos los que lo hacían. En la actualidad, la paloma y su cría están reguladas por las sucesivas Leyes de caza (1902, 1970, 1993) y se sigue considerando también como plaga para la agricultura, pero su cultivo prácticamente ha desaparecido.

Por último, queremos mencionar, aunque quede fuera del ámbito de nuestro estudio, la existencia de otro tipo de palomar en Guadalajara, que se destinó con fines militares a palomas mensajeras. Este uso era común en el mundo antiguo, pero en el siglo XIX y después en la primera Guerra mundial se convirtió en una pieza fundamental para las comunicaciones bélicas. En este contexto se establece el primer palomar militar en Guadalajara, en el 2º Regimiento de Zapadores Minadores en 1879. En 1886 aparece el primer reglamento para el Servicio de los Palomares Militares, en el que se disponía la creación de 18 distribuidos por todo el territorio nacional, que estarían a cargo del Cuerpo de Ingenieros. El Palomar Central se encontraba en Guadalajara y junto a él un centro de enseñanza de soldados palomeros, que posteriormente eran destinados a los nuevos palomares militares que se van construyendo en el país. En 1920 se organiza el Regimiento de Transmisiones y el palomar se traslada a El Pardo, donde permanece en la actualidad, con el nombre de Palomar Militar Central. Nada queda hoy del edificio



José Ramón López de los Mozos
**Apuntes etnográficos recogidos por
Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro
Guadalajara por dentro (1992) ***



I

EL AUTOR Y LA OBRA

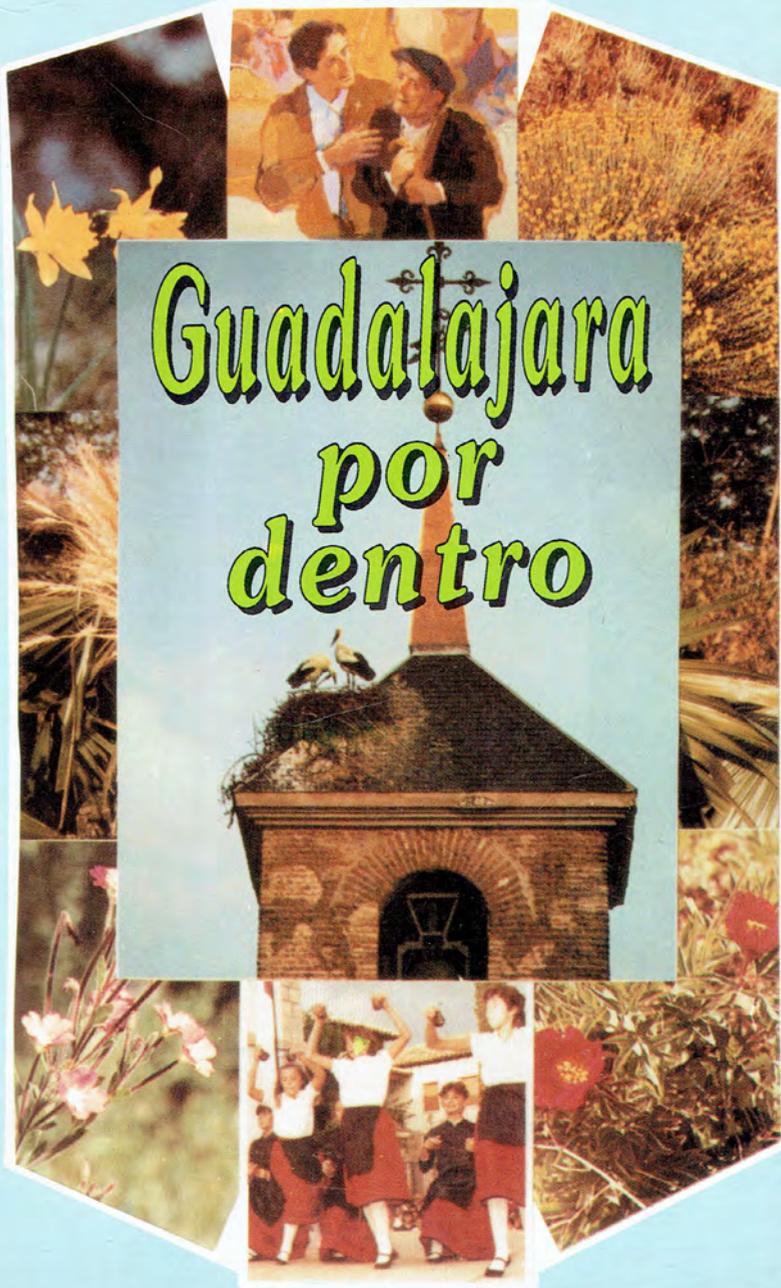
Don Epifanio Herranz Palazuelos es un sacerdote nacido en Sotodosos (Guadalajara), siempre dispuesto a ver y analizar las cosas de los pueblos, que conoce profundamente por haberlas vivido intensamente, así como sus tradiciones, que ahora entresacaré de una sus obras, *Guadalajara por dentro* [Guadalajara: El Autor, 1992], dado el interés que su contenido pudiera tener para el especialista; libros, por otra parte, no muy conocidas fuera de las fronteras provinciales de Guadalajara.

El presente libro consta de decenas de artículos -162 exactamente- anteriormente publicados en el periódico semanal *Flores y Abejas*, de Guadalajara, que tras su desaparición cambió su nombre por el de *El Decano* y que, desde hace algún tiempo, también dejó de publicarse en papel para convertirse en el digital *GuadalajaraDiario.es*, donde he ido dando a conocer, con algún que otro cambio y alteración, como si de simples apuntes y anotaciones se tratara, los breves “escritillos” que siguen a continuación, a los que a veces he añadido algunas notas a pie de página, en las que ofrezco no demasiadas citas bibliográficas, con el fin de que el lector pueda ampliar sus conocimientos sobre los temas que más le interesen.





EPIFANIO HERRANZ PALAZUELOS





Y si don Epifanio escribió trabajos y trabajos, palabra tras palabra, en *Flores y Abejas* y en *El Decano*, donde quedan reflejados sus conocimientos, de los que ahora trataré de comentar aquellos que me han parecido más interesantes, aunque un tanto “a vuela pluma”, en agradecimiento a su generosa contribución al conocimiento de la Etnografía y el Folklore de multitud de pueblos de Guadalajara, algunos tan olvidados como los situados en los rincones menos coloristas y atractivos para el turismo voraz (1).

II

CINCUENTA Y TANTAS NOTAS REFERENTES A COSTUMBRES, FIESTAS, TRADICIONES Y RELIGIOSIDAD LOCAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Recogeré sus notas a modo de fichas numeradas.

1) Comenzado con las plantas de una botica, que él denomina “*La herboristería*”, dice así:

“Hay de todo, ajedrea, romero y tomillo, té de roca, de río, poleo menta, manzanilla, malva, mejorana, hierba buena, ajo y perejil, ortigas, sauco, tilo y enebro...”.

Pero,

“En esto como en tantas cosas “cada uno habla de la feria según le va en ella” y en esto del herbolario, muy rico y variado, cada uno tiene sus gustos” (2).

2) Al pasar unas páginas se dedica al estudio de las “*Devociones vivas*”, especialmente las dedicadas a la Virgen de la Soledad:

“Una Señora vestida de luto, los dedos de sus manos se entrecruzan sosteniendo un rosario blanco, unas lágrimas se escapan de sus ojos y toda su figura inspira ternura y misericordia”.

La gente canta:

Virgen de la Soledad
de dolor y angustia llena;
con mi ferviente cantar,
quiero aliviar tu pena.

Versos tranquilos y serenos que alcanzan, con sólo su ser, la forma más popular de expresión concreta y centrada, propia de esta Castilla nuestra, muerta de pena.

Esta Virgen de la Soledad data de 1468 y su ermita de 1575. Sale en las procesiones de Semana Santa con nazarenos vestidos de morado, capa negra y escapulario pectoral. (*Imagen antigua de la Soledad. Guadalajara*, p. 21) (3).



3) Don Epifanio siempre guarda un buen recuerdo de los pueblos del Señorío de Molina y especialmente de su “capital”: Molina de Aragón.

Así, en “*Molina, siempre en candelero*” dice: “*Molina de Aragón, recia y valiente hasta quemarse los huesos*”, tiene un especial cariño a María Inmaculada. Por ello celebra una fiesta nunca interrumpida desde 1518, debida a una bula del Papa León X, por la que se le concede el privilegio de celebrar misa “*de terno solemne*” en la medianoche del día 7 al 8 de diciembre.” (26-XI-1986).

Raro es el año en que la prensa no recoge anticipadamente la noticia de su celebración: P. C. R., “*Molina de Aragón. La Misa del Gallo de la Inmaculada vuelve a adelantar la Nochebuena.*” (4). Se conoce como *La Navidad molinesa*.

4) “*Noche de Reyes*”, es otro texto que comienza con un verso tradicional y cariñoso, cantado desde siempre por las gentes del Alamín, uno de los barrios de más rancia tradición de la ciudad de la Guadalajara, que dice:

Ya vienen los Reyes
por el Alamín
y dejan a los peques
juguetes en el calcetín.

 Las gentes, sencillas y amorosas con sus costumbres, abrigan la idea que se nos propone desde estas páginas: “Resulta sintomático que se quiere disfrazar -no faltan iniciativas por parte de organismos oficiales- esta fiesta con eso de “Papá Noël”, que nada dice a nuestro arte y cultura” (5).

5) Pero, además de las cosas que tocan a lo perfectamente visible, don Epifanio conduce al lector, en “*Bodegas subterráneas*”, por otros caminos, por las viejas y ocultas bodegas de tantos y tantos pueblos: de los Gárgoles de Arriba y Abajo, de Ruguilla, de Olmeda del Extremo, de las Cendejas (que son tres: de la Torre, de Enmedio y de Padrastro), etc., donde se elaboran unos aloques de maravilla, de claro color y gusto agriete, junto a los aguardientes de orujo: “*el alcarreñito*”, de Morillejo y el “*churú*”.

Hoy apenas si quedan unas cuantas bodegas, puede que quizá ya no lleguen al centenar, de las que maravilla contemplar su construcción interna, en las entrañas de la tierra (de manera que incluso sirvieron como refugio en tiempo de guerra, cuando la ignorancia comandaba por sobre la idea del Hombre como valor principal) (6).

6) Priman, ciertamente, los temas religiosos -no podría ser de otra manera- ya que tan unidos van a esos otros que, malamente, o más bien equivocadamente, llamamos profanos.

“*Máscaras y Cuaresma*” es un recorrido a través de una exposición fotográfica del genial José Ortiz-Echagüe (Guadalajara, 1886), organizada por la Diputación Provincial, y se basa especialmente en una fotografía, ampliamente difundida, titulada *Sermón en la aldea*. Se trata de un interior de iglesia rural donde pueden verse mujeres



cubiertas con mantilla, acurrucadas o sentadas en taburetes y esteras de esparto. Los hombres, visten chaleco y permanecen atentos y serios al sermón, “alguno, quizá, quiere dar una cabezada vencido por el sueño y el trabajo de sol a sol”; el sacerdote habla desde el púlpito y un monaguillo aparece sentado en la escalera de subida.

Y aquí viene la evocación y el recuerdo: los sermones seguidos del *Miserere* en roman paladino, el *Vía Crucis*... A veces una foto “te rejuvenece unos minutos. Por lo menos” (7).

7) En el artículo titulado “*El condado de Yebes*”, en relación con otro, no hace mucho tiempo publicado, viene una nota complementaria acerca de la *Cofradía de la Virgen de la Soledad* de dicho pueblo, que se remonta al año 1521, y cuya ermita data de cuarenta años después. Constaba dicha cofradía de dos tipos de hermanos: disciplinantes y de hacha o cirio. En realidad sus cometidos eran los mismos que los de los miembros de otras cofradías: ayudar a los hermanos enfermos, asistir a las ceremonias propias de la Semana Santa, a los entierros, etc., a costa de una multa en caso de no cumplir con lo preceptuado.

Su imagen primera sucumbió en la última guerra incivil y la talla actual fue hecha en Madrid, por Arroniz (1950). Se recuerda su bendición con una romería que tiene lugar el tercer domingo de mayo (8).

8) Algo más viene sobre el “*Toque de campanas*”, cuyo proceder parece ser que se encuentra en el siglo IX, en la región de la Campania, gracias a san Paulino de Nola. Aquí se habla de las de Atienza, que se oyen desde lejos; de la “*Santa Bárbara*”, de la catedral de Sigüenza; de las del Señorío de Molina, como las mejor conservadas; de la de Valdelagua, del siglo XV y actualmente en el Museo Diocesano, todas con su correspondiente “partida de bautismo”:

Laudo Deum verum, plebem voco, cóngrego clerum,
Deffúntos ploro, pestem fugo, festa decoro... (9).

9) “*La Pasión Viviente de Hiendelaencina*”, también tiene su espacio en la obra que comentamos: recuerda su origen, -idea que partió de don Bienvenido Larriba en 1968-, quien con la ayuda de la juventud del pueblo -más conocido por “Las Minas” por la cantidad de ellas que hubo en explotación- comenzó a ofrecer al público una digna representación de la “*Entrada de Jesús en Jerusalén*”, la “*Oración del Huerto*”, el “*Juicio de Pilato*” y la “*Vía Dolorosa*”, a lo largo de un extenso recorrido que termina con el “*Vía Crucis*” y el posterior “*Calvario*”, en un promontorio de las eras, aguantando a veces las bajas temperaturas reinantes (10).

10) “*Sotodosos, un pueblo con tradición pascual*”, hace referencia casi exclusivamente a los hombres, -que a pesar de la emigración, acuden de todas partes- y su representación en el pueblecito de Sotodosos, donde se canta el Rosario en su alborada de Pascua.





Todo comienza con una cena regada con buen vino -la vigilia del Sábado Santo- a la que sigue, con orden y compostura, la celebración del Rosario de la Aurora. Reunidos todos en el atrio de la iglesia se hacen dos grupos y cada uno seguirá su ronda nocturna por un camino diferente. El comienzo del rezo dice así, entre otras muchas letrillas:

En nombre de Dios empiezo
y la Virgen del Rosario
y el Santísimo Sacramento
que está puesto en el sagrario.

Sigue la “Misa del Encuentro”, a la que concurre el pueblo en pleno, dividiéndose hombres de todas las edades, por un lado, y mujeres, también de todas las edades, por otro (11).

Ya repican las campanas
ya os podéis alegrar
que ha resucitado Cristo
para no morir nunca más.
(*Letrillas*).

11) En “*Balconete y el tesoro de Retuerta*”, describe la topografía urbana del primer lugar citado, situado a media ladera y con una calle alargada en la que confluyen todas las demás, a cuyo término se agregó el antes perteneciente a Retuerta, despoblado desde 1787.

Cuenta un suceso que se transmite de generación en generación: se dice que por culpa de una pelea vecinal en la que hubo un muerto, el alcalde de dicho despoblado fue apresado, por lo que los vecinos del lugar se trasladaron, por no querer saber nada, a los cercanos Balconete y Romancos.

Se trata de una leyenda que se narra en un romancillo que hasta hace poco se contaba en la zona:

El tesoro de Retuerta,
contado con mil detalles
por ancianos de estos valles,
se da como cosa cierta.
Trabajando en una tierra
del abandonado caserío,
el amo vigila a los mozos
que ahora abren pozos
y luego plantan olivos.
¡Señor amo, señor amo!
-dice con aire de asombro
uno de los criados-
aquí hay muchas monedas de oro.





Habían encontrado una olla repleta a repartir entre todos:

Dejémoslo donde está
-tercia por fin el amo-
no sea que la autoridad
nos considere ladrones
a los tres. Está penado
no descubrir estas cosas.
Fina mentira y engaño
para los pobres criados.

Y según se lo contaron, así lo cuenta (12).

12) Hay también una cita con los “*Pairones molineses*”, que nuestro autor analiza como elementos pétreos a modo de pilastra situada sobre un pedestal escalonado acabada en un pináculo y cruz, que en su parte superior suele contener azulejos o tallas referentes a la Virgen, santos locales y, las más de las veces, a las ánimas del purgatorio.

También como elementos de clara significación de lo cotidiano, transmisores de carácter votivo, en honor a los santos protectores del pueblo; funerario, en recuerdo de los antepasados, y bendicional, como punto o hito desde el que bendecir los campos.

A estos elementos precedentes se une otro concepto de tipo histórico herencia de los antiguos “mercurios”, a los que se arrojaba una piedra a modo de “alma” como protección para el caminante, ya que estos pairones se colocaban generalmente en los cruces. Piedra-alma que representa también la oración en solicitud de bien para las almas del purgatorio, una vez llegado el momento de la cristianización. Piedra convertida en oración (13).

Unas páginas más y nos encontramos con otro breve trabajo, sencillo -como todos los de don Epifanio-, pero lleno de gratas sugerencias.

13) Se trata de “*Tríptico eucarístico (Guadalajara capital-Selas-Valverde)*”, a través del que ofrece una visión diferente de celebración del día del Corpus Christi, situada en cada uno de los lugares mencionados.

En Guadalajara refiere la salida, desde la concatedral de Santa María, de los miembros de la cofradía de los Apóstoles, posiblemente originaria del siglo XV, vestidos al modo antiguo y cada uno con el símbolo de su martirio, para lo que hace falta tener buena reputación y una conducta ejemplar.

En Selas, Gregorio XIII -mediante bula concedida a la cofradía del Santísimo el 4 de noviembre de 1578- permite que la imagen de la advocación parroquial, Nuestra Señora de la Minerva, pueda participar en la procesión junto al Santísimo, cosa rarísima según es norma litúrgica, con el fin de no distraer la atención de los fieles hacia la Hostia consagrada.





Del mismo modo, en Valverde de los Arroyos, el también Papa Paulo V concedió bula, en 1606, para que los danzantes de la correspondiente cofradía pudieran bailar ante el Santísimo Sacramento, con la cabeza cubierta, el día de su octava, como se sigue haciendo en la actualidad (14).

14) Entre otras ermitas, hay una joya guardada, que es la ermita del “*Montesino, barranco y santuario*”, donde cada año acuden las gentes de los pueblos de Anquela del Ducado, Aragoncillo, Cobeta, Olmeda de Cobeta, Selas, Torremocha del Pinar y Villar de Cobeta, en romería.

Pues bien, en esta ermita había un santero: el señor Paco [Francisco Checa Concha] que ejercía de pastor y poeta y que llegó a inventarse una oración -impresa en una estampa, en blanco y negro- sobre la mismísima historia de Montesino, al parecer, el militar moro que protagonizó esta leyenda mariana:

Coterráneos y universales
peregrinos del siglo XX;
peregrinamos aquí
a este lugar sagrado
en honor de la Virgen del Montesino
y de nuestra Fe.

¡ay! qué bonito,
¡ay! qué bonito y qué hermoso
es poder, querer, saber
y hacer algo de sacrificio
para fortalecer nuestra honradez. (Sic)

“El santero-poeta queda soñando con su Virgen querida y con los visitantes que vendrán mañana...” (15).

15) Pero, siempre -es curioso- suena una jota de fondo, arropada por guitarras, bandurrias y laúdes... Jotas como estas que se cantaron en un “*Remojón de bodas*” en el pueblo de Canredondo:

Buena mano tenga el cura
con estos enamorados
y gocen de gran ventura
junto con sus invitados”.

“A los padres y familia
al ver hoy los hijos casar,
mucho salud y armonía
Dios del cielo os quiera dar.





Era costumbre -desgraciadamente ya no cumplida- felicitar a los contrayentes y beber y hacer tiempo. En un momento determinado, se les daba un paseo a lomos de burro, hasta la balsa, donde recibían un lavado ritual: “Esposa húmeda, matrimonio feliz”.

Se trata, como podrá verse, de una forma lustral, a través de la que se lava a la mujer -antiguamente impura por menstruar- de un posible pecado producido antes del casamiento, y tras cuyo cumplimiento se entrega, realmente virginal, al recién marido.

Había, también, una canción recordatoria del alejamiento de la pareja. Como siempre se trata de una cuarteta sencillamente construida, y no falta de ironía:

Si os vais a la ciudad
dejando pueblo y familia
que tengáis felicidad
y nada de pulmonía (16).

16) Quizá, saberse los nombres de algunos puentes no tenga demasiada importancia, pero por aquello de *por si sí o por si no*, quisiéramos ahora dejar constancia de algunos nombres de los puentes que cita don Epifanio en su brevísimo trabajo “*Puentes con historia*”, puesto que son pocos y no nos llevará mucho trabajo ni excesivo tiempo (17):

- Puente “del Martinete”, en Peralejos de las Truchas
- Puente “del Cabrillas” (en su desembocadura al Tajo)
- Puente “de San Pedro”, en Zaorejas
- Puente “romano”, en Molina de Aragón (que no es romano y sí medieval)
- Puente “de Tagüenza” [o de “La Tagüenza”], en Huertahernando
- Puente de Trillo
- Puente de Auñón
- Puente “de los Ladrones”, en Sigüenza (18)
- Puente “del Henares”, en Guadalajara
- Puente “de Albares”, en Almoguera

17) Hasta hace bien poco han venido contándose cuentos, consejas y narraciones referentes a la “*Noche de ánimas*”. Tal es el caso de lo que sucedió en Ocentejo donde, la noche del día de Todos los Santos, el sacristán tocaba las campanas de la iglesia “a clamor” a las doce en punto de la noche, como sucedía en todos los pueblos de la zona y algunos más.

Los mozos reunidos en la taberna, con los efluvios del vino trasegado, apostaron entre ellos cual sería el aguerrido que se atreviera a ir al cementerio mientras sonaba el toque y atase un pañuelo en los barrotes de la puerta.

Hubo un valiente y, mientras, los demás esperaron el cumplimiento de la apuesta a prudencial distancia.



Cuando el mozo se aprestó a cumplir con su apuesta, ya a punto de enlazar el pañuelo, notó que algo tocaba sus manos. Gritando desesperadamente: “¡que me cogen!, ¡que me cogen!””, retrocediendo a toda velocidad como alma que lleva el diablo, pálido y tembloroso, regresó con el grupo que lo esperaba, que se encargó de trasladarlo a su casa, llamando rápidamente al médico.

Pudieron ser unas ramas movidas por el viento o que, maliciosamente, otro del grupo quisiera haberle dado un susto al bravucón, pero tan fuerte fue la impresión que murió al poco (19).

18) Ya hemos dicho que la obra de don Epifanio Herranz es fundamentalmente religiosa, pero aún dentro de este mundo, uno de los aspectos que más le interesa es, sin lugar a dudas, el de la mariología en sus más variados aspectos. Una muestra de ello puede encontrarse en “*Letanía mariana*”, un amplio recorrido a través de las más importantes advocaciones de la provincia de Guadalajara, escrito con motivo de la celebración del Año Mariano de 1987.

Allí aparecen las *Virgenes de la Salud*, de Barbatona, protectora del miedo al dolor, la enfermedad y la muerte; *de la Antigua*, de Guadalajara, El Casar y Campillo de Dueñas, desde la reconquista; *de la Hoz*, de Ventosa, donde acuden todos los pueblos del Señorío de Molina; *de la Alcarria*, de Fuentes de la Alcarria; *de la Concepción*, de tantos lugares... Molina de Aragón, Cillas, Matillas, Villarejo de Medina; *de la Carretera*, de nueva advocación, en Almadrones, cuya ermita circular -como una rueda- realizara nuestro fallecido amigo el arquitecto González Lamata; *de la Medalla Milagrosa*, de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paul; *del Rosario*, quizá la de mayor número de advocaciones: Barriopedro, Ledanca, Málaga del Fresno, Palazuelos, Romancos, Setiles, Yélamos, Zorita de los Canes...; *de la Bienvenida*, de El Recuenco; *de la Esperanza*, de Durón, junto al pantano; *del Pópulo*, en Hontanares.

Del Campo, de Trillo (y con ella, *de las Viñas*, de Mondéjar; *de la Oliva*, en Moratilla de los Meleros, y *de los Huertos*, en Chillarón del Rey).

De la Peña, en Brihuega; *de Peñahora*, en Humanes de Mohernando; *de Peñamira*, en Beleña de Sorbe; *de Sopeña*, en San Andrés del Congosto, y *de Sopenetrán*, en Torre del Burgo.

De la Vega, en Azañón, Cubillejo de la Sierra, Sotodosos y Valfermoso de Tajuña; *del Valle*, en Malaguilla y Taracena; *del Prado*, en Valderrebollo, y *de la Cañada*, en Padilla del Ducado.

Del Buen Labrado, en Ablanque; *del Buen Amor*, en Terzaga, y *del Buen Suceso* (o parto), en Codes.

De la Mayor, título que se extiende desde Sigüenza hasta Alcoroches, Fontanar, Guadalajara y Molina de Aragón; *de la Madre de Dios*, en el monasterio cisterciense de Buenafuente del Sistol, y *de Belén*, en el de las capuchinas de Cifuentes.

De la Carrasca, en Castellar de la Muela y Rillo de Gallo; *de los Enebrales*, en Tamajón; *del Espinar*, en Alcocer; *del Madroñal*, en Auñón; *de los Olmos*, en Maranchón y Casa de Uceda; *del Pinar*, en Galve de Sorbe; *del Sauce* o *del Saz*, en Alhondiga, y *de la Zarza*, en Valdelcubo.



De Arán o de Aranz, en El Sotillo; *de Pálmaces*, en Turmiel; *del Peral de Dulzura*, en Budia, y *de Océn*, en Hortezueta de Océn.

De la Caridad, que apareció en el despoblado de Caritas, en Miralrío; *de la Paz*, que tanto se repite, en Alovera, Baides, Mandayona y Mazuecos, donde tienen “soldadesca” y “botarga” en su honor; *de la Leche*, cuya imagen alabastrina y policromada tiene su sede en la catedral seguntina, y *de Nazaret*, en Viana de Mondéjar.

Del Amparo, en Guadalajara y Torija; *Auxiliadora, de los Desamparados*, en Tordellego; *de los Remedios*, en Albalate de Zorita, La Bodera, Cogolludo, Mochales, Pareja, Peralveche y Tortuera; *del Consuelo*, en Mantiel; *de la Merced*, en Abánades; *de la Piedad*, en Cerezo de Mohernando; *del Socorro*, en Illana y Sacedón, y *de Quita Angustia* (que no *Quinta*), en La Toba.

De Valbuena, en las Cendejas; *de Valdeiglesias*, en Cantalojas, y *de Valdelagua*, en Robledillo de Mohernando.

De la Salceda, en Peñalver y Tendilla; *de Monsalud*, en Córcoles; *de Óvila*, en Sotoca de Tajo, y *de Bonaval*, en Retiendas.

De la Natividad, en Alustante, Espinosa de Henares, Zaorejas, Tomellosa, Tierzo...

De las Angustias, de los Dolores, del Traspaso y de la Soledad, en casi todos los pueblos, donde una ermita aparece bajo una de estas advocaciones: Atienza, Azuqueca de Henares, El Cubillo de Uceda, Escariche, Guadalajara, Hinojosa, Horche, Usanos, Valdeavellano, Villed de Mesa, Yebra...

De la Alegría.

De los Albares, en Algar de Mesa; *de Castejón*, en Jadraque; *del Castillo*, en Castilmimbre; *del Robusto*, en Aguilar de Anguita; *de la Torre*, en Peñalén y Riofrío del Llano; *del Lubio (Llubio o Yugo)*, en Clares, y *del Viso*, en Razbona.

Del Puente, en Cañamares; *de la Escala*, en Escamilla y *del Puerto*, en Salmerón.

Del Montealejo, en Cereceda; *de la Muela*, en Driebes, y *del Molino*, en Pastrana.

De la Asunción -como dogma de Fe- y *del Gavilán*, en Anchueta del Pedregal.

Y, para terminar, Nuestra Señora *de la Minerva*, en Selas, con procesión el tercer domingo de cada mes en la propia iglesia (20).

19) Después de esta amplísima nómina hagianímica, las páginas del libro que comentamos nos conducen hasta “*El casillo de los pobres*”, un artículo breve en el que explica el tema vivido con la curiosidad propia de los niños, pues se trataba de una especie de covacha a la que daba respeto entrar.

Aquí se refiere al “*casillo*” de Sotososos, “donde moraban transeúntes gitanos, titiriteros, componedores y paragüeros... todos pobres de solemnidad, que casi siempre mirábamos como gentes laterales, como apestados... Allí no faltaba paja ni leña del pinar cercano y allí permanecían algunos días si el trabajo se daba bien (silleros, lañadores, estañadores, toda esa fauna errante y alguna más que se me olvida)” (21).

Ahora ya no hay “*casillos*” sino albergues y casas rurales, pero no son para los silleros y estañadores...



20) Las “*Máscaras y botargas*” no quedan en el olvido. Son y significan el carnaval, con lo que representa: *botargas* de Retiendas y Valdenuño-Fernández, de Montarrón (Félix Megía San José, *botarga* desde hace ya muchos y años amigo entrañable), de Aleas, ya casi muerta, y de Beleña de Sorbe, que ha cambiado su fecha de actuación al 15 de agosto, como las de Majaelrayo -dos *botargas*, dos- que vieron sus fechas también alteradas.

No eran -ni son- los tiempos dados al invierno, cuando salían -y salen- los mejores, ya que los ganados habían de subir a la sierra, a catar los pastos frescos, y por ello cambiaron las fechas de salida. (Pero lo bueno es que aún salgan las *botargas*, sea en la fecha que sea, y que sigan dando “*sopas*” de salvado a quienes se duermen en la misa mayor del día de la fiesta).

Dice don Epifanio que el comportamiento es desigual y que a veces ocurren burlas de lo sagrado (bajo pretexto de cultura) (22).

No creemos que lo que dice se haga con mala intención, sino que cuando se cambian los roles sociales, cuando el hombre hace de mujer y la mujer de hombre y lo divino se convierte en humano y viceversa, las cosas aparentemente cambian, pero luego vuelven a su lugar de origen. Es el leve permiso que el poder -sea el que sea, político, religioso, militar...- otorga, por un corto espacio de tiempo, a modo de escape de energías, a la sociedad en la que vive y, desgraciada la que no se adapte a estas circunstancias, que sólo son admitidas en esos precisos momentos. Por lo tanto sigamos.

21) La patrona de Guadalajara es la Virgen de la Antigua, -“*Nuestra Señora de la Antigua*”-. Dicen la leyenda y la tradición que su imagen fue escondida en un hueco practicado en la muralla de la ciudad, durante la dominación musulmana, y que después “apareció” en el momento de la reconquista de Guadalajara por Alvar-Fáñez de Minaya la noche de san Juan del año 1085. Algo que aparece representado en el escudo de la Ciudad, cuando el santuario de la Antigua recibía el nombre de Santo Tomé.

Más adelante señala varios hitos marianos referidos a este templo: las gracias espirituales que la cofradía recibió del Papa Pulo V en 1610. Y el que en el año 1883 (el 21 de diciembre), el cardenal-arzobispo de Toledo, a petición del Ayuntamiento de Guadalajara, la declarase patrona (después de haber sido nombrada alcaldesa honoraria a perpetuidad, -por pleno municipal-) y el 28 de septiembre de 1930 fuera coronada canónicamente (23).

22) No son muchas las explicaciones que ofrece sobre variados aspectos de arquitectura religiosa, pero una de las pocas es la que se refiere al pueblo de “*El Casar y su calvario*” cuyas imágenes fueron realizadas en piedra a tamaño natural y están dispuestas dentro de un rectángulo de ladrillo al que le falta el techo, con ocho arcos y enrejado. Data del siglo XVII (1648) y fue realizado con los dineros de Diego López, canónigo de Santa María de Arbás (Villamanín, León).



El rectángulo fue financiado posteriormente por el doctor Gregorio López, cura de Fuentefresno (1687), que dejó unas tierras con las que fundar una obra pía para el cuidado del Vía Crucis y Calvario.

En el primer cuarto del siglo XVIII se iniciaron las obras parietales y el techo, que se acabaron en 1749, pero al poco se hundió la cubierta y así permanece sin reponerse. (Actualmente se encuentra restaurada desde hace unos años).

Luego pasaría a manos del Estado. Hoy, gracias al pueblo todo de El Casar, la lámpara de aceite sigue luciendo como huella de un pasado religioso-cultural que ha llegado hasta nuestros días (24).

23) Cualquier pueblo de esta tierra -alcarreña por antonomasia- es digno de aparecer en renglones rectos.

La poesía es la expresión precisa de su vida, de la forma de ser y de vivir de sus gentes y de todo lo que contribuye, en fin, al ser del pueblo en sí mismo.

“*Congostrina y su Pascua florida*” es un artículo donde la poesía aparece constantemente:

Un pueblo pequeño y pobre
con un nombre: Congostrina,
un pueblo que siempre tuvo
raíz y sangre mariana.

Hiendelaencina le queda cerca y fueron muchos los que allí acudían, andando, a las minas de plata, por eso las canciones que aún se cantan hacen alusión:

Un mineral codiciado
bajo profundos caminos
ricos fueran los vecinos
y no haber emigrado.

Luego se habla del caserío, de las gentes, de las tradiciones y de las Pascuas, que allí tienen su rito propio...

Cuando las ramas verdean
cada nueva primavera,
en Congostrina festejan
la Pascua de vieja manera.
Un árbol ya florecido,
cargado de dulces y fruta,
a Jesús Resucitado
en belleza representa.

Después, en el centro de la iglesia se “planta” un árbol, que permanece erecto en manos de los jóvenes durante la celebración de la Santa Misa. De sus ramas cuelgan





dulces y frutas que una vez terminada la misa se reparten entre todos y se comen en fraternal armonía (25).

24) “*Coplas con acento*” tiene gran interés folclórico -a veces mariano-, por aquello de los dictados tópicos que contiene. Vamos ahora a copiar algunas cuartetas y añadir algunas más para que no se queden solas. Con estas coplas don Epifanio quiere resumir el encanto, el “aquel” particular de cada pueblo, para llegar de la A a la U, que corresponde a Guadalajara.

Alfabéticamente comienza por Alustante dando cuenta de su rejería local, forjada en hierro, y de la fabulosa escalera de caracol de su iglesia:

Quien haya visto Valencia
y los arcos de Teruel
y el ‘caracol’ de Alustante
no le queda nada que ver.

De Brihuega hace juego con sus monumentos tradicionales, como es natural:

Tres monumentos existen
en esta gran población,
nuestra Virgen, San Felipe
y la puerta de Cozagón.

En Milmarcos casi pasa lo mismo. La parroquia, la ermita y el teatro Zorrilla son las prendas personales:

Mucho vale Zaragoza
con el Pilar y la Seo,
pero más vale Milmarcos
con su Jesús Nazareno.

De las Alcarrias, se nos habla de las colmenas y enjambres, de su afamada miel:

En Irueste, Ruguilla
y en Peñalver
fabrican las abejas
la rica miel.

“Sigüenza es hermosa cuando sueña, pero al despertar lo es más”.

Todo es bello allí: la catedral, el castillo, las callejas viejas enrevesadas de las travesañas, las fuentes sonoras, de aquí la cancioncilla recordatoria que sigue:





Tres cosas tiene Sigüenza
que no las tiene Molina,
los Arcos, la Catedral,
y la Fuente de Medina.

En Riba de Saelices está la cueva “*de los Casares*” con importantes grabados rupestres musterrienses, que aparecen en esta coplilla:

Tiene el pueblo de la Riba
la cueva de los Casares,
igual que la de Altamira
en grabados y frescores.

Arbeteta y Escamilla son dos pueblos que se aman (mujer y hombre) como señala el cronista Layna Serrano. La leyenda está clara. Ella, rica, se enamora de un pobre de Arbeteta, hijo del sacristán por más señas. Evidentemente, como en todas las leyendas similares, el padre de la moza se opone al noviazgo. Con el fin de lograr méritos ante el padre negativo, el joven marcha enrolado como soldado hacia Saboya, de donde regresa como sargento y, tras pedir la mano de la moza inútilmente, ésta es encerrada por su padre. Por ello deciden hablarse a través de las campanas. Él regresa a la milicia muriendo de pena y la otra en la espera.

Son ahora las veletas de los dos pueblos: el “*Mambrú*” de Arbeteta y la “*Giralda*” de Escamilla su mejor representación:

Dicen que se enamoraron
la Giralda y el Mambrú,
pero nunca se casaron
por mala suerte, tururú.

Tamajón tiene una ermita sencilla: es la de Nuestra Señora de los Enebrales que -antiguamente- tenía siempre las puertas abiertas y por ello recibía el nombre de “La Serrana” (lo que venía a significar que servía de refugio caritativo y amoroso, de brazos abiertos, a los pocos transeúntes que hubiera):

Virgen de los Enebrales,
patrona de Tamajón,
tienes las puertas abiertas
cual si fueras un mesón.

También suenan las cancioncillas del Alto Tajo:

Va corre que se las pela
el Tajo por hondo foso,
le quieren cerrar el paso
con presas todas en fila.





Y es que le van poniendo presas y saltos, como para no poder avanzar ¡Y si no que se lo digan a los viejos gancheros del *Río que nos lleva* de José Luis Sampedro!

Molina de Aragón huele a humo:

Quemada, disminuida
por ser leal y valiente,
¡Molina, la bien amada!
Canta el Gallo bajo el puente.

Y Barbatona, al igual que Molina, habla de la francesada:

“En el año de 1811, día 9 de enero, la división ‘Soria’ de los franceses ataca Sigüenza, donde se defienden los hombres del Empecinado. Al no poder resistir se retiran a Bujarrabal por los pinares. Otros seguntinos que se hallaban fugados por allí imploran el auxilio de la Virgen de la Salud, y se corta la luz del día por lo que se vieron libres de peligro.”

Huyendo a Bujarrabal
cuando la invasión francesa,
les libra de todo mal
una sombra prodigiosa.

Atienza es una lección de arquitectura antigua, medieval y castrense:

Es Atienza medieval
de los pies a la cabeza,
de la Trinidad al Val
todo es fina grandeza.

Pastrana es más bien ducal:

El Albaicín, morisco;
la Colegiata, cristiana;
el Palacio, levantisco
y los Conventos de doña Ana.

El Albaicín sigue siendo el barrio morisco por excelencia. Y doña Ana no fue otra que aquella de Éboli, con el parche al ojo -quizá por coquetería- que tanto juego dio a Felipe II y tan caro le costó. Lo de los conventos que se lo pregunten a santa Teresa de Jesús...





Cifuentes es la capital de la miel:

En Cifuentes, noble y viejo,
desde el castillo ruinoso
a la fuente del 'Piejo'
todo resulta curioso.

Sacedón queda en el agua, junto a las Entrepeñas. Su canción no puede ser más marinera ni más inquisitiva:

Sacedón crece y mengua,
tiene un mar de miniatura,
porque se llevan el agua
a la vega del Segura.

La Virgen de Peñahora es la patrona de Humanes de Mohernando y se saca en procesión cuando arden los rastrojos (el segundo sábado de septiembre, a través de su "*procesión del fuego*") (26), purificando la tierra y al hombre que la cuida y la mima.

También tiene su canción:

Ermita de Peñahora
cuidada por ermitaños,
de Humanes protectora
contra los males y daños.

Otra advocación es la de Nuestra Señora de la Mayor, de Sigüenza, de la que se dice que en la Guerra de la Independencia se salvó porque una mujer la sacó del fuego:

Tanto te quiere Sigüenza
¡Oh Virgen de la Mayor!
Que, por salvarte, su vida
una mujer despreció.

Y ya que vamos de Vírgenes viene ahora al caso la de Aranz, del pueblecito de El Sotillo, donde el segundo domingo de mayo se celebra su romería:

La vieja ermita de Arán.
Con el pantano 'Tajera'
dentro de poco formarán
bella isla marinera.





Mirabueno tiene su Virgen, aquella que desaparecía constantemente en forma de paloma del morral de la pastorcilla que quería enseñársela a su hermano Bueno, y que la tradición da como promotor del nombre del pueblo: “¡Mira, Bueno!” (un “mira-bueno” -mirón-, no es más que un altozano desde el que se avista una gran extensión de terreno). Sobre esa Virgen en forma de paloma hay algún poemilla:

Virgen de Mirabueno,
blanca paloma,
bájate a los jardines,
de Mandayona.

En Robledillo de Mohernando, por san Marcos, la Virgen de Valdelagua se traslada desde el despoblado de su nombre hasta la iglesia, para después volver, por san Isidro, a la ermita.

Valdelagua y San Isidro
con romería y arada,
son fiestas en Robledillo
de día y de madrugada.

 Berninches tiene una bella advocación mariana, correspondiente a una iglesia románica perteneciente a la Orden de Calatrava: es la de la Virgen del Collado, y con su ruina se perdió la romería. Hoy queda la letanía:

De Berninches al Collado
media legua de camino,
un templo recuperado
con santo y noble destino.

Y finalizamos con Guadalajara, cuyas tres advocaciones -antiguamente con iglesia propia- llenan su tradición mariana:

En Guadalajara ciudad
tres grandes advocaciones:
Antigua, Amparo, Soledad
alegran los corazones.

25) La “*Sampedrada*” de Budia” se celebra el día 29 de junio, San Pedro. Al parecer su origen se debe al gremio artesano de curtidores afincados en la villa. Con retales de cuero o pellejos se montaba una gran hoguera en la Plaza Mayor donde provistos de máscaras y disfraces se danzaba en torno al fuego. Luego seguía la ronda de la “*sarna*”, personaje bufo mantenedor de la alegría festiva. Era creencia popular que el diablo, disfrazado y confundido entre el bullicio, tomaba parte en el acto con el ánimo de “reventar” la fiesta. Algo verdaderamente solanesco (27).





26) Gran nombradía tiene, ya lo hemos visto, “*El Mambrú*” de Arbeteta”, la figura de su veleta: un soldado vestido a la francesa realizado por Fando en el año 1787 que, al decir del Dr. Layna Serrano representa al duque de Malborough y que, por desgracia, pereció el día 13 de mayo de 1985 al caerle un rayo -salvándose sólo su cabeza-, por lo que hubo de ser sustituido por un nuevo “*Mambrú*” (*el que se fue a la guerra, mire usted, mire usted que pena. Mambrú se fue a la guerra no sé cuándo vendrá, dorremi, dorrefa, no sé cuándo vendrá...*, de la cancioncilla), en 1988.

La figura actual fue realizada por el escultor García Perdices, de Alcolea del Pinar, y siguió manteniendo su amor de lejanía con esa otra veleta -también abrasada por el rayo, en este caso nada amoroso- que fue la “*Giralda*”, de Escamilla (28).

En fin, don Epifanio recuerda aquel momento en que el “*Mambrú*” volvió a sus alturas (29).

27) “*Chaparra de las ánimas*” de Sotodosos” es otro de esos apuntes brevísimos llenos de color. Un pareado escrito en las paredes de un convento sirve de introducción:

Hermano, una de dos
o nada, o amar a Dios.

O sea, el polvo y la nada o la inmortalidad.
De modo que el matrimonio compuesto por:

“Sixto Cuesta e Ysabel Vixil dotaron a favor de esta yglesia de la Asunción de una manda por las animas del purgatorio. Se a de azer oficio, misa con responso cantado en altar prebilegiado perpetuo el dia de los defuntos. Todo cargado sobre aprobecho de frutos y leñas de una chaparra grande en pie sita en nuestra heredad yerma del camino moral y fuente perala. Año de 1748” (*Libro de Añales*).

El tiempo, que todo lo gasta, pudo con la chaparra en la guerra del 36, pero queda el recuerdo de su buena voluntad (30).

28) “*El aguinaldo*” y “*Migas y gachas*” son dos artículos que se complementan. ¡No habrían de complementarse si forman parte de la más rancia tradición navideña de las tierras de Guadalajara, en que vivimos y, en general, de casi todas las que conforman la piel de toro!

Con sencillas palabras se nos viene a decir que ciertos pueblos nos recuerdan un nacimiento: La Cabrera, Peñalén..., donde cada cosa está puesta en su sitio, el río, el puente, los caminos, el molino, etc., y todo bajo la nieve.

Allí salen -salían, que ya apenas si quedan niños en las ciudades y menos en los despoblados pueblos- tocando panderetas y zambombas a la espera de unos dulces o unas monedas, que no son más que un recuerdo de las palabras de Cristo: “Lo que hagáis con mis hermanos más humildes, conmigo lo hacéis.”





Aguinaldo, señor, os pedimos
por el Niño que nació en Belén.
Aguinaldo, señor, os pedimos
y otras cosas que son de comer (31).

Lo de las *Migas y gachas* tiene otra “miga”. Es la que corresponde -como sucede con la forma de vestirse en cada estación del año- a la manera de comer en cada fecha, o por motivos señalados: bodas, Cuaresma, Navidades, etc., donde predominan estos platos -generalmente de origen pastoril- que recuerda el romance castellano:

Cuando no hay otra cosa
qué ricas al pobre son
migas, gachas y sopas
en sartén, cazo o perol (32).

La sartén en la cocina, bendecida la mesa como es debido, y alrededor la familia y amigos en amor y compañía: “¡cucharada y paso atrás, que va con tropezones!” (Pero hoy, ésta es una fotografía del pasado con color rancio).

29) No podían faltar tampoco los trabajos destinados a los “*Tipos populares*” (33). Por eso aparece recogida en este libro una breve nómina de IV, más I trabajo, que hacen V:

I.- *El pregonero* (dedicado a Evaristo Díez, pregonero jubilado de Sotodosos).

Era ese hombre el que mantenía informado a todo al vecindario. Su toque de trompetín era inconfundible y, desde las esquinas de las calles llamaba a que se le escuchase con el consabido: “*De orden del señor alcalde... se hace saber...*” tantas y tantas cosas, la venta de tal o cual cosa, el plazo para el pago al médico, la hora de análisis veterinarios, la pérdida de una medalla... Todo lo que daba vida y sabor a los pueblos. Hoy son los altavoces los pregoneros, pero su voz ya no es la misma.

II.- *El dulero*.

Se encargaba de sacar del pueblo los ganados de mulas tras la dura faena de las eras. Para ello, a una hora determinada hacía sonar su chiflo o cuerno, a veces una caracola marina, para que cada cual dejara su par en el lugar convenido. Tras reunir las y contarlas, las enfilaba a los lugares apropiados donde pudieran buscar algunas hierbas, mientras él dormitaba hasta el amanecer en que tenía que regresar al pueblo entregando cada mula a su correspondiente dueño.

III.- *El campanero* (dedicado a Claudio Loranca, campanero jubilado de la catedral de Sigüenza).

El campanero solía ser el sacristán de la iglesia parroquial, que se encargaba de dar todos los toques a su debido tiempo a cambio de una iguala de dos o tres celemines de trigo por vecino y año.





Y la verdad es que los toques eran muchos:

A misa: normalmente se llama mediante tres toques que tienen lugar media hora antes, un cuarto y cuando sale el sacerdote al altar.

A muerto: tres dobles, es decir, las dos campanas a la vez, si se trata de un hombre; dos, si es mujer, y los mismos toques con leve repique final, de gloria, si se trata de niño o niña.

A oración: al alba, al mediodía y al ponerse el sol.

A rebato: volteo o repique frenético, como de urgencia, convocando al pueblo a unirse y prestar auxilio contra el fuego, una inundación, etc. o para defenderse.

Es graciosa la anécdota que nos cuenta y que al parecer sucedió en El Atance, en la década de los 50, cuando el Cabildo de San Lucas (constituido por todos los hermanos sacerdotes) acordó trasladar su fiesta anual, el 18 de octubre, al convento de Clarisas de Sigüenza, por aquello de ahorrarse las caminatas, las inclemencias del tiempo y el alojamiento.

Allí fueron con intención de recoger la imagen, los libros, cetros y ornamentos propios del Cabildo, pero no se esperaban que al toque de rebato todos los habitantes del pueblo se pusieran en alerta, acudiendo a la iglesia para impedir el traslado.

Los campaneros, al igual que pasó con los pregoneros y duleros (y tantos otros más) ya no existen. Las campanas funcionan por electricidad, automáticamente, y sólo son un bello recuerdo pastoral.

IV.- *El herrero.*

Es un grato recuerdo para los Azabal de Sotodosos. El taller lo más sencillo: un fogón de carbón con un gran fuelle para avivar el fuego, de donde parte el hierro al rojo para, en el yunque, ser modelado a base de rítmicos golpes de macho y martillo que conforman la más bella música en el silencio invernal de las calles del pueblo, ya sin niños. Fuerza y sentido artístico unidos para crear herraduras, arados, cerrojos, azadas y tantas otras cosas más. Luego vendrían las rejas y balconadas de las casas, llamadores, tiradores, clavos y fallebas de puertas y ventanas y veletas sonoras en las noches de aire revoltoso.

Pero esta artesanía, casi más arte que otra cosa, también ha caído en el olvido. No se paga lo mismo por una reja de tubo de cuadrado que por una de forja hecha como Dios manda... y los arados son pieza decorativa en bares y mesones que se dicen castellanos.

Quedan también en el recuerdo aquellos otros herreros “de a pie” (los de Setiles, Jirueque y Atienza) que tanta ayuda prestaron con su trabajo mal pagado al mundo rural.

V.- *Los ancianos.*

“Hombres y mujeres de vida callada y sufrida: labrar la tierra, atender el hogar, guardar el ganado, producir en la fábrica, picar en la mina, construir edificios... que cuando mozos también supieron “mover el esqueleto” en los bailes domingueros.” (34).



En verdad, el verdadero patrimonio de los pueblos; el resto es obra suya y del tiempo.

30) Ni los árboles quedan en el olvido, a través de “*Árboles singulares*”, un breve y bello artículo en el que nuestro autor recoge algunos de los más llamativos, especialmente olmos, quizá por su belleza o su antigüedad, de cuantos aún se recuerdan en la provincia de Guadalajara: su recorrido es geográfico y, en muchos casos poético:

Alaminos. El olmo de la plaza, donde se clavaban los pasquines y bandos, como dice una copla de desafío muy conocida en la zona:

En el olmo de la plaza
hay un papelito al aire
con un letrero que dice:
la ronda no teme a nadie (35).

Ablanque. También el olmo de la plaza, que resiste las epidemias de grafiosis.

Alhóndiga. Hace un recuerdo sentido al olmo centenario de junto a la ermita de la Virgen del Saz, que un día taló una mano furtiva y anónima.

Milmarcos. Donde los olmos gigantes, añosos, dejaron huella de su pasada existencia en los muñones que aún los recuerdan.

Mirabueno. Allí la Virgen de su mismo nombre se apareció en una encina, cuyos restos hemos podido ver hasta hace pocos años y cuya antigüedad se tenía como anterior a la fundación del propio pueblo. Una tormenta la derribó en 1970 (36).

Torrecilla del Ducado. Pueblo que murió al abandonarlo sus once últimos pobladores, muriendo con él todo lo demás, así los olmos que alegraban su vega (37).

Huertapelayo. Donde terminó muriendo la “olma” de la iglesia, que tenía cuatro metros de circunferencia.

Jadraque. También murió el olmo de la ermita del Santo Cristo.

Mochales. Todavía vivo, el olmo de la plaza fue testigo de la ejecución del alcalde Antonio Alba, a manos de los franceses invasores, durante la guerra de la Independencia.

Pareja. Más de doscientos años junto a la fuente de la plaza, salvándose de la grafiosis a base de vacunas.

Peñalver. Los olmos se secaron y el Ayuntamiento animó a sus vecinos a plantar otros nuevos. Son los que acompañan a las ermitas de San Roque y la Soledad.

Roblelacasa. Suena a leyenda. Parece que este es el pueblo donde una mujer tuvo la ocurrencia de plantar una rama de olivo de las que se reparten el Domingo de Ramos junto a la entrada de su casa... Luego arraigó. Es raro ver un olivo en zonas tan frías como la sierra de Tamajón.

Sotodosos. Hace muchos años se plantaron algunos chopos por los escolares del lugar, con motivo del “Día del árbol”. De aquellos chopos algunos han llegado hasta nuestros días; uno de ellos es el chopo “*de Ciro*”.



Viana de Jadraque. Se cuenta que la única encina urbana del pueblo, allí aclimatada, procede de una bellota de los montes de El Pardo (38).

31) Más adelante hace alusión a los conocidos “Judíos” de Mondéjar, que son una representación de los “pasos” de la Pasión de Cristo y que se conservan, recientemente restaurados, en la cripta de la ermita de San Sebastián.

Son representaciones a tamaño natural cuyo origen parece datar del siglo XVI gracias a la tenacidad de un monje de San Bartolomé de Lupiana, que los realizó con la ayuda pecuniaria de la familia López-Soldado. La primera vez que tuvimos ocasión de verlos, hace ya más de cuarenta años, mal conservados y con escasa iluminación, llamaban la atención como figuras más o menos tétricas y fantasmagóricas. Después sufrieron una remodelación un tanto colorista y hoy, afortunadamente, bien conservados, protegidos de las manos voraces y con luz adecuada, constituyen un buen ejemplo de imaginería tradicional, cuya visita recomendamos.

Acompaña su breve escrito con unas “Letrillas” del pueblo de La Toba, que no podemos dejar pasar por alto y que transcribimos para que sean conocidas por el lector interesado:

Jesús que triunfante entró
domingo en Jerusalén,
lunes le lavan los pies,
martes en el huerto orando,
miércoles en la columna,
jueves de espinas coronado,
viernes con la cruz a cuestras,
sábado en el calvario
y domingo resucitó
aquel cuerpo soberano.

Todo un recorrido por la Pasión cristiana. Pero la pregunta surge después: ¿Sigue teniendo interés el Misterio Pascual en nuestra sociedad actual?

Indudablemente, de lo contrario no se celebraría la bendición de palmas y ramos, ni el lavatorio y el “monumento” de Jueves Santo tendrían razón de ser, ni se adoraría la cruz, ni se encendería la hoguera pascual... que en tantos casos se dramatizan a través de las correspondientes procesiones “de la Borriquilla”, el lavatorio que el obispo hace de los miembros de la Cofradía de los Apóstoles en la concatedral de Santa María, de Guadalajara, ni tendrían lugar los víacrucis ni los calvarios, ni las pasiones vivientes, de Sigüenza, Hiendelaencina, Fuentelencina, Albalate de Zorita y Trillo, ni los atrayentes juicios y ahorcamientos de tantos “judas” que se queman en tantos lugares de nuestra provincia.

Y siguen las “Letrillas” de La Toba, con todo su encanto popular y su profundo contenido:



Entre la una y las dos,
sabiendo que Cristo muere,
de luto se cubre el sol.
Tinieblas cubren los aires,
Las piedras de dos en dos
Se parten unas con otras.
Alma, si no eres piedra,
mira, advierte y considera (39).

Un folletito de no muchas páginas, con sencillas poesías alusivas y muchas fotografías a color, firmado por Crispiniano, recoge estas figuras barroquizantes cuyos sayones tanto recuerdan a los soldados de los Tercios de Flandes o a esas otras figuras de grandes bigotes y mosca en mentón que aparecen azotando a Cristo en los pasos de la Semana Santa pucelana, obras de Gregorio Fernández o de Martínez Montañés que tratan de epatar al espectador y recordarle crudamente los sufrimientos del Salvador hecho hombre (40)

32) Como en casi todos los pueblos, Milmarcos celebra sus fiestas al terminar la recogida de las cosechas, cuando el dinero anda todavía fresco y puede correr con más o menos ganas, cuando los padres están dispuestos a “feriar” a la grey infantil de la casa: hijos, nietos y sobrinos.

En Milmarcos celebran dos fiestas anuales. La primera, la conocida como “popular”, viene a corresponder con el día 16 de agosto, coincidiendo con San Roque, uno de los santos taumaturgos más celebrados no sólo en nuestra provincia, sino en toda la geografía nacional. Es entonces cuando los mozos sueltan las vacas y las medio torear.

La otra fiesta es la patronal y suele coincidir con el día 14 de septiembre en honor a Jesús Nazareno, cuya bella imagen se saca en procesión. Ambas son fiestas coloristas, alegres y divertidas. Pero... ¿Acaso no es también un motivo de alegría la celebración de la Pascua de Resurrección, según las palabras que los cristianos venimos repitiendo desde hace tantos siglos que dicen que “Al tercer día, Jesús resucitó de entre los muertos”?

Señala que así lo han entendido los pueblos de nuestra geografía provincial y lo han puesto de manifiesto a través de cánticos, como los que doña Ángeles Escolano Herreros le envió tan amablemente. Unos “*Gozos de Pascua en Milmarcos*” escritos en cuartetos de fácil comprensión, que se cantan en tantas y tantas procesiones “del Encuentro” y que dicen así:

Retiraos casaditas
que venimos las doncellas
con la Aurora en procesión.



Los buenos días le damos
al ministro del Altar
A la señora Justicia
y después a los demás.

El Evangelio nos dice
que salieron las Marías
con la Aurora en procesión
antes de rayar el día.

En el camino decían
quién levantará la losa
para poder embalsamar
aquella prenda preciosa.

Cuando llegaron al huerto
vieron la losa quitada
y repasando el sepulcro
vieron que Jesús no estaba.

María ¿a quién buscáis?
¿buscáis al crucificado?
No lo busquéis, que no está
porque ha resucitado.

Resucitado y glorioso
en esta dulce mañana
para consolar al triste
y a María Soberana.

Quítale ese manto negro
a la señora María,
para que vea a su Hijo
todo lleno de alegría (41).

En los que el lector habrá podido imaginarse y visualizar ese momento de la procesión en que las mozas piden a las casadas que se aparten para ser ellas las que lleven las andas de la Virgen, saluden en primer lugar al señor cura y en segundo a las autoridades y después al resto, mencionen la parte del Evangelio en que se habla del sepulcro de Cristo y, en un salto temporal, situarse en la mismísima procesión, recorriendo las calles de Milmarcos. Las mujeres acompañando a la Virgen y los hombres a Jesús Resucitado, hasta que los dos ramales se encuentran, simulando como Madre e Hijo se abrazan, y seguir en una sola procesión de regreso a la iglesia de donde partieron.



Unos “gozos” que en otros muchos lugares solían cantar esas mozas solteras llamadas “ramas” del mismo modo que las canciones que entonaban, porque ya casi no se cantan (42).

33) De gran belleza es el artículo titulado “*Anguita, un pueblo que arde*”, en el que don Epifanio describe las luminarias que se hacen en honor a la Virgen de la Lastra con motivo de sus fiestas patronales, donde cada noche, al terminar la novena, se enciende una hoguera en el “cantón” de las cuatro calles.

Hogueras festivas con las que se pretende “ahuyentar los malos espíritus, malaventuras, maleficios peligrosos, (...) malos agujeros” que deben ser pasto de las llamas. Un antiguo rito pagano, asimilado posteriormente por la religión cristiana.

Virgen, patrona de Anguita,
tú que eres fuego ideal,
líbranos a cada cual
de toda pasión maldita (43).

De ahí, de ese fuego que arde tras la oración y destruye las pasiones, quizá provenga esta plegaria poética, que suelen rezar las mujeres.

34) Muchas veces los aspectos religiosos más llamativos pasan a formar parte del mundo de la etnografía o más bien del mundo referente al pensamiento popular. Dentro de éste deberíamos incluir un tema que describe don Epifanio en su libro: “*Los “Santos Misterios” de Tartanedo*” (44).

Parece ser que cuando las tropas del archiduque Carlos salieron de la tierra molinesa, durante la Guerra de Sucesión, en 1710, dos vecinos de Tartanedo -José y Juan Andrés- hallaron en una casa que había sido ocupada por la soldadesca un pañuelo procedente de la iglesia todo sucio, en el que -una vez lavado- encontraron manchas de sangre “de seis Hostias consagradas, allí guardadas y luego profanadas”, cosa que pusieron en conocimiento del párroco, que a la sazón lo era don Francisco González, quien ante diversos fieles volvió a lavarlo, permaneciendo intactas las marcas. En un escrito de la época que acompaña al paño puede leerse que dicho pañuelo se llegó a lavar hasta once veces con el mismo resultado.

De modo que la voz del portento se fue corriendo como la pólvora, hasta llegar a oídos del obispado seguntino (“en aquel momento no había obispo nombrado”), por lo que el Vicario de Molina de Aragón, acompañado del padre guardián del convento de San Francisco y de los curas de Hinojosa y Torrubia, ante notario, levantó acta del hecho.

Felipe V fue a Tartanedo para adorar el corporal o “misterio”; después de haber oído misa le fue presentada la reliquia, que adoró y “puesto de rodillas permaneció en su presencia por espacio de tres credos”.

En la actualidad dicho “misterio” se conserva, junto a la leyenda en que se cuenta su hallazgo, dentro del casquillo de una bala de gran calibre, en un domicilio particular -con el fin de evitar su desaparición- y solamente se traslada a la iglesia en fiestas eucarísticas: jueves santos y corpus (45).



Como nos lo cuenta lo contamos.

35) Dentro de las “*Celebraciones centenarias*” incluye una acerca del Santo Cristo del Guijarro de La Yunta, que comienza con un dictado tópico que no me resisto a transcribir:

Fronteriza con Aragón,
en ellos no hay ni mentira ni traición.

Y después continua con la explicación del suceso prodigioso, que viene a ser así: en una noche tormentosa de verano, Pedro, pastor de ovejas, arroja un guijarro a una que se le había descarriado, para intentar conducirla con el resto del ganado. El guijarro, al caer al suelo se parte en dos, arrojando vivos resplandores y cesando al tiempo la tormenta. No sin miedo recoge la piedra y la guarda en su zurrón. Pasado el tiempo ve que en su cara interior está representada la escena del calvario: Cristo crucificado y a ambos lados, a los pies, María y San Juan. Al poco la piedra comienza a venerarse como milagrosa y setenta y ocho años después del portento se funda su cofradía, con la anuencia del Papa Clemente VIII, en 1567 (46).

36) En su artículo “*¡Viva la Virgen de la Vega!*”, figura una breve descripción de la romería y una anécdota curiosa acerca de unos ladrones que quisieron robar la imagen (47).

A media mañana comienza la procesión que consiste en bajar a la Virgen a su ermita de la vega -ya que durante el resto del mes ha permanecido en la parroquia-. Las autoridades y el pueblo todo presiden la comitiva a la que preceden la cruz y el estandarte. Son cuatro kilómetros de camino en los que se va rezando el rosario. A parecer, hace años, en la olmeda del “contadero” se hacía recuento -se “pasaba lista”- a los asistentes para ver cuántos había y entregarles su “caridad”.

Junto al río Tajuña, en la ermita, se celebra una misa con homilía, cánticos y ofrendas, tras la que se comparten las tradicionales tortillas... Una romería de lo más sencillo en la que solían participar las gentes de los pueblos vecinos: Archilla, Balconete, Romancos, Romanones, Tomellosa...

Lo del robo de la imagen por unos ladrones de Brihuega quedó solo en intento, puesto que el caballo que llevaba la imagen se desmoronó al cruzar el puente, tal y como recoge la tradición:

Virgen de la Vega hermosa,
que te quisieron robar
los ladrones de Brihuega,
del puente no pudieron pasar.

Que viene a ser, más que nada, una copla en la que una vez más queda patente ese “sociocentrismo” que, hasta no hace muchos años, ha caracterizado a los pueblos, “picados” entre sí por algo que en los tiempos actuales podría ser considerado como una nonada.



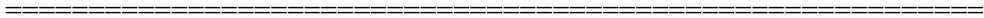


Por cierto, Don Epifanio incluye la reproducción del cartel anunciador de las fiestas de 1989 que no nos resistimos a trasladar, para dar mejor idea de su contenido (48):

VALFERMOSO de TAJUÑA
(Guadalajara)

FIESTAS-1989
de la
VIRGEN DE LA VEGA

VERBENA DÍA 27: Hasta altas horas de la madrugada
amenizado por el grupo



DÍA 7 DE MAYO: A las 5,30 de la tarde subida de la Virgen al pueblo.

DÍA 14 DE MAYO: FIESTA EN EL PUEBLO: A la 1 de la tarde, MISA cantada.
A las 5,30 de la tarde, PROCESIÓN con la venerada imagen por el pueblo.

DEL 16 AL 21 DE MAYO: Solemne novenario de Misas en honor de la Santísima Virgen.

DÍA 28 DE MAYO: A las 10,30 de la mañana, MISA de Comunión en el pueblo.
A las 11,30, bajada de la venerada Imagen a su Ermita.

A las 12,30, MISA SOLEMNE en el que cantarán las Glorias de la Virgen de la Vega las NIÑAS CANTORAS del Coro de Valfermoso de Tajuña.

A continuación de la Misa Mayor se ofrecerá “PAN, VINO Y TORTILLA” DE LA “Virgen de la Vega”. *Os esperamos.*

A las 5,30 de la Tarde, SOLEMNÍSIMA PROCESIÓN por los alrededores de la Ermita, Salve y despedida.

DÍA 28 DE MAYO FIESTA PRINCIPAL

Quedan invitados todos sus hijos que un día vivieron bajo su mirada y protección en Pueblo de VALFERMOSO DE TAJUÑA y hoy viven en distintos puntos de España y del Extranjero-Quedan también invitados todos los pueblos circunvecinos.

¡Todos a la Virgen de la Vega! El domingo 28 de Mayo, para tributar a nuestra Madre una prueba más de fe y de amor.





CONFECCIONES
MUÑOZ – ROSA

CARNICERÍAS - SALCHICHERÍAS
PASTOR AGUA, S.A.

37) Otra nota etnográfica que nuestro autor recoge en el libro *-Guadalajara por dentro-* que venimos siguiendo, es la titulada “*El “ahorcado” de Mandayona*” (49).

Se trata de una manifestación ancestral que ha ido cambiando con el paso del tiempo. En un principio tenía lugar a finales de enero, con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor de la Virgen de la Paz que, tras su cambio de fecha, se celebraron a comienzos de otoño (hoy el 8 de septiembre). El cuarto día, el 27, tenía lugar la “fiesta del ahorcado”.

Añade que en aquellos años de principios del siglo XX, eran muchos los pobres y menesterosos que acudían a Mandayona, donde encontraban cobijo y alimento, y que al atardecer del tercer día desaparecían como por arte de magia, aunque siempre quedase algún forastero, o de la propia localidad, que se prestase a desempeñar el papel de “ahorcado” en la fiesta.

Tras apresarlo convenientemente, los mozos recorrían con él -en parihuelas- las calles del pueblo, con acompañamiento musical y chiquilleril, leyendo en las esquinas una especie de sentencia que venía a decir:

Hombres y mujeres de esta villa,
venid a oír la sentencia de la justicia.
Por mangante y tramposo,
mujeriego y bribón,
que si regulín,
que si regulán,
a la horca con el holgazán.

Después de la lectura, en el olmo de la plaza -hoy desaparecido-, se procedía a cumplir la sentencia, de una forma ficticia, ante el dolor de su mujer (“viuda”) y el jolgorio general. Luego venía lo que se llamaba el “dao”, o sea, la petición de una limosna con que socorrer a la “viuda” y a sus “huérfanos”.

Y añade al final esta cuarteta que nos habla con cierta tristeza de la fiesta como recuerdo del pasado:

El viejo olmo se secó,
no habrá más ahorcados
que son ya tiempos pasados
y todo en historia quedó.

Fiestas de este tipo eran relativamente frecuentes en tierras de Guadalajara, juicios y sentencias como los de Fuentelahiguera de Albatages y Berninches, que tenían lugar en fechas próximas al carnaval y al finalizar la “procesión del Encuentro” de numerosas localidades (en las quemas de “judas”) (50).



Una especie de “purificación ritual” del pueblo que realiza el “ahorcamiento” en cuyo sujeto descarga todas sus culpas y pecados comunales.

38) Como informa a través de la nota etnográfica 104 de su libro, -“*Los danzantes de Utande*”- hacen falta pocas palabras para definir la fiesta de San Acacio, el día 22 de junio:

“Son muchachos jóvenes (antiguamente solían ser de mayor edad) que visten de blanco en falda almidonada, camisa y medias, con listados multicolores sobre los hombros, banda cruzada al pecho en tonalidades rojas y azules” (51).

Una vestimenta, que según indica nuestro querido autor, conlleva numerosas “reminiscencias judías” achacables a la cercanía geográfica de la villa de Hita, antiguo emporio judío.

Evidentemente no podemos estar de acuerdo con esa teoría, aunque Antonio Aragonés Subero diga, siguiendo a Félix Senent, que “el vestuario era altamente bíblico, pues a imitación de David, vestían albas primorosas, ceñidor con franjas de oro, medias de seda encarnadas atadas con cintas y lazos, chapines o sandalias blancas, cabelleras rizadas partidas por la mitad, a usanza nazarena, y coronas de flores”, a imitación de los danzantes -especie de “seises”- de la catedral de Valencia, cosa que, indudablemente, habría que demostrar para el caso de Utande (52).

Lo cierto es que estos mismos datos podrían aplicarse a casi la totalidad del resto de grupos de danzantes que perviven en la provincia de Guadalajara, que citaremos a continuación para que el lector amigo de las fiestas y tradiciones populares tome buena nota de la fecha de sus intervenciones, y que cronológicamente son las siguientes (53):

- Valdenuño-Fernández. *Fiesta del Niño Perdido*. Domingo siguiente al día de Reyes o Epifanía.

- Ventosa (Corduente). *Danzantes de la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Hoz*. Domingo siguiente al Corpus.

- Valverde de los Arroyos. *Danzantes de la Octava del Corpus*.

- La Huerce. *Danzantes de San Sebastián*. A mediados de agosto (54).

- Condemios de Arriba. *Nuestra Señora de la Asunción*. 15 de agosto.

- Galve de Sorbe. *Danzantes y “zarragón” de la Virgen del Pinar*. Viernes y sábado siguiente al día 15 de agosto -que suele coincidir con el tercer fin de semana de dicho mes-.

- Majaelrayo. *Danzantes de la Hermandad del Santo Niño*. Primer domingo de septiembre (55).

Los danzantes, también conocidos como “los peludillos”, acuden al templo parroquial, donde oyen misa, en el presbiterio -como autoridad que son ese día-. Antes de que finalice la función religiosa, en la explanada delantera de la iglesia, el sacerdote procede a la subasta de los maneros, para dar comienzo a la procesión del santo que, poco después, recorre el pueblo y, de regreso ejecutan algunas danzas antes de que finalice la celebración de la Eucaristía. Tras ella y en la plaza Mayor, ejecutan una serie de danzas de palos y cintas con acompañamiento de laúd, a la



que sigue la representación de la tradicional “Loa”, en la que intervienen el ángel -que sostiene una daga el alto-, representado por un niño, el Bien, por un “bobo” o “gracioso”, con cachiporra, y el Mal en forma de “botarga” que viste de verde oscuro y cubre su rostro con una máscara negra, armado con una espada flamígera a modo de diablo semejante en todo al que interviene en las loas a la Virgen de la Hoz (Ventosa).

Evidentemente, como sucede en otros autos religiosos populares, es el Bien quien termina ridiculizando al Mal, eterno perdedor, en este teatro que viene a ser una especie de catequesis para iletrados.

Adiós, Acacio Glorioso,
estrella muy relumbrante.
Echanos la bendición
al Gracioso y los danzantes (56).

Una coplilla cierra el artículo de don Epifanio:

Con botarga y danzantes
San Acacio en el Badiel,
son unas fiestas brillantes
y sabrosas como miel.

39) Muchos son los “misterios” referentes a apariciones, encuentros o “inventos” de imágenes marianas, menos los de santos y muy escasos los de Dios y Jesucristo, su Hijo. Pero uno de ellos se dio en Sacedón y lo recoge en el libro que comentamos, bajo el título de “*Sacedón y la Santa cara de Dios*” (57). Se trata de una leyenda que dio origen a la fiesta patronal.

Cuenta la tradición que un día concreto,

“(…) el 29 de agosto de 1689, un hombre llamado Juan de Dios, presa de ira y de celos, clavó con fuerza el puñal en una de las paredes del Hospitalillo de Nuestra Señora de Gracia. Al desconcharse la pared, apareció la Santa Cara de Dios con la señal del puñal sobre la mejilla derecha”.

Juan de Dios era un acogido en dicho “hospitalillo” que vivía acompañado de Inés, moza que se escondió para hacerle creer que había huido, lo que provocó la ira del mozo que alterado clavó su puñal en una de las paredes del oratorio blasfemando a grito pelado: “¡Voto a Dios que aunque estuviera aquí su cara la cosiera con este puñal!”, justamente cuando saltó una capa de yeso que dejó a la vista el rostro de Jesús herido por el arma. Luego comenzaron a llegar gentes, y dicen que ocurrieron numerosos milagros. Luego, en la guerra del 36-39 desapareció el rastro... pero quedó su recuerdo y el amor a Dios.

La historia nos cuenta que la Santa Cara de Dios ha tenido tres ubicaciones distintas. La estancia definitiva -por el momento- la tiene en la ermita del mismo





nombre que comenzó a construirse en 1744 justamente en el mismo lugar que ocupó el “hospitalillo”. Tras la Guerra dicha ermita fue arrasada perdiéndose la imagen primitiva, pero actualmente hay una custodia de madera que guarda la imagen de la Santa Cara pintada al óleo, que carece de valor material, pero que para los sacedonenses tiene gran valor sentimental que se resume en la siguiente copla (58):

Son ya trescientos años
de continua veneración
a la santa faz de Dios
en la villa de Sacedón.

40) Y tan solo dos palabras para recordar las “pascuillas” de Las Inviernas, donde, por cierto, el patrón es el mismo que el de Utande: San Acacio Mártir.
Son dos bellísimas y gozosas florecillas de Pascua:

Qué inquieta desazón
se vive el viernes santo,
cuando muere Cristo
al final de su pasión.

Con Jesús resucitado,
que es una firme verdad,
todo resulta más claro
a mi propia felicidad (59).

41) La pasión amorosa que don Epifanio siente por la Virgen María se hace patente, una vez más, a través de su artículo “*Mayo, florido y hermoso*” (60), en el que la renovación anual de la naturaleza es todo un signo de esa otra renovación, la mariana, que pinta con sus más bellos colores los pueblos de la geografía “alcarreña”.

Es justamente eso lo que viene a decir el título del artículo, que tiene su base en el refranero popular tradicional:

Marzo ventoso y abril lluvioso
sacan a mayo florido y hermoso.

Y mayo es, por excelencia, el mes de María. Es tiempo en que el mocerío siente correr la sangre por sus venas y surge la pasión amorosa y las ganas de emparentarse. Es cuando se corta el “mayo” y se “planta” -en la provincia de Soria dicen que se “pinga”-, en la plaza del pueblo. Cuando los mozos-mayos rondan a las mozas-mayas con claros intereses casamenteros y les cantan “mayos” en los que suelen describir una por una las partes de su cuerpo, de ahí que se les llame “retratos”, a veces de cierta escabrosidad y subido tono. Sin olvidarse de la Virgen, como primera dama, a la que se ofrece otro “mayo”, bien distinto casi siempre, y comenzar la fiesta con su permiso.





Recuerda como de niños iban al campo a por florecillas silvestres que después ponían en aquellos sencillos altares ante los que cantaban, en el colegio, las “*flores a María, que Madre nuestra es...*”

Y lo mismo que aquellas florecillas silvestres de nombres sonoros, suenan en los pueblos las advocaciones de sus patronas: Virgen de la Antigua, del Amparo, de la Soledad (la más numerosa), del Remedio, de la Esperanza... Surgen por doquier las romerías de toda la vida. Los primeros romeros son los del “Butrón”, de Molina, que van en agradecimiento, por voto, por haberse salvado de la peste, al santuario de la *Virgen de la Hoz*, junto al río Gallo; de Barbatona y su *Virgen de la Salud*; de *Quintanares*, en Horna; de *los Enebrales*, en Tamajón; del *Peral de Dulzura*, en Budia; de *la Peña*, de *los Olmos*, de *la Salceda*, del *Robusto*, de *Caritas*, del *Montesino*... y tantas otras cuyas ermitas salpican la geografía de Guadalajara.

Unas palabras finales de don Epifanio nos dejan con el pensamiento a flor de piel: “Tengo para mí -dice-, que en este mes se confunde lo florido y natural con lo mariano y hermoso”.

42) Palazuelos debió ser una villa importante en los tiempos pasados. Su recinto amurallado así parece confirmarlo, de modo que el caminante que seguía el camino desde Sigüenza vería una gran población en la que nada habría de faltar (61).

Así describía García Perdices a Palazuelos:

Ávila de juguete, más pequeña
que aquella. Más pura y más sencilla,
una ignorada joya de Castilla
de erosionada piedra berroqueña.

(*Paisajes y vivencias*)

Pues bien, en *El Guitón Onofre*, novela picaresca del XVII, Palazuelos se describe de muy distinta manera a como lo hace el poeta:

“Pero al fin, por no ser menos que los otros, abrán de saber Vms. que yo nací en un lugar junto a la ciudad de Sigüenza que se llama Palazuelos y por mal nombre Engañapobres. No se vengó él en eso de mí, porque aunque yo lo sea, pluguiera a Dios consistiera mi ventura en cuál engañara a cuál; que aunque yo esté sin aparato, no hiciera él poco el llebárseme la joya. La tierr(a) ni pone ni quita, que no puede dar lo que puede receuir, pues los varones illustres la ennoblezen. Por... causa que le llamaban Engañapobres, es porque el lugar es de brava ostentación, de cercas muy buenas y leuantadas, adornadas con muchos torreones y un famoso castillo que las hermosea de suerte que quien no le conoce, viéndole de lexos, con aquella presencia / 19r / poderosa, piensan que ay dentro los thesoros de Venecia y ansí a él acuden como moscas. Pero como dentro no aya sino bien quantas cassas, o por mejor dezir chozas derribadas, quedanse a son de buenas noches dándoles por premio de su insaciable cobdicia (que bien se puede dezir lo es la de los pobres) desseo de llegar a posada, dolor en los pies, fatiga en los cuerpos, arrepentimiento en el hecho y rabia





en el corazón. Ved qué limosna para un buen renegador. De donde como al bueno del lugar le sintieron la flaqueza, vino en llamarle Engañapobres” (62).

Pero no es el único pueblo de la provincia de Guadalajara que recibe ese apodo:

Cabanillas del Campo
tiene tres torres;
por eso la llaman
Engañapobres.

Mote, o más bien pseudogentilicio, que no recoge don Gabriel María Vergara en su trabajo sobre “Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellas” (63).

43) El libro que comentamos, *Guadalajara por dentro*, es muy variado, especialmente en lo que se refiere al mundo de las fiestas, tradiciones y costumbrismo de la tierra de Guadalajara y sus gentes. En esta ocasión hablaremos, siguiendo a don Epifanio, acerca de los muleteros a los que dedica un artículo titulado “*Gente de Maranchón*” (64).

Recuerda en él que todavía llegó a conocer a la última generación de tratantes, cuando iban recorriendo los pueblos, llevando una reata de mulas para vender.

Vestido de negro blusón,
no pierde ninguna ocasión
de vender mulas o equinos,
a todos nuestros vecinos.

El auge del comercio muleteril coincidió con la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y desapareció con la revolución que significó la mecanización del campo. Buena prueba de su riqueza son las casas que aún pueden verse en Maranchón, muchas construidas con piedras labradas: el ayuntamiento, la iglesia, la ermita de la Virgen de los Olmos...

Los muleteros, como se les llamaba, eran una verdadera institución, que para entenderse entre ellos en sus transacciones comerciales utilizaba una jerga llamada “mingaña”, que no debe confundirse con la otra “mingaña” de los esquiladores de Fuentelsaz.

Ese constante trajín de un sitio para otro, ha dejado huella en el maranchonero, cosmopolita y abierto, cualidades no muy frecuentes (65).

Se ha dicho de Maranchón,
en tono de admiración,
que siempre que vienen o van
no dejan de ganar el pan.





Dedicaban gran parte del año a viajar por el país entero, pero era muy raro que alguno de ellos faltara a la fiesta de la patrona de Maranchón. Hoy sólo queda el recuerdo de la estampa exótica del hombre vestido con su blusón.

44) No deja nada por recoger en su libro. En este caso nos referimos a la leyenda titulada “*El Indiano de Jadraque*” (66).

La leyenda, de la que puede extraerse una provechosa conclusión, viene a decir algo así: un hijo de Jadraque -José Gutiérrez de Luna- marchó a “hacer las américas” y volvió rico, pero antes de entrar en su pueblo quiso comprobar el comportamiento de sus familiares y amigos, de modo que se aposentó en el inmediato lugar de Miralrío.

Desde allí, disfrazado andrajosamente como un pobre, llamó a la casa de su padre diciéndole quien era y solicitando que lo recibiera en su casa. El padre no quiso reconocerlo, por lo que regresó a Miralrío. Pero al día siguiente se presentó nuevamente en casa del padre, que al verlo ricamente vestido, lo reconoció dándole la bienvenida.

Tras cerrarse la puerta padre e hijo tuvieron unas palabras que nadie conoce, el caso es que el hijo fue a vivir a otra casa, dejando una fundación con fines caritativos: la “Obra del Santísimo”, bien dotada para sufragar los gastos que produjese la lámpara que iluminaba el Santísimo, así como para vestir anualmente a los doce más pobres de la villa, además de otros socorros.

Pareja Serrada sitúa la acción del “indiano” en la España de la Edad Moderna, en tiempos de uno de los “felipes”; pero don Epifanio, cita el testamento de este jadraqueño insigne como firmado en 1871.

Hoy, en la iglesia de Jadraque puede verle la lápida que cubre los restos de este “indiano” que, como señal de humildad, quiso recibir sepultura en un lugar donde todos la pisaran.

45) En su artículo “*Fuego en el rastrojo*” (67), que en la fiesta intervienen, junto a los elementos religiosos, la música y los bailes, con añadidos de reina y damas de honor, toros, pólvora, teatro, deportes...

(Habría que añadir también la comida -que “de la panza sale la danza”- y la bebida, muy especialmente).

Pues, bien, dos de estos elementos, el religioso y el fuego, que no deja de contener un sentido religioso de purificación, se dan la mano en esa fiesta entrañable y vistosa que es la “Procesión del Fuego” que tiene lugar en Humanes de Mohernando, con motivo del traslado de su patrona, la Virgen de Peñahora, desde su ermita -donde se venera todos los días del año- a la parroquia de San Esteban, con la que el pueblo se despide del verano.

Allí, el segundo sábado de septiembre, durante los casi tres kilómetros que hay de distancia entre ambos templos, la procesión camina a cielo abierto por la carretera, mientras a ambos lados arden los rastrojos que, según va oscureciendo la tarde, contribuyen a iluminar a la Virgen que avanza entre cánticos de alegría que entonan las mujeres. Por el cielo los cohetes y la pólvora dejan su trazo de humo





blanco y estallan atronando el paso... Y, ya cercana al pueblo la comitiva, se oyen las campanas avisando de la llegada de su patrona.

Pero además de los rastrojos, son tantos los haces de paja a los que se prende fuego, que la noche se convierte en luminaria en la tierra, y el cielo, en una inmensa nube de humo que, posiblemente, sirva para allegar las almas de quienes siguen la procesión entre cánticos de gloria y salmodias peregrinas y dolorosas en exculpación de sus pecados. Purificación por el fuego y por la voluntad de cada cual. Humo psicopompo o transportador que eleva el alma a Dios, entre nubes manejadas por angelotes turiferarios escapados del retablo barroco de la vida.

La tierra, que ha dado sus frutos, se prepara para una nueva sembrera y vuelve a fructificar en un ciclo imparabile. Tierra, fuego, simiente, fruto... Vida.

46) En alguna que otra ocasión hemos hablado de su interés por la Virgen, pero especialmente hacía la Inmaculada, cosa que deja nuevamente de manifiesto en ese artículo, breve como todos los suyos, que titula "*Fiesta Blanca*" (68) y que, en esta ocasión, se centra en la Inmaculada que celebran los habitantes de Morillejo (antes tuvo presentes las de Molina de Aragón, Matillas, Villarejo de Medina y Aldeanueva de Atienza, que también la tienen como Patrona).

Morillejo sobrevive, escribía entonces, "de cabras y ovejas, huertos y vides", pero los tocones viejos indican un pasado más boyante, una mayor cosecha y un mayor número de vecinos. Y de tales uvas, el "*churú*" ese aguardiente que tanta fama tiene en la actualidad, también conocido como orujo de Morillejo (o "*alcarreñito*") y agrega que "A la "marca" de sus vinos y licores se une también el amor a su celestial Patrona, cuyo sentir y querer se remonta a época medieval, cuando la aldea pertenecía al Cabildo catedral de Sigüenza, y luego al monasterio de Murel (Óvila)".

Luego hay cierto entristecimiento en la palabra del escritor y añade que los hijos del pueblo que se marcharon a la ciudad todavía pueden vivir la religiosidad de su fiesta al igual que "recordarán aquellos primeros vinos que tomaron por asalto en la bodega del abuelo". Es decir, la fiesta sirve para poner las cosas en su sitio y fijar los límites éticos a la hora de la exaltación de la vendimia de los placeres.

47) "*Ronda de Refranes*" (69) es, quizás, uno de los trabajos más amplios de cuantos escribió en las páginas de *Flores y Abejas* y que recoge en el libro que aquí comentamos. En él recoge una quincena de refranes alusivos a diversos pueblos de la provincia de Guadalajara, algunos sobradamente conocidos, pero siempre dignos de recuerdo:

1.- "*Alocén, muchos lo ven y pocos entran en él*" hace alusión a su elevado asentamiento, que se asoma al pantano de Entrepeñas. Situación que hacía que quienes circulaban por la antigua carretera de Cifuentes, paralela al Tajo, lo vieran en la elevada lejanía. Hoy el pueblo es un lujo y, por el contrario, su atractiva belleza invita a "entrar en él".

2.- "*Peñalén, igual que un Belén*", por su parecido a una de esas postales que nos hacen imaginar un belén totalmente distinto al que fuera cuna de Nuestro Señor Jesucristo, -desierto, palmeras...-, puesto que este nada tiene que ver con el de





nuestra postal, o mejor dicho, con la postal de don Epifanio, y más si está nevado, como esos otros pueblos -pongamos por caso La Cabrera, cerca de Sigüenza, o Pelegrina- que también queremos comparar con los tradicionales belenes navideños, donde las casas del pueblo rodean la colina a cuyas plantas pasa el río y en lo alto, como si se tratase del castillo de Herodes, la iglesia parroquial.

No falta tampoco el color oriental de los “moros y cristianos”, que antiguamente desfilaban en la fiesta de la Virgen de la Torre, patrona del lugar. “Lo demás es imaginación”.

Pero, curiosamente, ante este “nacimiento” natural, nuestro autor abre el libro de la tradición antigua y entresaca los siguientes ripios, expresivos y graciosos:

En el portal de Belén están la Virgen y el Niño,
con tanto pedigüeño te dejan limpio el bolsillo,

cuando los mozos iban con sus zambombas y panderetas pidiendo el aguinaldo por las casas del pueblo...

La abuela Donata
dando lo poco que tiene
se queda sin alpargata,

que tal era su afán caritativo, vivido junto al pesebre, para finalizar con la cena, ¡esta vez de varios platos!, vinos y turrone, si se podía...

Y terminar cantando:

Si pruebas las golosinas
evita la indigestión,
que luego la solución
es tomar las medicinas.

Es curioso que este precioso artículo viera la luz en el mes de marzo, ya pasados los alegres días de la Navidad. ¡Quizá la nostalgia!

3.- “*Miralrío, mucha agua y poco vino*”, pues era bien sabido que, por desgracia, la filoxera dio al traste con las vides del término municipal y los antiguos cocederos se quedaron sin mosto. Aunque también se dice aquello de: “Cuando el agua es mucha y el vino es poco, se añade agua al vino, y así no se sube al coco”.

Por el centro de Miralrío pasa la carretera de Soria, por eso la gente con prisa no conoce el pueblo, que conserva una bella iglesia, además de ser una especie de balcón natural, un auténtico mirador (de donde le viene el nombre: “mira el río”) desde el que asomarse a las vegas de los ríos Henares y Bornova. Abajo, en la vega, hubo un pueblo llamado Salaices del que no quedan más restos que los de su pequeña iglesia, convertida hoy en ermita de la Virgen de Cáritas, la patrona.

4.- “*A Amayas sin pan no vayas*”, que hace referencia a las escasas cosechas de trigo que allí se recogen, dado que su término es más apto para usos ganaderos, por





encontrarse en altura y rodeado de sabinares que van bajando hasta el río Mesa. De ahí que la cuesta que hay para llegar a Amayas “sea tan larga como la cuesta de enero para quien espera la nueva paga”. Cuesta que, por otro lado, recoge la tradición local:

Es la cuesta de Amayas
más larga que un día sin pan,
qué descanso cuando llegas
al pairón de San Pascual.

El punto más alto de Amayas es su ermita de Santa Bárbara, en lo alto siempre para defender al pueblo del rayo y de las inclemencias del clima. Y el patrón es San Martín, aquel caballero caritativo que partió su capa y la compartió con el pobre desnudo aterido de frío. Por eso se dice:

Santa Bárbara y San Martín,
contra tormentas y fríos
sois abogados de postín.

El caso es que, como bien corrige don Epifanio, con el paso del tiempo, el dictado tópico que decía “A Amayas sin pan no vayas”, habría que sustituirlo por este otro, más adaptado a las circunstancias actuales, dada la escasez de agua que padece el pueblo:

“A Amayas sin agua no vayas”.

Por eso surgió esta petición navideña:

Que los Magos de Oriente
traigan buenas nevadas
y así el pueblo de Amayas
tendrá agua suficiente.

5.- El refrán que dice: “*En Guadalajara, lo que dicen por la noche por la mañana no hay nada*”, lo emplea nuestro autor para referirse a la por entonces famosa moción de censura contra el alcalde de la ciudad, señor Irizar, quien gracias al voto cautivo de un concejal, fracasó. O sea, que en este caso concreto, el dicho era verdad, puesto que dejaba en evidencia la dudosa seriedad de algunas gentes de Guadalajara y, por extensión, de quienes vienen a ella. Y es que aplica el saber popular, el román paladino en que cada cual habla con su vecino, a las anécdotas que son (o fueron) noticia en la Guadalajara del momento, lo cual no deja de tener su gracejo y su salpimentada ironía.

6.- “*Sigüenza, la episcopal, tiene más pergaminos que doblones en el bolsillo*”, remoquete que solía utilizar con cierta frecuencia el Cronista Provincial, Francisco Layna Serrano, refiriéndose a la supuesta vanidad de los seguntinos que, careciendo





de dinero, se tapan las vergüenzas con pergaminos de nobleza. Claro que en este caso don Epifanio no se mete en berenjenales y aplica el cuento al extenso episcopologio, noventa y cinco obispos, que han ocupado la mitra de Sigüenza, desde aquel visigodo Protógenes del siglo VI, que asistiera a los primeros concilios toledanos, hasta la actualidad, de modo que el afecto de Sigüenza hacia sus obispos siempre ha sido constante como queda de manifiesto en las palabras del que fuera su Cronista Oficial, Juan Antonio Martínez-Gómez-Gordo, en la entrevista que publicó Serrano Belinchón en su libro *Diálogos con la provincia*: “El obispo es el gran personaje de la ciudad para los seguntinos y si alguien habla de que el obispo se quiere marchar, eso no lo soportan ni aún en broma”. Luego, el tiempo tendrá la palabra.

7.- “*Peñalver, de una libra hacen diez*”. Uno de los pueblos que desde siempre ha sido conocido por la calidad de su afamada miel. Sus gentes, los “mieleros” (que no “meleros”), han sabido vender este dulce producto en toda España y parte del extranjero.

Es cosa muy digna de ver:
la Virgen de la Salceda
y a la gente peñalvera
ofreciendo la rica miel.

Y ahora, su nombre sonará aún más, gracias al invento del alcalde del momento, entonces Teodoro Pérez Berninches, de pesar a una persona de acreditada fama, y entregarle “Su peso en miel”, cosa que se puso en práctica con el Nobel Camilo José Cela, quien, por cierto, dijo que “Los refranes no suelen fallar porque se hacen por sedimentación y no con palabras sino con la tierra que crece en los goznes de la memoria” (70).

Escribe de los peñalveros -como se conoce a sus habitantes- que dicen que la personalidad de su pueblo se basa en tres ciclópeos pilares: sus raíces “sanjuanistas”, su amor por la Virgen de la Salceda y el talante de sus gentes, como así se pone de manifiesto en su parroquia de Santa Eulalia de Mérida, en el convento franciscano de la Salceda y en el buen temple de sus gentes.

Y añade: “O sea, que en este caso el refrán tiene razón”.

8.- Continúa con su colección de refranes y dictados tópicos. En esta ocasión recoge algunos muy conocidos acerca de santos protectores relacionados con su fecha de celebración y esta, a su vez, con otros hechos comúnmente reconocidos. Así, por ejemplo, ese que dice: “Por San Antón, gallinita pon”; y es que precisamente San Antonio Abad es el patrón de Cendejas de Enmedio, cuyos habitantes le cantan a coro: “líbranos de toda mala intención”.

San Antón era y sigue siendo el santo protector de los animales domésticos, aunque hoy, por aquello de los caprichos más o menos costosos, nos encontramos a la hora de la bendición que lo mismo aparece alguien con una boa constrictor, que con un cocodrilo o un mono tití; puro esnobismo muy distante de aquellas fiestas tradicionales, sobretudoo en el mundo rural, en que los mozos se apostaban una cántara de vino a ver quién saltaba más mulas juntas.



Las bendiciones eran como Dios manda, o sea, como debían ser, y a veces, a los animales se les daba para comer un trozo de pan que el sacerdote había bendecido en la misa del día. San Antón era toda una fiesta, y más si se rifaba el cochino que durante todo el año había estado dando vueltas por el pueblo, comiendo a costa de los vecinos que debían respetarlo.

Entonces, la muerte natural o por enfermedad de un animal constituía toda una desgracia puesto que, en muchas ocasiones, de su vida dependía en alto grado la de la familia y más si esta no era pudiente. En una economía de subsistencia el que se muriera una mula significaba que había que empeñar la poca hacienda que hubiera para poder comprar otra, claro está que a plazos y dependiendo también del cielo, de si la cosecha fuera buena o se echase a perder socarrada por el sol, anegada por el exceso de lluvia o agostada por el pedrisco. Aparte de los usureros, que en todas las épocas los ha habido.

Y sigue con otro de esos dichos: “Por San Blas la cigüeña verás”, especialmente los devotos de Albalate de Zorita, Cabanillas del Campo, Peñalver, Huérmeces del Cerro o Sotososos, donde es un santo muy apreciado.

Dice más que había visto la cigüeña en la torre de Santa María de Sigüenza. Lo curioso es que ahora no hay que esperar la llegada de tan celebrada onomástica para ver cigüeñas, porque ya no se van a tierras más cálidas, lo cual quiere decir que todo funciona al revés de cómo debería funcionar.

¿A lo mejor es culpa del calentamiento global?

Y finaliza este artículo haciendo alusión a otra santa taumaturga: Santa Águeda, patrona de las mujeres lactantes. El dicho es el que dice: “Por Santa Águeda, la mujer es la que manda”.

Santa Águeda se celebra en muchos pueblos, especialmente en la zona campañera, donde las mujeres ejercen de alcaldesas y son las que mandan -como siempre-, y si no que se lo pregunten a los abnegados maridos de Cogolludo, Espinosa de Henares, Málaga del Fresno, Malaguilla y Valdenueño Fernández, donde después de leer el bando van a casa del señor alcalde, al que acompañan al Ayuntamiento, para que éste le entregue el bastón de mando a la alcaldesa por un día, ir después misa ocupando los sitios correspondientes a los miembros de Concejo y la Justicia y después comer en hermandad, para terminar con un baile en el que son las mujeres las que sacan a bailar a los hombres, sin que se puedan negar pues de lo contrario terminan, como en tantas ocasiones ha sucedido, sin pantalones y en el pilón de la plaza. A veces, por conmiseración, les invitan a chocolate con picatostes, que no es poco y... mañana será otro día (71).

9.- Le toca el turno a Cogolludo a través de una especie de refrán no sé si conocido o surgido de repente tras haber sufrido un desgraciado atentado contra su patrimonio artístico más “emblemático” (como se dice ahora). La frase a que alude fue ideada por Cordavias, quien la publicó, con la correspondiente noticia, en el periódico alcarreño *Flores y Abejas* (octubre de 1907): “Cogolludo, te quisieron dejar desnudo”. Luego, con el paso del tiempo, se verá que el patrimonio artístico ha sufrido más atentados.



El hecho fue que un anticuario francés, propietario a la sazón del palacio ducal de Medinaceli, quiso desmontar la fachada para trasladarla a otro lugar. Evidentemente el Ayuntamiento de Cogolludo se opuso a tamaño desvarío, lo que contribuyó a que el palacio volviese a ser propiedad de sus antecesores.

Pero no fue ese el único percance que sufriría Cogolludo en su patrimonio, puesto que una de las obras de la iglesia de la Virgen de los Remedios, el cuadro de José de Ribera “El Españolito” titulado “Jesús despojado de sus vestiduras” fue robada durante la noche del 18 de octubre de 1986. Afortunadamente la policía de Bilbao lo encontró casi un año más tarde (72).

10.- “*Mascarada general en Almiruete y Villares los días de Carnaval*”. Comienza con este refrán y terminará con una copla. Pero antes alude a los carnavales de los dos pueblos mencionados. Parece ser que desde 1523 hasta los tiempos que corren, los carnavales han estado presentes en el mundo festivo con mayor o menor fortuna, puesto que en alguna que otra ocasión han estado prohibidos. Surgieron posiblemente del mundo “pagano”, -quizá de las saturnales romanas- es decir, de un mundo “religioso” que nada tenía que ver con el Cristianismo, en el que pasaron a ser antítesis de la Cuaresma, tan rigurosa en ayunos y penitencias.

El caso es que en Almiruete esas “botargas” y “mascaritas” han estado varios años durmiendo en el olvido por causa de la emigración.

“Podemos decir que son una farsa infantil y que forma parte de otra botarga mayor. El disfraz colorista ¿a que no me conoces?, a golpe de cencerros corretean las calles y piden un donativo a cuñados, primos y vecinos. Si te descuidas te manchan de tizne la oreja o terminas en el pilón”.



Otra muestra festiva de este mismo tipo son los “vaquillones” de Villares de Jadraque, igualmente prohibidos por la ley del 37. Hace poco surgieron con nuevos bríos y hasta desfilan por las calles de la capital de la provincia.

Son unos personajes embozados con arpillera y sombrero de paja, que llevan una especie de soporte -en realidad una de aquellas “amugas” que servían para cargar la mies a lomos de las caballerías- a cuyos extremos llevan unos cuernos de toro o buey, -con los que topar amistosamente a las mozas-, lo que sería la cabeza y, al otro, una especie de rabo compuesto por multitud de cencerillos y campanillas con las que van haciendo todo el ruido que pueden, simulando el conjunto un toro o una vaquilla (de ahí su nombre).

Para que los disfrazados no sean conocidos por la voz emplean unos “chiflos” que lleva cada cual en la boca. Corretean por las calles pidiendo la voluntad.

Y ya sí, ya termina el Carnaval:

Enterrada la sardina,
se corre ya la cortina
y comienza la Cuaresma
para sosiego del alma (73).





11.- “*Garbajosa, a medio camino entre Madrid y Zaragoza*”. Caminos romanos que van desde el Tajo al Jalón y al Henares, atravesando la sierra del Ducado.

Garbajosa es un pueblo de pocos vecinos y escasos recursos, cercano a Alcolea del Pinar, que nació con gran vocación de ayudar al pobre y al caminante que, en tantas ocasiones coincidían en la misma persona.

Recuerda que el tufillo del buen cocido: garbanzos, patatas, zanahorias, repollo, morcilla, chorizo, tocino, huesos, pechuga de gallina... hacía que muchos mendigos, descarriados, curtidores, feriantes, etcétera, otrora abundantes, cayeran en el lugar a la hora de la comida, de manera -refiere- que hasta un conocido canónigo de la catedral de Sigüenza, don Diego Eugenio Gonzalo-Chantos y Sanz (alias Ollauri), natural de Hombrados, tuvo acogida en su cocina, huyendo del gabacho camino de Rata del Ducado (hoy Santa María del Espino), en 1812.

Después incluye en su trabajo el bello diálogo que mantuvo con la gitana Salomé, que en una de sus visitas a Guadalajara, aún recordaba tan poderoso cocido:

- *Deme algo, padre mío.*
- Tú, hija, que vives en Alcalá, deberías pedir limosna allí, pues aquí tenemos otros pobres a la puerta.
- *Señor, yo también soy de aquí, que nací en Garbajosa hace cuarenta años, cerca de Benamira, cuando mi familia arreglaba pucheros y sillas por aquellos pueblos ¿los conoce?*
- Claro que los conozco, y casi somos paisanos.

Son poca gente pero generosa. Dice mi madre que nunca nos faltó un buen plato de cocido y trozos de matanza. Con veinte duros sueltos y una bolsa de ropa, Salomé siguió su camino. Hoy, más que nunca, siguen existiendo mendigos que tienden su mano.

Se suele decir que: “Al pobre cuando no lo mata la guerra, lo mata el hambre”. Y que cierto es (74).

12.- “*En llegando la feria de Tendilla, deja tu casa y vente a la mía*”, dictado tópico que venía a equivaler a una demostración del gozo y la alegría, propios de estas fechas, hacia los amigos y forasteros que visitaban la villa durante su tradicional feria anual. Y es que Tendilla llegó a tener una feria, por San Matías, el día 24 de febrero, que duraba nada menos que quince días (75).

Los soportales de la población se llenaban de tenderetes, donde se vendía todo tipo de mercancía: cerámica, porcelana, cestería, hierros, espejos, relojes, tejidos, cueros... y, por si fuera poco, en las eras, a la entrada al pueblo, según se mire, un amplio espacio dedicado al ganado, donde los maranchoneros, sonrientes, alardeaban de ofrecer el mejor ganado mular. Los trapicheos los harían, digo yo, sirviéndose de esa jerga especial que siempre los ha caracterizado, que es la “mingaña”, -que nada tiene que ver con esa otra “mingaña”, propia de los esquiladores de Fuentelsaz-, con la que se entendían entre ellos, sin que el cliente lo notara. Los maranchoneros siempre tuvieron fama por su seriedad y las facilidades de pago que ofrecían: la “recoba” o venta a plazos.





Esta de Tendilla es -y ahora vuelve a serlo, después de haber permanecido olvidada desde los años setenta del siglo pasado- una feria heredada de épocas pasadas, de cuando la villa pertenecía al señorío de don Íñigo López de Mendoza, primer conde de Tendilla y marqués de Mondéjar. A través de la respuesta número 34 de las mal llamadas *Relaciones Topográficas* de Felipe II (1580) podemos hacernos una idea de cómo eran dichas ferias en aquella época.

Copiamos:

“Tratando de las cosas que mejor se hacen que en otra parte, día de Sto. Matías, cada un año se hace una feria la mejor que se hace en esta Comarca, de la cual feria resulta mui gran provecho y ganancia a los vezinos, así en las posadas como en otras granjerías que se exercitan los que se quieren aprovechar; tiene treinta días: trataré las calidades que tuviere noticia: la Marcadería que á esta feria mas viene y hace ventaja á las demás del Reyno, es la mucha suma y cantidad de paños de todas suertes, y para ello concurren mui buenas calidades: la primera, ser la feria de coyuntura que todo el invierno se han labrado los paños, y ser la primera del año; lo otro, estar la villa en parte tan cómoda de donde se hacen y labran, pues esta tan cerca de Segovia, de donde traen tan buenos paños velartes, finos, negros, y rajas, y otras suertes de paños finos; de la Ciudad de Cuenca vienen los mejores Mercaderos: traen mui escogidos y finos paños de subidas, y cendradas colores de todas las serranías y comarcas desta Ciudad de Cuenca, y de Molina, Medinaceli, Sigüenza, Soria, vienen paños de todos géneros, y cordellates finos, á causa de que en estas partes hay la mas fina lana del Reino: de Aragon vienen Cordellates mui finos; de la Rioja, Torrecilla de Cameros, vienen muchos paños, y asi mismo destas Comarcas y pueblos de Alcarria, y Ynfantazgo, de la ciudad de Huete y su tierra, Marquesado de Villena y Mancha vienen muchas suertes de paños; asi mismo vienen muchas tiendas de paños subidos, granas, paños estrangeiros, sedas, terciopelos rasos y damascos que traen mercaderes gruesos de Toledo, Madrid, Alcalá, Medina de Campo y otras partes; para todos estos paños vienen infinidad de mercaderes de todo el Reino y fuera dél, para las quales Mercaderías hay asignadas partes donde se pone lo de Cuenca, Toledo, Segovia, con los demás géneros de paños por buena órden: pónense mui principales tiendas de sedas, joyerías, mercería, que traen mercaderes gruesos que venden á otros de menos cantidad; están juntas estas tiendas que parecen un Alcaicería de Granada que parece estar toda la vida de asiento: hay otras tiendas de Mercadería de Flandes, lienzos y otras cosas preciadas: vienen muchos vizcaínos con lienzos preciados, y Mercaderías extrangeras: vienen muchos Portugueses, traen muchas suertes de lienzos, y hilo de mucho valor; traen mucha especiería, añir, Brasil y otras muchas cosas curiosas y preciadas, como es drogas y conservas de la Yndia: en ninguna Feria de España se hallegan tantos portugueses: ponense mui grandes tiendas y aparadores de plateros: viene mucha cera, pescados de todos géneros, por ser principio de Quaresma: vendese muchas Cabalgaduras, tíranse á la Andalucía y á los Reinos de Granada, Murcia y Valencia: vienen otras muchos géneros de mercaderías, que especificarlas sería nunca acabar: dura los quince días la contratación, y para la verdad de los suso dicho, le vale al Marqués



mi Señor de Alcabala un quento, y doscientos mil, y no se lleva más de á treinta mrs. el millar: á los mercaderes gruesos, por la conservación de la feria no pagan la quarta parte desto, y á los demás se les hace alguna gracia y muchos que encubren el Alcabala, que si todo fuera por entero subiera en mas cantidad, á lo qual resulta mucho provecho al Señor, y a los vecinos ganancia; hay mui buenos recibos de Casas y tiendas, importan mucho los portales que aunque llueva contratan las gentes por cauto y limpio; es feria muy abastecida de todo lo necesario: hácese mención della por ser cosas que mejor se hace que en otra parte. Día de San Mateo se hace otra feria menor; tiene treinta días: viene á ella sola la gente de la Comarca á causa de hacerse aquel dia feria en otras partes; se aventaja muy poco, y con esto doy fin á este Capítulo” (76).

Además añade que Tendilla era uno de los pocos lugares que gozaba de la llamada “Bula de Meco” (que no la “Burra”), que dispensaba del ayuno de los viernes, conservando en la comida pescados, huevos y lacticinios; privilegio concedido en 1487 por el Papa Inocencio VIII a Mondéjar, Tendilla, Meco, Azañón, Viana de Mondéjar, Loranca y Aranzueque, que formaban el señorío mendocino.

En fin, aquella feria queda recogida en verso:

Sin feria quedó Tendilla,
Que no se marchite el amor,
Pues la vida con calor
Es algo de maravilla.

Hoy, de menor importancia que antaño, la feria de San Matías de Tendilla reúne a vendedores y comerciantes de los más diversos productos de la comarca y de otras provincias: artesanía, derivados de la miel, productos cárnicos, vinícolas, panes y dulces diversos, así como manifestaciones de carácter artístico a imitación del mundo medieval: teatro, gastronomía, cetrería... que hacen la delicia de los asistentes.

13.- “*Quien quiera vivir sano, pase en Trijueque el verano*”. Alabanza que recoge don Epifanio para declarar las bondades del clima que dicho pueblo puede ofrecer al posible visitante, para lo que trae a cuento una interesante cita de Caro Baroja y compararla con lo que pudiera pensar un enfermo que viviera en una gran ciudad y padeciera de los pulmones: “Sáquenme de aquí para respirar aire puro”, que dice así: “En el repertorio de gracias y astucias del botarga Zaharrón o Zangarrón (personaje burlesco, de remota tradición, disfrazado ridículamente, que hace más divertidas las fiestas y carnavales, según se lee en *El Carnaval* de Julio Caro Baroja) figura el simular su propio entierro, y con voz grave dice bajo la losa sepulcral: “Sáquenme de aquí que estoy vivo y no puedo respirar”” (77).

Algo que nos da entender que se trata de un aire -o un clima- tan benéfico que podría revivir a un muerto o reanimar a un enfermo.

Y es que Trijueque se encuentra situado al borde de una altiplanicie desde la que se divisa el valle del Badiel, del que llega un aire tan puro que también nos induce a pensar, siguiendo el *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz, en “sacar el espíritu que hay encerrado en las criaturas y del que está lleno el orbe de la tierra”.



14.- “*En la Olmeda, Imón y Santamera, toda la sal que usted quiera*”. El lector pudiera pensar que nada etnológico ni etnográfico contienen estas salinas y nada más alejado de la realidad, triste, pero realidad. Y es que aquellos micromundos, aquellos pueblecitos hoy desiertos o casi, que atraviesa el río Salado, fueron la base de una de las industrias de mayor importancia en el pasado, la de la sal con la que contribuir al pago de las soldadas militares que se realizaban en sal (de ahí la palabra “salario”) y a la conservación de los alimentos, principalmente, aparte de otras industrias como la alimenticia, química, etcétera. Pueblos como Torrevaldealmendras, La Riba de Santiuste, La Olmeda, Bujalcayado, Santamera y tantos otros que aún conservan a medias, como Imón, parte del esqueleto de la mayor parte de los edificios que sirvieron de almacenes, oficinas, molinos, albercas, pozos... que fueron un ejemplo importantísimo de un tipo específico de arquitectura industrial primitiva, aunque desarrollada en la época de Carlos III, aquel ilustrado del que se dice haber sido “el mejor alcalde de Madrid”.

El dictado tópico que encabeza este apartado nos habla de la importancia de la sal y de los lugares donde más se producía. Quede al menos el recuerdo ya que las condiciones económicas del país no permiten su conservación como restos mortecinos de un Patrimonio arqueológico en rápida extinción (no olvidemos que el Gobierno de Castilla-La Mancha declaró las salinas de Imón Bien de Interés Cultural en 1989) (78).

Pero una cosa es predicar y otra dar trigo.

15.- “*En Sayatón, campanas con poco son*”. En realidad se trata de un comentario que los días de fiesta solía decir el que fuera párroco de Sayatón, hace más de cincuenta años, acerca de las campanas de la iglesia.

Y es que siempre sonaron mal. Aunque don Epifanio traiga a cuento esto de las campanas de Sayatón con motivo de haber elevado su torre-campanario seis metros más. Ahora los arquitectos modernos hacen iglesias modernas sin campanario ni campanas, y las torres de los templos antiguos cuando son sacudidas por el rayo o por un terremoto, son muy difíciles y costosas de reconstruir. Eso es lo que le pasó a la de Sayatón, que después de los destrozos causados por la pasada guerra, pasados muchos años, elevó su torre sin importarle los vientos agnósticos o ateos del momento (79).

Comentario sencillo y breve que hace don Epifanio sobre un hecho arquitectónico que quiso resaltar en su momento, para no pasar desapercibido, como tantas veces ocurría y ocurre.

48) En el artículo 133 de su libro -debemos recordar que se trata de *Guadalajara por dentro-*, dedica un capítulo entero a dar a conocer diversas advocaciones de los numerosos “cristos” cuya imagen se conserva todavía en la provincia de Guadalajara (80).

El nombre de dicho trabajo es recordatorio de otro mucho más amplio y diferente que escribiese otrora, tiempos pasados, ese maravilloso genio de la mística española que fuera fray Luis de León: “*Los Nombres de Cristo*”, nada menos que uno de los pilares sobre los que se asienta la poesía española y, por tanto, un monumento verdadero Patrimonio de la Humanidad.



Y es que sabe que no puede ascender a tan altas esferas y nos recuerda los nombres de sus amados “cristos”, de los que aún quedan numerosas huellas artísticas, muestras de una imaginaria que va desde lo más tosco y rural que pueda imaginarse, hasta lo más sofisticado del mundo del barroco español, del anónimo callado de los siglos medievales, a las conocidas imágenes de Gregorio Hernández o de Martínez Montañés, entre otros tantos nombres.

A pesar de parecer pesados ofreceremos la nómina de los “cristos” de estas tierras que hoy, por aquello de la política y sus administraciones, parecen no tener nada que ver con otros tantos; muchísimos más que pertenecen a otros pueblos que rodean la actual provincia; pueblos que hoy pertenecen administrativamente a Soria o a Teruel, a Madrid o Zaragoza, pero que antaño pertenecieron a aquella gigantesca diócesis seguntina que, a su vez, fuera sufragánea de la mucho más gigantesca y tremendamente rica archidiócesis de Toledo.

El lector, a quien se quiere acompañar en esta lectura, debe fijarse especialmente en los nombres de las imágenes, en la sonoridad de sus advocaciones, en la riqueza de tantos y tantos contenidos que los mencionados nombres encierran. Y, por encima de todo, lo principal, lo más humano a saber: que esos nombres, esos “cristos”, son una sencilla y llana muestra, una forma sincera de expresión del pueblo hacia Dios; las advocaciones en este caso, van desde la simple y sencilla denominación, hasta quizá, lo que pudiéramos considerar más “complicado” o “llamativo”; pero que siempre responde a una pregunta inicial basada en los orígenes de cada uno de los “cristos” que aquí se traen.

La nómina que ofrece es grandiosa y sigue la tesis doctoral de Florencio Sobrino Matamala, sacerdote también, natural de Malaguilla, que siguió las huellas del místico autor de *Los Nombres de Cristo*, plenas de auténtica veracidad natural:

“Que descansada vida, la del que huye del mundanal rüido, y busca la obscura senda...”.

Veamos la nómina que nos ofrece:

Santo Cristo (Atienza). Imagen del siglo XIII, que se venera en la iglesia de San Bartolomé (81).

Santo Cristo de la Agonía o Buena Muerte (Balconete, Esplegares y Quer, esta última, talla del siglo XVII, que allí llaman de la Misericordia) (82).

Santo Cristo del Agua (Argecilla), por los muchos manantiales que surgen a sus pies.

Santo Cristo del Amor y de la Paz (en la iglesia de San Ginés de Guadalajara), de bellissimo nombre, aunque moderno y popularmente adoptado por los parroquianos de dicha iglesia (83).

Santo Cristo del Amparo (Alocén (84), Ciruelos del Pinar, Armuña de Tajuña).

Santo Cristo de los Burracos (Montarrón) -dice don Epifanio que estos pájaros, los burracos o hurracas, ocultaron en un espino la imagen del Cristo- (85).

Santo Cristo del Calvario (Mondéjar).



Santo Cristo de la Cruz Acuestas (Jadraque) (86).

Santo Cristo del Consuelo (Ablanque y Saelices de la Sal).

Santo Cristo de la Esperanza (Marchamalo, más conocido como “El Gallardo”).

Santo Cristo del Guijarro (La Yunta) (87).

Santo Cristo de la Fe (Cañizar, Hueva, Valdeavellano, Zorita de los Canes).

Santo Cristo de las Injurias (Almoguera).

Santo Cristo de la Misericordia (Cifuentes, Trijueque, Loranca de Tajuña, Sigüenza-catedral).

Santo Cristo Nazareno (Guadalajara -iglesia de San Nicolás-, Milmarcos, Pastrana, Villel de Mesa) (88).

Santo Cristo de la Salud (Buenafuente del Sistol, Chiloeches, Fuentelahiguera de Albatages) (89).

Santo Cristo de la Cruz del Perro (Albalate de Zorita). Una cruz románica descubierta por un perro en un despoblado, el año 1514) (90).

Santo Cristo de las Victorias (Molina de Aragón).

Y tantas otras nominaciones y obras de arte, maestras unas, artesanas otras, pero que desde siempre, desde antiguo, han venido conformando una forma de ser y de pensar, de adorar al cielo y a la tierra, al hombre y a la madre del hombre...

Pero dice, y aquí está el meollo, que si es bonito cantar al Crucificado, mucho más importante es seguir sus pasos a lo largo de toda la vida.

49) Luego escribe un artículo muy curioso sobre Cantalojas, ese pueblecito que se encuentra en la Serranía del Ocejón, cerca de Grado de Pico, ya en la provincia de Segovia y de la Sierra de Pela (Sierra “Pelá”, que quiere decir tanto como sin árboles o Sierra “Pelada”), cercana a la de Soria.

Un pueblo, Cantalojas, donde se celebra anualmente un importante mercado de ganados coincidiendo con el día de la Virgen del Pilar, en el mes de octubre. Es cierto. Dice nuestro anfitrión que, antes, las ferias y, especialmente, las de ganados, eran esperadas con interés por las gentes del campo, pero que hoy han perdido intensidad y apenas son un recuerdo de lo que algunas fueron. Ya vimos lo sucedido con la feria de Tendilla en páginas anteriores.

Pero lo que a mí, como escritor, me llama la atención no es la feria que comentamos, sino “una rareza más”, pero de carácter espiritual: la imagen de la Virgen de Valdeiglesias, patrona de la localidad, que es una talla sedente con el Niño Jesús, también sedente sobre la rodilla izquierda de su Madre.

Muy sutilmente opina igual que yo y piensa que tratándose de una imagen románica, debería aparecer en su forma original, sin esos vestidos que tanto la afean y que la fe popular le ha ido colocado sobre la madera para que no se encuentre “desnuda”. Tremenda palabra.

[Un inciso]

Por lo que me veo obligado a comentar algo acerca de esto de la “desnudez” de la Virgen, puesto que se trata de algo tremendamente importante y digno de tenerse en cuenta por los profanos en materias marianas, hagiográficas, etnográficas y populares locales.





Me explico. Hace unos meses, no muchos, entré en la iglesia de un pueblecito cuyo nombre debo reservarme, máquina fotográfica en ristre. Un agrupo de cuatro o cinco mujeres, que supongo serían las “camareras” de la Virgen, estaban “desvistiendo” la imagen de la patrona, para inmediatamente, por aquello de la cercanía de la fiesta principal, volverla a “vestir” con sus mejores galas.

Inocente de mí, me acerqué con toda la humildad del mundo pidiendo permiso para hacerle una foto, pero en cuanto me vieron acercar, poco menos que me echaron del templo con cajas destempladas, diciendo que no podía estar presente, que aquello de ver a la Virgen en esas condiciones era pecado. Que cuando estuviera “vestida” me avisarían y podría hacerle todas las fotos que quisiera. Incluso una de ellas, -siempre hay una más aguerrida que las demás-, de esas entrañables defensoras de María, me preguntó casi desafiante, que si había hecho alguna fotografía y que, si la había hecho, que hiciera el favor de dársela.

La verdad es no hice ninguna y así se lo hice saber... pero creo que no quedó muy convencida. Aunque es verdad que no la hice y hubiese sido muy difícil darle la fotografía porque ahora casi todas las máquinas de fotos son digitales, por lo que simplemente me hubiese comprometido a borrarla.

Una vez “vestida” con sus ropas de gala la Virgen parecía otra.

Yo hice mis fotos y las mujeres quedaron tan contentas (como si nada hubiese pasado). Pero la cuestión verdaderamente importante no es lo narrado, sino lo que antropológicamente significa el hecho acaecido. Que las mujeres sean las encargadas de adornar y “vestir a “su” Virgen, que es también la de todo el pueblo y que un hombre (además siendo un “forastero”) no pueda asistir al acto de su “vestidura”, puesto que para ellas, lejos de ser una mera imagen de madera, es “su” Virgen casi de carne y hueso, la Virgen con la que hablan cotidianamente y a la que le cuentan sus tristezas y quizás sus alegrías. Una imagen que debe sentir lo que ellas mismas sienten cuando un hombre las ve desnudarse... El aprendiz de antropólogo tomó buena nota de aquella lección que le brindaron las sencillas mujeres del pueblo. Una lección que nunca olvidará.

[Gracias]

Volviendo al tema ya comentado más arriba de la Virgen de Cantalojas, afirma don Epifanio que la actual ermita donde permanece la imagen se encuentra a medio kilómetro del pueblo, que fue construida en el siglo XVII y que, como tantas otras advocaciones marianas de la provincia de Guadalajara, se apareció a un pastor.

A finales del mes de mayo, cuando las “flores”, los fieles trasladan su imagen hasta la parroquia, donde se queda hasta pasadas las fiestas mayores.

De sus *Gozos* surge esta cuarteta:

Es la Virgen de Valdeiglesias
la que todos veneramos,
a la que todos pedimos
que nos extienda su manto.





Feria, naturaleza y devoción: Naturaleza para que se críe el mejor ganado con los mejores y más frescos pastos, feria para conseguir dineros con los que contribuir a la economía doméstica y devoción para agradecer los dones recibidos.

Y es que don Epifanio dice muchas cosas con sus elocuentes silencios.

50) “*Día de letanías*”. Viene todo a cuento de celebrarse durante el mes de mayo la mayor parte de las funciones relacionadas con la Virgen, una de las cuales es la que realizan en conjunto cinco pueblos del Señorío de Molina, durante la semana de la Ascensión. Se trata de Canales de Molina, Herrería, Rillo de Gallo, Terraza y Ventosa, que en amor y compañía acuden al santuario de la Virgen de la Hoz, en Ventosa, donde según la tradición antañona y secular, un pastor preparó un altar para la imagen que allí, entre la arboleda y las zarzas, se le apareciera en uno de aquellos ya lejanos años de comienzos del primer milenio. Ese día recibe el nombre de Día de las Letanías.

Antes de llegar al lugar sagrado, los peregrinos deben esperar a que lleguen las gentes de todos los pueblos participantes; después, ya sí, se inicia una procesión que van abriendo las cruces parroquiales de los pueblos concurrentes, tras las que van los propios pueblos -siguiendo un orden previamente establecido-: primero las autoridades, luego los vecinos que son los encargados de entonar las “Letanías” hasta la llegada al santuario, donde se celebra la misa como acto principal del día. Lo más curioso es que cada año le corresponde a un pueblo ostentar la presidencia y encargarse de invitar a los romeros. A la hora de la comida, los Ayuntamientos contribuyen gratuitamente al gasto del vino y del postre que se entrega a todos los reunidos en la hospedería, “a modo de cortesía ritual”, ya que hace años, cada pueblo disponía de una habitación para reunirse.

En otros pueblos, en lugar de reunirse en una habitación, los peregrinos de cada localidad se reúnen en un lugar convenido de antemano, denominado “rancho”, donde disponen del vino gratuito y de leña suficiente con la que hacerse la comida, como sucede en la “Procesión de las Cruces”, de Mirabueno.

Ahora, una vez restaurada la hospedería todos se reúnen en un salón, cosa que no termina de satisfacer a la mayoría. Ya se sabe que en estas cosas, como en tantas otras, hay gustos para todos. El caso es que los de cada pueblo quieren reunirse con sus convecinos para hablar de sus asuntos sin que se enteren los de los pueblos circunvecinos. Pero... yo creo que es mejor que todos disfruten juntos de un día tan especial como este de las “Letanías”, que debe ser de todos.

El día da para mucho y que en él se suceden los actos “serios” con el humor y que, entre bocado y rezo, aún queda tiempo para el juego, la convivencia y los saludos amistosos. Después, acabada la jornada, se reza el Rosario y se da la despedida a la Virgen, regresando a modo de procesión hasta el lugar en el que, por la mañana, comenzó la rogativa anual.

Son tradiciones que “sirven para despejar somnolencias humanas y abrir el espíritu a lo divino”, y además “dejan, como el vino añejo, un buen sabor de boca”. Aunque, por esas cosas de la vida, cada día son menos las manifestaciones de este tipo que se vienen realizando en nuestra geografía provincial.



51) En esta ocasión, con esa agudeza que tanto le caracteriza, se refiere a Valverde de los Arroyos, uno de esos “pueblos negros” enclavados en la Sierra del Ocejón, y en su fiesta de la octava del Corpus Christi, que tanta fama tiene (93). El pueblo, Valverde, sigue manteniendo su estructura urbana, su arquitectura “negra” a base de pizarra (aunque con algunos cambios producto de la natural evolución) y en conjunto sigue siendo un cogollo hecho por el hombre agazapado entre las grietas viejas de la tierra madre.

Los arroyos siguen manteniendo el agua pura y fresca y, cuando el tiempo lo permite, las “Chorreras de Despeñalagua” refrescan el ambiente e incluso sirven de ducha espontánea y natural al caminante que recorre las trochas del término. Los viejos caminos fueron trazados por los nobles cazadores y las gentes que iban a levantarles los jabalíes, aunque fuera mejor tierra de ciervos y de osos; de ahí quizás el nombre del Pico que maternalmente ampara a Valverde en una de sus vertientes: el Ocejón, que fácilmente ha de venir de Osejón, el lugar de los osos o abundante en osos.

Las casas de Valverde, dice don Epifanio, son de piedra y pizarra, con entramados de madera. Sí, así es, y además, los tejados de grandes faldones dejan escurrir las nieves invernales y las ventanas, los “vanos” que dirían los arquitectos, son diminutos al norte y algo mayores al sol. Las chimeneas grandes, casi inmensas, y es que la vida se hace en la cocina por aquello del calor, que se aumentaba en los pisos superiores con el propio de los animales de las cuadras, que se situaban en la parte inferior. Los muros gruesos no permitían salir el calor ni entrar el frío que, en aquella zona y en invierno, solía ser insoportable. Aquello “constituye un remanso de paz en contrapunto al ajetreo de la ciudad”.

Aquellas palabras las dijo don Epifanio hace casi veinticinco años y desde entonces ha llovido mucho y son muchos los adelantos que la provincia de Guadalajara ha venido recibiendo: las comunicaciones se fueron mejorando; la electricidad llegó a todas las casas, el teléfono, al igual que sucedió con el agua corriente (las mujeres ya no tenían que ir a la fuente y cargar con los cántaros, ni bajar al arroyo para lavar la ropa, la higiene ¡menudo adelanto!); el ritmo alimenticio cambió al igual que la forma de vestir... ¡Tantos cambios en tan poco tiempo que apenas si podían asumirse con total normalidad!

Cambios y cambios en todo, porque los cambios en lo social afectan a lo personal, pero algo se mantuvo de su natural esencia (o, al menos, no varió demasiado): la fiesta de la octava del Corpus, un rito religioso que perdura desde hace siglos. Por lo menos desde 1606, cuando Paulo V Papa concedió a los cofrades del Santísimo poder “permanecer cubiertos y danzar ante el Misterio con paso reverente”.

Una fiesta que don Epifanio no describe pormenorizadamente, pero que deja entrever donde un grupo de danzantes, atractivamente ataviados para la ocasión, ofrece sus bailes al Santísimo, arriba, en las Eras, donde también el sacerdote bendice al pueblo, para después finalizar la Eucaristía en la iglesia del pueblo.

“Fiesta de puro gozo y exaltación del Sacramento que templar el ánimo, nutre al hombre peregrino y es fuente saludable de gracia”. Religiosidad y arte en constante perpetuación.





El día se completa con un “auto sacramental” en el portalejo de la iglesia, interpretado por los propios valverdeños, algo que venía a ser tradicional en los años dorados para algunos (y paupérrimos para tantísimos otros) del Barroco español, con el fin de que las gentes, generalmente incultas, pudieran entender los símbolos y alegorías teológicas a través de las que, siempre, el Bien vence al Mal.

Me gustaría finalizar estas breves notas con una cita, algo más extensa, de don Epifanio, que dice así:

“Valverde tiene todo lo que necesita para que la fiesta de la Octava sea auténtica: religiosidad, arte, tipismo del caserío y belleza natural. Todo ello enriquecido por la categoría de sus habitantes...”.

Y añade:

“Yo, cuando el camino era difícil, más de una vez estuve de atento mirón, y siempre recuerdo la buena impresión”.

Yo también me sumo a sus palabras y sentimientos, pues que la primera vez que acudí a Valverde, fue en el año 1969, cuando el camino era infernal, no había luz y en Casa Paco nos podíamos tomar una cerveza, porque ¡gracias a Dios! el dueño del garito las refrescaba en un bidón de gasoil, entre hielo y paja, con un saco mojado por encima y si querías comer, o te llevabas un bocadillo de casa o tenías que tirar de lata (con suerte).

Pero desde entonces han caído muchas hojas del taco (y muchos tacos...).

52) “Estoy viendo y leyendo el libro *Sigüenza, Historia-Arte-Folklore* del Dr. Martínez Gómez-Gordo” (94).

Así comienza esta bellísima colaboración de don Epifanio acerca de uno de los libros más interesantes que, acerca de la etnología y el folklore seguntinos, escrito algunos años antes por don Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo que fue, entre otras muchas cosas, Cronista Oficial de la ciudad y celebrado amigo (95). En este libro, como con tanto conocimiento apunta, el Cronista va descubriendo muchos aspectos, algunos sobradamente conocidos, otros no tanto, sobre la Ciudad del Doncel: la catedral, iglesias, conventos, palacios, las calles silenciosas, rincones... la luna.

En esta ocasión, selecciona unas cuantas páginas destinadas al tiempo festivo y, más concretamente, a las tradicionales “*Sanjuaneras*”, fiestas que han perdurado vivas, -aún lo están-, al contrario que otras que ceñidas a la vida tradicional, han desaparecido con el paso del tiempo y por la dejadez humana (puesto que es el ser humano su principal protagonista).

En Sigüenza, ya digo, la fiesta de San Juan aún la siguen celebrando los barrios de Arriba y de Abajo, que también la animan con teatros callejeros, verbenas, concursos y rondallas. Todo un mundo de alegría y colores luminosos. Durante las vísperas se van preparando los “arcos de San Juan”, adornados de forma natural





con multitud de ramas de árboles y flores, en los que se coloca la imagen del santo, generalmente una lámina o estampa coloreada y enmarcada, ante los que los niños bailan las “sanjuaneras” para, acto seguido, pasar la bandeja en solicitud de alguna que otra monedilla. En ocasiones invitan al visitante a una “copeja” de anís o de coñá con alguna que otra galleta o pasta de dulce. Y, como manifestación, la más democrática en este tipo de asuntos, corresponde a un jurado popular conceder los premios a los arcos más llamativos y singulares.

Llegada que es la esperada noche de San Juan, noche mágica por excelencia, noche solsticial, se ronda a las mozas, y después, aquellas que -según la opinión moceril- han sido más ríspidas y antipáticas a lo largo del año, recibirán en su balcón cardos borriqueros como regalo, mientras que las más simpáticas y agradables, serán obsequiadas con flores y poesías amorosas, pues que la noche sanjuanera es (o era) otra noche más del año en la que la juventud de ambos sexos se iba buscando, se “emparejaba”.

Pero continuemos, que la ronda sigue su camino mientras las voces viriles cantan con total delicadeza una estrofa que dice así:

Me quité las zapatillas
al entrar en tu jardín
me quité las zapatillas,
`pa' no pisar las flores
me fui por las orillas.

La hoy desaparecida ermita de San Juan, próxima al castillo, era custodiada por una cofradía muy antigua, y que, años atrás, finalizada la procesión, se bailaba en la “pradera del Ojo”, acabando todo con una chocolatada y prendiendo fuego a las hogueras que previamente había preparado la chiquillería.

Otra muestra de delicadeza y finura:

La mandaríá empedrar
si la calle fuera mía,
la mandaríá empedrar
con onzas de chocolate
y en cada esquina un rosal
si esta calle fuese mía.

¡Qué buen final! ¡Y qué belleza la de las seguidillas que a veces surgían espontáneas de los alegres mozos rondadores!

53) Nuestro autor no acostumbra a dejar en el olvido casi nada de lo que suele acontecer en la vida cotidiana; él lo vivió en sus años mozos y juega con la palabra sencilla, con la palabra que pronuncia a su estilo su paisano y mi paisano, el hombre del pueblo, aquel que no fue -porque tal vez no pudo ir- al colegio y al que su padre puso a los pocos años, siendo casi un niño, a recoger berzas en su época, olivas en





la suya -con las manos heladas-, o a cuidar un hatajo de ovejas, contribuyendo así a la economía de la casa. Fueron -eran- otros tiempos, si los miramos desde la óptica actual, alejados, muy alejados, aparentemente.

Entonces, los mozos, se encargaban de dar lustre, “por todo lo alto”, a la Fiesta de las Ánimas. Y digo “por todo lo alto”, porque lo solían celebrar desde lo más alto de la torre del campanario, como venía sucediendo con casi todas las demás fiestas moceriles más o menos jolgoriosas. En aquellos años, a eso del anochecer, se daba una señal sonora con una de las campanas, y así, poco más o menos, daba comienzo lo que se llamaba el “toque de ánimas”, mientras en una esquina de la torre, defendida de los aires gélidos propios de la fecha, ardía una pira gigantesca en la que asaban castañas o hacían gachas cuyas sobras servían para taponar las cerraduras de las puertas con el fin de que no pudieran entrar las almas de los antepasados difuntos. También se tapaban las gateras y cualquier agujero que pudiera quedar abierto durante la noche.

Fue el Papa Clemente XII el que concedió indulgencia plenaria a los fieles que ese día rezasen un Padrenuestro y un Ave María, cosa que tuvo lugar el 11 de agosto de 1736.

Pero el tiempo todo lo borra y el artículo que don Epifanio escribió en *Flores y Abejas* (96) hoy forma parte, afortunadamente, de esa etnografía “pasada” que conviene recordar al estudioso a través de la lectura de periódicos, revistas y libros como este que vengo comentado, porque en ellos, en la prensa y en los escritos de los “cronistas del día a día”, se encuentran los hechos del pasado que ahora nos pueden interesar a la hora de comparar modos de ser y de pensar.

Por eso yo admiro profundamente la obra de don Epifanio que, sin pretender llamar la atención, deja huella, porque recoge todo aquello que le llamó la atención, entre lo que nunca falta la nota sensible, amorosa y amena centrada en la descripción de una fiesta ampliamente sabida o de esa otra apenas conocida que él vivió en sus carnes cuando comenzó su andadura sacerdotal por los pueblos de la tremenda Alcarria, de esto hace ya muchos años.

Y, precisamente, este “*Toque de ánimas*”, es un pequeño homenaje que el propio don Epifanio rinde a la memoria de aquellos sacristanes-campaneros, “que durante generaciones (más por vocación que por los celemines de iguala) han venido llamando al vecindario a rezar por nuestros difuntos”, para, paso seguido, poner como ejemplo al bueno de Resti, aquel sacristán de Cendejas de Enmedio, “que todas las noches de Dios hacía sonar las campanas por el último que se fue”.

Y siempre que sea posible, una frase sentenciosa que el cristiano pueda leer con facilidad y la rumie y la piense y le dé vueltas en su magín:

“Tengo el presentimiento que he de regresar, más no sé a donde; vivo en el ansia de un retorno absoluto a alguna parte”. (Bernardino M. Hernando).

Después de todo lo escrito, mi buen cura da la solución definitiva: ¿Qué hay detrás de este toque de ánimas? Sencillamente, que todos los negocios son de un día, que todo es efímero, que nuestra vida es como un río “que va a dar en la mar que es el morir”.



Cuenta la leyenda que estando san Benito en el desierto, dado al ayuno y la oración, se le aparecía diariamente un mirlo blanco que le recordaba su fin; a lo que el santo le respondía: “no me lo digas más, que por eso estoy aquí venciendo las tentaciones”.

Pues eso, las campanadas, anónimo lector, en el luto de la noche, equivalen al canto del mirlo (para quien lo quiera oír y comprender). Y, como siempre, después de un ratillo de pensamiento serio y profundo, viene el premio, que finaliza de esta forma tan dulce:

“Te gustan los “huesos de santo?”

54) Ya llegado el mes de diciembre, se adelanta en su comentario a la celebración de una de las fiestas mágicas del calendario festivo: La Inmaculada Concepción de María (la Purísima, la Blanca, la Sin Pecado, la Tota Pulchra), y lo hace homenajear a un poeta ya desaparecido, que al decir de Cela vino a ser “La voz honda y católica de la Alcarria”: Jesús García Perdices, trasladando unos versos de su poemario *Río de Piedras* (97) que hacen al caso y dicen así:

“Eres Tú la Inmaculada Madre de nuestra nación, la sublime inspiración de nuestra España adorada.

Eres limpia azucena reina de la castidad y esa espiritualidad que todos tus actos llena”.

Que sirve de pórtico de entrada a la celebración que de dicha fiesta se hace, se sigue haciendo, cada día con mayor interés, en la cercana villa de Horche (u Orche), -al decir de algunos, dado que la hache al comienzo del nombre no fue más que un error, una “falta de ortografía”, de un secretario del ayuntamiento, que llegó de otra provincia y así quedó el nombre (lo que aviso para posteriores estudios toponímicos)-.

Una fiesta con ribetes de fuego en sus vísperas, “*Horche en ascuas*”, puesto que la Hermandad de Esclavitud de la Purísima, nacida en el siglo XVI y hoy compuesta por doce hermanos, enciende otras tantas hogueras a la puerta de sus casas, una por cada hermano, que vienen a simbolizar las doce estrellas de las que habla San Juan en el *Apocalipsis*.

Hasta aquí el artículo gozoso, la nota de prensa que recuerda al lector la fiesta, su fecha y el honor a quien se hace, para que éste, si quiere y puede, asista a ver con sus propios ojos esas luminarias que los más atrevidos osarán saltar, o simplemente acudirán a calentarse -que la noche es fría- y ya de paso tomar una copilla de vino dulce con unas pastas que le ofrecerán los horchanos con su tradicional afabilidad (98).

Pero hay algo más. Sí. Quisiera dar a conocer también a ese otro lector que profundiza en las cosas y quiere tener algún dato más concreto acerca del origen de esta fiesta y, especialmente sobre las fogatas que iluminan tan estrellada noche y alumbran las angostas callejas produciendo sombras fantasmales en sus paredones encalados.



Sigo al Padre fray Juan de Talamanco, autor de una interesante *Historia de Orche*:

“(…) los esclavos son solamente doce, escogidos como estrellas de la gente distinguida del pueblo, porque han de coronar con sus luces a la escogida, y rodeada de Sol, por eso es de su obligación mantener cada uno su antorcha o hacha, y poner luminarias la noche de víspera de la fiesta de la todo hermosa” (99).

De donde puede deducirse que la costumbre de encender las mencionadas luminarias viene del año 1670, y que tal costumbre se ha mantenido desde su creación hasta los tiempos actuales -casi trescientos cincuenta años- sin apenas variaciones. Las hogueras que se hacen a la puerta de la casa de cada hermano son de tamaño “mediano”, mientras que la que se prende ante la del “esclavo mayor”, es más grande y todas juntas representan la pureza de la Virgen. Curiosamente, son muchos los jóvenes atrevidos que las van saltando del mismo modo que se van siguiendo las estaciones o monumentos de Semana Santa, con lo que quienes las saltan también terminan purificándose por impregnación (100).

Y 55) Es curioso, pero el libro, *Guadalajara por dentro*, termina con unas “*Alehyas de Navidad*” que dieron la bienvenida a otro año, a 1992, que siempre se quiso mejor que el anterior (101).

Se trata de un grupo de ocho composiciones sencillas, cuartetas muy populares a modo de cancioncillas, en las que recoge aspectos referentes a las elecciones locales a la alcaldía, a la reclamación de los pinares del antiguo Ducado de Medinaceli por sus antiguos propietarios, a aquella enfermera que trató de llevar a los pueblos medio abandonados mozas casaderas, y otros aspectos que el lector podrá degustar a sus anchas.

Ahí quedan para el recuerdo:

Dicen que Blanca es ingenua,
más ingenuos fueron otros
que la hicieron alcaldesa
con la suma de sus votos.

Tras la votación primera
quieren su dimisión
y Bris sigue en la espera
de poder subir al sillón.

Mientras tanto don Fernando,
alcalde marchamalero,
con doce años de mando
continúa en candelero.





Pueblos del viejo Ducado
reclaman que los pinares,
perdidos en el pasado,
retornen a sus hogares.

Mayte Montes, enfermera
de Megina, quiere importar
chicas de edad casadera,
y los mozos puedan casar.

Otro enfermero Mingo Solís
visita a pié o en burra
los pueblos, y así susurra:
está con fiebre el país.

El nuevo obispo José
recién venido a Sigüenza,
sigue atareado, lo sé,
en ver todo con presteza.

Con “*EL DECANO*” en la mano
en estas fiestas sin par,
les quiero felicitar;
¡Feliz Navidad! hermano.

En el libro aparece fechado su último artículo con el comienzo del año 1992, el día 1 de enero.

Guadalajara, 9 de Abril de 2016





NOTAS

* El autor de este libro, *Guadalajara por dentro*, Epifanio Herranz Palazuelos, nació en Sotodosos (Guadalajara), tierras del antiguo Ducado de Medinaceli, el 12 de mayo de 1928. Cursó estudios en el Seminario Conciliar de San Bartolomé de Sigüenza. Ordenado sacerdote en 1953, ha desarrollado su trabajo pastoral y docente en Molina de Aragón, Matillas, Almonacid de Zorita, Atienza y Guadalajara. Es autor de varios libros y folletos.

(1) En su prólogo, escribí: “El lector tiene entre sus manos un libro que me atrevería a calificar como diferente al común de los que día tras día ven la luz en el caleidoscopio cultural de Guadalajara. Su título *Guadalajara por dentro*, es ya explicativo y quizá nos dé la clave que su autor, Epifanio Herranz Palazuelos, ha querido enseñarnos: Aquello aparentemente insustancial, aquello que por cotidiano nos pasa desapercibido en la mayoría de los casos.

Se trata de una colección -una hermosa gavilla literaria- de artículos publicados previamente y desde hace años, desde julio del 86 hasta hoy mismo [1-I-1992], en el semanario *Flores y Abejas* (hoy *El Decano*), escritos con verdadero cariño y sin apasionamiento.

He dicho al comienzo que para mí se trata de un libro “diferente” y es que sé que está escrito con ese raro amor que su autor pone en lo mínimo y escueto de los pueblos de esta genérica Alcarria. De ahí que los temas que puedan encontrarse en este manojo de escritos sea tan variopinto.

Siempre he pensado que los artículos de Don Epifanio tenían un olor característico, un olor a campo a naturaleza pura. Son, no hay que olvidarlo, artículos surgidos de su pluma como forma, la más sencilla, de llegar al lector, al hombre de la calle, a quien en realidad va dirigido y encaminado este libro.

Las cosas más variadas encuentran su espacio vital en él. Lo que quizá uno menos se espere surge al volver la página. Y es que el tratamiento de la noticia es algo así como una oración a lo cotidiano. Para llegar a la esencia primordial de las cosas y de los hombres -me parece- no hay que irse por los “cerros de Úbeda”, sino vivir con los pies en la tierra, sencillamente, codo con codo, sin desmayar, y eso, me da la impresión, es lo que nos quiere decir D. Epi con este libro, que quizá sea una forma de hacer catequesis y de ponernos delante de los ojos la grandeza de lo pequeño...”

(2) Herranz Palazuelos, Epifanio. *Guadalajara por dentro*. Guadalajara: El Autor, 1992. 17-18 (*Flores y Abejas*, 22-X-1986. 5 “La herboristería”). Sánchez Mínguez, Doroteo. “Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (en adelante *C.E.GU.*) 27 (1995); 9-64; Leal Pérez-Chao, Juan. “Notas de Botánica popular en Guadalajara”. *C.E.GU.* 37 (2005): 369-375; Trijueque Serrano, David. *Flora Silvestre de La Alcarria. Propiedades y usos populares*. Guadalajara: Intermedio Eds., 2014.

(3) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 20-22 (*Flores y Abejas*, 5-XI-1986. 7 “Devociones vivas”). En realidad, las fechas indicadas no son las correctas, puesto que las primeras reuniones para redactar sus ordenanzas son de 27 de noviembre de 1573 y 15 de abril, 1 de junio y 8 de septiembre de 1574 y la ermita comenzó a



erigirse en 1575 y se terminó en 1586. Castalbón Fernández, Eva María y García López, Aurelio. “La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos”. *C.E.GU.* 26 (1994): 149-176.

- (4) *Nueva Alcarria*, viernes, 7-XII-2001, p. 30. Véase Perruca, Marta. “Ya es Navidad en Molina de Aragón”. *Culturaenguada.es*, 3-4. El texto de la bula papal, que se conserva en el Archivo Histórico de la iglesia de Santa María la Mayor de San Gil, es el siguiente: “A los hijos queridos actuales Rectores, y a los Beneficiados, de las Iglesias Parroquiales de la ciudad de Molina, de la Diócesis de Sigüenza, León Papa X. A mis queridos hijos, salud bendición apostólica. Con gusto aceptamos y seguimos concediendo los favores oportunos, las súplicas piadosas que esperan con honor la gracia de ser escuchadas, de los fieles de Cristo y principalmente de la Inmaculada Concepción, de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Nuestro Redentor y autor de la Salvación Humana, Nuestro Señor Jesucristo.

Según nos expusisteis entre vosotros mismos, alguna o muchas veces reunidos en sesión capitular, o juntamente con vivir para los católicos, es Día de la Concepción de María y, guiados por una piadosa devoción, y para que dicho pueblo estuviera presente con ánimo más atento a Maitines y a Laudes, y aumente su devoción, deseáis celebrar en vuestro nombre como humildemente nos habéis suplicado, una misa cantada con Presbítero, Diácono y Subdiácono, para que nos dignásemos a atender vuestras peticiones favorablemente y proveer oportunamente según la benignidad apostólica.

Pues nosotros inclinados hacia vuestras súplicas, os concedemos a vosotros y a los Rectores y Beneficiados, de dicha iglesia de San Gil y de otras iglesias parroquiales de la ciudad, que en víspera de la Concepción de la Beata Virgen María, después de Laudes, todos los años celebrar solemnemente, libre y devotamente, una misa cantada, con presbítero, Diácono y Subdiácono.

Y nosotros mismos concedemos como don perpetuo a los actuales Rectores y Beneficiados, con nuestra propia autoridad Apostólica, y a tenor de las presentes, sin que sirvan de obstáculo otras letras Apostólicas, provinciales y Sinodales publicadas en Concilios Generales, o construcciones espirituales y otras cualesquiera contrarias. Dado en Roma junto a San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, día 18 de febrero de 1518 sexto año de nuestro pontificado”.

- (5) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 33-34 (*Flores y Abejas*, 7-I-1987. 15 “Noche de Reyes”).
- (6) Id. 39 (*Flores y Abejas*, 28-I-1987. 18 “Bodegas subterráneas”). Nieto Taberné, Tomás. “Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización”. *C.E.GU.* 2 (1987): 39-68; Rero Béjar, Antonia. “Las cuevas de Gárgoles de Abajo”. En Biblioteca de Gárgoles de Abajo/ M^a. Pilar Melguizo Utrilla coord. *Gárgoles de Abajo: historias, sentires y tradiciones (Recopilación de tradición oral)*. Guadalajara: Editores del Henares, 2014. 81-84; Ayuso Cuevas, Amador. “Bodegas alcarreñas. Tipologías, usos y rehabilitación”. *XIV Jornadas de Estudios Briocenses. Brihuega, 9 de agosto de 2014*. Brihuega: Asociación Cultural Gentes de Brihuega, 2014. 9-13.
- (7) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 47-48 (*Flores y Abejas*, 11-III-87. 24 “Máscaras y Cuaresma”). Ortiz Echagüe, José. *Tipos y trajes de España*, 1930. 59. “Sermón en la aldea” o “Sermón en La Rioja” (1903). Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico (Reg. FD000284). También en Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (Reg. AS04262).



- (8) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 49-51 (*Flores y Abejas*, 18-III-1987. 25 “El condado de Yebe”). García Muñoz, Luis Manuel y Grupeli Gardel, Juan Bautista. “Manifestaciones tradicionales de Yebe”. *C.E.GU.* 3 (1987): 55-60; Id. “Notas sobre historia de Yebe (siglo XVI al XVIII)”. *Wad-Al-Hayara* 15 (1988): 185-224.
- (9) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* 51-52 (*Flores y Abejas*, 25-III-1987. 26 “Toque de campanas”): “Alabar al Dios verdadero, llamar al pueblo, convocar al clero, llorar a los difuntos, alejar la peste, dar lustre a las fiestas”, además de avisar que hay fuego, conducir a los perdidos...”. Las pp. 53-72 recogen diversas fotografías de campanarios rurales. Sanz Martínez, Diego. “El uso de las campanas en el Señorío de Molina: Memoria sobre la recuperación de los toques de campana en Alustante”. *C.E.GU.* 37 (2005): 285-312.
- (10) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 76-77 (*Flores y Abejas*, 15-IV-87. 29 “La Pasión viviente de Hiendelaencina”). “Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión”. *C.E.GU.* 20 (1991. 4º.): 49-61. Vacas Moreno, Pedro y Vacas Gómez, Merche. *Pasión Viviente de Hiendelaencina*. Guadalajara: Ayuntamiento de Hiendelaencina, 2002.
- (11) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 77-79 (*Flores y Abejas*, 22-IV-87. 30 “Sotodosos, un pueblo con tradición pascual”).
- (12) Id. 80-81 (*Flores y Abejas*, 6-V-87. 32 “Balconete y el tesoro de Retuerta”). Herrera Casado, Antonio. *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, 2ª ed. Guadalajara: Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y Asociación Central Nuclear de Trillo-1, 1988: 145; Herrera Casado, Antonio y Serrano Belinchón. *Guadalajara pueblo a pueblo* (II). Guadalajara: Nueva Alcarria, S.A., 1905: 391; Ranz Yubero, José Antonio, López de los Mozos Jiménez, José Ramón y Remartínez Maestro, María Jesús. *Despoblados de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: Caja de Guadalajara Obra Social, 2009: 149.
- (13) Id. 98-101 (*Flores y Abejas*, 8-VI-87. 37 “Pairones molineses”). En las pp. 99-100, fotografías de los pairones de Orea y Labros. López de los Mozos, José Ramón. *Pairones del Señorío de Molina*. Zaragoza: Ibercaja, 1996. Martínez Herranz, Jesús de los Reyes. *Cruces y pairones del Señorío de Molina*. Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2003.
- Clemente Clemente, César. “Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)”. *C.E.GU.* 7 (1988, 3º.): 31-42. En algunos lugares de molinesa y provincias circundantes reciben el nombre de “peirones”.
- (14) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op.cit. 101-102 (*Flores y Abejas*, 17-VI-87. 38 “Tríptico eucarístico (Guadalajara-Selas-Valverde)”). Vergara, Gabriel Mª. “Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles”. *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Valladolid*. Madrid (1917): tomo VIII, 117-128; Herranz Palazuelos, Epifanio. *Rutas Marianas de Guadalajara (Fiestas, romerías, leyendas y tradiciones)*. 2ª. Guadalajara: El Autor, 1984. 120 (Selas: “El Papa Gregorio XIII en Bula fechada el 4 de noviembre de 1578, concede indulgencias y privilegios a la parroquia y cofrades. Entre ellos el figurar en la procesión del Santísimo la imagen de Ntra. Sra. de la Minerva”. Su fiesta se celebra el día siguiente al Corpus); López de los Mozos, J. R. “La fiesta de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos (Guadalajara)”. *R.D.T.P.* XXX (1974): 91-98.



- (15) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 115-118 (*Flores y Abejas*, 7-X-87. 41 “Montesino, barranco y santuario”). García Perdices, Jesús. *Cual Aurora Naciente. (Advocaciones marianas de la provincia de Guadalajara)*. Guadalajara: El Autor, 1974. 52; López de los Mozos, José Ramón. *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, 1979. 26; Herranz Palazuelos, Epifanio. *Rutas Marianas...* Op.cit. 122; Juan-García, Ángel de. *Ermitas de Guadalajara (un paseo por la historia)*. Guadalajara: El Autor/ Nueva Alcarria, S.A., 1997. 130.
- (16) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 119-120 (*Flores y Abejas*, 14-X-87. 42 “Remojón de bodas”). Véase Lacalle Herranz, Montse. “31.- Alcoroches: las bodas”. “Fichero de notas etnográficas (Colección de apuntes etnográficos) (23-32)”, C.E.GU. 40 (2008): 436 (“El lavatorio”), publicado antes en *Comunidad Alcorochana (CAL)*, Alcoroches, Semana Santa 2003: 24-27.
- (17) Id. 124-125 (*Flores y Abejas*, 4-XI-87. 45 “Puentes con historia”). Asenjo Rodríguez, José. *Puentes de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. Demarcación de Guadalajara, 2006.
- (18) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 124. Según se cuenta en la tierra, este nombre le viene al puente porque unos tratantes que regresaban a sus pueblos después de acudir a la feria que allí se realizaba, fueron asaltados perdiendo cuantos dineros llevaban escondidos.
- (19) Id. 125-126 (*Flores y Abejas*, 11-XI-87. 46 “Noche de ánimas”). Atance Rodrigo, Matilde. “1 de noviembre, Día de Todos los Santos; noche de respeto”. En Biblioteca de Gárgoles de Abajo/M^a. Pilar Melguizo Utrilla coord. *Gárgoles de Abajo: historias, sentires y tradiciones...* Op. cit. 233-234.
- (20) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 131-137 (*Flores y Abejas*, 9-XII-87. 50 “Letanía mariana”). Id. *Rutas Marianas...* Op. cit. 263-267.
- (21) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 148-149 (*Flores y Abejas*, 27-I-88. 52 “El casillo de los pobres”).
- (22) Id. 153-154 (*Flores y Abejas*, 17-II-88. 55 “Máscaras y botargas”). Fuente Caminals, José de la. “‘Botarga’ de la fiesta del Niño Perdido en Valdenuño Fernández (Guadalajara)”. *R.D.T.P.* VII (1951): 352-353; García Sanz, Sinforiano. “Botargas y enmascarados alcarreños (notas de Etnografía y Folklore)”. *C.E.GU.* 1 (1987):7-59 [1^a. parte en *R.D.T.P.* Tomo IX, 3r. cuaderno (1953)]; Caro Baroja, Julio. “A caza de botargas”. *R.D.T.P.* XXI, 3^o. y 4^o. (1965): 273-292; Aragonés Subero, Antonio. *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*. 1^a. ed. Guadalajara: Institución de Cultura “Marqués de Santillana”/ Diputación de Guadalajara, 1973. 56-57 (Valdenuño Fernández); López de los Mozos, José Ramón. “Después de quince años sin salir la botarga vuelve a Valdenuño. Fiestas del Santo Niño con botarga y paloteo”. *Revista Informativa Guadalajara* 14 (Febrero 1973): 6-9; Id. *Guadalajara en su Folklore*. Zaragoza: C.A.Z.A.R., 1976. s. p. (“Paso a las máscaras”); Sanz Boixareu, Isabel. “El paloteo en la provincia de Guadalajara”. *Narria* 1 (1976): 31-34; Caro Baroja, Julio. *El Carnaval*. Madrid: Taurus, 1979; López de los Mozos, José Ramón. “Las botargas: su simbolismo y cambios de significado. (Hacia una nueva idea de “folklorema”)”. *I Jornadas de Estudio del Folklore Castellano-Manchego*. Cuenca: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1983. 113-131; Id. “Dos “botargas” del ciclo invernal en Majaerayo (Guadalajara). Conclusiones definitivas”. *Revista de Folklore* 39 (1984): 82-83; Id. *Folklore Tradicional de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación



Provincia, 1986; Soler del Campo, Fernando. “Las botargas: Máscaras de Guadalajara”. *Koiné* 3 (Junio 1986): 36-47; Moreno Martín, Isidoro. “Danzas Tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaerayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre”. *C.E.GU.* 8 (1988): 71-76; López de los Mozos, José Ramón. “Las botargas como manifestación viva de una cultura tradicional en extinción”. *Imago Hispaniae. Homenaje a Manuel Criado de Val (Actas de simposio-homenaje a Manuel Criado de Val en Pastrana (Guadalajara) del 7 al 10 de Julio de 1987.* Kassel (Alemania): Reichenberger, 1989. 259-278 (extensa bibliografía sobre botargas de Guadalajara); Id. *Fiestas Tradicionales de Guadalajara.* 2ª. ed. Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2001. 31-32 (Retiendas), 14-15 (Valdenuño Fernández), 16 (Montarrón), 27 (Aleas), 102 (Beleña de Sorbe) y 115 (Majaerayo); Moreno Martín, Isidoro. “El botarga de Majaerayo”. *C.E.GU.* 36 (2004): 321-327; Conde, Raúl. *Danzantes de Guadalajara. Viaje por la provincia a través de sus danzas tradicionales.* Guadalajara: Editores del Henares, C. B., 2005. 33-45 (Valdenuño Fernández) y 138-153 (Majaerayo);

López de los Mozos, José Ramón. “El botarga de Beleña de Sorbe”. *Revista de Folklore* 313 (2007): 29-31; González, Oscar J. *Mascaradas de la península Ibérica.* s. l.: El Autor, 2014. 493-495 (Retiendas), 659-661 (Valdenuño Fernández), 485-487 (Montarrón), 476-478 (Beleña de Sorbe), 657-658 (Majaerayo).

- (23) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 156-157 (*Flores y Abejas*, 2-III-88. 57 “Ntra. Sra. de la Antigua”). Simón Pardo, Jesús. *Historia de una devoción. N.ª Sr.ª de la Antigua de Guadalajara.* Guadalajara: Real Cofradía de N.ª. S.ª. de la Antigua de Guadalajara, 1992; Pradillo y Esteban, Pedro José. “Nuestra Señora de la Antigua. Devoción y Patronazgo en Guadalajara”. *C.E.GU.* 32-33 (2000-2001): 111-142.
- (24) Herranz Palazuelos, *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 162-163 (*Flores y Abejas*, 30-III-88. 61 “El Casar y su calvario”). Ruiz Atance, Marcos. *La Virgen de la Antigua de El Casar. Monumentos, Cofradías y Fundaciones, en las fuentes documentales.* Guadalajara: Aache, 2002. 215-226.
- (25) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 164-165 (*Flores y Abejas*, 6-IV-88. 62 “Congostrina y su Pascua florida”). Rubio Fuentes, Manuel. “El “Ramo de Cuaresma” en Congostrina”. *C.E.GU.* 29 (1997): 295-310.
- (26) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 168-174 (*Flores y Abejas*, 25-V-1988. 65. “Coplas con acento”). GAREVAR (Gabriel María Vergara). *Cantares, refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales referentes a Curas, Frailes, Monjas y Sacristanes recogidos y ordenados por...* 1ª. ed. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1929. 13, 15, 17, 18, 28, 32, 46, 68, 82, 83 y 84; Vergara Martín, Gabriel María. *Algunas cosas notables de la provincia de Guadalajara según sus cantares populares.* Madrid, 1931; López de los Mozos, José Ramón. *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara.* Guadalajara: Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, 1979. 69-105 (“Apodos y coplas de los pueblos y las cosas de Guadalajara”); García Sanz, Sinforiano. “Sobre el cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular”. *C.E.GU.* 25 (1993): 83-141 (también en *Sinforiano García Sanz. Notas de Etnología y Folklore.* Madrid: Casa de Guadalajara en Madrid, 1996. 161-225); Castillo Ojugas, Juan. “Localidades de Guadalajara citadas en las obras del Dr. Castillo de Lucas”. *C.E.GU.* 28 (1996): 291-317; Cruz Herrera, María del Pilar. “Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara”. *C.E.GU.* 32-33 (2000-2001): 9-110; López de los Mozos, José Ramón. *Fiestas Tradicionales de Guadalajara.* Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2001: 118-119.



- (27) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 180-181 (*Flores y Abejas*, 29-VI-88. “Sampedrada’ de Budía”). Aragonés Subero, Antonio, *Danzas, rondas...* Op. cit. 127-130; López de los Mozos, José Ramón. “Notas descriptivas sobre la “Sampedrada” o “Sampedrú” de Budía (Guadalajara)”. *Revista de Folklore* 285 (2004): 213-216.
- (28) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 187-189 (*Flores y Abejas*, 26-X-1988. 75 “El Mambrú’ de Arbeteta”); Layna Serrano, Francisco. “Tradiciones alcarreñas. El Mambrú de Arbeteta y la Giralda de Escamilla”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. XLVIII (1944): 39-47. Id. “El Mambrú” de Arbeteta y “La Giralda” de Escamilla. (*Tradiciones alcarreñas*). Madrid, 1971: 16 pp. Id. *Tradiciones alcarreñas. “El Mambrú” de Arbeteta y “La Giralda” de Escamilla*, 2ª. ed. (en realidad es la 3ª.). Guadalajara: Diputación Provincial. 1988.
- (29) Hay una coplilla alusiva al Mambrú, que dice así:

“Valdeolivas, olivas;
Alcantud, tuturú;
El Recuenco, patatas,
y Arbeteta, el Mambrú”.

emparentada con esta otra:

“Mambrú de Arbeteta
tiene tres nombres:
Tirulí, Pataseca
y Cagalzones”.

Ambas aparecen recogidas por Costero de la Flor, José Ignacio. “Folclórica de Arbeteta”. *C.E.GU.* 3 (1987): 33.

- (30) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit., pp. 190-191 (*Flores y Abejas*, 2-XI-88. 76 “Chaparra de las animas’ de Sotodosos”).
- (31) Id. 200-201 (*Flores y Abejas*, 21-XII-88. 83 “El aguinaldo”).
- (32) Id. 201-202 (*Flores y Abejas*, 28-XII-88. 84 “Migas y gachas”). Aragonés Subero, Antonio. *Gastronomía de Guadalajara*. 2ª. [1ª. Guadalajara, 1973] Guadalajara: Institución Cultural “Marqués de Santillana”, 1985. 85-87 (migas) y 99-101 (gachas).
- (33) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 207-212 (*Flores y Abejas*, 15-II-89. 88 “Tipos populares”).
- (34) Id. 212-213 (*Flores y Abejas*, 22-II-89. 88 “Tipos populares V.- Los ancianos”).
- (35) Id. 213-215 (*Flores y Abejas*, 1-III-1989. 89 “Árboles singulares”); esta copla (p. 213) la recoge Sevilla Muñoz, Julia. “La provincia de Guadalajara en sus refranes y coplas”. *Anales Seguntinos* 1 (1984): 151-165.
- (36) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 214. Hay quien asegura que el pobre árbol murió víctima de la fe de los romeros de los cuarenta y tres pueblos que cada año acudían a adorar a la Virgen, ya que cada cual no quería irse sin una astilla-reliquia del mismo.



- (37) Id. 214. La marcha de los últimos habitantes de Torrecilla del Ducado tuvo lugar en diciembre de 1987, siendo agregado su término al de Sienes.
- (38) Id. 215.
- (39) Id. 217-218 (*Flores y Abejas*, 22-III-1989. 91 “Los ‘Judíos’ de Mondéjar”).
- (40) Cancho Duprado, F. “Los judíos de Mondéjar. Expresión escultórico-popular con base en una manifestación místico-religiosa”. *Narria* 1 (1976): 24-25; López de los Mozos, José Ramón. “Judíos’ y ‘Mariones’”. *Miscelánea del Folklore Provincial*. Guadalajara: 1976; Idem. “Catálogo de piezas menores religiosas (I)”. *Wad-Al-Hayara* 4 (1977); López Villalba, José Miguel. “La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar”. *C.E.GU.* 17 (1991-1°): 7-46; González de Lucas, Rafael. “Sobre el Monte Calvario de Mondéjar y los ecos de sus leyendas (algunas reflexiones literarias y antropológicas)”, *C.E.GU.* 30-31 (1998-1999): 457-487.
- (41) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 219-220 (*Flores y Abejas*, 29-III-1989. 92 “Gozos de Pascua en Milmarcos”).
- (42) Acerca de las “ramas” y sus cánticos puede consultarse: García Sanz, Sinforiano. “Las Ramas”. *R.D.T.P.* (1945): Tomo I. Cuadernos 3° y 4°. También en *Sinforiano García Sanz. Su obra. Notas de Etnología y Folklore*. Madrid: Casa de Guadalajara en Madrid, 1996. 17-5; Yela Garralón, Guillermo. “Las Ramas de Torrebeleña”. *C.E.GU.* 25 (1993): 365-374; idem. “Las Ramas de Torrebeleña (Continuación)”. *C.E.GU.* 26 (1994): 357-363, y Rubio Fuentes, Manuel. “El “Ramo de Cuaresma” en Congostrina”. *C.E.GU.* 29 (1997): 295-310, entre otros.
- (43) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 221-222 (*Flores y Abejas*, 12-IV-1989. 94 “Anguita, un pueblo que arde”). Sobre las luminarias de Anguita véase Serrano Copete, Javier. *Una historia de Anguita. El pueblo y su entorno*. Guadalajara: Aache Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, 69), 2008: 217-218.
- (44) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 230-231 (*Flores y Abejas*, 24-V-1989. 100 “Los ‘Santos Misterios’ de Tartanedo”).
- (45) López de los Mozos, José Ramón. “Los Santos Misterios de Tartanedo: ¿Una oportunidad política de Felipe V?”, *Wad-Al-Hayara* 17 (1990): 327-335; Alonso Concha, Teodoro. *Historia de Tartanedo. Una aldea en el mundo (1366-2015)*. Guadalajara: Excmº. Ayuntamiento de Tartanedo, 2015. 197-199.
- (46) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 232-233 (*Flores y Abejas*, 31-V-1989). Sobre la aparición o encuentro del Cristo del Guijarro véase López de los Mozos, José Ramón. “Lugares comunes en la mariología de la provincia de Guadalajara”. *C.E.GU.* 32-33 (2000-2001): 437-438: “En esta villa de La Yunta es objeto de veneración un guijarro, al que, al romperse en dos, según la tradición, apareció en una de sus partes señalado, un crucifijo, formado por los mismos elementos pétreos sin intervención del arte humano. A los lados de esta imagen hay unas manchas. (Se dice que esas manchas representaban a Nuestra Señora y a San Juan). Llamósele el Cristo del Guijarro. La piedra fue hallada por el pastor Pedro García Gómez cuando iba por el campo con el ganado. La tuvo algún tiempo en su casa, y alguien le advirtió que sería objeto de veneración aquella piedra, la cual fue colocada en la iglesia parroquial”.
- (47) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 234-236 (*Flores y Abejas*, 7-VI-1989. 102 “¡Viva la Virgen de la Vega!”). Simón Pardo, Jesús. *Advocaciones Marianas*



Alcarreñas (historia, tradición, leyendas). Guadalajara: El Autor/Aache, 1995. 211-213; Juan-García, Ángel de. *Ermitas de Guadalajara...* Op. cit. 81-82.

- (48) Id. 235 (fig. 83). El cartel lleva una fotografía de la imagen de la Virgen de la Vega en su ángulo superior izquierdo.
- (49) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 236-237 (*Flores y Abejas*, 13-VI-1989. 103 “El ‘ahorcado’ de Mandayona”). Sobre esta fiesta véanse Ortiz García, Antonio y Rubio Fuentes, Manuel. *Historia de la villa de Mandayona*. Guadalajara: Aache Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, 32), 2000: 77 y 80, y López de los Mozos, José Ramón. “Sobre los posibles orígenes de la fiesta de ‘El Ahorcado’ (Mandayona, Guadalajara)”. *X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 23-26 Noviembre 2006. Libro de Actas*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana” y Centro de Estudios Seguntinos, 2006: 765-780; Caro Baroja, Julio. *El Carnaval. (Análisis histórico-cultural)*. 1ª. ed. Madrid: Taurus, 1965: 335-359; Frazer, Sir James George. *La rama dorada. Magia y religión*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de México, 1981: 652-661.
- (50) García Sanz, Sinforiano. “La quema del judas en la provincia de Guadalajara”. *R.D.T.P.* (1948): Tomo IV: 619-625; López de los Mozos, José Ramón. *Guadalajara. Fiesta y Tradición*. Guadalajara: Ed. Nueva Alcarria, S. A., 2005: 176-177. Véanse también *C.E.GU.* 16 (1990-4º): 49-78, “Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa” y 17 (1991-1º). 103-106, “La sentencia del ahorcado (Berninches)”. También, VV. AA. *El Casar y su fiesta de las Candelas*. Guadalajara: Excmo. Ayuntamiento de El Casar. Concejalía de Cultura, 2013. Veamos algunos ejemplos de “Cartas de Candelas”: 1) Abádez González, Ricardo. *Carta de Candelas leída en El Casar el día 30 de enero de 2010 escrita por...* [*Carta de Candelas/ El Casar/el día 30 de enero de 2010/Ricardo Abádez González*]. Sin datos, 2010: 48 [243 estrofas de cuatro versos]; 2) Carpintero López, Mario. *Carta de Candelas del año 2011. Escrita por... y leída en El Casar el 5 de Febrero de 2011*. Sin datos, 2011: 44. [318 estrofas de cuatro versos]; 3) Escudero Blázquez, Luis Antonio. *Carta de Candelas leída en El Casar. El día 4 de Febrero de 2012*. Sin datos, 2012: 52 [273 estrofas de cuatro versos]; 4) Carpintero López, Mario. *Carta de Candelas leída en El Casar el día 2 de febrero de 2013*. Sin datos, 2013: 88 [497 estrofas de cuatro versos]; 5) Id. *Carta de Candelas leída en El Casar el día 1 de febrero de 2014. Escrita por...* Sin datos, 2014: 72 [394 estrofas de cuatro versos], y 6) Id. *Carta de Candelas leída en El Casar el día 31 de enero de 2015. Escrita por...* Sin datos, 2015: 88 [497 estrofas de cuatro versos]...
- (51) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit., pp. 237-239 (*Flores y Abejas*, 21-VI-1989. 104 “Los danzantes de Utande”).
- (52) Aragonés Subero, Antonio. *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*. 2ª. ed. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara. Institución de Cultura “Marqués de Santillana”, 1986. 57-58. [1ª. ed. Guadalajara, 1973. 58].
- (53) López de los Mozos, José Ramón. *Fiestas Tradicionales de Guadalajara*. 3ª. ed. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2006; Id. *Guadalajara. Fiesta y Tradición*. Guadalajara: Ed. Nueva Alcarria, 2005; Conde, Raúl. *Danzantes de Guadalajara. Viaje por la provincia a través de sus danzas tradicionales*. Guadalajara: Editores del Henares, C. B., 2005.



- (54) Antiguamente se celebraban el día 22 de enero, en honor al santo. Fueron danzas introducidas en la provincia de Guadalajara por un sacerdote proveniente de la de Ávila nada más acabar la Guerra Civil del 36-39.
- (55) Esta fiesta se celebraba el tercer domingo de enero, pero se trasladó para que los pastores trashumantes pudieran asistir. Véase Moreno Martín, Isidoro, “Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre”. *C.E.GU.* 8 (1988-4º): 71-76. Apunta Moreno que “por el siglo XVII, según documentos conservados, ya existía. El origen es de suponer que viniera con los primeros y distintos colonos, que se presume procederían de tierras de Segovia, Burgos y montañas de Santander...”.
- (56) Para conocer el texto completo de la “Loa a San Acacio Mártir” véase Aragonés Subero. *Danzas, rondas...* Op. cit. 59-66 y “Loa en honor de san Acacio, patrón de esta villa de Utande”. *C.E.GU.* 11 (1989): 51-56. El año 2013 fue editado un CD con el título de *Los “Peludillos” de Utande. Danzas y Loa en honor a San Acacio*, que recoge diecisiete piezas musicales relacionadas con la fiesta, interpretadas por los Gaiteros del Tío Maroto, de Guadalajara.
- (57) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 244-245 (*Flores y Abejas*, 11-IV-1990. 108 “Sacedón y la Santa Cara de Dios”).
- (58) Mercado Blanco, Jesús, Moya Benito, M^a. Jesús y Herrera Casado, Antonio. *Historia de Sacedón. Patrimonio y costumbres*. Guadalajara: Aache Ediciones, 2003. 210-220; Moya Benito, M^a. Jesús y Mercado Blanco, Jesús. *Sacedón un siglo de imágenes*. Guadalajara: Aache Ediciones, 2005. 20; P. G. C., “Los vecinos llevan venerando la Santa Cara de Dios desde que en 1689 apareció en el Hospitalillo”. *Nueva Alcarria* (23-VIII-2013, especial Sacedón): 14.
- (59) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 245-246 (*Flores y Abejas*, 18-IV-1990. 109 “Flor de Pascua’ en Las Inviernas”).
- (60) Id. 248 (*Flores y Abejas*, 2-V-1990. 111 “Mayo, florido y hermoso”). Lizarazu de Mesa, Asunción. *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*. Tomo I. Guadalajara: Diputación de Guadalajara/Caja de Guadalajara, 1995. 58-73 (Ciclo de primavera).
- (61) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 249 (*Flores y Abejas*, 9 -V-1990. 112 “Villa de `engañapobres’”).
- (62) López de los Mozos, José Ramón. “Apodos y coplas de los pueblos y las cosas de Guadalajara”. *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, 1979. 69-105. (Sobre el apodo “Engañapobres”, 103-104, seguimos el texto de Gregorio González. *El guitón Honofre* (1604), edited with introduction and notes by Hazel Genéreux Carrasco. Estudios de Hispanófila 25. Department of Romance Languages. University of North Carolina. 47.
- (63) *R.D.T.P.* Tomo III (1947): cuaderno 1º. 58-67.
- (64) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 251-252 (*Flores y Abejas*, 23-V-1990. 114 “Gente de Maranchón”).
- (65) Sobre las características del maranchonero véase Fraile García, Nicanor. *Maranchón (mi pueblo) apuntes para la historia de una villa que no tiene Historia*. Guadalajara: El Autor, 1994. 375-409; López de los Mozos, J. R. “Posibles orígenes de la muletería maranchonera”. *Maranchón Historia, Arte y Tradiciones*. Alcalá de Henares (Madrid); Ayuntamiento de Maranchón, 1995. 25-28 (1992); Sanz y Díaz, José. “Maranchón



en la obra de D. Benito Pérez Galdós”. *Maranchón Historia...* Op. cit. 29-30 (1986); López de los Mozos, J. R. “Realidad y ficción literaria de maranchonero: muletero, tratante y rico”. *Maranchón Historia...* Op. cit. 31-34 (1991) [reeditado y ampliado en *R.D.T.P.* XLVIII (1993): 135-141]; Fraile García, Nicanor. “Réplica a un artículo de *La Ilustración Española [y Americana]*”. *Maranchón Historia...* Op. cit. 35-37 (1992); Rodríguez García, Evilasio, Cascajero Garcés, Áurea y García Estrada, Manuel. “Guadalajara y Maranchón: Peculiaridades migratorias”. *C.E.GU.* 28 (1996): 391-396. Sobre la migaña de Fuentelsaz véase: Gismera Velasco, Tomás, *La Migaña o Migaña: Jerga o jergonza de los tratantes, muleteros y esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara*, Wrocław (Poland), Amazon Fulfillment Poland, 2016, 78 pp., así como su reseña en López de los Mozos, José Ramón, *Atienza de los Juglares*, nº. 81 (Atienza, Abril 2016), pp. 19-22.

- (66) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 255-256 (*Flores y Abejas*, 30-V-1990. 116 “El Indiano de Jadraque”); Antonio Pareja Serrada. “El regreso del indiano (Tradición jadraqueña)”. *El Briocense* 26 (Brihuega, 30-IX-1905): 2-3; Pareja Serrada, Antonio y López de los Mozos, José Ramón (ed. y estudio previo). *Leyendas y tradiciones alcarreñas*. Guadalajara: Aache (col. Tierra de Guadalajara, 96), 2015. 88-93.
- (67) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 263 (*Flores y Abejas*, 26-IX-1990. 121 “Fuego en el rastrojo”). Marchamalo Sánchez, Antonio. “La Procesión del Fuego. Un ritual agrario cristianizado en Humanes de Mohernando (Guadalajara)”. *Actas del I Encuentro de Historiadores del Vale del Henares. Guadalajara, Noviembre 1988*. Torrejón de Ardoz (Madrid): Instituto de Estudios Complutenses/Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”/Centro de Estudios Seguntinos, 1988. 461-465; Id. “La procesión del fuego en Humanes de Mohernando (Guadalajara)”. *C.E.GU.* 28 (1996): 377-384; López de los Mozos, José Ramón. *Fiestas Tradicionales...* Op. cit. 118-119.
- (68) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 277 (*Flores y Abejas*, 5-XII-1990. 131 “Fiesta Blanca”).
- (69) Id. 278-294 (*Flores y Abejas*, 20-III-1991. 132 “Ronda de Refranes”).
- (70) *El Independiente*, 7-I-1991.
- (71) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 286.
- (72) Id. 286-287.
- (73) Id. 287-288.
- (74) Id. 288-289.
- (75) Id. 289-290.
- (76) López de los Mozos, José Ramón. *Fiestas Tradicionales de Guadalajara*. 3ª. ed. Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2006. 41-42. En la actualidad la feria de San Matías dura tres días y suele trasladarse al fin de semana más cercano.
- (77) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 290-291.
- (78) Id. 291-292.
- (79) Id. 292-294.
- (80) Id. 294-295 (*Flores y Abejas*, 27-III-1991. 133 “Los nombres de Cristo”).



- (81) Id. 295. Vega García, Jesús de la. *Recopilación histórico-literaria de las principales novenas en Atienza*. Guadalajara: El Autor/Aache, 2008. cap. III.
- (82) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 295; Herrera Casado, Antonio. *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. 2ª. Ed. Guadalajara: Excm. Diputación Provincial y Asociación Central del Trillo-I, 1988. 81.
- (83) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 295; Martínez Fernández, Miguel Ángel. *Amor y Paz -Cincuenta años de Hermandad-*. Guadalajara: Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz, 2012.
- (84) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 295; García López, Aurelio. *Historia de la Villa de Alocén*. Guadalajara: Ayuntamiento de Alocén, 2010.
- (85) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 195; Castillo de Lucas, Antonio. "La Fiesta del Cristo de Montarrón". *Retablo de tradiciones populares españolas*. Madrid, 1968. 488-493. (Anteriormente fue publicado con el título "Del Folklore de Montarrón" en *Reconquista* (1944): 13-14.
- (86) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 195; Díaz Díaz, Teresa. "Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas de Jadraque". *Pasos de Arte y Cultura* 16 (2010): 32-34.
- (87) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 195; Tineo, Francisco. *Novenario al Santísimo Cristo del Guijarro aparecido en una piedra en la villa de La Yunta, con una breve noticia de su admirable y prodigiosa aparición y una adición en esta reimpresión*. 6ª. ed., Zaragoza: Parra, 1977 [1ª. ed. 1767].
- (88) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 195; López de los Mozos, José Ramón. *Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Iglesia de San Nicolás el Real)*. *Crónica de 1946 a 2006. Notas acerca de su fundación y evolución hasta el momento actual*. LX Aniversario de la fundación Provincial de la Cofradía, Guadalajara, Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 2006. Guadalajara, 2006.
- (89) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 195; Martínez Gómez, Luis Antonio. *Crónica histórica de la villa de Fuentelahiguera de Felipe II a Juan Carlos I. Siglos XVI al XX*. Almería: Ed. Círculo Rojo, 2014. 145 y ss.
- (90) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 195; Layna Serrano, Francisco. "La Cruz del Perro y la iglesia de Albalate de Zorita (Guadalajara)". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* XLVII (1943): 121-132, también en Id. *Arte y Artistas de Guadalajara*. Guadalajara: Aache Ediciones, 2014. 129-241.
- (91) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 301-303 (*Flores y Abejas*, 17-IV-1991. 136 "Cantalojas, lugar de excepción"). Herrera Casado, Antonio. *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. 2ª. ed. Guadalajara: Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y Asociación Central Trillo-I, 1988: 487-489. [1ª ed. Guadalajara 1983]; Herrera Casado, Antonio y Serrano Belinchón, José. *Guadalajara pueblo a pueblo* (II). Guadalajara, Nueva Alcarria, S.A., 1905: 9-12.
- (92) Id. 307-308 (*Flores y Abejas*, 15-V-1991. 140 "Día de letanías").
- (93) Id. 310-311 (*Flores y Abejas*, 5-VI-1991. 143 "La octava del Corpus en Valverde").
- (94) Martínez Gómez-Gordo, Juan Antonio. *Sigüenza (Glosario de la Historia, Arte y Folklore seguntinos)*. Sigüenza: 1978.





- (95) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 313 (*Flores y Abejas*, 19-VI-1991. 145 “Las Sanjuaneras”).
- (96) Id. 322-323 (*Flores y Abejas*, 30-X-1991. 153 “Toque de ánimas”).
- (97) García Perdices, Jesús. *Río de Piedras*. Guadalajara: 1950.
- (98) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 328 (*Flores y Abejas*, 4-XII-1991. 157 “Horche en ascuas”).
- (99) *P. Juan de TALAMANCO, HISTORIA / DE LA ILUSTRE, Y LEAL / VILLA DE ORCHE, / SEÑORA DE SI MISMA, / CON TODAS LAS PRERROGATIVAS / DE SEÑORIO, Y VASSALLAGE. / ESCRIVIALA / EL PRESENTADO FRAY JUAN TALAMANCO, / Penitenciario Apostolico, seis veces Redentor en Africa por la Provincia / de Castilla, y Chronista General de ella, y de las de America, / del Real, y Militar Orden de N. S. de la Merced. / [Escudo de la Orden de la Merced] / DEDICADA / A LOS SEÑORES CAPITULARES DE LA MISMA VILLA / [línea horizontal] / en la Imprenta del Convento de nuestra Señora de la Merced / Año de 1748. 2ª. ed. Guadalajara: Alberto García Ruiz. Asociación P. Talamanco, 1986. 210-211.*
- (100) López de los Mozos, José Ramón. *Fiestas Tradicionales de Guadalajara*. 3ª. ed. Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2006. 159; Id. *Guadalajara, Fiesta y Tradición*. Guadalajara: Ed. Nueva Alcarria, 2005. 360.
- (101) Herranz Palazuelos. *Guadalajara por dentro...* Op. cit. 332-333 (*Flores y Abejas*, 25-XII-1991. 161 “Aleluyas de Navidad”).





Raquel Fuentes Sánchez *

El Mayo en la Baja Alcarria: una posible reconstrucción



Mucho se ha hablado respecto a los orígenes del mayo, pero no existe aún ninguna tesis de peso que afirme su verdadero origen; y parece que en el futuro tampoco la habrá.

Unos creen que El mayo podría estar relacionado con la fiesta *mayumea* fenicia, otros con la fiesta celta de *Beltane* e incluso con la fiesta romana de *Bona dea*, que se celebraba con la llegada de la primavera.

Dejando atrás las especulaciones, y centrándonos en uno de los aspectos más importantes del mayo: en la letra del canto del mayo a la Virgen, podríamos asegurar que el mayo ya existía en la Edad Media. Tanto es así que algunos, como recoge Fernández Benito, afirma que la maya podría ya existir en tiempos de Alfonso X, tal y como señala el juglar portugués Barroso¹.

María Asunción Lizarazu ha diferenciado entre dos tipos de mayo: los que siguen la estructura bienvenida, licencia para cantar y retrato, de los que directamente abordan el retrato. Atendiendo a nuestro material diferenciamos

1 Benito, José Fernando: «Las mayas en Guadalajara», Cuadernos de etnología de Guadalajara, C.E. Gu., nº 9 (1989), Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Excma. Diputación Guadalajara, 1989, pp.56-59.

* Lcda. Humanidades y Dra. Literatura comparada, UAH





entre los que atienden a la descripción de la Virgen, de los que no lo hacen, como es el caso de los mayos recogidos en Almoduera, Auñón, Brea de Tajo, Fuentenovilla o Mondéjar.

Mayo a la Virgen	Nº de estrofas recogidas
Albalate de Zorita	72
Albares	42
Almoduera	33
Almonacid de Zorita	32
Auñón	34
Berninches	29
Brea de Tajo	31
Driebes	38
Escopete	36
Fuentenovilla	33
Hueva	38
Mazuecos	57
Mondéjar	64
Pastrana	38
Pozo de Almoduera	20
Sacedón	38
Yebra	36

El número de estrofas marcado en negrita pertenece a esos mayos que no poseen descripción.

Con la intención de entrever cual podría haber sido la estructura original de la canción de mayo, hemos realizado un análisis de diecisiete mayos dedicados a la Virgen. A continuación analizaremos la estructura atendiendo a su temática.





- **Referencia a la fecha y hora:** llama la atención la puntualidad que debe tener el canto de mayo a la Virgen. En los pueblos que se celebra se espera que el reloj de la torre del pueblo, en los que existe, marque la hora exacta, empezando en la última campanada el canto: «Ya han dado las doce, / ya estamos en mayo, / ábranos la puerta / del templo sagrado». La fecha de esta celebración resulta bastante significativa en cuanto a su valor simbólico de fertilidad, pues es la época en que se inicia la primavera. Este simbolismo, si estudiamos la fiesta de mayo en su conjunto, no solo está relacionada con la prosperidad de los campos, de la agricultura; sino también con la fertilidad humana, con las relaciones amorosas de mozos y mozas, pero también de casados, ya que las mujeres casadas también eran rondadas.

- **Petición de ayuda a ángeles, a Dios o seres celestiales** para elaborar un buen mayo² a la divinidad, a la Virgen.

La demanda de inspiración a los dioses ya la encontramos en el mundo griego y hebreo, en la que el cantor solía pedir el aliento, la iluminación a la divinidad. Esto lo podemos observar en obras tan antiguas como la *Odisea* o la *Iliada* en la que se pide ayuda a las musas.

En nuestros mayos alcarreños la principal fuente de inspiración que se demanda es la de los ángeles, a los que se pide que colaboren tocando el mayo: «Ángeles y serafines, / de la corte celestial, / para cantar este mayo, / vuestra música bajad».

- **Solicitud de licencia:** en las diferentes canciones se suele solicitar la licencia a la Virgen y a San José para cantar y para finalizar el mayo, remarcando la jerarquía entre los emisores y receptores, además del respeto ante las dos entidades divinas.

Si atendemos al inicio de los mayos, muchos de ellos se inician nombrando a Dios, marcando aún más la importancia de esa jerarquización y el respeto a ella: «Principio a cantar/ con Dios el primero, / la Virgen María, / Reina de los Cielos³».

2 Uno de estos ejemplos lo tenemos en el mayo de Albalate: «A vos, Padre Eterno, / permitir que vengan, / los ángeles todos, / a iluminar mi idea. // Para cantaros el mayo, / propio de tu majestad, / que si vos no me ayudáis, / no saldrá con propiedad. // Ángeles y serafines, / que sois vecinos del cielo, / dibujad esta señora, / que vos bien podéis hacerlo. // Ángeles bajad, bajad, / con música y alegría, / para cantaros el mayo / con la emperatriz María. // Descendiendo del alcázar / y de la gloria y porfía, / con música celestial, / cantad el mayo a María».

3 Mayo de Almoquera 2009.





- **Captación de la atención del oyente.** Llamada al oyente para que atienda a lo que se va a seguir cantando. Ejemplo de ello lo encontramos en el mayo de Mazuecos: «Atención oyentes, / *estar* con cuidado, / oiréis de María, / el Mayo y retrato». Este tipo de llamadas lo encontramos en gran número de etnotextos orales, como se puede comprobar a poco que recordemos a los juglares medievales.
- **Descripción de la Virgen.** Nos encontrándonos con la *descriptio puellae* que sigue el orden de la descripción renacentista: desde la cabeza a los pies.

	ALBALATE	ALBARES	ALMOGUERA	ALMONACID
N.º de estrofas	72	42	33	32
Petición de ayuda celestial, inspiración/ Petición de perdón si ha habido alguna falta/ Petición de perdón a oyentes	11 (1º) 2 (3º) 1 (6º)	2(3º)		3 (2º)
Bienvenida		1(1º)		
Licencia de inicio/ Licencia de despedida	1 (4º)	3 (2º)	12 (1º)	5 (1º)
Descripción/ alabanza	25 (2º)	32 (4º)	15 (1º)	23(3º)
Despedida		2 (5º)	3 (4º)	
Petición	12(5º)	2 (6º)	3 (3º)	2 (4º)





La estructura como observamos en el esquema varía según la localidad: en el cuadro podemos observar además de la cantidad de estrofas dedicadas a cada parte, el orden de las estrofas que forman la estructura temática: petición de ayuda, inspiración..., la bienvenida, la licencia de inicio y despedida, la descripción o alabanza, la despedida y el ruego o petición del favor de Dios están distribuidos de forma diferente en las distintas versiones de mayo. Para reflejarlo, hemos expuesto los primeros cuatro pueblos con el orden de las estrofas entre paréntesis, acompañados del número de estrofas dedicado a esa parte, atendiendo a la estructura temática. Así, por ejemplo, el mayo de Albares se iniciaría con una estrofa dedicada a la bienvenida, seguida de tres estrofas que tratan el tema de la licencia.

Contemplando las divisiones que hemos establecido según su temática podríamos establecer como estructura original el siguiente modelo:

- Bienvenida, solicitud de inspiración a seres superiores,
- solicitud de la licencia para cantar,
- descripción y alabanza,
- petición de perdón por si ha habido alguna falta a la divinidad y a los oyentes,
- despedida y petición.



En cuanto a las influencias literarias en el texto destaca el tópico medieval de la *captatio benevolentiae* (al empezar el autor modestamente, fingiendo torpeza con el fin de ganarse la benevolencia del receptor), que solía presentarse al inicio de las obras. También encontramos elementos renacentistas, especialmente en las metáforas y comparaciones empleadas. Así, por ejemplo, los cabellos se relacionan con el sol o los dientes con el nácar.

Además de estas clásicas metáforas y comparaciones, nos encontramos con otras que aluden a la batalla, a la guerra. Así, nos encontramos relaciones como la frente vinculada a un campo de batalla, las pestañas con las flechas o la nariz con una fina espada.

Otro campo semántico, que encontramos en las descripciones y que trata de ensalzar a los seres divinos en su descripción, es el relacionado con los astros, venerados por las religiones paganas. Así nos encontramos con el cabello asociado al sol, la frente a la luna o los ojos a las estrellas.



Las partes vinculadas a la maternidad: vientre y pechos son relacionados con el agua y la arboleda, subrayando la fertilidad personificada del mes de mayo en la Virgen.

La relación del mayo con la fertilidad, el símbolo de árbol (que podría ser un signo fálico), la estructura temática del mayo (que nos recuerda a la estructura de textos literarios pertenecientes a culturas antiguas paganas, especialmente en lo relacionado con la inspiración [influencia que se mantendrá en la Edad Media]) e incluso la referencia a las partes íntimas de la Virgen («Ya vamos llegando / a partes extrañas, / donde no se dicen / ya, las cosas claras». Mayo de Berninches) y el tono de algunas coplillas como las de Sacedón («Tus ligas son verdes, / no podrás negarlo, / que lo van diciendo / tu hermosura y garbo. // Tu media encarnada, / zapato picado, / hebillas de nácar), nos hace pensar en un posible origen pagano, que posteriormente fue adaptado por el cristianismo, en el intento de terminar con las festividades de esa procedencia; objetivo difícil de lograr; lo que explica que algunas festividades fueran sustituidas directamente por otras cristianas como por ejemplo la Navidad (estableciendo el día de nacimiento de Jesús el día veinticinco de diciembre, fecha en la que se celebraba el nacimiento del dios Sol, con la llegada del solsticio de invierno).

Veamos ahora los mayos que no poseen descripción. Como hemos expuesto en algunos mayos la descripción está ausente, y se ha sustituido por diferentes y variadas alabanzas. Ejemplo de ello lo tenemos en el mayo de Almoguera: «Bendita tú eres, / Virgen soberana, / tú sola mereces / el ser alabada». Podríamos pensar en un primer momento que la parte descriptiva ha sido olvidada, pero el número de estrofas nos hace pensar que se trata de otro tipo, ya que no se atreve a describir a la divinidad; pudiendo ser el resultado de una menor permisividad por parte de la Iglesia.

Seguidamente realizaremos el mismo análisis que en el anterior tipo de mayo:

- **Disculpas por no poder retratar su perfección** (además de a la Virgen, a los oyentes). Esta parte nos recuerda la modestia de los antiguos artistas.
- **Referencia a su linaje**, ejemplo de ello lo tenemos en el mayo de Escopete: «Doncella y única hija, / de san Joaquín y santa Ana, / la familia más ilustre, / que en el mundo fue criada.// Criada fuiste en la tierra, / como tan divina planta, / escogida por esposa, / de san José patriarca».



- También se suele mencionar a la **Virgen del Rosario** («Agradaros yo quisiera, / Virgen santa del Rosario / y a san José Patriarca, / pues lo echó por buen mayo», *Mayo de Albares*, 2013. Llama la atención que se mencione a la Virgen del Rosario, patrona de las batallas, y que hayamos encontrado en la descripción alusiones a algunos elementos relacionados con el campo semántico de la guerra, cuando la temática aparente del mayo no posee ninguna vinculación con este motivo. En algunas de las canciones de mayo, además de mencionar a la Virgen del Rosario, se hace expresa la Virgen de la localidad, la patrona, como ocurre en el mayo de Driebes («Virgen de la Muela, / que en el templo estás, / envía buen año, / que hay necesidad», Grupo musical de Driebes, 2012; o en el *Mayo de Albalate*, en la que se recoge en su final la leyenda que explica el origen del patronazgo.
- **Petición y despedida.** Ambas aparecen al final del mayo. Solicitud de protección contra «todo daño»: enfermedades, sequías; ruego para la producción del campo, para que los oficios se ejerzan con justicia y santidad, que haya alimento para las mujeres y niños e incluso peticiones para continuar practicando la religión cristiana: «Madre darnos⁴ luces, / para profesar, / la religión santa / que es la principal», *Mayo de Almonacid de Zorita*, 2008.



El léxico empleado, las referencias ciertos seres, entidades o personas (como el pintor Apeles), y las figuras literarias de corte renacentista, nos hacen pensar que el autor del mayo no era uno más del pueblo, sino que éste poseía cierta cultura y sapiencia.

El que no sea algo originado en el pueblo, de hecho se observa la dificultad de comprensión del mayo por los antiguos transmisores, pudiendo leer en algunos de sus versos incoherencias como: «dulce panadel», pudiendo entreveer que sería en su origen: «dulce panal es».

Si atendemos a la estructura, nos recuerda a lo ritual: un tiempo determinado para la celebración (las doce de la noche), que simboliza una transición: la llegada de la fertilidad, de la primavera; invocación a seres divinos para que les ayuden a realizar el acto (el cante) de forma que satisfaga a una de las divinidades mayores, diosa de la fertilidad (María); acto que busca una protección y favores: que los campos den sus frutos, entre otros. Esto

4 Darnos, dadnos.





nos hace suponer que tal vez, esta fiesta o tradición podría haberse originado desde lo pagano, y que más tarde se cambió la letra de la canción, respetando en cierto modo la estructura (es extraño que la Virgen sea descrita, incluso se aluda a sus partes más íntimas) pero reorientándola hacia el cristianismo.





Ricardo Villar Moreno*

La celebración del carnaval en Riba de Saelices



RESUMEN

La localidad de Riba de Saelices dejó de celebrar gran parte de su carnaval en la década de los años cincuenta. Los rápidos cambios acaecidos en la sociedad rural de la provincia de Guadalajara se llevaron por delante este tipo de celebraciones. En el caso de este municipio una de las pérdidas más llamativas fue la representación de la “vaquilla de carnaval” y de los personajes que la acompañaban. Tradicionalmente el carnaval se iniciaba con el Jueves Lardero y se extendía hasta el Miércoles de Ceniza. El día más celebrado era el Martes de Carnaval, que era la fecha previa a la entrada de la cuaresma. En el año 2016 tras una ardua labor de investigación y de recopilación de los testimonios de los vecinos más mayores que vivieron el apogeo de esta fiesta, se recuperó toda la actividad en torno a estos días de celebración con el único objetivo de perpetuarla en el tiempo con la participación de todo el municipio.

SUMMARY

Most part of the Carnival ceremonies were left apart in the village of Riba de Saelices during the 50s. The quick changes occurring in the rural society of the province of Guadalajara swept away all these types of celebrations. In the case of this municipality, one of the most striking loses was the representation of the “carnival

* Técnico en comercio internacional e investigador local





heifer” and the characters that accompanied it. Traditionally, Carnival started with the “Lardero Thursday” and lasted until the Ash Wednesday. The most celebrated day was the Tuesday of Carnival, which was the previous date to the beginning of Lent. In 2016, after a laborious work of investigation and collection of testimonies provided by the oldest neighbors who had experienced the heyday of these celebrations, these activities could be recovered during these days of festivity with the mere goal of perpetuating them in time with the participation of the whole municipality.

Palabras clave

Carnaval, vaquilla, fiesta, cuaresma, tradición, cencerro, máscara.

Keywords

Carnival, heifer, party, cuaresma, tradition, cowbell, mask.

En una somera descripción diremos que, Riba de Saelices es un enclave de antiguos pobladores situado en la zona Nordeste de la provincia de Guadalajara. Dista unos ciento tres kilómetros de la capital de la misma. Actualmente la población cuenta con un censo de ciento once vecinos (1) repartidos en tres núcleos urbanos, pues al mismo mencionado se le suma la EATIM de La Loma (2) y el barrio de Ribarredonda.

Sobre el pasado y el patrimonio histórico del municipio no diremos mucho, pues la gran cantidad de información sobre el mismo hace imposible que le dediquemos espacio alguno. En un breve resumen, anotaremos que la localidad ha bebido de las características de todas las zonas colindantes y de ahí su gran riqueza cultural. Un pueblo rayano que fue frontera entre el Común de Villa y Tierra de Medinaceli y el Señorío de Molina, además de estar situado en la órbita de los obispos de Sigüenza. La raya, fue esa frontera que separaba Castilla y Aragón, y que los vecinos lo recuerdan con esta copla “*No somos aragoneses, ni tampoco castellanos, que nacimos en La Riba (somos tierra de Medina), y nos llaman los rayanos*”.

Han pasado muchas décadas desde que dejaron de sonar los cencerros y de salir las máscaras a las calles de este municipio del antiguo Ducado de Medinaceli, durante la celebración del carnaval. Tras recoger numerosos testimonios orales a lo más mayores de la localidad, nos disponemos a desarrollar éstos días de celebración y alegría.

Riba de Saelices, al igual que el resto de poblaciones del entorno, disfrutó de un carnaval de antiquísimos orígenes. Sin embargo estas celebraciones quedaron reducidas a la mínima expresión o desaparecieron totalmente, cómo el caso de la población que nos ocupa. Cómo en el resto de núcleos de la Sierra del Ducado, la fiesta del carnaval duraba varios días y se desarrollaba en etapas muy diferenciadas.

Más allá de los orígenes del carnaval en la historia de la humanidad, es decir la celebración previa a la entrada a la cuaresma (3), nos remitimos a la celebración que se daba en el municipio y su desarrollo cronológico.





Vista área de la localidad. Año 2013.
Fotografía: Rubén Fuentes.

Hemos tratado de rescatar las vivencias y recuerdos de los mayores de la localidad que nacieron antes de mil novecientos cuarenta, debido a que estas festividades se dejaron de celebrar hacia comienzos de los años cincuenta y por tanto ya contaban con una edad suficiente para vivir de forma intensa estas fiestas y dejarles recuerdos en sus memorias.

Hacemos un recorrido por los distintos días del carnaval que, como en todas las localidades vecinas, se iniciaba con el Jueves Lardero. Dedicaremos más espacio a distintos apartados etnográficos que destacaban en estas celebraciones.

1. JUEVES LARDERO

El último jueves antes de la entrada de la cuaresma era denominado popularmente como “Jueves Lardero”. Éste nombre le viene del verbo lardear (4). El refranero de la localidad nos indica varios alimentos que tenían especial protagonismo en este día. Así por ejemplo se citaba que “*Jueves Lardero, chorizo y torrezno entero*” o “*Jueves Lardero, chorizo y tortilla de huevo*”. Estas dos expresiones nos nombran a





todos los comestibles con que se disfrutaba en este día. Es decir la tortilla de patatas, el chorizo, el torrezno (5) y en algunas ocasiones el propio lomo del cerdo.

Éste día fue tradicionalmente una jornada de celebración infantil. Los niños en edad escolar abandonaban las clases lectivas para disfrutar de una comida, en distintos parajes del término. Los años que existieron clases de niños y niñas se juntaban ambos sexos a la hora de salir al campo, junto con sus respectivos maestros.

Tanto pequeños cómo docentes salían provistos de los alimentos desde el municipio. Los sitios de celebración de la citada comida variaban según el maestro que estuviera al frente de las clases. Estos parajes eran zonas de fácil acceso y cerca de las carreteras. Numerosos parajes han sido recordados, entre ellos los más repetidos a lo largo de tantos años fueron por ejemplo *La Enebrada, la Fuente de Abajo, los Arenales, el Covacho de los Pequeños, la puerta de la Cueva, o el Kilómetro Gordo*. Ya por la tarde, tras la comida, el grupo de estudiantes y profesores regresaban a sus casas.

2. DOMINGO DE CARNAVAL

A pesar de que el día más esperado era el Martes de Carnaval, el Domingo ya era un día a celebrar, pues era el prelude a los grandes festejos de la víspera de la entrada de la Cuaresma. Los actos ocurrían después de comer. Éste día ya había baile. Cuando no había aparatos musicales, los encargados eran la ronda del pueblo. En origen se desarrollaron en la Casa Concejo (6) y los últimos se celebraron en la Plaza Mayor, en el salón del “Tío Casimiro”. Durante éste día, la gente ya se disfrazaba y salían las “máscaras”, aunque no eran muchos los atrevidos.

3. MARTES DE CARNAVAL

El día grande de la celebración. Y con varios actos. Por la mañana se realizaba una hacendera (7) municipal. Ésta era una de las más importantes, junto con la realizada para San Pedro, el día 29 de Junio. A cada vecino le correspondía hacer 6 hacenderas y 3 por medio vecino (8).

Tras embellecer y adecentar el pueblo, la gente se arreglaba para disfrutar de la fiesta mayor de estos días. Después de la comida se iniciaba el baile de máscaras y la ronda salía a recorrer las calles del pueblo. Durante la tarde los mozos y la cencerrá del pueblo sacaban la vaquilla. Los jóvenes la corrían por las calles y perseguían a la gente. Era la jornada más celebrada, pues al día siguiente comenzaba la cuaresma. A continuación desarrollamos todas las partes de esta tarde de fiesta.

3.1. LA SALIDA DE LA RONDA Y EL BAILE

Al igual que en otras celebraciones éste día también salía la ronda de músicos del pueblo por las calles. El martes la ronda hacía su habitual recorrido. Salía de la Plaza Mayor hasta la “Peña del Muerto”. Tras esta parada subía hacia el Horno,



dónde volvía a detenerse. A continuación continuaba en dirección a la *Casa Concejo* y en los últimos años bajaba por la *calle Real*, o popularmente conocida como “*de la Travesaña*”, para llegar de nuevo a la plaza. Esta última parada se instauró en los años que se dejó de usar el salón municipal y el baile pasó a hacerse en el salón del “*Tío Casimiro*” dejando atrás el viejo espacio de la Casa Concejo.

Una vez acabada la ronda, los músicos continuaban tocando en los espacios habilitados para ese día. Sin embargo con el tiempo las viejas guitarras, laúdes, bandurrias y violines dejaron paso a medios más tecnológicos cuándo el baile se hacía en sitios cerrados. Incluso en este salón había un armonio para animar a la concurrencia. A partir del día siguiente, el Miércoles, se entraba en cuaresma y quedaba prohibido hacer baile hasta pasado el Domingo de Resurrección.



Tradicional Ronda de Riba de Saelices. Finales de los años ochenta.
Fotografía: José Antonio Alonso.

La salida de la ronda por el pueblo suscitaba la alegría de toda la población y a partir de aquí es cuándo las máscaras empezaban a hacer su aparición en la *Plaza Mayor*. Junto a ellas también salía la cencerá y la vaquilla. La ronda iniciaba su recorrido, con los vecinos acompañándola. Pequeños y mayores bailaban y hacían sonar los cencerros.

3.2. LA CENCERRÁ, LAS MÁSCARAS Y LOS NIÑOS

Los más mayores del municipio aún recuerdan que hasta la Guerra Civil, y algún año posterior incluso, junto con la ronda también salía la cencerrá. Esto no era más que un grupo de mozos con cinchos llenos de cencerros atados a la cintura. Iban colgados del cinturón y en cuanto al número y a la tipología del cencerro parece ser que no había nada fijo “*llevaban todos los que se podía*”. Ataviados con los ropajes de la época iban abriendo el paso a la ronda.



Cencerrá tras recuperación y estreno en Guadalajara. 5 de Febrero de 2016.
Fotografía: Rufo Moreno.

Por otro lado, éste día era el más popular y el más numeroso de la salida de las máscaras. Ésta representación era muy sencilla y consistía en enmascararse y disfrazarse simplemente. Los hombres de mujeres y viceversa. Para ello, al igual que la cencerrá que también iba cubierta, los vecinos se tiznaban la cara, se tapaban con máscaras de trapos, de cartón y hasta con medias para ahondar en la deformidad de la cara. Y para dar más misterio al asunto, incluso se hacían dientes de patata, sólo para la mandíbula superior, para dar aún más miedo y resaltar el color de la patata frente a la oscuridad de la cara. Muchas de estas máscaras y la cencerrá, estaban provistas de garrotas y palos para golpear a los más pequeños.



Máscara femenina y masculina. Riba de Saelices. 6 de Febrero de 2016.
Fotografía: Juan Carlos Aragonés.



Ambos grupos se disfrazaban con la finalidad de que no se les conociera y junto a estos también destacaban los chiquillos del pueblo que hacían de rabiar a la vaquilla y eran los blancos de las varas de los más mayores. Los benjamines de la fiesta también estaban provistos de jeringas de madera con la que mojaban y molestaban a todos los vecinos en estas jornadas. La “Tía Gabina” es recordada por ser una de las que más vestía a los chicos de la localidad, en los últimos años de vida del carnaval.

3.3. LA VAQUILLA DE CARNAVAL

Dentro de la gran variedad de personajes y figuras zoomórficas que salen a lo largo de toda la Provincia de Guadalajara, se repiten con asiduidad los toros de carnaval, las vacas, las vaquillas y los vaquillones. Ejemplo son Villares de Jadraque, Robledillo de Mohernando, Romanones, etc... Estas representaciones tenían como fin el expresar jolgorio, la lujuria, la fertilidad o diversos ritos genesíacos.

En nuestra comarca, lo más parecido celebrado en la actualidad son los Diablos de Luzón. Aunque también tenemos noticias de festejos pasados muy similares y



prácticamente iguales en Ablanque, Ciruelos del Pinar, Villarejo de Medina o Saellices de la Sal. Anquela del Ducado recuperó su vaquilla el 13 de Febrero de 2016.



Vaquilla de Anquela del Ducado recuperada el 13 de Febrero de 2016.
Fotografía: Javier Benedit.

3.3.1. ESTRUCTURA DE LA VAQUILLA

En el caso de nuestra localidad lo que se sacó hasta poco más de mil novecientos cincuenta fue una vaquilla. Portada por tres mozos, esta representación tenía varias partes bien diferenciadas en su estructura. Incluso en algunos años se debieron de sacar varias a la vez, unas de mozos y otras de chiquillos o gente más joven, de lo que por entonces se entendía por “mozo”.



Por un lado estaba el cuerpo del animal, que hemos recogido dos versiones de su formación. Una de las modalidades era formar el cuerpo con dos amugas (9) atadas. La otra opción era hacer la vaquilla con las varillas de cerner (10). Las dos opciones, en total hacían tres espacios que era dónde se colocaban los jóvenes. En la parte delantera, llevaba los cuernos de una cabeza de vaca o de buey, que se ataban a la parte delantera de las amugas o varillas. Hay relatos de llevar cuernos de morueco (11) en alguna ocasión por no haber de otro tipo de animales disponible.



Amugas.

Propiedad de la familia Tamayo Díez.
Fotografía: Ricardo Villar.



Varillas de cerner.

Propiedad de la familia Sotoca Tamayo.
Fotografía: Ricardo Villar.

Cubrían los laterales de estas maderas con cencerros colgando de sus collares. Colocando todos los que se pudieran a juicio de los mozos. Además de no haber un número determinado, tampoco había un criterio fijo al utilizar cencerros de una tipología concreta ya que colocaban de todo tipo de ganado.



Los mozos que la portaban, se tapaban con mantas negras para conseguir el color del animal y en la parte de atrás se colocaba una manta de pastor con cujón (12) a modo de culo de la vaquilla. Ésta parte trasera era la preferida para los más pequeños, pues era dónde «pinchaban» a la vaquilla. Los jóvenes quedaban completamente tapados y encima de ellos depositaban la estructura que era sujeta por sus propios hombros y manejada con las manos apoyadas en los travesaños. Para evitar la rozadura con los hombros se anudaba a la madera sacos o trapos para evitar el contacto.

3.3.2 DESDE DÓNDE SALÍA

Nuestros mayores recuerdan varios lugares desde los que la vaquilla solía hacer su aparición. Es decir, no había un sitio fijo y dependía de dónde los mozos la conformaban. Hemos anotado varios, pero a destacar dos. Uno era la salida desde el Barrio Alto, debido a la mucha población joven que había allí en los años cuarenta y porque estaba allí la vieja escuela. Sin embargo, el otro, en los últimos años se desarrolló desde la casa del “*Tío Pascualón, de los Ciriacos*”, próxima a la llamada Calle de *La Travesaña*. Y aquí debió de salir bastantes años y en concreto los últimos hasta su desaparición. Hay que decir que esta casa se encuentra en una situación excepcional, pues en apenas unos metros en línea recta estas en la citada calle. Y una vez en este punto, y cuesta abajo, la aparición en la Plaza Mayor se hace con gran ruido y estruendo.



Vaquilla bajando desde la calle de La Travesaña a la Plaza Mayor. Riba de Saelices. 6 de Febrero de 2015. Fotografía: Patricia Sotoca.



3.3.3 CUÁNDO SALÍA

Una vez que quedaba lista, los mozos salían “a correr” la vaquilla por las calles del pueblo. Llegaban hasta el baile y se juntaban con las máscaras. La vaquilla incordiaba a todos y corría detrás de los más pequeños, que eran quienes más interactuaban con la personificación. E incluso intentaba entrar al salón del baile. Éste personaje bailaba junto a las mascararas, constantemente irritaba y corría tras las mozas, siendo otro ejemplo de ritos de fecundidad. No había un orden establecido a la hora de que aparecieran los personajes que hemos destacado, pero sí que coincidía con el momento de la música, y es que aparecía para atormentar también tanto la ronda cómo el baile.

4. MIÉRCOLES DE CENIZA

Aunque ya era el primer día de la cuaresma, ponía fin a las jornadas festivas y anunciaba la entrada a una época de purificación e iluminación. El acto principal consistía en una misa por la mañana, en la cual se marcaba a los feligreses con una cruz de ceniza en la frente. Con esto se acercaban los creyentes a ese versículo de la Biblia que establecía que *pues polvo eres, y al polvo volverás* (13)

5. PROHIBICIÓN Y DESAPARICIÓN DEL CARNAVAL

El punto final a este compendio es el que aborda la desaparición de la fiesta. Cómo ya hemos comentado la ancestral celebración empezó a verse truncada con el estallido de la Guerra Civil. La contienda enterrará muchísimas tradiciones en toda la zona de Castilla y nuestro pueblo no fue menos sufrido.

El régimen de Franco prohibió los carnavales en toda España. La primera prohibición fue el cinco de febrero de mil novecientos treinta y siete en plena Guerra Civil Española. El recién creado Boletín Oficial del Estado (BOE), con sede en Burgos, insertaba una orden circular firmada dos días antes en Valladolid por el gobernador general, Luis Valdés. Esta publicación del Gobierno General, se encuentra en el BOE número ciento ocho, página trescientos veintiuno.

La segunda prohibición fue el doce de Enero de mil novecientos cuarenta, apoyándose en la anteriormente anunciada. La firma Serrano Suñer (14) y confirma la anterior. Dicha oposición queda insertada en el BOE número trece, página doscientas setenta y siete, del trece de enero de mil novecientos cuarenta. A partir de estas dos citas cada localidad disfrazará las fiestas de una u otra manera para no perder estos días tan señalados.

En lo que respecta a nuestra localidad, los días previos la celebración se emitía un bando municipal que recordaba que estas actividades festivas estaban impedidas. Sin embargo los vecinos siguieron desarrollándolas, aunque en menor proporción y sobre todo con menor afluencia de máscaras. Y es que a sabiendas de la prohibición los regidores de aquellos años “hacía por no enterarse” de la celebración de la fiesta. Eran vecinos más allá de las prohibiciones establecidas. Al peso de esta prohibición



Gobierno General

Orden circular

En atención a las circunstancias excepcionales porque atraviesa el país, momentos que aconsejan un retraimiento en la exteriorización de las alegrías internas, que se compaginan mal con la vida de sacrificios que debemos llevar, atentos solamente a que nada falte a nuestros hermanos que velando por el honor y la salvación de España luchan en el frente con tanto heroísmo como abnegación y entusiasmo, este Gobierno General, ha resuelto suspender en absoluto las fiestas de Carnaval.

Y a estos efectos encarezco a V. E. tome las disposiciones oportunas para su más exacto cumplimiento, evitando pueda celebrarse ninguna clase de estas fiestas en días tan señalados en los que nuestro pensamiento debe de estar de corazón al lado de los que sufren los rigores de la guerra y de los que ofrecen su vida en defensa de nuestra santa causa de redención.

Valladolid 3 de febrero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Sres. Gobernadores civiles.

Prohibición del Carnaval.
3 de Febrero de 1937.
BOE 108. 05/02/1937.
Fuente: BOE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de enero de 1940 resolviendo mantener la prohibición absoluta de la celebración de las fiestas del Carnaval.

Suspendidas en años anteriores las llamadas fiestas de Carnaval, y no existiendo razones que aconsejen rectificar dicha decisión,

Este Ministerio ha resuelto mantenerla y recordar, a todas las Autoridades dependientes de él, la prohibición absoluta de la celebración de tales fiestas.

Madrid, 12 de enero de 1940.

SERRANO SUNER

Orden de 12 de Enero de 1940. BOE 13. 13/01/1940.

habría que sumarle la llegada a la localidad de un cura de ideas más conservadoras, que los anteriores en su cargo, y que acatando las normas publicadas por el Ministerio de Gobernación no animó a la celebración de estos días por ser una fiesta de origen pagano. La oposición a la fiesta por el Gobierno estuvo vigente hasta el final de la dictadura. A partir del fin de la misma, es decir mil novecientos setenta y cinco, numerosos pueblos de la península retomaron estas fiestas. Sin embargo no fue el caso de la nuestra. El carnaval empezó a desaparecer a comienzos de los años cincuenta y nunca más se sobrepuso a las restricciones establecidas, llegando incluso a no celebrarse ni un acto.



Otro aspecto negativo a destacar fue el desastre demográfico que originó la Guerra Civil. Nuestra población, al igual que las vecinas, no escapó a esta desgracia y de los posteriores rigores de la posguerra. Riba de Saelices pasó de contar con cuatrocientos noventa y dos habitantes en mil novecientos treinta a tan sólo trescientos setenta y cinco en mil novecientos cincuenta (15). Es decir en veinte años perdió el veintitrés por ciento de la población. La fuerte emigración tras terminar la contienda, debilitó el entramado social del municipio e impidieron el desarrollo del mismo. El crecimiento que venía dándose en los años treinta se vio truncado y tras la guerra se inició una caída de la que nunca más se levantó el pueblo.

NOTAS AL TEXTO

1. Fuente: Instituto Nacional de Estadística a 1 de Enero de 2015.

2. EATIM. Entidad de ámbito territorial inferior al municipio.

3. **Cuaresma:**

Del lat. tardío *quadragesīma*; propiamente ‘cuadragésimo [día]’, por alusión a la duración de este período. En algunas Iglesias cristianas, tiempo litúrgico de preparación de la Pascua de Resurrección, desde el Miércoles de Ceniza hasta el Jueves Santo, y que se caracteriza por ser un período de penitencia.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

4. **Lardear:**

Untar o envolver con lardo o grasa lo que se va a asar.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

5. **Torrezno:**

Pedazo de tocino frito o para freír.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

6. **Casa Concejo:**

Las casas de reunión de los concejos vecinales, los antecesores de los ayuntamientos modernos.

7. **Hacendera:**

Trabajo a que debe acudir todo el vecindario, por ser de utilidad común.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

8. **Medio Vecino:**

Vecino que tiene el derecho de media vecindad.



Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

9. **Amuga:**

Útil formado por dos palos paralelos que se apoya encima de la albarda para transportar la carga.

Diccionario del Castellano Tradicional. César Hernández Alonso (Coordinador). Ed: Ámbito Ediciones S.A. 2001. Valladolid.

10. **Varillas de cerner:**

Útil de dos travesaños perpendiculares que se colocaba encima de la artesa para depositar los cedazos.

11. **Morueco:**

Carnero padre o que ha servido para la propagación.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

12. **Cujón:**

Cada una de las puntas que forman los colchones, almohadas, serones, etc.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición 2001. Ed: Espasa-Calpe. Madrid 2001.

13. Versículo recogido en el libro de la Biblia Génesis 3,19.

Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás.

14. **Ramón Serrano Suñer.**

Ministro de la Gobernación de España entre 1938 y 1940.

15. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Página web. www.ine.es

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE INFORMACIÓN

- López de los Mozos, José Ramón (2000). Fiestas Tradicionales de Guadalajara. Ediciones Aache.
- www.ine.es
- www.boe.es



Datos obtenidos de los siguientes vecinos

JOSEFA MACHO COLADO. 19-03-1923.

ÁNGEL LOSCOS ORTIZ. 01-03-1928.

ISIDORA DE LA TORRE DEL CASTILLO. 04-04-1928 / 13-04-2016.

CELESTINA HORNERO REBOLLO. 19-05-1928 / 06-02-2012.

HIPÓLITO SEBASTIÁN BALLESTEROS. 22-08-1928.

MARCOS DE LA TORRE DEL CASTILLO. 25-04-1930.

JOSÉ MORENO VILLAR. 11-09-1933.

ROSA SANZ BUENO. 04-09-1934.

JULIANA MORENO MARTÍNEZ. 08-06-1935.

LUIS ROJO LLUVA. 25-08-1937.

BENITA SANZ BUENO. 23-10-1938.

MARIANO TAMAYO VILLAR. 13-02-1939.

JULIO MORENO FOVED. 26-02-1940.

BLAS MORENO TENORIO. 31-01-1942.

LUCIO MORENO FOVED. 13-12-1943.

CARMEN CEREZO LAYNA. 06-03-1947.

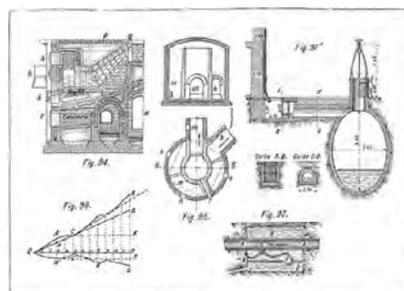
EMETERIO LOSCOS MORENO. 30-08-1948.





José Miguel Muñoz Jiménez *

Historia documental de los hornos de cal tradicionales en la ciudad de Guadalajara y su provincia



RESUMEN

Este artículo pretende dar a conocer las noticias, los datos documentales y los restos de caleras existentes en la actual provincia de Guadalajara, así como la relación exhaustiva de numerosas escrituras notariales referentes al uso de la cal en la misma ciudad de Guadalajara, desde los siglos medievales hasta el siglo XIX. Por ello con este trabajo quiero hacer una introducción histórica al análisis de los hornos de cal en dicho ámbito geográfico, como primer paso para su necesario estudio arqueológico.

PALABRAS CLAVE

Hornos de cal; documentación y desarrollo histórico; arqueología industrial; ciudad y provincia de Guadalajara.

ABSTRACT

This article aims to show news, documentary evidence and the remains of existing lime kilns in the present province of Guadalajara, as well as the exhaustive list of numerous notarial deeds concerning the use of lime in the city of Guadalajara, from the Middle ages until the nineteenth century. Therefore this work I want to do a historical introduction to the analysis of the lime kilns in that geographical area, as a first step necessary for archaeological study.

KEYWORDS

Lime Kilns; documentation and historical development; industrial archeology; city and province of Guadalajara.

* Doctor en Historia del Arte.



I. Introducción

El estudio del patrimonio de origen industrial existente en España es algo cada vez más consolidado; también en Castilla-La Mancha¹. Una revista como *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, tantos años dedicada entre otros temas a este cometido, puede ser el mejor vehículo para dar a conocer las noticias, los datos documentales y los restos existentes de caleras de la actual provincia de Guadalajara, así como la relación exhaustiva de numerosas escrituras notariales referentes al uso de la cal en la misma ciudad de Guadalajara, desde los siglos medievales al siglo XIX. Este artículo quiere ser una introducción histórica al análisis de los hornos de cal en dicho ámbito geográfico.

- 1 Sobre la fabricación de cal en Castilla-La Mancha, se pueden citar DÍAZ DÍAZ, R. (1995): “La transformación de la piedra y el barro. Materiales para la construcción”, en *Arquitectura para la Industria en Castilla-La Mancha*, Toledo, 180-183; ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. y MORALEDA OLIVARES, A. (1986): “Aspectos socioeconómicos de la elaboración de la cal en la provincia de Toledo”, V Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha, Albacete, 89-102, y (1987): “Introducción al estudio de los hornos de cal (caleras) en la provincia de Toledo”, III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha, Guadalajara, 311-322; VILLAR NOVO, R. M. (2009): “Una aproximación al patrimonio minero-industrial intangible de Castilla-La Mancha: las caleras de Orgaz (Toledo)”, X Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero, Madrid, y GONZÁLEZ GARRIDO, M. C (2001): “Hornos de cal de Miguelturra”, Fascículos de historia local, 3, 37-50, etc. Sobre cal en la provincia de Madrid, vid. PUCHE-MAZADIEGO-JORDÁ (2006): “Hornos de cal en Guadalix de la Sierra y Soto del Real (Madrid)”, Cuadernos del Museo Geominero, 6, 361-367; PUCHE RIART, O.-MAZADIEGO MARTÍNEZ, L.C. (2008): “Caleras y yeserías del Canal de Isabel II en la zona del Pontón de la Oliva”, Actas del VII Congreso Internacional de Patrimonio Geológico y Minero, Ciudad Real; BARBERO-CÁRDENAS-MALDONADO (2011): “Los hornos de cal periódicos en la Comunidad de Madrid”, Actas VII Congreso nacional de Historia de la Construcción, Madrid, 103-112, etc. Sobre hornos de cal en la también vecina provincia de Segovia, vid. mis siguientes colaboraciones: MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2006): “Los hornos de cal del Zanco en Vegas de Matute (Segovia)”, De Re Metallica, 6-7, 87-94; MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2007): Los Hornos de cal tradicionales de Vegas de Matute (Segovia), el conjunto del Zanco (siglos XVI-XVIII), Junta de Castilla y León, Valladolid.; MOLLINEDO MARTÍNEZ, C., MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2008): “La recuperación de los hornos de cal del Zanco en Vegas de Matute (Segovia): hacia un nuevo parque de arqueología industrial”, Tierra y Tecnología, 33, 85-93; ASENJO ÁLVAREZ, F., MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2011): “Los hornos de cal de La Lobera en Vegas de Matute (Segovia): Historia, análisis gráfico y arqueológico y propuestas de actuación”, Actas del I Congreso Internacional de Investigación sobre Paisaje Industrial, Sevilla, (edición digital), 14 pp.; MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2012): “Nuevo parque de arqueología industrial: restauración de los hornos de cal del Zanco en Vegas de Matute (Segovia)”, Revista Hispania Nostra, 6.; SCHNELL QUIERTANT, P. y MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2012): “Los hornos de cal de Vegas de Matute (Segovia): del Parque de Arqueología Industrial del Zanco a la intervención completa”, VI Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos y Patrimonio (2010), Toledo, 535-543, y ASENJO ÁLVAREZ, F., MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2012): “Utopía y realidad en los hornos de cal de la Fuente de las Viñas en Vegas de Matute (1950-1957)”, Tierra y Tecnología, 41, 67-72.



Después de relacionar algunos lugares de la provincia donde se han conservado caleras, o su memoria, revisaré con documentación escrita los antecedentes sobre la fabricación de cal en la ciudad de Guadalajara, especialmente a partir de importantes datos del siglo XVIII, momento en el que, como es sabido, la actividad constructiva conoce en Guadalajara un nuevo auge, basado sobre todo en la puesta en marcha de las reales fábricas de tejidos y en el aumento de población².

La cal fue uno de los materiales industriales más importantes durante el Antiguo Régimen, más que nada por su uso como componente de los morteros para la construcción. Por ello, y dado el escaso desarrollo del transporte en aquellos tiempos, se procuraba proveer la cal de un modo local, allá donde fuera necesaria para una obra de importancia, y donde aflorasen las rocas calizas de suficiente pureza para su elaboración. Quiero decir que prácticamente en casi todos los pueblos de la región donde hubiera canteras de piedra caliza hubo hornos de cal tradicionales, con pequeñas variantes en su morfología.

II. Datos históricos sobre caleras en la provincia de Guadalajara

Sin embargo, rastreando en la bibliografía provincial no son tantas las referencias a los hornos de cal antiguos recogidas en los textos³, bien por ser citados en las crónicas o bien porque sus restos sean todavía visibles en la actualidad. Sin pretender ser exhaustivos, por si algún investigador quisiera iniciar su estudio, los datos son los siguientes: respecto al siglo XVI, es de interés la información de las *Relaciones Topográficas* estudiadas por Antonio López Gómez⁴, quien señala cómo el uso de la cal se cita en ellas en muchas localidades, aunque en menor número que el yeso, dada la mayor dificultad y coste de su producción, y que como no se señala la procedencia, hay que deducir que la cal solía ser de elaboración local, salvo en el caso de la procedente de Yélamos de Abajo, lugar donde se dice "...que se hace mucha, porque de él llevan a otras partes". Por tanto el caso de Yélamos sería semejante al



- 2 Lo cierto es que la población de Guadalajara, desde los 12.000 habitantes que tuvo como ciudad señorial en el siglo XVI, había ido cayendo a los 4.500 h del siglo XVII –en pleno apogeo de la ciudad conventual-, para llegar a los 2.250 habitantes del año de 1713, tras la Guerra de Sucesión. Las citadas Reales Fábricas de Paños y Sarguetas lograron remontar las cifras hasta los 4.791 h de 1751, y los 6.297 h de 1787, volviendo a oscilar entre los 4.823 h de 1814, tras la Guerra del Francés, los 6.736 h de 1824, y los 4.866 h del año de 1833. Sobre el urbanismo y la arquitectura de esos años, vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2010): “Del Renacimiento a la Ilustración”, en la obra *Guadalajara Ciudad*, Guadalajara, pp. 73-102.
- 3 Resultan fundamentales los trabajos de PRADILLO ESTEBAN, P. J. (2003): *Arquitectura tradicional de Guadalajara*, Guadalajara, y BERLANGA SANTAMARÍA, A. (2006): “Arqueología industrial en el Señorío de Molina”, *CEGu*, 38, 59-113, y (2008) *Etnografía y arquitectura popular en el señorío de Molina*, Guadalajara.
- 4 LÓPEZ GÓMEZ, A. (1997): “La vivienda rural en Guadalajara en el siglo XVI según las ‘Relaciones Topográficas de Felipe II’”, *Estudios Geográficos*, 229, 643-665, esp. p. 656.



que ocurrió en la localidad segoviana de Vegas de Matute, cuya producción en más de veinte caleras sobrepasaba las necesidades locales.

Sin embargo, posiblemente el ejemplar más antiguo de la provincia sea la calera de época andalusí encontrada en la excavación de la puebla medieval de Recópolis, de tipo subterráneo sin ningún elemento aéreo. Sería sin duda anterior a la reconquista de aquella comarca. Más tardías, se encuentran restos físicos y referencias de las caleras en La Yunta, Cifuentes, Horche, Mirabueno, El Pedregal (en el lugar del Portichuelo, citada por David Hernández Sanz en “La Sexma del Pedregal”, *Boletín* nº 61, 2012), Cobeta (situada junto al horno de tejas y de miera o aceite de la resina de enebros, en el barranco del Arandilla), Rillo de Gallo, Villanueva de Alcorón (donde una de las caleras ha sido recientemente restaurada), Corduente, Cubillejo de la Sierra (en el Barranco de la Calera, citada en una relación de 1757), Canales de Molina (cuya tipología de caldera labrada mitad en piedra y mitad en tierra, recuerda con variantes a los hornos tradicionales segovianos), Yélamos de Abajo, Balbacil (donde se citan en plural sus “hornos de cal “ en el *Diccionario* de Madoz), etc.

Pero como más arriba se dijo, cabe asegurar que en todas las fábricas importantes de castillos, palacios, iglesias y ermitas de la provincia de Guadalajara se empleó cal en la elaboración del mortero, producida “ex profeso” para las mismas obras. Así, p. e., en el año 1546 se citan las caleras para la construcción del palacio de Pastrana, en las que la señora Doña Ana había consumido más de 15.000 pies de robles, encinas y pinos⁵.

Otro ejemplo histórico documentado, de gran interés, sería el de las caleras antiguas de Pelegrina, en el lugar de la Barenosa, camino de Torremocha. Allí mismo se conservan aún los restos más modernos de la fábrica de cal y cerámica “El Acier-to”, junto a una cantera de piedra caliza. Tales elementos se reducen a un horno de uso mixto para fabricar cal y cerámica, de forma externa troncocónica y aspecto de torreón, como frecuentemente se le denomina. Se trataba de una fábrica fundada en 1894, cuya boca del horno se encuentra en la parte inferior cubierta por la maleza. Su carácter industrial y su forma de “alto horno”, recuerda mucho a los hornos mixtos, también muy tardíos, de Quijorna-Valdemorillo, en la provincia de Madrid. Además en 1890, se abrió en las inmediaciones una mina de caolín del mismo nombre.

Pero este paraje de la Barenosa sirvió de calera para la ciudad de Sigüenza desde tiempos muy anteriores: al menos desde 1754 y, como se habla en los documentos de la Calera del Pozo de Santa Librada, con fecha de 1787, sobre haberse hundido la misma (Vid. Marcos Nieto: “ Una diosa homeless”, página digital).

Rastreando en los repertorios documentales de los siglos XVI y XVII que sobre arquitectura alcarreña tuve ocasión de publicar⁶, he encontrado otras varias noticias

5 ALEGRE CARVAJAL, E. (2003):La Villa Ducal de Pastrana, Guadalajara.

6 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (1989): “Colección de documentos para la historia de la arquitectura en la villa de Pastrana (1548-1636)”, Wad-Al-Hayara, 16, 101-141, y (1991): “Documentos inéditos sobre la arquitectura de los siglos XVI y XVII en diversos pueblos de la provincia de

referentes a los distintos y tempranos usos de la cal en obras de varias localidades de la provincia: sería la más antigua la del uso de la cal para revocar en la obra de la torre de la parroquial de Pioz, en 1515. En 1519 se pagaron 15 fanegas de cal para las paredes de calicanto de la parroquia de Celada, y en 1526 19 almudís de cal para la obra del campanario. En 1535 el gran arquitecto Alonso de Covarrubias señala como condición en la obra del claustro de San Bartolomé de Lupiana que las juntas de las piedras de la cantería debían llevar medio dedo de cal. En 1561 en otra obra del mismo artífice, la iglesia parroquial de Yunquera de Henares, se cita la cal para revoco de los muros y para las juntas de los elementos de los muros.

En 1570 en la obra de la iglesia de Fresno de Torote, dirigida por el arquitecto Juan de Ballesteros, se citan los carros de cal de las caleras de la localidad alcarreña de La Mierla. En 1597 en la obra de la iglesia conventual de San Pedro de Pastrana se recoge que los cimientos de la misma se harán con cal mezclada con piedra toba. En 1625 al labrarse la capilla mayor de la citada parroquial de Yunquera, en las minuciosas condiciones de obra redactadas por el tracista fray Alberto de la Madre de Dios, se señala el uso de la cal en los cimientos, así como se dedica toda la condición nº 21 a la elaboración de este material: “Item es condición que toda la cal que fuere necesario para la dha obra se mezclará en esta manera: a dos espuestas de arena tasadas una de cal colmada y la dha cal se batirá un mes o dos antes de que se aya de gastar para que esté posada”.

Por último, tanto en documentos de la obra de la Colegiata de Pastrana como de la del Colegio de San Buenaventura de la misma localidad, en 1631 se señala el uso de la cal para los revocos exteriores de ambos edificios. Este mismo año se recogen en las cuentas de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Atienza, los pagos de la cal utilizada para el retejado de las cubiertas, lo que muestra otro frecuente uso de este material.

III. Hornos de cal en la ciudad de Guadalajara

Centrándome en la capital de la provincia qué duda cabe que, en un dominio arcilloso como es el asentamiento de Guadalajara, se impondría desde su fundación medieval y para la obtención de mortero de cal, la búsqueda de afloramientos de piedra calcárea de los páramos, en los cerros próximos que conforman las terrazas altas del Henares; así nos lo indican los reparos de las murallas con cal y ladrillo, citados en el *Fuero de Alfonso VII*. Después, las obras góticas de algunas de las parroquias medievales de la ciudad; las primeras casas nobiliarias de la aristocracia bajomedieval, etc, empezaron a reclamar el uso de cantería con sillares procedentes de la piedra caliza de Horche, de baja calidad, y pronto de la bella caliza (biomicrita) dorada procedente de las lejanas canteras de Tamajón, como se documenta en tantas oca-

Guadalajara”, ibídem, 18, 251-297.

siones a lo largo del floreciente final del siglo XV –sobre todo en la obra del palacio del Infantado- y de todo el siglo XVI⁷. El mampuesto destinado a la cimentación y a las paredes de calicanto, después revocadas con cal, se obtenía de canteras más próximas a Guadalajara, como la localizada en el Sotillo, y la del Monte de la Ciudad. La depresión económica de los inicios del siglo XVII se manifiesta en la vuelta a la obra en ladrillo, con sus buenas rafas o llagueado de cal, lo que se continuará prácticamente a lo largo de los siglos barrocos de la ciudad.

El oficio de la calería en Guadalajara

El historiador Pedro José Pradillo dio a conocer el precioso dato de que en las “*Ordenanzas de la Villa de Guadalajara*” de 1379, ya se especifican las calidades y precios de los materiales de construcción, tales como tejas y ladrillos, adobes, sogas o hierros, así como de la leña a emplear para la obtención de cal. Esto supone la existencia de una fabricación local de la cal para las obras de la ciudad.

Sin embargo, resulta al tiempo significativo el que en las nuevas “*Ordenanzas de la Ciudad de Guadalajara*” de 1567, cuando se regulan los oficios del ramo: carpinteros, albañiles, yeseros, tapiería y trastejadores, no se menciona a los caleros, lo que supondría que la calería no se consideraba oficio especializado, sino que –más por la sencillez del procedimiento que no por la dificultad de armar y “encañar” correctamente una calera-, se dejaba en manos de cualquier operario; eso sí, de algún calero experimentado⁸.

Hay que esperar a mediados del siglo XVIII para encontrar constancia documental de la presencia de caleros en la ciudad: en 1756, el *Catastro del Marqués de la Ensenada* recoge la existencia en la ciudad de dos personas dedicadas al oficio de la calería; se trata de los caleros Joseph Mínguez, que declara unos ingresos de 3.300 reales al año, y Bartolomé López, que declara 1.650 reales al año.

Pues bien, todos esos edificios civiles y religiosos de la ciudad histórica de Guadalajara, demandaron la cal como componente básico, junto con la arena, del cemento aglutinador. Muchas son las referencias documentales que señalan el acopio de materiales de construcción, bien citados en las pormenorizadas condiciones de obra, o bien en las escrituras de compra de piedra, ladrillos, teja, maderas y por supuesto cal, para las mismas construcciones. Además se constata que en los contratos de obras de cantería, suele especificarse que la cal y otros materiales comunes han de ser puestos por el propietario en el solar a edificar.

7 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (1996): “El arte de la cantería en la Cuenca del Henares y la traza del Ayuntamiento de Tamajón (1560-1561)”, *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara*, 417-432.

8 Al respecto, es un hecho comprobado en la España del Antiguo Régimen que el oficio de calero, dada su dureza, solía ser desempeñado por campesinos con necesidad de completar su pobre economía.



Datos sobre el uso de la cal en Guadalajara en los siglos XVI y XVII

La primera referencia al uso de la cal para juntas de piezas de cantería la encontramos en las escrituras de 1562 de la obra del primer Palacio de Dávalos detrás de la parroquia de San Andrés, existente hasta hace muy pocos años en la calle Mayor⁹. Después, espigando en el corpus documental de estas centurias que atañe a obras de arquitectura¹⁰, en el más importante Palacio de Francisco Álvarez Ximénez de 1566 se señala el empleo de cal y arena para la elaboración de mortero para los muros, diciéndose que la cal la proporcione a los canteros contratados el señor de la obra. Lo mismo se dice de la cal necesaria para la obra del Convento de la Concepción, del año siguiente, que entregará el promotor “en el corral de la iglesia”.

Muy interesantes son los datos de la obra del Colegio de N^a S^a del Remedio, con fecha de 1570, donde se vuelve a indicar que el señor de la fábrica dará el recado de la cal, la arena y la piedra –procedentes como mampuesto de las canteras locales del Monte de la Ciudad, y del Sotillo, o de las de Tamajón en forma de sillares– para su empleo en los muros de mampostería, con unas condiciones expresas acerca de la mezcla de cal y arena, que se entregarán “...en la casa e pieza de la labor”, de clara importancia: “Yten que la mezcla de la cal y arena que se ubiere de gastar en esta obra...será dos espuertas de cal y tres de arena y sea batida quinze dyas antes que se aya de gastar tornándola a vatir y baznar...que se aya de gastar y que los peones que bolbieren e batieren la dha cal y arena sean las personas e peones que señalare el mayordomo o mi sr que tuviere a cargo gobernar e vigilar la dha obra los quales peones an de ser a costa de la persona en quien se rrematare esta obra”.

Es claro que semejante uso y fabricación de la cal en la ciudad de Guadalajara, en caleras locales, debió proseguir a lo largo del siglo XVII, en que, como antes se dijo el recurso al ladrillo como material predominante en los muros, sustituye al anterior uso de la piedra. El ladrillo también demanda cal y arena como mortero de las juntas, si bien en los documentos de la época se aprecia cómo aumenta el uso del yeso como material casi preferente para el revoco ornamental de las bóvedas de los interiores.

Pero escasean los documentos alusivos a la cal en esta centuria: únicamente conocemos el dato de que el 16 de diciembre de 1695 se recoge la obligación del apronto de cal para la obra de la torre de la iglesia de Valfermoso de Tajuña, por los albañiles Juan de Ayllón y Francisco Berlinches, según condiciones del maestro de obras del Duque del Infantado Francisco de la Peña. Pasó en escritura pública ¹¹ en la ciudad de Guadalajara.

9 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2006): “Sobre el primer Palacio Dávalos junto a la iglesia de San Andrés en Guadalajara”, en Actas del X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares, 471-484.

10 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (1987): “Repertorio documental de la arquitectura del Manierismo en la ciudad de Guadalajara (1540-1635)”, Wad-Al-Hayara, 14, 61-136.

11 A. H. P. G., Protocolos, e. p. Tomás del Castillo, n^o 809. Este dato como casi todos los siguientes nos ha sido facilitado amablemente por el Dr. Pedro José Pradillo Esteban.



La cal en los documentos del siglo XVIII

De forma nada sorprendente, por el citado auge constructivo y económico de la ciudad después de la Guerra de Sucesión, el número de noticias en Guadalajara referentes a la fabricación de cal para la construcción –y otros usos–, aumenta notablemente en la decimoctava centuria. Así en 1744 hay un contrato de obligación de suministro de cal a la jabonería de Manuela Salazar y Ladrón de Guevara Gamboa, por parte de los caleros Manuel y Bartolomé López¹².

En 29 de julio de 1748 se firma la obligación del maestro arquitecto Vicente Gargallo, “vecino de Huernes [Güemes] en las Montañas de Burgos” para ejecutar la ampliación de las Reales Fábricas de Tejidos¹³ según las condiciones y trazas del maestro de obras de la Real Fábrica de Guadalajara y de San Fernando de la Ribera, Mateo José Barranco¹⁴. El asentista se declara obligado a construir la obra de una crujía nueva en el mismo edificio, en la zona “...que mira a las Algas”, siempre que se le de al pie de ella los materiales correspondientes, según una importante condición:

“Y con Condición que de cuenta de la Real Hazienda se ha de poner al pie de la obra todos los Materiales de Piedra para la Mampostería, cal, Arena, Ladrillo y Madera...quedando de mi cargo ...matar, mezclar, y Batir la Cal, siendo su mezcla una espuerta de Cal, y dos de Arena, y batirla muy bien, de primera mano y dexarla reposar para que haga más bien su deber”.

En algunos casos, si no lo especifica el documento, podría pensarse que las caleras se ubicaban en localidades cercanas a la capital. Por ello son tan importantes las escrituras de obligación del 7 y del 12 de agosto del año de 1792 en que el calero Manuel Galiano, vecino de Guadalajara, se obliga a “...hacer y fabricar de su cuenta y costa tres hornos de cal en el sitio que llaman el Clavín, para las obras del Cuartel que se ha de ejecutar en la Posada que llaman de Santa Ana”, en el que se ha de alojar el tercer batallón del Regimiento de Infantería de Guadalajara, que se ha de establecer en esta ciudad en virtud de Real Orden¹⁵.

12 A.H.P.G., Protocolos, nº 942, fol. 232 ss.

13 VILLAYERDE SASTRE, M. D. (1981): “La Real Fábrica de Paños y la ciudad de Guadalajara”, *Wad-Al-Hayara*, 8, 453-468. También sobre el origen y transformaciones de este edificio desde el antiguo Palacio de Montesclaros, y luego a su vez Academia de Ingenieros, vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2010): “El Patrimonio desaparecido: la sede de la Academia de Ingenieros de Guadalajara”, *Castillos de España*, nº 160, 14-22.

14 A.H.P.G., Protocolos, nº 917. Este Bartolomé López aparece citado, ut supra, en 1756, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, como uno de los dos caleros de la ciudad de Guadalajara. Sobre el maestro de obras Mateo José Barranco Granado ya sabíamos de su intervención en la ampliación del puente de Guadalajara sobre el río Henares, así como en la reforma de un molino del duque del Infantado junto al mismo, tal como dio a conocer Cadiñanos Bardeci. Sabemos además que intervino en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arganda del Rey, donde hizo la capilla de planta poligonal con cúpula oval de San José, así como en la obra de la ermita de la Soledad de la misma localidad, hacia 1750.

15 A.H.P.G., Protocolos, nº 1.054, fol. 209-212.



Lo hará a cambio de que la ciudad le de toda la leña necesaria, y catorce cuartos por cada fanega de cal medida en las mismas caleras. Además se le habían de anticipar 650 reales por cada uno de los hornos. El día 12 de agosto se firmó la carta de obligación de los vecinos de la ciudad Manuel Martínez, Manuel Gutiérrez, Juan Carrasco, Manuel de Trillo, Benito Asenjo y Julián Garrido, por la que pondrán "... en las tres caleras que se han de hacer el sitio del Clavín, todas las cargas de leña de aliagas, romeros y matas bajas que habrán de rozaren el Cuartel del monte, que se ha de cortar en la imbernada próxima, a precio cada carga de 16 cuartos y medio, teniendo cinco azes".

Se sabe también que en el Clavín había canteras de piedra caliza, imprescindible para la fabricación de la cal.

En 23 de octubre de 1778 hay una obligación de Sebastián Ruiz para el apronto de cal para la obra de las Reales Fábricas¹⁶. En 3 de agosto de 1786 se firmó la escritura de obligación, tras subasta pública, del aporte de la arena necesaria para las obras que se iban a acometer en la cerca de mampostería de la Casa Fábrica, y en las oficinas nuevas de los Batanes –para el lavado, azulado y otras maniobras de las sargas y otros géneros-, según condiciones de los maestros arquitectos fray Eugenio Valcázar, franciscano, Diego García, y Feliciano de la Isequilla¹⁷.

El remate lo hizo el vecino de Guadalajara Juan López y consortes, y a precio de 85 reales "...por la arena que se necesita para cada 100 fanegas de cal"¹⁸. El día siguiente se firmó el mismo remate de la arena necesaria para "...una cerca de mampostería a espaldas de ellas [de la Fábrica] para extensión de ramas, y tendaderos, y en el sitio inmediato a los Batanes, diferentes oficinas", de cuyo documento destacamos la obligación de "...sacar, y conducir de su cuenta a dichas dos obras toda la Arena necesaria para ellas, siendo la mezcla de tres espuestas de Arena, y dos de cal...".

Por otra parte, aunque se trate de una obra para la fábrica de paños de Brihuega, se puede añadir que se pasó en Guadalajara a 8 de agosto de 1786 la escritura de condiciones y remate del maestro albañil vecino de Alcalá de Henares Pablo Ramos,

16 A.H.P.G., Protocolos, nº 1.005.

17 Si bien ni el franciscano Valcázar ni el cántabro de la Isequilla eran muy conocidos, no ocurre lo mismo en el caso de Diego García, de quien se ha publicado su autoría del plano de 1778 que representa el Edificio de los Tintes, de la misma Real Fábrica de Paños de Guadalajara, que todavía se conserva al otro lado del río Henares en el camino de Marchamalo, así como se le pueden atribuir las obras de reforma del palacio de Montesclaros para albergar las citadas industrias, entre 1767 y 1797 aproximadamente. CALATAYUD ARINERO, M. de los A. (2002): Catálogo crítico de los documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1787-1815), Madrid, y (2009): Eugenio Izquierdo de Rivera y Lezaún (1745-1813). Científico y político en la sombra, Madrid, p. 117, nos presenta más recientemente a estos tres arquitectos como miembros de la comisión para el ensanche del río Henares, con el fin de beneficiar los batanes de las Reales Fábricas de Guadalajara.

18 A.H.P.G., Protocolos, nº 1.049, fol. 232-234v°.



para hacer la albañilería y mampostería de ampliación de la citada fábrica, con condiciones de los antes citados arquitectos Balcázar, García y de la Isequilla: en ella se dice que "...las zanjas se han de macizar de cal y canto, que la cal y el resto de los materiales los aportará la misma Fábrica, y que los jarres interiores serán de yeso, pero los exteriores con cal y con sus maestras de lo mismo, y encima se hará su revoco fratasando con la cal que se le de mezclada"¹⁹.

La citada cerca de mampostería de la Casa Fábrica se remató a 22 de agosto de 1786 en el maestro de obras Joseph Rodríguez, señalándose que será de larga unos 2.250 pies y de 16 de alto, a precio de 7 maravedies el pie cúbico. Las condiciones son de los mismos tres arquitectos; en la primera condición se señala que "...la cal entregada por la obra ha de ser viva, y que de cuenta del asentista ha de ser el apagar la cal, mezclándola, amorterarla y batirla perfectamente, siendo esta mezcla de dos espuertas de cal y tres de arena"; otra condición señala que las zanjas de la cerca serán macizadas de cal y canto; por último la sexta condición se refiere a que "...todo acabado se enfoscará con cuidado, y se dará de llana su reboco, y recortado, dejando los frentes de la piedra, descubierta la parte más arreglada, y la que no la tuviese lo suplirá con cal que se raspará, imitando dicha piedra"²⁰.

El siglo XIX: un horno de cal para prácticas en la Academia de Ingenieros de Guadalajara

Como bien señaló García Bodega²¹, la llegada de la Real Academia de Ingenieros a Guadalajara pretendió ser el factor esencial para estimular, activar y mejorar la ciudad del siglo XIX, con el doble papel de proyectar su nombre por el elevado nivel de enseñanza impartido y de imbuir conocimientos a los vecinos. El antiguo edificio de la Real Fábrica de Tejidos, de la que antes se habló, pasó a ser la Academia de Ingenieros y el Cuartel de San Fernando. La vida de la Academia de Ingenieros de Guadalajara perduró casi un siglo, desde 1833 hasta 1931²².

En relación con la producción de cal en la ciudad, me interesa en primer lugar saber cuáles eran los planes de estudios de Ingeniería Militar que en este centro se impartieron: según García Bodega²³ el primer Proyecto aprobado provisionalmente el 1-VII-1835 se implantó de forma definitiva el 1-X-1839; en él se incluía una Prueba de Ingreso para oficiales, cadetes o paisanos, con diversas materias. El nuevo Plan de Estudios se organizó en cuatro cursos anuales, a base de dos clases de materias

19 A.H.P.G., Protocolos, nº 1.049, fol. 249-254.

20 A.H.P.G., Protocolos, nº 1.049, fol. 263-265.

21 GARCÍA BODEGA, A. (2006): Guadalajara y los Ingenieros Militares, Guadalajara..

22 Sobre el interés arquitectónico de esta Escuela Militar, vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2010): "El Patrimonio desaparecido: la sede de la Academia de Ingenieros de Guadalajara", Castillos de España, art. cit.

23 Op. cit., 85-89.



diarias. En su Tercer Año, la primera clase se basaba en “Materiales de Construcción”,-entre los que lógicamente se encontraba la cal-, mientras que la segunda clase se dedicaba a la Geología y al Corte de Piedras.

Más tarde se implantó un Plan de Estudios de cinco años, en el que la “Arquitectura” se incluía en el 4º curso como materia específica y distinta de otras complementarias relacionadas con ella, como “Materiales de construcción”, en forma de piedras naturales, hormigones y morteros, yesos, cales y cementos, etc.

También hay que señalar que la formación teórica de los alumnos de la Academia Militar de Guadalajara se completaba con las prácticas en los gabinetes o laboratorios y en los talleres correspondientes a cada materia, existiendo incluso un horno para la fabricación de ladrillos y otro de cal. Además, sabemos que algunas de las obras que se hicieron en aquellos años en el edificio de la Academia tenían un carácter didáctico, a modo de aplicaciones prácticas de aquella teoría.

Este dato de la construcción en la Academia de dos hornos de prácticas, quizás de carácter experimental para el mejor conocimiento por parte de los cadetes de las características de los materiales constructivos (tejas y ladrillos, cales y morteros), resulta verdaderamente extraordinario. Corresponde a una enseñanza de tipo ilustrado y positivista, que desde la creación de las Academias de Matemáticas y de Artillería de los siglos del Renacimiento, convirtió a los Ingenieros Militares españoles en los especialistas más preparados para el desarrollo de las ciencias y las artes tecnológicas en aquel decisivo momento de la primera Revolución Industrial²⁴.

Todavía hemos de profundizar más en la formación académica allí impartida: según García Bodega, fueron dos los “Tratados de Arquitectura” utilizados en dicha Escuela Militar. Primero las *Lecciones de Arquitectura* de Bernardo Portuondo Barceló²⁵, editadas en 1877, y en segundo lugar *Arquitectura: programas y tipos de edificios*, de Antonio Parellada García, del año de 1920. Además hay que citar el *Memorial de Ingenieros del Ejército* de los años 1846-1895, en cuyo índice analítico de las *Memorias* el capítulo VII se dedica a la Construcción, y dentro del mismo el apartado b a los “Materiales de construcción, su ensayo y laboratorios”.

24 Sobre la importancia de la experiencia de los Ingenieros Militares en la historia de la construcción en España, vid. FERRERAS FINCIAS, F. J (1998): “Las Memorias del Cuerpo de Ingenieros Militares: fuente para la Historia de la Construcción”, Actas del II Congreso Nacional de Historia de la Construcción, La Coruña, 165-171. Sobre las prácticas topográficas en la misma Academia de Guadalajara vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2008): “El plano topográfico de Guadalajara de 1880 como fuente documental para la historia de la arquitectura y del urbanismo”, Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara, 723-745.

25 Portuondo fue un ingeniero, matemático, político y militar hispano-cubano, nacido en 1840 y muerto en 1920.



Especial interés merece el manual de Parellada García²⁶, cuyo texto se publicó en tres volúmenes correspondientes a las tres partes en que se dividía el contenido teórico del mismo: la primera dedicada a las instalaciones, la segunda a la estética y composición de edificios, además del urbanismo, y la tercera a los programas y los tipos de edificios; la publicación incluía también tres carpetas de láminas que ilustraban los desarrollos teóricos de cada una de las partes. Pues bien, en la lámina 21^a de la Primera Parte, las figuras 94 y 95 parecen representar una bella ilustración de un horno construido en ladrillo. A falta de consultar el texto citado, no sabemos si se dibujaba un horno de cal o un horno cerámico.

El caso de los hornos industriales de “El Cisne”

Por último, en la historia de la fabricación de cal en Guadalajara, sobresale por su interés el breve intento empresarial llevado a cabo entre 1953 y 1955 por don José Pradillo Moratilla, y su hijo don José Luis Pradillo de Miguel, en los hornos de cal de “El Cisne”, situados en el sitio de La Zapatera, y ya desaparecidos²⁷.

La razón principal de su inicio fue la escasez de cal y de cemento en el mercado provincial, y también la ausencia de caleras en la ciudad de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XX –y posiblemente, dada la falta de datos al respecto, también en toda su primera mitad–, por lo que los Pradillo entendieron que sería rentable económicamente fabricar cal para las construcciones de la capital.

Su tipología tradicional de hornos continuos, no impidió la erección de una ambiciosa calera de 9 metros de altura por 5 metros de diámetro, medidas que demuestran la escala industrial de la misma.

Circunstancias internas entre los propietarios y su socio condujeron al temprano cierre de dicho horno en 1955. Pero también debió contribuir al fallido intento la imposibilidad de competir, por lo tardío de su aparición, con los precios más bajos de la producción industrial de cemento Portland.

26 Antonio Parellada y García, profesor de la Academia de Ingenieros Militares de Guadalajara, recogía en su *Arquitectura* los cambios que se estaban produciendo en el inicio del siglo XX, cambios que planteaban nuevos problemas tecnológicos, tipológicos, así como estéticos y compositivos. Parellada escribió su tratado cuando todavía era vigente el pensamiento historicista del siglo anterior y la mayor parte de los proyectos de la época podían incluirse dentro de la denominada arquitectura tradicional. Para él la arquitectura, dentro de las artes plásticas, ocupaba un lugar prominente, y las obras así consideradas debían responder a las leyes y principios inmutables que constituían la teoría estética propia de esa forma de expresión. Elegida en un concurso y distinguida con una condecoración, la obra se declaraba texto reglamentario para la Academia de Ingenieros, por R. O. de 4 de marzo de 1920, aunque ya se había publicado en 1918 la primera edición (Vid. GARCÍA BODEGA, A. y DA CASA MARTÍN, F. (2007): “La Arquitectura de Parellada” *Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Burgos, 345-353).

27 Los he estudiado en MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2012): “Los hornos de cal tradicionales de “El Cisne” y sus antecedentes en la ciudad de Guadalajara: una empresa singular de don José Pradillo Moratilla (1953-1955)”, *Actas del XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, pp. 475-487.



IV. Conclusiones

En este estudio se ha planteado con datos documentales una primera aproximación a la historia de la cal en la provincia de Guadalajara, con especial atención a los usos y la elaboración de este material en obras de la ciudad de Guadalajara. Elemento imprescindible en las construcciones preindustriales, su fabricación artesanal en caleras se mantuvo –como en el resto de España-, hasta fechas tan tardías como los finales de los años sesenta del siglo pasado.

.../...

Apéndices Documentales (facilitados amablemente por Pedro José Pradillo Esteban)

Nº 1

Obligación de Vicente Gargallo, maestro arquitecto, para ejecutar la ampliación de las RRRF según las trazas y condiciones dadas por Mateo J. Barranco. Ante Bernardo Cambí, corregidor, superintendente, intendente de las RR. FF.

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

Protocolos Notariales de Hipólito de Praves, año 1748

Protocolo 917

Guadalajara, 29 de julio de 1748

“Sepase que yo Bizente Gargallo, Maestro Arquitecto, vecino de Lugar de Huernes en las Montañas de Burgos, residente al presente en esta Ciudad de Guadalaxara, Digo que por quanto el Rey nuestro señor que Dios guarde por su Real orden comunicada por el escribano Señor Don Joseph Carvajal y Láncaster, Decano de su Consexo.../... deseando su Mag. la permanencia de dicha Utilidad de sus Reinos, y Beneficios de sus Basallos, mandó que la Casa en que se halla situada dicha Real Fábrica se estendiese y aumentase por nueva obra, que en ella se haga, y en su cumplimiento dicho señor superintendente mandó que Don Matheo Joseph Barranco, Director y Maestro mayor de las obras de dicha Real fábrica, y de las del Real Sitio de san Fernando de la Rivera, tirase las líneas en el sitio en que se había de executar, Regla, forma y Condiziones, con que se le había de Construir; y con efecto las puso en execución, y en su intelixencia hize postura obligándome a la Reedificación de dicha obra dándome al pie de ella los Materiales correspondientes y pagándome de quenta de la real Hazienda por pies cúbicos los que hiziese baxo del prezio de mi Postura la que por ser de mayor Benefizio quedó Rematada en mi en el supuesto de que desde los zimientos arriva había de ser de Arbañilería tirada; con piedra de sillería en sus dos esquinas y una Ylada en el principio si combiniese; y deseando su Señoría y el expresado Don Matheo Joseph Barranco, la firmeza y



mayor permanencia de dicha obra, de un acuerdo Resolvieron se hiciese de Pilares y Caxones de Piedra Mampostería toda la Crujía que mira a las Algavas y arrimar a la Casa de dicha Real fábrica por la que ha de tener su entrada y Comunicación a las oficinas de la nueva obra, a la que por haver mudado de Ydea, fue preziso darle nuevos prezios den los que la volví a poner de que trase expresión como Resultantes del Mayor Beneficio de la Real Hazienda bolvió a quedar en mi la dicha obra baxo de las Condiciones formadas y que se dirán, y para su execuzión se me ha mandado por dicho señor superintendente haga el seguro y obligación correspondiente, a lo que he Condescendido Gustoso, y poniéndolo en execución, digo desde luego y en la bía y forma que más haya lugar en derecho y en intelixencia de que en este caso Compete. Otorgo y me obligo a la execución de dicha obra de la crujía que mira a las Algavas suxetándome a las ordenes que para ella diese el expresado Don Matheo Joseph Barranco o persona que en su nombre asistiese vaxo de los prezios y condiciones siguientes.

.../...

Y con Condición que de quenta de la Real Hazienda se ha de poner al pie de la obra todos los Materiales de Piedra para la Mampostería, **cal**, Arena, Ladrillo y Madera así para Zimbras como para Andamios, quedando de mi cargo hazer dichas zimbras y poner clavazón para ellas, Cubos, Lías y demás que se ofrezca, como también matar, mezclar, y Batir la **Cal**, siendo su mezcla una espuerta de **Cal**, y dos de Arena, y batirla mui bien, se primera mano y dexarla reposar para que haga más bien su dever. Y es condizión que en las primeras medidas que se hagan cada semana, o de quinze en quinze días de lo que se executase en dicha obra; de aquello que importase los pies que arroxase dicha medida he de dejar en la thesorería de dicha Real fábrica la tercera parte y proseguir e esta forma hasta dexar en dicha thesorería zinco mill Reales de vellón que han de quedar en ella por bía de fianza, y no los he de perzivir, ni pedirlos hasta la Conclusión de dicha obra que daré fenezida a satisfacción de dicho Don Matheo Joseph Barranco, o del que le subzediese, y se pusiese por parte de la Real Hazieda, y vaxo de los zitados prezios y referidas Condiciones me obligo a la ejecuzión de dicha obra y en ella daré prinzipio mañana treinta del corriente y continuaré sin alzar mano hasta su conclusión estando prontos los Materiales por que si faltasen no ha de ser culpable en mi su detención; pero en el Caso ¡qué no espero! falte yo a lo estipulado o en alguna parte de ello, se me ha de apremiar por todo rigor de derecho a su puntual cumplimiento, enviando Ministro ¡si me halla se ausente! a la parte donde residiese a el que pagare cada un día de los que se ocupase quatrozientos maravedies de salario...”

Nº 2

Condiciones y remate en Joseph Rodríguez, maestro de obras residente en esta ciudad, de la contrata del servicio de la mano de obra para construir una cerca de mampostería en la Casa Fábrica. Que tendrá una longitud aproximada de 2.250 pies y 16 de alto; a precio de 7 maravedies el pie cúbico. (Según las condiciones formadas por los maestros arquitectos: fray Eugenio Balcázar, Diego García y Feliciano de la Isequilla).



Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
Protocolos Notariales de José Fernández Herrera, año 1786
Protocolo 1.049
Guadalajara, 22 de agosto de 1786
Folios 263-265

Joseph Fernández Herrera, Escribano de S.M. del Número, perpetuo, Ayuntamiento y Dirección Real Fábrica de Paños de esta Ciudad y Provicnia de Guadalajara; doy fee, que en auto probehido ante mí, el día diez, y seis de Julio próximo pasado, por el Sr. Dn. Miguel Vallejo, Intendente de los Rs. Exércitos, Corregidor, e Yntendente General de esta dicha Ciudad, y Provincia, Director, y Juez privativo de las referidas Reales Fábricas, que se administran de quenta de la Real Hacienda, se mandó sacar a pública subhasta diferentes obras que se iban a construir entre ellas una cerca de mampostería detrás de dicha Fábrica, para su mayor seguridad y extensión, con arreglo a el plan, y condiciones formadas por los Maestros Arquitectos Fray Eugenio Balcázar de la Religión de San Francisco, Dn. Diego Garzía y Dn. Feliciano de la Ysequilla,; Y en efecto haviéndose fixado cédulas convocatorias en esta Ciudad, la de Alcalá de Henares, y Villa de Brihuega, se celebraron remates de dichas obras por clases y ramos separados, así de manos, como de materiales, y el correspondiete a la obra de manos de dicha cerca de mampostería en Joseph Rodríguez, Maestro de obras, residente en esta Ciudad; según consta de la diligencia de dicho remate; que con el Pliego y Condiciones, respectivas a esta clase de obra, es el thenor // siguiente:

Condiciones.

*1ª.- Primeramente es condición, que por parte de las Reales Fábricas, se han de ejecutar todos los materiales, que son necesarios para hacer la obra de la cerca, que son la piedra mampostería calcar, la piedra morrillo para parte de los cimientos, y para enripiar la piedra de sillería para los ángulos, y demás, en que sea conducente emplear, la arena, el ladrillo para los verdugos de la coronación, y albardilla, la **cal** que esta será viva, poniendo todos los referidos materiales, lo más aproximado, que sea posible para su empleo de más que distarán treinta pasos comunes, poco más o menos, y de quenta del Asentista ha de ser el apagar la **cal**, mezclándola, amoterada y batirla perfectamente, siendo esta mezcla de dos espuertas de **cal** y tres de arena, asimismo será de su quenta la madera, y demás necesario para los Andamios.*

*2ª.- Que se han de abrir las Zanjas para los cimientos en todas la líneas que demuestra el plan, de quatro a cinco pies de profundidad, y de dos, y medio de ancho, que se compcetua, será preciso por unas partes más y por otras menos, según la necesidad, y clase de terreno, por gozar de ..ríos débiles en la mayor parte de él; por lo que sus bancos ...tales, con arreglo a lo que mande el Maestro que dirija esta obra, cuyas... zanjas se mazizarán de **cal**, y canto, enrasando todas las Yladas ... entrabacenadas, y enripiadas, y sentadas a pisión, hasta la superficie del terreno.*

*6ª.- Que después de bien enrasadas todas la juntas de la mampostería de la parte interior, y exterior, enfoscará con el mayor cuidado, y se dará de llana su reboco, y recortado, dejando los frentes de la piedra, descubierta la parte más arreglada, y la que no la tubiese lo suplirá; **Cal** que se raspará, imitando dicha Piedra.*



Nº 3

Condiciones y remate en Pablo Ramos, vecino de Alcalá de Henares, para realizar la mano de obra de mampostería y albañilería en el edificio que se va a ampliar en la fábrica de Brihuega (Según las condiciones formadas por los arquitectos fray Eugenio Valcázar, Diego García y Feliciano de la Isequilla)

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

Protocolos Notariales de José Fernández Herrera, año 1786

Protocolo 1.049

Guadalajara, 8 de agosto de 1786

Folios 249-254

Joseph Fernández Herrera, Escribano de S.M. del Número perpetuo, Ayuntamiento, Superintendencia, y Dirección de las Reales Fábricas de Paños de esta Ciudad, y Provincia de Guadalaxara, doy fee; Que en Auto provehído ante mí el día veinte y siete de Junio próximo pasado por el Señor Dn. Miguel de Vallejo, Intendente de los Reales Exércitos, Correxidor e Intendente General de esta dicha Ciudad, y Provincia, Director, y Juez Privativo de las referidas Reales Fábricas, y de la establecida en la villa de Brihuega que se administran de Cuenta de la Real Hacienda; Se mandó sacar a pública subhasta la obra que se va a construir en la Real Fábrica de la Villa Brihuega, para aumentar en ella diferentes telares de Paños, con arreglo a el Plan y Condiciones formadas de Orden de el Excmo. Señor Dn. Pedro de Lerena, Secretario de Estado y del Despacho universal de la Real Hacienda // por los Maestros Arquitectos Fray Euxenio Valcázar, de la Religión de San Francisco, Dn. Diego García y Dn. (Diego) digo Feliciano de la Isequilla; y en efecto habiéndose fixado cédulas convocatorias en esta Ciudad, la de Alcalá de Henares, y villa de Brihuega; señalado el remate para el día siete del corriente mes, llegado este se celebraron los remates de dicha obra por clases y ramos separados; Y el correspondiente a la mampostería y Albañilería (Solo de Manos) fincó entonces en Martín Blanca, vecino de la villa de Brihuega; pero después con motivo de varias mexoras se volvió a subastar dicha obra y señaló segundo remate para el día veinte y cinco de dicho mes que quedó Celebrado en el otorgante Pablo Ramos como último mejorante según consta de la Diligencia de Dicho Segundo Remate que con el Pliego de Condiciones respectiva a este Ramo de obra es del thenor siguiente.

Condiciones:

.../...

Obra de Albañilería y Mampostería

*3ª.- Que las Zanjas se han de mazizar de **Cal** y canto perfectamente; con arreglo a Arte con la mayor Solidez hasta enrasarlas a Nivel con el superficie del primer piso en vajo.*

*4ª.- Que todos los materiales que sean necesarios y se empleen en dicha obra han de ser de cuenta de las referidas Fábricas como así mismo toda la madera, Lias y Clavos para los Andamios, poniéndolos en las inmediaciones de dicha obra según lo pida la necesidad, siendo igualmente de Cuenta de dichas Fábricas dar mezclada toda la **Cal**, y de Cuenta del Asentista o Asentistas ha de ser toda la Herramienta que sea necesaria en toda la obra en la forma siguiente.*



Esta corresponde a la cantería

*8ª.- Que los Jarreos interiores se han de Maestrar con Yeso puro y los entrepaños de entre mira y mira se jarrearán con yeso mezclado con Arena una espuerta de esta, y dos de yeso, y la últi-//ma mano se hará con yeso cernido, y en cima se blanqueará perfectamente, y por parte exterior se Jarreará con **cal** y con sus Maestras de lo mismo, y encima se hará su reboco fratasando con la **cal** que se le de mezclada de quenta de dichas Fábricas cuyo coste de manos se incluirá en los Pies de Mampostería que arrojen dichas Paredes, y las guarniciones de las Bantanas se ejecutarán con **cal** fina colada y que igualmente se le dará a el Asentista dispuesta para dicho fin desando los vivos perfectamente hechos.*

Nº 4

Condiciones y remate en Juan López y consortes, vecinos de Guadalajara, para aprontar la arena necesaria en todas las obras que se van a acometer en la Cerca de la Casa Fábricas y oficinas nuevas de los Batanes. A precio de 85 reales por la que se necesite para cada 100 fanegas de cal (Según las condiciones formadas por los arquitectos fray Eugenio Valcázar, Diego García y Feliciano de la Isequilla).

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

Protocolos Notariales de José Fernández Herrera, año 1786

Protocolo 1.049

Guadalajara, 4 de agosto de 1786

Folios, 232-234 v



Joseph Fernández Herrera, Escribano de S.M. del Número, perpetuo, Ayuntamiento, Superintendencia, y Dirección de las Reales Fábricas de Paños de esta Ciudad y Provincia de Guadalaxara doy fe; Que en auto provehido ante mí el día diez y seis de Julio próximo pasado, por el Sr. Dn. Miguel de Vallejo, Intendente de los Exércitos, Correxidor e Intendente General de esta dicha Ciudad, y Provincia, Director, y Juez privativo de las referidas Reales Fábricas, que se administran de cuenta de la Real Hacienda, se mandó sacar a pública subhasta las obras que se ban a construir en ellas, que son una cerca de Mampostería detrás de dicha Fábrica, para su mayor seguridad, y extensión; y en la Posesión, que cercan los Batanes, diferentes oficinas para el Lavado, Azulado, y otras Maniobras de las Sargas, y otros Géneros; con arreglo a los Planes, y condiciones formadas por los Maestros Arquitectos Fray Eugenio Valcázar de la Religión de San Francisco, Dn. Diego García, y Dn. Feliciano de la Isequilla; y en efecto habiéndose fixado cédulas // convocatorias en esta Ciudad, la de Alcalá de Henares, y villa de Brihuega, se celebraron los remates de dichas obras, por clases, y ramos separados, así de manos, como de Materiales; y el correspondiente a toda la Arena necesaria para ellas quedó celebrado en Juan López y Consorte, vecino de esta Ciudad; Según consta en la diligencia de dicho remate, que con el Pliego de condiciones respectivas a este ramo es del tenor siguiente:



Condiciones:

.../...

*En la Ciudad de Guadalajara a veinte y seis días de Julio de mil setecientos ochenta y seis, estando en la Real Fábrica de ella, el Sr. Dn. Miguel de Vallejo, Intendente de los Reales Exércitos, Corredor e Intendente general de esta Ciudad, y Provincia de Guadalajara, continuando las diligencias y remates por clases, y ramos separados de las obras que se intentan construir en estas Reales Fábricas, y sus Batanes, se pasó a publicar el asiento de toda la Arena que se necesite para mezcla de la **Cal** correspondiente a ambas obras, y por voz de Miguel Rivero, Pregonero Público se dio u Pregón, diciendo quien quisiese hacer obligación por asiento a sacar y conducir // la Arena necesaria para las obras que se ban a construir en estas Reales Fábricas, y sus Batanes, acuda que se ba a celebrar el remate; en este estado de mandato de su Señoría; Yo el Escribano, Ley las condiciones formadas para este ramo por los Maestros Arquitectos, Fr. Eugenio Balcázar, Dn. Diego garcía, y Dn. Feliciano de la Isequilla; y enterados de ellas diferentes personas que han concurrido al remate, por Juan López, Alfonso Hita, Manuel Jiménez, Manuel Ortega, y Juan Hixosa vecinos de esta Ciudad se hizo Postura, obligándose a sacar, conducir, y poner al pie de ambas obras de su cuenta toda la Arena necesaria para ellas, y con arreglo a dichas condiciones a precio de ochenta y cinco rs. por la que se necesite para cada cien fanegas de **cal**; y Informando dicho Sr. Intendente Director por los Maestros Arquitectos de ser Postura arreglada, la admitió en quanto a lugar, y mandó Publicar; y Publicada en diferentes Pregones, viendo que no parecía mexorante se apercibió el remate una, y dos veces, y por último se Dixo, y pues que no hay quien haga // mejora a las tres que buen provecho le haga al que la tiene puesta; con que quedó celebrado el remate en el referido Juan López y consortes; Quines le aceptaron, y por no saber firmar lo hizo a su ruego un testigo, que fueron el Sr. Dn. Eugenio Izquierdo, del Consejo de S.M. en el de Hacienda, Dn. Manuel de Vallejo y Santiago Huetos, y otras muchas Personas, de todo lo qual Yo el Escribano doy fe; Vallejo; testigo, Santiago Huetos; Ante mí, Josef Fernández Herrera.*

Concuerta lo copiado, con su orixinal, y lo relacionado consta por menor, del citado expediente, que por ahora queda en mi poder a que me remito; y para incorporarle en la escriptura de obligación que cita, pongo el presente que signo, y firmo en Guadalajara a tres de Agosto de mil setecientos ochenta y seis; .../...

Nº 5

Obligación de Juan López y consortes, vecinos de Guadalajara, para aprontar la arena necesaria en todas la obras que se van a acometer en la Cerca de la Casa Fábrica y oficinas nuevas de los Batanes. A precio de 85 reales por la que se necesite para cada 100 fanegas de cal.

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

Protocolos Notariales de José Fernández Herrera, año 1786

Protocolo 1.049

Guadalajara, 4 de agosto de 1786

Folios, 235-236 v

En la Ciudad de Guadalajara a quatro de Agosto de mil setecientos ochenta y seis; ante mí el Escribano de S.M. del número perpetuo, Ayuntamiento, Superintendencia y dirección de las Reales Fábricas de Paños, establecidas en esta dicha Ciudad, y villa de Brihuega, y testigos infrascriptos, parecieron Juan López, Alfonso Hita, Manuel Ximénez, Manuel Ortega, y Juan Hijosa vecinos de esta Ciudad, y dixeron que haviéndose sacado a pública subhasta las obras que se ban a construir en las dichas Reales Fábricas que son: Una Cerca de mampostería a espaldas de ellas, para extensión de ramas, y tendaderos; y en el sitio inmediato a los Batanes, diferentes oficinas para el Lavado, y azulado, y otras Maniobras de las Sargas y otros Géneros, se celebraron remates formales en los días veinte y cinco, y veinte y seis de Julio próximo pasado por clases, y ramos separados, así de manos, como de materiales, y el correspondiente a toda la Arena necesaria para dichas obras quedó celebrado en los dichos Juan López, y consortes, arreglado a las condiciones formadas por los Maestros Arquitectos, Fr. Euxenio Balcázar Religioso Lego obserbante de Sn. Francisco, Dn. Diego García, y Dn. Feliciano de la Isequilla // vaxo del precio que espresa el Testimonio del expediente, condiciones, y remate, que para mayor firmeza de esta Escritura se insiere en ella y su tenor dice así.

Aquí el Testimonio del expediente y remate

Y conforme al remate contenido en el Testimonio inserto, desde luego en la vía y forma que más hayaligar en derecho, os dichos Juan López, Alfonso Hita, Manuel Jiménez, Manuel Ortega, y Juan Hixosa, juntos de mancomún.../... otorgaron que se obligan a sacar, y conducir de su cuenta a dichas dos obras toda la Arena necesaria para ellas, siendo la mezcla de tres espuestas de Arena, y dos de **cal**, con arreglo a las citadas condiciones, y vaxo el precio de dicho remate, que es de ochenta, y cinco rs. de vn. por la Arena necesaria para mezcla de cada cien fanegas de **cal**, que se consumieren en dichas obras; de que se ha de llevar la devida cuenta y razón, para no causarles perxuicio; con la calidad de que // los otorgantes han de llevar siempre anticipada por vía de fianza una Quinta parte de toda la Arena que se contemple necesaria, hasta que con efecto hayan concluido su obligación, que entonces liquidada la cuenta, se les ha de satisfacer enteramente por la Tesorería de dichas Reales Fábricas lo que resulte estarles deviendo, según su total importe, y las cantidades que se les hayan entregado a cuanta de él;.../...





Cámara arruinada del horno de cal de Canales de Molina (Guadalajara)



Cámara del horno de Canales de Molina





Cámara del horno de cal de Canales de Molina



Restos de caliche en el horno de Canales de Molina



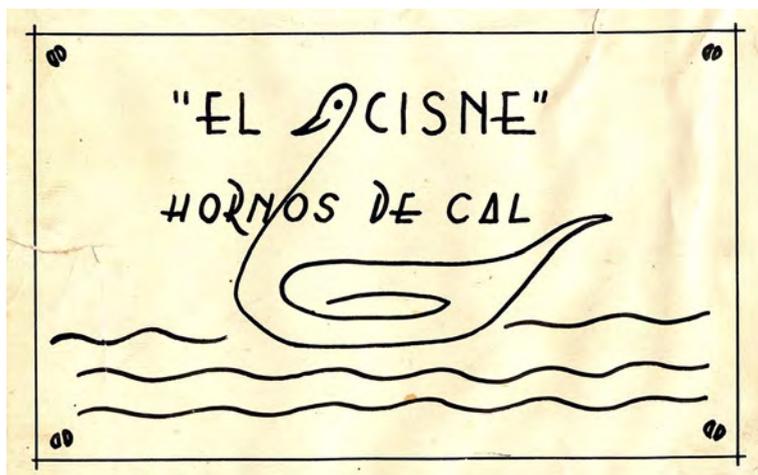


Horno mixto para cal y cerámica de la fábrica El Acierto en Pelegrina

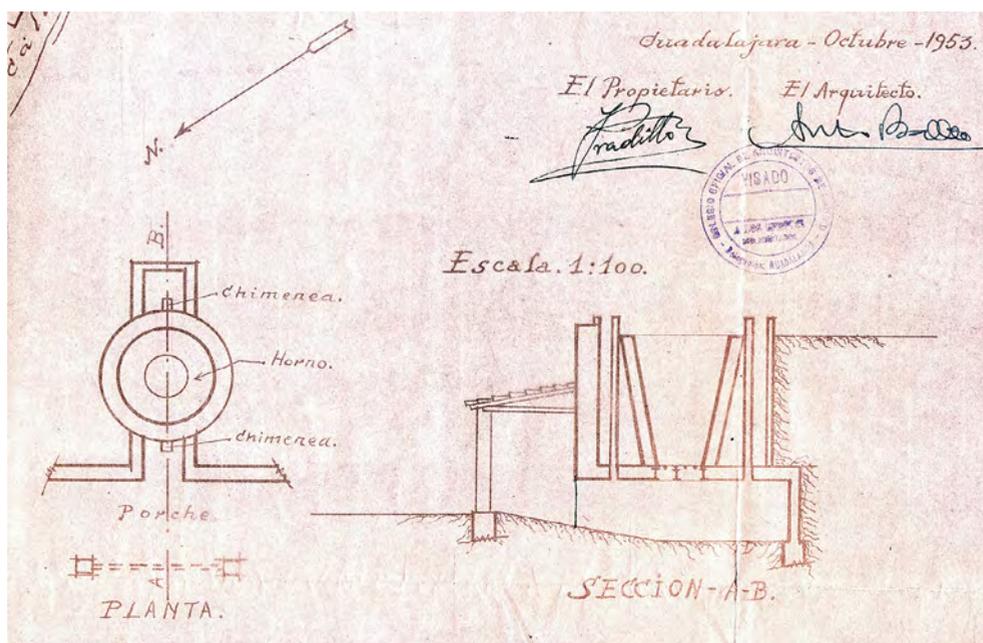


207 1797.
Veinte maravedis.
SELO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.
Separe, que yo Manuel Galiano vecino
de esta ciudad de Guadalupe, otorgo, que
me obsequie a hacer, y fabricar de mi cuenta, y con-
ta, y aca, calera en el sitio, que llaman ce-
clarin de este termino, para la obra del Quan-
tel, que se ha de executar en la Posada que lla-
man de Santa Ana, dandome por la ciudad
toda la leña, que para ellas necesitare,
y por cada fanega de cal medida en las
mismas caleras se me ha de vaciar por
parte de la misma ciudad, catorce quartos.
Con la condicion de que viene han de anticipar
para cada una de ellas tres caleras, veintiseis
cientos, y cinquenta reales de vellon, segun
y en la forma, que me he convenido con el

Escritura de concierto de la fabricación de cal en el año de 1792
para las Reales Fábricas de Paños de Guadalajara

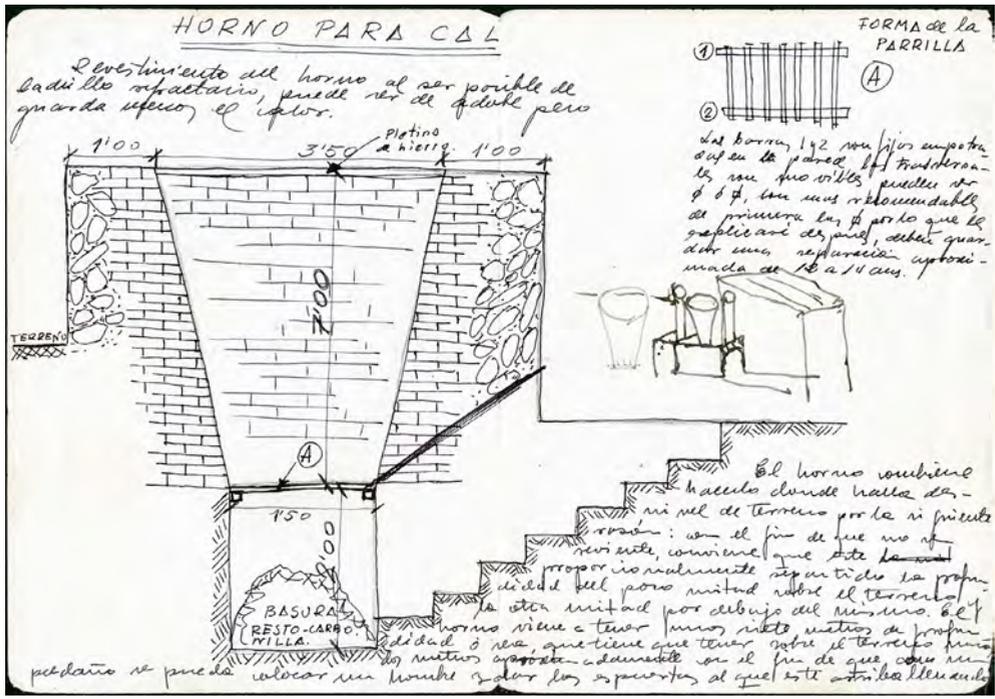


Logotipo de la fábrica de cal El Cisne, de la ciudad de Guadalajara

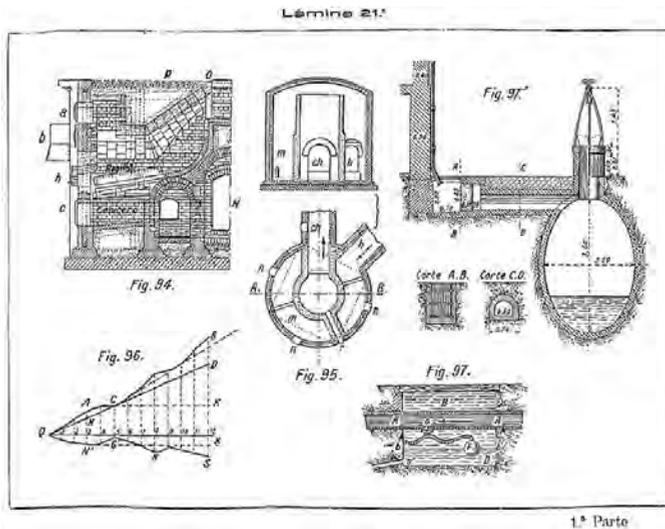


Proyecto para construir un horno de cal para El Cisne, presentado en el ayuntamiento de Guadalajara





Croquis y explicación del funcionamiento del horno de cal de El Cisne en Guadalajara





Anselmo Del Olmo Ortega*
José Antonio Alonso Ramos**

El Museo del Herraje de Palazuelos (Guadalajara)



Resumen

En la villa de Palazuelos (Guadalajara), se encuentra ubicado el Museo del Herraje. En este artículo se describen los motivos que han llevado a sus propietarios a impulsarlo. También se citan las principales tareas de la antigua herrería y las piezas que salían del taller. El artículo acaba con un vocabulario relativo al oficio. La mayor parte de las piezas expuestas han estado en uso hasta que fueron desechadas por sus propietarios.

They summarize

In Palazuelos's villa (Guadalajara), the Museum of the Iron-work is located. In this article there are described the motives that have led his owners to stimulating it. Also there are mentioned the principal tasks of the former iron-works and the pieces that were going out of the workshop. The article finishes with a vocabulary relative to the trade. Most of the exhibits have been in use until they were discarded by their owners.

Palabras clave

Artesanía, herrería, fragua, herramientas, útiles, forja.

Keywords

Arts and crafts, blacksmithing, forge, tools, useful, forging.

* Copropietario y responsable del Museo del herraje, junto con Esperanza Monge.

** Técnico en Etnografía de la Diputación de Guadalajara y Licenciado en Historia.



La localidad de Palazuelos se encuentra situada al Norte de la provincia de Guadalajara. Actualmente pertenece al municipio de Sigüenza, ciudad de la que dista 7 km, si nos dirigimos por la carretera CM-110.

En la actualidad la población censada no alcanza los sesenta habitantes, si bien a principios del s. XX superó los quinientos. La actividad económica principal, en estos momentos, es la agricultura (cereal), complementada con algo de ganadería (ovino). A finales del siglo XIX y principios del XX, hubo todo tipo de oficios y profesiones : Herrero, carpintero, sastre, peluquero, leñador/carbonero, pastores, maestros, etc. También tenía Ayuntamiento propio, juez, sacerdote, médico, secretario del ayuntamiento, alguacil, etc.. Con el paso del tiempo, la llegada de la maquinaria para los trabajos del campo, la anexión de la Villa al ayuntamiento de Sigüenza, y el éxodo rural a las grandes ciudades, y por tanto disminución de la población ya no daba para la subsistencia de los oficios y profesiones antes mencionados.

La profesión artesana que más se prolongó en el tiempo, fue la de herrero, dado que la calza de los animales de carga y arrastre era necesaria hacerla periódicamente, así como la elaboración de clavos y rejas para la construcción dado que, hasta bien avanzado el siglo veinte, la madera fue uno de los componentes principales. El trabajo del herrero también era complemento necesario para el carpintero, en la fabricación de puertas y ventanas.

En Palazuelos, el herrero atendió tanto a la población de la villa como a la de otros pueblos colindantes, hasta que por los años 70 el herrero titular de la fragua cesó en su actividad y no teniendo relevo la fragua/herrería quedó cerrada.

En Palazuelos, a escasos veinticinco metros de la antigua herrería, se encuentra el **Museo del Herraaje**, en una casa cuya antigüedad data del año 1.856, según consta en la fachada de la misma, que se encuentra rubricada con la identificación del maestro albañil que ejecutó la construcción de la misma.

La entrada al museo es gratuita. Está abierto de abril a octubre y se recomienda llamar al número 650 110 838 para fijar día y hora para la visita. También se puede hacer una visita virtual en la página web: <https://sites.google.com/site/museodelherraaje/>

Esta vivienda rural, que sufrió las divisiones por diversas herencias a lo largo de sucesivas generaciones, actualmente figura con el número dieciséis en la calle San Roque. Desde que fue adquirida por los actuales propietarios y creadores del museo, Esperanza Monge y Anselmo del Olmo, en el año 1.979, ha sido necesario realizar diversas restauraciones, tanto en su exterior como en su interior, debido al avanzado estado de deterioro, prevaleciendo en todo momento el respeto hacia la construcción primitiva, dado que se han mantenido las puertas de acceso originales, con todo su herraaje; el solado del portal, con baldosas de piedra, las vigas de madera, en los techos, y el yeso y la piedra vista, en las paredes interiores.

En el llamado portal de la casa se encuentra la exposición de piezas y útiles que el artesano de la villa realizaba o bien utilizaba para su trabajo cotidiano. **Primitivo Muñoz**, fue el último herrero que ostentó la titularidad de la herrería. Procedía de la cercana localidad de El Atance, donde sus antepasados y familiares pertenecían ya al mismo gremio.



Casa de la actual ubicación del Museo del Herraaje



Exposición





La herrería era entonces un equivalente a lo que es ahora un taller de reparación de automóviles; el punto de paso obligado, en el que periódicamente se paraba para calzar a los animales de carga y arrastre o para encargar o reparar la cerradura de la puerta, los clavos para ensamblar los muebles y vigas, etc. En Palazuelos, la ubicación de la herrería era privilegiada al estar situada junto a la Puerta de la Villa, con orientación al Saliente, en un bello rincón al comienzo del Camino de Sigüenza.



Antigua herrería en Palazuelos



Quizás por esa proximidad actual con la ya abandonada herrería; quizás por el recuerdo de oír tantas veces el “tintineo” del martillo sobre el yunque; quizás por haber visto al Sr. Primitivo calzar las mulas, algunas con el *arcial* puesto y atadas las patas para evitar ser coceado; quizás por la desaparición del oficio de herrero de nuestro pueblo, con sus trabajos personalizados; quizás por todo un poco, el autor se decidió a rescatar de la herrumbre, escombreras y del olvido en los rincones de las casas, todo aquello que representa la historia de una profesión artesana como esta.



Exposición de piezas



La muestra que se ofrece en este Museo del Herraje, dentro de lo reducido del espacio disponible, ha procurado ser la más representativa de los objetos que se hicieron en nuestra villa y su entorno. Una **recopilación de piezas, útiles y herramientas**, con la que mostrar a las nuevas y futuras generaciones un arte que durante muchos años ha prestado grandes servicios en el campo de la construcción y el equipamiento.

En la herrería, las principales herramientas fueron la **fragua** con su **fogón** y el **fuelle** soplador, que permitía activar el fuego para calentar los metales que después habían de recibir distintas formas con el martillo en el yunque; el **pujavante o cuchilla** con mango, que se utilizaba para rebajar el casco de los animales y colocarles la herradura; la tenaza, el **berbiquí** y, como protección personal, el **delantal de cuero de cabra** y las **gafas**, que protegen el cuerpo del calor y las chispas del fuego.



Pujavante de herrar

Así, en esta exposición pueden verse **herraduras** de distintos tamaños, con sus característicos **clavos**, que el artesano disponía en su taller y, posteriormente, según la calza del animal, les adaptaba *in situ*.



Herraduras

También podemos ver **cerraduras** de tamaño apropiado a la puerta a cerrar, con su **llave hueca** o maciza, y el ojo que solo permite el paso de su llave. **Bisagras**, **pasadores** y **cerrojos**, también a juego con el tamaño de la puerta. Esta última pieza, usada principalmente en interiores, consiste en una barrita de hierro de cuyo centro sale un mango que se desliza hacia el cerco de la puerta, impidiendo que las hojas móviles y ventanas se abran.



Cerraduras y llaves



Bisagras



Pieza-Cerrojo interior

Así mismo contemplamos **clavos** de longitud y grosor al uso, que unían tablas, cuarterones y vigas de madera, y cuando la ocasión lo requería, la cabeza visible tenía formas artísticas, como podemos apreciar en algunas puertas, sobre todo de exterior.



Clavos





También está presente todo el equipamiento de las viviendas con sus hermosas **rejas** en los ventanales e inmensas **balconadas**, **escarpías**, **morillos**, **tenazas**, **tiradores**, **empegas** y **cepos**.

Las **llares**, o cadenas que cuelgan de la chimenea, tienen **ganchos** a distintas alturas donde se cuelgan recipientes con productos para calentar o cocer y también se encuentran en el museo.

El **arado de hierro** pasó a sustituir al arado romano de madera, y por resultar más pesado hubo que incorporarle ruedas para su traslado, está formado por la reja o barrón, que abre la tierra, las orejeras que dan anchura al surco, la cama –brocal– timón de donde tiran los animales y la esteva, que le sirve de guía.

También podemos ver un **arnés** para proteger los aperos y **complementos para los carros** de transporte, herramientas y útiles.



Máquina de freno de carro

Así mismo vemos varios tipos de **romana**, aparato de medida de peso, que el herrero debía calibrar con precisión, creando distintos modelos apropiados al uso que se destinaban.

En útiles y herramientas, el herrero, además de dar la forma apropiada, templaba el corte de la herramienta, haciéndolo pasar del rojo incandescente, cuando lo tenía sometido al fuego de la fragua, a un recipiente de agua fría.

Nuestra gratitud a todas aquellas personas que han aportado objetos al Museo del Herreraje, y nuestra invitación a visitarlo a todos los mayores porque, a buen seguro, les gustará, y a los más jóvenes para que conozcan una artesanía que ha prestado grandes servicios a la agricultura y ganadería y en el campo de la construcción.





VOCABULARIO DE LA HERRERÍA

EL ARTESANO Y SU OFICIO

HERRERO

Persona que pone herraduras y en general trabaja el hierro con herramientas manuales.

HERRAR

Arte de poner herraduras a los animales de carga y arrastre.

HERRERIA

Taller en donde se ponen herraduras y en general se trabaja el hierro.



Artesano en la Fragua



HERRAMENTAL UTILIZADO

FRAGUA

Fogón provisto de un fuelle, que permite activar el fuego, y que se usa en las herrerías para calentar los metales que después han de recibir formas determinadas con el martillo en el yunque.

YUNQUE

Pieza de hierro de gran tamaño y peso, con una parte central en cubo y dos extremos, uno acaba en forma redondeada y la otra con cantos a propósito para trabajar los metales con el martillo en el yunque.

PUJAVANTE

Cuchilla con mango que se utiliza para rebajar el casco de los animales, para colocar la herradura.

MARTILLO

Herramienta compuesta de una pieza de hierro de forma adecuada y mango de madera, que sirve para golpear.

TENAZA

Utensilio compuesto de dos brazos trabados entre sí, que remata en una figura conveniente a su uso.





MANDIL

Prenda de vestir de los herreros para trabajar en la fragua. Protege la parte delantera del cuerpo, del calor y las chispas del fuego.

BERBIQUÍ

Herramienta manual usada por el carpintero y el herrero para hacer agujeros.



Anselmo, manejando el fuelle de la fragua de Romanillos



Yunque o bigornia



Pujavante





Martillo



Tenaza



Mandil de herrero



Berbiquí de fragua



PIEZAS DE ARTESANÍA

HERRADURA

Hierro que tiene forma semicircular y que se coloca en los cascos de las caballerías para que no se desgasten estos.

HERRAJE

Conjunto de herraduras de una caballería.

Conjunto de piezas de hierro o acero, con que se guarnecen algunas cosas, como cajas, cofres, baúles, puertas, etc.





También se aplica esta denominación al conjunto de cencerros que llevan el ganado ovino y caprino.

CLAVO

Pieza de metal aguzada en la punta, que sirve para asegurar una cosa sobre otra, normalmente herraduras o madera.

BISAGRA

Pieza metálica, formada por dos piezas articuladas entre sí, que sirve para sujetar algo, al mismo tiempo que favorece su movimiento giratorio.

CERROJO

Pasador que se emplea para cerrar las puertas y ventanas, consiste en una barrita de hierro de cuyo centro sale un mango, el cual puede deslizarse fácilmente hacia el marco, impidiendo que las hojas móviles de la puerta o ventana se abran.

CERRADURA

Mecanismo con llave que sirve para cerrar. Hay gran variedad de tipos de cerraduras, dependiendo del soporte donde se instalen.

CANDADO

Sistema de cierre que une dos anillas o piezas con agujero al uso.

LLAVE

Instrumento de hierro que se introduce en la correspondiente cerradura y sirve para abrirla. Todas son distintas.

ESCARPIA

Clavo que tiene el extremo opuesto a la punta doblado en ángulo recto, para sostener a lo que cuelga de él.

EMPEGA

Pieza de forma plana, con mango, Representa letras o símbolos, que se identifican con el propietario. Se usa introduciéndolo en pez muy caliente y se aplica sobre la res.

LLAR

Cadena que se cuelga en la chimenea y tiene ganchos a distintas alturas. Sirve para colgar recipientes con productos para calentar o cocer.

MORILLO

Pieza en forma curva, con o sin patas y una asidera. Sirve para proteger a los pucheros que se colocan junto al fuego

GANCHO

Instrumento curvo y puntiagudo por uno de sus extremos, que sirve para asir o colgar una cosa. Por ejemplo el gancho para coger a los cerdos en la matanza.

REJA

Conjunto de barrotes que se ponen en las ventanas y otras aberturas, para su seguridad y adorno.

CENCERRO

Campanilla pequeña y tosca que se cuelga del pescuezo del ganado

CUÑA

Pieza metálica terminada en ángulo muy agudo, que se usa para rajar los troncos de la madera.





Herraduras



Clavos



Bisagra





Cerrojo



Cerradura





Candado



Llaves





Escarpia decorada



Empega





Llar (Gancho final)

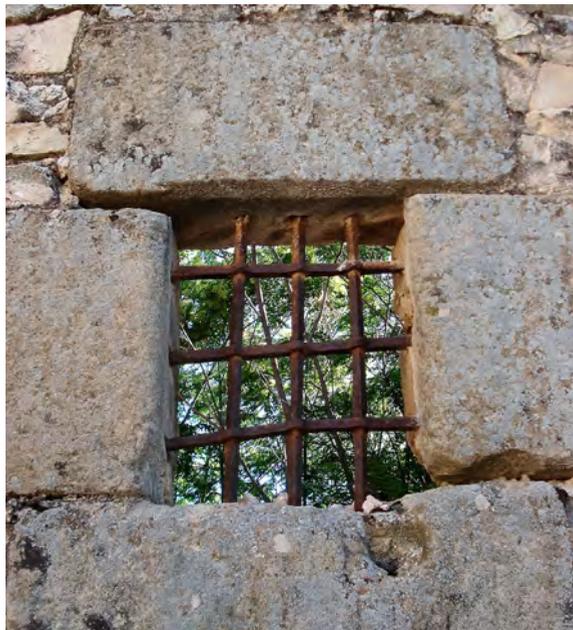


Morillos para sujetar pucheros en el fogón





Gancho (para el sacrificio del cerdo)



Reja





Cencerros



UTILES Y HERRAMIENTAS

TIJERA

Instrumento formado por dos hojas de acero, con filo por un lado, y unidas entre sí para trabajar en forma de aspa. Las más antiguas estaban realizadas en una sola pieza.

SOLDADOR

Pieza de cobre con mango. Utilizado por los hojalateros para reparar y unir piezas metálicas.

ARADO

Instrumento que sirve para hacer los surcos en la tierra. Se compone de reja, orejeras, cama, esteba, brocal y timón. Es arrastrado por animales.

AZUELA

Herramienta cortante en forma curva, con mango de madera. Utilizada por los carpinteros para rebajar o desbastar la madera

AZADILLA

Herramienta en forma curva con mango de madera. Utilizada para cavar la tierra, plantar y sembrar.

AGUJA

Barrita delgada que por un extremo termina en punta, y en el otro tiene un ojo o apertura para pasar el hilo. Se usa para coser.





CAZOLETA

Pieza en forma de cazo con mango corto. Se usa para pelar a los cerdos cuando se sacrifican.

BARRENA

Instrumento de acero con una rosca en espiral. Se utiliza para hacer taladros o agujeros en la madera.

CUCHILLO

Instrumento formado por un mango y una hoja metálica que corta por un solo lado.

HOZ

Herramienta de hoja curva cortante, sujeta a un mango de madera. Utilizada para cortar hierbas y cereales. Se complementa con una protección llamada “zoqueta”, para la mano opuesta.

PODONA

Herramienta cortante por una parte, con mango de madera. utilizada por leñadores y arboricultura para podar, cortar ramas o pequeños arbustos.

NAVAJA

Cuchillo con una hoja que puede doblarse y guardarse en las cachas del mango.

PICADORA

Utensilio en forma de U, muy cortante, con asideras de madera. La cuchilla también puede tener forma de hacha. Utilizada para picar productos hortícolas. Su empleo requiere tener una base de madera en forma redondeada.

ROMANA

Instrumento para pesar, compuesto de una palanca de brazos muy desiguales, con el fiel sobre el punto de apoyo. El objeto que se ha de pesar, se coloca en el extremo del brazo menor y se equilibra con un peso constante que se hace correr sobre el brazo mayor, en el que se encuentra trazada la escala de los pesos.

BALANZA

Instrumento que sirve para pesar, Está formada por dos platos que cuelgan de una barra horizontal, con un fiel en el centro del que cuelgan. El objeto a pesar se coloca en un plato y en el otro se van colocando pesas hasta que queda nivelada horizontalmente.

RASTRILLA

Instrumento con mango que termina en un travesaño armado de púas. Sirve para extender la tierra o piedras pequeñas.

RASTRO

Instrumento con mango que termina en un travesaño armado de púas. Sirve para recoger la paja.

RESTOLA

Útil que lleva la persona que ara con animales y arado romano. Sirve para limpiar las orejeras y barrón cuando se “embarran” con la tierra y las hierbas. También lleva un látigo para arrear a los animales.

HACHUELO

Herramienta con filo que está ligado de forma segura a un mango de madera cuya finalidad es el corte mediante golpes.





GAFI DE PROTECCIÓN

Está formada por una malla metálica que se sujeta a la cabeza por una goma. La usaban las personas que machacaban la piedra para la construcción de carreteras, (camineros).

TRÉBEDES

Trípode metálico con la parte superior en forma de aro para colocar los recipientes a calentar o cocinar. Se coloca sobre los rescoldos de la lumbre de leña.



Tijeras de esquilar





Soldadores



Arado





Azueta de carpintero



Azadillas





Agujas



Cazoleta de pelar el cerdo





Barrenas



Cuchillo para el sacrificio del cerdo





Hoz castellana y complementos de siega



PODONA
Herramienta cortante por una parte, con mango de madera, utilizada por leñadores y arboricultores para podar, cortar ramas o pequeños arbustos.

Podona





por un
tálica que

Navaja



PICADORA
Utensilio en forma de U, muy
cortante, con asideros de
madera. Utilizada para picar
productos hortícolas. Su
empleo requiere tener una base
de madera en forma
redondeada.



Picadoras de carne





Romana



Balanza





Rastrilla de caminero



Rastro de paja





Restola



Hachuelo





Gafa de protección



Trébedes





José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos
**Toponimos contenidos en
La Gaznápira de Andrés Berlanga**



I. Introducción

No es fácil acercarse a la toponimia de una obra literaria como *La Gaznápira* ya que en ella el autor, Andrés Berlanga, mezcla topónimos mayores reales con otros inventados o ficticios. Nuestro objetivo es repasar estos nombres de lugar para ver si detrás de ellos se alude a lugares que el autor ha querido esconder por diversas razones. También nos aproximaremos a la microtoponimia de la obra ya que el escritor tiene en su imaginación un pueblo y lo refleja en *La Gaznápira*. Dado que la obra se divide en diversas relatorías, vamos a seguir ese orden para acercarnos a la toponimia de la obra. Aclaremos ahora que en la cuarta, sexta y séptima no encontramos nombres de lugar de nuestro ámbito de estudio.

Además hemos insertado las citas textuales de la obra donde aparecen referidos los topónimos que son objeto de estudio en esta investigación. Es preciso tener en cuenta que incluiremos todas las citas que se refieren a un mismo topónimo en el primer caso en que aparezca.

Para realizar esta investigación hemos seguido la edición siguiente de la obra: BERLANGA, Andrés (1990): *La gaznápira*, 6.^a ed., Barcelona, Editorial Noguer, S. A. (Col. Galería Literaria).



II. La toponimia mayor.

Algunos datos históricos y la toponimia mayor no explicada se pueden consultar en:

- RANZ YUBERO, José Antonio (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”.
- RANZ YUBERO, José Antonio (2008): *Diccionario de toponimia de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE ed.
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2009): *Despoblados de Guadalajara*, Guadalajara, Caja de Guadalajara.

En la primera relatoría denominada “Adiós al herrero” y fechada en el Domingo del Rosario de 1949, se nos habla de *Castillejo*, *Cillas*, *Hinojosa*, *Molina de los Condes*, *Monchel* y *Rueda* (de la Sierra).

Castillejo

[“... en cuanto podía se acercaba a ver a la curandera de *Castillejo*, para quedarse más tranquilo”, p. 19]

[“... la recomendación que le dio la curandera de *Castillejo*”, p. 119]

[“... los rosales y las clavelinas que tanto la admiraron por crecer a más de un kilómetro de Monchel, hasta llegar al pairón de las Ánimas en las Saleguillas, coronando el mojón del Cabezo que separa Monchel de *Castillejo*”, p. 121]

[“Elías el Herrero se iba camino del *Castillejo* o de otros pueblos”, p. 121]

[“Fue a la curandera de *Castillejo*, pero también había emigrado a la capital”, p. 163]

[“... aunque el Ayuntamiento se esfumó hace tres años y ahora Monchel es un *barrio de Castillejo*”, p. 188]

[“... para algo se la habían inventado copiando la (fiesta) de *Castillejo*, El Pedernal o alguna de las miles parecidas”, p. 189]

[“Fuera debido al Alcalde de *Castillejo* o no (...) lo cierto es que se había conseguido meter el agua en las casas”, p. 190]

Cillas

[“La joven viuda del Elías, tan valiente, tan entera, se derrumbará en una silla, en el hombro de su primo de *Cillas*, o en brazos de quien asome”, p. 31]

[“... su madre (del Moisés) se fue a vivir con su primo de *Cillas*”, p. 87]



Hinojosa

[“... alguna noche triste y llena de negrura, crearás que en ese momento cruzará frente a tu casa el mismísimo sol, a escondidas y a la carrera camino de *Hinojosa*”, p. 9]

Molina de los Condes

[“El Manquillo, que fue el jueves hasta *Molina de los Condes*, a 25 kilómetros, en busca de don Buenaventura, vuelve a repetir que si al señor médico le arreglaran la *Guzzi* subiría en cuanto pudiera”, p. 9],

[“... entonces por los confines del partido judicial de *Molina de los Condes* se ensanchaba la leyenda de don Buenaventura y su mano de santo”, p. 19],

[“No iréis a *Molina de los Condes*, donde -según dicen- venden postales coloreadas”, p. 19],

[“Desde que sale de viaje de *Molina*, no para de abrir y cerrar latas”, p. 25],

[“¡Buena gente los de *Molina*: amigos de mucha olla y de poca doctrina”, p. 25],

[“Te irás sola hasta los Charcos, esperarás a ver venir el coche del Marranchán, camino de *Molina* como cada mañana...”, p. 32]

[“... y está en estudio poner un coche que pase diariamente por todos estos pueblos para llevar a la escuela de *Molina* a los que haga falta”, p. 34]

[“Algunos padres no van a estar muy conformes; no con el cierre (de la escuela), que tanto se les da, sino en mandarles a *Molina*”, p. 35]

[“Seguro que te ha estado armando alguno de sus inventos, como aquel farolillo de ventana doble para coger ranas por la noche, que te regaló en cuanto se cansó de vender ancas a *Molina*”, p. 44]

[“Sentirte pensada por el Moisés (...) te hubiera hecho la mujer más feliz de todo Monchel, de todo *Molina de los Condes*, de la Tierra y del Universo”, p. 46]

[“Ya en *Molina*, tu cogías solita el (coche) de línea para entrar en la capital, por primera vez en tu vida, cuatro horas más tarde”, p. 52]

[“Habían llegado desde *Molina* en un autocar con otros cincuenta más de la comarca”, p. 58]

[“... el Francisco contó por cuarta vez lo de la cruz tan alta como el silo de *Molina* y aún más”, p. 59]

[“... el Charlines de *Molina*, ese que vende navajas por un duro...”, p. 70]

[“Francisco el Alcalde le da a la manivela del teléfono como a la máquina de aventar y cuando consigue comunicar con la centralita de *Molina* y explicar con quien quiera hablar...”, p. 72]

[“Y si los padres no lo han querido celebrar en el hostel de *Molina de los Condes* no ha sido por no rascarse la faltriquera, que los cuartos les sobran, sino por no hacerles a los invitados el feo de tener que llevarles y traerles nada más que por la manduca, habiéndose casado en Monchel”, pp. 83-84]

[“El Francisco no estaba por la denuncia no fueran a indisponerse los Civiles de *Molina*”, p. 98]

[“También le propuso que la misa fuera cantada y con tres curas más, elegidos por el Alcalde entre lo mejorcito de *Molina*”, p. 98]



[“... se va a *Molina* con razón o sin ella...”, p. 100]

[“En *Molina* se había dejado oír que, estando Monchel en uno de los parajes más altos y más sanos de la comarca, seguro que en el Castillo montaban uno de esos paradores...”, p. 100]

[“El Francisco siempre andaba receloso de los forasteros capaces de dejar la general, coger la carretera de *Molina*, seguir por el desvío y acertar con Monchel”, p. 101]

[“... han ido sacando piedra para ensanchar el firme de la carretera de *Molina de los Condes*”, p. 120]

[“... eran capaces de irse hasta *Molina* para que les arreglasen cualquier cosucha del tractor”, p. 122]

[“... los que habían ido alguna vez a *Molina* o a la capital (...) creían (...) que en las mueblerías de las ciudades vendían sillones con un agujero en medio para poder hacerlo sentado”, p. 127]

[“¿Y si los propios Civiles se han llevado a Gabriela a escondidas y está ahora en la prisión de *Molina*...”, p. 131]

[“... don Leopoldo es un negado para subir las cuestas y prefiere decir misa abajo, en la ermita, él asegura que por las prisas para atender cinco pueblos y volver con tiempo a *Molina*”, p. 133]

[“... (por el acento te pareció de *Molina de los Condes*)”, p. 138]

[“- Y ahora, ni restos; aunque ese sacamuelas que viene de *Molina* raja por cuatro”, p. 144]

[“Si tu no hubieras encizañado desde tu periódico, la paz estaría con todos y el director de “El Pedregal” -semanario de *Molina de los Condes*, decano de la provincia-...”, p. 158]

[“Don Leopoldo cuenta que de *Molina de los Condes* le llevaban las truchas asalmonadas a Felipe IV”, p. 166]

[“... luego se gastan las pilas y tienes que andar pidiendo favores pa que te las traigan de *Molina*...”, p. 181]

[“Por la noche, le veías en tus sueños subiéndote a sus rodillas, llevándote a *Molina*...”, p. 183]

[“... los rockeros de *Molina* recogerán mañana los altavoces que han prestado...”, p. 188]

Mon ciel = Monchel

[“... entre montes de muchas sabinas y grandes asperezas, en tanto elevaba preces en su lengua de extranjería: <<¡*Mon ciel, mon ciel!*>>, de cuyas palabras se quedó el lugar en la denominación de Monchel”, pp. 143-144]

Monchel

[“... por más que la Abuela asegure que aquí en *Monchel* todos sois primos o lo habéis sido”, p. 9],

[“Salvo los cuatro que faltan siempre y algún ausente del pueblo, en la iglesia están todos los naturales y vecinos de *Monchel*, unos 240”, p. 9],



- [“Mientras que, amados hermanos de *Monchel*, si alguno de los presentes o quien ahora no está aquí...”, p. 10],
- [“... que luego *Monchel* andrà en boca de todos los pueblos y se lo pueden tomar a mal en Molina cuando se enteren”, p. 11],
- [“... cuando el muy burro, el muy cernícalo y victorioso hijo de la villa de *Monchel*, llamado por más el Caguetas...”, p. 14],
- [“... siempre que la tía Leoncia viene a *Monchel* se lleva muchas tajadas”, p. 17]
- [“... ya ha conseguido (el Alcalde) espantar a los gaiteros, de toda la vida atentos a caer por *Monchel* en domingo tan señalado como el de hoy”, p. 25],
- [“Cuando llega la luz a las ocho bombillas de ocho esquinas de *Monchel*, el baile termina y las mozas se echan a la carretera”, p. 27]
- [“La Escuela de *Monchel* fue cerrada para siempre el domingo 8 de junio de 1955”, p. 33]
- [“... te aplana la losa de *Monchel*, siempre sintiéndote seguida...”, p. 34]
- [“(la inspectora) ponderó el pan blanco, el agua tan fresca y los aires de *Monchel*”, p. 35]
- [“... no había nadie en *Monchel* que no supiera todo lo que había dicho y hecho la señora inspectora”, p. 35]
- [“... dinero (20.000 pesetas) que se destinaría a la futura instalación del teléfono en *Monchel*”, p. 35]
- [“Al señor Gobernador lo recibió con todos los honores Francisco el Alcalde, el cual le aguardaba en la Primera Revuelta para ofrecerle la yegua alazana más percherona de todo *Monchel*”, p. 38]
- [“*Monchel* ya tenía biblioteca pública y un lugar aireado en la historia, como escribió el cronista del periódico de la provincia”, p. 39]
- [“El cronista fue muy generoso con *Monchel* al dar cuenta de que “el excelentísimo señor gobernador fue recibido por las primeras autoridades locales...””, p. 39]
- [“Que le tiraba *Monchel* (al maestro) era bien sabido”, p. 40]
- [“*Monchel* es un páramo salpicado de cabezuelos y cañadas”, p. 40]
- [“En *Monchel* no hay un solo analfabeto”, p. 41]
- [“... cuando *Monchel* crujió aquella tarde de la famosa tormenta seca...”, p. 41]
- [“- ¿Eres maña? Ese deje... - Casi; de la raya: soy de *Monchel*. - ¡Pero si yo soy de Torremocha!”, p. 43]
- [“Cuando remataba en *Monchel* la venta de las banastas (el frutero de Castejón), sacaba su bota con vino agarnachado, invitaba a los mozos...”, p. 45]
- [“Sentirte pensada por el Moisés (...) te hubiera hecho la mujer más feliz de todo *Monchel*, de todo Molina de los Condes, de la Tierra y del Universo”, p. 46]
- [“¿Dónde estarán los muertos? El Moisés piensa que junto a la iglesia, como ocurría antes en *Monchel*”, p. 46]
- [“En el atardecer de contornos cada vez más fundidos imaginas que los de *Monchel* puedan ser algún día como estos del antiguo Valderrodrigo”, p. 47]
- [“... la leche hervida no hace nata como la de *Monchel*; será porque es de vaca y no de cabra”, p. 48]



[“Hace un año la Abuela echaba cuentas con *el Cuco* de los muchachos que quedaban en *Monchel* y le decía que, en habiendo uno, la escuela debería seguir abierta”, p. 50]

[“... (el sol) le arrancaba (al vestido) destellos de blanca jamás vistos en *Monchel*”, p. 51]

[“-¡hay tantos segadores, charlatanes, quincalleros, lañadores, tratantes y gentes de mal vivir que a su paso por *Monchel* han podido engatusar a esta alma de cántaro!-”, p. 53]

[“Hasta que deshiele no se le va a ver el pelo por *Monchel* (al Capador)”, p. 54]

[“... serás muy capaz de encapricharte con eso de salir en los papeles (...) y encima no volver a *Monchel*”, p. 56]

[“... porque, desde la tarde del rayo seco, decir en *Monchel loca* es como decir *la del Ramiro*”, p. 56]

[“En 1981, la Abuela estará criando malvas como tu padre, La Liboria ya no será la comidilla, *Monchel* no te parecerá *Monchel*...”, p. 57]

[“Tanta agua y tanta flor hervida la descomponen y tú no encuentras en todo *Monchel* unos agraces para dárselos bien machacados”, p. 57]

[“... podríamos ir esta tarde al baile, alguno habrá aparente, y si no, lo dejamos para echárnoslos en *Monchel*”, p. 59]

[“... (era) una alegría ver en la capital a alguien de *Monchel*”, p. 60]

[“Era una envidia sana porque tú te quedabas y ellos se volvían a *Monchel*”, p. 60]

[“Además la Cleovigilda, que así se llama, tiene apellidos bien raros y bonitos, lo nunca oído en *Monchel*”, pp. 60-61]

[“No corre gacetilla por *Monchel* sin Cristóbal el Caguetas de plato principal”, p. 64]

[“Tiene más fuerza que todos los mozos de *Monchel* juntos”, p. 67]

[“... el Francisco empezó quejándose de que en *Monchel* seamos pocos pero mal avenidos”, p. 68]

[“... lo mejor sería que el Francisco hablara de Alcalde a Alcalde con el del pueblo del Capador y le conminara a subir a *Monchel* en el plazo de veinticuatro horas”, p. 70]

[“Allá van a la tienda-cantina de la Pitona, donde finalmente se ha instalado el único teléfono de *Monchel*”, p. 70]

[“... les van a traer otra báscula y ya han comprado el primer aparato de televisión que entra en *Monchel*”, p. 71]

[“Francisco se come el aparato, se desgañita: <<que soy el Alcalde de *Monchel*>>”, p. 73]

[“Si tú eres ya como de *Monchel*”, p. 75]

[“Sacristán y cura alaban sobremano la paz de *Monchel*”, p. 76]

[“Si está en mi mano y es por el bien de *Monchel*...”, p. 78]

[“... empiezan el baile en presencia de las primeras autoridades civiles y eclesiásticas de *Monchel*”, p. 81]

[“Nadie se ha extrañado grandemente en *Monchel* al escuchar los aullidos que desgarran la noche de bodas...”, p. 83]



[“Y si los padres no lo han querido celebrar en el hostel de Molina de los Condes no ha sido por no rascarse la faltriquera, que los cuartos les sobran, sino por no hacerles a los invitados el feo de tener que llevarles y traerles nada más que por la manduca, habiéndose casado en *Monchel*”, pp. 83-84]

[“(a tu padre) le encontrabas cada vez más apagado, murrio, con ánimos más turbios cuanto más clara parecía tu ida a *Monchel*”, p. 86]

[“...cuando todo lo hacía pensando que te casarías en *Monchel* para seguir en *Monchel*”, p. 86]

[“... sentías que te sentía con despego de *Monchel*...”, p. 88]

[“El Cristóbal era para ti menos que el sarpullido que te brota con el cambio de aguas cuando llegas a *Monchel*”, p. 88]

[“Gabriela se moría de curiosidad por conocer *Monchel*”, p. 88]

[“... igual que reviven en tus redacciones inútiles las relatorías de Elías el Herrero, los olores recién cocidos de *Monchel* al salir el sol, los colores verdesteñidos de Valderrodrigo...”, p. 91]

[“Tanto es así que por san Pedro eran la comidilla de todo *Monchel*...”, p. 92]

[“Todo *Monchel* pudo conocer su encanto (de la Cleo) una semana más tarde...”, p. 93]

[“Prometió la Cleovigilda que sus padres vendrían a conocer *Monchel*...”, pp. 93-94]

[“A última hora de ese primer día de la Cleo en *Monchel*, el Cristóbal convenció a Teodoro el Francés y a otros dos o tres mozos de los siete que quedaban, para que sacasen la guitarra...”, p. 94]

[“Mientras que a los mozos de *Monchel* les costó Dios y ayuda decidirse a cruzar el portal de la casa del Alcalde”, p. 97]

[“... pero el caso es que una noche, cuando dormía en *Monchel* hasta el último gato llegaron taimados los de Rueda, arramblaron con todos los barrones de los arados...”, p. 97]

[“... podría llevar ese día, como máxima autoridad de *Monchel*, un bastón, una banda o algo que recordara a todos quien era él”, p. 98]

[“La madre de Cleo los animaba a visitarles, incluso a pensar en dejar *Monchel*”, p. 100]

[“... sin entender muy bien por qué dice el Francisco que *Monchel* no es lo que era”, p. 100]

[“En Molina se había dejado oír que, estando *Monchel* en uno de los parajes más altos y más sanos de la comarca, seguro que en el Castillo montaban uno de esos paradores...”, p. 100]

[“El Francisco siempre andaba receloso de los forasteros capaces de dejar la general, coger la carretera de Molina, seguir por el desvío y acertar con *Monchel*”, p. 101]

[“... la tronada no agarrará en *Monchel* porque el trueno se escucha lejano...”, p. 104]

[“... de haberse sabido entonces que era la última boda de don Dimas, la última en su iglesia, la última de *Monchel*”, p. 105]

[“Nadie ha olvidado en *Monchel* cuando compraron la primera radio...”, p. 107]



[“Su Adolfo (el de la Pitona) no se pierde una Noche del sábado, ni una corrida, ni el hombre del tiempo, por más que nunca sale *Monchel* en el mapa”, pp. 107-108]

[“Todo cave y más con el revoleo que sacude *Monchel* desde que no pasa fecha, en las últimas semanas, sin que suban los Civiles”, p. 112]

[“... ese vino áspero y repuntado que solamente bebes en *Monchel*, un vino que ennegrece las tripas y cicatriza las heridas”, p. 113]

[“... cuando Gabriela te pidió dar una vuelta cuanto antes y que no dijeras a nadie el por qué había ido a *Monchel*...”, p. 115]

[“Antes de ir al Castillo, para ver la vista de *Monchel*, le preguntaste por la caza”, p. 117]

[“... todas eran hijas de *Monchel*, ¡más que vistas!”, p. 118]

[“... el tesoro, lo más pintoresco que tu amiga buscaba en *Monchel* maldisimuladamente (...) se llamaba Moisés”, p. 119]

[“Porque saber que habíais llegado, lo sabía todo *Monchel*”, p. 120]

[“... ahora en *Monchel* a los piazos les llaman parcelas...”, p. 120]

[“... los rosales y las clavelinas que tanto la admiraron por crecer a más de un kilómetro de *Monchel*, hasta llegar al pairón de las Ánimas en las Saleguillas, coronando el mojón del Cabezo que separa *Monchel* de Castillejo”, p. 121]

[“... dudabas un rato para elegir el buen camino de regreso a *Monchel*”, p. 121]

[... el tío Jotero recordó a Gabriela que quizás haya sido el de don Dimas el ojete más reluciente de *Monchel* porque usaba periódicos de la capital”, p. 127]

[“De los demás, quien no echaba mano de la piedra más cercana, remataba la faena como las cabras, los perros y los gurriatos de *Monchel*: sin preocuparse de nada”, p. 128]

[“- A tó tirar: pa el Pilar, adiós *Monchel*; ¡y que te zurzan!”, p. 129]

[“El Cristóbal comentó que con los líos de la concentración subieron (los Civiles) por *Monchel* al tercer día y al del medio”, p. 129]

[“... las codornices acudían espantadas para refugiarse dentro de las casas de *Monchel*...”, p. 131]

[“De vivir Gabriela ese agosto de 1981, sorbería ansiosa los folios que piensas emborronar a borbotones, se reconocería vagabundeando por *Monchel* la primera vez...”, p. 134]

[“Por eso lo primero que le llamó la atención cuando llegaron a *Monchel* dos mocetones de bata blanca (...) fue que uno se parecía a Paul Newman”, p. 135]

[“Tu amiga y la Abuela han discutido luego sobre si a *Monchel* le llamaron Lacóbriga los romanos”, p. 143]

[“... entre montes de muchas sabinas y grandes asperezas, en tanto elevaba preces en su lengua de extranjería: <<¡Mon ciel, mon ciel!>>, de cuyas palabras se quedó el lugar en la denominación de *Monchel*”, pp. 143-144]

[“... que el territorio que ocupa *Monchel* es de saliente a poniente de 4.030 varas castellanas que hacen media legua”, p. 144]

[“La Abuela llegó a conocer dos curas viviendo en *Monchel*”, p. 144]

[“Tu amiga anotaba menos frases (...) y al cabo de tres semanas en *Monchel* tenía una idea poco clara de lo que podía sacar en limpio para su tesis”, p. 144]



- [“... el gasto podría parecer para adornos superfluos si sigue sin sigue sin haber en *Monchel* más de un entierro por año.”, p. 149]
- [“... para ser exactos, lleva allí estancada (el agua de la pila bautismal) desde la víspera de la entrada triunfal de don Leopoldo en *Monchel*, a lomos de una mula blanca, como es costumbre”, pp. 149-150]
- [... el Alcalde se queda en *Monchel* aguardando la subida de los Civiles para salir en busca de los ojeadores y organizar el mando”, p. 150]
- [“... Gabriela buscando firmas para que se enteren en la Diputación de que *Monchel* quiere agua...”], p. 150]
- [“Ronda de coñac, un respiro para fumar mientras no se quita ojo hacia *Monchel*, esperando el rebrillar de los tricornos”, p. 150]
- [“... el Alcalde les promete en voz baja que no les dará nada de guerra; que en *Monchel*, como si pasara de largo la malitud...”], p. 151]
- [“... eso sólo podía ocurrir en sitios como *Monchel*, donde ellas siegan y trillan como los hombres...”], p. 153]
- [“¿Sospecha que ha desaparecido o que aún puede estar en el término de *Monchel*?”], p. 153]
- [“... debió de charrar con la Abuela si en *Monchel* vivieron moros o no...”], p. 153]
- [“... mientras te demoras en el retrovisor viendo cómo se desvanece la única bombilla callejera que parpadea allá abajo, en *Monchel*”, p. 155]
- [“... te gustaría ir ordenando el caos de tus ocho horas de husmeo por *Monchel* para preparar el reportaje que te propusiste escribir...”], p. 155]
- [“... (cuando) Francisco deje al Adolfo de alcalde y hasta hagan concejal al Royo, cuando ya *Monchel* sea un barrio de otro pueblo...”], p. 156]
- [“Siempre has arrastrado kilómetros de silencio cuando te alejas de *Monchel*...”], p. 156]
- [“¡ya sé, abuelete, que tú eres todo un personaje en *Monchel*!”], p. 157]
- [“... los destinos humanos (...) nos llevan hoy a *Monchel* para conocer a fondo su problemática...”], p. 158]
- [“Compruebas que en *Monchel* casi eres también la única empecinada, junto al Royo, al tío Jotero y para de contar”, p. 159]
- [“... algún día volaría de verdad, algún día sabrá todo *Monchel* cómo se las gastaba Cristóbal Escolano Larriba el engalonado...”], p. 160]
- [“... te hablé de que quería retomar sus apuntes y en las fichas sobre *Monchel* para meterse de una puñetera vez con la tesis abandonada...”], p. 160]
- [“La verdad sea dicha, lo cierto es que en todo *Monchel* yo no he visto otra cosa que tenga nada como esto; las cosas claras”, p. 163]
- [“... en aquellos lugares de menor población, como *Monchel*, es preciso luchar contra los expolios sistemáticos...”], p. 169]
- [“El Manquillo pregunta si, una vez estudiados los cuadros y los cálices y los santos y las cruces, volverán algún día a *Monchel*”, p. 169]
- [“... porque si quieres esponjarte, abrirte en canal, palparte las entrañas, hurgar en el poso de tu pozo, únicamente servirá *Monchel*”, p. 178]



[“... en las paredes, láminas con cuerpos tensos de músculos reventones y venillas culebreantes como aquellas ya perdidas de la escuela de *Monchel*...”, p. 181]

[“... el tío Jotero cree que debería cambiar lo de CAESAR por *MONCHEL* o algo más propio...”, pp. 185-186]

[“*Monchel* tiene 55 casas puestas, con agua corriente y cuarto de baño”, p. 188]

[“... aunque el Ayuntamiento se esfumó hace tres años y ahora *Monchel* es un barrio de Castillejo”, p. 188]

[“... cuando regresabas a *Monchel* al cabo de siete años del desmantele de la iglesia...”, pp. 188-189]

[“*MONCHEL OS SALUDA* decía la pancarta”, p. 189]

[“... camisetas chillonas anunciaban, de la lado a otro del pecho, <<Fiestas de *Monchel* 1981>>”, p. 189]

[“... sospechabas que también *Monchel* estaría cambiando...”, p. 189]

[“(nada de *Monchel* sino algo sencillito: las pautas de comportamiento nacionalista de catalanes y valencianos...)”, p. 189]

[“El cambio de *Monchel* en estos siete años lo vería un ciego”, p. 189]

[“*Monchel* estrenará *hogar*, o *salón*, o *teleclub*, o como se quiera llamar a una cuadra enorme...”, p. 190]

[“Desde la última Revuelta, *Monchel* ya no se confundía con la loma”, p. 190]

[“... Siempre que (Cleo-la-Completa) viene a *Monchel* se desvía antes hasta el Museo Diocesano (...) y agradece a su Virgen del Manzano de Rueda allí colgada, los muchos favores concedidos”, p. 191]

[“... (Adolfo) en cinco años se ha hecho el amo de la tierra de medio *Monchel*”, p. 192]

[“Nunca agradecerás lo bastante a don Pedro Escartín su Reglamento Comentado de pastas amarillas que un día se dejaron olvidado en la biblioteca de *Monchel*”, p. 195]

[“... cuando lo que tú deseas es saberte cardo o tierra montaraz, con tu nombre y apellidos debajo, en el camposanto de *Monchel*”, p. 197]

[“... fuera de agosto, el lugar con más vida de *Monchel* es el cementerio”, p. 197]

[“... al Moisés le afectó mucho que lo echaran de la fábrica de motores y no volvió a *Monchel* con ganas de encender la fragua”, p. 198]

[“<<... serás una mandada, Rocío, pero nunca tan aplastada como tu padre, como tu madre, tías y toda la parentela, porque has escapado a tiempo de *Monchel*...>>”, p. 198]

[“... *Monchel* es un pueblo con gente de mundo...”, p. 199]

[“... negando y renegando de su suerte por haber nacido en *Monchel*...”, p. 199]

[“... reconoce que, sea por lo que sea, te sientes a tus anchas en *Monchel*...”, p. 199]

[“Allí vives, siempre dentro de la piel de una aprendiz y no como en *Monchel* donde todo te es sabido...”, pp. 199-200]



[“Te bastaría con que, cuando tú ya no existas, uno solo de los miles de nacidos en este mismo segundo se acercara de tu mano hasta *Monchel...*”, p. 201]

[“Tú quieres contarle todo sin confundir fechas ni sucesos; contarle desde ese principio grabado a escoplo en tu memoria hasta más allá del fin de *Monchel...*”, p. 202]

Rueda (de la Sierra)

[“... tengo el ojo puesto a una de *Rueda*, muy fina y de maneras”, p. 59]

[“El Caguetas sigue, como una plasta, charrándote de la de *Rueda*”, p. 60]

[“En esto se ve también que *Rueda*, cuna de obispos, bachilleres, regidores y guardiaciviles, es villa de nombradía y muy principal”, p. 63]

[“... te hubiera picado la honrilla con la de *Rueda*”, p. 63]

[“... el Cristóbal y una de *Rueda* llamada Cleovigilda, que se hicieron novios casi de sopetón”, p. 92]

[“Pero la tarde del día de san Pedro en el baile de *Rueda*, el Cristóbal puso toda su alma en susurrar a la Cleovigilda...”, p. 93]

[“A *Rueda* iba (la Cleo) durante las faenas para ayudar en la casa de su cuñado el viudo...”, p. 93]

[“Los de *Rueda* eran más atrevidos para eso y para todo...”, p. 97]

[“... a los mozos de *Rueda* casi los tienen que buscar los Civiles”, p. 97]

[“... pero el caso es que una noche, cuando dormía en *Monchel* hasta el último gato llegaron taimados los de *Rueda*, arramblaron con todos los barrones de los arados...”, p. 97]

[“... recuperó las piezas de los arados tras hablar con el Alcalde de *Rueda...*”, p. 97]

[“Por su parte el padre de la novia contó que en *Rueda* no les quedaban más trastos que su yerno el viudo u una cama negra y altísima...”, p. 99]

[“... Siempre que (Cleo-la-Completa) viene a *Monchel* se desvía antes hasta el Museo Diocesano (...) y agradece a su Virgen del Manzano de *Rueda* allí colgada, los muchos favores concedidos”, p. 191]

Los topónimos mayores *Cillas*, *Hinojosa* y *Rueda* no ofrecen ninguna dificultad, dado que son coincidentes con nombres de la actualidad. Sin embargo con la denominación *Molina de los Condes* vemos cómo el autor es un gran conocedor de la historia de la comarca en la que nació y donde ubica su novela. *Molina* de Aragón hasta el momento en el que pasó a formar parte de Aragón se llamó *Molina de los Caballeros*, como *Molina de los Condes* o simplemente *Villa de Molina*.

Monchel, topónimo central de la obra, actualmente es una pradera rica en pasto cerca de un manantial de agua. Es un despoblado que aparece citado en 1758, su valor toponímico es el de ‘montecillo’ con influjo de la lengua mozárabe. De todos modos Andrés Berlanga en la quinta relatoría lo refiere como *Mon Ciel*, como si quisiera otorgarle un valor poético: ‘monte del cielo’.

Más dificultades ofrece el nombre de *Castillejo*, aunque por los datos geográficos de lectura de la obra se podría referir al despoblado de *Torrealbilla*, despoblado citado en 1353 y que pertenece a *Hinojosa*, aunque los habitantes de allí señalan que



podría tratarse del despoblado que había junto a la ermita de *Santa Catalina*. Esta identificación la hacemos basándonos también en la igualdad semántica existente entre los palabras Castillo y Torre.

La segunda lleva por título “El chinguetazo” y data del día de San Isidro de 1956. Aquí se refieren *Castejón*, *Torremocha* y *Valderrodrigo*, señalándose que este último es un despoblado.

Castejón

[“Los mozos lo buscaban en cuanto se vaciaba “La Liebre”, el camioneto en el que traía la fruta uno de *Castejón* bien campechano”, p. 45]

Torremocha

[“- ¿Eres maña? Ese deje... - Casi; de la raya: soy de Monchel. - ¡Pero si yo soy de *Torremocha!*”, p. 43]

Valderrodrigo (despoblado)

[“En el atardecer de contornos cada vez más fundidos imaginas que los de Monchel puedan ser algún día como estos del antiguo *Valderrodrigo*”, p. 47]

[“Como mucho, tú le describías la merendola en *Valderrodrigo* con el Moisés y otros mozos y mozas”, p. 88]

[“... igual que reviven en tus redacciones inútiles las relatorías de Elías el Herrero, los olores recién cocidos de Monchel al salir el sol, los colores verdesteñidos de *Valderrodrigo*...”, p. 91]

[“... ese viento desarraigado que hubieras querido cobijar en la Cueva del Lobo, acurrucada bajo la voz del Moisés, anidando tus manos en las suyas, mientras recorríais los caminos de *Valderrodrigo*...”, p. 196]

La alusión a *Torremocha* no presenta dificultades dado que equivale a la denominación actual de *Torremocha del Pinar*.

En cuanto a Castejón se podría identificar tanto con el despoblado de *Los Castillejos* situado en *Establés*, como con el de *Castilblanco* en Aragoncillo. Ambos están muy próximos geográficamente.

Valderrodrigo podría ser por la estructura compositiva un topónimo formado a partir de *Valdomingo*, despoblado que se sitúa en Castellar de la Muela.

Con el título de “La Liboria festeja” de La Candelaria de 1962 comienza la tercera de las relatorías, donde hallamos las siguientes denominaciones: *Anchuelilla*, *Cuadrejón*, *El Pedernal* y *Torrubia*.

De Torrubia nada nuevo tenemos que aportar, *Anchuelilla* debe identificarse con Anquela del Pedregal porque históricamente fue denominada *Anquelilla*. Y *El Pedernal* debe equivaler, semánticamente así se demuestra, con *El Pedregal*.

Anchuelilla

[“¿Qué es sino una bici con la que te paseas y hasta te vas a *Anchuelilla*?”, p. 65]



Cuadrejón

[“... por parte de don Dimas con tal de que los gaiteros de *Cuadrejón* vengan a alegrar la tarde...”, p. 78]

El Pedernal

[“(El Charlines) anda arrejuntado con una de *El Pedernal*”, p. 70]

[“*El señor cura de este pueblo / ya no compra más cebada / porque se le ha muerto la burra / y ahora monta en la criada. Lo dirá por don Dimas o por don Apuleyo el de El Pedernal, porque don Leopoldo no tiene trazas de esas aficiones*”, p. 186]

[“... para algo se la habían inventado copiando la (fiesta) de Castillejo, *El Pedernal* o alguna de las miles parecidas”, p. 189]

Torrubia

[“Junto a los clavos que sujetaban las herraduras nuevas (estaba), la cadena vieja del reloj de la torre de *Torrubia*”, p. 65]

El aspecto más dificultoso de este trabajo es, sin duda, tratar de situar *Cuadrejón*. Dado que este topónimo alude a las tareas agrícolas, bien podría referirse al propio *Labros* que no aparece en este repertorio. Eso sí con muchas reservas, ya que de otra forma podría considerarse un topónimo ficticio.

La quinta relatoría, que lleva por título “Desaparición de la veraneanta” data del día de San Roque de 1971, incluye las denominaciones siguientes: *Monchel, Mon Ciel, Castillejo, Fuentedelpino y Lacóbriga*.

Los topónimos *Monchel, Mon Ciel y Castillejo* ya han sido tratados más arriba.

Fuentedelpino

[“Los Civiles apretaron el paso camino del pairón de las Ánimas, relamiéndose con hallarla y conseguir un permiso o una recompensa, como les había ocurrido a los de *Fuentedelpino*”, p. 151]

Lacóbriga

[“Tu amiga y la Abuela han discutido luego sobre si a Monchel le llamaron *Lacóbriga* los romanos”, p. 143]

Fuentedelpino guarda la misma estructura compositiva que *Fuentelsaz* ya que al nombre del manantial se añade el de un árbol característico de la zona.

Por lo que respecta a *Lacóbriga* que según el relato se identifica con *Monchel*, algunos historiadores como Pérez Fuertes opinan que en el término de Labros se asentó la antigua LACOBRIGA romana., sin embargo López La Torre apunta la posibilidad de que *Labros* correspondiera a la antigua LABRIA, cuna de Poncio Pilatos, incluso para Sanz y Díaz el nombre de *Labros* surgió en la Reconquista, aludiendo a un capitán importante (ver estas referencias bibliográficas en Ranz, 1996).



III. La toponimia menor de *Monchel*.

Aunque son más de cincuenta los artículos publicados por nosotros referidos a la toponimia menor, vamos a seleccionar tres para que sirvan como referencia al capítulo que comenzamos:

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1997): Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel), Ayuntamiento de Maranchón, Maranchón (Guadalajara).
- _____ (2003): “La toponimia en el *Viaje a la Alcarria* y estudio de algunos topónimos menores”, *Revista de Folklore* 266, Valladolid, 55-72.
- _____ (2008-2013): “Toponimia menor de Guadalajara: Cifuentes”, *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara* 4, Guadalajara, 83-121.

En la primera relatoria encontramos los nombres de *Acequias*, *Balsa* (Grande y Pequeña), *Cabezuela*, *Callejón*, *Campanil*, *Caño*, *Cañuelo*, *Carrahinojosa*, *Casa Lugar*, *Charcos*, *Cuesta*, *Fuente*, *Hoyo*, *Iglesia*, *Jaiba*, *Lomas*, *Lometa*, *Primera Revuelta*, *Puntal*, *Siete Revueltas*.

Acequias, las

[“¿Será el mar tan enorme como la Balsa Grande, la Balsa Pequeña, los Charcos, las *Acequias* y el Cañuelo, todos juntos?”, p. 20]

[... pero los chopos de las *Acequillas* habían desaparecido”, p. 120]

Balsa Grande, la

[“¿Será el mar tan enorme como la *Balsa Grande*, la Balsa Pequeña, los Charcos, las *Acequias* y el Cañuelo, todos juntos?”, p. 20]

[“Vais paseando hasta la *Balsa Grande*, cogéis hacia el castillo, cruzáis por delante del portón entornado de la iglesia...”, p. 67]

[“... (¿quién sabe si no se ha podido resbalar y caerse en la misma *Balsa Grande*?)”, p. 128]

[“Desde el portalón llama la Juliana, sube secándose las manos ateridas de lavar en la *Balsa Grande* y al verte no sabe cómo saludarte...”, p. 165]

Balsa Grande, pozo de

[“... aguardando el milagro de que Gabriela no se haya perdido por el monte, no se haya caído al pozo de la *Balsa Grande*, no haya sido secuestrada...”, p. 112]

Balsa Grande, senda de la

[“Todos juntos tomáis la senda de la *Balsa Grande* hasta llegar a la noguera de la Lometa”, p. 29]

Balsa Pequeña, la

[“¿Será el mar tan enorme como la Balsa Grande, la *Balsa Pequeña*, los Charcos, las *Acequias* y el Cañuelo, todos juntos?”, p. 20]



Cabezuela, caminillo de la

[“... todo hombre en disposición está obligado a ir de zofra para arreglar *el caminillo de la Cabezuela*”, p. 12]

Cabezuela, camino a la

[“... es una payasada ir al día siguiente de echar *el camino a la Cabezuela*”, p. 14]

Cabezuela, la

[“... y los ventanales (de la escuela) altísimos asomándose al Hoyo, *la Cabezuela*, la sierra de Molina y la raya borrosa de la paramera fundiéndose con el cielo”, p. 29]

Cabezuela, senda la

[“¿Pá que sirve apañar *la senda la Cabezuela* si solo lleva a la paridera del Jaiba...?”, p. 12]

Callejón de la Huesera, el

[“Moisés sale de estampida por la derecha ganando de un brinco *el Callejón de la Huesera*”, p. 13]

Campanil, callejuela del

[“... comiéndote, hasta dolerte los ojos, el hueco aún vacío de *la callejuela del campanil*”, p. 14]

Caño, el

[“... en cuanto llega al pueblo, los lava (los caramelos) cuidadosamente en el chorro del *Caño* y los envuelve otra vez como de fábrica”, p. 25]

[“... no han pasado ni tres minutos desde que los novios se han cerrado con tranco y doble vuelta de llave en su casa del *Caño*...”, p. 83]

[“Después de dar largas, acudió (el Herrero) a la casa del *Caño*”, p. 87]”

[“El Alcalde regalaba a los novios la casa del *Caño*...”, p. 99]

[“Hicieron los honores a los padres de Cleo enseñándoles el corral con el depósito de agua -que llenaban cada noche enchufando la manguera al *Caño*-”, p. 101]

[“... en la esquina del huerto del *Caño* (...) emergía el chalé de Cristóbal el Caguetas”, p. 190]

Caño, casilla del

[“... quien ahora está intentando convencer a tu padre para llegar a un trato y que le venda *la casilla del Caño*...”, p. 24]

[“... el Alcalde seguro que erre que erre con tu padre para que le vendiera *la casilla del Caño*”, p. 60]

[“... con hijas quizá la casaderas, viviendo en este caserón hueco o en *la casilla del Caño*”, p. 63]



Caño, reguera del

[“Pero aquel día, cuando Moisés cruza *la reguera del Caño*, tú sigues recostada en la columna del portegado de la Iglesia”, p. 14]

Cañuelo de Valderrodrigo, el

[“Esta chingueta, que conservarás en el cabás de la cámara, te la preparó (el herrero) aquella tarde que bajasteis todos de jira hasta *el Cañuelo de Valderrodrigo*”, p. 45]

[“- Ya ve usted, a mi abuelo le tenía yo oyido que en las sepulturas de la Torreta, muy cerca del *Cañuelo de Valderrodrigo*, antiguamente con dar dos azadas se encontraban cachivaches como éste, más viejos que matusalén”, p. 163]

Carrahinojosa

[“Ya va por el segundo jarrillo de vino cuando por *Carrahinojosa* aparece el Capador”, p. 25]

[“Con la fresca, don Dimas y el sacristán se acercan hasta el pairón de las Saleguillas, *Carrahinojosa* adelante...”, p. 73]

[“En el Castillo, apoyada en la pared de la fragua, en el peral del jardín, bajo la acacia de la escuela, en los ribazos de *Carrahinojosa*...”, p. 80]

[“Te llevabas el libro *Carrahinojosa* adelante o por la Cuerda de la Atalaya hasta encontrar unas aleguillas”, p. 102]

[“... (Gabriela) anima a Cleo para que se vaya una tarde con vosotras a pasear por *Carrahinojosa*”, p. 118]

[“Echaste la mirada al monte señalándole a Gabriela con el índice el camino de *Carrahinojosa*”, p. 120]

[“... mientras los curas se van a pastorear el pueblo para que nadie se quede sin ir a *Carrahinojosa* a celebrar (...) la zonga al aire libre a la que invita el señor Obispo”, p. 181]

[“De los que están en *Carrahinojosa*, ninguno es de mucho hablar...”, p. 186]

Carrahinojosa, lomas de

[“... las lomas de *Carrahinojosa* seguían salpicadas de sabinotes y enebros”, p. 120]

Casa Lugar, la

[“... ha escarmentado de la última vez y ahora se pone debajo (de los pantalones) unos papeles como telas que ha encontrado en el cuarto secreto de *la Casa Lugar*”, p. 12],

[“De *la Casa Lugar* llega a la plaza el murmullo del baile”, p. 25]

[“Como todo mobiliario se bajaron dos pupitres de la escuela -“el Francisco ya se debía maliciar algo del cierre”, pensaron los malpensados- un armario quejumbroso de *la Casa Lugar*”, p. 38]

[“Cuando entras de nuevo en *la Casa Lugar*, al cabo de un rato eterno, el tío Jotero sigue aún con la segunda pieza”, p. 60]



- [“... sin ganas de tocar el pollo-pollo ni un pasodoble ni nada que alegre el zarrapastreo de la quincena de parejas de *la Casa Lugar*”, p. 60]
- [“El pobre sacristán se marcha cariacontecido de *la Casa Lugar* porque ni el Cristóbal ni ninguno se ha dirigido a la Liboria”, p. 64]
- [“Como bien dijo en su día el Alcalde, al comunicar en *la Casa Lugar* la decisión...”, pp. 70-71]
- [“... ¿por qué no un baile en *la Casa Lugar*, con gaiteros, tamboril y toda la pesca?”, p. 77]
- [“... cuando el Capador rechazó como lugar de baile la biblioteca de la plaza, *la Casa Lugar* y hasta el jardín del señor cura...”, p. 81]
- [“... le metieron (al Capador) en el calabozo de *la Casa Lugar* a raíz del baile con los gaiteros...”, p. 87]
- [“Francisco el Alcalde recuperó el armario (...) y se lo llevó a su sala, que siempre estaría más seguro que en *la Casa Lugar*”, p. 101]
- [“En *la Casa Lugar*, que hay más anchuras, han calzado tableros cubiertos de colchas para que hagan de mesas...”, p. 107]
- [“Anotó el escudo de *la Casa Lugar*”, p. 123]
- [“(Francisco el Alcalde...) se encerraba en *la Casa Lugar* levantando tabiques y por la noche se plantaba ante el cacharro del Teleclub hasta que terminaba *24 horas*”, p. 132]
- [“Una tarde Gabry lo acorraló a propósito de los libros viejos de *la Casa Lugar*...”, p. 133]
- [“Le ordenan (al Alcalde) que, pase lo que pase, al día siguiente clave en el tablón de *la Casa Lugar* el recorte que le entregan...”, p. 151]
- [“Te gustaría ir resumiendo ya tus idas y venidas por la iglesia, la asamblea de *la Casa Lugar*, las zorrerías del Obispo, el asalto de los civiles...”, p. 155]
- [“... olvidas el susto de los Civiles cuando han entrado en *la Casa Lugar* metiéndoo a todos el canguelo en el cuerpo con sus vozarrones desenfundados”, p. 155]
- [“... como la reunión de *la Casa Lugar* es a las cuatro, no se hable más, coméis con él (tío Jotero)”, p. 156]
- [“No tienen prisa por levantar la tertulia: falta una hora para la reunión de *la Casa Lugar*...”, p. 166]
- [“En *la Casa Lugar* ya están casi todos, aguardando a que el Obispo y el Alcalde salgan del trastero que hace de Secretaría...”, p. 168]
- [“... se oyen golpes forzando la puerta de *la Casa Lugar* y aparecen a la carrera tres Civiles gritando todo el mundo al suelo...”, p. 170.
- [“... te temblaban las rodillas tanto o más que esta tarde ante el Civil en *la Casa Lugar*...”, p. 172]
- [“<<¡Este es mi pueblo, esta es mi *Casa Lugar*! Saldré de aquí cuando salgan mis paisanos>>”, p. 173]
- [“No serás fantásiosa, no te desbocarás, será todo la pura realidad, tan de veras como la entrada de los Civiles en *la Casa Lugar* siete años antes...”, p. 178]
- [“En cuanto firmó en el obispado la compra-venta, le faltó tiempo para poner un anuncio en *la Casa Lugar*...”, p. 182]





Charcos, los

[“¿Será el mar tan enorme como la Balsa Grande, la Balsa Pequeña, *los Charcos*, las Acequias y el Cañuelo, todos juntos?”, p. 20],

[“Te irás sola hasta *los Charcos*, esperarás a ver venir el coche del Marranchán, camino de Molina como cada mañana...”, p. 32]

Cuesta del Horno, la

[“... los hombres remoloneado recostados en la barbacana, haciendo tiempo para bajar al juego de pelota; esperando a que don Dimas salga, salude sin detenerse, desaparezca por *la Cuesta del Horno* y entonces poder apostar, sin apostarse nada, unos a que el Elías no le llamará y otros a que a última hora se acoquinará y hará lo que todos”, p. 11]

Fuente, la

[“... acortando por la Cuesta del Horno y saltando por el tinao del lavadero sin dar la vuelta a *la Fuente*”, p. 14]

Hoyo, el

[“... y los ventanales (de la escuela) altísimos asomándose al *Hoyo*, la Cabezuela, la sierra de Molina y la raya borrosa de la paramera fundiéndose con el cielo”, p. 29]

[“Verdegueaba *el Hoyo*”, p. 120]

Hoyo, pago del

[“... el Herrero lo ha visto y dice que el mar es como todo *el pago del Hoyo* antes de la siega, una noche de luna llena con viento ábrego”, p. 11]

Iglesia, portegado de la

[... tú sigues recostada en la columna del portegado de la Iglesia”, p. 14]

Jaiba, paridera del

[“¿Pá que sirve apañar la senda la Cabezuela si solo lleva a *la paridera del Jaiba...*?”, p. 12]

[“... un caminazo nuevo y blanco -más ancho que la general- sajaba todo el recuenco camino de *la paridera del Jaiba*”, p. 120]

Lomas, las

[“... como te había explicado mil veces el Herrero cuando tú le preguntabas que cómo era posible ver salir al sol cada mañana precisamente por Hinojosa si durante todo el día recorría el cielo y se iba a meter cada tarde por *Las Lomas*, justo al lado contrario”, p. 9].

Lometa, noguera de la

[“Todos juntos tomáis la senda de la Balsa Grande hasta llegar a *la noguera de la Lometa*”, p. 29]





Primera Revuelta, la

[“Los novios pueden perderse incluso hasta la *Primera Revuelta*”, p. 27]

[“Al señor Gobernador lo recibió con todos los honores Francisco el Alcalde, el cual le aguardaba en la *Primera Revuelta* para ofrecerle la yegua alazana más percherona de todo Monchel”, p. 38]

[“El mil-rayas se despide triunfal, apresurado, sin volver la vista, no se vaya a arrepentir el viejo, dejando luego una polvareda cuando su *Simca 1200* acelera camino de la *Primera Revuelta*”, p. 182]

[“... eso que debe agradecer (Cristóbal el Caguetas) a la hora en que enderezó la curva de la *Primera Revuelta* con su *600* y acabó descalabrado en el patatar”, p. 192]

Puntal, el

[“Algunas parejas llegan al *Puntal*”, p. 27]

Siete Revueltas, las

[“... entonces el Herrero, sin ser nada tuyo, era para ti algo más que todo: lo visible y lo invisible, lo que cae más allá de las *Siete Revueltas* y lo que uno lleva dentro”, p. 7],

[“Por las *Siete Revueltas* no espejea aún la *Guzzi* que tú ansías”, p. 17]

[“Pero estás segura de que antes de aparecer por las *Siete Revueltas* todos sabían que venías”, p. 33]

[“Por las *Siete Revueltas* creció zigzagueante una nube de polvo que alertó a todos”, p. 51]

[“... el vallejote que lleva al aguadero y a la Cueva del Lobo (...), el pairón de las Saleguillas recortado en la cresta del Cabezo, y como telón a las *Siete Revueltas*”, p. 120]

[“Andaba tu amiga confesando a Cristóbal el Caguetas cuando asomó por primera vez la moto de los Civiles por las *Siete Revueltas*...”, p. 129]

[“... ¡quien cogiera al rubiales antes de que se esfumara por las *Siete Revueltas*!”, p. 135]

[“... lo que dijo la abuela al tomar a ochenta por hora la primera de las *Siete Revueltas*: <<Y este artilugio, ¿no puede ir una miaja más aprisa? ¡Grandiós qué cosquilleo!>>”, p. 152]

[“Hasta el mismo panorama que divisaste desde las *Siete Revueltas* se había dulcificado con la moda de las plantaciones verdeantes de girasol”, p. 190]

Desde el comienzo nos describe perfectamente el lugar en el que van a ocurrir los acontecimientos, en un lugar llamado *Monchel*, que tiene una *Iglesia*, un edificio dedicado a Ayuntamiento, señalado como *Casa Lugar*, y una *Fuente*. Se indica que en la población hay un *Campanil* al que se accede por una callejuela y un *Callejón* que va a la *Huesera*, lugar utilizado como cementerio.

Además se refieren otros elementos imprescindibles, los que se emparentan con el agua directamente: *Balsa* y *Charco*, o con conducciones de ésta: *Acequias*, *Caño*



y *Cañuelas*. Asimismo se diferencian los terrenos agrícolas: *Hoyo, Loma, Lometa* y *Puntal*, con aquellos que no lo son: *Cabezuela* y *Cuesta*.

También quedan registradas las vías de comunicación: *Carrahinojosa, Primera Revuelta* y *Siete Revueltas*. Por último aparece la referencia al apodo de alguna persona, en *paridera del Jaiba*.

Pasando a la segunda relatoria aparecen solamente las denominaciones *Cañuelo, Cueva* y *Torreta*. Se refiere con *Cueva* a un lugar alejado del pueblo, ya que el topónimo entero es *Cueva del Lobo*, y se alude a un lugar defensivo antiguo con el nombre *Torreta*.

Cañuelo, el

[“¿Será el mar tan enorme como la Balsa Grande, la Balsa Pequeña, los Charchos, las Acequias y *el Cañuelo*, todos juntos?”, p. 20]

[“(el herrero) probó con agua del *Cañuelo* hasta conseguir que funcionase (la chingueta) como una jeringuilla de las inyecciones”, p. 45]

Cueva del Lobo, la

[“Empezó a tronar y os guarecisteis los dos solos en *la Cueva del Lobo*, sentados hacia los nubarrones”, p. 45]

[“Si en *la Cueva del Lobo* te lo hubiera pedido, habrías dicho, a la primera, que sí”, p. 46]

[“... (Daniel) te echara la chaqueta por los hombros en *la Cueva del Lobo*, no fuera ningún mostrenco...”, p. 66]

[“... aquel (el Moisés) que hubieras querido acompañar cuando subió a guarecerse en *la Cueva del Lobo*”, p. 86]

[“... el vallejote que lleva al aguadero y a *la Cueva del Lobo* (...), el pairón de las Saleguillas recortado en la cresta del Cabezo, y como telón a las Siete Revueltas”, p. 120]

[“... ese viento desarraigado que hubieras querido cobijar en *la Cueva del Lobo*, acurrucada bajo la voz del Moisés, anidando tus manos en las suyas, mientras recorríais los caminos de Valderodrigo...”, p. 196]

Torreta, sepulturas de la

[“- Ya ve usted, a mi abuelo le tenía yo oyido (sic) que en *las sepulturas de la Torreta*, muy cerca del Cañuelo de Valderodrigo, antiguamente con dar dos azadas se encontraban cachivaches como éste, más viejos que matusalén”, p. 163]

En la tercera nos encontramos con *Balsa, Chopo Viejo, Cuerda, Riscal* y *Saleguillas*.

Balsa Grande, la

[“¿Será el mar tan enorme como *la Balsa Grande*, la Balsa Pequeña, los Charchos, las Acequias y el Cañuelo, todos juntos?”, p. 20]

[“Vais paseando hasta *la Balsa Grande*, cogéis hacia el castillo, cruzáis por delante del portón entornado de la iglesia...”, p. 67]



[“... (¿quién sabe si no se ha podido resbalar y caerse en la misma *Balsa Grande*?)”, p. 128]

[“Desde el portalón llama la Juliana, sube secándose las manos ateridas de lavar en *la Balsa Grande* y al verte no sabe cómo saludarte...”, p. 165]

Balsa Grande, pozo de

[“... aguardando el milagro de que Gabriela no se haya perdido por el monte, no se haya caído al *pozo de la Balsa Grande*, no haya sido secuestrada...”, p. 112]

Balsa Grande, senda de la

[“Todos juntos tomáis *la senda de la Balsa Grande* hasta llegar a la noguera de la Lometa”, p. 29]

Balsa Pequeña, la

[“¿Será el mar tan enorme como la Balsa Grande, *la Balsa Pequeña*, los Charchos, las Acequias y el Cañuelo, todos juntos?”, p. 20]

Chopo Viejo, el

[“Cuando el cigüeño vuelve al nido del *Chopo Viejo*, en el lavadero y en la tienda los cuchicheos y las medias palabras empiezan a zumbar”, p. 57]

[“En *el Chopo Viejo* se veían los palitroques descarnados del nido del cigüeño”, p. 121]

[“... buscas con la mirada, inútilmente, *el Chopo Viejo* del cigüeño”, p. 167]



Cuerda de la Atalaya, la

[“... mientras lees el de pastas amarillas (el libro) o cualquier otro, que después rumiarás paseando por *la Cuerda de la Atalaya*”, p. 80]

[“Te llevabas el libro Carrahinojosa adelante o por *la Cuerda de la Atalaya* hasta encontrar unas aleguillas”, p. 102]

Riscal, el

[“... si hicieran un camposanto nuevo más grande y sin paredes, por hacia *el Riscal*, en la parte alta...”, p. 12]

[“Me he vuelto a cavilar que si el camposanto nuevo se hace en *el Riscal*, en to lo alto...”, p. 78]

[“Que traiga a los gaiteros a cambio de echarle una mano en lo de *Riscal* no es gran pago”, p. 79]

[“... don Leopoldo encarrilará los eternos tratos (Alcaldía-Parroquia) sobre el nuevo cementerio del *Riscal*”, p. 149]

[“... en cuanto lo abandonen (el cementerio) porque se abra el del *Riscal*”, p. 182]

[“<<Habiendo acordado el Ayuntamiento proceder a la construcción urgente de un cementerio en *el Riscal* para atender a las necesidades que puedan presentarse”, p. 182]



Saleguillas, las

[“... se adentraría por las sabinas del monte, camino de *las Saleguillas...*”, p. 153]

[“Desplegados, a dos metros uno de otro, todos avanzan hacia *las Saleguillas*”, p. 154]

[“... a quien desee llevarte por las sendas de *las Saleguillas...*”, p. 201]

Saleguillas, Pairón de las

[“Con la fresca, don Dimas y el sacristán se acercan hasta *el pairón de las Saleguillas*, Carrahinojosa adelante...”, p. 73]

[“... el vallejote que lleva al aguadero y a la Cueva del Lobo (...), el pairón de *las Saleguillas* recortado en la cresta del Cabezo, y como telón a las Siete Revueltas”, p. 120]

[“... los rosales y las clavelinas que tanto la admiraron por crecer a más de un kilómetro de Monchel, hasta llegar al pairón de las Ánimas en *las Saleguillas*, coronando el mojón del Cabezo que separa Monchel de Castillejo”, p. 121]

Como topónimos no explicados todavía encontramos una denominación caminera, *Cuerda* (referido a una vía pecuaria), una referencia a un elemento pétreo, *Riscal*, la designación de un árbol ancestral, *Chopo Viejo*, y una alusión ganadera, *Saleguillas*, pues con este nombre se alude al lugar donde se da de comer sal al ganado.

En la cuarta sólo hallamos *Monte*, lugar del que se extraía especialmente leña y aliagas para calentarse un invierno, y madera para construir cobertizos y casas.

Monte, el

[“... canturreando cuando salía (el Cristóbal) a caballo hacia *el Monte* aquello de <<gorda la tengo, más la quisiera; para que entre las patas no me cogiera>>”, p. 85]

[“... el cielo amoratado del atardecer habrá cuajado en negrura, sin esquilas ni cantares de pastores desde *el Monte* porque no habrá rebaños que guardar”, p. 104]

La quinta es más generosa en denominaciones: *Acequillas*, *Atalaya*, *Balsa*, *Cabeza del Cid*, *Cabezo*, *Carrahinojosa*, *Chopo Viejo*, *Jaiba*, *Pairón*, *Sabinar* y *Virgen del Manzano*.

Atalaya, la

[“Llevaste a tu amiga *Atalaya* adelante...”, p. 121]

[“... te encaminaba tiernamente hasta *la Atalaya* y tú te alegrabas”, p. 121]

[“... se ha alejado por la senda de *la Atalaya* buscando un sitio tranquilo”, p. 153]

[“El tío Jotero os cuenta que venía por *la Atalaya* de dar su ronda por el monte, como cada sábado...”, p. 156]

[“... al volver a la casa pororienta, tras la caminata por *la Atalaya...*”, p. 188]



[“... no pasa fecha sin que (el tío Jotero) se haga su kilómetro de ida y su kilómetro de vuelta para ver los rosales y las clavelinas que planta y mimas en el reconquillo de *la Atalaya*”, p. 197]

Cabeza del Cid, la

[“... se le ha hecho tarde (a Gabriela) paseando hasta *la Cabeza del Cid* o más allá”, p. 112]

[“... postrado en la cima de esta *Cabeza que llamaron más tarde del Cid...*”, p. 143]

Cabezo, cresta del

[“... el vallejote que lleva al aguadero y a la Cueva del Lobo (...), el pairón de las Saleguillas recortado en *la cresta del Cabezo*, y como telón a las Siete Revueltas”, p. 120]

Cabezo, mojón del (separa Monchel de Castillejo)

[“... los rosales y las clavelinas que tanto la admiraron por crecer a más de un kilómetro de Monchel, hasta llegar al pairón de las Ánimas en las Saleguillas, coronando *el mojón del Cabezo* que separa Monchel de Castillejo”, p. 121]

[“El tío Jotero también cree que (la Gabriela) ande por *el mojón del Cabezo*”, p. 150]

Pairón de las Ánimas, el (en las Saleguillas)

[“... los rosales y las clavelinas que tanto la admiraron por crecer a más de un kilómetro de Monchel, hasta llegar al *pairón de las Ánimas* en las Saleguillas, coronando el mojón del Cabezo que separa Monchel de Castillejo”, p. 121]

[“Silbidos, vocerío para reunirse en *el pairón de las Ánimas*, llegada de los batidores...”, p. 150]

[“Los Civiles apretaron el paso camino del *pairón de las Ánimas*, relamiéndose con hallarla y conseguir un permiso o una recompensa, como les había ocurrido a los de Fuentedelpino”, p. 151]

Sabinar, el

[“Al pie del *Sabinar*, el cascajar lo habían agrandado a dentelladas las máquinas”, p. 120]

[“Siete años más tarde recompondrás tus ansias de 1974 y aparece, con el sol amoratado desangrándose por *el Sabinar*, una Sara Agudo en paz...”, p. 184]

Virgen del Manzano, ermita de la (Rueda)

[“... ella (la Cleo) pidió la llave de *la ermita* y se acercaron para postrarse ante el altar donde una tabla borrosa mostraba a *la Virgen del Manzano* sosteniendo a un niño Jesús gordezuelo y calvo”, p. 93]

[“... las idas de la Cleo hasta *la ermita de la Virgen del Manzano* en Rueda para pedirselo con los brazos en cruz a las ánimas benditas del purgatorio”, p. 119]



[“... Siempre que (Cleo-la-Completa) viene a Monchel se desvía antes hasta el Museo Diocesano (...) y agradece a su *Virgen del Manzano* de Rueda allí colgada, los muchos favores concedidos”, p. 191]

No nos hemos ocupado hasta ahora de *Acequilla*, nombre con el que se designa un conducto por donde transita el agua, de la referencia defensiva remarcada por *Atalaya*, de *Cabezo del Cid*, recuerdo de que por esta zona geográfica que supone una elevación del terreno pasó Rodrigo Díaz de Vivar según se señala en el *Cantar de Mío Cid*. Con *Sabinar* se alude a la riqueza de este tipo de arbolado en la zona del Señorío de Molina y que tan útil era su madera para los habitantes de estas tierras.

Con *Virgen del Manzano* se alude a la ermita de *Rueda de la Sierra* y con *Pairón* a este tipo de construcciones que señalaban los caminos y ante los que se solía rezar una oración para que durante un posible viaje no surgiesen obstáculos (Ver López de los Mozos, José Ramón (1996): *Pairones del Señorío de Molina*, Zaragoza, Ibercaja).

Y en la sexta nos topamos con *Cañuelo* y *Torreta*, topónimos a los que ya nos hemos referido, aunque *Torreta* al aparecer acompañado de *sepulturas* indica lo antiguo de ese punto defensivo.

IV. Conclusiones.

En resumen de una nómina de quince denominaciones, de la mitad de ellas conocemos la identificación exacta al referirse a topónimos mayores actuales o a un despoblado conocido: *Cillas*, *Hinojosa*, *Lacóbriga*, *Molina*, *Monchel*, *Rueda*, *Torremocha* y *Torrubia*.

Con bastante seguridad vislumbramos la equivalencia de *Anchuelilla* y *El Pedernal*. Por último los topónimos *Castillejo*, *Castejón*, *Valderodrigo* y *Fuentedelpino* probablemente han sido identificados con despoblados o poblados señalados más arriba. Recordemos lo dicho para *Cuadrejón*.

Por tanto podemos decir que Andrés Berlanga enmarcó buena parte de *La Gaznápira* en un entorno que él bien conocía y dominaba, el Señorío de Molina de Aragón, pero que, o para jugar con el lector o para no comprometerse, en algunas ocasiones dio “pistas falsas” o que querían provocar el equívoco, por ello no nombró a algunos pueblos con su nombre original y sí con un nombre figurado.

Y si la pregunta es ¿usa Andrés Berlanga una toponimia real o ficticia en *La Gaznápira*? La respuesta ha de ser contundente tras lo expuesto hasta aquí, emplea una toponimia real.

En cuanto a la toponimia menor poco tenemos que decir, simplemente que el autor describe una estructura básica y necesaria para el desarrollo diario de quienes vivieron en Monchel, o de quienes en la imaginación de Andrés Berlanga moraron en ese pueblo en los años que discurren desde 1949 a 1974. En esos veinticinco años permanece un pueblo con iglesia, ayuntamiento, cementerio, lugares defensivos, con riqueza del líquido elemento, con una estructura urbana mínima, con puntos defensivos, con caminos que van a otros puntos de la geografía. En definitiva un pueblo de los muchos pueblos de Castilla de los años comprendidos en la franja temporal que hemos señalado.





Raquel Fuentes Sánchez *

Una clasificación de los juegos tradicionales en la Alcarria Baja



Resumen

Nuestra clasificación trata de mostrar la utilidad de estos juegos en su contexto y el valor de los mismos como elementos socializadores, culturales, educadores, liberadores (mediante este tipo de juegos se descargan o liberan diferentes tipos de tensiones [desde la sexual -pues estamos en una sociedad altamente reprimida- a la emocional o física]) y como entes que son capaces de desarrollar el cuerpo físico e incluso de aportar nuevas experiencias.

Así hemos diferenciado entre: 1. Juegos relacionados con las tareas de trabajo (también llamados juegos rústicos), 2. Juegos sensoriales, 3. Juegos de imitación, 4. Juegos de esconderse y prender, 5. Juegos de azar, 6. Juegos de habilidad de manos y pies (juegos de resistencia, de coordinación, reflejos, rapidez), 7. Juegos del lenguaje e inteligencia, 8. Juegos de corro y pasillo, 9. Juegos de atrevimiento y 10. Juegos deportivos.

Abstract

Our classification tries to show the usefulness of these traditional games in its historical context and its as social impact, educational, liberating (from sexual

* Lcda. Humanidades y Dra. Literatura comparada, UAH



tensions –that appear in a society that was very sexual repressed– to emotional and phisycal tensions), cultural elements and as an instrument or entity which develops the physical body and provides new experiences.

With this in mind, we have made the following classification: 1. Games related to the world of rural work (also so called rustic games), 2. Sensory games,

3. Role-playing games, 4. Games of hide-and-seeek and games of play catching, 5. Games of chance, 6. Games of manual skill, of feet. 7. Games of the language and intelligence. 8. Games of circle and corridor; 9. Games of daring, 10. Sports games.

Palabras clave

Juegos tradicionales, juegos alcarreños, cultura popular alcarreña, ocio tradicional, juegos infantiles tradicionales.

Keywords

Traditional games, alcarreños games, popular alcarreña culture, traditional leisure, infantile traditional games.

El juego significa, sin duda, algo más que la propia palabra. Si atendemos a su origen etimológico, nos encontramos con que el verbo «jugar» procede del lat. *iocāri*, que significa según el *Diccionario etimológico castellano e hispánico* de J. Corominas y J.A. Pascual: «broma, chanza, diversión¹». Este terminó evolucionaría a «burlar» (uso del vocablo que encontramos en la obra del *Cantar de Mio Cid*: «si yo non unviás, el moro te jugara mal [si yo no te hubiera llegado, el moro te hubiera burlado]», v. 3319).

En el *Diccionario de Autoridades* se define el vocablo «juego» como: “ejercicio de recreo entrenamiento honesto, en el que lícitamente se pasa el tiempo, aunque el exceso le vicia las más veces y le hace perjudicial», observando un matiz negativo en lo último señalado. Otra definición del término relevante, es sin duda, la que aporta *La Real Academia de la Lengua*. Esta conceptualiza el verbo «jugar» como «hacer algo con alegría y con el solo fin de entretenerse o divertirse» y la palabra «juego», en su segunda acepción, como «ejercicio recreativo sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde».

Una de las características más comunes en estas definiciones es la diversión y el recreo; siendo ambas inherentes al juego. Sin embargo, si analizamos los juegos, observamos que es algo más que eso: El evolucionista Herbert Spencer señalaba como el juego era una forma de liberar energía sobrante; otros, como el padre del psicoanálisis, Sigmund Freud, contemplaba el juego como un instrumento para liberar represiones; otros psicólogos como Bruner señalan que es una herramienta de aprendizaje y de adaptación y existen otras autoridades, como Piaget, para quienes el juego es el medio en el que el niño conoce su mundo.

Hoy en día los pedagogos, maestros y profesores subrayan el valor del juego como herramienta de aprendizaje, pero no solo en lo académico, sino también en lo intrapersonal e interpersonal.

1 De él también deriva el sustantivo «juglar» (del lat. *Jocularis*, «gracioso»), pues los juglares se dedicaban a entretener y a divertir a la gente con sus cantares, con sus relatos, juegos, saltos, malabares.



Nosotros, tras el análisis, nos atrevemos a definir la palabra «juego», en términos generales, como una actividad lúdica, experimental, física, socializadora, cultural, educadora y liberadora.

JUEGOS TRADICIONALES EN LA ALCARRIA BAJA

Sin atender a la explicación de cada juego, ya que tomaría este artículo unas dimensiones impropias e innecesarias (ya que estos juegos tradicionales los encontramos en otras muchas zonas de la península, y además han sido ampliamente descritos) enumeramos los siguientes, atendiendo a sus diferentes denominaciones:

- ◆ **Juegos infantiles femeninos:** Al corro y al beso, a los alfileres, a las tabas, al cantito de piedra, los cuadrillos, los zancos, al tejo (también llamado *truji* o «a las capitanas»), a la cuerda o comba, a las muñecas, a las casitas, a juegos de pasillo.
- ◆ **Juegos infantiles masculinos:** La raya, al bote (también llamado «el tango», «la cuta» o «a la chita»), al trompo (o a la «peonza», al «peonzo», «chopo» o «peón»), a la «pirigusa», a la *chelva* (un tipo de juego de «peonza»), «a dar a la chapa», a las bolas o canicas, a cara o cruz (a las chapas), al aro (también denominado «rueda», a coches y camiones; a los toros, a la rastrera o a deslizarse, a cazar pájaros, a la batalla de terrones, a batalla con espadas (las hacían de madera), a los vaqueros.
- ◆ **Juegos infantiles mixtos:** realización de juguetes (el conejo, el borrico), al zurriago (también llamado correa o alpargata), al carreón, a Antón pirulero, al escondite (hay diferentes juegos dentro de éste como *Garrabás* o *Todos los frailes*, el marro, la manzorla, la olla, al viento, a la jaravilla o trenavío trenavá), al *pillao*, la *arrendaja*, al *Ori cortao*, a la bandera, a tirar de la sogá, la pídola (también llamado al borriquillo o el potro), al correcalles, al anillito de oro, al churro (conocido como al churro, manga, media manga y manga entera), al chito (también conocido como rayuela, cholón y avión), al *truque*, al silbato, al teléfono, las tres en raya, la oca, al parchís, a las tabas (aunque era jugado más por las chicas), a las cartetas, a las aleluyas, al diábolo, a los montones (también llamado «a las perras» o «a los alfileres»), a caliente o frío, a los tesoros, a la pelota, a la gallinita ciega, a los acertijos, trabalenguas y adivinanzas, piñatas, carrera de sacos, el juego con chocolate, a la cuchara, a las sillas, a tirar de la cuerda (estos seis últimos juegos eran propios de festividades, pudiéndoles considerar más que juegos tradicionales, juegos populares; tanto es así que no sólo eran practicados por niños, sino también por adultos masculinos).

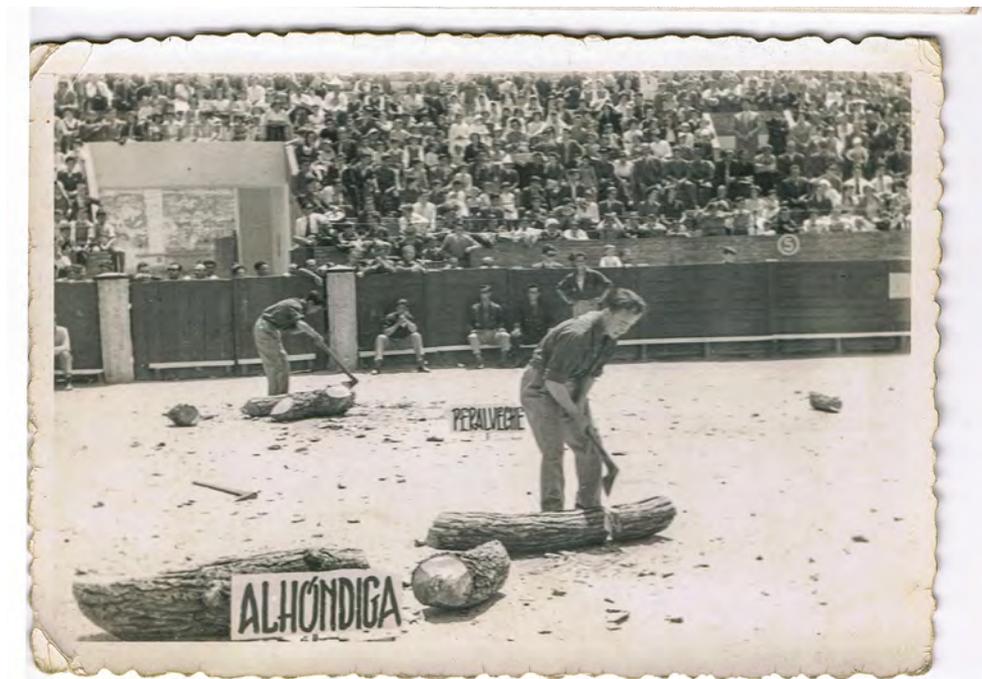




Carrera de sacos. Alhóndiga, aprox. 1955.

- ◆ **Juegos de adulto masculinos:** carrera de bicicletas (los niños no solían tener bicicletas, pues se utilizaban como herramienta de trabajo. Las mujeres, como ya sabemos, tenían prohibido socialmente montar en bicicleta; pues se contemplaba este gesto como un acto sexualmente obsceno): unas veces se premiaba al más rápido, otras al más lento. También se jugaba a las cintas (montado en bicicleta debían coger una cinta); a la barra (o a tirar la reja), a la pelota (también llamada «pelota vasca», «pelota de mano», «al frontón»), a la diana, al boleo², a los bolos, a la rana, a la jabalina, a *jobar*, a tirar toreros (o mejor arada), al segador más rápido, al mejor corte de tronco, a la cucaña, a arrancar la cabeza de la gallina o gallo, a carrera de galgos, a carrera de burros, a cantar o a simples piques (uno se burlaba de uno mediante una coplilla, y el otro contestaba o simplemente cantaban con la intención de mostrar quien sabía más coplillas o canciones). Además de los mencionados, Agustín Villalba señala en su artículo titulado: *Juegos populares en la Alcarria Baja*, la petanca y la calva³.

- 2 Algunos de estos juegos tenían ciertas variedades. Así, por ejemplo, Antonio Villalba Plaza cuenta que el boleo consistía «en tirar con la mano una bola de hierro por un camino, bien a pie quieto o en carrera», y que el juego del agüequé, también denominado rasera, consistía en procurar que la bola avanzara lo más lejos posible». Villalba Plaza, Antonio: «Juegos populares en la Alcarria Baja», Cuadernos de etnología de Guadalajara, C.E. Gu., nº 23 (1992, 3º) Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Excma. Diputación Guadalajara, 1992, p. 108.
- 3 Villalba Plaza, Antonio: «Juegos populares en la Alcarria Baja», Cuadernos de etnología de Guadalajara, C.E. Gu., nº 23 (1992, 3º) Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Excma. Diputación Guadalajara, 1992, pp. 108-114.



Campeonato. Esteban Fernández Parra en Peñalver, aprox. 1955.

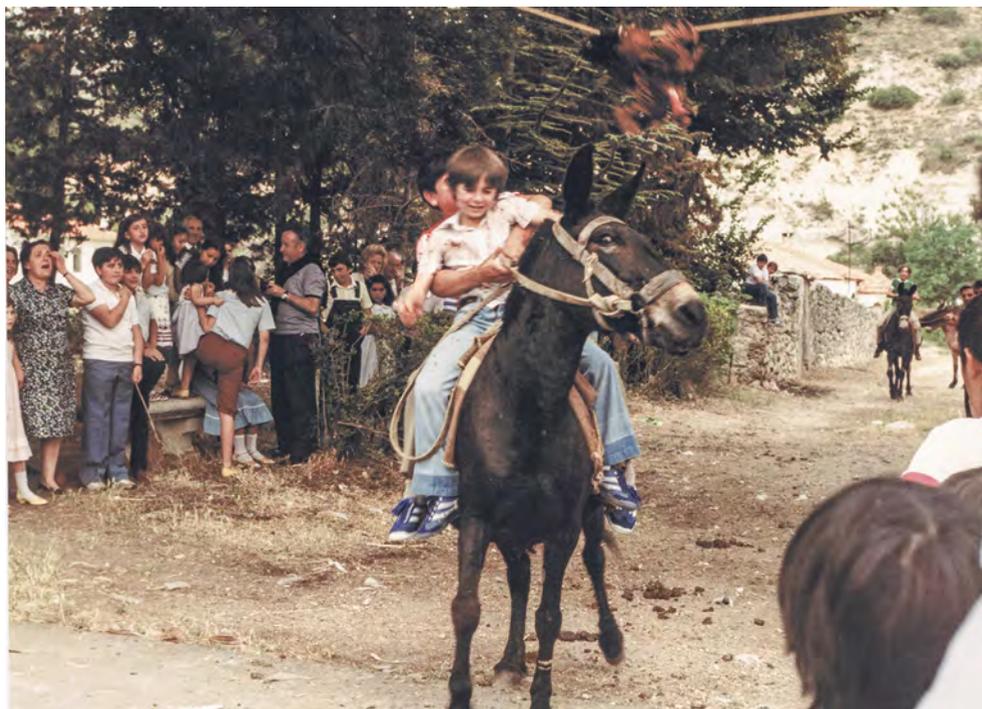


Tenías que cortar el tronco, pero con un buen corte. Era sólo un corte en el tronco, tenía que ser un corte a plomo y el otro con el hacha inclinada. Yo concursé en Zaorejas, en Villanueva de Alcorón y en Peñalver.

Esteban Fernández, 78 años. Alhóndiga, 2016.

En los años cincuenta, sesenta y setenta, e incluso, a principios de los ochenta, había costumbre de hacer campeonatos en los que participaban adultos de diferentes pueblos. Estos campeonatos eran de diverso tipo, podemos encontrarnos desde los típicos juegos de tirar la reja o de barra, hasta juegos más locales como el que se celebraba el día de San Juan en Alhóndiga, que consistía en quitar la cabeza al gallo o gallina, que colgaba de una cuerda, montado a caballo, en un burro o en una mula.





Flores Tabernero Fernández, 1983.

Se celebraba el día de San Juan, en honor a él porque murió decapitado. Venía gente de muchos sitios, de Fuentelencina, de Berninches y de alrededores. Venían con los caballos adornados. Les oíamos venir con los cascabeles, con las anteojeras...

Encarnación Fernández, 75 años. Alhóndiga, 2016

- Juegos de adulto femeninos: al gallo.

Observamos como la mujer adulta prácticamente no poseía tiempo para juegos, pues su tiempo estaba destinado al cuidado de los hijos o hermanos pequeños, a la limpieza del hogar y labores domésticas como coser o lavar. Estas actividades solían hacerlas de forma conjunta, de esta manera podían conversar sobre las noticias locales de todo tipo, contar cuentos para distraer a los niños mediante hacían sus labores e incluso cantar. Uno de los momentos más especiales de ocio era el baile, también para el hombre, pero este solía darse solo en las grandes fiestas, como las patronales.



Mujeres cosiendo junto a niñas. Zorita de los Canes, aprox. 1955.

Clasificación de los juegos atendiendo a su función

Los juegos pueden ser clasificados de muy diversas formas, teniendo en cuenta el lugar los juegos o el elemento utilizado para jugar, por el número de participantes, etc. Nosotros hemos realizado una propuesta de clasificación atendiendo a las funciones del juego, ya que consideramos que la utilidad del juego nos habla de la necesidad o de la justificación del mismo; siendo así más enriquecedor desde un punto de vista antropológico.

- **Funciones**

Este mundo rural y rudimentario, como puede imaginarse, gozaba de pocos instantes de descanso. Se desarrollaba en un ámbito natural que mandaba sobre los propios hombres: las malas cosechas que ofrecía el clima sembraba hambre; las rutinas diarias eran duras y dejaban poco tiempo para el ocio y el descanso.

El juego, en este medio, es un elemento más en la enculturación del niño y de las personas adultas transmitida de padres a hijos durante generaciones, sin embargo, en los últimos tiempos, debido al gran cambio socioeconómico, se han perdido muchos de estos tradicionales juegos, apareciendo nuevas formas de ocio, nuevos juguetes y nuevos divertimentos.

Muchos de estos juegos estaban **destinados a ambos sexos**, y destacan por estar relacionados con el desarrollo físico (el potro), con los reflejos y con la rapidez (al zurriago o a las carreras) y la astucia del que se tiene que esconder y la observación del que tiene que encontrar algo escondido o a los escondidos, a modo de depredador y presa (juego del escondite o el de prender) es decir, se tratan de juegos que entrenan diferentes aspectos del niño imprescindibles para su supervivencia, en un medio natural y salvaje; seguramente pertenezcan a los juegos más primitivos, aunque sea muy complicado constatarlo debido al carácter inmaterial de estos juegos.

Además de estos, también destacan los juegos mixtos relacionados con el ingenio, el intelecto y el lenguaje como el acertijo, la adivinanza o los trabalenguas.

Si atendemos a los **juegos masculinos**, sin duda alguna, una de las características más destacables es el grado de competición, pues en todos ellos había que ganar al otro. Así tenemos el juego de las canicas, las chapas o la peonza —basada en romper la peonza o trompo del otro— De esta manera muchos niños se ganaban el respeto del resto mostrándose como líder ante el grupo o “manada”; el macho alfa al que hay que respetar y proteger para el bien del grupo, además de sobresalir dentro de este, llamando la atención de la hembra.

También tenemos que destacar en este tipo de juegos masculinos la importancia en el desarrollo de destrezas como los deslizamientos o caza de pájaros, las relacionadas con la puntería (a dar a la chapa), la valentía (a los toros, a las batallas con espadas) o la fuerza controlada (el aro o la *pirigusa*) o con el entrenamiento del ataque y defensa (la *chelva*).

Sin embargo, los **juegos femeninos** estaban rodeados de objetos o elementos con los que iban a trabajar, recordemos el juego con alfileres; o lo que iba a ser su vida futura: juego con muñecas, elaboración de vestidos para ellas.

En estos juegos femeninos el nivel de competencia es mínimo, pero existente; pues evidenciaba quien sabía mejor coser o mostraba el grado de destreza relacionada con la tradicional ama de casa. A pesar de reconocer este grado de competitividad, este tipo de juegos, más que competitivos eran de entrenamiento, basados en la imitación de sus madres: rol que tendrían que desempeñar en un futuro; un futuro más cercano del que estamos acostumbrados en la actualidad.

Sin embargo, dentro de los juegos etiquetados como femeninos, sí existían juegos de cierto grado de competitividad visible, como la goma o la cuerda. Estos juegos, a diferencia de los masculinos, no requiere de estrategias y es más monótono, pues estaban basados en el salto guiado por el ritmo de la canción o juego elegido, siempre muy determinado.

Otro de los juegos que destacan en el mundo infantil femenino son los juegos de pasillo, siendo los de corro utilizados en juegos de género mixto. ¿Por qué? Sin duda alguna nos encontramos con uno de los juegos que busca llamar la atención del sexo opuesto: en estos juegos la chica que baila o pasea en jarras se convierte



en el centro de atención, favoreciéndole la forma rectangular del grupo y las palmas que se suelen dar en este tipo de juegos, aumentando su protagonismo así mediante la música y el elemento espacio; ofreciendo una imagen de la chica muy vistosa en la que se suele contonear utilizando dos elementos del cuerpo femenino muy llamativos para el sexo opuesto: hombros y cadera. A esto hay que unir la letra de este tipo de canciones relacionadas con el casamiento (pues se las educaba para que consiguieran esa meta [que la sociedad imponía a la mujer]): recordemos canciones como *Soy capitán*, *Al pasar el puente de Santa Clará* o *Han puesto una librería*.

Sobra decir, que la forma de andar de la mujer era una herramienta importante de reclamo para obtener la atención del hombre en una sociedad en que la relación entre los sexos opuestos, especialmente en el caso de los mozos y mozas, estaba excesivamente encorsetada. Así, este tipo de juegos, además de entrenar el modo gracioso de andar y moverse, ayudaba a llamar la atención hacia la chica que había sido elegida para contonearse en el pasillo, normalmente solía ser la líder del grupo.

También nos encontramos con otros juegos que ponen atención no solo a la forma de andar, sino a la habilidad de las piernas (como los juegos de los zancos o los juegos de cuerda o comba) y de las manos (como el juego de tabas, aunque se podía ver alguna vez jugando a algún niño); mostrando así la agilidad y habilidad femenina.

En **los juegos adultos masculinos** nos encontramos con una gran cantidad de juegos relacionados con la fuerza y destreza (cualidad importante en el medio salvaje), como el juego de la barra, de la cucaña, de la diana, o de *jobar*; con el propio trabajo (pues muestra la habilidad y destreza en sus labores, lo que significa seguridad para su futura familia o maestría), como el juego de segar el más rápido o tirar toreros. También nos encontramos con juegos relacionados con la canción, donde el hombre no solo podía mostrar uno de sus dones, su buena voz; sino también su ingenio, su inventiva y amplio repertorio.

Todas las destrezas mostradas en los diferentes juegos de adulto eran reconocidas por la sociedad, llegando a oídos de las mozas de forma directa o indirecta, por lo que tenía cierta influencia a la hora de poder elegir una novia en el caso de tratarse de un hombre soltero.

Uno de los pocos juegos de adultos mixtos que podemos señalar es el juego de las adivinanzas, que tenía como principal función desinhibirse en la sociedad tan reprimida sexualmente. Una de las adivinanzas tradicionales de la Alcarria Baja y que nos sirve de ejemplo es la siguiente:

*Con un gusto y otro gusto,
y el gusto de una mujer,
por un agujero gusto,
meto carne sin cocer.
(El anillo).*

Victoria Collazo Padrino, 78 años. Albares, 2011.





Ganadores en el juego de pelota. Alhóndiga, 1966.

Roque Mateo, Esteban Fernández, Agustín Tabernero, Joaquín Merodio y Alfonso.





- **Clasificación**

Así, tras atender a las diferentes funciones en relación con los diferentes grupos de edad y sexo, establecemos la siguiente clasificación:

- 1. Juegos relacionados con las tareas de trabajo**

Estos juegos se solían celebrar en fiestas patronales o en San Isidro, patrón de los labradores. Además de pasar un día festivo agradable y entretenido, el ganador conseguía un reconocimiento social; ya que demostraba su habilidad en el trabajo frente a sus competidores, compañeros del mismo gremio.

- 2. Juegos sensoriales**

Este tipo de juegos está vinculado por su naturaleza sensorial al juego infantil, pues además de lograr entretener y socializar, desarrolla aspectos relacionados con nuestros sentidos y reflejos: La gallinita ciega, al zurriago y otros juegos relacionados con la música como el juego de la silla.

- 3. Juegos de imitación**

Los juegos de imitación también están vinculados con la edad infantil, pues trata de comprender el mundo con la propia recreación del mismo basado en la observación de su realidad y además asimila cuál es su rol en la sociedad, qué se espera de ellos.

En la edad adulta tenemos también un juego de imitación: el teatro. Trata de representar mundos, realidades basadas en la realidad o ficción con el objetivo de entretener, hacer reír, instruir y convencer.

Prácticamente en todos los pueblos de la comarca alcarreña existía un grupo de personas que se dedicaba, después de la larga jornada laboral, a ensayar y trabajar obras de autores conocidos, en su mayoría, o inventadas, con la intención de ofrecer al pueblo un espectáculo; puesto que ni la radio ni la televisión existían.

- 4. Juegos de esconderse y prender**

Hay multitud de juegos de esconderse, sin duda es uno de los juegos tradicionales más antiguos que han llegado a nuestros días, variando en ocasiones solamente el nombre del juego.

El juego de prender es parecido al anterior, la diferencia es que ningún jugador debe esconderse, sino correr y escabullirse.

- 5. Juegos de azar**

Los juegos de azar son muy utilizados como método para saber quién se la liga en el juego, mostrando justicia e igualdad en los participantes. Ejemplo de ello lo tenemos cuando «se echa a china»: Un jugador se guarda una pequeña piedra en una mano, cierra las dos y debe acertar en que mano no está la piedra. Se solía utilizar cuando el número de jugadores era pequeño. Lo mismo ocurre con el juego actual de piedra, papel y tijera.

Otros juegos, sin embargo, se basan en el azar, pero no como paso previo al juego; sino como juego en sí mismo, es el caso de bomba (juego de hoy).

- 6. Juegos de habilidad manual, de pies y de resistencia**

Estos tipos de juegos son desarrollados sobre todo en edad infantil con la intención del desarrollo físico (especialmente de manos y pies), la coordinación, la resistencia y los reflejos.



Además de los juegos de salto, carreras, también entraría en este tipo de juegos otros en los que la canción es muy importante (recordemos juegos como el de comba, cuerda; e incluso de pasillo o corro); ya que algunos juegos tratan a veces no solo un aspecto, sino varios (estando así también relacionados con los juegos sensoriales).

Dentro de este tipo de juegos no podemos olvidar el juego femenino infantil de palmadas: de nuevo estamos ante un juego estático, repetitivo y poco competitivo, más del gusto femenino que del masculino. La competición es baja, ya que se basa, normalmente, a ganar a una persona, sin espectadores. De hecho, en este tipo de juegos, cuando alguno comete un error, no suele ser descalificado; sino que se reinicia de forma automática (no ocurre así con algunos juegos femeninos como la coma o cuerda).

7. Juegos del lenguaje e inteligencia

Mediante juegos de ingenio, estrategia (como las tres en raya) y de palabras, como los trabalenguas o las adivinanzas, se intenta que el niño logre una buena dicción y desarrolle su pensamiento.

En edad adulta también se usaba este tipo de juegos: adivinanzas y trabalenguas, de esta manera se medía la destreza de los participantes. Ello explica que el retador fuera, en la mayoría de los casos, retado por el otro participantes o participantes a desentrañar los acertijos o a repetir adecuadamente otros trabalenguas.

8. Juegos de corro y pasillo

Aunque pueden parecerse los juegos de corro y de pasillo, son dos modalidades bastante diferentes. Los juegos de corro son jugados indistintamente por niños y niñas; sin embargo, los juegos de pasillo están más relacionados con las niñas.

Los juegos de corro se basan en su mayoría en la coordinación de movimientos guiados por una canción o juegos relacionados con antiguos rituales mágicos (de ahí la forma circular), como por ejemplo la canción *Qué llueva, qué llueva*; mientras que en los juegos de pasillo nos encontramos con el protagonismo femenino, ya explicado.

9. Juego de atrevimiento

Se trata de romper reglas establecidas o realizar tareas que demuestren cierta osadía.

Aunque existen juegos que se basan simplemente en esto, es decir, en atreverse a decir o hacer algo; existen otros que combinan un juego con este. En estos casos se utiliza el juego de atrevimiento para obtener lo perdido: al cometer uno de los participantes un error descalificador, se le pide, a cambio de continuar en el juego, la realización de una prueba de atrevimiento determinada.

Otro de las funciones que ejerce este juego es establecer relaciones o actos que de otro modo serían difíciles de conseguir. Nos referimos a las relaciones amorosas (como por ejemplo del famoso y actual juego de la botellita o el conocido juego: Beso, atrevimiento o verdad, pues las tres acciones esconden un atrevimiento).

10. Juegos deportivos

Este tipo de juegos tienen mayor protagonismo en la actualidad, especialmente entre los adolescentes.



En edad infantil y adolescente tienen gran protagonismo. Los profesores de Educación Física animan en sus clases a practicar deportes como baloncesto, vóleybol y otros que más tarde el niño desarrolla fuera del centro educativo, así como también las familias, al concienciarse de la importancia del deporte en nuestra salud.

Dentro de los juegos deportivos destaca el fútbol. Niños habilidosos en este juego elevan su autoestima al ser elegidos por su habilidad en el equipo, logrando un reconocimiento social.

La televisión y los diferentes medios de comunicación han ayudado a que este deporte y sus figuras se considere un modelo a seguir por muchos niños y adolescentes; sin embargo, este tipo de reconocimiento no solo es de ahora, recordemos el mundo que rodeaba a los mejores atletas griegos.

Otros aspectos importantes del juego

- Normativa o reglas del juego

Las normativas aseguraban la justicia en el juego. La igualdad de los participantes y la intención de obtener un juego limpio. Estas reglas son flexibles es decir, a veces se podían modificar.

- ¿Qué se apostaba?

Lo que apostaban en esos juegos, tanto niños como niñas, –y si el juego lo requería– eran: objetos desechados por los mayores que no encontraban uso, como cajas de cerillas; elementos pertenecientes a animales o vegetales de cierta dificultad en su obtención como el pite de gallina; ya que el nivel económico no podía ofrecer ninguna otra recompensa.

El pite era utilizado en Alhóndiga, además de las cartetas, como elemento de apuesta.

La gallina se tragaba la pita de la oliva y luego la cagaba muy brillante y lo utilizábamos como las cartetas. Era el “pite”. Íbamos a buscarlo a las eras. Salía limpio, limpio.

Cuando eran de perdiz, era más pequeño y más limpio..., ése casi valía por dos.

Esteban Fernández Parra, 72 años. Alhóndiga, 2010.

Aquilino Fernández Parra, 74 años. Alhóndiga, 2010.

Encarnación Fernández Parra, Alhóndiga, 2010.

Las cartetas eran cajas de cerillas desusadas. Había diferentes niveles. Las más deseadas eran las cajas de cerillas grandes y de dibujos de color, sin embargo, las más habituales eran las cajas de cerillas pequeñas.

Anastasio Marco Polo, 84 años. Illana, 2011.

A nivel de adultos nos encontramos con apuestas de dinero. Algunos informantes alcarreños nos han contado que en algunas ocasiones los hombres llegaban a apostar posesiones (siendo muy peligroso, pues apenas se tenía para sobrevivir) e incluso se sabe de algún caso que se llegó hasta apostar a la mujer.



- ¿Quién se la ligaba?

Para saber quién se la ligaba, o bien se echaba a suertes (cara o cruz de una chapa, por ejemplo) o bien, en el mundo infantil, mediante una pequeña prueba: una carrera; el último se la ligaba. Normalmente solía ser esta última la elegida por los chicos, así pues, estamos de nuevo ante una selección física, esta vez para decidir quién debía *ligársela*.

- Lugares de juego

Los lugares de juego solían ser al aire libre: eras, el campo (situado en los límites del pueblo). Los niños solían jugar en las plazas del pueblo y en las calles que tuvieran cuatro esquinas, cuando hacía frío o llovía se buscaban soportales; pues sus padres no les solían dejar jugar en casa.

Los niños, en muchos de estos pueblos, solían trazar una línea divisoria en el pueblo, mostrando así un fuerte sentimiento de propiedad y de diferenciación con el otro; normalmente distinguían entre la parte alta del pueblo y la baja.

Teníamos el pueblo partido en dos. Más o menos la línea de división estaba en el Casón..., y como te salieras de la raya... Hombre, tenías algunos amigos en el otro lado, pero...

Los de arriba solían jugar en la Plaza del Coso, que había antes muchos árboles, muchos olmos. Allí jugábamos al marro. Por la tarde, era un hervidero de chicos. Unos jugaban al guas, otros al trompo, al marro... Éramos antes un montón. Antes en una casa igual tenías seis, siete, ocho. En el barrio, el único que era hijo solo era el Jenaro, y porque le pasó lo que le pasó. Se murió su padre antes de que él naciera.

Antes, de una quinta, cuarenta tíos; hace sesenta años. Y ahora, dos o tres, y se tienen que meter las chicas.

Martín Camarero, 59 años. Almonacid de Zorita, 2008.

En cuanto a los adultos y mayores jugaban en tabernas (a las cartas), en las puertas de sus casas, en algunas zonas del pueblo que fueran propicias para practicar un juego (la pelota), en las calles, en el campo y en las eras.

Se celebraban en la calle. Se ponía una cuerda de un árbol a otro atada. Esa cuerda tenía diferentes cintas atadas. La cinta tenía una especie de anillo, cogido con un alfiler. Tenían que pasar con la bicicleta y meter un palo por el agujero de la anilla y así coger la cinta. Las cintas tenían premios, otras no tenían nada.

Encarnación Fernández, 76 años. Alhóndiga, 2016.

Antes se iban los padres, abuelos y subían a jugar a las eras para jugar.

Martín Camarero, 58 años. Almonacid de Zorita, 2008.



Juego de la cinta. Esteban Fernández. Alhóndiga, aprox. 1958.



- Realización de juguetes

Muchos de los juegos no requerían juguetes: al marro, al escondite, a Antón pirulero. Otros juegos sólo requerían un dibujo en el suelo, que eran de tierra, realizado mediante un palo (el juego de a la chita o al chito; en otros, en cambio, sí se jugaba con juguetes). Más tarde se dibujarían con tiza en el asfalto.

Los juegos que sí requerían juguetes como el juego de las chapas, de las bolas, de las muñecas o de los aros, etc. se caracterizaban básicamente por su sencillez, no sólo de realización, sino también por los materiales utilizados. Estos solían ser naturales (sacados de la propia naturaleza que les rodea, como barcos de juncos, cuerdas de saltar de cáñamo, o bien de objetos desechados (el aro, los zancos, las cartetas).

Respecto al agente productor: el niño o los padres eran quienes los elaboraban de forma individual o conjunta.

Las bolas las hacíamos nosotros con barro. Las hacíamos con barro y las ponían a calentar.

Es un agujero, y pones unas canicas cerca del agujero y las tenías que meter dentro: Guas.

Francisco Fuentes Bravo, 58 años. Almonacid de Zorita, 2008.

Hacíamos muñecas con trapos viejos. Se le metía un trocillo de palo en las piernas y brazos, y se les pintaba la cara.

Nos íbamos al Estajadero y cogíamos cosas, de las cosas que se rompían, eran los cacharritos.

Ángeles Huerta, 72 años. Almonacid de Zorita, 2008.

Los silbatos se hacían de caña.

Anastasio Marco Polo, 84 años. Illana, 2011.

Con cajas de cerillas o latas hacían camiones, coches.

Un vecino nuestro que cogía ratones y con la lata de sardinas hacía un coche y luego ponía a los ratones de conductores. Luego los ataba a la lata de las sardinas.

Anastasio Marco Polo, 84 años. Illana, 2011.

Conclusión

Hemos establecido una clasificación de los tipos de juegos tradicionales en la Alcarria Baja atendiendo a su funcionalidad, comprendiendo el juego como un elemento que atiende a diversas necesidades y que integra diversas utilidades (sin ocuparnos del origen de los mismos, muchos de ellos relacionados con ritos mágicos y religiosos -basta recordar los Juegos Olímpicos en honor a Zeus o el salto del toro (fresco de Cnosos), al que se le relaciona con un rito de fecundidad).

Nuestra clasificación trata de mostrar la utilidad de estos juegos en su contexto y el valor de los mismos como elementos socializadores, culturales, educadores, liberadores (mediante este tipo de juegos se descargaba o se liberaba diferentes tipos de tensiones [desde la sexual -pues estamos en una sociedad altamente reprimida- a la emocional o física]) y como entes que son capaces de desarrollar el cuerpo físico e incluso de aportar nuevas experiencias.



Así hemos diferenciado entre:

1. Juegos relacionados con las tareas de trabajo (también llamados juegos rústicos).
2. Juegos sensoriales
3. Juegos de imitación
4. Juegos de esconderse y prender
5. Juegos de azar
6. Juegos de habilidad de manos y pies (juegos de resistencia, de coordinación, reflejos, rapidez)
7. Juegos del lenguaje e inteligencia
8. Juegos de corro y pasillo
9. Juegos de atrevimiento
10. Juegos deportivos

Esta clasificación muestra la relación entre los participantes y el tipo de juego, pues observamos que no se trata de casualidades. En ellos existen adocctrinamiento social, además de responder a los intereses de quienes lo practican y de ser un producto del contexto social de aquel momento (un mundo colectivo, con grandes tabúes en lo sexual, en el que se valora en el hombre la fuerza, el saber y la rapidez en el trabajo rural -de ahí que en los juegos rústicos como el de la siega se premie no solo lo cualitativo sino también lo cuantitativo; y en cambio en la mujer se valora otras cualidades, como en el caso de los niñas y niños ya explicadas).

Además de la clasificación de juegos, hemos atendido a otros aspectos importantes del juego como su normativa, la apuesta, la elección del que se la liga lugares del juego y la realización de los juguetes tradicionales.

Podemos contemplar como la utilidad del juego tradicional poseía una gran riqueza por la diversidad de funciones que cumplía, a diferencia de los juegos actuales.

Actualmente, el juego busca sobre todo aportar placer al niño, entretenerlo (sin atender a lo emocional y físico del niño, desatendiendo funciones tan importantes como la socializadora). Nos encontramos en un mundo cada vez más urbano en el que la incorporación al trabajo remunerado de la mujer, la dificultad de control de los padres (por horarios de trabajo), el individualismo actual y la entrada de la televisión y del mundo de la informática y electrónica en el mundo infantil, han cambiado de forma significativa los tipos de juego; predominando los juegos de placer individual frente a los tradicionales, pese al esfuerzo y logros alcanzados por las escuelas infantiles y de la educación reglada en la difusión, conocimiento y práctica de estos juegos.



Bibliografía

AA. VV.: *El juguete popular en Guadalajara, arqueología y tradición*, Madrid, 2008.

AGÚNDEZ GARCÍA, José L.: *Ritmos, rimas y canciones en cuentos populares*. [En línea]. Fundación Machado. [Consulta, agosto, 2014]. Disponible en: <<http://www.lyraminima.culturaspopulares.org/actas/sevilla/21-agundez.pdf>>

ALONSO, Jose Antonio: *El juguete popular en Guadalajara. Arqueología y Tradición*". Diputación de Guadalajara. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

FUENTES SÁNCHEZ, Raquel: *Un viaje a las raíces de la Alcarria Baja. Tradición oral y cultura Popular*. Tesis doctoral 2015.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «Bailes, juegos y entrenamientos en Hontoba durante el siglo XVIII», *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, C.E. Gu., nº 12 (1989, 1º) Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Excma. Diputación Guadalajara, 1989, pp. 93-100.

VILLALBA PLAZA, Antonio: «Juegos populares en la Alcarria Baja», *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, C.E. Gu., nº 23 (1992, 3º) Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Excma. Diputación Guadalajara, 1992, pp. 108-114.

PELEGRÍN SANDOVAL, Ana: *Juegos y poesía popular en la literatura infantil-juvenil (1750-1987)*. Disponible en: [http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/H/3/](http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/H/3/AH3039401.pdf)

AH3039401.pdf>



Tomás Nieto Taberné *

La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón. Arquitecturas Negra y Dorada. Teoría e instrumentos para la protección. Tipologías singulares.



Resumen

Este trabajo es un intento más para que se conozca la situación de estas arquitecturas populares antiguas, y para que a través de su conocimiento, se las entienda y se las valore. Así aprenderemos a protegerlas por estas razones, porque explican nuestras raíces, nuestra cultura y la ocupación histórica del territorio, y no solamente porque desaparecen. En la PRIMERA PARTE, intento dar una idea general de lo que significa esta arquitectura de la Sierra, señalando sus valores, sus singularidades, la forma en que se construyeron sus núcleos y edificios, además de afirmar que la única esperanza para su conservación es su consideración como Patrimonio y la aplicación de los métodos racionales y modernos que describimos, cuyas metodologías ya hace tiempo que se han explicitado y experimentado en distintos campos. Incluimos, además, unas tipologías singulares, lavaderos públicos y hornos comunales, que han acompañado históricamente a los núcleos de la Sierra. En la SEGUNDA PARTE, que por razones de espacio aparecerá en el próximo número de estos Cuadernos, continuaremos con la serie de edificios singulares, muchos de los cuales ya han desaparecido, casas, fraguas y molinos harineros, que hemos documentado y descrito suficientemente para que, de esta forma, quede memoria de ellos y podamos, si alguna vez queremos, reconocernos en nuestra historia.

* Arquitecto, Técnico Urbanista (IEAL. Madrid), Diplomado en Ordenación del Territorio (Universidad Politécnica. Madrid), Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.



Summary

This work is a new attempt to make the situation of this ancient architecture is known, and that through its knowledge, understand it and value it. So we learn to protect it for these reasons, and because it explains our roots, our culture and historical occupation of the territory, and not just because it disappears. In the FIRST PART, I try to give a general idea about these architectures of the Sierra, indicating their values, their peculiarities and the way these urban nucleus and buildings were constructed, besides to affirm that the only hope for preservation is its heritage consideration, and the implementation of rational and modern methods we describe, whose methodologies have long since been explicated and experienced in different ways. We also include some unique typologies, public laundries and communal ovens, which have historically accompanied the rural communities of this area. In the SECOND PART, which for reasons of space will appear in the next issue of these Cuadernos, we will continue the serie of singular buildings, houses, forges and grist mills, many of which have already disappeared, we have documented and described sufficiently so that this work will be the memory of them and will be the possibility that, if someone wants, to be recognized in our history.

Palabras clave

Arquitectura negra, arquitectura dorada, invariantes, inmutable, tradición, raíces, fachadismo, abandono, deterioro, desidia, irreversible, rehabilitación integrada, multidisciplinar, programas, supramunicipal, interadministrativa, ética, obligación, vinculación.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. GENERALIDADES.

No nos vamos a preguntar si toda construcción, por elemental que sea, es arquitectura, o si por el contrario la arquitectura es el resultado de una intención consciente mientras que la construcción es simplemente un conjunto de conocimientos sobre materiales y técnicas, medio para la ejecución del edificio ideado. Aquí solo vamos a señalar que las arquitecturas negra y dorada las vamos a tratar como Arquitectura, además de reiterar que la construcción de estos edificios de la Sierra siempre ha estado estrechamente condicionada por las posibilidades de extracción, de transporte y por las técnicas de colocación de los distintos materiales, según su propia estructura y comportamiento, para conformar los espacios requeridos. Dentro de estas construcciones anteriores a la etapa industrial, los materiales utilizados son fundamentalmente de origen vegetal, pétreos y terrosos (adobe, tapial, ladrillo y mampostería) o mixtas de ambos (entramados de madera y barro o piedra, de madera y yeso etc). Los alojamientos de los constructores preindustriales, que hubieron de conformarse con estos materiales y técnicas más inmediatos, resultaron ser tan ingeniosos y tienen soluciones a los problemas constructivos y estructurales, que son expresión patente de la técnica alcanzada y de un elevado refinamiento tecnológico. Y dentro de estas construcciones preindustriales, es de destacar cómo se han ido solucionando los problemas de su acondicionamiento climático, con técnicas que se pierden en el tiempo, tanto en la utilización de los distintos materiales y sistemas constructivos como en la



correcta relación espacial entre las distintas dependencias de los edificios, respecto a las posibilidades de soleamiento y aireación naturales, así como en los sistemas de aislamiento y de aprovechamiento de los recursos y de la energía disponible.

Conviene recordar además, algunas ideas elementales que permiten el acceso a estas arquitecturas y la valoración adecuada a su importancia cultural. Ya no se pone en duda el valor de los conjuntos etnográficos, donde es la armonía de los elementos individuales la que fundamenta la belleza de los núcleos, que se ha ido conformando por la sucesiva y espontánea adición de los elementos arquitectónicos populares (ver Nieto Taberné, Tomás, “La Arquitectura Popular” en Boletín de la Asociación San Ildefonso. Valverde de lo Arroyos...) Esos elementos que contrariamente a lo que se cree, sí tienen un estilo definido, estilo que se ha ido elaborando muy lentamente, generación tras generación, a través de los siglos, y que, cuando alcanza la forma idónea para su entorno, cristaliza en un prototipo que se repite siempre y que no es otra cosa que un modelo estabilizado por una experiencia acumulada a lo largo de una civilización.

La importancia de estas construcciones del pasado es su valor documental que explica, con la evidencia de la imagen, la historia de un territorio y de su gente y expresa el orden que en este territorio se dio entre el hombre y su medio. Tenemos ante nuestros ojos la enseñanza cultural de ciertos tipos arquitectónicos, de ciertas soluciones morfológicas y de cierta forma de hacer, cuya continuidad debemos asegurar. Y desde luego representa inevitablemente la imagen construida de una forma de supervivencia local, una arquitectura hecha para un clima, una luz, un paisaje y unas personas determinadas, un ejemplo de lógica y de racionalismo que permanece por encima de las contingencias temporales, con unos planteamientos rigurosamente funcionales, una gran lección de sencillez, de coherencia y de humildad.

En su concepción y evolución, la continuidad y la tradición han dominado siempre sobre la novedad y la ruptura en estas elementales construcciones que son el fiel reflejo de unas formas de vida casi inmutables perpetuadas a través de los siglos. (ver Nieto Taberné, Tomás, en “La Arquitectura Popular”, Cultura Tradicional de Guadalajara...) Es importante señalar que esta continuidad se basa en la obligada situación de austeridad y privaciones del hombre popular derivada de los mínimos recursos disponibles, de la dureza climática, de la escasez de agua y en fin, del abandono secular.

El resultado que ahora vemos y analizamos son unos invariantes tipológicos que se repiten ininterrumpidamente; los edificios de vivienda tienen proporciones mínimas y están cubiertas por grandes faldones a dos aguas, que normalmente abarcan también construcciones auxiliares adosadas como cuadras, pajares, y cobertizos para aperos. El volumen del conjunto es por esto importante. A veces, existe un tercer faldón en la cubierta que aparece por achaflanamiento de la fachada. Las cubiertas, que se construyen con lajas de pizarra sobre un entramado de palos, ramas y barro, se apoyan sobre vigas de madera con la inclinación de los faldones. Este hueco bajo cubierta se utiliza como pajar, granero y desván. El caballete se soluciona con lajas de pizarra horizontal o voladas alternativamente.





Las Navas de Jadraque. Casa



Roblelengo. Casa. Alzado





A la vivienda propiamente dicha se accede a través de un zaguán, usualmente pavimentado con empedrados de canto rodado, que da paso al patio, a la leñera, a los establos, al almacén de aperos, y en el que se sitúa la escalera a la primera planta, cuando la hay. El forjado se construye con las maderas de la zona: tabla de roble y vigas de pino. En esta planta se sitúa la cocina, con una gran chimenea que llega a ocupar casi toda la habitación y los dormitorios, de mínimas dimensiones y ventilados con huecos diminutos. Los muros, en general, son de mampostería de pizarra, cuarcita o caliza recibida con mortero de paja y barro. Como elementos singulares, se pueden citar los hornos, añadidos a fachadas en algunos casos y de forma semi-circular, o contenidos dentro de la edificación abiertos al especialísimo espacio del recinto hogar-chimenea.



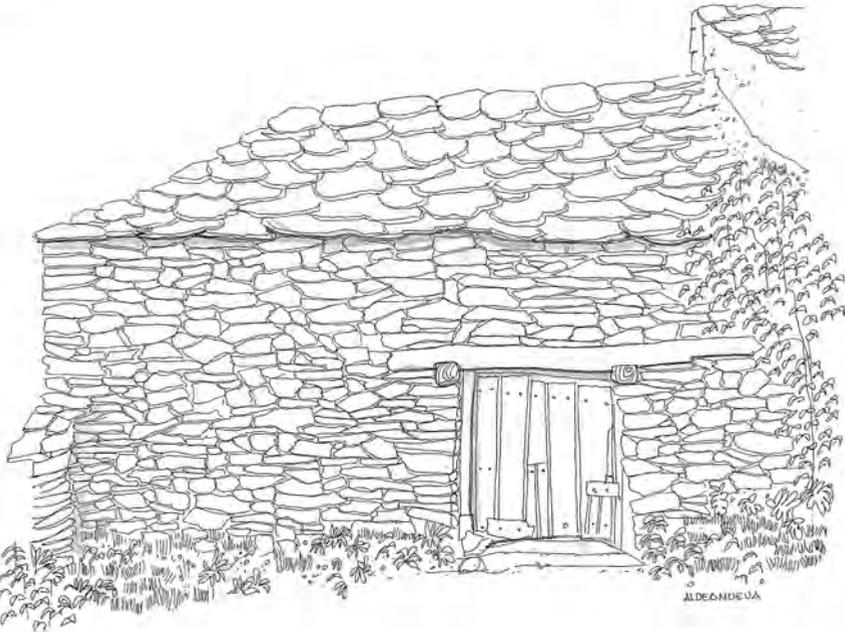
El Espinar. Horno

Entre las construcciones auxiliares más características citaremos las tinadas para el ganado, de planta rectangular y cubierta a dos aguas sujeta por una cumbrera apoyada sobre pilares con basas de piedra. Normalmente, disponen de una cámara realizada con vigas de madera que se utiliza para guardar la hierba para el ganado.





Prádena de Atienza. Casillas

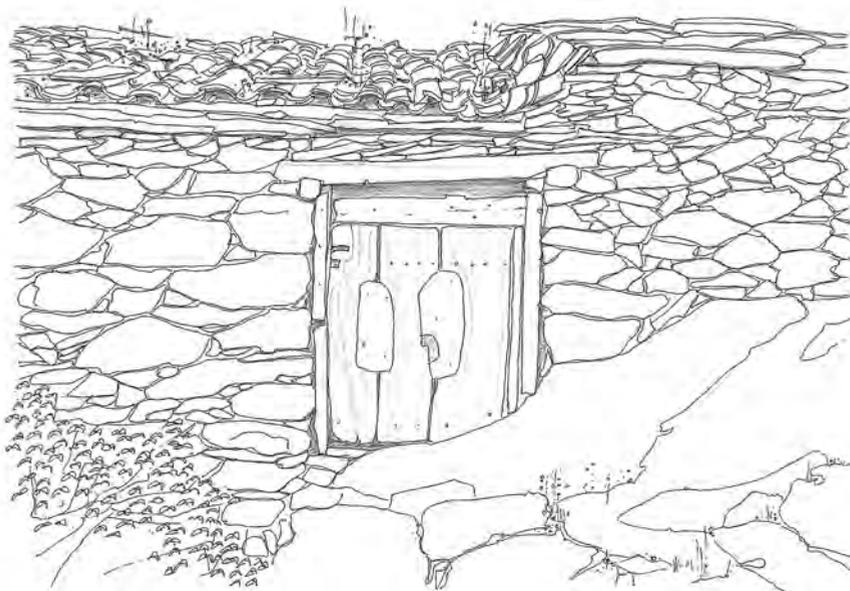


Aldeanueva de Atienza. Paridera





Matallana. Paridera

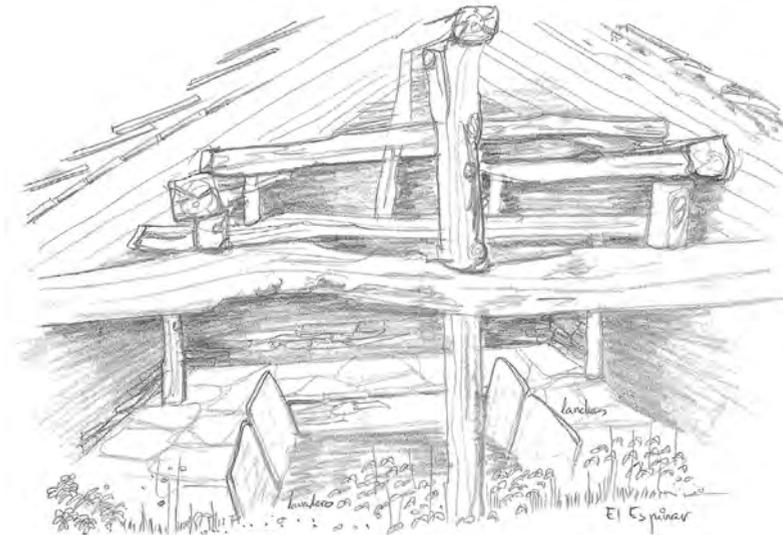


Las Navas de Jadraque. Paridera

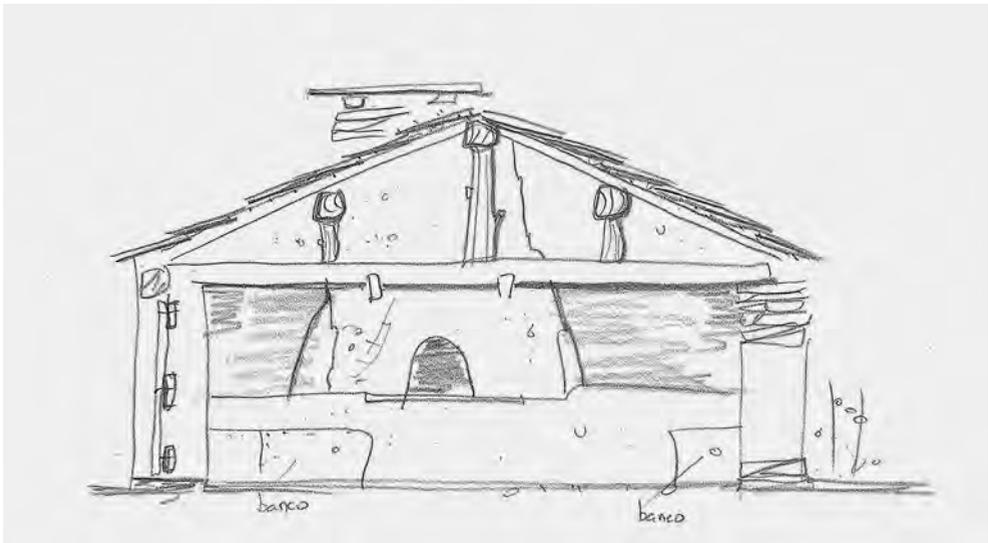




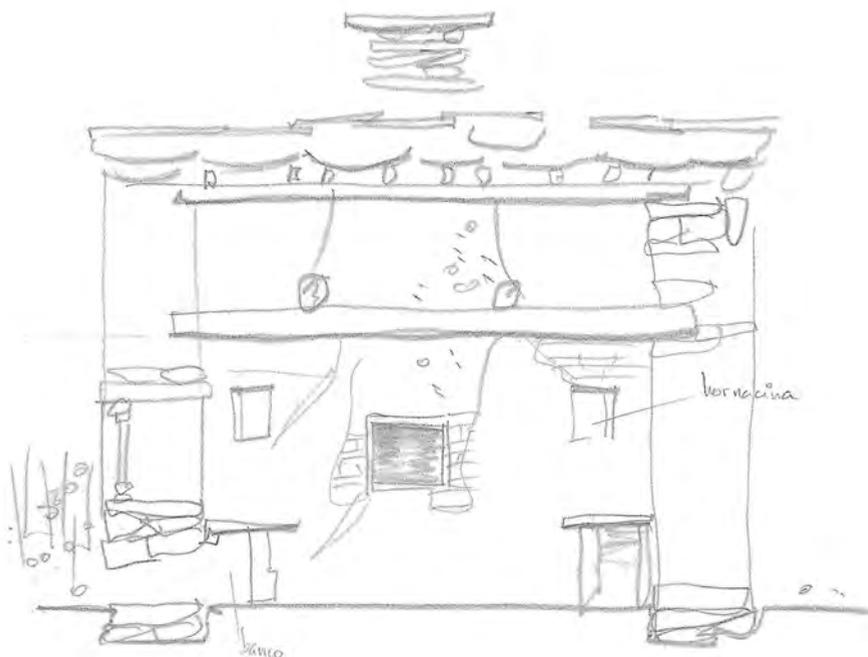
Otras construcciones que describiremos a lo largo de este artículo son las elementales de los lavaderos, además de las interesantísimas destinadas a hornos de pan cocer comunales, a fraguas y a molinos harineros de agua, instalaciones todas ellas de una gran calidad constructiva y ambiental.



El Espinar. Lavadero



Las Navas de Jadraque. Horno

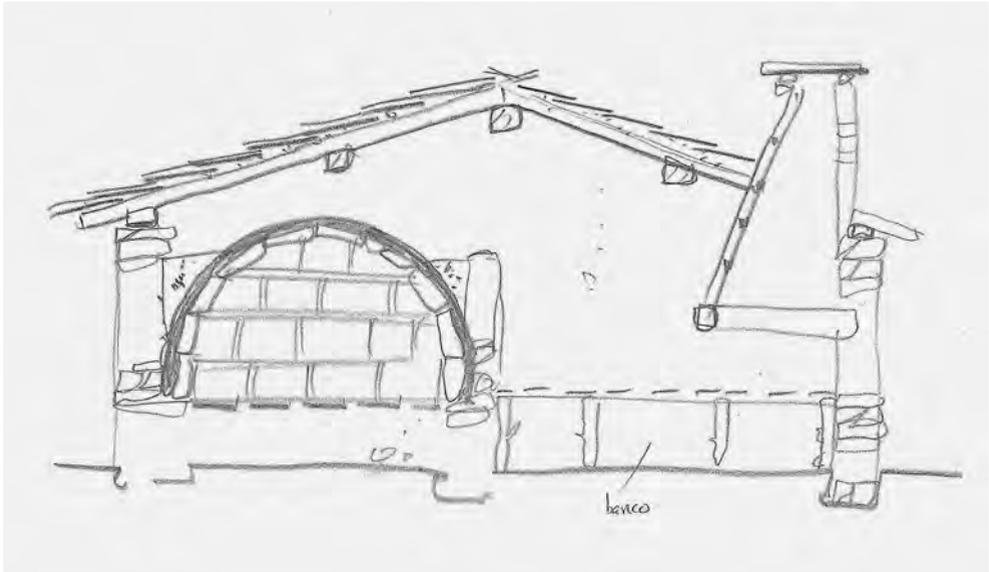


Arroyo de las Fraguas. Horno

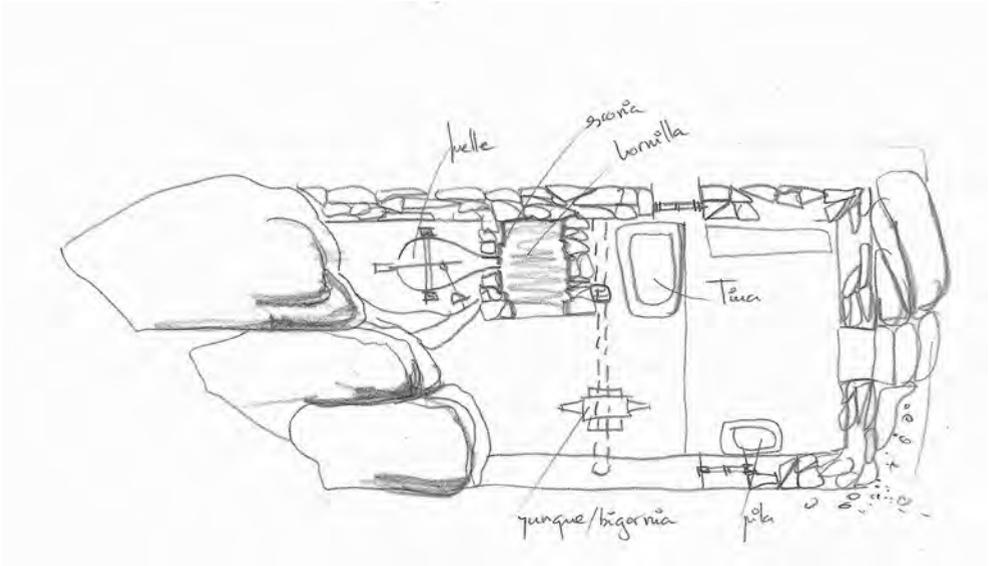


La Miñosa. Horno. Fragua



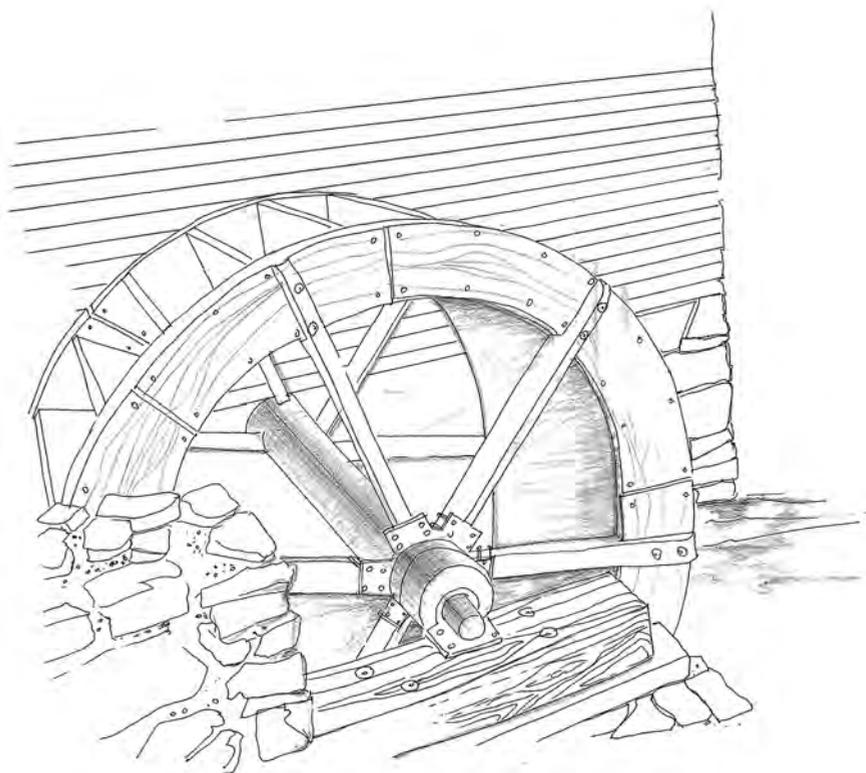


La Miñosa. Horno. Fragua



Las Navas de Jadraque. Fragua





Detalle molino harinero

I.2. LA ARQUITECTURA NEGRA. LA ARQUITECTURA DORADA.

En segundo lugar, conviene aclarar que lo que se conoce como *arquitectura negra* no es otra cosa que una especialísima arquitectura popular que utiliza básicamente, como material de construcción, la pizarra, compuesto mineral de tonos grises, violetas, azulados, plateados o negruzcos, que confieren a sus construcciones un característico aspecto. Y dentro de este tipo de arquitecturas, existen dos modelos constructivos diferenciados y básicos: el que utiliza la pizarra de forma masiva, tanto en los muros como en las cubiertas, y que constituye el núcleo fundamental del conjunto de construcciones de esa arquitectura negra, y aquél que utiliza las lanchas de pizarra como cubrición, pero que construye los muros con mampostería de cuarcitas, con una infinidad de luminosos colores tierra y que con más propiedad debería conocerse como la *arquitectura dorada*. Ambas tipologías comparten la organización funcional interior, los modelos estructurales y constructivos, y la utilización del barro como conglomerante y de las maderas como estructura y como recercado de los huecos mínimos.





El Espinar Paridera



Zarzuela de Galve. Casilla





Este conjunto de arquitectura negra no puede entenderse ni explicarse sin ese otro grupo de construcciones de mamposterías de cuarcitas y de calizas que hemos denominando *arquitectura dorada*, que le envuelve geográficamente y que, en cierta medida, constituye la gradación tipológica intermedia entre la arquitectura integral de pizarra y las otras arquitecturas populares, las de mamposterías y sillerías de caliza y arenisca (ver Nieto Taberné, Tomás y Alegre Carvajal, Esther, “La Arquitectura Negra de Guadalajara”...)

1.3. CONSTRUCCIÓN.

En tercer lugar, recordar...*que los edificios de las casas del dicho lugar, son é se usan de pizarra, y madera de roble y otras maderas toscas, é canto é barro, y estos materiales los ay en el dicho lugar, especialmente cantos é tierra...* Con esta elemental descripción, nuestros mayores resumieron con una sencillez extraordinaria todos los fundamentos de la construcción de los edificios de la Sierra.

Resumidamente, estas construcciones se comienzan ejecutando los muros sobre el terreno, directamente (ver Nieto Taberné, Tomás en “Matallana”, Editorial Estudio Museo, y en “La Construcción”, Enciclopedia Universal Multimedia, Micronet...) El barro se llevaba en caballerías hasta la obra y allí se mezclaba con paja de centeno, para que no se abriera, se *guisaba* bien *guisao*, o sea, de batía con una azada hasta quedar homogéneo y entonces se enlucían los muros y tabiques del interior. Cuando se necesitaban unos enlucidos más finos, se mezclaba el barro con *tamo* (la misma paja picada y molida, casi en polvo). Los tabiques interiores se construían con un armazón de palos verticales o *colondas*, entre las que se colocaban adobes (normalmente fabricados en el *tejar* con unas dimensiones aproximadas de unos 30 x 10 x 10 cms). La estructura interior de los edificios se realizaba a base de pies derechos o *postes* sobre los que se situaban las vigas horizontales o *tirantes*.

Sobre ellos descansan las viguetas horizontales o *soleras* de los forjados y, sobre ellas, el entablado del piso. La planta superior o espacio bajo cubierta se construye con postes o *mocetes* de distintos tamaños que soportan tanto las vigas longitudinales o *sobrecarreras* como la viga de la cumbre o *madera de la cumbre*, normalmente paralelas a las fachadas. En estas *sobrecarreras* y cumbres apoyan los palos inclinados o *cuartones* que forman los faldones de la cubierta, construida con las *pizarras* extendidas sobre una capa de barro mezclado con paja soportada por el entablado o *ripia* que, a su vez, apoya en los cuartones.

Bajo cubierta se sitúa la cámara o desván, normalmente un volumen único, donde se sitúa un entramado de cubículos o *atrojes*, contruidos de adobe y destinados al almacenamiento de grano, paja, forrajes y productos de la huerta. La vivienda, por último, se sitúa en la planta baja; presenta, normalmente, para animales domésticos y moradores, una entrada única cubierta por un pequeño tejaro independiente o por una simple prolongación de la cubierta.

Las técnicas constructivas derivan de la utilización de forma intuitiva según las características de trabajo de cada uno de estos materiales. Los sistemas estáticos basados en piezas rectas de piedra de gran formato, *dinteles* y *arquitrabes*, trabajando a flexión con grandes limitaciones por su propia composición y apoyados en estructuras masivas de muros y pilares, no son frecuentes excepto remarcando algunos



huecos en las casas principales, así como sucede con las *escuadrías* importantes de madera. Las cubiertas en esta época ya no se apoyan en el suelo, sino que lo hacen sobre estructuras verticales, paredes formadas por entramados de postes de madera y palos recubiertos de barro. La forma de construcción es sencilla: se fija una empalizada de palos sobre el suelo y sobre ella, las vigas de soporte de la cubierta, que pueden apoyar en los muros o postes interiores. A continuación, se coloca el material de cubierta, ramas, retamas, brezo, etc. entretejidos sobre las vigas portantes y las mínimas correas; encima se colocan las losas de pizarra. Por último, se macizan las paredes con barro y se enlucen con una mezcla de arcilla y agua para conseguir muros impermeables, barro que se mezcla con paja que le arma, consiguiendo una mayor cohesión y resistencia, o se mezcla con elementos que multiplican el alto aislamiento propio del barro, como el estiércol o turba.

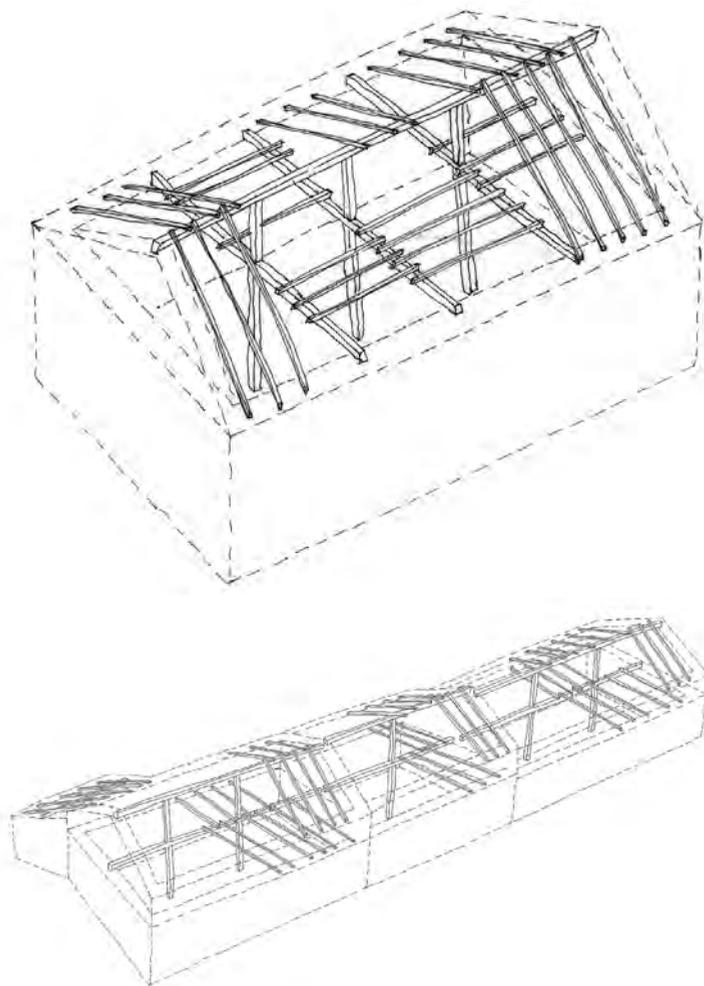
El material más primitivo y fundamental en la construcción en este mundo primitivo de la Sierra es la madera, uno de los materiales más usados dadas sus excelentes cualidades como su facilidad de transformación o de talla, su resistencia y sus propiedades aislantes térmicas y acústicas, aparte de su belleza, que en principio no sería tenida muy en cuenta, y de que es uno de los pocos materiales naturales que pueden trabajar a flexión y, por lo tanto, es básico para las estructuras horizontales tradicionales. La madera es un material blando, cuya dureza es proporcional al cuadrado de la densidad. De entre las que podemos encontrar en estas construcciones, maderas muy duras son el boj, la encina y el roble; duras, el haya y el olivo; y medias, la acacia, alerce, castaño, cerezo, fresno, nogal, olmo, peral y pino. Esta condición de dureza es la que va a determinar los distintos usos constructivos que se dan a la madera en la construcción, unido a su excelente comportamiento tanto a los esfuerzos de compresión, tracción y flexión. Además, para su empleo en construcción cuenta que es un material muy poco sensible a las variaciones térmicas, con unos coeficientes de dilatación muy pequeños, así como es un excelente aislante térmico debido a que contiene en su estructura celular burbujas de aire. En cuanto a su durabilidad depende de su conservación en ambientes homogéneos y de su resistencia a los ataques de distintos hongos que producen pudriciones, o de agentes xilófagos como algunos insectos. No obstante, hay especies muy longevas como el enebro por ser larvicidas sus resinas o la encina y el roble, cuya abundancia de tanino favorece su conservación. La madera es el material básico, utilizándose como estructura horizontal (vigas de forjados), como estructuras de cubiertas (correas y cabios sobre cerchas o formas compuestas por pares y tirantes unidos por péndolas y tornapuntas), como zunchos atado de muros, conformando propiamente la estructura (pilares, zapatas y vigas), utilizándose casi con exclusividad en elementos tan importantes como los vuelos, aleros, balcones, cargaderos, jabalcones etc., o formando parte de los muros de carga (entramado de madera, vigas sobre zapatas y pilares unidos por elementos inclinados o riostras, que descansan en una solera, con los huecos rellenos de barro, adobe, ladrillo o mampostería).

Con el tiempo, la importación de técnicas de construcción posibilitó la realización de una estructura vertical compuesta de pies derechos de madera sobre los que apoyaban vigas horizontales; sobre esta estructura principal se montaba la cubierta a base de pares inclinados recogidos en la parte superior por una madera que hacía de cumbreira, solución que se conoce como de *par e hilera*.



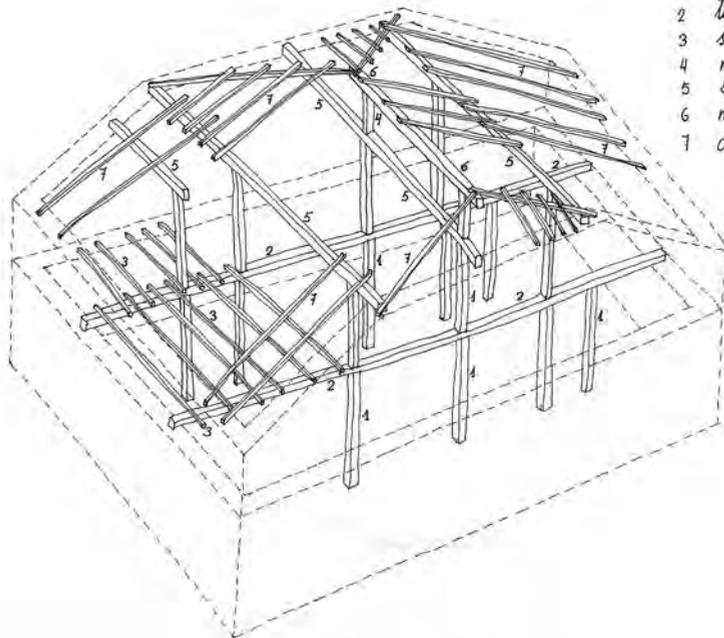
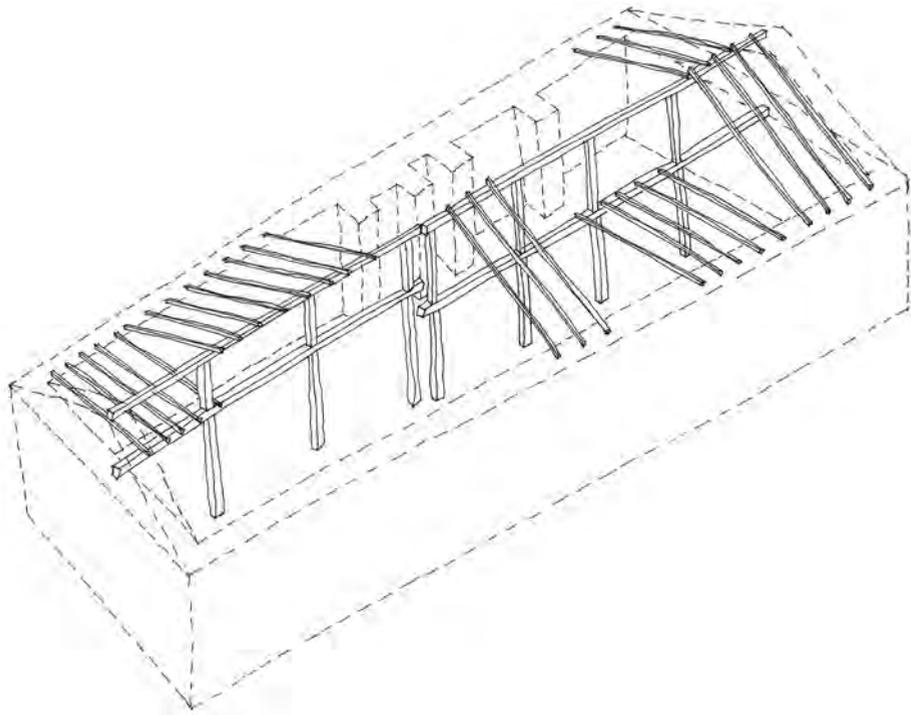


La cubierta más sencilla que encontramos, sobre todo en las edificaciones auxiliares, es la cubierta a *la molinera*, utilizada para pequeñas luces, y que se forma con palos o correas, en dirección perpendicular a la pendiente, apoyadas en muros piñones sobre una pieza continuada de madera o *durmiente*. Como paso siguiente, podemos considerar la cubierta de *par y picadero*, donde la viga cumbreira es el elemento de apoyo, viga de madera apoyada en sus extremos y sobre la que descansan las viguetas inclinadas o pares. En la cubierta de *par e hilera* nos encontramos el caso contrario; ahora es la cumbreira o hilera la que está soportada por los pares inclinados que se unen a ella a *tope o a espera*; los empujes horizontales de estos pares deberán absorberlos los muros portantes o tirantes horizontales anclados en la cabeza del muro.



Detalles de construcción

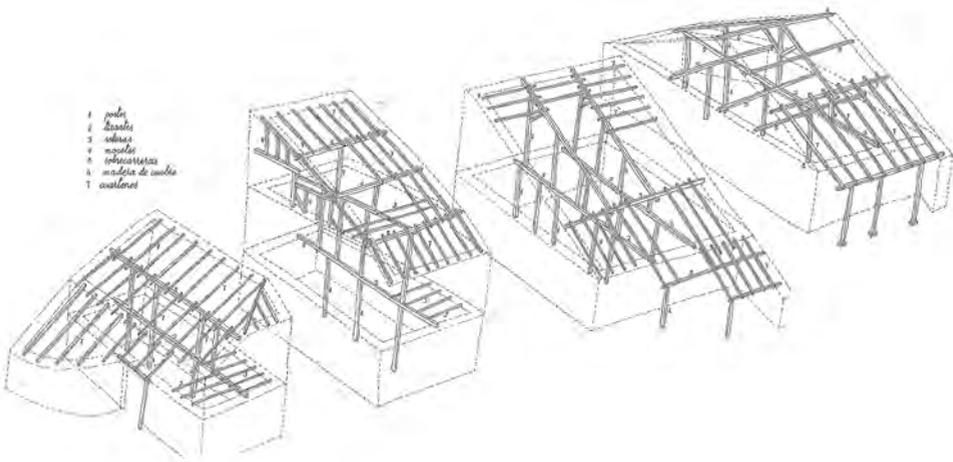
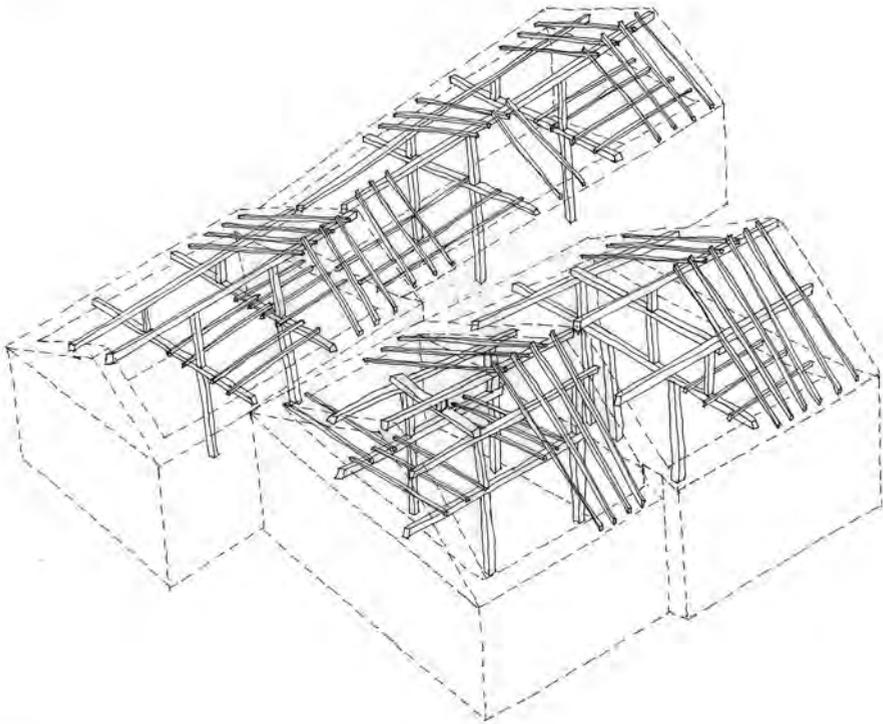




- 1 postes
- 2 tirantes
- 3 soleras
- 4 mocetes
- 5 sobrecarreras
- 6 madera de cumbre
- 7 cuarterones

Detalles de construcción



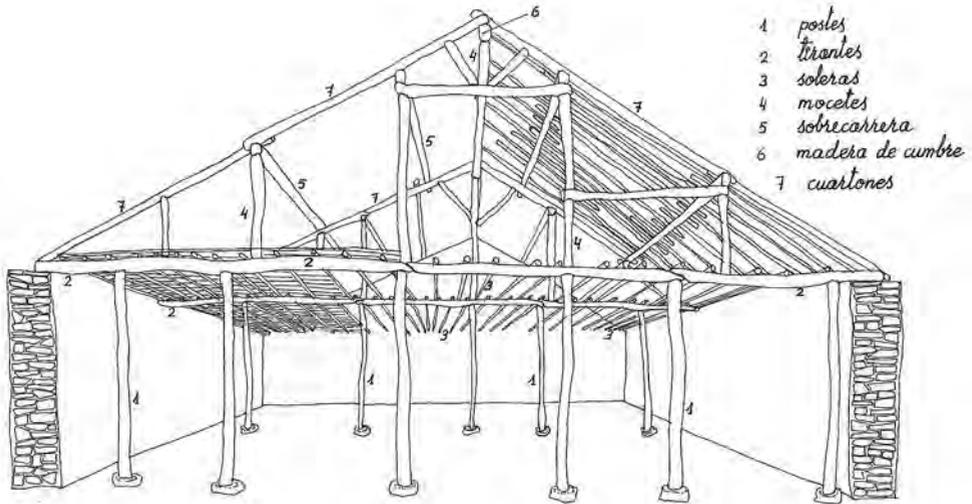
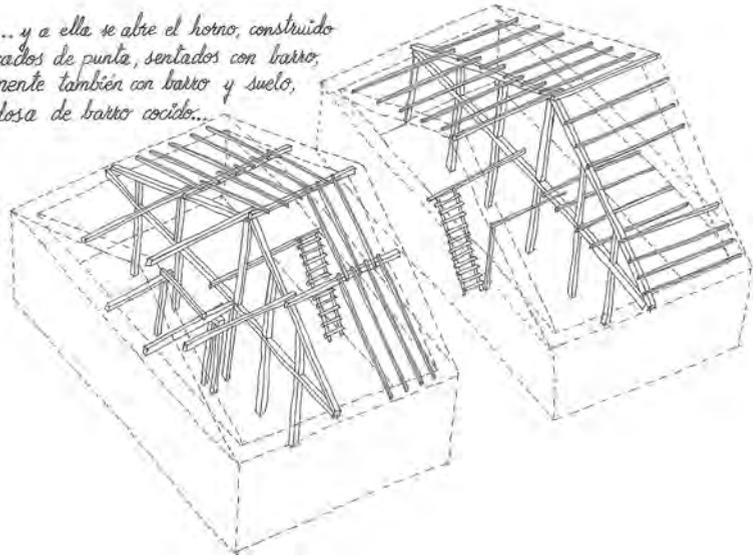


Detalles de construcción





... la cocina... y a ella se abre el horno, construido de adobes colocados de punta, serrados con barro, revestidos interiormente también con barro y suelo, asimismo, de baldosa de barro cocido...



Detalles de construcción





El problema más importante lo constituía el tipo de uniones, sin clavos, y en general resueltos con los clásicos sistemas de *media madera*, *cola de milano* y *cajas y espigas*, soluciones constructivas que en la Sierra no alcanzan una gran perfección. La importación de metales y el establecimiento de fraguas aumentó sus posibilidades al facilitar su labra y sus ensamblajes.

La técnica del entramado también llega a la Sierra. El conjunto de pilares verticales, ahora en varias plantas, vigas horizontales, pares de cubierta inclinadas y, todo ello, arriostrado por elementos horizontales e inclinados, rectos o con formas, constituyeron unas estructuras espaciales estables y que permitían una gran diversidad formal, unido a la gran variedad de los materiales utilizados tanto en el relleno de los espacios entre maderas en las fachadas (barro, adobe, ladrillo o entablados), como en los materiales de cubrición (madera, piedra, pizarra o elementos vegetales como turba o brezo).



El Cardoso. Entramado





El Cardoso. Entramado

La piedra, tanto por sus variedades, por sus posibilidades y por su abundancia, ha sido la otra base fundamental para la construcción en estas tierras. Sin olvidarnos de algunas rocas eruptivas como el cuarzo, muy visible formando detalles decorativos, o de algunas sedimentarias como las areniscas o las calizas, materiales que complementan las mamposterías de estas edificaciones, vamos a señalar fundamentalmente el grupo de las rocas metamórficas, entre ellas las *pizarras*, omnipresentes y excepcionales como material de cubierta, y las *cuarcitas* procedentes de la metamorfosis de las areniscas, utilizadas ambas en los muros de esta arquitectura tradicional y que van a dar nombre a estas arquitecturas negra y dorada.

Las construcciones en piedra son muy elementales, casas, parideras y cercas para encerrar ganado hechas con la piedra recolectada directamente de los campos. Al principio, los muros levantados se ejecutarían sin morteros intermedios, colocando las piedras *a hueso*. Losas naturales de piedra se colocan sobre estructuras de madera como cubrición. Unido a estas construcciones en seco o *a hueso*, se utilizarían los primeros morteros conglomerantes de la piedra, los más primitivos y simples, las mezclas de barro, ricas en arcilla grasa que resulta ser un material muy estable, buen aislante, muy adherente a la madera y materiales vegetales y tener la propiedad de que su dureza y cohesión aumentan con el tiempo.



La incorporación a las construcciones de nuevos conglomerantes fue rápida. Dentro de los aéreos, además del ya citado barro, los más usuales fueron el yeso y las cales grasas, el primero un conglomerante natural y las segundas, la cal aérea, obtenida por calcinación de materiales calizos que producen la *cal viva* que, a su vez, en contacto con el agua se hidrata transformándose en *cal apagada*; ésta, mezclada con agua, restituye la caliza primitiva resultando así de un poder conglomerante extraordinario.

Las primeras construcciones de piedra se realizarían sin trabajarlas, a *hueso* o en seco, o unidas con los conglomerantes descritos anteriormente. Estas piedras naturales, colocadas sin elaboración previa, de forma irregular, de tamaño que permite su colocación a mano, se le conoce con el nombre de *mampuesto* dando lugar a las fábricas de mampostería. El mampuesto pequeño, para calzar aquéllos, se llamo *ripio*.

I.4. TEORÍA DE LA PROTECCIÓN. INSTRUMENTOS PARA LA ACTUACIÓN.

En último lugar, incluimos las consideraciones más importantes para la conservación de este patrimonio etnográfico construido, protección que a nadie parece importar, pero que a pesar de eso, precisa de medidas urgentes que por una parte atiendan a la inmediata corrección de su deterioro cuando no de su desaparición, y de otra, que corrijan la falta de políticas activas y la inoperante normativa actual de procedimiento, a efectos de evitar que se sigan produciendo situaciones no deseables que ponen en peligro e incluso hacer inútil el propio proceso de protección de lo poco que aún se conserva, y que la incompetencia generalizada no nos lleve a situaciones irreversibles (I.1, I.2, I.3) Y es en este punto donde nos vienen a la memoria declaraciones tan indiscutibles como, ahora sabemos, vacías...*constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos que garantizarán su conservación, cualquiera que sea régimen jurídico, titularidad, uso, antigüedad o valor económico*. La necesidad y la obligación incuestionables de la intervención en el patrimonio etnográfico se contienen en varias actuaciones y publicaciones (entre otras, ver Alegre Carvajal, Esther en “El Patrimonio Histórico. Ordenamiento Jurídico”.....1995; Nieto Taberné, Tomás, en “Matallana”, en Cuadernos de Etnología de Guadalajara, y en Editorial Estudio Museo...; y en Nieto Taberné, Tomás en “Propuesta de Planeamiento Integral para la Comarca de la Sierra de Ayllón”...) De la postura conservacionista de los grandes protagonistas arquitectónicos o de los más simples ejemplos de tipismo y/o fachadismo, pasamos hace años al nacimiento de nuevas inquietudes y de nuevos planteamientos para la conservación de los núcleos edificados, de las tramas sociales, del medio ambiente, del patrimonio y, en conjunto, de la calidad de vida; no pueden concebirse ya otras intervenciones que las de conservación integral dentro de un marco más general que debería venir dado por la legislación urbanística y la planificación territorial.

Este principio básico de una regulación integral del territorio, forma el único marco de ordenación de carácter supramunicipal, directrices y vinculaciones coordinadas intersectorial e interadministrativamente, programando actuaciones estratégicas y decidiendo los criterios y objetivos de las políticas territoriales, marco que una vez definido explícitamente por la inteligencia cultural, debería haberse adoptado como base de actuación por los poderes públicos responsables, muy a su pesar, de la



protección del Patrimonio histórico construido. Es en este contexto donde únicamente se podría tratar de un verdadero plan de rehabilitación y puesta en uso del patrimonio etnográfico arquitectónico. La rehabilitación integrada del patrimonio natural e histórico representa una ética de comportamiento ante esta problemática, proponiendo una eficaz distribución y un riguroso control sobre la gestión de los recursos públicos, a través de la articulación de programas coordinados de intervención.

El contenido de este Apartado I.4 está dirigido al lector que todavía piense que es necesaria la conservación del escaso patrimonio etnológico construido que queda en pie, la mayoría de los edificios contenidos en este artículo han desaparecido y no queda de ellos ni el recuerdo, y como ahora sabemos sobradamente, para dicha protección es necesario la aplicación de conocimientos modernos y de técnicas racionales alejadas de los voluntarismos, si existen, y de su obsoleta consideración y tratamiento como objetos turísticos o sentimentales. Consecuentemente, y aunque suponga una reiteración de propuestas que nunca fueron escuchadas, toda esta cultura de la planificación y de la utilización de técnicas racionales alejadas del oportunismo y con posibilidad de ser controladas, tanto desde el punto de vista social como del económico y de la inversión públicas, por estándares no manipulados y verificables, se resume, aparte de lo contenido en la nota anterior, en los artículos que sobre el tema escribimos en 1994 (ver Nieto Taberné, Tomás en Cuadernos de Ordenación del Territorio, “Patrimonio Histórico y Urbanismo” y “Planeamiento comarcal en áreas deprimidas”. IEAL) cuando todavía teníamos esperanzas de que el Patrimonio arquitectónico etnológico podía ser tratado con una visión moderna, eficiente y culturalmente apropiada... *En la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1978) se define que el Patrimonio arquitectónico está formado, no sólo por nuestros monumentos más importantes, sino también por los conjuntos que constituyen nuestras ciudades antiguas y nuestros pueblos tradicionales en su medio natural o construido. La conservación integrada exige la elaboración de medios jurídicos, administrativos, financieros y técnicos. Por último, en la Carta Europea de Ordenación del Territorio (1983) se afirma que la puesta en valor del patrimonio arquitectónico, de los monumentos y de los sitios, debe estar integrada en una política general de Ordenación del Territorio y Urbanismo.* Consecuentemente, en estos años se asume, incluso a nivel oficial, la necesidad de sacar la problemática patrimonial del marco exclusivamente cultural en que aparece confinada, para integrarla en una política urbana de carácter global con unas implicaciones territoriales, sociales y económicas, a través de políticas de integración por medio de su articulación con los problemas de equilibrio territorial, la definición de un marco urbanístico, la coordinación de usos y funciones en las distintas políticas sectoriales y la creación de unos sistemas eficaces de gestión, previa fijación de unos objetivos generales que pudieran ser desarrollados mediante diversos tipos de programas a corto, medio y largo plazo y unas líneas concretas de actuación.

Se define el concepto de Rehabilitación Integrada como el conjunto de actuaciones coherentes y programadas, destinadas a potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, edificatorios y funcionales de determinadas áreas urbanas y rurales, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población residente en las mismas, mediante medidas para la mejora de las condiciones del soporte físico existente,



la elevación de los niveles de habitabilidad y usos, y la implantación de los equipamientos comunitarios y dotación de servicios y espacios libres de uso público, necesarios. Más tarde, la Orden de 30 de Noviembre de 1983, reitera en su contenido todo lo expuesto: la actuación en áreas de rehabilitación integrada deberá apoyarse en un planeamiento urbanístico que proponga medidas para frenar el deterioro en que se encuentre el área de actuación, salvaguardar el patrimonio arquitectónico y sociocultural existente y evitar el desarraigo de las comunidades residentes, así como incluir previsiones y determinaciones de actuación, especificando el grado y forma de intervención de las Administraciones sectoriales, a través de un programa coordinado de acción conjunta y elaborando Programas de actuación vinculantes para las Administraciones Públicas afectadas que ejecutarán las acciones programadas con cargo a sus presupuestos, además de fijar los regímenes económicos de protección.

Se había elaborado la teoría y se había iniciado el marco legal que podría haber dado paso a un tratamiento integral del Patrimonio. Pero, al mismo tiempo, se habían determinado unas condiciones básicas para estas intervenciones que, a la larga, iban a determinar su abandono: *definición de ámbitos de intervención supramunicipales; integración en una política de ordenación del territorio; definición de un marco jurídico, administrativo, financiero y técnico coherente; proposición de programas a corto, medio y largo plazo; establecimiento de mecanismos de gestión y de control; vinculación de las administraciones a través de sus presupuestos; participación ciudadana*. Ninguna de estas condiciones, por otra parte tan elementales dentro de una consideración moderna de la racionalidad, era asumible por los poderes públicos. Ya se sabía la importancia de las organizaciones que habían encuadrado la participación ciudadana, por lo menos en los lugares en que había ciudadanos, a efectos de conseguir el poder; la desvertebración de la sociedad ya se estaba iniciando. Por otra parte, la vinculación de los presupuestos de las administraciones y su coordinación con programas definidos de actuación a medio y largo plazo podrían impedir la utilización más inmediata y coyuntural de los mismos; eran compromisos no asumibles. Como tampoco eran asumibles ni una política de ordenación del territorio ni la elaboración de los necesarios marcos jurídico, administrativo y financiero en un estado de transferencias posibles, donde primaba la precipitación y, en casos, dejación de la administración.

En este contexto aparece la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. En ella se recoge toda la creación literaria que acompañó a la nueva definición del Patrimonio que, sin embargo, olvida conscientemente todas y cada una de las condiciones básicas, tanto de tipo conceptual como de tipo operativo, incluidas en este resumen. Aparte de las manidas definiciones sobre el Patrimonio, incluido el etnográfico, no da un solo paso en orden a la articulación de acciones positivas obligatorias en el tiempo y vinculantes, ni siquiera estipula determinaciones concretas de documentación y estudio, de políticas urbanística o cultural, de coordinación entre administraciones, ni de mecanismos de gestión o de programación. La Ley 14/1990 del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad es una patética reproducción de las determinaciones del Estado en la materia y si cabe, todavía más retórica y generalista que las enunciadas.





El cumplimiento del Art. 20 de la Ley 13/85 del Patrimonio exige, en lo que allí se determina como *Plan Especial de Protección del área afectada*, la redacción de, según calificaciones de la legislación urbanística, nada menos que un Plan Especial de Protección para la valoración y conservación del Patrimonio natural, histórico y artístico, un Plan Especial de Reforma Interior y un Catálogo, así como la realización de estudios pormenorizados que contengan la información, documentación y diagnóstico necesarios para habilitar acciones concretas de rehabilitación edificatoria, ambiental, funcional y socioeconómica. Este conjunto de Planes Especiales habrían contribuido a sentar las bases de la coordinación de las acciones de las Administraciones con el fin de frenar el progresivo deterioro del patrimonio natural, arquitectónico y sociocultural y evitar el desarraigo de las comunidades de residentes.

Las obligaciones están explícitamente definidas: *...los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico... promoverán y tutelarán el acceso a la cultura... garantizarán el derecho de todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado... velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales... defenderán y restaurarán el medio ambiente... garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico... Estos mandatos imperativos de la Constitución son vigentes desde 1978. Tanto la administración central como, ahora, la autonómica, no han asumido su responsabilidad ni han dado la más mínima muestra de que lo iban a hacer. Tampoco en la Sierra había población suficiente, desde los puntos de vista social, económico, cultural o político, para que mereciera la pena haberles dedicado algún esfuerzo desde el mundo institucional.*

Con parecidos contenidos se recogen (ver Nieto Taberné, Tomás “La función social del Patrimonio”...) aportaciones que, como las anteriores mencionadas y otras similares realizadas, las administraciones “competentes” no tuvieron a bien considerar... *la legislación sobre el Patrimonio, que no se había actualizado sustancialmente desde la promulgación de la Ley de 13 de Mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico, siendo nuevamente la Constitución de 1978 la que sienta las bases para esta reconsideración global del problema, no sólo proclamando su voluntad de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de sus culturas y tradiciones sino, de forma imperativa, determinando en el artículo 46 que los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.*

Las Cortes Generales aprueban la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español que, ya en su Preámbulo, incluye no sólo una explícita definición del Patrimonio, sino todo el contenido de su vinculación con lo social y público expuesto, además de recoger el mandamiento constitucional de su necesaria intervención... *La protección y el enriquecimiento de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos conforma su primera declaración, para pasar a definir el Patrimonio Histórico como el constituido por todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal, englobando tanto*



los inmuebles como los objetos muebles de interés artístico, histórico, arqueológico y etnográfico así como el patrimonio documental y bibliográfico, y concibiendo esta cultura material debida a la acción del hombre como un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, *sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico*. El inevitable Plan Especial de Protección, según lo dispuesto en la legislación urbanística, establecerá para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios o espacios aptos, que contemplará las áreas de rehabilitación integrada que permitan la recuperación del área residencial y de las actividades económicas, que contendrá los criterios de conservación generales y, desde luego, una catalogación de los elementos unitarios que conforman el conjunto así como de los componentes naturales que lo acompañan, definiendo los tipos de intervención posible y los elementos a los que se les dispensará una protección integral y, en todos los casos, un nivel adecuado de protección. Este conjunto de Planes Especiales y de estudios pormenorizados es, lo que ya se viene llamando en la práctica urbanística, un Plan Especial de Rehabilitación (ver Alegre Carvajal, Esther en “El Patrimonio Histórico. Ordenamiento Jurídico”...), Plan que debería haber sido la base para las actuaciones integradas de rehabilitación. Pues nada, ni planeamientos de protección concretados en el tiempo, ni catálogos, ni estudio y documentación del Patrimonio etnográfico, ni coordinación interadministrativa, ni previsión de presupuestos. Solamente se ha invertido en alguna actuación o publicación que no aportan nada ni al conocimiento ni a las posibles intervenciones.

Esta dejación se multiplica si, a todo esto añadimos que en el año 1990 las Cortes regionales aprueban la Ley 14 (II) del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, donde, punto por punto, se mantienen todas las determinaciones retóricas contenidas en la Ley del Estado comentada y, en algunos casos, se amplían.*la protección y realce del patrimonio histórico, entendido como el conjunto de bienes que se han convertido en patrimoniales por la exclusiva acción social de los ciudadanos al apreciarlos como riqueza colectiva y como aportación histórica, es uno de los objetivos básicos en el ejercicio del poder por la Junta de Comunidadesla competencia exclusiva en lo concerniente al Patrimonio monumental e histórico es de la Junta de Comunidades.... su protección y enriquecimiento se hallan vinculados al mandato establecido en el art. 46 de la Constitución.... protección, tutela y disfrute de unos bienes que, puestos al servicio de la sociedad, son baluarte para la libertad cultural de todas las personas....*En concreto nada. Todo queda, como se ha comprobado en estos últimos años, a las decisiones arbitrarias y coyunturales de cada una de las administraciones implicadas. El resultado salta a la vista. (I.1) (I.2) (I.3)

Es notoria la tradicional descoordinación de los planeamientos municipales que se vienen realizando, o peor, que no se han realizado a tiempo, en lo que se ha venido en llamar la Sierra del Ocejón, y la necesidad de contextualizar la protección de las arquitecturas vernáculas dentro de una reflexión sobre un marco territorial más amplio. Se ha venido reclamando infructuosamente, fundamentalmente desde ámbitos económicos y profesionales culturalmente comprometidos, la necesidad de disponer de un marco de ordenación territorial de carácter supramunicipal donde puedan integrarse, con cierta coherencia, los planeamientos municipales. El área de



influencia de muchas de las propuestas que estos planeamientos contienen, sobrepasa los respectivos Términos e incide directamente en los municipios circundantes. La complejidad de los fenómenos territoriales, en concreto con sus dependencias e interrelaciones funcionales de transporte, empleo, distribución de actividades y equipamientos, deterioros del patrimonio construido, contaminaciones ambientales y paisajísticas etc., no entiende de límites administrativos y necesita una visión global que asegure un equilibrio medioambiental, espacial, cultural y socioeconómico del territorio. Si a esto añadimos los distintos niveles competenciales, estatal, autonómico y municipal, sobre materias que inciden en el territorio, la definición de criterios generales previos para la programación de las acciones e inversiones de los distintos organismos sectoriales, unido a la coordinación en la redacción de los planeamientos, se vuelve imprescindible, máxime si los núcleos en cuestión se integran en una estructura subregional de extraordinaria amplitud y complejidad, como es el caso de los situados en esta Sierra aislada y olvidada. La recuperación de la visión supramunicipal se torna inevitable. La comarcalización de la ordenación del territorio y del urbanismo, recuperando las decisiones de protección sostenible a costa de los municipios, en parte incapaces, ligados en sus actuaciones a una microperspectiva, y ensimismados en políticas locales, condiciones todas contrarias a la incorporación de la totalidad del espacio a una visión integradora. En la exposición de motivos de la Ley de Ordenación Territorial de la Comunidad de Madrid se resume esta necesidad, transformada ya en demanda cultural teórica, exterior a la zona y no atendida, al postular que... *los distintos planeamientos municipales han producido y siguen produciendo unos efectos altamente negativos en el medio físico y un grave expolio de los recursos naturales. Entre otras, las causas que favorecen estos procesos no deseables pueden encontrarse en la falta de un marco normativo que, homogeneizando las determinaciones de los instrumentos municipales, impida estos fenómenos e imponga unos criterios de ordenación supramunicipales.* Estas ideas serían perfectamente aplicables en esta zona de la Sierra. No es lícito, para justificar la inhibición de las administraciones públicas competentes en la definición de políticas territoriales, el socorrido argumento que se ha venido utilizando sin pausa, de remisión de éstas a la autonomía municipal. Ya es hora de que la administración regional asuma, inequívocamente, su responsabilidad.

Como hemos señalado, la ordenación del territorio es la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad. Es, a la vez, una disciplina científica y una técnica administrativa y política, concebida como una aproximación interdisciplinar y global, tendente a un desarrollo equilibrado y sostenible y a la organización física del espacio guiada por una concepción directriz. Aquí en esta Sierra, obviamente, parece que han decidido que no existan esas políticas y, por lo tanto, que no exista ninguna expresión espacial de las mismas y, consecuentemente, que no sean necesarias disciplinas ni técnicas científicas y administrativas para implementarlas.

La realización de los objetivos supondría mucho esfuerzo para los responsables, pero aseguraría la coordinación entre los diferentes sectores y entre los distintos niveles de decisión en orden a una política general que prevea las tendencias y desarrollos a largo plazo de los fenómenos económicos, ecológicos, sociales, culturales y



del medio ambiente con vistas a facilitar la toma de decisiones vinculadas a la organización integral del espacio. Ese esfuerzo, parece que inasumible, debería haber definido una secuencia operativa enmarcando, en una primera etapa, el establecimiento de un proceso y programa de planificación territorial, conducente a una estrategia que racionaliza la actuación pública y las inversiones, y orienta la iniciativa privada, seguida de una segunda de instrumentación de los planes a través de políticas y proyectos concretos, completándose el proceso en una última etapa en la que se habilitarían mecanismos de seguimiento y control del sistema.

Los Art. 45 y 148 de la Constitución como referencia y el Estatuto de Autonomía de nuestra región, confieren la plena y exclusiva competencia legislativa y ejecutiva en materia de ordenación del territorio y urbanismo a la Comunidad Autónoma fijando, como objetivos básicos del ejercicio del poder, el aprovechamiento y la potenciación de los recursos económicos, la promoción de la inversión pública y privada así como la justa redistribución de la riqueza y la renta, el fomento de la calidad de vida mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente y el desarrollo de los equipamientos sociales, y la protección y realce del paisaje y del patrimonio histórico y artístico. La oportunidad que ofrece el Estado de las Autonomías permite y obliga a concretar el significado de la ordenación territorial, que junto a los recursos transferidos, permiten un entendimiento global del territorio y la formulación de propuestas para su ordenación. Sin embargo, las actuaciones urbanísticas se vienen produciendo de una forma parcial, con una visión microscópica, a base de mini ideas y operaciones sectoriales o a pequeña escala, menos costosas políticamente, sin sujeción a programas, ni siguiera a medio plazo, y distribuyendo los presupuestos y las inversiones, cuando mejor, con criterios coyunturales o, en el otro extremo, aportando fórmulas legislativas novedosas quizás para justificar la misma existencia de las instituciones. Dentro de este marco-mosaico, no es de extrañar la hostilidad que producen los Planes Directores en los círculos donde se toman las decisiones, y su consecuente ostracismo.

Las Normas Subsidiarias provinciales o comarcales no cumplen esa doble función básica de los planes Directores: a) función de coordinación de las acciones de los distintos organismos y administraciones sobre el territorio b) función garantizadora de la ejecución de esos programas, a través de la redacción de los presupuestos de esas administraciones y organismos consecuentes con las determinaciones de los Planes Directores y gestión particularizada por cada una de esas administraciones afectadas.

Algunas leyes de Ordenación Territorial han creado, nunca en esta región, figuras como Directrices de Ordenación Territorial (semejantes al Planes Directores pero sin programación económica, separando, pues, la planificación física de la económica) y Programas Coordinados de Actuación (que contienen la relación de obras y actuaciones, valoración de ambas, prioridades para su ejecución y recursos para su financiación) constituyendo la base económica para la confección de los Presupuestos. Otras leyes de protección, que si se redactaran, vendrían a complementar estos supuestos, considerando sobre todo que las singulares características de esta comarca hacen que, debido a la despoblación, a la falta de recursos y al abandono, las presiones sobre el medio natural y sobre el patrimonio construido etnográfico, relativa-



mente frágiles y ya bastante deteriorados, sean muy fuertes. Todo ello habría hecho necesario el desarrollo legislativo específico que proporcionara las normas adecuadas para su protección integral. En nuestra Comunidad, y con carácter general, no se han abordado por el momento reconversiones de estos planeamientos directores o directrices, ni se han establecido criterios que hagan coherentes los planeamientos generales entre sí. Los límites municipales son, por el momento, insalvables. Ni que decir tiene que no se han realizado esfuerzos, que sobrepasen la apariencia o la propaganda tanto en actuaciones como en publicaciones o declaraciones, para redactar y ejecutar planeamientos supramunicipales de protección del Patrimonio etnológico. La remisión generalizada de las Normas generales a planeamientos especiales de protección, que nunca se realizan, cierra este círculo.

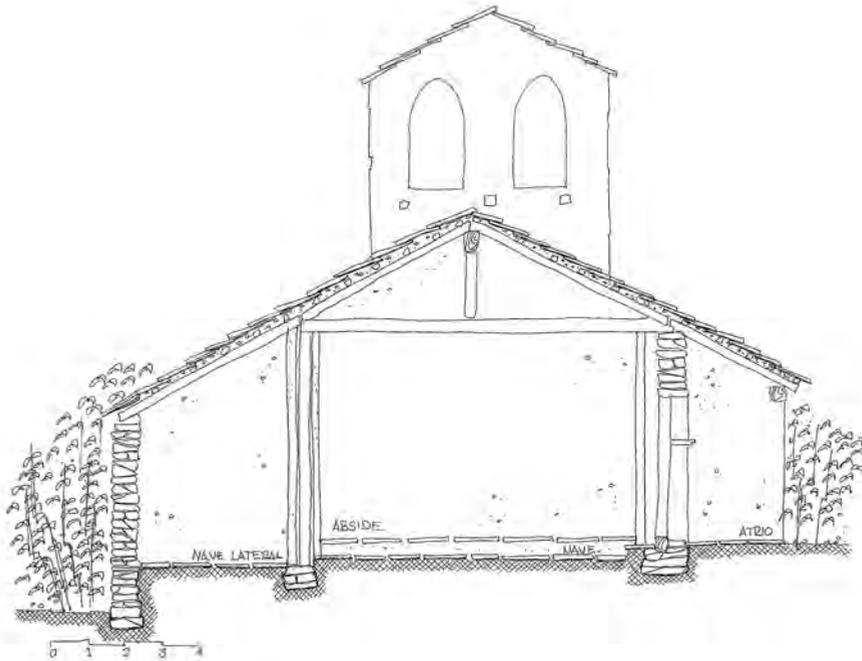
Y es en este contexto, después de veinticinco años sumidos en esta inactividad, cuando aparece la última aportación, la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural que, vuelta la borrica a la linde, sigue remitiendo a los particulares y a los Ayuntamientos la carga de la protección en todas sus facetas, reservándose la cómoda misión de *informar de forma preceptiva* todos los planeamientos que aquéllos promuevan, pero quedándose al margen de cualquier responsabilidad directa, inmediata y presupuestada de las que hemos venido mencionando, aunque reconociendo al fin, sin mayor trascendencia en la práctica, el hecho inequívoco de la interrelación entre el Patrimonio Cultural y el Urbanismo y la Ordenación del Territorio. En cuanto al Patrimonio Etnológico, la Arquitectura Negra de nuestra Sierra, que califica entre los *patrimonios especiales* e incluye en el mismo saco de los silos, bombos, ventas etc. establece, con una frialdad y un distanciamiento que impresionan, que *aquellos bienes entre los citados que sean merecedores de protección específica individualizada en razón de sus valores culturales, podrán ser declarados en alguna de las figuras de protección...* Para este viaje no habíamos necesitado alforjas.



II. LAVADEROS PÚBLICOS

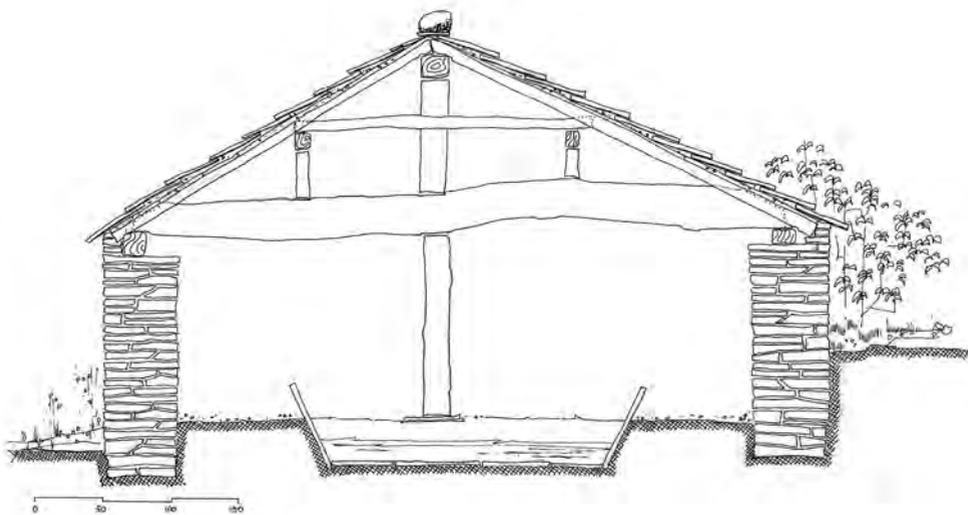
Los lavaderos públicos se construyen con una gran simplicidad, solo comparable a las construcciones auxiliares más elementales. Postes de madera, ahora sustituidos por pilastras de obra, sobre las que apoyan troncos sin trabajar que actúan como vigas y, sobre ellos, mocetes y troncos más pequeños, también sin desbastar, que actúan como correas. Sobre ellas, ramas, barro y lanchas de pizarra en el único que conserva el aspecto original, El Espinar, o teja cerámica curva en los más retocados como el de Las Navas o el de Arroyo de las Fraguas. En realidad esta construcción de los lavaderos consiste en un espacio cubierto, sin proporciones, cerrada en tres de sus lados y abierto en el del mediodía. Solo encontramos construcciones estructuralmente tan sencillas en edificios para el ganado o en alguna iglesia como la de Matallana, construida a dos aguas, postes de madera y *mocetes* sobre vigas sujetando la cumbre.





Matallana. Iglesia. Sección

*Lavadero. El Espinar
Sección transversal*



El Espinar. Lavadero. Sección



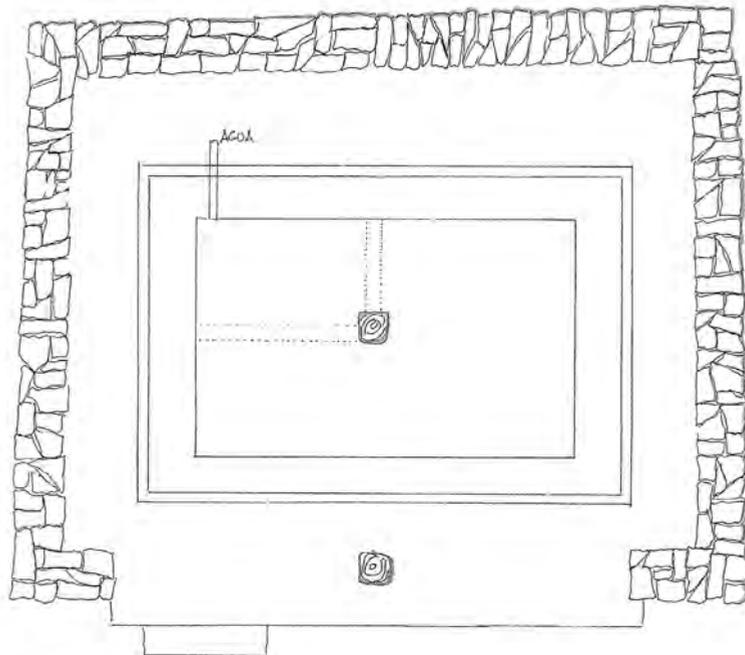


El Espinar Lavadero





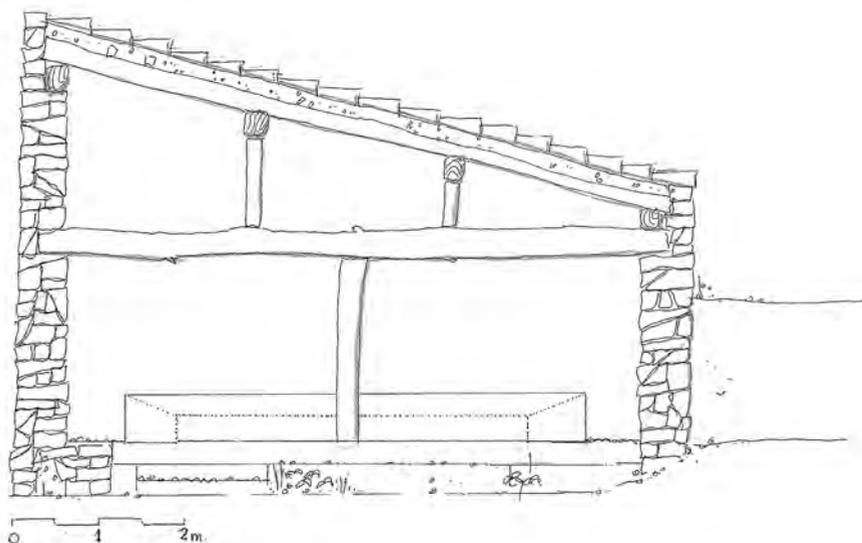
El Espinar Lavadero



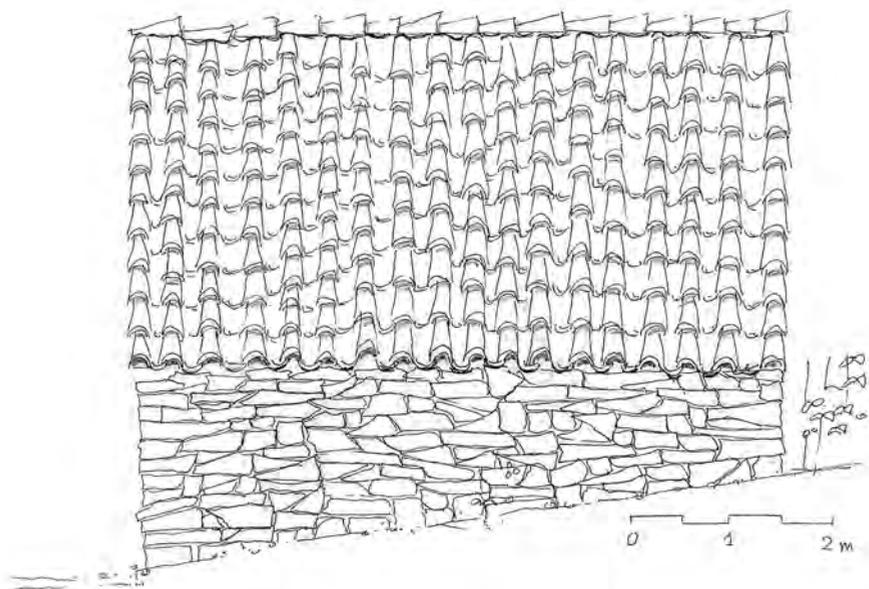
0 1 2 m.

Arroyo de las Fraguas. Lavadero. Planta





Arroyo de las Fraguas. Lavadero. Alzado



Arroyo de las Fraguas. Lavadero. Alzado



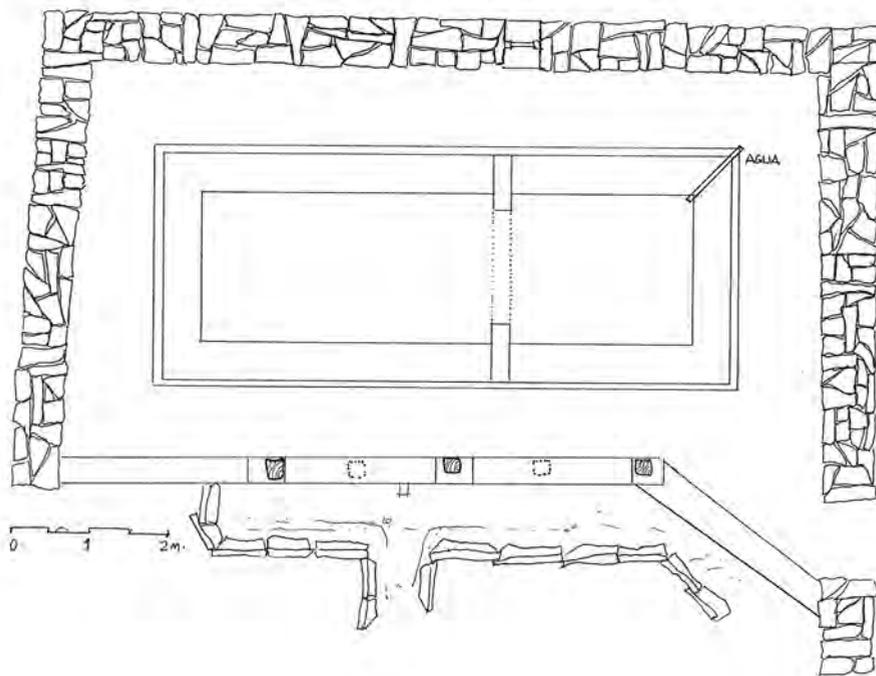


Arroyo de las Fraguas. Lavadero

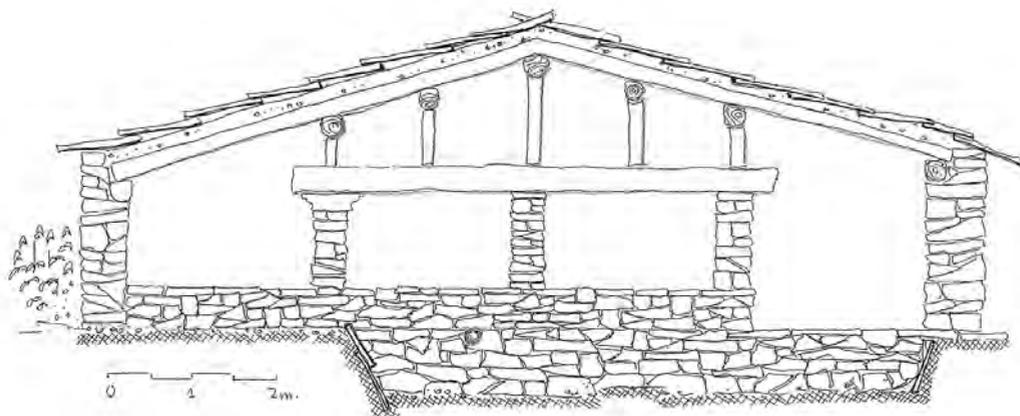


Arroyo de las Fraguas. Lavadero



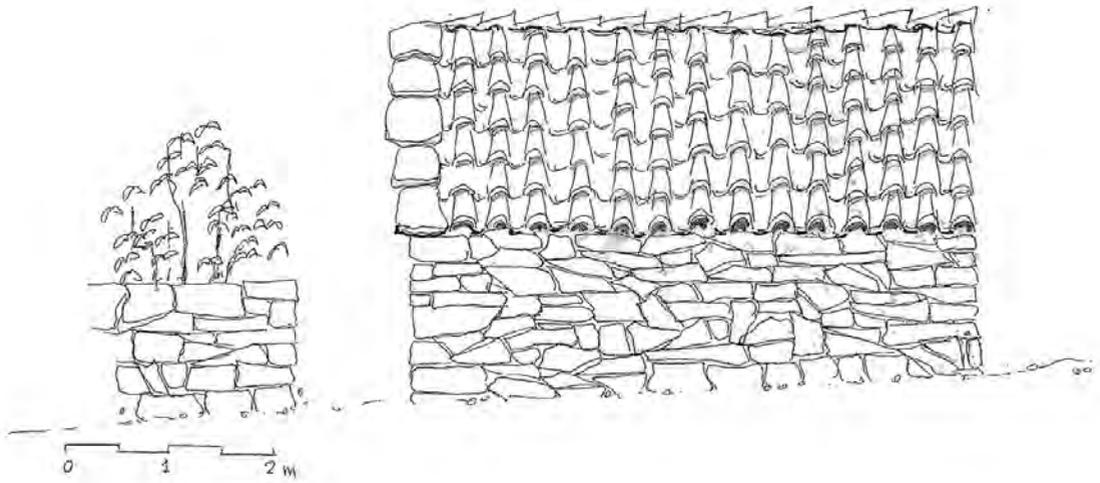


Las Navas de Jadraque. Lavadero. Planta

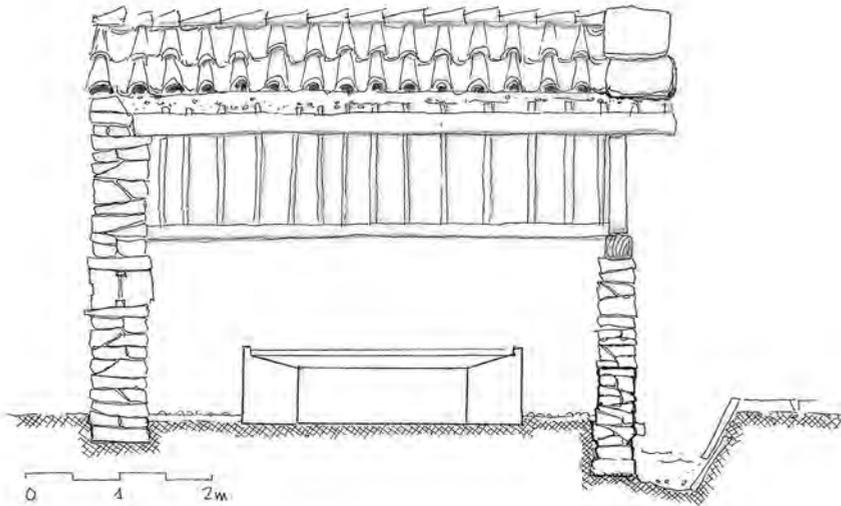


Las Navas de Jadraque. Lavadero. Alzado





Las Navas de Jadraque. Lavadero. Alzado



Las Navas de Jadraque. Lavadero. Sección





Las Navas de Jadraque. Lavadero



Las Navas de Jadraque. Lavadero



III. HORNOS COMUNALES

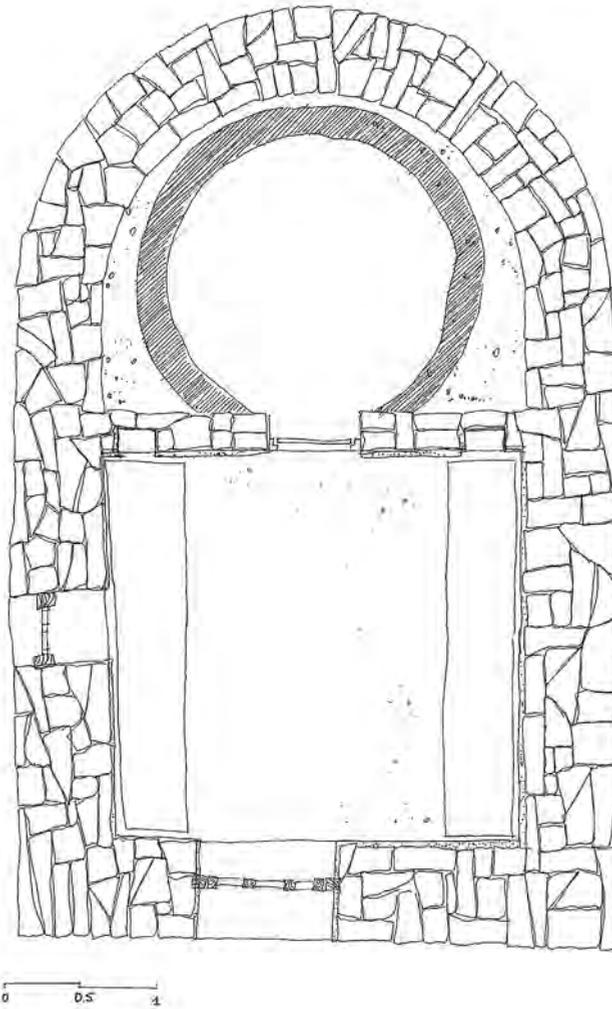
Durante siglos el pan fue amasado en cada casa por lo que en casi todas hubo horno. Más tarde, los hornos colectivos de pan cocer nacieron al amparo de los municipios, estableciendo el horno de poya en el que el hornero cobra un porcentaje en masa, llamado *poya*, que él cuece para sí, y vende. Estos hornos podían cocer hasta tres fanegas y media, lo que suponía 155 panes por hornada. (ver Aragonés Subero, Antonio, en “Gastronomía, matanza, panadería y dulcería” en Cultura Tradicional de Guadalajara...)

El material en que se construían los hornos era en unos casos de tapial de barro y paja, de barro y sal, de adobe, de ladrillo refractario o de piedra arenisca. La bóveda se enfoscaba con barro colorado. El piso o suelo podía ser de losas de barro endurecido con sal.

Cuando el trigo venía sin *cerner*, lo cernían las mujeres con un *cedazo*. Sobre la *artesa* donde amasaban, se ponían *las varillas* y el *cedazo*; el salvado se quedaba y la harina caía a la artesa. La levadura la iban *dejando* entre varias mujeres, e iban rotando, para tener levadura siempre. (ver Nieto Taberné, Tomás en “Matallana”, Cuadernos de Etnología...)

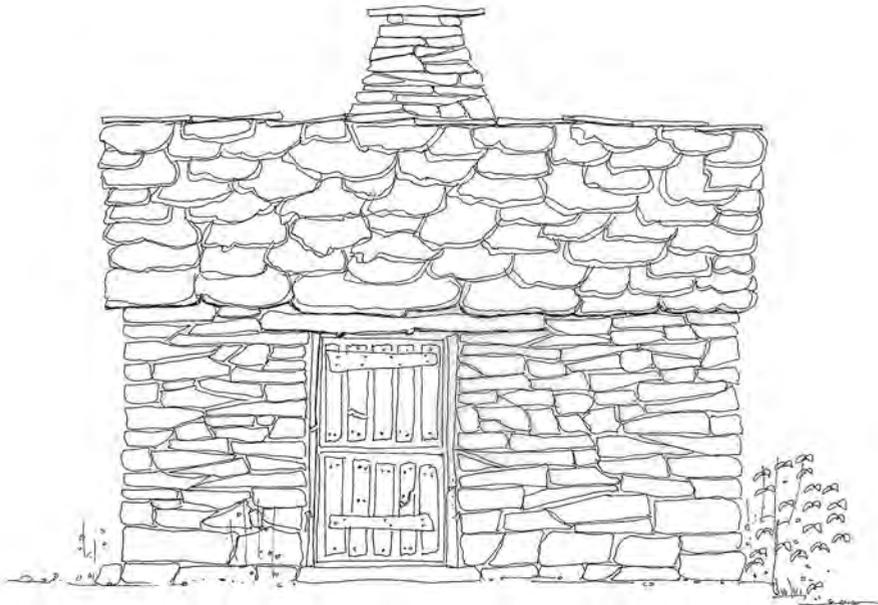
Por la noche se amasaba un poco con la levadura. Por la mañana añadían el resto hasta la fanega y, al día siguiente, se amasaba todo con un *torno de manilla* para *sobar* bien el pan, se hacían los panes, se dejaban encima de las *meseras* en el poyo de la cocina y, cuando el pan *soltaba*, lo metían al horno. El horno ya estaba *caldeado*, se sacaba la brasa con un *rodillo* a la puerta y se metía el pan.

Además hay que señalar que estos hornos comunales cumplían varias funciones de gran relevancia para la sociedad de la Sierra. En primer lugar, se conseguía una economía importante en la construcción frente a los individuales familiares, ahorrando además espacio y trabajo. En segundo lugar, al profesionalizarse la actividad, se ganaba en funcionalidad y eficacia, había un oficio realizado por expertos que se ocupaba del mantenimiento del edificio y del mismo horno, de racionalizar el consumo de combustible y de hacer el trabajo, con el consiguiente ahorro de tiempo y de dinero. Por último, los hornos comunales representaban, como ya hemos señalado para los lavaderos públicos, el principal centro de reunión fundamentalmente de las mujeres, al igual que las fraguas en invierno serían el centro de reunión casi único, exceptuando las iglesias y sus pórticos, de los hombres del pueblo.

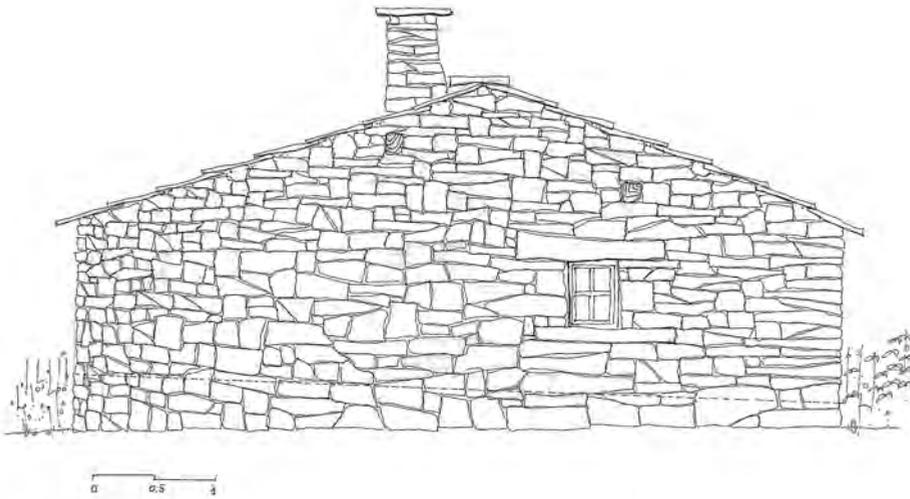


Arroyo de las Fraguas. Horno. planta



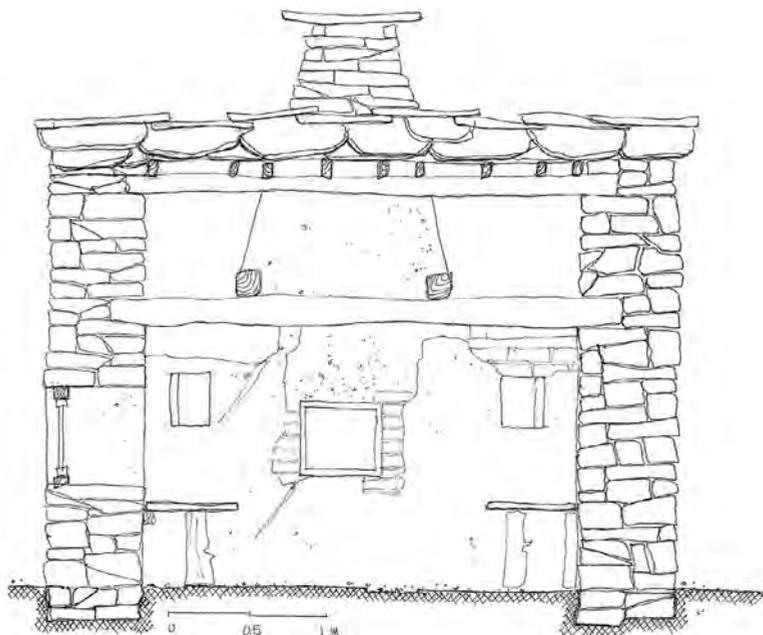


Arroyo de las Fraguas. Horno. Alzado

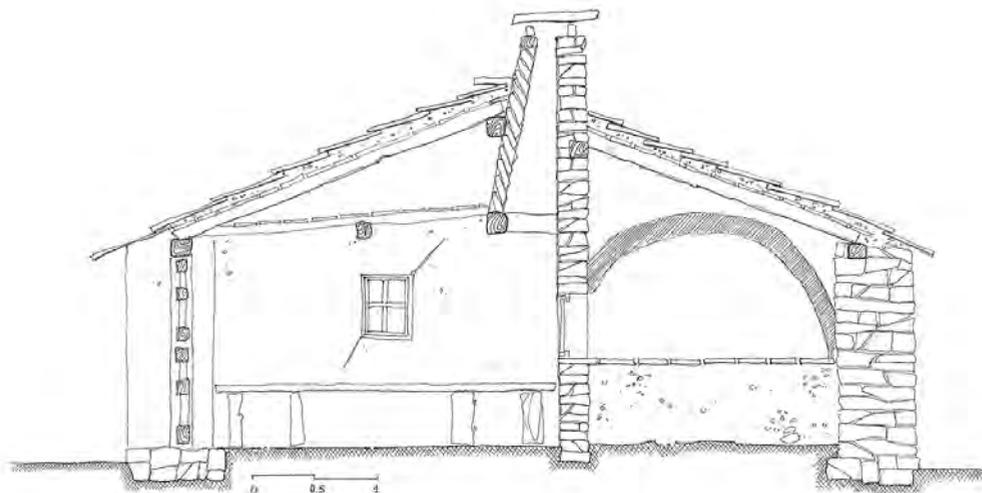


Arroyo de las Fraguas. Horno. Alzado



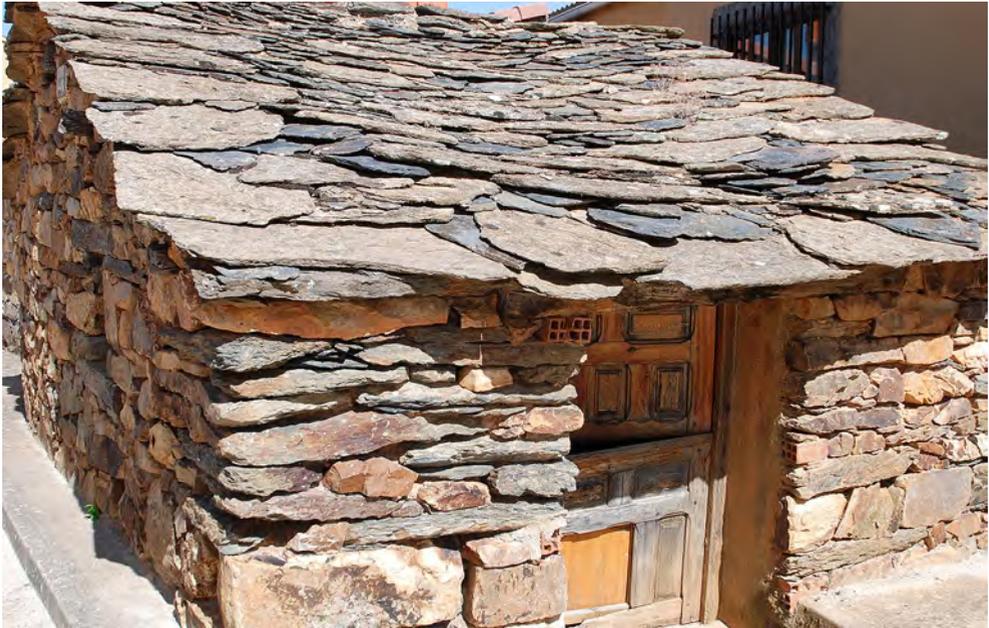


Arroyo de las Fraguas. Horno. Sección

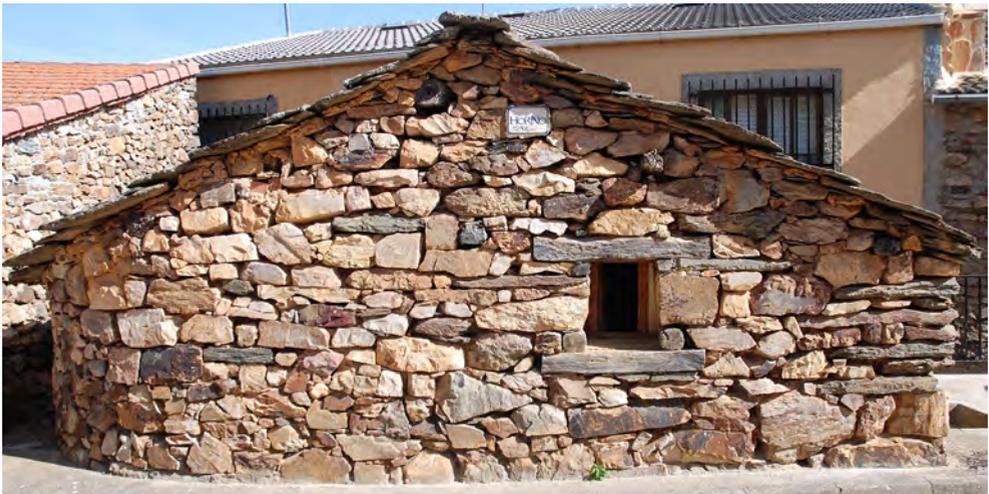


Arroyo de las Fraguas. Horno. Sección





Arroyo de las Fraguas. Horno



Arroyo de las Fraguas. Horno



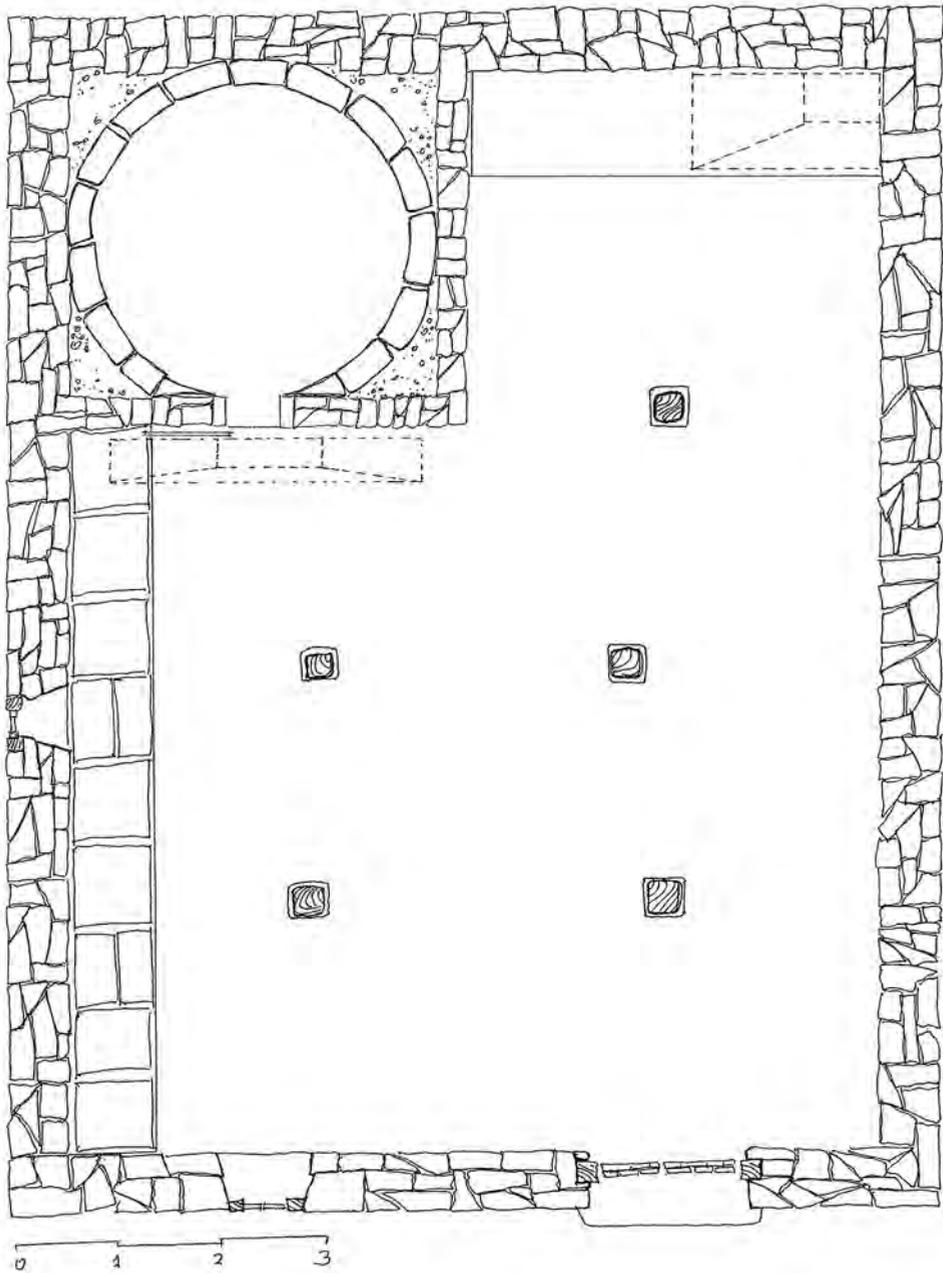


Arroyo de las Fraguas. Horno



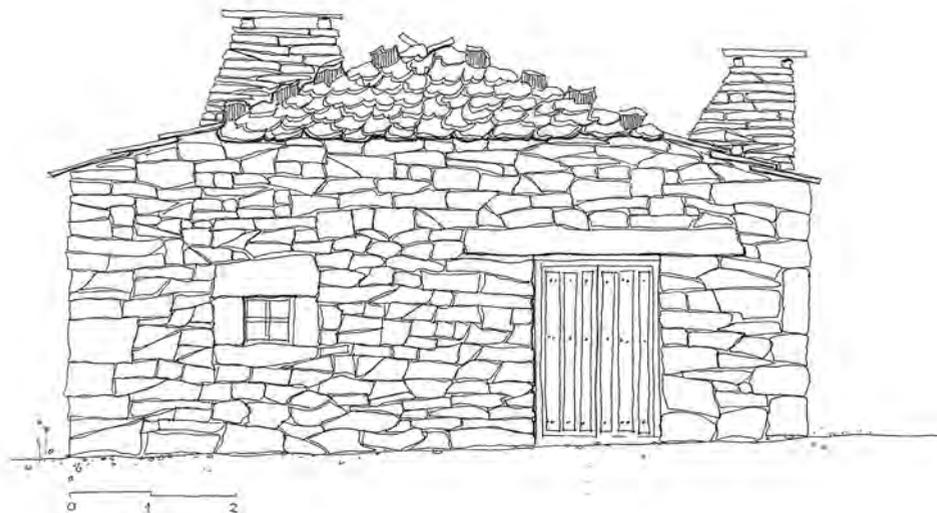
Arroyo de las Fraguas. Horno



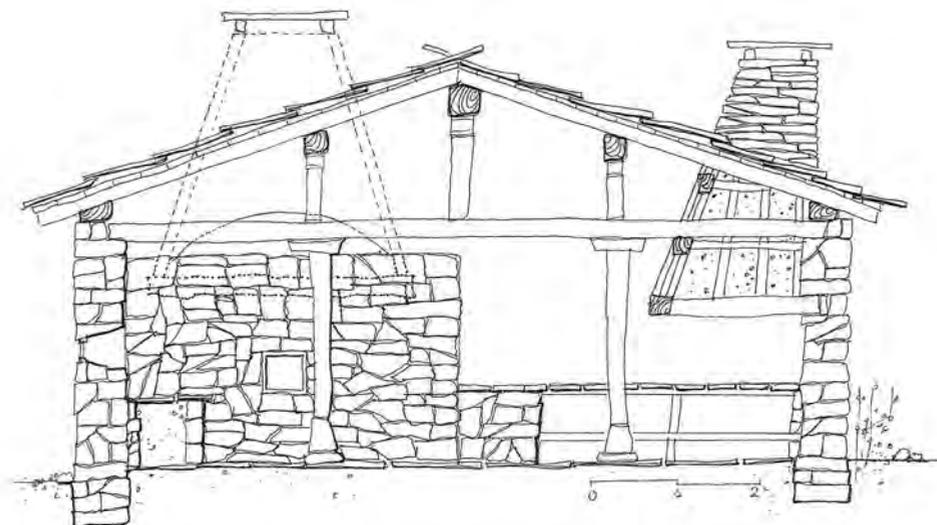


La Miñosa. Horno. Fragua. Planta



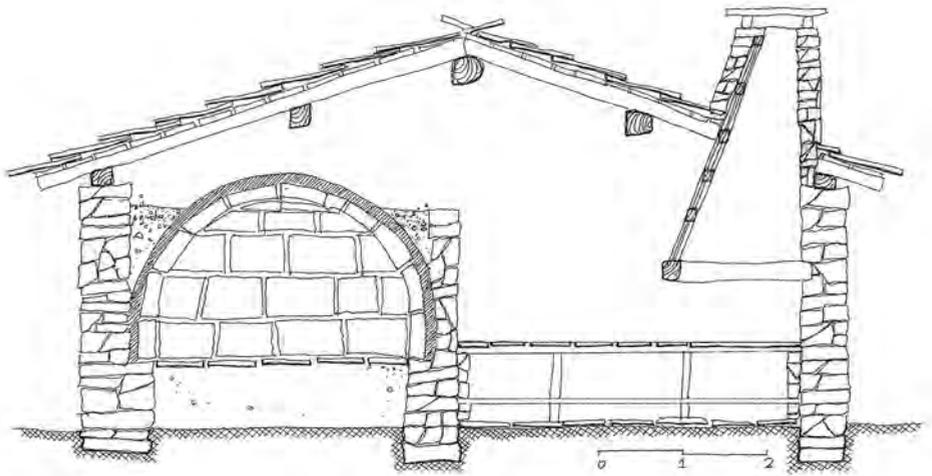


La Miñosa. Horno. Fragua. Alzado



La Miñosa. Horno. Fragua. Sección





La Miñosa. Horno. Fragua. Sección



La Miñosa. Horno. Fragua



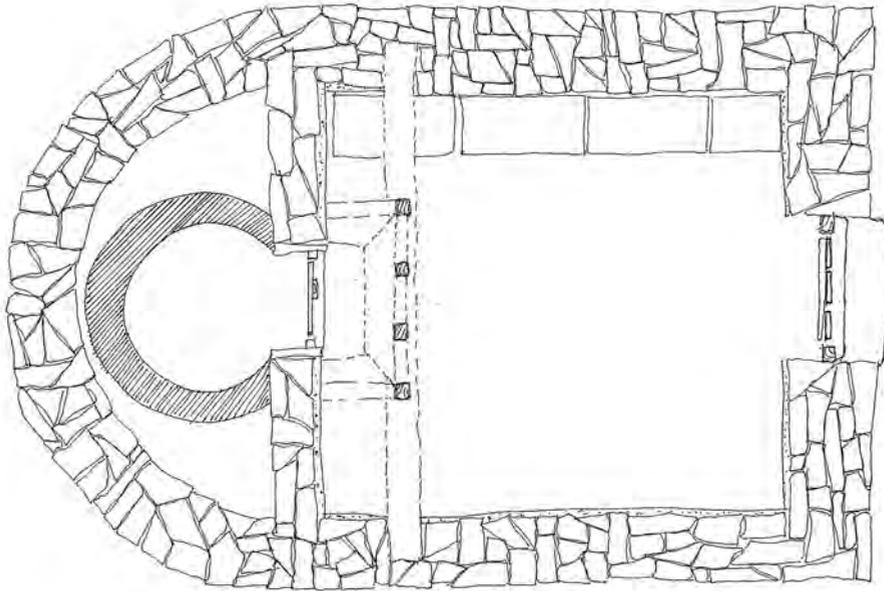


La Miñosa. Horno



La Miñosa. Horno. Fragua



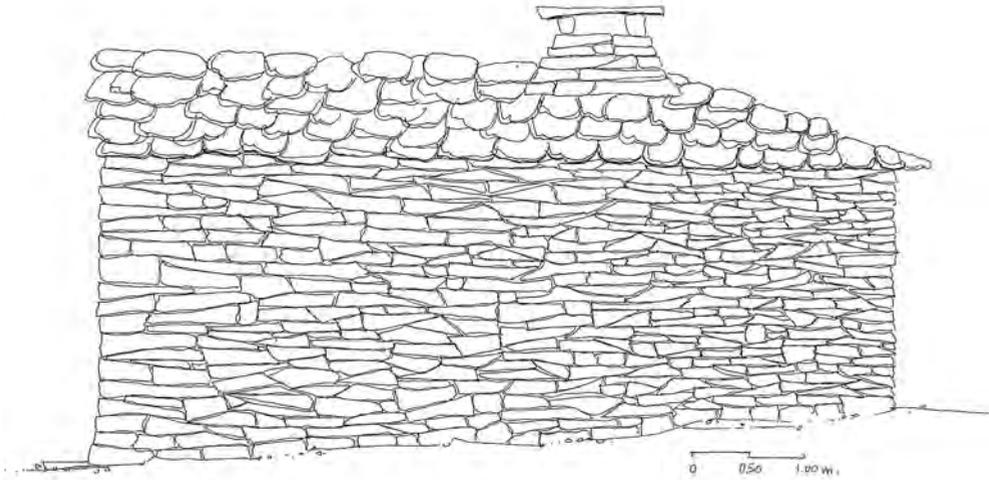


Las Navas de Jadraque. Horno 1. Planta

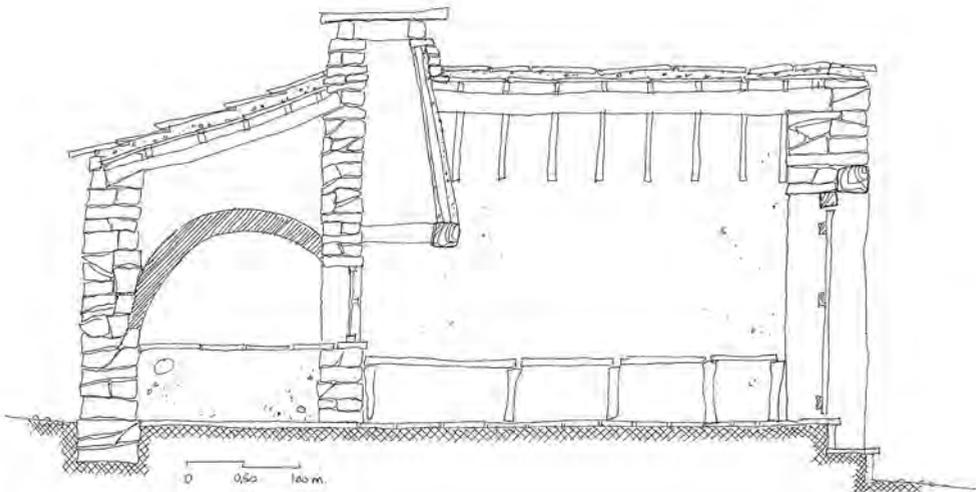


Las Navas de Jadraque. Horno 1. Alzado





Las Navas de Jadraque. Horno 1. Alzado



Las Navas de Jadraque. Horno 1. Sección



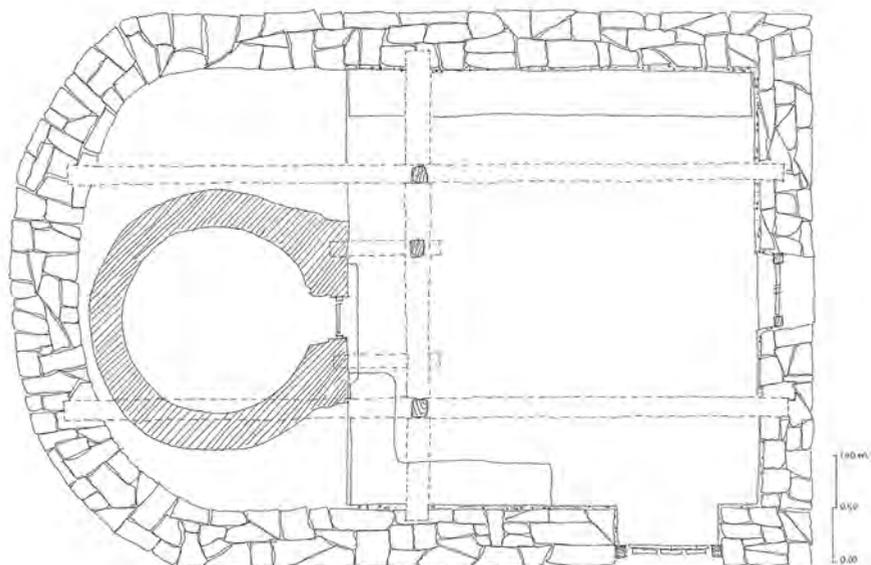


Las Navas de Jadraque. Horno 1

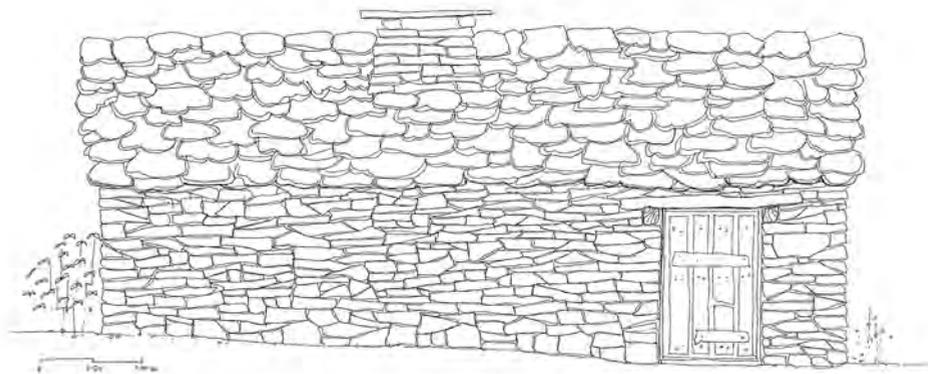


Las Navas de Jadraque. Horno 1



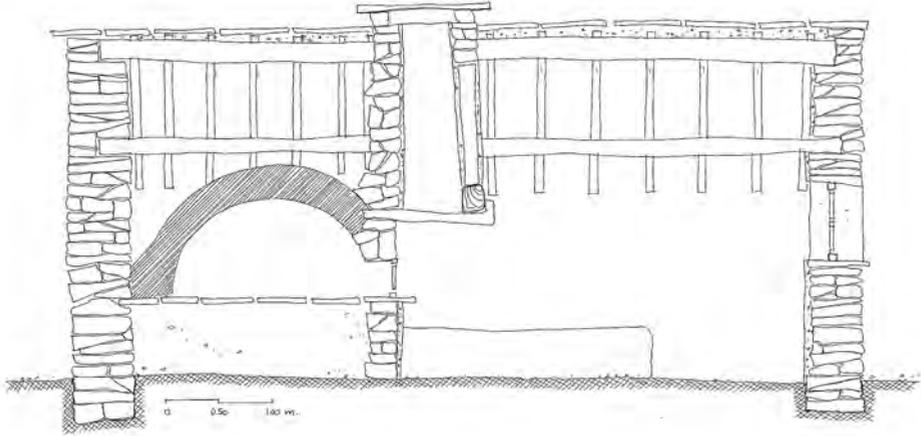


Las Navas de Jadraque. Horno 2. Planta

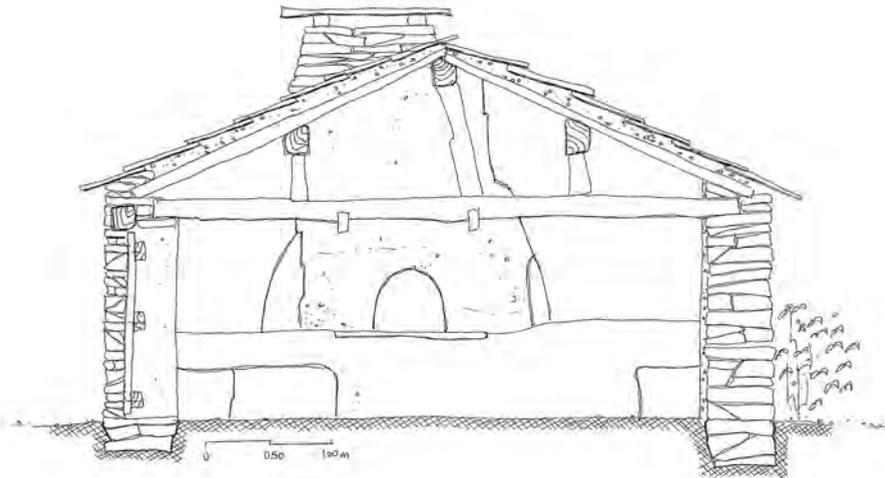


Las Navas de Jadraque. Horno 2. Alzado





Las Navas de Jadraque. Horno 2. Sección



Las Navas de Jadraque. Horno 2. Sección





Las Navas de Jadraque. Horno 2



Las Navas de Jadraque. Horno 2





NOTAS

(I.1) El resultado salta a la vista. Ruinas, hundimientos generalizados



Corralejo



Corralejo





Corralejo



Majaelrayo





Robleluengo



Robleluengo





Villacadima



Villacadima





(I.2) El resultado salta a la vista. Tipologías, volúmenes, materiales inaceptables



Arroyo de las Fraguas



Arroyo de las Fraguas





Campillo de Ranas



Campillo de Ranas





Corralejo



El Ordial





Majaelrayo



Majaelrayo





Majaelrayo



Robleluengo





Roblelengo



Valverde de los Arroyos





Valverde de los Arroyos



Zarzuela de Jadraque





Zarzuela de Jadraque





(I.3) El resultado a la vista. Degradación ambiental y del paisaje urbano



Zarzuela de Galve



Campillo de Ranas





Corralejo



El Espinar





Robleluengo



Roblelacasa





Majaelrayo



Campillo de Ranas



(III.1) Una excelente descripción y justificación del proceso de construcción y adjudicación de un horno público la encontramos en Martínez Larriba, Millán: “Hornero-Panadero en Torrubia en el siglo XVII”, págs.79-80-81, Volumen II. Guadalajara. 1993, descripción que podemos generalizar para la zona y la época preindustrial de este estudio...*El panadero es un oficio del que tenemos referencia ya en el siglo XVIII. En el Catastro de la Ensenada aparece entre los bienes que posee el Ayuntamiento, los que corresponden a la panadería, que son los siguientes: Un peso de cruz, una libra de hierro, una pesa de tres libras de hierro, y medio celemín herrado.*

A partir de 1.772 el concejo disponía también de una pesa de dos libras de hierro y otra de dos onzas, con el mismo fin. Sin embargo y aunque el Ayuntamiento contaba con este juego de medidas carecía de horno propio, de ahí que pensemos que este servicio tenía un carácter más bien particular. En 1.752 uno de los horneros era Juan Santiago Amador, que era poseedor, entre otras cosas, de una casa con un corral delante y horno para cocer pan. Los vecinos, que amasaban en sus casas, para poder cocer pagaban con el propio pan al hornero una cantidad convenida llamada “poya”.

El primer horno público de Torrubia se hizo en el Solano allá por el año 1.819. En el Archivo Municipal consta Acuerdo y Memoria del día que se hizo el HORNO, y quien fueron los Maestros. Era mesón antes y porque estaba duendo, se determinó el hacerlo en el dicho paraje. Los primeros horneros fueron Jorge Sebastián y Mauricio Badiola, y dieron hasta San Miguel 220 reales.

En el lugar de Torrubia a dos días del mes de marzo de 1819: Estando juntos y congregados los Sres. Regidores y el Síndico Provisor, y demás capitulares del Ayuntamiento, en la sala de Ayuntamiento según se tiene de costumbre para conferir las cosas pertenecientes al bien común de esta República, dicen todos de un acuerdo y conformidad, que mediante hallarse el pueblo sin horno de poya y estar al favor de los vecinos que los tenían dichos hornos, estaba el pueblo a tener el día menos pensado un quebranto, ya por no querer cocer los dueños de los hornos, ya porque se llevaban mucha poya; y por esta conformidad determinó dicho Ayuntamiento el hacer un horno de poya, fuera a donde fuera, y mirando los muchos gastos que constaría el hacerlo de nuevo, y viendo que el Mesón estaba duendo y que no era lugar de paso, aunque la proposición no era ni es la mejor para los vecinos, no encontraron otro albitrio que el hacerlo en dicho sitio del Solano, y se dio principio a sacar piedra el día 16 de dicho mes en la Peña Esbaradera, y los Maestros a picar y dar principio el 22 del dicho mes, y empezó a cocer el día 13 de Abril, tuvo de coste como unos quinientos reales sin contar las zofras de los vecinos. Fueron los Maestros Antonio Azcutia Larriba y Clemente Azcutia, y para que en adelante se tenga noticia de dicho horno dicho Ayuntamiento mandó se estampe esta noticia en el libro de acuerdos, y en fe de ser así lo firmaron dichos Sres. En dicho lugar dicho mes y año. De que doy fe.



BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE CARVAJAL, Esther: “Efectos de la legislación de Patrimonio sobre un núcleo rural. Actuación sobre el Patrimonio en Pastrana”. Actas del Congreso Internacional de Restauración. Valladolid. 200

-“La popularización de la arquitectura”. Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte. UNED. 2002.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio: “Cultura Tradicional de Guadalajara. Gastronomía, matanza, panadería y dulcería”. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara. 1985.

CHUECA GOITIA, Fernando: “Invariantes castizos de la Arquitectura española”. Dossat Bolsillo. Madrid. 1981.

HERRERA CASADO, Antonio: “Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara”. Guadalajara. Diputación Provincial. 1983.

MARTÍNEZ LARRIBA, Millán: “TORRUBIA en el siglo XVII”. II Tomos. Guadalajara. 1993

McLOUGHLIN, Brian J.: “Planificación urbana y regional”. IEAL. Madrid.

NIETO TABERNÉ Tomás: “Cultura Tradicional de Guadalajara. Arquitectura Popular”. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara. 1985.

-“Planeamiento comarcal en áreas deprimidas”. IEAL. Madrid. 1986.

-“La Arquitectura Popular” en Boletín Informativo de la Asociación San Ildefonso. Valverde de los Arroyos. Año 4. nº13. 1987.

-“Propuesta de Planeamiento Integral para la comarca de la Sierra de Ayllón”. Guadalajara. Diputación Provincial de Guadalajara. 1987.

-“Matallana”. Cuadernos de Etnología de Guadalajara nºs. 8, 9, 10, 12. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara. 1988-1989.

-“Propuesta de Plan Especial de Rehabilitación Integrada de Pastrana. Estudios Previos”. MOPU. 1989.

-“Dirección para la selección de edificios, prioridades, programación, presupuesto, formación de equipos técnicos y ejecución de las obras de restauración del Románico en Guadalajara”. Consejería de Cultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Guadalajara. 1990.

-“Directrices de Planeamiento, Protección y Desarrollo de los Suelos de la Vega Baja del Henares”. Consejería de Política Territorial. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo. 1991.

-“Matallana”. Editorial Estudio Museo. Guadalajara. 1992.





- “Análisis de las leyes de protección del Patrimonio desde la legislación urbanística”. Cuadernos de Ordenación del Territorio. Año II. Fundicot. Madrid. 1994.
- “La función social del Patrimonio”. Toledo. Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha. 1994
- “La construcción” en Enciclopedia Universal Multimedia. Micronet. Madrid. 1998.
- “El Patrimonio” en Enciclopedia Universal Multimedia. Micronet. Madrid. 1998.
- “Matallana” en Arquitectura Negra de Guadalajara. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2001.

NIETO TABERNÉ, Tomás; ALEGRE CARVAJAL, Esther: “Catálogo del Patrimonio Monumental de la Provincia de Guadalajara”. Consejería de Cultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1990.

- “El Románico en Guadalajara”. Editorial Estudio Museo. Madrid. 1991.
- “El Románico en Cuenca”. Editorial Estudio Museo. Cuenca. 1994.
- “La Arquitectura Negra de Guadalajara”. AACHE Ediciones. Guadalajara. 1998.

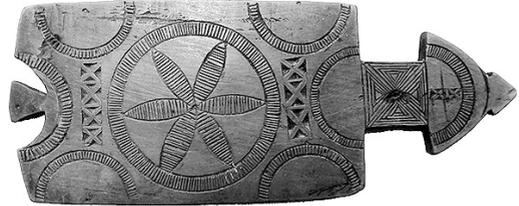
FUENTES

- Relaciones Topográficas de Felipe II. 7 Tomos. Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Publicado en García López, Juan Catalina: “Relaciones Topográficas de la Provincia de Guadalajara. Aumentos”. Memorial Histórico Español. Madrid. 1914.
- Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara.
- Revista Wad-al-Hayara. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara.
- Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. 1975.
- Estudios Básicos de Rehabilitación Integrada. MOPU. Madrid. 1982.
- El Patrimonio Etnográfico en la Ley 13/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español. 1985.
- Ley 4/1990 de 30 de Mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. 1990
- Ley 4/2013 de 16 de Mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. 2013
- Jenney Grist Mill Museum. Information and Specification Memory. Plymouth. Massachusetts. USA. 2014.
- Treman Park Grist Mill Information Memory. Ithaca NY. USA. 2014.



José Antonio Alonso Ramos *

La muerte en la tradición de Guadalajara.



Resumen

En el presente estudio se hace un recorrido por los principales ritos, prácticas y creencias de los que el autor tiene conocimiento en la provincia de Guadalajara o en otros lugares. Para eso se ha echado mano de otros trabajos y de las noticias que nos han llegado por la tradición oral de nuestros informantes. El estudio habla de la muerte en la vida cotidiana y de las costumbres para prepararse a ella, del momento en que ocurre, del entierro, de la memoria del difunto en la sociedad y de otras cuestiones posteriores como el duelo, la gastronomía, las supersticiones y tabúes, etc.

Palabras clave

Muerte, luto, cofradías, mortajas, sepultura, cementerio, tumba, luces, tablillas, luces, ánimas.

Résumé

Dans la présente étude, une tournée des rituels principaux, les pratiques et les croyances qui sont connus pour l'auteur dans la province de Guadalajara ou ailleurs est fait. Cela a été saisi sur d'autres emplois et nouvelles qui sont venus à travers la tradition orale de nos informateurs. L'étude parle de la mort dans la vie quotidienne et des coutumes pour s'y préparer; le moment où il se produit, l'enterrement, la mémoire du défunt dans la société et d'autres questions ultérieures telles que le deuil, la gastronomie, les superstitions et les tabous, etc.

Mots-clés

La mort, le deuil, fraternités, linceuls, enterrement, cimetière, la tombe, des lumières, des planches, des lumières, des fantômes.

* Es licenciado en Geografía e Historia por la UNED y Profesor de E.G.B. por la Universidad de Alcalá. Técnico en Etnografía de la Diputación de Guadalajara.

1.- INTRODUCCIÓN

No hay muchos estudios específicos en relación a esta cuestión en la provincia de Guadalajara, tema del que no se suele hablar demasiado. Aunque la enumeración puede aumentar notablemente cuando buscamos estudios simplemente relacionados.

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS tiene varias publicaciones al respecto que nos interesan, especialmente el titulado “*Algunos ritos funerarios de la provincia de Guadalajara y su paralelismo vasco: el rito y la “tablilla” (en vasco: “arguizaiola”)*”. Son también conocidos sus distintos trabajos sobre estelas funerarias, especialmente en la provincia de Guadalajara.

José María ALONSO GORDO publicó sus “*Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos*”, referido a esta localidad serrana. El estudio es muy amplio y, al estar centrado fundamentalmente en una localidad, tiene la virtud de ofrecer una idea muy completa de los ritos en una comunidad concreta.

Mariano MARCO YAGÜE publicó “*Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas en torno a los difuntos*”, referido a la zona de Labros. Pero además, sus aportaciones al conocimiento de las cofradías y otras organizaciones sociales y religiosas son muy importantes.

PRADILLO Y ESTEBAN escribió, entre otras cuestiones, sobre “*La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y “buena muerte” en Guadalajara*”. Otra interesante aportación que nos ha ayudado a entender algunas cuestiones.

Son conocidos también los estudios de HERRERA CASADO o BLÁZQUEZ GARBAJOSA sobre diversas cofradías de nuestra tierra, tema este tan relacionado con la cuestión que nos ocupa.

También nos han sido especialmente útiles los estudios de TERESA DÍAZ en relación con las encuestas que pasó el Ateneo de Madrid en algunos pueblos de Guadalajara, en 1901-1902 y las encuestas que dicha autora volvió a pasar en Moranchel en 2002 y en Cifuentes en 2005.

Otros muchos autores nos ayudaron con sus textos a completar este estudio. El testimonio de los informantes supone una parte muy importante de la documentación aquí expresa.

La mayor parte de las imágenes están tomadas por mí mismo y pertenecen a mi archivo personal, de modo que he obviado poner la autoría y el archivo donde se encuentran, datos que sí aparecen cuando pertenecen a fotografías o archivos diferentes al mío. Gracias pues a las personas que me cedieron sus imágenes para el presente trabajo, a los informantes y demás colaboradores.

2.-LA MUERTE EN LA VIDA COTIDIANA

2.1.-La muerte en el habla cotidiana y en el folklore

Desde niños se nos recordaba la idea de la muerte. Los más mayores se empeñaban en que comprobáramos como en la planta de la mano llevamos dibujada una “M” y en la planta del pie un “S”. *Muerte Segura* nos decían para ir familiarizándonos con el tema.

Como la muerte y la vida van de la mano, el lenguaje diario recoge expresiones conocidas por todos. Estas son algunas de las usadas en nuestra tierra:

El muerto al hoyo/ y el vivo al bollo. A burro muerto/ cebada al rabo. A los cien años t'os calvos. A criar malvas. Pasar a mejor vida. En **Malaguilla**, es corriente oír estas otras: *Irse al valle de Josafá. Irse a hacer ladrillos con el cogote.* En **Sacedón** y en otros lugares se puede oír: *Se le fue el culo al cesto/ se jodió el parentesco.* (Quiere esto decir que, cuando muere una persona, se acaba la relación de los vivos que quedan con su familia política).



Cementerio de Ablanque

En la tradición oral se hace referencia frecuentemente a la muerte. En nuestro romancero la muerte está presente de continuo. Recordemos *El Quintado*, que se suele asociar formando *El Quintado +La Aparición*. Dentro del llamado *Romance-ro Vulgar Moderno* podríamos citar como más extendidos: *El Mambrú, Dónde vas Alfonso XII, La Asturianita, el Crimen de Don Benito* y muchos más que se pueden hallar en la amplia bibliografía y discografía provincial. Todos ellos narran sucesos truculentos. Me viene a la mente, por ejemplo, el final de aquel romance, que cantaba mi madre, una versión serrana de *El rondador desesperado*:

*Cuando a ti te estén poniendo,
a mí me estarán haciendo
Cuando a ti te estén poniendo
a mí me estarán poniendo
Cuando a ti te estén tocando
a mí me estarán tocando
Cuando a ti te acompañen
a mí me acompañarán
Cuando a ti te estén poniendo
a mí me estarán echando
Cuando tú estés en el baile
a mí me estarán echando*

*los vestiditos y las alhajas,
los carpinteros la caja.
los pendientes de brillantes,
cuatro velas por delante.
la música en tu ventana,
aquellas tristes campanas.
tus padres y tus padrinos,
los hombros de cuatro amigos.
ese mantón de Manila,
la tierra pesada y fría.
con aquellos buenos mozos,
la tierra sobre los ojos.*

Otras menciones encontramos en el cancionero provincial:

*En el mundo hay una cosa
que se llama sepultura.
Allí se acaba el orgullo,
el dinero y la hermosura* (Rienda. DE FRANCISCO CHICHARRO, 2016, 170).

El ángel de la loa molinesa, recita elevado sobre los danzantes:

*Que ninguno dulce madre
nos olvidemos de vos
y en la hora de la muerte
válganos tu intercesión*

No hemos constatado la presencia de música popular en Guadalajara relacionada con rituales de muerte. Al contrario, la ausencia de música era precisamente una característica del tiempo de luto, del que luego hablaremos.

Cualquier tipo de rondas musicales -amatorias, navideñas, etc.- no tenían lugar en las casas donde se estaba de luto o duelo. Normalmente no hacía falta preguntar, pues en nuestras pequeñas comunidades todos se conocían y los rondadores respetaban el dolor de la familia durante un número determinado de tiempo, tiempo que



no siempre fue el mismo (dos años con frecuencia). Cuando existía duda, la ronda preguntaba en la puerta ¿Se canta o se reza? y según fuera la respuesta así se actuaba.

El tiempo de luto en el que los fieles recuerdan la muerte de Cristo también se asociaba a la ausencia de música y diversiones. Los instrumentos musicales melódicos se sustituían por instrumentos o artilugios de hacer ruido. En Semana Santa, apenas pervive la costumbre de tocar *carracas* o *carraclas*. En la Colegiata de **Pastrana** se conserva en activo la única matraca de torre de la provincia -que yo sepa-

También las caracolas se utilizaban, y aún se utilizan, en contados lugares para convocar a los fieles a los Oficios de Semana Santa (**Ocentejo, Palazuelos**, etc.). En **Olmeda de Jadraque** se tocaba en la Procesión del Silencio. Los mozos se colocaban en dos filas, cada uno con su caracola, contestándose unos a otros.

También por aquí existía la costumbre de hacer ruido en el *Oficio de Tinieblas*, que tenía lugar en las iglesias en Semana Santa. La gente del pueblo golpeaba las tarimas con piedras y palos o hacían ruido con los pies en el suelo, gritando enardecidamente, al tiempo que se apagaban las luces. No nos extenderemos en describir el ritual, pero pensemos en aquellas escenas de miedo en la oscuridad de la noche.



Tenebrario. Centenera. Archivo Tomás Camarillo. CEFIHGU.0668. Diputación Guadalajara.



Este elemento que contribuía a la verosimilitud de la escenificación de la Pasión, dentro de la liturgia católica, no deja de ser un aspecto más del tema del ruido asociado a la muerte. Esta conexión del ruido con la muerte, tan extendida en nuestro país de tamboradas y carracas, podría llevarnos a pensar en el ruido como una manifestación del dolor popular, pero parece ser que en las antiguas culturas mediterráneas, incluidas la griega y la romana de las que somos herederos, el ruido asociado a la muerte, se muestra invariablemente con un sentido positivo.

Un acompañamiento positivo de los fieles creyentes que con su ruido intentan idealizar la lucha entre el caos y la creación, entre Cristo y el demonio.. El lúgubre redoble de los tambores rompe cuando Dios parece mostrarse más vulnerable a los débiles ojos del género humano...La algarabía de golpes sería un intento de encantar por medio del ruido y de inmovilizar los poderes de Satán. El sonido representaba la vida y resurrección y era transmitida por medio de los tambores toda la energía que Dios necesitaba en esos momentos cruciales. (GONZÁLEZ BLANCO; JORDAN MONTES, 1987,587).

2.2.-La muerte en la vida de la comunidad

2.2.1.-Las Cofradías

Es, precisamente la muerte -un hecho individual-, un generador de ritos colectivos. En el pasado, las cofradías eran las responsables de muchos ritos en torno a la muerte. Recordemos algunos casos:

Atienza: De finales del s. XII nos han llegado las ordenanzas antiguas de la Cofradía de la Santísima Trinidad o de la Caballada. Llama poderosamente la atención la gran cantidad de espacio que el texto dedica a regular variados aspectos relacionados con la muerte.

Si muriere el cofrade cabeza de familia venga a velar otro de los mayores de la casa sin excusarse o ser suplido por segunda persona...(LAYNA, 2004, 417).



Los cofrades de la Caballada en la Peña de la Bandera, donde se reza por los hermanos difuntos. Foto: José Aº. Alonso. Archivo CCT. Diputación Guadalajara.

Se regulaban también las velas de los enfermos, los velatorios y entierros de los cofrades y viajeros acogidos en sus casas, la asistencia a los sufragios, el papel de las mujeres, etc.

Valdenuño Fernández: La Cofradía de la Vera Cruz se reunía, entre otros días, el 4 mayo - día siguiente de la fiesta de la Cruz- en la iglesia. Allí tenía lugar una junta de todos los hermanos, para asistir al funeral por el alma de los cofrades difuntos. También asistían todos al funeral siempre que se moría *un hermano, su mujer o su hijo mayor de 10 años y menor de 31 si no estuviera emancipado*.

Se decían dos misas de réquiem cantadas por cada cofrade o esposa fallecidos.

En 1882, se acuerda que al toque de “agonía” de la muerte de un hermano, nadie podía salir de la población, debiendo ir a manifestar su hermandad a la viuda e hijos.

Los dos sepultureros, al oír el toque, debían proceder al “rompimiento” de la sepultura.

La hermandad poseía hachones o “hachas” para lucir en el velatorio y en la iglesia, en la misa de réquiem que se le decía (HERRERA CASADO, 1974, 39).

En **Labros**, en los estatutos de la cofradía figuran las tareas establecidas por adra (por orden de ingreso en la cofradía): la vela del difunto, quiénes hacían la fosa, los encargados de tocar las campanas, de llevar la canasta de cera; de echar la tierra en el hoyo, etc. (MARCO YAGÜE, 2010, 33).



Amayas. Placa funeraria del cementerio.

En **Pastrana**, tenemos la *Hermandad de las Ánimas*. Su actividad se centraba fundamentalmente en *los sufragios por las benditas almas del Purgatorio. Hasta 1970 existían dos clases de hermanos: protectores, que daban una limosna anual, y “pedigüeños” que, en los días festivos, pedían en todas las misas y al anochecer portando campana, cepillo y farol, por las calles y lugares públicos* (SANTAOLALLA LLAMAS, 1979, 100).

En la misma localidad alcarreña, la *Hermandad de Socorros Mutuos de San Sebastián* tuvo, como su propio nombre indica, un fin claramente social y perdió su sentido con la aparición de la Seguridad Social. En el año 1936 la cuota mensual era de 1,50 ptas. En caso de defunción, del afiliado o de su esposa, la familia percibía 15 ptas. En concepto de defunción para gastos de entierro y lutos recibían 300 ptas.

Al igual que en las demás cofradías, los hermanos tenían la obligación de asistir al entierro del cofrade fallecido o esposa... (SANTAOLALLA LLAMAS, 1979, 106).

Citamos estas cofradías como ejemplo, pero bien pudiéramos extendernos en este capítulo, dado que cada localidad solía tener sus propias cofradías relacionadas con el tema de los difuntos.

Las respuestas del Ateneo en la encuesta de 1901 fueron las siguientes (DÍAZ DÍAZ, 2004, 354): 3. *Adscripción a cofradías y derecho que da.*

Marchamalo: *Existen 9 ó 10 cofradías y a ellas están adscritos la mayor parte de los vecinos, teniendo los derechos siguientes: 1º pago médico y botica. 2º Socorro metálico para la asistencia y manutención de la casa. 3º Gastos de entierro y pago de lutos a la familia, a más de la obligación que tienen los hermanos de acompañar al cadáver.*

Miedes: *Es costumbre ingresar en cofradías. Los ricos en todas. Las cofradías acompañan con insignias y luces al cementerio. Concurren a las misas de hermanos.*

Sigüenza: *Existen varias cofradías y cada una de diferentes derechos: unas dan el derecho a llevar el estandarte de la cofradía en el entierro del cofrade difunto y a la celebración de nueva misa de sufragio: otras dan los mismos derechos con tres misas.*

Sayatón: *Cuando un cofrade muere, todos los demás tienen obligación de acompañar al cementerio, con una vela encendida.*

2.2.2.-Toques de campana

Las campanas regulaban con sus toques la vida de la comunidad. Su sonido formaba parte de un ambiente o “paisaje sonoro” como se le ha llamado, muy evocador para los que hemos convivido con él. Todavía hoy suenan en algunos lugares y ocasiones, aunque su presencia va disminuyendo progresivamente.

En relación al tema que nos ocupa, hubo toques para ayudar a bien morir, para anunciar el viático y la muerte de las personas (clamores), para acompañar el traslado del cadáver al cementerio, etc.

En **Alustante**, donde ha estudiado y difundido el tema el historiador Diego Sanz, se realizaban toques para anunciar que el viático salía de la iglesia hacia la casa del enfermo, según suele enseñar en sus demostraciones el mencionado historiador¹

1 Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=mFNcgDefPBU> (17-11-2016).

También hubo toques de difunto, diferentes para hombre y para la mujer: *Éste se basa en series de dos badajazos con la campana de los Credos y uno con la campana María; tanto entre series como entre los badajazos se hacen silencios. La diferencia entre hombres y mujeres se basa en el tañido de dos tlanes para las mujeres y tres para los hombres dados con las dos campanas mencionadas dados al comienzo y al final del toque; aparte, en tiempo que se toca, por lo común un cuarto de hora, éste se divide en dos módulos, con un silencio de algunos minutos entre medias si es para mujer, y en tres módulos con dos silencios en el caso de los hombres.* (SANZ MARTÍNEZ, 2005, 299).



Campana. Alcolea de las Peñas

El toque, cuando el fallecido era niño era más alegre, pues se consideraba que el alma del fallecido subía camino del cielo. Así ocurría en **Alustante** y en todas las localidades de las que hemos obtenido información.

En **Robledo de Corpes**, la muerte de los niños pequeños se anunciaba simultaneando un toque con la campana pequeña y otro con la grande a gran velocidad. como en otros toques de campana (recordemos el toque de *tintilnublo* o *tentenublo*). Existen trucos nemotécnicos para recordarlos. En el caso de Robledo se decía: *tin tan /al cielo van*.

Siguiendo con los toques de nuestra localidad serrana, los toques “*de agonía*” se ejecutaban cuando alguien se encontraba en el trance de la muerte. Este toque consistía en siete o nueve toques con la campana grande, según el que fallecía fuera mujer u hombre, respectivamente. Los *clamores* de adulto se ejecutan tañendo alternativamente la campana grande y la pequeña, pero muy lentamente -la última vez que oímos tocar a clamores fue acompañando la conducción del cadáver al cementerio en abril de 2016-. Hay diferencia entre los clamores de hombre y los de mujer. De mujer a hombre va un clamor más.

En **Toriya** el clamor de hombre tiene 12 toques, mientras que el de mujer tiene 13. Este hecho tiene su correspondiente explicación en la tradición oral, pues según esta responde al número de costillas, ya que la mujer tiene una más, pues Dios le quito una al hombre en la Creación. Lo mismo sigue ocurriendo en **Aldeanueva de Guadalajara**, donde se conserva la misma práctica y justificación por tradición oral.

Sin embargo, en 1901, en **Marchamalo** y en **Sayatón**, eran las mujeres las que recibían 12 toques y los hombres 14 y 13, respectivamente. (DÍAZ DÍAZ, 2004, 356).

En **Valverde de los Arroyos**, también el toque se ejecutaba de una forma lenta alternando dos campanas, durante dos o tres minutos, con la diferencia de que se daban tres tandas de toques para los hombres y dos tandas para las mujeres (ALONSO GORDO, 346, 1995).

En **Tartanedo**, el día de Todos los Santos se tocaba tres veces a clamores. En cada clamor se rezaba un Padrenuestro. En esta localidad, en caso de fallecimiento los hombres recibían 3 clamores y las mujeres dos. Si el fallecido pertenecía a la Cofradía se tocaba también un campanillo por las calles.

2.3.-La prevención de la muerte

En las comunidades tradicionales, la mentalidad dominante, muy condicionada por el control eclesial, la muerte era el destino último para el que el creyente tenía que prepararse continuamente por medio de las buenas obras y de la práctica religiosa diaria, observando los mandamientos, recibiendo los sacramentos y cumpliendo todos los preceptos. De manera que, en la vida cotidiana, la muerte estaba continuamente presente. Se vivía para morir cristianamente, al menos teóricamente. Con la amenaza continua de las penas del purgatorio y del infierno para los infractores. La Iglesia era la garantía de la salvación. De modo que se convirtió, a lo largo de los siglos en un ente fuerte y sólido, desde el punto de vista institucional, pero también económico.



Cartel admonitorio para la buena muerte, en una iglesia de Molina de Aragón

Lo cierto es que esa filosofía, ese modo de vida encontró en la mentalidad de nuestras gentes un acomodo, al menos relativo, pues se dio una mezcla, que todavía pervive, de alguna manera, entre la mentalidad eclesial y la religiosidad popular. La tradición oral no solo son romances, cuentos y leyendas. También lo son las oraciones, refranes y moralejas contenidas en el repertorio citado.

2.3.1.-Oraciones preventivas

Era frecuente el rezo diario de oraciones que preparaban a las personas para “bien morir”, especialmente a la hora de acostarse.

Muchos recordamos la oración que decía: *Bendita sea tu pureza /y eternamente lo sea...*

y que terminaba diciendo: *No nos dejes Madre mía /morir sin tu bendición y en la hora de la muerte/válganos tu salvación -o intercesión-.*

Otras oraciones diarias, que recuerdo de mi infancia serrana:

*Como me echo en esta cama/me echaré en la sepultura
y en la hora de la muerte /ayudadme Virgen pura.*

De un convento cisterciense de Brihuega procede un escrito con un par de oraciones que vienen al caso. En la primera de ellas se asegura que los que la rezaren diariamente, entre otros beneficios obtendrán los siguientes:

– *No morirán súbitamente.*

– *Quien la recite diariamente recibirá la Bendición de Dios antes de morir, y no será condenado.*

La oración dice así:

Dios Todopoderoso que habéis padecido en el árbol de la Cruz, particularmente por mis pecados.

– *Estáis conmigo Santa Cruz de Jesús.*

– *Sea mi amparo Santa Cruz de Jesús.*

– *Aparta de mí todo mal Santa Cruz de Jesús.*

– *Aparta de mí toda pena amarga Santa Cruz de Jesús.*

– *Aparta de mí todo peligro de muerte Santa Cruz de Jesús.*

– *Presérvame de todo accidente Santa Cruz de Jesús.*

– *Adoro para siempre la Santa Cruz de Jesucristo.*

Jesús Nazareno Crucificado, tened piedad de mí, váyase el mal antes de que llegue a mi espíritu, por todos los siglos de los siglos. Amén.

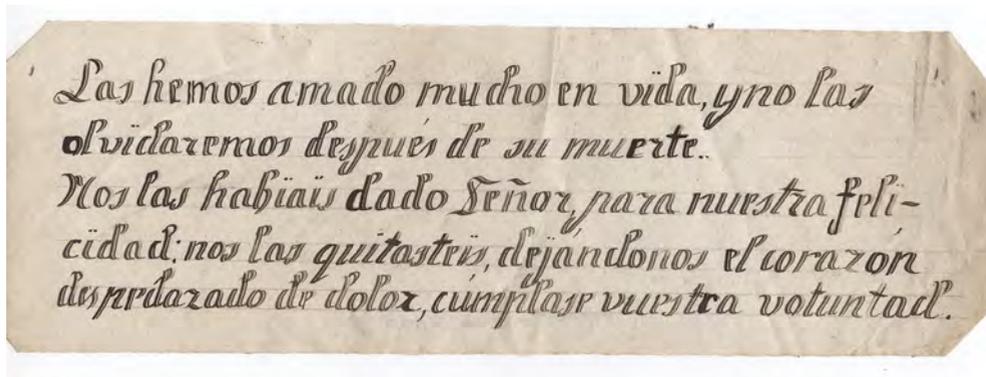
En el mismo escrito se asegura que la oración fue encontrada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y llevada a Roma en 1505 y ha sido aprobada por muchos Sumos Pontífices a partir del 26 de Enero de 1.538. También se afirma que Toda persona que rezare 7 Padrenuestros y Avemarias por espacio de doce años... obtendrá cuatro gracias:

1º. *Indulgencia plenaria y remisión de sus pecados.*

2º. *Que será libre de las penas del Purgatorio.*

3º. *Que si muriera antes que cumpla el término de los doce años, será como si lo hubiera cumplido eternamente.*

4º. *Que llevaré a la Gloria su alma.*



Las hemos amado mucho en vida, y no las olvidaremos después de su muerte. Nos las habiañ dado Señor, para nuestra felicidad: nos las quitastis, dejandonos el corazon desprazado de dolor, cumplas vuestra voluntad.

Manuscrito procedente de un convento. Provincia de Guadalajara



Más oraciones recogidas en el ámbito familiar:

– *Santa Mónica bendita,/ madre de San Agustín
a Dios encomiendo mi alma/cuando me voy a dormir.
Si me duermo despertarme,/si me muero perdonarme
a mi Dios quiero servirle/y a mi alma retratarle
para servirle y gozarle. Amén.*

– *Jesús, María y José/ Joaquín y Ana
en vida y muerte/ amparad mi alma.*

– *El Señor nos amanezca con bien/ y la madre que lo parió
Y el Santísimo Sacramento y la cruz donde murió.*

– *Señor mío Jesucristo,/ padre de mi corazón
perdóname los pecados/ que ya sabes los que son.
Aquí estoy de penitencia/ echarme la absolución,
dadme gracia en esta vida/ y en la otra salvación.
Si esta noche me muriese /me sirva de confesión.*

– *Jesús, José y María/ mi corazón os doy/ y el alma mía.
Jesús, José y María/ con vos descansé en paz/ el alma mía.
Jesús, José y María/ sed siempre mi amparo y mi guía
Jesús, José y María/ asistidme en mi última agonía.*



2.4.-Presagios de muerte y otros tabúes y creencias

Se pensaba que el aullido de perros, especialmente el nocturno, era un mal augurio, pues alguien moriría en el entorno cercano.

Esta creencia conecta con la tradición clásica. HÉCATE, soberana de las almas de los muertos, *aparecía también en las encrucijadas durante las noches claras con un cortejo de almas y de perros que lanzaban aullidos pavorosos* (CARO BAROJA, 1990, 45).

Otro tabú generalizado era la reunión de trece personas. En **Tartanedo**, juntarse 13 personas en matanzas o en fiestas era considerado augurio de que alguien moriría porque *enredaban los demonios*. En **Copernal**, si en una comida había 13 personas, la dueña de la casa se iba a comer a otra habitación, por miedo a alguna desgracia.

Como veremos luego, cuando hablemos de las *doce palabritas*, el valor de los números, también en nuestra tierra, adquiría funciones bien diferentes en el mundo mágico. Mientras que el número doce se relaciona con la sanación y la salvación, el trece se relaciona con la muerte y el demonio.

También en **Tartanedo** existía la creencia de que si se mojaba el hoyo donde iban a enterrar a alguien era presagio de otra muerte cercana.





Imagen de la muerte en un catafalco del Museo de la Sma. Trinidad. Atienza

En **Mazuecos**, se pensaba que no se debían comer gachas cuando había muerto alguien, porque el muerto metía los dedos en las gachas.

En **Malaguilla**, cuando se caían los dientes de leche a los niños, se clavaban en las puertas, porque si no, después de la muerte, el finado tendría que bajar a por ellos.

En **Málaga del Fresno**, los dientes de leche debían de ser guardados pues, de no ser así, *cuando morías tenías que ir a buscarlos con un candil encendido colgando del tete.*

En algunas localidades de Guadalajara, todavía hoy, no se sale de caza el Día de Todos los Santos, pues se dice que te vendrás “de bolo” (sin coger nada).

En **Mazuecos**, no se sale de caza en esas fechas, pues cuentan que un cazador iba a cazar una liebre, y esta se dio la vuelta y le dijo: *no me tires, que soy tu abuelo.* Luego contaremos esa historia con más detalle.

En **Mondéjar** se solía esperar, por tradición, hasta después de “los Santos” la apertura de la veda de caza.²

Este tabú sobre la caza lo hemos recogido también en **Alaminos**, pero en tiempo de Semana Santa, pues una vez alguien cazó una liebre, en esos días y desapareció del morral del cazador y luego se le aparecía. Por esa cuestión en las casas se ponían las escopetas con el cañón boca abajo.

Pero en **Mazuecos** existía, además, un tabú especial ese día para los ladrones. Luego contaremos en el capítulo de las apariciones lo que les ocurrió a dos ladrones.

2 Ver: Corresponsal. “Desde Mondéjar”. Nueva Alcarria. 30-10-1992, pág. 16. En este caso se dice que esto tiene relación con el fin de la vendimia, pero nosotros no descartaríamos la relación con el tabú.

3.-LA DEFUNCIÓN

3.1.-Los momentos previos a la muerte.

3.1.1.-Los ritos del bien morir

Lógicamente las personas en el trance de la muerte necesitan pasar esos momentos en las mejores condiciones posibles, dentro de la gravedad del momento. Para ello cada época y cada sociedad ha dispuesto y organizado distintos rituales y normas.

Pradillo y Esteban analiza esta cuestión de la *Buena Muerte*, en la localidad de **TorreCuadradilla** y lo hace enmarcándolo en su contexto histórico, desde la baja Edad Media:

La muerte desde entonces, y sobre todo durante la modernidad, se concibe como un verdadero rito de paso, en el que el devoto ha de salir triunfante, después de un largo y heroico proceso formativo, de aprendizaje, donde ha de vencer al demonio y sus más peligrosas tentaciones, para al final acceder a la gloria de Dios. (cita datos de Martínez Gil).

Sobre la importancia que adquiere este rito, podemos señalar como ejemplo, las recomendaciones de las sinodales para la diócesis de Sigüenza de 1660. Aquí se recomienda a los párrocos de la diócesis *que en aquel passo no desamparen a sus enfermos sino que valiéndose de muchos libros, y tratados, que ay de ayudar a bien morir, les assistan continuamente, hasta que les falte el último aliento* (PRADILLO Y ESTEBAN, 1994, 204).

Pradillo distingue entre enfermedad y agonía. En la primera el enfermo toma las primeras prevenciones: hacer testamento, confesar y comulgar. En la segunda recibe el viático y la extremaunción. El testamento adquiere un doble sentido la reconciliación con Dios y la transmisión de los bienes a los herederos. En la agonía debe estar acompañado por sacerdotes y otros miembros de la iglesia, como los miembros de su propia cofradía (PRADILLO Y ESTEBAN, 1994, 205).

Yten que qualquier hermano questubiere enfermo sean obligados a belallo de noche dendo en dos.../... y en muriendo qualquier hermano o hermana a de dar el Peostre un cirio que arda con el cuerpo hasta que bayan a enterrallo. (DISPOSICIONES DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ DE TORRECUADRADILLA. Citadas en PRADILLO Y ESTEBAN, 1994, 205).

Efectivamente, cuando se acercaba el momento de una muerte más o menos prevista, podía realizarse el testamento o cédula testamentaria, ante el Secretario del Ayuntamiento y testigos. Pero había diferencias entre la gente más o menos pudiente. Las personas de menos poder adquisitivo solían manifestar sus deseos de forma abierta y sencilla. Los más pudientes solían optar por la elaboración de documentos en los que dejar escritas sus últimas voluntades.



Estas son las respuestas del Ateneo en 1901 (DÍAZ DÍAZ, 2004, 354-355):

3.A.b) Testamentarias.

1. *Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o es más la defunción “ab intestato”.*

Marchamalo: *Lo más frecuente es otorgar testamento.*

Miedes: *Lo más frecuente es el “ab-intestato”. Sólo testan las personas pudientes cuya “economía” está cerca de la del notario. Entre la gente pobre o de pocos vienen, que es la inmensa mayoría, se otorgue testamento común abierto ante único testigo.*

Sigüenza: *Es más frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias que la muerte ab-intestato.*

Sayatón: *Son muy contados los que tienen testamento. La mayoría dicen de palabra sus deseos.*

2. *Clases de testamento, más comúnmente usadas en la localidad.*

Marchamalo: *Abierto ante notario o ante único testigo, en caso urgente.*

Miedes: *La inmensa mayoría el abierto, ante testigos y rara vez se eleva a documento público.*

Sigüenza: *El más usado, el testamento abierto.*

Este tipo de documentos son abundantes y expresan las preocupaciones espirituales para la salvación del alma, así como el destino final de los bienes materiales que deja el difunto. Nos aportan datos muy relevantes sobre las costumbres de la localidad, oraciones y misas, luces que se llevarán a la sepultura, rogativas, etc.

Citamos un ejemplo de una cédula testamentaria procedente de la localidad de **Tordellego:**

Sean cuantos la presente cédula testamentaria vieren como yo (...), natural y vecina de este pueblo de (...), casada, oficio de su sexo con cédula personal de 11ª Clase nº (...) ante Dn (...) Secretario del Ayuntamiento y Juzgados Municipal de dicho (...), hallándome enferma; pero en mi cabal juicio y con mis cinco sentidos y potencias; determino lo siguiente que mi última y espontánea voluntad, estando presentes los testigos que se dirán y que al final firman:

1º = *Mando mi alma a Dios que la crió y redimió con su preciosísima sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado.*

2º = *Luego que fallezca será mi cuerpo amortajado según disponga mi familia y enterrado en el Cementerio de la parroquia, acompañado del Sr. Cura y Sacristan de la misma.*

3º = *Se me celebrará el entierro misa de cuerpo presente, tres oficios dobles, novenas de misas cantadas y cabo de año según costumbre de la parroquia.*

4º = *Por mi alma se celebraran cinco misas á más las que mi esposo y familia determinen según su voluntad.*

5º = *Se llevará a la sepultura de la Iglesia dos luces todos los días, tres los domingos y cuatro los días festivos esto por un año o sea el primero de mi fallecimiento; el segundo año: dos luces los domingos y días festivos, y los demás de días una y lo restante del tiempo hasta completar cinco años, incluso los dos ya mencionados, una luz diaria.*



6º= *En la rogativa se me nombrara por el tiempo de diez años, a más el tiempo que mi familia determine...*³

Continúa el documento con la relación de bienes que son repartidos entre sus herederos.

Bastante más simples son otro tipo de documentos como las *hijuelas*, al menos las que nosotros hemos consultado, que se ciñen prácticamente a citar la relación de los bienes entregados a los herederos, aunque poseen un gran valor documental desde el punto de vista etnográfico, pues se relacionan con detalle, entre otras pertenencias, todos los bienes que formaban parte de los ajuares del hogar.

3.1.2.-Ritos oficiales de la Iglesia

Para este momento de la defunción la Iglesia tiene previstos una serie de rituales que quedan perfectamente descritos en el estudio sobre Valverde de los Arroyos como son el Viático, la Extremaunción y la Recomendación del alma. Esta última era *leída o recitada de memoria por algún familiar o persona cercana en el momento en que se suponía estaba falleciendo la persona.* (ALONSO GORDO, 1995, 345).

Pero hay otros ritos tradicionales que nos interesan:

3.1.3.-Ritos tradicionales

Ya hemos hablado antes, aunque brevemente, de los *toques de bien morir*, ejecutados con las campanas de algunas localidades. Se supone que esos toques tradicionales ayudaban con su sonido a propiciar la buena muerte del que se hallaba en el difícil trance. Nos encontramos de nuevo con el poder del sonido de las campanas, también capaz de detener nublados y de salvar cosechas.

Hay una serie de objetos, imágenes, crucifijos, rosarios y otros elementos que eran y son llevados en presencia del enfermo o directamente se ponen en contacto físico con él para ayudar en el difícil trance. En **Guadalajara** capital, por ejemplo, se pide el manto de la Virgen De la Antigua para ayudar a *bien morir*. Se coloca el manto sobre la persona que está falleciendo.

3.1.3.1.-Las doce palabritas dichas y retorneadas

Estamos acostumbrados a escuchar, en tiempo de Navidad, *Las doce palabritas dichas y retorneadas*, recitadas o cantadas con un rítmico sonsonete. Pero paralelamente a este sentido, se han transmitido oralmente con un sentido *hechiceril y oscuro* como se encargó de demostrar Luis Díaz (DÍAZ VIANA, 1980, 2-7), quién cita varias hipótesis sobre el posible origen del tema como son:

- El Himno latino de Clinio.
- Un canto hebreo de Pascua: *Ejod Mi Yodea*: ¿Quién sabe el uno?
- -Luis Díaz cita también la teoría propuesta por Oskar Fleisher según la cual este tema tendría un origen céltico y estaría relacionado con el papel pedagógico de los druidas en la cultura popular. R. M. de Azkue, comparte la explicación de Fleisher y sitúa en el s. VI la confluencia con nuestra tradición, coincidiendo con la cristianización de los bretones.

3 Cédula testamentaria de Eugenia Bermejo Herranz. Tordellego. 27-1-1905. Secretario: Alejandro García Martínez. Colección particular.



- Otros autores, según Díaz, se inclinan por la teoría del origen oriental -A.M.Espinosa-. En cualquier caso parece que el origen es precristiano y su sentido estaría relacionado con el valor simbólico y mágico de los números, pues como afirma Díaz *El número trece aparece, pues, como fuera del universo simbólico cristiano, como palabra misteriosamente relacionada con el demonio.*



Cementerio de Fuentes de la Alcarria

En mi propia familia materna, en **Robledo de Corpes**, hallé noticias del recitado de las doce palabritas y su uso como conjuro en el momento de la muerte. Mi bisabuela, María Nieves Gutiérrez Muñoz, hacía en Robledo las funciones de sanadora. Colocaba huesos, atendía los partos y llegaba a recetar medicinas, que a veces le llegaban de lugares como Barcelona. También ayudaba a *bien morir* a la gente del pueblo con el recitado de las doce palabritas.

Se creía que la salvación del alma del moribundo dependía en alguna medida de que el recitado de ese conjuro se hiciera, en sentido ascendente y descendente, sin equivocarse.

A veces era un familiar del enfermo el que hacía el recitado, pues la práctica debió estar bastante extendida. El que recita entabla un diálogo con el diablo, que se supone que está intentando llevarse el alma del difunto:



DIABLO: De las doce palabritas dichas y retorneadas, amigo mío, dime la una.

FAMILIAR: Amigo mío, no, pero te la diré: que la una fue la Virgen pura, que parió en Belén, y quedó pura para siempre jamás, amén.

DIABLO: De las doce palabritas dichas y retorneadas, amigo mío, dime las dos.

FAMILIAR: Amigo mío no, pero te las diré: las dos tablitas de Moisés, donde mi Jesucristo puso los pies para subir a la casa santa de Jesusalén; que la una fue la Virgen pura que parió en Belén y quedó pura para siempre jamás amén.

DIABLO: De las doce palabritas dichas y retorneadas, amigo mío, dime las tres.

FAMILIAR: Amigo mío no, pero te las diré: las tres, las tres marías, las dos tablitas de Moisés, donde mi Jesucristo puso los pies para subir a la casa santa de Jesusalén; que la una fue la Virgen pura que parió en Belén y quedó pura para siempre jamás amén.

De este modo se van recitando las 12 palabritas. Es decir, habla el diablo, para que diga una nueva palabrita y el familiar, después de decirle que no es su amigo, va recitando la que el diablo le manda y vuelve a repetir todas las que ya dijo anteriormente.

El resto de las palabritas son: *los cuatro evangelistas, las cinco llagas, las seis candelarias, los siete coros, los ocho gozos, los nueve meses, los diez mandamientos, las once mil vírgenes y los doce apóstoles.*

Al final, termina diciendo el alma (el familiar) al diablo: *Revienta ladrón, que las doce palabritas, dichas y retornadas son.*

Esta función puede relacionarse con el papel sanador que CONSTANTINO CABAL documentó en Portugal y que el mismo Luis Díaz, que recoge el siguiente texto de Cabal en su obra de referencia, confirmó también en sus encuestas realizadas en tierras castellanas: *En Portugal aún se las considera con poder para curar ciertos males, cuando se valen de ellas a este fin, el curandero pronuncia las palabras del demonio y el enfermo las del santo. Y hay procesos en que consta que ciertas hechicerías las usaban como de efecto indudable contra los malos espíritus.*

También en Asturias está documentada una creencia similar: *Suele ser este conjuro el de las palabras retorneadas con las que la amenazada va replicando a las preguntas de Satán. Y así, es harto conocido este uso de aquella fórmula en las cuatro esquinas de la Península siempre que el alma se enfrenta con alguna situación delicada, y aun en la más sutil de todas, el tránsito de la muerte. En Asturias es Aurelio de Llano quien levanta acta notarial de esta convicción: Existe la creencia de que es necesario saber las doce palabras retorneadas, porque cuando muere una persona su alma tiene que pasar un puente sobre el cual está el diablo esperando el paso de las almas.* (FRAILE GIL, 2001, 142).

Estamos hablando de una serie de costumbres que acompañaban a una muerte “natural”, porque este tipo de prácticas no se realizaban, obviamente cuando la muerte se producía de manera repentina. En estos casos, los remedios se ponían *a posteriori*.



3.2.-La defunción

Una vez producida la muerte se procedía a la preparación y amortajamiento del cadáver, procurando siempre su limpieza y aseo, puesto que, por un lado era expuesto públicamente en el domicilio familiar, donde era velado por familiares, vecinos, amigos, hermanos cofrades, etc. En las pequeñas comunidades rurales, participaba y sigue participando prácticamente todo el pueblo. Este tipo de costumbres varían de forma notable si nos encontramos en las actuales comunidades urbanas, donde las empresas funerarias se encargan prácticamente de todo y los ritos han sufrido cambios profundos.

Antiguamente la noticia del fallecimiento corría enseguida de boca en boca.

Las campanas eran un medio de comunicación fundamental para dar a conocer la noticia. Este sistema era limitado pues sólo daba noticia de la edad y el sexo del fallecido, pero en las comunidades reducidas se solía estar al corriente de las personas con enfermedad grave que estaban en peligro de muerte. Actualmente los modernos sistemas de comunicación hacen que la noticia del óbito se difunda al instante.

3.2.1.- Mortajas y otros elementos accesorios

La mortaja era y es, todavía en algunos casos, un elemento importante, pues suponía la última indumentaria del difunto. Con frecuencia formaba parte de su última voluntad y se explicaba o explica oralmente a los familiares o se hacía constar en el testamento. Habitualmente la mortaja solía compaginar la austeridad y la calidad, pues con frecuencia se empleaba el mejor traje para tal menester.

Las encargadas de poner la mortaja solían ser las mujeres de la familia, aunque, en ocasiones, había personas encargadas y dispuestas para ayudar en tan penosa tarea. En **Azuqueca**, por ejemplo, durante mucho tiempo, la señora “Filo” ayudaba a las familias a amortajar a los difuntos y también ayudaba en los partos.

En algunas localidades se utilizaban y utilizan ciertos uniformes. En **Majaelrajo**, era frecuente vestir al difunto con el hábito de san Benito.

En **Molina de Aragón**, *los Esclavos y Militares de la compañía de N^a. Madre y Señora del Carmen* son amortajados con el hábito de san Francisco.

18º Que cuando Dios Nuestro Señor fuere servido de sacar a algún Esclavo de la miseria de este mundo y por su pobreza no pudiese pagar el Santo hábito de Nuestro Seráfico P. S. Francisco se lo haya de dar la Compañía del fondo de sus intereses... (PÉREZ FUERTES, 1992, 241).

En **Guadalajara**, el hermano de la Cofradía de los Apóstoles, que *tuviera la ropa propia del Apóstol que representara y, al morir, tuviera gusto de que le amortajaran con ella (...)* podría hacerlo sin contar con ello con el hermano mayor (VERGARA Y COFRADÍA DE LOS APÓSTOLES, 1991, 63).

También en la capital era frecuente amortajar a los difuntos con el hábito de la Cofradía de Semana Santa a la que pertenezca el finado. Esta práctica sigue realizándose en algunos casos.

En **Alustante**, los cofrades del Cristo de las Lluvias o Vera Cruz se amortajaban con el hábito de dicha cofradía: *Siempre y qdo fuere muerto algun cofadre desta Cofadria, fuere amortajado con su tunica negra y cubierta su cabeza con su capirote*

y cogulla y ceñido con su cordón como qdo estando vivo se le ponía (SANZ MARTÍNEZ, 2005, 300).

En **Labros**, era obligación de los cofrades, tener una sábana o lienzo blanco para amortajar a los cadáveres de mendigos y transeúntes. (MARCO YAGÜE, 2010, 33).

En **Málaga del Fresno**, las mujeres de la Cofradía de la Virgen del Rosario se entierran con el escapulario de su Patrona.



Retrato de cuerpo entero de bebé muerto en la cama.

Archivo José López. Nº. JL-NC0953. CEFIHGU. DIPUTACIÓN GUADALAJARA.

En **Miedes**: *Algunos parientes recomiendan (En 1901) que lo amortajen con hábito y le pongan lápida.* (DÍAZ DÍAZ, 2004, 354).

Esta es la respuesta tan detallada que dieron los de **Sayatón**, al cuestionario del Ateneo, en 1901, : *En una habitación de la casa bien ventilada colocan una mesa, cubriéndola con un trapo negro, poniendo encima el cadáver amortajado. Lo amortajan las personas de más confianza, las mortajas varían notablemente: en general cuando se trata de una mujer casada le ponen un traje negro y con un manto en la cabeza, si es soltera y pueden la visten de azul y si no le ponen el mejor vestido que*

tenga; siendo niño o niña le suelen poner el mejor vestido y los mejores amigos o parientes de la madre lo adorna con flores y cintas en la cabeza y la caja, a los hombres el mejor traje, prefiriendo el negro.

Los hábitos que se emplean: el de la Purísima para los solteros y el de San Francisco para los hombres. Ambos los piden los conventos de religiosos o religiosas de Pastrana. El cuerpo del difunto lo dejan con los brazos extendidos a los largo. (DÍAZ DÍAZ, 2004, 357).

En cuanto a otros elementos relacionados con la preparación del cadáver pocos datos más hemos documentado. Debía ser bastante común el atar con un pañuelo la cabeza del difunto para que la boca permaneciera cerrada. También hemos oído la costumbre de poner sendas monedas sobre los párpados cerrados para que estos no se abrieran.

En **Riba de Saelices**, en ocasiones, se enterraba el cadáver con unas tijeras abiertas en cruz. También en la **zona de Galve o Cantalojas** existió esa tradición, según nos informó hace años alguien de Funerarias Sigüenza. Esta costumbre también se practicaba en la comarca del Moncayo, concretamente en **Beratón** (Soria) (CHUECA, 2014. 18).

3.2.2.- La caja

También en este apartado tenemos que volver a insistir en la diferencia entre el ámbito rural y el urbano. Actualmente los féretros los aportan las empresas funerarias, pero antiguamente, en muchas localidades las cajas eran fabricadas por los carpinteros y artesanos locales.

Todavía recuerdo de mi infancia, al herrero de **Robledo** fabricando con tablones de madera las cajas de los difuntos, maderas que después cubría con telas negras.

En **Valverde de los Arroyos**, cada casa tenía preparadas tablas para el efecto. Hasta 1924, aproximadamente, no se utilizaron cajas. El cadáver se depositaba directamente en las “andas” (ALONSO GORDO, 1995, 350-353).



Andas sobre las que se depositaba el cadáver. Valverde de los Arroyos.
Foto: José María Alonso Gordo.

En otras localidades también se utilizaron sistemas similares al de Valverde, antes de la aparición de las cajas. En **Labros** o **Escalera**, se utilizó el “turnaco” o ataúd comunal. Al menos en la primera localidad se usó en los casos en que la economía no era suficiente (MARCO YAGÜE, 2010, 31).

3.2.3.-El velatorio

Hablemos ahora de ese momento de encuentro social tan extendido, en el que se trata de dar compañía a la familia en ese trance de dolor. En las localidades más pequeñas participaba en ese rito la práctica totalidad de la comunidad. Normalmente eran las mujeres las que se quedaban rezando ante el cadáver, sin olvidar a los hombres que también rezaban. Era frecuente que los hombres saludaran también a la familia, permaneciendo un rato con el cadáver y salieran fuera a echar un cigarro o a hablar de las anécdotas de la vida del fallecido o de vivencias comunes.

Para pasar esas largas horas, la familia, si podía, dejaba sobre algún mueble algún tipo de licor, café, bollos, galletas y otro tipo de alimentos. En **Labros**, se solía colocar en una habitación contigua *una bandeja con higos secos, o mantecados, o pan tostado con manteca o picatostes, según épocas del año y costumbre, y una botella de anís con un par de copas* (MARCO YAGÜE, 2010, 30).

En algunos lugares como **Auñón**, el caldo era un elemento imprescindible para sobrellevar las largas horas del velatorio.

La vela del cadáver y otros aspectos relacionados solían estar regulados en las ordenanzas de las cofradías:

Ya en las citadas de la Cofradía de la Caballada de **Atienza** se dice:

Si alguna vez bebieren por virtud de multa en casa de muerto, el vino que llevaran lo beban todo allí y si sobrara algo denlo por Dios al día siguiente a los pobres (Recogido y traducido por LAYNA SERRANO, 2004, 418).

En **Palazuelos**, por ejemplo, se regulaba la obligación de velar al hermano fallecido: *...que le velen quatro hermanos a los que cayere por hadra [turno] que sean hombres* (BLÁZQUEZ GARBAJOSA, 1991, 14).

De las respuestas de **Sigüenza** al Ateneo, en el 1901, llama la atención este dato: *Cuando el difunto está de cuerpo presente tocan las campanas un toque llamado “unción”*. (DÍAZ DÍAZ, 2004, 358).

4.-EL ENTIERRO Y LOS CEMENTERIOS

4.1.-Preparación de la sepultura

Aunque todavía quedan algunos lugares donde se conserva la costumbre de que los familiares, allegados o hermanos cofrades acaben cavando la sepultura, actualmente suelen ser las empresas funerarias o personas contratadas las encargadas de organizar la excavación.





Cruz de hierro, en el Cementerio de Amayas

Recordaremos un par de ejemplos documentados de lo que fue una práctica generalizada: En **Labros**, antiguamente eran los cofrades, por *adra* (por orden) los encargados de hacer el hoyo (MARCO YAGÜE, 2010, 33- 34).

En **Valdenuño Fernández**, los dos *sepultureros*, hermanos de la cofradía eran los encargados de *proceder al rompimiento de la sepultura* cuando sonaba el toque de agonía por el fallecimiento de algún otro hermano. (HERRERA CASADO, 1974, 39).



4.2.-Los enterramientos en la provincia

Como quiera que nuestra tierra ha sido poblada por pueblos y culturas muy diversos, también las formas y ritos de enterramiento han sido muy variados a lo largo de la historia, desde nuestros antepasados neandertales, que la habitaron, hasta los que hoy por aquí transitamos.

Describir estos ritos y formas daría para mucho. No nos adentraremos en ese mundo, pues no faltan estudios arqueológicos de talla que los tratan. Pasaremos de puntillas sobre el tema, pero citaremos algunos datos a modo de hitos en el largo camino de nuestra historia.

Los principales formas de tratamiento del cadáver -inhumación y cremación- han ido sucediéndose a lo largo del tiempo. En este momento ambas fórmulas tienen lugar en nuestra tierra. Citaremos algunos de los monumentos y complejos funerarios de nuestra actual provincia.

Del final del Neolítico (3.000 a.d.C.) podría proceder el más conocido de los escasísimos enterramientos megalíticos de la provincia, el Dolmen del Portillo de las Cortes, en **Aguilar de Anguita**, dolmen de corredor, con cámara poligonal.



Dolmen del Portillo de las Cortes. Aguilar de Anguita



Son numerosísimas las necrópolis celtibéricas halladas en la provincia, muchas de ellas excavadas por el Marqués de Cerralbo, al igual que el monumento citado. De época romana es la gran necrópolis de inhumación de *Las Zorreras*, en **Yunque-
ra de Henares**, donde se han encontrado 17 monedas que se han relacionado con la costumbre precristiana de colocarlas en la boca del difunto para poder pagar al barquero Caronte el paso a la otra orilla (ESPINOSA, 2013, 29).



Tumba romana de inhumación. Necrópolis de Las Zorreras. Yunquera de Henares

Las estelas funerarias ya existieron desde época celtibérica, pero es en la Edad Media cuando alcanzan su apogeo. En nuestra provincia han sido estudiadas con detalle por LÓPEZ DE LOS MOZOS y a su bibliografía remitimos al lector.

De la Edad Media se conservan varias necrópolis excavadas en roca como las del despoblado de **Morenglos**. También pueden encontrarse este tipo de tumbas en **Rienda -Las Sepulturas-** (DE FRANCISCO CHICHARRO, 2016, 170) o en **Sotoca**. En **Villares de Jadraque**, había varias tumbas excavadas en roca frente a la puerta de la iglesia. Hoy han quedado cubiertas por el asfalto.



Tumbas excavadas en roca . Despoblado de Morenglos



Lo mismo ocurría en **Trillo**, en el antiguo *Cerro del Castillo*, donde, a mediados del s. XIX, todavía eran visibles una *porción de sepulcros abiertos á pico en la piedra, los cuales tienen la misma figura que nuestras cajas de difuntos, pero con lugar destinado á la cabeza y rebajo para sentar la lápida sepulcral...*(CASTELLANOS DE LOSADA, 1991, 48-49).

A partir del siglo XVI, la costumbre de enterrar en el interior de las iglesias, reservada a eclesiásticos y autoridades se populariza, de modo que el suelo de los templos queda dividido en sepulturas donde cada familia entierra a sus difuntos.

La Pragmática de Carlos III, en 1787, para construir cementerios fuera de las poblaciones, por razones de salubridad e higiene, vino a cambiar los ritos y las costumbres, pero su aplicación no fue inmediata. De hecho, en localidades como **Valverde de los Arroyos**, se estuvo enterrando en el interior de la ermita hasta el año 1991. En esta localidad serrana, el sacristán registraba al detalle las sepulturas en un libro de registros y los gastos, renovaciones e incidencias (ALONSO GORDO, 1995, 350-353).



4.2.1.-La señalización de los enterramientos

Nos encontramos aquí con una cuestión que daría para todo un tratado, pero sobre el que también hablaremos de pasada. Lo primero que tendríamos que pensar es en la intencionalidad de los familiares, o de la sociedad que estudiamos, a la hora de señalar el lugar donde reposan los restos del difunto, cosa que ya es notoria desde tiempos muy remotos. Recordemos por ejemplo las filas de estelas de las necrópolis celtibéricas, aunque seguramente encontraríamos datos aún anteriores en el tiempo. La señalización con estelas abarcaría entonces un larguísimo periodo de tiempo desde la prehistoria hasta llegar hasta las modernas señalizaciones marmóreas de nuestros días.



Abánades. Estela discoidea con exapétala empotrada en la pared de una casa.

Foto: José A°. Alonso. Archivo C.C.T. Diputación Guadalajara

Desde el punto de vista de las **técnicas** conviene observar cómo en la fabricación de esos señalamientos han intervenido varios tipos de artesanos: canteros, herreros, alfareros, etc. Recordemos las cruces de hierro artesanas, algunas de ellas de gran belleza estética, que todavía podemos encontrar en nuestros cementerios. Tejeros y alfareros debieron realizar antiguamente muchos trabajos relacionados con el mundo funerario. Pensemos en la fabricación de baldosas a medida para las sepulturas del interior de las iglesias y para el exterior en los cementerios. Un paseo por el viejo y romántico cementerio de **Brihuega** puede ser muy ilustrativo al respecto.

También está documentada la fabricación de lápidas de barro. Concretamente en el tejear de los Monge, en **Cañizar**, se hacían lápidas sepulcrales de barro de encargo. Tenían 3 o 4 moldes de madera con la forma de la lápida, relleno con pasta de arcilla para que cada familia escribiera el texto adecuado con un palillo. Una lápida localizada por Juan Castillo contiene este texto :

*La niña F.../veintinueve meses a conta/do y Dios no estaba con/forme y se la-
llevado a su la/*

*do sus padres y abuela que/dan tristes y desconsolados (sic) (CASTILLO OJU-
GAS, 2006,29).*



Tumbas con losas de barro en el cementerio de Brihuega



La fabricación de lápidas de pizarra artesanas debió tener también su importancia en los lugares donde existía ese material, aunque hoy son escasos los ejemplos que han llegado hasta nosotros.

La producción industrial -fundición de cruces, placas de porcelana, etc. también tuvo su momento y nos ha dejado ejemplares de gran belleza.



Sierra de Atienza. Lápida de pizarra con árboles de la vida y cruz.

En cuanto al **simbolismo** de las estelas y lápidas refleja la evolución de las creencias, desde las religiones naturalistas y el cristianismo predominante hasta las lápidas más laicas en las que no aparece simbología religiosa alguna. Recordemos la aparición de símbolos solares en muchas estelas o del árbol de la vida, por citar algunos ejemplos que están representados en las fotografías que acompañamos. No es casualidad que encontremos exapétalas en las estelas, en los templos y en el exterior de las casas. El caso de las exapétalas de la recién aparecida tablilla de Escalera, que luego estudiaremos, está relacionado con todo esto.





4.3.-El entierro, cementerios o camposantos

A partir del momento en que los cementerios salen del casco urbano, la conducción del cadáver se alarga. De manera que los ritos sufren algunos cambios.

La aparición de las empresas de servicios funerarios ha traído consigo la mecanización y profesionalización de algunos aspectos, aunque ciertas costumbres más o menos locales siguen vigentes, tratando de sobrevivir a las nuevas formas globalizadoras. Actualmente son compatibles, en ocasiones, el recorrido del coche funerario con los toques “a duelo” desde el campanario. Antiguamente el recorrido se hacía a pie y el cadáver eran portado por los familiares y allegados.

En **Torrecaudadilla**, *el cortejo funerario(...)se abría con los pobres ...y niños(...) Seguían la cruz parroquial, los frailes mendicantes(...), la cofradía en pleno con sus insignias y estandarte, las andas -con el cuerpo llevadas por sus amigos, detrás el sacerdote oficiante y otros clérigos. Finalmente, los familiares, amigos y el resto de acompañantes.* (PRADILLO Y ESTEBAN,1994, 205-206).



Ha muerto el tío Regino, camino del cementerio. Archivo Fernando Poyatos. Poy-0138.
CEFIHGU. DIPUTACIÓN GUADALAJARA



Este sería el esquema que se repitió, durante siglos, con algunas variantes de carácter local. En **Labros**, por ejemplo, la familia se quedaba en casa, una vez el cadáver salía de la Iglesia, camino del cementerio, salvo algunas ocasiones en que algunos hombres seguían en la comitiva. Era el pueblo -los hombres ataviados con su capa y las mujeres de negro-, los que continuaban en el entierro. El orden de dicho entierro era el siguiente: en primer lugar el monaguillo tocando la campanilla, luego la cruz y los ciriales, luego el ataúd precedido y rodeado de hombres, a continuación el cura y los monaguillos y por último las mujeres. (En Hinojosa, las mujeres tampoco llegaban hasta el cementerio). Se solían hacer tres paradas. Al volver se recogían las velas en una cesta y se iba a la casa a dar el pésame a la familia. (MARCO YAGÜE, 2010, 32- 33).



Cofrades de la Virgen del Carmen. Molina de Aragón. Foto Jesús Castillo

En **Molina de Aragón**, el cadáver de los cofrades del Carmen era llevado por los hermanos *siendo obligación de todos los Esclavos asistir al entierro del que muriese, cada uno con su vela encendida desde que sale el cuerpo de su casa hasta puesto en la iglesia y encenderlos de nuevo el tiempo de darle tierra, y se encarga a los hermanos se ejerciten en el piadoso acto de llevar el cuerpo para enterrarle...* (PÉREZ FUERTES, 1992, 241).

Pero tipos de entierro hubo muchos y variados, así como fueron muy diversos los accesorios y vestimentas usados por los oficiantes, desde los más sencillos a los entierros de mayores pompas. En **Tartanedo**, si el difunto era potentado la misa era oficiada por tres curas, mientras que si era pobre intervenía solo un sacerdote.

En **Atienza**, en el Museo de San Bartolomé, se conserva una buenísima colección de capas pluviales funerarias, usadas en los entierros. Son del s. XVI y están bordadas en hilo de oro fino y seda en punto de setillo sobre terciopelo de Lyon. Las calaveras están zurcidas en punto milanés.



Capas pluviales funerarias. Museo de San Bartolomé. Atienza

En cuanto a la costumbre de enterrar con los difuntos algunos elementos personales que lo acompañaron en vida poco puedo decir: de mis años de monaguillo, en **Marchamalo** guardo recuerdos de cuando abrían las cajas para despedirse del cadáver en el cementerio. A veces se enterraban con documentos y recuerdos personales.

Muchas cosas han cambiado en los momentos posteriores al entierro, debido fundamentalmente a los medios de locomoción. Antiguamente lo habitual era que los familiares que venían de lejos encontraran lugar donde comer y alojarse entre sus allegados. Actualmente lo más habitual es que cada uno se desplace por sus medios y regrese en el mismo día a su domicilio.

5.-LA MEMORIA DE LOS DIFUNTOS EN LA SOCIEDAD

Pero el fallecido sigue estando presente, tanto en el recuerdo de los seres queridos como en las prácticas rituales de la familia, del grupo de pertenencia y de la sociedad en general.

5.1.-El duelo y el luto

Como ya se trató convenientemente el tema en los trabajos que citábamos al principio, no incidiré demasiado en la cuestión.

El luto era una forma de expresión externa del dolor que se llevaba dentro. Hablamos en pasado como si no ocurriera hoy, cosa que no es cierta, pero han cambiado tanto las cosas, desde aquellas sociedades tradicionales, que casi es mejor utilizar el pretérito. Afectaba a una parte muy importante de la actividad, no solo era cambiar el color de la indumentaria, era alejar de sí todo motivo de alegría y celebración.



Sobre y carta para escribir en tiempo de luto



La ronda dejaba de visitar la casa, no se podía acudir al baile. ¡Para músicas estamos! . Era una expresión muy utilizada. Las cartas y los sobres se enmarcaban en negro. Era tiempo de radios apagadas. Hablar de la duración concreta del luto en la indumentaria sería arriesgado, en una provincia tan variada y extensa.

Mariano Marco establece, en **Labros**, un tiempo mínimo para el luto de las mujeres: *Abuelos un año./Padres y suegros, tres años. /Hermanos dos años. /Tíos seis meses, o sea medio año.* (MARCO YAGÜE, 2010, 38).

Pero ya digo que el tiempo de luto cambiaba de unos lugares a otros. En **Robledo de Corpes**, por ejemplo, no se solía llevar luto por los abuelos y el luto solía durar dos años. En términos generales el luto variaba entre dos y tres años, siguiendo un periodo de adaptación del ropaje -el conocido como *alivio luto-*, que iba tomando tonos más agrisados o que introducía jaspeados, rayados, lunares y otros elementos blancos y grises o ropas de tonos apagados y escaso colorido.



Mujer y su hija de luto. Malaguilla. Hacia 1915.
Foto Goya y Nadie (Madrid)

La tía Marta de luto. Robledo de Corpes



Desde luego era la mujer la que cargaba con el mayor peso del luto en la indumentaria, de modo que pasando determinadas edades, era normal no quitarse la ropa negra, pues cuando era tiempo de levantar un luto sobrevenía la muerte de otro familiar y continuaba vestida de negro. Pero la rigurosidad en el luto iba por pueblos, por barrios y por familias, llegando ocasiones en las que los propios niños eran vestidos con luto.

Valdeavellano. Insignia de la Cofradía con lazo de luto. Foto José Aº. Alonso. Archivo CCT. DIPUTACIÓN GUADALAJARA



Había otras señales de luto que podríamos denominar grupales. Es sabido que, en **Valverde de los Arroyos**, los danzantes de luto lucen un mantón bordado en negro, en lugar de sus bordados multicolores habituales.



Mantón de luto. Danzante de Valverde de los Arroyos. Foto José María Alonso Gordo

Menos conocida es la costumbre de los mozos de poner un lazo negro en el pendón parroquial cuando muere alguno de ellos o de hacer *una cruz de yedra en honor del amigo perdido* (ALONSO GORDO, 1995,356). También en **Valdeavellano** se coloca un lazo negro en la insignia de la cofradía, cuando fallece algún hermano.

5.2.-El recuerdo de los difuntos en los días de fiesta

Antiguamente era costumbre usual el dedicar el último día de la fiesta al recuerdo de los difuntos. En **Valdenuño Fernández**, la Cofradía de la Vera Cruz celebraba una Misa funeral por sus hermanos cofrades difuntos, al día siguiente del Día de la Cruz (HERRERA, 1974, 39). Desconozco si esto se sigue haciendo en la actualidad. En **Robledo de Corpes**, el segundo día de la fiesta -*La Virgencilla*- era un día triste, en el que la misa estaba dedicada a los difuntos.

En **Riba de Saelices**, el Mayordomo de la Virgen de Armallak hacía sendas roscas para las fiestas de mayo y septiembre. La rosca tenía aproximadamente medio metro de diámetro. Estaba compuesta de una masa con miel y adornada con caramelos y anisillos de colores y con un lazo. Se ponía en las andas de la Virgen y se rifaba públicamente. En una talega se ponían los nombres de los difuntos que se querían recordar y los de los donantes, en la otra talega se ponían el mismo número de papeles en blanco, salvo uno que era la papeleta para adjudicar la rosca.

5.3.-Oraciones, misas y oficios

Otro aspecto importante para recordar al difunto es el de las oraciones, misas y ceremonias religiosas al uso.

En el s. XVI, los ritos más frecuentes de las cofradías eran el novenario, las honras fúnebres y el oficio de difuntos y misa con responso y ofrenda, que se celebraba al cumplimiento del año del fallecimiento (PRADILLO Y ESTEBAN, 1994, 206).

En muchas localidades existió la costumbre de las “rogativas”. En **Rienda**, el sacerdote leía el nombre de los difuntos y les rezaba un padrenuestro. *Por ese menester el cura cobraba tres celemines de trigo al año, por rogativa. En el pueblo hay fincas y casas que tienen carga, y consiste en que los dueños de las fincas han de pagar al sacerdote una determinada cantidad de trigo (según carga), porque el dueño al morir dejaba dicho que el que disfrutara de ese terreno o casa debía pagar esa cantidad para que el cura pidiese por ellos en las rogativas (DE FRANCISCO CHICHARRO, 2016, 78).*

Según parece, lo mismo ocurría en algunos pueblos de la zona de Molina, pues del mencionado testamento de **Tordellego** extraemos este texto:

6º= En la rogativa se me nombrara por el tiempo de diez años, a más el tiempo que mi familia determine...⁴

En **Labros**, desde la misma noche del entierro, empezaban las oraciones en casa del difunto, con el rezo del rosario. Se rezaba además por los difuntos de ambas familias, hasta la cuarta o quinta generación, advocando el nombre de cada uno y rezando un padrenuestro. En esta misma localidad, además de en la misa de cuerpo presente, se rezaba por el difunto en la del tercer día, la del noveno día y la del cabo de año. Cuando acababan los tres años de luto se rezaban *paternoster* por los difuntos desde el altar al final de la misa. Por esos responsos *-rogarias o rogativas-* se pagaba una media de trigo anual. (MARCO YAGÜE, 2010, 34 y 37).

4 Cédula testamentaria de Eugenia Bermejo Herranz. Tordellego. Op. cit.



Rótulo del interior de un cepillo de una iglesia. Sierra de Atienza

 En **Carrascosa de Tajo**, Cuando se producía algún fallecimiento, durante 9 días ya anochecido, rezaban el rosario en la casa del difunto y, aparte de los familiares, asistía generalmente uno o más miembros de cada casa vecinal. (GARCÍA ESCRIBANO, 1993, 118).

Era habitual reflejar en los testamentos los mandatos del difuntos en relación a las misas por el eterno descanso de su alma.

Ponemos como ejemplo un testamento de un vecino de **Hontanares**, en la segunda mitad del s. XIX :

Lo primero manda su alma a Dios nuestro Señor que la crio de la nada y el cuerpo manda a la tierra de cuyo elemento fue formado...que se le diga misa de cuerpo presente con oficio, así como otro oficio y misa a los nueve días y el fin año

Manda se le haga el año rezado por su hija ... y su hija política ... Manda se celebren por su alma seis misas, por la de su difunta mujer dos, y otras dos por las de sus dos hijas también difuntas, todas ellas rezadas de limosnas da una de cinco reales⁵

Y otro texto extraído de una cédula testamentaria de **Tordellego** de principios de siglo:

3º=Se me celebrará el entierro misa de cuerpo presente, tres oficios dobles, novenas de misas cantadas y cabo de año según costumbre de la parroquia.

4º= Por mi alma se celebraran cinco misas á más las que mi esposo y familia determinen según su voluntad.⁶

5 Testamento de José Contrera y Vela. Guadalajara, 20 de junio de 1873. Notario Mariano López Palacios. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Signatura P-3378 (Currens 35630).

6 Cédula testamentaria de Eugenia Bermejo Herranz. Op. cit.

5.4.-Las Luces

Las luces -velas, hachones, tablillas- juegan un papel muy importante en los rituales de difuntos. La luz es símbolo de vida y de resurrección. Cuando alguien muere se le vela con luces, con velas. De ahí la palabra velatorio. Tradicionalmente, la obligación de velar estaba regulada en las ordenanzas de las cofradías, de manera que, una vez producido el óbito, los hermanos se iban turnando ante el cadáver.

En las ordenanzas antiguas de la Cofradía de la Caballada de **Atienza** se lee:

Si muriere el cofrade cabeza de familia venga a velar otro de los mayores de la casa sin excusarse o ser suplido por segunda persona, y si no acude pague medio mencial; si el muerto fuere un menor vélelo un hombre de su casa y si no pague ocho dineros, y al morir un cofrade cabeza de familia deje un mencial para la Cofradía si tiene bienes para ello. Si algún viandante o viajero muriese en casa de un cofrade háganle los otros cofrades todo su cumplimiento, o sea que se le vele y entierre con asistencia de todos (LAYNA, 2004, 417).



Atienza. Cofrades con hachones de cera, el día de la Caballada. Foto José A^o. Alonso.
Archivo CCT. DIPUTACIÓN GUADALAJARA

Pero, además, la luz por medio de velas o hachones estaba presente en la conducción del cadáver:

En el artículo 8 de las Ordenanzas de la Cofradía Militar del Carmen de Molina (1862) se dice: *Sufragios. El Domingo siguiente al día de Nra. Sra. ó el día mas oportuno, se celebrará un oficio general, con vísperas y asistencia de todos los hermanos por los que hayan fallecido; y otro oficio y cinco misas por cada uno de los hermanos que mueran de esta confraternidad: debiendo asistir todos los hermanos á los viaticos y entierros de los mismos, en la forma acordada, y llevando veinticuatro velas* (PÉREZ FUERTES, 1972, 276).

Después del entierro, las luces seguían alumbrando por el difunto en las ceremonias de la iglesia. Esta costumbre de alumbrar en recuerdo de los difuntos era cosa bastante regulada. El número de velas era mucho mayor en el primer año del fallecimiento, e iba disminuyendo a medida que iba transcurriendo el tiempo. En la mencionada cédula testamentaria de **Tordellejo** podemos leer:

*5º=Se llevará a la sepultura de la Iglesia dos luces todos los días, tres los domingos y cuatro los días festivos esto por un año o sea el primero de mi fallecimiento; el segundo año: dos luces los domingos y días festivos, y los demás de días una y lo restante del tiempo hasta completar cinco años, incluso los dos ya mencionados, una luz diaria*⁷



Banquillo para alumbrar a los difuntos. Zona de Maranchón.
Colecc. Alonso-Calleja. Posada del Cordón. Diputación de Guadalajara

7 Cédula testamentaria de Eugenia Bermejo Herranz. Op. cit.



Los banquillos eran antiguamente los artilugios donde se colocaban las velas. Fabricados en madera hoy son auténticas reliquias y cada vez es más difícil encontrarlos, pues han sido sustituidos por los modernos lampararios.

5.4.1.- las tablillas

Otro sistema para iluminar las sepulturas en recuerdo de los difuntos, este ya desaparecido, era el de las tablillas.

En el territorio de la actual provincia de Guadalajara, así como en otras colindantes -Soria- y en otras comunidades -País Vasco, Navarra, etc.- se tuvo por arraigada costumbre llevar tablillas de madera, con cera hilada enroscada sobre ellas, para recordar con su luz la memoria de los difuntos. Este rito tenía lugar en los interiores de las iglesias, mientras duraban los oficios religiosos. Las mujeres de cada hogar llevaban esas tablillas y las colocaban sobre las “sepulturas” de sus familiares. Además de esas piezas también llevaban velas exentas, o colocadas sobre banquillos de madera y la misma cera hilada enroscada formando cilindros o *cerillos*, que es como se adquiría en los comercios. Como es lógico el día de Todos los Santos era una fecha especial en la que tenían lugar este y otros ritos de difuntos.



Tablilla de difuntos. Anchuela del Campo. Colecc. Alonso-Calleja.
Posada del Cordón. Diputación de Guadalajara



López de los Mozos relacionó estas tablillas con las “*arguizaiolas*” vascas y estudió varios ejemplares y sus ritos relacionados en lugares como **Oter, Alcorlo o Ruguilla**, llegando a publicar un mapa de la provincia con cinco zonas de distribución de estos valiosos elementos etnográficos, con lo que quedó demostrada su amplia difusión en nuestra provincia. (LÓPEZ DE LOS MOZOS, 1980, 353). A este estudio y a sus conclusiones remitimos al lector. Por nuestra parte intentaremos aportar algunos datos e imágenes que hemos ido hallando por sumar algo más al conocimiento de esa costumbre ya desaparecida.

De mi **Robledo** natal recuerdo la imagen de las ancianas arrodilladas sobre las sepulturas de sus difuntos con las tablillas luciendo. Al igual que en otros lugares, las mujeres y las niñas ocupaban -y ocupan hoy todavía- la zona más cercana al altar, mientras que los hombres casados se sentaban en la parte trasera del templo y los mozos se subían a la tribuna. Las tablillas estaban alumbrando, mientras transcurrían las funciones religiosas, al menos durante el primer año transcurrido desde la muerte del difunto.

También recuerdo que al finalizar la misa, las mujeres se volvían a casa con sus tablillas y algunas las colgaban en las paredes de los portales.



Distintas tablillas procedentes de Robledo de Corpes. Colecc. Alonso-Calleja. Posada del Cordón. Diputación de Guadalajara.

He conservado muchas de esas tablillas, que ya dejaron de usarse. Como pueden verse en las fotografías, el tamaño es bastante similar (20x 12 x 1,5 cm. aproximadamente). El cuerpo suele ser rectangular, aunque en una de ellas, sobresalen una especie de aletas, a ambos lados, en la zona superior. El asa es de morfología variable, aunque predominan las de forma trapezoidal o cuneiforme. En el asa llevan a veces -no siempre- un orificio para introducir la cuerda que servirá para colgarlas y, en ocasiones, llevan algún tipo de marca identificativa, iniciales o de carácter geométrico.

Una de las tablillas lleva dos círculos colocados de forma simétrica, que pudieran dar la sensación de representar unos ojos, pero al ser un caso único no nos inclinamos, en principio, por esa interpretación.

Otra de las tablillas tiene un tamaño algo superior y lleva escrito un nombre y un apellido y una fecha -1905-.



Tablilla con fecha y nombre escrito. Robledo de Corpes. Colecc. Alonso-Calleja. Posada del Cordón. Diputación de Guadalajara

Mi madre recuerda también la existencia de una tabla de mayor tamaño, *la tabla de las ánimas* de carácter colectivo, con cuatro tacos de madera debajo, que alumbraba para todos los difuntos.

En **Rebollosa de Jadraque**, las tablillas recibían el nombre de *quemaos*.

También en **Bustares** el tema ha sido documentado (TOLEDANO, VELASCO Y BALENZATEGUI 1991, 24).

En **Rienda**, M^a. Rosario de Francisco lo recuerda así:

Todavía recuerdo cuando no había bancos y las mujeres llevaban una almohadilla para arrodillarse y/o sentarse en ella, los hombres se sentaban en los poyos laterales. Sólo dos personas usaban reclinatorio. Las mujeres se respetaban su sitio y colocaban a su lado varias tablas de cera en honor a los difuntos de su familia (las denominaban sepultura) y al finalizar la misa el sacerdote pasaba por donde estaban y en cada una rezaba un responso echando agua bendita con el hisopo y en la otra mano llevaba el bonete donde la dueña de la sepultura depositaba unas perras (DE FRANCISCO CHICHARRO, 2016, 77, 78).



Tablilla procedente de Amayas

También hemos obtenido noticias de su uso en otras localidades como **Henche**, **Tendilla**, **Anchuela del Campo**, **Luzón** y **Amayas**, localidad esta donde hallamos un ejemplar curioso con un orificio circular en el centro (ver foto) con circunferencias alrededor. En **Carrascosa de Tajo**, en la iglesia *Los puestos de los hombres y de las mujeres los tenían como hijos y, estas, se colocaban sobre unos peludos de forma ovalada, hechos con esparto; delante situaban una, dos o tres tablas de aproximadamente 15 centímetros de lado, sobre las que habían rodeado varios metros de pabilo cubierto con cera de unos cinco milímetros de grosor, que permanecía encendido durante la misa y en otros cultos; el trabajo lo realizaban las propias mujeres y la cera procedía de las colmenas existentes en Carrascosa, cuyo censo era de alrededor de 500.* (GARCÍA ESCRIBANO, 1993, 118)

En **Riba de Saelices**, esta cera hilada recibía el nombre de “pabilo”, nombre usado normalmente para designar la mecha del interior de la vela. Los miembros de la Cofradía de la Vera Cruz hacían también velas para los banquillos de los difuntos.

En **Moranchel** también se usó la *tabla de la cera: se sacaca la “torcía” (vela de cera casera) que estaba enrollada en una tabla y se prendía ddurante la misa cuando hacía poco que se había muerto un familiar’* (DÍAZ, DÍAZ, 2003, 214).

5.4.1.1.-La tablilla decorada de Escalera

Procedente de **Escalera** nos ha llegado una pieza de gran valor etnográfico, cuyos datos anotamos en la ficha adjunta. Se trata de una pequeña tablilla de madera dura, posiblemente boj u olmo, profusamente decorada con exapétalas. Como es sabido estos motivos se han relacionado, ya desde la prehistoria, con símbolos solares y han venido utilizándose como elementos protectores hasta tempranas fechas. Desafortunadamente poco podemos saber acerca de la fabricación, uso y otros datos relacionados de la mencionada pieza pues fue encontrada en una casa de ese municipio molinés cuando fue ocupada por su actual propietario. Su pequeño tamaño nos hizo dudar sobre su función funeraria, dado que no es habitual encontrar ejemplares tan pequeños, pero la presencia de cera en algún resquicio de la pieza, la evidencia de alguna quemadura y la temática de sus motivos incisos nos hacen pensar que pudiera tratarse de una tablilla funeraria, posiblemente destinada a recordar a algún difunto infantil.



Tablilla procedente de Escalera (Reverso). Posada del Cordón. Diputación de Guadalajara

Así las cosas, nos encontraríamos ante una tablilla profusamente decorada, perfectamente relacionable con las *argizaiolak* vascas. Todo un hallazgo, que no obstante hay que acoger con cierta prudencia hasta que aparezcan más ejemplos de este tipo en su entorno, y obtengamos una contextualización más completa de la pieza.



FICHA: TABLILLA DE ESCALERA

DENOMINACIÓN GENÉRICA: Tablilla

DENOMINACIÓN LOCAL: desconocida

LOCALIZACIÓN:

Localización actual: Posada del Cordón (Atienza)

Lugar de fábrica: Escalera (Guadalajara) (posible)

Lugar de uso: Escalera (Guadalajara) (posible)

FECHA DE FÁBRICA: Desconocida

ARTESANO/FABRICANTE

Nombre y apellidos: desconocido

DOCUMENTACIÓN/HISTORIA:

Propiedad: Enrique Guillén Bañuelos



OBSERVACIONES: El propietario actual la encontró en un cajón de la casa que adquirió en Escalera. Tanto en el anverso como en el reverso se observan huellas de huso: ligeras quemaduras y restos de cera adheridas en las incisiones, lo que nos lleva a pensar en su uso como tablilla de difuntos.

Recopilado por: José A°. Alonso

DESCRIPCIÓN:

Materiales: Boj u Olmo

Medidas generales: 12,8 x 5,3 x 0,2

Estructura: La tablilla tiene básicamente las siguientes partes: Colocando la tablilla en sentido vertical y empezando de abajo a arriba observamos: pequeña asita en la zona inferior obtenida por recorte simétrico del asa a ambos lados, de modo que queda inscrita en el cuerpo de la tablilla. El cuerpo tiende a una forma rectangular, pero de forma ligeramente convexa en la base y en los laterales y rectilínea en la parte superior de donde surge un remate con forma de flecha en el que distinguiremos el cuello y el remate o cabeza en sí, de forma triangular.

Decoración y marcas: El anverso y el reverso están profusamente decorados de forma simétrica y equilibrada. Se observa un esquema previo de trabajo, que conserva aún los dibujos previos a las incisiones definitivas en algunas zonas como las alineaciones de aspás. Contiene una decoración prácticamente igual en ambas caras, aunque con ligeras diferencias:

En el centro del cuerpo rectangular de la tablilla se observa una gran corona circular con una rosa de seis puntas -exapétala- inscrita. Este motivo central está rodeado por seis semicoronas circulares distribuidas simétricamente y por dos conjuntos alineados de aspás que en el anverso tiene cuatro aspás en las zonas superior e inferior y en el reverso cuatro y tres aspás en la zona inferior y superior respectivamente. Una de las semicoronas circulares rodea de forma simétrica el asa. Las coronas y semicoronas están realizadas con esquema de compás y se observan perfectamente los puntos de origen desde donde se han trazado. En el cuello está incisa un asa obtenida a base de figuras triangulares de diferentes tamaños, que también podría interpretarse como una cruz, cuyos brazos estarían formados por los cuatro triángulos.

Lo que podríamos denominar cabeza de la tablilla está rematada por una especie de doble triángulo superpuesto. En el triángulo inferior aparece una alineación horizontal de dos aspás similares a las del cuerpo de la tablilla, inscrita en otra semicorona circular de parecido tamaño a las otras seis periféricas del cuerpo de la tablilla. El triángulo con el que se remata la parte superior, de tamaño más pequeño, carece de decoración en ambas caras.

Tanto las coronas como las semicoronas circulares y la exapétala aparecen profusamente decoradas con líneas rectas muy juntas y paralelas unas de otras.

Estado de conservación: Muy bueno

Técnicas de fábrica: Incisión con navaja

FOTOGRAFÍA: Anverso de la tablilla. Autor: José A°. Alonso.

ARCHIVO: Centro de Cultura Tradicional. Diputación de Guadalajara.

Según recoge Luis Pedro Peña-Santiago *Argizaiolak* significa *tabla de la cera* y para algunos autores simboliza la continuación del fuego sagrado del hogar en



la sepultura o *yarleku* que cada casa o familia tiene en el templo. Cita de paso la costumbre vizcaína de enterrar a los niños recién nacidos bajo el alero de las casas (PEÑA-SANTIAGO, 1985, 249 y 250).

Recordemos que en **Valverde de los Arroyos** *Los abortos pequeños eran enterrados en un lugar apartado de la propia casa* (ALONSO GORDO, 1995,354), aunque si eran más avanzados ya eran enterrados en el cementerio o en la ermita y que en dicha localidad también existe la tradición de la tablillas, según recoge dicho autor. Este dato debemos utilizarlo con prudencia, sin pretender establecer relaciones fáciles, que podrían resultar artificiales, a la espera de que aparezcan nuevos datos en nuestro entorno.

Los enterramientos infantiles en el suelo de las viviendas tienen precedentes muy antiguos, ya en la Prehistoria, por ejemplo en las viviendas de Cortes de Navarra, poblado de la transición del Bronce al Hierro: *Otro caso peculiar lo constituye la costumbre de inhumar niños de corta edad bajo el suelo de las viviendas, un hecho que se repite frecuentemente en Cortes...Esta costumbre se heredará en buena parte de los posteriores pueblos ibéricos y tendrá repercusiones hasta fechas relativamente recientes en el norte de la Península.* (BARANDIARÁN ET ALII, 2002, 425).

Volviendo al tema de las tablillas que nos ocupa: en el País Vasco, el hogar y la sepultura iban unidas y quién vendía la casa vendía la sepultura. De hecho en dicha comunidad y en otros lugares del Pirineo oscense se presentaba en la “sepultura” a la nueva ama del caserío, del que pasaba a formar parte después del matrimonio (PEÑA-SANTIAGO, 1985, 250 y 251).



Tablilla procedente de Escalera. Detalle

Sin pretender establecer ningún tipo de relación cultural y sólo como mera curiosidad diremos que en culturas tan lejanas como algunas de China, también existieron un tipo de tablillas relacionadas con los difuntos: *...Durante la dinastía Chou, probablemente ca. 350 a. C, se inició la costumbre de dedicar tablillas a los difuntos; estas tablillas, hechas de madera dura y de unos 30 x 8 cms. con el nombre y la fecha del nacimiento del muerto, eran colocadas en los templos de los antepasados. (BRANDON, 1975, 173).*

También encontramos estos datos:

Para conservar la memoria de sus progenitores usan los Chinas de ciertas tablillas, donde están escritos los nombres de sus difuntos, a la cuales dicen, q son asientos de las almas, entendiendo, que las almas de sus difuntos vienen y asisten en las dichas tablillas para recibir sacrificios y ofrendas, y estas dichas tablillas están colocadas en Altares con rosas, candelas, y lamparas... (DE SANTA CRUZ, 1693, 166).

5.5.- Las Ánimas

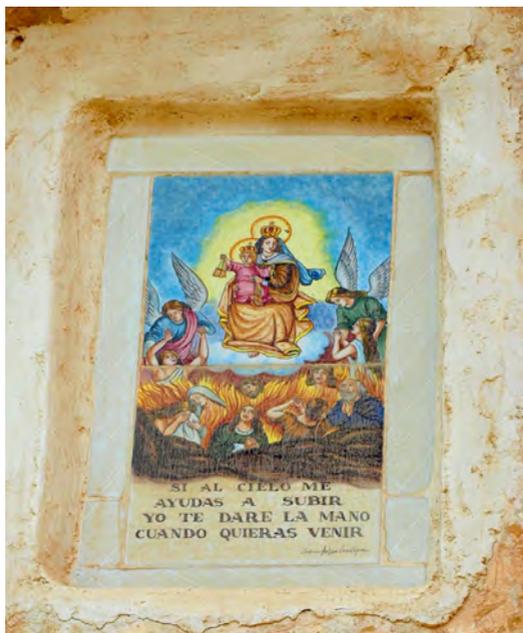
La devoción a las ánimas benditas se consolida en el Concilio de Trento, y en particular en la sesión del 4 de diciembre de **1563** que versó sobre el Purgatorio: *“Habiendo la Iglesia Católica enseñado en los sagrados concilios que hay Purgatorio y que las almas detenidas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, manda el santo Concilio a los Obispos que cuiden con suma diligencia que la sana doctrina del Purgatorio se enseñe y predique en todas partes y se crea y conserve por los fieles cristianos...” (DÍAZ GONZALEZ, 2012, 3).*

Dadas estas premisas, se extienden rápidamente por todo el orbe católico los ritos y las organizaciones relacionados con la purificación y salvación de las ánimas. Solo como botón de muestra citaremos algunos ejemplos de nuestra provincia de una serie de agrupaciones y prácticas que estuvieron absolutamente generalizados y que todavía hoy se conservan en algún caso:

En la ciudad de **Guadalajara** debió existir una de las más antiguas, con sede en la parroquia de san Gil (LÓPEZ ESCAMILLA, 1995, 246).

En **Pastrana**, existe una Hermandad de Ánimas, cuyo fin era el de realizar sufragios por las almas. Esta Hermandad ya existía en 1790. En 1970 existían dos clases de hermanos: *protectores, que daban una limosna anual y “pedigüeños”, que en los días festivos, pedían en todas las misas y, al anochecer, portando campana, cepillo y farol por las calles y lugares públicos. (SANTAOLALLA LLAMAS, 1979, 100).*





Azulejo con la imagen de la Virgen del Carmen. Mochales

En otras muchas localidades existió la práctica de tocar *campanillas de ánimas* para convocar a la oración por los difuntos y para pedir limosna para sufragarlas.

En **El Cubillo de Uceda**, hasta los años 60, los que pedían se llamaban *demandaderos* y, según parece, iban los sábados de Cuaresma tañendo la campanilla y portando un farol de aceite, un bote y una cesta donde depositaban las monedas y las viandas -pan, huevos-.

En esta misma localidad campiñera existió un *horno de ánimas*, cuyas rentas eran aplicadas en oraciones por las ánimas. (ARENAS GRAJAL, M^a. Carmen, 1990, 20)

En **Robledo de Corpes**, se tocó una *campanilla de ánimas*, también en **Valverde de los Arroyos** (ALONSO GORDO, 1995, 346) y en **Alustante**. En esta localidad el uso de una campanilla está documentado desde 1587 para recoger a los cofrades en caso de muerte de algún hermano : *Siempre y qdo fuere muerto algun cofadre desta Cofadria...Y se toque y taña la campanilla de la Cofadria por las calles para que se recogan los cofadres y hermanos en la yglesia, y alli juntos y puestos en orden se les de la cera desta Cofadria...*(SANZ MARTÍNEZ, 2005, 299).

5.5.1.-Capellanías de Ánimas:

La preocupación por la salvación de las almas llevó a personas e instituciones a aportar bienes y dinero para la fundación de capellanías con el fin de rogar por las almas de sus fundadores y familias.

En **Trillo**, en 1778, había una Capellanía de Ánimas. (ORTEGA, 1778, 16).

También en **Palazuelos** debió haber capellán de ánimas, según se cita en la cláusula 35 de sus ordenanzas:

35. *ITEN HORDEN* A mos que por quanto en la dicha villa de palaçuelos no ay mas clerigos que solamente el cura o su teniente por capellan de las animas del purgatorio declaramos y nombramos por nuestro abad agora de presente y por este año al teniente de cura que de presente es nuestro hermano...(BLÁZQUEZ GARBAYOSA, 1991,38 y 39).

En **Labros** también hubo una capellanía de ánimas, que ha estudiado con detalle MARIANO MARCO y cuyo trabajo ha sido colgado en su blog personal:

<https://marianomarco.files.wordpress.com/2011/01/prestamos-hipotecas.pdf>

Muchas cosas aprenderemos en ese interesante estudio. Entre otras que las capillas podían ser de dos clases: colativas o laicales, según fueran mantenidas por la iglesia o por personas, familiar u organismos laicos. La de Labros, según Marco se encuadran en el segundo apartado.

En la provincia está muy extendido el culto a la VIRGEN DEL CARMEN, como mediadora para sacar a las ánimas benditas del Purgatorio. Los niños desde pequeños solíamos llevar enseguida los escapularios de la Virgen del Carmen, que nos proporcionaba la familia para ser protegidos.

En **Iriépal** había una Hermandad de la Virgen del Carmen, que portaba su escapulario.

En **Molina de Aragón** es conocida la devoción por esa advocación. La Bula de 1745 otorga indulgencias por portar el escapulario de la Virgen del Carmen:

Séptimo=A los que llevaren el Santo Escapulario, confesando y comulgando una vez al mes y orando según queda dicho, cinco años y otras tantas, cuarentena de indulgencias (PÉREZ FUERTES, 1992, 246).



Patente de la Cofradía de la Virgen del Carmen. Molina de Aragón

También en **Pastrana** existe la Hermandad de la Virgen del Rosario. Hay una Bula, dada en Roma y fechada en 1576, por la que se concede el privilegio del altar de almas de Nuestra Señora del Rosario (SANTAOLALLA LLAMAS, 1979, 99).

Como luego veremos, era costumbre extendida recordar, en los días previos al Día de los Difuntos, la condición mortal de los parroquianos, de modo que se montaba un catafalco con telas negras, cruces y calavera con huesos cruzados en la iglesia, flanqueado por cuatro candelabros. En **Tartanedo**, esto se conocía popularmente como “El Ánima Coja”.

5.6.-Apariciones y reencarnaciones

Historias de apariciones se contaban en muchas localidades de la provincia. Existía la creencia de que en la noche de Difuntos o Ánimas, éstas volvían a dormir a las casas que habían habitado cuando vivían, incluso a dormir en la cama que habían usado en vida. Mientras, los mozos permanecían tocando las campanas a clamor calentándose en la hoguera encendida. Esto se contaba recientemente en un artículo como leyenda de **Huertapelayo** (VILLAYERDE MARTÍNEZ, 2016, 27), pero debía ser una cuestión generalizada.

Esbozábamos, al hablar de tabúes en esas fechas de primeros de noviembre, de algunas historias relacionadas con los difuntos y ahora las contaremos con detalle:

Sucedió que, en **Mazuecos**, donde se tenía por costumbre no salir a cazar por esas fechas, el abuelo de Sara, nuestra informante, desafió la tradición y salió a cazar con su caballo. Ya en el camino, en la oscuridad de la madrugada, observó como a su caballo se le iluminaban las orejas como si de velas se tratara -primero una oreja y al rato la otra, alternativamente. Pero la cosa no quedó ahí: luego, cuando se disponía a disparar a una liebre vio que ésta llevaba una boina roja y se le volvió y se le puso de manos diciéndole: *no me tires, que soy tu abuelo*.

Ya decíamos, también que en **Mazuecos** existía un tabú especial ese día para los ladrones. Cuentan como unos ladrones fueron a robar una oveja y uno de ellos se la echó al hombro y cada vez pesaba más y más y se la echó el otro ladrón, viendo que no podía y al final la oveja se dio la vuelta y le dijo: ¡Qué amigo, ¿Te peso mucho?!

Naturalmente, los ladrones soltaron la oveja y echaron a correr.

En **Majaelrayo**, se contaban historias de aparecidos con dicho hábito. Concretamente cuentan que un fallecido se aparecía al sacristán en la pila del bautismo, diciéndole que le quitara el hábito de san Benito.

En **Riba de Saelices**, se contaba que una madre se les *representaba* a los hijos. Se pensaba que esto ocurría porque no iban a misa.

Una informante de **Alustante**, pero residente en Toledo, nos contó como su padre estaba labrando el día de san Pedro y se le acercó un pobre y se le comió la merienda y desapareció. El hombre dejó de trabajar porque vio en la aparición un aviso de que no debía trabajar en ese día de fiesta. Desde entonces tenía fe en el santo. Cuenta su hija que, años después, murió el día de san Pedro.



5.6.-El recuerdo a los difuntos en los cruces de caminos y en lugares de accidentes

En la romería del Alto Rey, y en otras ocasiones, los romeros depositaban piedras en recuerdo de los difuntos y rezaban por sus almas. Esto hizo que se fueran formando montones en distintos lugares -la Hoya del Señor, en el término de **Bustares**, en el de **Aldeanueva** a la altura de la Peña del Picoz y en el recorrido que llevaban los de **Gascueña**, pasadas las dehesas de Valdelmazo, hacia la mitad de la cuesta. También en el término de Albendiego, en los lugares de Fuentetablada o Nogales-. (HERRERA, TOLEDANO Y GONZÁLEZ, 1990, 28). Dichos autores hablan de este rito ya practicado por los romanos, incluso en la Prehistoria.

Esta costumbre, también está documentada en otros lugares (León, Galicia, Salamanca), donde también se ha relacionado con épocas romanas, incluso neolíticas, según algunos- y estaba vinculada con el culto a Mercurio, conductor de las almas de los muertos (BLANCO, 2005, 104).

En **Robledo de Corpes**, en el cruce de caminos que van desde el pueblo hacia la Boderá y Angón, se encuentra la *Cruz de los Pajarones*, muy sencilla, colocada en el suelo, con piedras de cuarcita blanca, pero de gran antigüedad. Los transeúntes solían rezar un Padrenuestro. Siempre que pasaba alguien de mi familia materna decía esta oración: *Yo te adoro cruz bendita/ que estás en campo sereno/ reluces como la plata/ de Jesús de Nazareno.*



La Cruz de los Pajarones. Robledo de Corpes



No olvidemos que, frecuentemente los romanos enterraban a sus difuntos a la salida de las urbes para que fueran recordados.

Se han relacionado estas cuestiones con el posible origen de los *pairones* y *humilladeros* (LÓPEZ DE LOS MOZOS, 1996, 13). Recordemos que muchos pairones están dedicados a la ánimas.



Pairón de San Martín. Amayas.
Foto José A°. Camacho

Esto conecta con la tradición clásica. HÉCATE, soberana de las almas de los muertos *aparecía también en las encrucijadas durante las noches claras con un cortejo de almas y de perros que lanzaban aullidos pavorosos. En las encrucijadas se depositaban ofrendas propiciatorias* (CARO BAROJA, 1990, 45).

En cuanto a las muertes violentas o fuera de los cascos urbanos, todavía hoy suele ser bastante común depositar flores o erigir cruces o lápidas en los lugares donde ha habido una muerte súbita. Hoy estas muertes suelen ocurrir por accidentes de tráfico, pero antiguamente era por otras causas -caídas de rayos, reyertas, etc.- y también era habitual señalar el lugar de la muerte, frecuentemente con una cruz de piedras en el suelo.

5.7.-la noche de Todos los Santos y el Día de los Difuntos

Ya dijimos que, en las fechas previas a la Fiesta de Todos los Santos, en muchas localidades se montaba un catafalco en la Iglesia en recuerdo de los fallecidos de la comunidad. En **Tartanedo**, era conocido popularmente como “el Ánima Coja”. Se montaba ocho días antes de la mencionada fecha. Consistía en una tabla como un banquillo, en medio de la iglesia, cubierto con un manto negro. Encima se colocaba una calavera. Luego le ponían el bonete del cura y velas alrededor. Se rezaba una

novena y cantaban unos cantares al *Ánima Coja*. Estaba colocado nueve días y se atemorizaba a los niños con ella. Tanto Alonso Gordo, como Mariano Marco recogen también esta costumbre, con sus variantes en **Valverde de los Arroyos** y en **Labros**, respectivamente. En **Atienza**, se conserva un valioso catafalco, en el Museo de la Iglesia de la Trinidad, que sirvió para semejante fin.



Recreación del *Ánima Coja* de Tartanedo.
Dibujo del autor.



Vista superior de un Catafalco. Atienza.
Museo de la Sma. Trinidad.

En **Pastrana** la “Hermandad de las Benditas *Ánimas del Purgatorio*” *finalizaba su novenario con un solemne funeral que estaba presidido por el soberbio e impresionante catafalco “de los Duques”...*(SANTAOLALLA LLAMAS, 1979, 100).

La tarde y noche de Todos los Santos eran y son, curiosamente, unas horas de mucho contraste: de recogimiento y recuerdo a los difuntos por parte de los más mayores, pero de diversión y bromas por parte de niños y mozos. La teórica distancia de los distintos grupos de edad a la muerte podría ser la explicación al fenómeno. Unos juegan y se divierten con ella, los que la ven más cercana la respetan y la temen.



Niños haciendo calabazas iluminadas en un pueblo de la Alcarria.

Todavía hoy los chavales siguen vaciando calabazas y poniendo velas para que se iluminen imitando las calaveras de los difuntos. Esa costumbre estuvo absolutamente extendida, aunque hoy el regreso a Europa del Halloween norteamericano está cambiando muchas manifestaciones y ritos. No entraremos en la cuestión, salvo para comentar que nuestra fiesta y la suya, que llegó a Norteamérica con los colonos irlandeses, tienen un tronco céltico común y por tanto muchos elementos compartidos como la creencia de que los espíritus andan vagando esa noche por ahí y quieren regresar a sus antiguos hogares, la simulación de las calabazas, las bromas, los sustos y el espíritu lúdico, que como decíamos contrasta con la seriedad y la tristeza que estas fechas tienen recordando a las personas que, desgraciadamente ya no están entre nosotros.

Pero sigamos describiendo nuestras tradicionales costumbres, algunas de ellas, como decíamos en proceso de decadencia cuando no de desaparición. Las calaveras iluminadas se colocan en plan de broma en las puertas de personas determinadas, a veces en casas de gente con mal genio, de gente que vive sola... También en las tapias de los cementerios, en las carreteras, a las salidas de los pueblos, para asustar a la gente.

Otra costumbre que estuvo muy extendida y que aún se conserva, fue la de cocinar gachas dulces o “puches”, como veremos luego. Ahora nos interesa el aspecto lúdico ya que, con los restos de esa comida, los muchachos se dedican a atascar las cerraduras, pues ese alimento tiene la propiedad de que se endurece al quedarse frío, con lo que se crea un serio problema al que pretende abrir o cerrar la puerta con llave.

Aparte de la broma, hemos de pensar también como se cierra el paso de los espíritus por los lugares donde se creía que estos podían acceder. Pensemos en algunos elementos protectores variados como los corazones de la vida o algunas exapétalas que se sitúan en los bocallaves de las casas. Otro lugar de acceso era la chimenea de los hogares. En **Riba de Saelices**, también algunas chimeneas eran atascadas esa noche por los mozos. Curiosamente hemos encontrado exapétalas pintadas en las chimeneas de algunos pueblos castellanos -en la provincia de Ávila, por ejemplo-



Atascando cerraduras con los puches en la Alcarria.

Los mozos eran protagonistas en esa noche, también las mozas cocinaban gachas en algún lugar, como veremos, pero los mozos solían pasarse la noche en vela. En muchos lugares eran los encargados de tocar las campanas haciendo clamores. Otras veces era el sacristán el que los hacía, pero los mozos montaban juergas, hacían migas, calentándose en las hogueras que encendían. Mientras las mujeres hilaban la cera o “pabilo” que luego enroscarían en las tablillas.

En **Valverde de los Arroyos** los mozos, con su recién nombrado alcalde y demás cargos y con los nuevos mozos admitidos se comían la “machorra” y daban ronda al pueblo, cerrando la celebración con un baile (BENITO, 1988,42). Esta celebración también se realiza en algún otro pueblo de Soria -**Quintanilla de Tres Barrios**- (TORRE GARCÍA, 1988, 44-50). En muchos pueblos de la provincia de Guadalajara se celebraban o se celebran este tipo de fiestas de mozos, aproximadamente desde Los

Santos hasta Los Reyes (Bustares, Membrillera, Tartanedo, etc.). Eran las fiestas de fin del ciclo, que coincidían con la preñez de las cabras, salvo las machorras, claro. Eran momentos de la muerte y de la vida, de la entrada de los nuevos mozos, de la renovación de los cargos de las organizaciones moceriles, de los rituales de iniciación en los que no vamos ahora a detenernos.

En **Albalate de Zorita**, los monaguillos realizaban un ritual de iniciación. Mientras tocaban a difuntos, de madrugada, colgaban a los monaguillos nuevos de la viga gorda de la torre, con un sistema de cordajes, tipo braga, a espaldas del cura, según me contó Plácido Ballesteros.

6.-LA GASTRONOMÍA Y EL MUNDO FUNERARIO

Hablaremos ahora de varios elementos de nuestra gastronomía tradicional relacionados con el mundo funerario, fijándonos también en otros detalles más concretos.

El más básico de los alimentos, el pan aparece frecuentemente relacionado con ritos fúnebres. Por los datos que aparecen en las respuestas del Ateneo, que venimos comentando, la ofrenda de panes a los sacerdotes debía ser común en algunas comarcas. La respuesta de **Miedes** a la pregunta 3.D.d.) *Prácticas religiosas* es la siguiente:

A la misa del difunto suele llevarse como ofrenda, en muchos pueblos o en los más de este partido, un cantero de pan de 100 ó 200 gramos los pobres, y de un kilo los pudientes con algunos céntimos que se entregan al sacerdote después del responso. Se presentan ante el cura y el sacristán. (DÍAZ DÍAZ, 2004, 362-363).

En **Tartanedo**, se ofrecía al cura una torta, al año del fallecimiento del difunto. En la zona de **Paredes de Sigüenza**, según me contó Fernando Benito, aparecen ofrendas de pan en los testamentos. En **Labros**, la mujer de la casa ofrecía en la misa de *corpore in sepulcro* un pan para el oficiante y una vela *-pan y candela-* (MARCO YAGUE, 2010, 37).

Recordemos también la ofrenda de tortas de pan, colocadas en un paño blanco o en un canastillo, sobre las sepulturas de la iglesia que se realizaba en **Oter**, al día siguiente de Todos los Santos y que eran bendecidos con agua bendita y que podrían estar relacionadas con la resurrección (LÓPEZ DE LOS MOZOS, 1980, 348 y 351).

En el caso de Oter eran los monaguillos y el resto de los niños los que acababan repartiéndose los panes. Pero en el caso de Miedes y otras localidades eran los pobres los beneficiados por el pan. Seguramente en este ejemplo el objetivo sería la realización de buenas obras para colaborar a la salvación del alma del difunto, pero en muchos casos estas ofrendas podrían tener que ver con la idea de que las almas de los difuntos podrían comer ciertos alimentos. En el País Vasco, con el que tantos elementos de cultura funeraria compartida encontramos, debió ser costumbre la ofrenda de alimentos como ya advirtió Peña-Santiago: *Por otra parte, el pan de la ofrenda mantendría el simbolismo de los alimentos ofrecidos en el hogar a las almas de los antepasados, pues se ha llegado a recoger la afirmación de que las almas han comido del panecillo depositado en la sepultura (4)-El panecillo de la ofrenda...es uno de los últimos testimonios que han llegado hasta nosotros de ofrendas anteriores, ya que, todavía, y según el día, se ofrenda en determinadas comarcas frutas o trigo.-* (PEÑA-SANTIAGO, 1985, 252).



Viene ahora al caso el tabú que existió en **Mazuecos** de no comer gachas cuando había fallecido alguien, pues se pensaba que el difunto metería los dedos en las gachas, es decir participaría también de la comida.

Todavía hoy siguen haciéndose *gachas dulces* en la noche de Difuntos, en muchas localidades a base de harina, leche, azúcar y granos de anís. En **Riba de Saellices**, en la noche de difuntos, las gachas se hacían con agua, miel y harina, se calentaban y cuando se quedaban cuajadas, se cortaban en cuadrados. En esta misma localidad, el día de la fiesta de la Virgen, se hacía la rosca de difuntos de la que ya hemos hablado.

En **Carrascosa de Tajo**, *En dicho día las mozas hacían gachas de miel mezclando gajos de nuez, también llamadas puches y, en ocasiones invitaban a los mozos. A veces no era posible, pues éstos, incluso descolgando a alguno por el hueco de la chimenea de la casa donde las habían hecho y guardaban, se apropiaban del dulce.* (GARCÍA ESCRIBANO, 1993, 182).

En **Humanes**, los “puches” se preparaban -supongo que seguirán haciéndose- con harina de trigo, leche, azúcar y granos de anís tal y como cuenta Francisco Lozano. en sus habituales crónicas “Desde Humanes” de Nueva Alcarria. Era costumbre que fueran los mozos embadurnando las cerraduras con las sobras. La noche terminaba con una hoguera a la puerta de la iglesia o en la plaza, con paja de judías, garbanzos, sobrantes de las eras, en cuyo rescoldo se asaban patatas que eran consumidas al amanecer con anís o aguardiente. (LOZANO GAMO, 1985, 8). También se hacían los populares *huesos de santo* y chocolate, alimentos estos muy extendidos también por esas fechas en otras localidades.

En **Tartanedo**, los mozos hacían migas en la taberna y mucha juerga, *se embolaban* esa noche, según nos han contado.



Huesos de santo. Guadalajara



Además de esos alimentos citados tendríamos que hablar de otros como los *buñuelos* y los *huesos de santo*, tan afamados, elaborados por la repostería, en **Guadalajara** capital y por las manos artesanas en algunos pueblos de la provincia. También cabría aquí lo comentado referente a gastronomía cuando hablábamos del velatorio y la costumbre surgida de la necesidad de acoger a los familiares y de preparar cocidos con carne, cuando los asistentes al entierro venían de lejos, cosa que debía ser habitual en muchos pueblos de la Alcarria y seguramente también en el resto de la provincia.

FUENTES:

INFORMANTES

- ALDEANUEVA DE GUADALAJARA: MIGUEL ÁNGEL CÓRDOBA PARIENTE informó del toque de clamores, en 2016.
- ALBALATE DE ZORITA: PLÁCIDO BALLESTEROS informó de la costumbre de los monaguillos, en el año 2015.
- ALAMINOS: AURELIO DÍAZ DE DIEGO, informó en Semana Santa de 1994, de la costumbre de no cazar en esa fecha.
- ALUSTANTE: ISABEL MANSILLA PÉREZ informó de la creencia de su padre en la aparición de S. Pedro (Recogí datos en Toledo, el 29-3-89).
- AUÑÓN: MARÍA JULIA DÍAZ informó de la costumbre de los caldos en el velatorio.
- AZUQUECA: MARÍA JULIA DÍAZ informó del amortajamiento en la localidad.
- COPERNAL: JAVIER SIMÓN informa de la superstición de comer trece personas juntas, en 2015.
- GUADALAJARA: LUIS MANUEL GARCÍA MUÑOZ informó, en 2003, del uso del manto de la Virgen de la Antigua para ayudar a bien morir.
- HENCHE: MARGARITA GARCÍA BLANCO informó sobre el uso de las tablillas.
- LUZÓN: MAURA LÓPEZ MORENO informó sobre el uso de las tablillas.
- MÁLAGA DEL FRESNO: MÁXIMA SANZ de Malaguilla, informó del escapulario de la Virgen del Rosario.
- MAJAELRAYO: Informó ISIDORO MORENO
- MAZUECOS: SARA MORATILLA FERNÁNDEZ. informó de las cuestiones relacionadas con las leyendas relacionadas con la localidad y los difuntos. También su madre EMILIA FERNÁNDEZ nos informó de algunas cuestiones relacionadas con el tema.
- OLMEDA DE JADRAQUE: JESÚS ESTEBAN RECUERO ALCOLEA. Sacerdote. Natural de Olmeda de Jadraque
- ROBLEDO DE CORPES: PETRA RAMOS LUCÍA informa de todas las cuestiones que aquí aparecen, salvo las obtenidas por observación directa del autor.
- TARTANEDO: RICARDO ALONSO informó de las supersticiones en torno a la muerte en la localidad.



- REBOLLOSA DE JADRAQUE: ANASTASIA ALONSO ACEBEDA, natural de Robledo, informó de las tablillas o *quemaos* en esta localidad.
- RIBA DE SAELICES: Informó GERARDO LOSCOS ORTIZ
- SACEDÓN: M^a. DEL CARMEN SÁNCHEZ informó del dicho que se nombra al principio del trabajo: Se le fue el culo al cesto...etc.
- TENDILLA: MARGARITA GARCÍA BLANCO informó sobre el uso de las tablillas.
- TORIJA: JESÚS ENRIQUE PADÍN informa de los toques de campana

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO GORDO, José María. “Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos”. “*Cuadernos de Etnología de Guadalajara*” n° 27. Diputación de Guadalajara. 1995.
- ARENAS GRAJAL, M^a. Carmen. “Cosas de nuestra tierra: LAS ÁNIMAS”. *Nueva Alcarria*. 2-10-90, pag. 20.
- BARANDIARÁN ET ALII. *Prehistoria de la Península Ibérica*. Ariel, 3^a edición, Barcelona, 2002.
- BENITO, José Fernando. “La machorra de Valverde de los Arroyos”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. N°. 6. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 1988.
- BLANCO, Juan Francisco. *La muerte dormida. Cultura funeraria en la España tradicional*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2005.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. «Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)». *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n°. 20. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 1991.
- BRANDON S.G.F. *Diccionario de religiones comparadas*. Ediciones cristianidad. Vol I. Madrid, 1975.
- CARO BAROJA, Julio. *Las brujas y su mundo*. Alianza Editorial. 9^a reimpresión. Barcelona, 1990.
- CASTELLANOS DE LOSADA, B. Sebastián. *Trillo, Manual del Bañista*. Asociación Central Trillo I. Madrid, 1991. Facsimil del original (Imp. de D. B. González, Madrid, 1851).
- CASTILLO OJUGAS, Juan. “El tejar Monge de Cañizar”. *Nueva Alcarria*, 7-4-2006. pág. 29
- CHUECA, Vicente M. “El barro de la vida”. *Revista “Gaiteros de Aragón”, n°. 14. Zaragoza, 2014.*
- DE FRANCISCO CHICHARRO, M^a. del Rosario. *Rienda. Historias y Tradiciones*. Aache. Guadalajara, 2016.
- *DE SANTA CRUZ, Fr. Baltasar. Tomo segundo de la Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Iapon y China. Pasqval Bveno. Impresor del Reyno. Zaragoza, 1693.*
- DÍAZ, DÍAZ, Teresa. “Respuestas de Cifuentes al Cuestionario a la información promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el Curso del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid” *Cuadernos de*



- Etnología de Guadalajara*, nº. 37. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2005.
- DÍAZ, DÍAZ, Teresa. “Respuestas de la provincia de Guadalajara, al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902 del Ateneo de Madrid”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº. 36. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2004.
 - DÍAZ, DÍAZ, Teresa. “Respuesta de Moranchel al Cuestionario del Ateneo, recogidas en el año 2002”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº. 35. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2003.
 - DÍAZ GONZÁLEZ, Joaquín. Editorial REVISTA DE FOLKLORE. Nº. 368. pag. 3. Edición digital. Valladolid, 2012.
 - DÍAZ VIANA, Luis. “Las doce palabras. Romance y Leyenda”. *Revista de Folklore. Nº. 0. Valladolid, 1980.*
 - ESPINOSA, Marina. “La necrópolis de Las Zorreras revela los secretos de la Yunquera romana”. *Nueva Alcarria*, 26-6-2013, pág 29.
 - FRAILE GIL, José Manuel MADRID. La puente segoviana o el diablo ingeniero. *Revista de Folklore*. Valladolid, 2001. Nº 244.
 - GARCÍA ESCRIBANO, Francisco. Carrascosa de Tajo. Aache Ediciones. Guadalajara, 1993.
 - GONZÁLEZ BLANCO, A. ; JORDÁN MONTES, J.F. “Los tambores de Semana Santa. El sonido protector de dioses y hombres”. *Actas IV Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La M. Toledo, 1987.
 - HERRERA CASADO, Antonio. “La cofradía de San Sebastián en Tartanedo”. *Revista Wad-al-Hayara*, nº 5 (1978), pp. 327-334.
 - HERRERA CASADO, Antonio. “La hermandad de la Vera Cruz de Valdeñuño Fernández (estudio histórico-folclórico)” *Revista Wad-al-Hayara*, nº 1 (1974), pp. 35-47.
 - HERRERA CASADO, Antonio; TOLEDANO IBARRA, Ángel Luis; GONZÁLEZ ESPLIEGO, Luis Antonio. La Romería del Alto Rey. Guadalajara, 1990.
 - LAYNA SERRANO, Francisco. *Historia de la villa de Atienza. 2ª edición. Aache. Guadalajara, 2004.*
 - LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. “Algunos ritos funerarios de la provincia de Guadalajara y su paralelismo vasco: el rito y la “tablilla” (en vasco: “arguizaiola”)", *Wad-Al-Hayara*, 7 (Guadalajara, 1980), pp. 347-354.
 - LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. “Hallazgo de tres estelas discoideas en la provincia de Guadalajara. Su estudio y comparación con otras de procedencia vasconavarra”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 35-36 (Pamplona, 1980).
 - LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. “Noticia de algunas estelas tabulares de la provincia de Guadalajara”, *Wad-Al-Hayara*, nº. 19 (Guadalajara, 1992).



- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. “Nuevas estelas discoideas de la Provincia de Guadalajara”. *Actas V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*. Vol. 2, 1994, Soria **págs. 613-618**.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. *Pairones del Señorío de Molina. Ibercaja, Zaragoza, 1996*.
- LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen. “Cofradías y Hermandades de la ciudad de Guadalajara”. “*Cuadernos de Etnología de Guadalajara* “ nº 27. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 1995.
- LOZANO GAMO, Francisco. “Desde Humanes.... Una de las tradiciones perdidas”. *Nueva Alcarria*. (Recorte de prensa de fecha no identificado, probablemente 8-11-1985, pag. 8).
- MARCO YAGÜE, Mariano. “Labros, religiosidad y vida según sus Cofradías. (1530-1750) “*Cuadernos de Etnología de Guadalajara* “ nº 45-46. Diputación de Guadalajara. 2016.
- MARCO YAGÜE, Mariano. *Préstamos, hipotecas y censos en la Capellanía de Ánimas. (Labros 1630-1815)*. Publicado en el blog <https://marianomarco.wordpress.com/>, <https://marianomarco.files.wordpress.com/2011/01/prestamos-hipotecas.pdf> (11-11-2016).
- MARCO YAGÜE, Mariano. “Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas en torno a los difuntos”. “*Cuadernos de Etnología de Guadalajara* “ nº 42. Diputación de Guadalajara. 2010.
- ORTEGA, Casimiro. *Tratado de las Aguas Termales de Trillo*. Ayuntamiento de Trillo. Lerkoprint. Madrid, 1989. Edición facsimil del original de 1778.
- PEÑA-SANTIAGO, Luis Pedro. “*Arte popular vasco*”. Txertoa. San Sebastián, 1985.
- PÉREZ FUERTES, Pedro. *El Cabildo de Caballeros y la Cofradía del Carmen de Molina de Aragón*. Molineasa de Comunicación S. L. Molina de Aragón, 1992.
- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José. “La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y “buena muerte” en Guadalajara”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº. 26. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 1994.
- SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel. “*Pastrana. Apuntes de su Hª y tradiciones*”. Edición del autor. Tarancón (Cuenca), 1979.
- SANZ MARTÍNEZ, Diego. El uso de las campanas en el Señorío de Molina: Memoria sobre la recuperación de los toques de campanas en Alustante. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº. 37. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2005.
- SANZ MARTÍNEZ, Diego. “El uso de las campanas en el Señorío de Molina: memoria sobre la recuperación de los toques de campanas en Alustante”, en <http://campaners.com/php/textos.php?text=100>. (23-10- 2016).
- TOLEDANO, Ángel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo. “Cultura tradicional de Bustares (I). *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº. 18,. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 1991.





- TORRE GARCÍA, Leopoldo. “La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria) *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. Nº. 6. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 1988.
- VERGARA, Gabriel M^a. y COFRADÍA DE LOS APÓSTOLES. “Noticias acerca de una asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles”. “*Cuadernos de Etnología de Guadalajara*”. nº 20. Diputación de Guadalajara. 1991.
- VILLAVERDE MARTÍNEZ, Pedro. *Tradiciones*. Nueva Alcarria. Guadalajara. 28-10-16, pág. 27.





NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación digital anual que recoge trabajos referidos a Etnología, Etnografía y afines de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Se publicarán aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

1. Deberán ser inéditos, o que aborden un tema ya conocido desde una nueva perspectiva.

2. En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental.

Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.

3. Los trabajos presentados deberán tener una extensión máxima de 50 folios.

Se admitirán las tres categorías siguientes:

- ❖ Nota: Cuando su extensión oscile entre 1 y 5 folios.
- ❖ Varia: Cuya extensión esté comprendida entre 5 y 15 folios.
- ❖ Artículo: Aquel cuya extensión abarque de 15 a 50 folios.



El consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que por su especial relevancia, considere oportunos, aunque no se adapten a estas normas.

4. Deberán entregarse dos copias del trabajo: una en soporte informático y otra en papel, a doble espacio, por una sola cara y en formato DIN-A4. El texto deberá ir en formato de letra Times New Roman, cuerpo 12.

Las notas al texto se presentarán a continuación del trabajo e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página.

Es obligatorio acompañar el trabajo en CD-ROM, en sistema Word-Star, World-Perfect o similar.

5. La bibliografía se presentará también en folio aparte, ordenando sus elementos alfabéticamente y, en todo caso, se expresará conforme a las normas habituales.





6. Las ilustraciones se entregarán montadas en la forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (18,5 x 13 cms.).

Las figuras (grabados y dibujos a la línea), irán numeradas correlativamente con números arábigos y las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras mayúsculas las fotografías dentro de cada lámina.

Los pies de las ilustraciones se presentarán en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.

7. Es obligatoria la aportación de un breve resumen del trabajo, con una extensión máxima de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas), escrito en castellano y otro idioma (preferiblemente inglés, francés o alemán), asimismo, a continuación del resumen deberán señalarse las palabras clave (de 5 a 8), así como la filiación institucional de su autor o autores.

8. Las pruebas, salvo casos excepcionales, serán corregidas por la redacción.

9. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* es una revista digital, y sus colaboraciones son a título gratuito, renunciado los autores a cualquier tipo de remuneración.

10. En cualquier otro tema que se suscite con la publicación de los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con los mismos, la correspondencia deberá dirigirse a:

Cuadernos de Etnología de Guadalajara
Diputación Provincial. Centro de Cultura Tradicional.
C/ Atienza, nº 4. 5ª planta.
19003-Guadalajara (España)
Teléfono: 949 88 75 00 Ext. 351.
E-mail: centrodeculturatradicional@dguadalajara.es

11. Estas normas anulan las anteriores.

Guadalajara, 1 de Julio de 2015



4748

**CUADERNOS DE
ETNOLOGÍA DE
GUADALAJARA**



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA
SERVICIO DE CULTURA